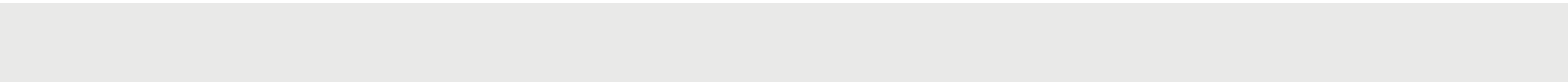




# AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

## TOMO V





## ÍNDICE

200	PODER EJECUTIVO	5
201	GUBERNATURA	16
202	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	20
203	SECRETARÍA DE FINANZAS	27
204	SECRETARÍA DEL TRABAJO	35
205	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	40
206	SECRETARÍA DE AGUA, OBRA PÚBLICA	47
207	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	52
208	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	57
210	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	62
211	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	68
212	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	73
213	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	79
214	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	86
215	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	90
216	SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO	95
217	SECRETARÍA DE SALUD	99
219	SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	104
223	SECRETARÍA DE TRANSPORTE	108
224	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	114
225	SECRETARÍA DE TURISMO	119
226	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	123
227	CONSEJERÍA JURÍDICA	130
400D	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	135
400E	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA	140
400F	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	144
400H	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO	148
	AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SECTOR CENTRAL	153
	EVALUACIÓN CUALITATIVA	251



**GLOBAL**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
(Miles de Pesos )

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>41,172,723.0</b>	<b>26,422,955.3</b>	<b>25,343,069.2</b>	<b>42,252,609.2</b>	<b>41,721,157.7</b>	<b>531,451.5</b>	<b>1.3</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	18,508,197.3	12,766,656.9	12,596,411.0	18,678,443.3	18,601,108.7	77,334.6	0.4
1130	Sueldos base al personal permanente	18,508,197.3	12,766,656.9	12,596,411.0	18,678,443.3	18,601,108.7	77,334.6	0.4
1131	Sueldo base	13,726,077.7	9,055,410.6	8,888,192.4	13,893,295.9	13,816,095.7	77,200.2	0.6
1132	Otro sueldo magisterio	47,694.9	32,561.1	30,209.5	50,046.5	50,045.9	0.5	0.0
1133	Hora clase	2,712,454.6	2,399,017.0	1,897,465.8	3,214,005.8	3,213,966.7	39.1	0.0
1134	Carrera magisterial	1,624,910.2	1,222,023.4	1,622,639.9	1,224,293.8	1,224,199.0	94.8	0.0
1135	Carrera docente	397,059.8	57,644.9	157,903.4	296,801.3	296,801.3	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	203,799.2	400,957.9	23,279.1	581,478.0	575,207.3	6,270.7	1.1
1210	Honorarios asimilables a salarios	12,578.8	337,577.0	1,771.3	348,384.4	348,384.4	0.0	0.0
1211	Honorarios asimilables al salario	12,578.8	337,577.0	1,771.3	348,384.4	348,384.4	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual	174,002.2	63,363.9	21,429.1	215,936.9	209,760.5	6,176.4	2.9
1221	Sueldo por interinato	4,534.3	0.0	4,522.0	12.2	12.2	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	169,467.9	63,363.9	16,907.1	215,924.7	209,748.2	6,176.4	2.9
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	15,324.4	0.0	36.4	15,288.0	15,288.0	0.0	0.0
1231	Compensación por servicio social	15,324.4	0.0	36.4	15,288.0	15,288.0	0.0	0.0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	1,893.8	17.1	42.3	1,868.6	1,774.4	94.3	5.0
1241	Compensación a representante	1,893.8	17.1	42.3	1,868.6	1,774.4	94.3	5.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,508,414.4	8,156,977.1	7,430,247.8	13,235,143.8	13,154,669.2	80,474.6	0.6
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	676,636.7	475,392.8	436,708.9	715,320.7	712,743.2	2,577.5	0.4
1311	Prima por años de servicio	520,640.1	411,923.7	385,162.7	547,401.1	545,488.7	1,912.4	0.3
1312	Prima de antigüedad	98,470.5	10,932.7	4,171.1	105,232.1	104,710.4	521.6	0.5
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	57,526.2	52,536.4	47,375.1	62,687.5	62,544.0	143.5	0.2
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	4,234,055.5	2,967,129.8	2,803,905.7	4,397,279.6	4,346,248.6	51,031.0	1.2
1321	Prima vacacional	1,223,890.7	847,243.1	828,194.7	1,242,939.0	1,232,278.0	10,661.0	0.9
1322	Aguinaldo.	2,931,485.2	2,105,795.3	1,963,229.7	3,074,050.8	3,054,912.6	19,138.1	0.6
1323	Aguinaldo de eventuales	24,364.8	4,429.6	1,771.7	27,022.8	25,485.1	1,537.6	5.7
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	3,652.5	1,255.9	1,107.9	3,800.5	3,216.4	584.1	15.4
1325	Prima dominical	50,662.4	8,406.0	9,601.8	49,466.5	30,356.5	19,110.0	38.6
1330	Horas extraordinarias	7,448.1	210.7	2,472.5	5,186.3	5,186.3	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	7,448.1	210.7	2,472.5	5,186.3	5,186.3	0.0	0.0
1340	Compensaciones	7,585,681.0	4,713,452.9	4,187,160.7	8,111,973.1	8,085,107.0	26,866.2	0.3
1341	Compensación	60,409.5	52,551.4	52,389.5	60,571.5	60,551.8	19.7	0.0
1342	Compensación por servicios especiales	0.0	13.4	0.0	13.4	13.4	0.0	0.0
1343	Compensación por riesgo profesional	351.4	0.0	351.4	0.0	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación	1,896,978.7	1,412,426.0	1,157,120.5	2,152,284.2	2,147,754.0	4,530.2	0.2
1345	Gratificación	2,359,480.6	459,677.9	539,361.3	2,279,797.2	2,268,748.1	11,049.1	0.5
1346	Gratificación por convenio	1,685,977.6	1,345,327.7	1,164,416.5	1,866,888.8	1,857,097.8	9,791.0	0.5
1347	Gratificación por productividad	84,367.9	20,951.7	28,548.0	76,771.6	75,581.5	1,190.0	1.6
1348	Labores docentes	1,080,540.7	1,042,047.1	907,556.6	1,215,031.3	1,215,010.3	20.9	0.0
1349	Estudios superiores	417,574.6	380,457.7	337,417.0	460,615.4	460,350.1	265.3	0.1
1370	Honorarios especiales	4,593.0	791.0	0.0	5,384.0	5,384.0	0.0	0.0
1371	Honorarios especiales	4,593.0	791.0	0.0	5,384.0	5,384.0	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL	4,380,458.1	1,356,939.5	1,878,615.0	3,858,782.6	3,587,380.3	271,402.2	7.0
1410	Aportaciones de seguridad social	4,321,378.7	1,356,317.9	1,871,863.2	3,805,833.4	3,559,846.2	245,987.3	6.5
1411	Cuotas al ISSSTE	18.4	0.0	0.0	18.4	0.0	18.4	100.0
1412	Cuotas de servicio de salud	2,385,966.9	131,653.0	702,052.2	1,815,567.7	1,650,563.3	165,004.4	9.1
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	1,323,099.2	786,183.4	818,791.5	1,290,491.1	1,229,624.2	60,866.9	4.7
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	145,572.0	96,766.6	80,179.4	162,159.2	151,417.4	10,741.9	6.6
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	250,642.8	146,220.3	161,751.4	235,111.7	227,567.0	7,544.7	3.2
1416	Riesgo de trabajo	216,079.3	195,494.7	109,088.7	302,485.3	300,674.3	1,811.0	0.6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
1431	SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
1440	Aportaciones para seguros	59,069.4	621.6	6,751.8	52,939.2	27,534.2	25,405.0	48.0
1441	Seguros y fianzas	59,069.4	621.6	6,751.8	52,939.2	27,534.2	25,405.0	48.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,330,097.4	3,642,383.6	3,333,957.5	5,638,523.6	5,546,480.3	92,043.3	1.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	458,620.5	242,859.6	90,222.5	611,257.6	567,973.4	43,284.2	7.1
1511	Cuotas para fondo de retiro	293,821.8	215,509.5	58,781.3	450,550.0	438,734.0	11,816.0	2.6
1512	Seguro de separación individualizado	164,798.7	27,350.1	31,441.2	160,707.6	129,239.4	31,468.2	19.6
1520	Indemnizaciones	72,447.3	2,178.7	16,503.8	58,122.3	38,472.3	19,650.0	33.8
1521	Indemnización por accidentes de trabajo	23,257.7	181.2	10,668.3	12,770.6	7,185.2	5,585.4	43.7
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	49,189.6	1,997.6	5,835.5	45,351.7	31,287.1	14,064.6	31.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro	88,199.5	7,962.8	11,427.5	84,734.7	84,510.6	224.2	0.3
1531	Prima por jubilación	88,199.5	7,962.8	11,427.5	84,734.7	84,510.6	224.2	0.3
1540	Prestaciones contractuales	3,401,666.5	2,467,534.3	2,366,729.5	3,502,471.2	3,483,850.1	18,621.2	0.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	69,361.2	3,964.5	7,080.7	66,245.0	65,745.1	499.9	0.8
1542	Días cívicos y económicos	631,222.2	561,607.9	492,542.8	700,287.3	698,837.0	1,450.3	0.2
1543	Gastos relacionados al magisterio	788,938.6	742,820.2	686,723.0	845,035.7	845,030.1	5.6	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público	832,301.9	617,561.6	703,816.8	746,046.7	745,633.5	413.3	0.1
1545	Estudios de postgrado	47,012.3	1,375.6	30,312.8	18,075.1	18,064.8	10.3	0.1
1546	Otros gastos derivados de convenio	1,032,708.0	540,204.6	446,251.5	1,126,661.1	1,110,539.5	16,121.6	1.4
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	122.3	0.0	2.0	120.4	0.0	120.4	100.0
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	98.5	0.0	0.0	98.5	22.8	75.7	76.9
1551	Becas institucionales	98.5	0.0	0.0	98.5	22.8	75.7	76.9
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1,309,065.2	921,848.3	849,074.2	1,381,839.3	1,371,651.2	10,188.1	0.7
1591	Elaboración de tesis	3,906.1	2,489.0	3,049.3	3,345.8	3,083.6	262.2	7.8
1592	Seguro de vida	50,390.5	11,606.7	7,880.1	54,117.1	53,086.5	1,030.6	1.9
1593	Viáticos	68,586.0	37,202.9	37,884.6	67,904.3	62,323.9	5,580.4	8.2
1594	Diferencial por escuelas	149,812.9	157,630.0	145,449.7	161,993.1	161,989.4	3.8	0.0
1595	Despensa	1,036,369.6	712,919.8	654,810.5	1,094,478.9	1,091,167.8	3,311.2	0.3
1600	PREVISIONES	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	241,736.6	99,040.1	80,548.0	260,228.7	256,312.0	3,916.8	1.5
1710	Estímulos	156,533.1	21,564.5	80,446.1	97,651.5	93,785.7	3,865.8	4.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos	80,928.7	3,878.1	61,733.1	23,073.7	22,358.1	715.6	3.1
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	75,604.4	17,686.3	18,713.0	74,577.8	71,427.6	3,150.3	4.2
1720	Recompensas	85,203.4	77,475.7	101.9	162,577.2	162,526.3	50.9	0.0
1721	Recompensas	85,203.4	77,475.7	101.9	162,577.2	162,526.3	50.9	0.0
1800	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA ELABORACIÓN LABORAL	19.0	0.1	10.9	8.2	0.0	8.2	100.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	19.0	0.1	10.9	8.2	0.0	8.2	100.0
1821	Impuesto sobre la renta	19.0	0.1	10.9	8.2	0.0	8.2	100.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,175,572.1</b>	<b>189,643.5</b>	<b>30,133.5</b>	<b>1,335,082.2</b>	<b>1,198,653.4</b>	<b>136,428.8</b>	<b>10.2</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	434,536.4	96,321.2	15,902.2	514,955.4	437,114.3	77,841.1	15.1
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	56,150.1	16,860.3	5,718.9	67,291.4	55,571.9	11,719.5	17.4
2111	Materiales y útiles de oficina	51,681.1	16,271.2	4,996.0	62,956.2	52,568.7	10,387.5	16.5
2112	Enseres de oficina	4,469.0	589.1	722.9	4,335.2	3,003.2	1,331.9	30.7
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,407.1	2,299.1	1,933.2	5,773.0	4,749.3	1,023.7	17.7
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	3,885.4	1,999.8	1,591.7	4,293.4	3,563.2	730.2	17.0
2122	Material de foto, cine y grabación	1,521.7	299.4	341.4	1,479.6	1,186.1	293.5	19.8
2130	Material estadístico y geográfico	63.6	10.0	0.0	73.6	17.3	56.3	76.5
2131	Material estadístico y geográfico	63.6	10.0	0.0	73.6	17.3	56.3	76.5
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	61,434.5	12,885.1	5,264.9	69,054.6	57,116.7	11,938.0	17.3
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	61,434.5	12,885.1	5,264.9	69,054.6	57,116.7	11,938.0	17.3

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2150	Material impreso e información digital	5,984.1	2,599.6	330.3	8,253.4	6,823.3	1,430.1	17.3
2151	Material de Información	5,984.1	2,599.6	330.3	8,253.4	6,823.3	1,430.1	17.3
2160	Material de limpieza	12,336.6	3,584.1	1,624.7	14,296.1	12,427.7	1,868.4	13.1
2161	Material y enseres de limpieza	12,336.6	3,584.1	1,624.7	14,296.1	12,427.7	1,868.4	13.1
2170	Materiales y útiles de enseñanza	290,548.9	57,459.7	923.4	347,085.2	297,444.8	49,640.4	14.3
2171	Material didáctico	290,548.9	57,459.7	923.4	347,085.2	297,444.8	49,640.4	14.3
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2,611.4	623.4	106.7	3,128.0	2,963.3	164.7	5.3
2181	Material para identificación y registro	2,611.4	623.4	106.7	3,128.0	2,963.3	164.7	5.3
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	313,406.0	10,708.1	380.4	323,733.7	321,135.9	2,597.8	0.8
2210	Productos alimenticios para personas	305,631.7	7,733.6	292.0	313,073.3	311,475.6	1,597.7	0.5
2211	Productos alimenticios para personas	305,631.7	7,733.6	292.0	313,073.3	311,475.6	1,597.7	0.5
2220	Productos alimenticios para animales	7,549.8	1,313.8	10.0	8,853.6	8,155.7	698.0	7.9
2221	Equipamiento y enseres para animales	214.7	1,150.8	0.0	1,365.6	1,190.2	175.4	12.8
2222	Productos alimenticios para animales	7,335.1	163.0	10.0	7,488.1	6,965.5	522.6	7.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	224.5	1,660.6	78.4	1,806.7	1,504.6	302.1	16.7
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	224.5	1,660.6	78.4	1,806.7	1,504.6	302.1	16.7
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	196.0	2,258.9	0.0	2,454.8	2,436.1	18.7	0.8
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	70.5	2,258.9	0.0	2,329.4	2,326.5	2.8	0.1
2311	Materias primas y materiales de producción	70.5	2,258.9	0.0	2,329.4	2,326.5	2.8	0.1
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2321	Materias primas textiles	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	3.8	0.0	0.0	3.8	0.8	3.0	79.8
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	3.8	0.0	0.0	3.8	0.8	3.0	79.8
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos como materia prima	0.6	0.0	0.0	0.6	0.4	0.2	28.8
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	0.6	0.0	0.0	0.6	0.4	0.2	28.8
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	23.3	0.0	0.0	23.3	23.2	0.1	0.4
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	23.3	0.0	0.0	23.3	23.2	0.1	0.4
2360	Productos net licos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	6.6	0.0	0.0	6.6	0.0	6.6	100.0
2361	Productos net licos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	6.6	0.0	0.0	6.6	0.0	6.6	100.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	90.2	0.0	0.0	90.2	84.1	6.0	6.7
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	90.2	0.0	0.0	90.2	84.1	6.0	6.7
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	48,478.2	34,216.2	4,227.0	78,467.5	70,733.5	7,733.9	9.9
2410	Productos minerales no metálicos	1,142.4	2,576.8	10.0	3,709.2	3,364.9	344.3	9.3
2411	Productos minerales no metálicos	1,142.4	2,576.8	10.0	3,709.2	3,364.9	344.3	9.3
2420	Cemento y productos de concreto	1,688.7	2,723.0	65.0	4,346.6	3,917.3	429.3	9.9
2421	Cemento y productos de concreto	1,688.7	2,723.0	65.0	4,346.6	3,917.3	429.3	9.9
2430	Cal, yeso y productos de yeso	664.4	146.0	66.0	744.4	604.3	140.1	18.8
2431	Cal, yeso y productos de yeso	664.4	146.0	66.0	744.4	604.3	140.1	18.8
2440	Madera y productos de madera	1,901.6	1,671.7	117.1	3,456.2	2,834.5	621.7	18.0
2441	Madera y productos de madera	1,901.6	1,671.7	117.1	3,456.2	2,834.5	621.7	18.0
2450	Vidrio y productos de vidrio	787.8	1,337.1	99.7	2,025.3	1,963.6	61.7	3.0
2451	Vidrio y productos de vidrio	787.8	1,337.1	99.7	2,025.3	1,963.6	61.7	3.0
2460	Material eléctrico y electrónico	14,127.7	5,649.2	1,796.3	17,980.6	15,745.2	2,235.5	12.4
2461	Material eléctrico y electrónico	14,127.7	5,649.2	1,796.3	17,980.6	15,745.2	2,235.5	12.4
2470	Artículos metálicos para la construcción	1,567.2	1,822.1	174.6	3,214.7	3,076.1	138.6	4.3
2471	Artículos metálicos para la construcción	1,567.2	1,822.1	174.6	3,214.7	3,076.1	138.6	4.3
2480	Materiales complementarios	8,291.8	9,321.7	802.6	16,810.9	15,403.0	1,408.0	8.4
2481	Materiales complementarios	1,800.7	1,120.7	311.2	2,610.2	2,103.0	507.2	19.4
2482	Material de señalización	6,180.4	8,128.0	381.3	13,927.1	13,121.9	805.2	5.8
2483	Árboles y plantas de ornato	310.7	73.0	110.0	273.7	178.1	95.6	34.9

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	18,306.6	8,968.6	1,095.7	26,179.5	23,824.7	2,354.8	9.0
2491	Materiales de construcción	13,553.2	4,982.9	507.6	18,028.4	16,385.2	1,643.2	9.1
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	4,753.4	3,985.7	588.1	8,151.1	7,439.5	711.5	8.7
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,535.5	4,135.9	543.1	24,128.3	22,558.3	1,570.0	6.5
2510	Productos químicos básicos	5,713.2	2,260.8	90.5	7,883.5	7,834.3	49.1	0.6
2511	Sustancias químicas	5,713.2	2,260.8	90.5	7,883.5	7,834.3	49.1	0.6
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	61.9	0.0	0.5	61.3	45.1	16.2	26.4
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	61.9	0.0	0.5	61.3	45.1	16.2	26.4
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	10,304.8	144.6	194.7	10,254.7	9,304.9	949.7	9.3
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	10,304.8	144.6	194.7	10,254.7	9,304.9	949.7	9.3
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,974.6	1,408.7	246.7	4,136.6	3,631.4	505.2	12.2
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,974.6	1,408.7	246.7	4,136.6	3,631.4	505.2	12.2
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,380.5	321.9	10.7	1,691.7	1,651.7	40.0	2.4
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,380.5	321.9	10.7	1,691.7	1,651.7	40.0	2.4
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	93.0	0.0	0.0	93.0	83.2	9.8	10.5
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	93.0	0.0	0.0	93.0	83.2	9.8	10.5
2590	Otros productos químicos	7.7	0.0	0.0	7.7	7.7	0.0	0.0
2591	Otros productos químicos	7.7	0.0	0.0	7.7	7.7	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	275,767.9	25,373.5	4,374.0	296,767.4	258,418.5	38,348.9	12.9
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	275,767.9	25,373.5	4,374.0	296,767.4	258,418.5	38,348.9	12.9
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	275,767.9	25,373.5	4,374.0	296,767.4	258,418.5	38,348.9	12.9
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	63,009.7	7,049.7	788.3	69,271.1	66,498.8	2,772.3	4.0
2710	Vestuario y uniformes	7,421.9	4,322.1	617.5	11,126.6	9,023.7	2,102.8	18.9
2711	Vestuario y uniformes	7,421.9	4,322.1	617.5	11,126.6	9,023.7	2,102.8	18.9
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,193.5	1,332.5	150.6	2,375.3	2,112.0	263.3	11.1
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1,193.5	1,332.5	150.6	2,375.3	2,112.0	263.3	11.1
2730	Artículos deportivos	54,193.2	1,387.5	20.2	55,560.6	55,182.4	378.2	0.7
2731	Artículos deportivos	54,193.2	1,387.5	20.2	55,560.6	55,182.4	378.2	0.7
2740	Productos textiles	114.5	7.6	0.0	122.1	98.3	23.8	19.5
2741	Productos textiles	114.5	7.6	0.0	122.1	98.3	23.8	19.5
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	86.6	0.0	0.0	86.6	82.4	4.2	4.9
2751	Blancos y otros productos textiles	86.6	0.0	0.0	86.6	82.4	4.2	4.9
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	70.4	150.4	23.5	197.2	76.8	120.4	61.1
2820	Materiales de seguridad pública	(61.8)	150.4	22.0	66.5	0.0	66.5	100.0
2821	Material de seguridad pública	(61.8)	150.4	22.0	66.5	0.0	66.5	100.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	132.2	0.0	1.5	130.7	76.8	53.9	41.2
2831	Prendas de protección	132.2	0.0	1.5	130.7	76.8	53.9	41.2
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	19,572.1	9,429.7	3,895.0	25,106.8	19,681.3	5,425.6	21.6
2910	Herramientas menores	1,873.6	78.3	178.4	1,773.5	1,197.9	575.6	32.5
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	1,873.6	78.3	178.4	1,773.5	1,197.9	575.6	32.5
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,087.4	101.4	231.6	957.2	692.7	264.6	27.6
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,087.4	101.4	231.6	957.2	692.7	264.6	27.6
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	304.2	46.9	64.8	286.4	167.3	119.1	41.6
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	304.2	46.9	64.8	286.4	167.3	119.1	41.6
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,902.0	584.9	711.0	5,775.9	4,227.6	1,548.3	26.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	5,902.0	584.9	711.0	5,775.9	4,227.6	1,548.3	26.8
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	19.7	0.0	0.0	19.7	19.7	0.0	0.0
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	19.7	0.0	0.0	19.7	19.7	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	5,883.5	482.1	837.4	5,528.2	4,070.9	1,457.3	26.4
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	5,883.5	482.1	837.4	5,528.2	4,070.9	1,457.3	26.4
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2,014.1	1,420.4	579.6	2,854.9	2,140.4	714.5	25.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	2,011.7	1,420.4	579.6	2,852.5	2,140.4	712.1	25.0
2972	Refacciones y accesorios menores para equipos de defensa	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	374.3	0.0	0.1	374.2	325.8	48.4	12.9
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	374.3	0.0	0.1	374.2	325.8	48.4	12.9
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,113.3	6,715.7	1,292.2	7,536.8	6,838.9	697.8	9.3
2991	Medidores de agua	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0
2992	Otros enseres	2,111.8	6,715.7	1,292.2	7,535.3	6,837.5	697.8	9.3
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,820,133.6</b>	<b>1,675,303.6</b>	<b>352,521.2</b>	<b>4,142,916.1</b>	<b>3,788,555.3</b>	<b>354,360.8</b>	<b>8.6</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	424,932.0	24,461.3	37,429.7	411,963.6	358,747.9	53,215.7	12.9
3110	Energía eléctrica	164,295.8	6,029.6	4,495.0	165,830.4	150,544.7	15,285.7	9.2
3111	Servicio de energía eléctrica	164,295.8	6,029.6	4,495.0	165,830.4	150,544.7	15,285.7	9.2
3120	Gas	21,122.0	11.5	2.0	21,131.5	21,050.4	81.0	0.4
3121	Gas	21,122.0	11.5	2.0	21,131.5	21,050.4	81.0	0.4
3130	Agua	32,055.7	332.3	344.6	32,043.4	30,340.6	1,702.8	5.3
3131	Servicio de agua	32,055.7	332.3	344.6	32,043.4	30,340.6	1,702.8	5.3
3140	Telefonía tradicional	110,272.2	8,453.8	6,572.8	112,153.2	97,445.7	14,707.5	13.1
3141	Servicio de telefonía convencional	110,272.2	8,453.8	6,572.8	112,153.2	97,445.7	14,707.5	13.1
3150	Telefonía celular	7,151.8	819.2	728.0	7,243.0	5,158.6	2,084.4	28.8
3151	Servicio de telefonía celular	7,151.8	819.2	728.0	7,243.0	5,158.6	2,084.4	28.8
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	48,710.8	5,526.2	13,157.6	41,079.5	26,204.3	14,875.1	36.2
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	24,274.4	1,031.7	1,780.5	23,525.6	17,185.6	6,340.1	26.9
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	24,436.4	4,494.5	11,377.1	17,553.8	9,018.8	8,535.1	48.6
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	13,361.2	3,080.4	964.9	15,476.6	12,674.9	2,801.7	18.1
3171	Servicios de acceso a Internet	13,361.2	3,080.4	964.9	15,476.6	12,674.9	2,801.7	18.1
3180	Servicios postales y telegráficos	27,956.1	208.4	11,164.9	16,999.7	15,328.7	1,670.9	9.8
3181	Servicio postal y telegráfico	27,956.1	208.4	11,164.9	16,999.7	15,328.7	1,670.9	9.8
3190	Servicios integrales y otros servicios	6.3	0.0	0.0	6.3	0.0	6.3	100.0
3191	Servicios de telecomunicación especializados	6.3	0.0	0.0	6.3	0.0	6.3	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	261,245.8	68,555.3	73,995.3	255,805.9	221,907.2	33,898.7	13.3
3210	Arrendamiento de terrenos	3,212.4	0.0	2,545.6	666.8	0.0	666.8	100.0
3211	Arrendamiento de terrenos	3,212.4	0.0	2,545.6	666.8	0.0	666.8	100.0
3220	Arrendamiento de edificios	176,583.9	29,377.8	10,677.6	195,284.0	181,122.9	14,161.1	7.3
3221	Arrendamiento de edificios y locales	176,583.9	29,377.8	10,677.6	195,284.0	181,122.9	14,161.1	7.3
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,437.3	10.0	268.0	1,179.3	1,018.7	160.6	13.6
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,437.3	10.0	268.0	1,179.3	1,018.7	160.6	13.6
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	62,841.6	986.3	23,539.9	40,288.0	24,418.2	15,869.8	39.4
3251	Arrendamiento de vehículos	62,841.6	986.3	23,539.9	40,288.0	24,418.2	15,869.8	39.4
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,798.9	35,557.7	35,682.2	1,674.4	1,031.5	642.9	38.4
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,798.9	35,557.7	35,682.2	1,674.4	1,031.5	642.9	38.4
3270	Arrendamiento de activos intangibles	15,357.9	2,623.6	1,282.0	16,699.5	14,302.0	2,397.5	14.4
3271	Arrendamiento de activos intangibles	15,357.9	2,623.6	1,282.0	16,699.5	14,302.0	2,397.5	14.4
3290	Otros arrendamientos	13.9	0.0	0.0	13.9	13.9	0.0	0.0
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos	13.9	0.0	0.0	13.9	13.9	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	782,024.2	261,525.1	130,994.9	912,554.4	843,332.1	69,222.3	7.6
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	57,605.9	28,907.5	16,906.7	69,606.7	63,409.7	6,197.0	8.9
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	57,605.9	28,907.5	16,906.7	69,606.7	63,409.7	6,197.0	8.9
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	645.3	0.0	0.0	645.3	550.3	95.0	14.7
3321	Servicios estadísticos y geográficos	645.3	0.0	0.0	645.3	550.3	95.0	14.7
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	21,786.2	32,620.0	571.5	53,834.7	51,584.2	2,250.5	4.2
3331	Servicios informáticos	21,786.2	32,620.0	571.5	53,834.7	51,584.2	2,250.5	4.2
3340	Servicios de capacitación	19,340.3	38,751.0	101.6	57,989.7	47,094.3	10,895.4	18.8
3341	Capacitación	19,340.3	38,751.0	101.6	57,989.7	47,094.3	10,895.4	18.8
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	751.6	0.0	0.0	751.6	751.6	0.0	0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	751.6	0.0	0.0	751.6	751.6	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	534,720.6	130,093.5	91,401.3	573,412.8	542,759.7	30,653.0	5.3
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	30,547.1	2,421.1	2,559.4	30,408.8	23,170.8	7,237.9	23.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	449,429.9	126,183.3	85,491.0	490,122.2	486,873.7	3,248.6	0.7
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	54,743.5	1,489.1	3,350.9	52,881.8	32,715.2	20,166.5	38.1
3370	Servicios de protección y seguridad	1,736.7	0.0	953.7	783.0	0.0	783.0	100.0
3371	Servicios de protección y seguridad	1,736.7	0.0	953.7	783.0	0.0	783.0	100.0
3380	Servicios de vigilancia	134,988.0	18,772.8	17,160.1	136,600.6	122,183.4	14,417.3	10.6
3381	Servicios de vigilancia	134,988.0	18,772.8	17,160.1	136,600.6	122,183.4	14,417.3	10.6
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	10,449.7	12,380.3	3,899.9	18,930.0	14,998.9	3,931.1	20.8
3391	Servicios profesionales	10,449.7	12,380.3	3,899.9	18,930.0	14,998.9	3,931.1	20.8
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	171,563.9	70,953.1	13,413.2	229,103.8	205,228.6	23,875.2	10.4
3410	Servicios financieros y bancarios	58,074.7	59,868.3	7,769.9	110,173.1	109,526.0	647.1	0.6
3411	Servicios bancarios y financieros	58,074.7	59,868.3	7,769.9	110,173.1	109,526.0	647.1	0.6
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,439.0	0.0	0.0	1,439.0	1,408.9	30.1	2.1
3431	Gastos inherentes a la recaudación	1,439.0	0.0	0.0	1,439.0	1,408.9	30.1	2.1
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	9.6	0.0	0.0	9.6	1.4	8.2	85.2
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	9.6	0.0	0.0	9.6	1.4	8.2	85.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales	97,186.8	10,622.2	5,275.1	102,533.9	81,778.0	20,755.9	20.2
3451	Seguros y fianzas	97,186.8	10,622.2	5,275.1	102,533.9	81,778.0	20,755.9	20.2
3460	Almacenaje, envase y embalaje	31.9	0.0	0.0	31.9	6.6	25.3	79.2
3461	Almacenaje, embalaje y envase	31.9	0.0	0.0	31.9	6.6	25.3	79.2
3470	Fletes y maniobras	14,821.9	462.6	368.2	14,916.3	12,507.7	2,408.6	16.1
3471	Fletes y maniobras	14,821.9	462.6	368.2	14,916.3	12,507.7	2,408.6	16.1
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	359,542.7	60,563.4	43,543.6	376,562.5	301,494.1	75,068.4	19.9
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	32,727.6	3,556.3	9,546.9	26,737.0	14,589.7	12,147.3	45.4
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	26,299.3	1,898.7	8,199.6	19,998.4	10,152.7	9,845.7	49.2
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	6,428.2	1,657.6	1,347.2	6,738.5	4,436.9	2,301.6	34.2
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	4,167.3	4,146.4	4,629.8	3,683.9	1,351.0	2,332.9	63.3
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	4,167.3	4,146.4	4,629.8	3,683.9	1,351.0	2,332.9	63.3
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	26,316.1	6,127.2	4,690.9	27,752.4	21,949.0	5,803.3	20.9
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	22,177.7	2,714.0	4,037.4	20,854.3	16,342.9	4,511.4	21.6
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	4,138.4	3,413.2	653.5	6,898.1	5,606.2	1,291.9	18.7
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,031.2	0.0	10.1	2,021.2	1,837.6	183.6	9.1
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	2,031.2	0.0	10.1	2,021.2	1,837.6	183.6	9.1
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	218,898.4	38,556.4	19,831.8	237,623.0	197,233.9	40,389.1	17.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	218,898.4	38,556.4	19,831.8	237,623.0	197,233.9	40,389.1	17.0
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	10,982.4	1,600.1	1,271.2	11,311.4	9,720.7	1,590.7	14.1
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	10,982.4	1,600.1	1,271.2	11,311.4	9,720.7	1,590.7	14.1
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	61,515.7	5,071.9	2,787.5	63,800.1	51,798.6	12,001.5	18.8
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	61,515.7	5,071.9	2,787.5	63,800.1	51,798.6	12,001.5	18.8
3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,904.0	1,505.1	775.5	3,633.6	3,013.7	619.9	17.1
3591	Servicios de fumigación	2,904.0	1,505.1	775.5	3,633.6	3,013.7	619.9	17.1
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	162,220.4	31,304.3	3,870.4	189,654.3	184,827.7	4,826.6	2.5
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	151,570.5	31,280.2	3,692.2	179,158.5	175,022.2	4,136.3	2.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda	142,154.8	17,069.8	896.0	158,328.6	156,931.4	1,397.2	0.9
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	9,415.7	14,210.4	2,796.2	20,829.9	18,090.8	2,739.1	13.1
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios	8,083.1	0.0	0.0	8,083.1	7,644.9	438.1	5.4
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	8,083.1	0.0	0.0	8,083.1	7,644.9	438.1	5.4
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	202.6	0.0	0.0	202.6	202.6	0.0	0.0
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	202.6	0.0	0.0	202.6	202.6	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías	522.3	20.7	178.2	364.8	192.9	171.9	47.1
3641	Servicios de fotografía	522.3	20.7	178.2	364.8	192.9	171.9	47.1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	471.6	0.0	0.0	471.6	433.1	38.4	8.2
3651	Servicios de cine y grabación	471.6	0.0	0.0	471.6	433.1	38.4	8.2
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	20.7	3.5	0.0	24.2	15.5	8.7	35.9
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet	20.7	3.5	0.0	24.2	15.5	8.7	35.9
3690	Otros servicios de información	1,349.6	0.0	0.0	1,349.6	1,316.4	33.2	2.5
3691	Otros servicios de información	1,349.6	0.0	0.0	1,349.6	1,316.4	33.2	2.5
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	54,072.5	23,775.9	5,403.0	72,445.4	54,857.1	17,588.3	24.3
3710	Pasajes aéreos	6,155.9	1,987.2	665.7	7,477.4	5,197.3	2,280.2	30.5
3711	Transportación aérea	6,155.9	1,987.2	665.7	7,477.4	5,197.3	2,280.2	30.5
3720	Pasajes terrestres	14,084.3	3,161.6	1,736.3	15,509.6	10,270.4	5,239.2	33.8
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	14,084.3	3,161.6	1,736.3	15,509.6	10,270.4	5,239.2	33.8
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3750	Viáticos en el país	9,905.7	17,814.5	1,107.0	26,613.1	21,773.0	4,840.1	18.2
3751	Viáticos nacionales	9,905.7	17,814.5	1,107.0	26,613.1	21,773.0	4,840.1	18.2
3760	Viáticos en el extranjero	8,538.1	206.6	617.0	8,127.7	5,884.9	2,242.9	27.6
3761	Viáticos en el extranjero	8,538.1	206.6	617.0	8,127.7	5,884.9	2,242.9	27.6
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	967.1	0.0	40.4	926.8	601.9	324.9	35.1
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	967.1	0.0	40.4	926.8	601.9	324.9	35.1
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	14,420.7	606.0	1,236.6	13,790.1	11,129.0	2,661.1	19.3
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	14,420.7	606.0	1,236.6	13,790.1	11,129.0	2,661.1	19.3
3800	SERVICIOS OFICIALES	176,284.8	89,670.6	34,855.6	231,099.8	182,168.0	48,931.7	21.2
3810	Gastos de ceremonial	14.1	0.0	0.0	14.1	12.5	1.6	11.5
3811	Gastos de ceremonial	14.1	0.0	0.0	14.1	12.5	1.6	11.5
3820	Gastos de orden social y cultural	78,755.4	60,757.7	22,569.4	116,943.7	104,641.1	12,302.6	10.5
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	78,732.3	60,757.7	22,569.4	116,920.6	104,618.3	12,302.3	10.5
3822	Espectáculos cívicos y culturales	23.1	0.0	0.0	23.1	22.8	0.3	1.4
3830	Congresos y convenciones	87,110.2	28,783.3	11,922.3	103,971.1	71,852.4	32,118.7	30.9
3831	Congresos y convenciones	87,110.2	28,783.3	11,922.3	103,971.1	71,852.4	32,118.7	30.9
3840	Exposiciones	9,436.9	129.6	130.7	9,435.8	5,662.1	3,773.7	40.0
3841	Exposiciones y ferias	9,436.9	129.6	130.7	9,435.8	5,662.1	3,773.7	40.0
3850	Gastos de representación	968.2	0.0	233.2	735.1	0.0	735.1	100.0
3851	Gastos de representación	968.2	0.0	233.2	735.1	0.0	735.1	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	428,247.3	1,044,494.6	9,015.4	1,463,726.4	1,435,992.6	27,733.8	1.9
3920	Impuestos y derechos	10,550.2	3,086.6	1,348.5	12,288.3	9,046.9	3,241.3	26.4
3921	Impuestos y derechos de exportación	530.2	0.0	0.0	530.2	279.9	250.3	47.2
3922	Otros impuestos y derechos	10,020.1	3,086.6	1,348.5	11,758.1	8,767.0	2,991.1	25.4
3930	Impuestos y derechos de importación	3,241.3	0.0	0.0	3,241.3	2,977.4	263.8	8.1
3931	Impuestos y derechos de importación	3,241.3	0.0	0.0	3,241.3	2,977.4	263.8	8.1
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	12,377.4	0.0	424.0	11,953.4	11,783.3	170.0	1.4
3941	Sentencias y resoluciones judiciales	753.1	0.0	0.0	753.1	753.1	0.0	0.0
3942	Gastos derivados del resguardo de personas vinculadas a procesos judiciales	11,624.3	0.0	424.0	11,200.3	11,030.2	170.0	1.5
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	49,785.9	900,668.1	2,167.0	948,287.0	936,278.2	12,008.8	1.3
3981	Impuesto sobre nóminas	357.1	103.8	40.0	420.9	0.0	420.9	100.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	49,428.7	900,564.3	2,127.0	947,866.0	936,278.2	11,587.8	1.2
3990	Otros servicios generales	352,292.5	140,739.9	5,076.0	487,956.5	475,906.7	12,049.8	2.5
3991	Cuotas y suscripciones	1,661.9	184.5	86.7	1,759.8	1,315.8	443.9	25.2
3992	Gastos de servicios menores	23,688.2	2,657.9	4,004.5	22,341.6	16,821.1	5,520.4	24.7
3993	Estudios y análisis clínicos	310.4	0.0	0.0	310.4	0.4	310.0	99.9
3995	Diferencias por variación en el tipo de cambio	12.0	0.0	0.0	12.0	0.0	12.0	100.0
3996	Subcontratación de servicios con terceros	2,207.2	1,576.3	842.8	2,940.7	2,325.9	614.9	20.9
3997	Proyectos para prestación de servicios	324,412.8	136,321.2	142.0	460,592.0	455,443.4	5,148.6	1.1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>4,141,502.3</b>	<b>1,326,308.8</b>	<b>127,788.0</b>	<b>5,340,023.0</b>	<b>5,166,268.1</b>	<b>173,754.9</b>	<b>1.3</b>
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	690.9	0.0	690.9	0.0	0.0	0.0	1.3
410	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	690.9	0.0	690.9	0.0	0.0	0.0	1.3
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	690.9	0.0	690.9	0.0	0.0	0.0	1.3
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,763,953.1	451,985.7	6,755.3	3,209,183.5	3,209,014.7	168.8	0.0
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	235,471.0	59,895.2	6,655.4	288,710.8	288,710.0	0.9	0.0
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	101,007.0	31,400.0	3,450.0	128,957.0	128,957.0	0.0	0.0
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales	13,322.4	9,139.3	3,205.4	19,256.3	19,255.4	0.9	0.0
4383	Subsidios y apoyos	121,141.5	19,356.0	0.0	140,497.5	140,497.5	0.0	0.0
4390	Otros subsidios	2,528,482.2	392,090.4	99.9	2,920,472.7	2,920,304.8	167.9	0.0
4391	Subsidios por carga fiscal	2,527,708.8	332,328.3	0.0	2,860,037.1	2,859,959.2	77.9	0.0
4392	Devolución de ingresos indebidos	161.4	5,024.2	0.0	5,185.6	5,185.6	0.0	0.0
4393	Subsidios para capacitación y becas	612.0	18.9	99.9	531.0	441.0	90.0	17.0
4394	Otros subsidios	0.0	54,719.0	0.0	54,719.0	54,719.0	0.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES	1,270,228.7	810,333.8	120,152.1	1,960,410.5	1,822,270.6	138,139.9	7.0
4410	Ayudas sociales a personas	525,086.2	405,787.3	36,688.4	894,185.0	773,584.1	120,600.9	13.5
4411	Cooperaciones y ayudas	271,896.6	191,858.9	0.0	463,755.5	363,131.9	100,623.7	21.7
4412	Despensas	8,290.8	165,816.0	0.0	174,106.8	173,505.9	600.9	0.3
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	244,320.7	46,614.0	36,567.4	254,367.2	235,315.2	19,052.0	7.5
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	578.1	1,498.4	121.0	1,955.4	1,631.1	324.3	16.6
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	595,375.0	239,562.9	82,500.0	752,438.0	736,643.2	15,794.7	2.1
4421	Becas	510,601.3	220,055.9	0.0	730,657.2	730,657.2	0.0	0.0
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	84,773.7	19,507.0	82,500.0	21,780.7	5,986.0	15,794.7	72.5
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	104.5	1,142.4	83.6	1,163.4	1,127.4	36.0	3.1
4431	Instituciones educativas	0.0	1,085.4	0.0	1,085.4	1,085.4	0.0	0.0
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil	104.5	57.0	83.6	78.0	42.0	36.0	46.1
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.0	127,303.7	0.0	127,303.7	125,863.6	1,440.2	1.1
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.0	127,303.7	0.0	127,303.7	125,863.6	1,440.2	1.1
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	144,944.6	34,157.5	880.1	178,222.1	178,222.1	0.0	0.0
4451	Instituciones de beneficencia	77,536.7	11,276.6	0.0	88,813.3	88,813.3	0.0	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas	67,408.0	22,880.9	880.1	89,408.8	89,408.8	0.0	0.0
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	4,718.4	2,380.0	0.0	7,098.4	6,830.3	268.1	3.8
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturales	4,718.4	2,380.0	0.0	7,098.4	6,830.3	268.1	3.8
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.0	28,548.2	0.0	28,548.2	28,456.4	91.8	0.3
4510	Pensiones	0.0	28,548.2	0.0	28,548.2	28,456.4	91.8	0.3
4511	Pago de pensiones	0.0	28,548.2	0.0	28,548.2	28,456.4	91.8	0.3
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	51,185.5	11,000.0	0.0	62,185.5	29,000.0	33,185.5	53.4
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	51,185.5	11,000.0	0.0	62,185.5	29,000.0	33,185.5	53.4
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	51,185.5	11,000.0	0.0	62,185.5	29,000.0	33,185.5	53.4
4800	Donativos	55,444.1	24,441.0	189.8	79,695.3	77,526.4	2,168.9	2.7
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	40,219.1	21,080.0	189.8	61,109.3	58,940.3	2,168.9	3.5
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	40,219.1	21,080.0	189.8	61,109.3	58,940.3	2,168.9	3.5
4840	Donativos a fideicomisos estatales	15,225.0	3,361.0	0.0	18,586.0	18,586.0	0.0	0.0
4841	Donativos a fideicomisos públicos	15,225.0	3,361.0	0.0	18,586.0	18,586.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>299,765.8</b>	<b>276,504.7</b>	<b>11,680.5</b>	<b>564,590.0</b>	<b>484,669.3</b>	<b>79,920.7</b>	<b>14.2</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	293,898.3	49,451.6	11,680.5	331,669.4	258,014.3	73,655.1	22.2
5110	Muebles de oficina y estantería	195,057.0	11,792.3	11,033.5	195,815.9	130,567.5	65,248.5	33.3
5111	Muebles y enseres	195,057.0	11,792.3	11,033.5	195,815.9	130,567.5	65,248.5	33.3
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	(25.0)	580.6	0.0	555.6	555.6	0.0	0.0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	(25.0)	580.6	0.0	555.6	555.6	0.0	0.0
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	10,865.8	668.6	0.0	11,534.4	5,330.5	6,203.8	53.8
5131	Instrumental de música	10,865.8	668.6	0.0	11,534.4	5,330.5	6,203.8	53.8

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	88,263.4	33,973.5	505.5	121,731.4	119,539.2	2,192.2	1.8
5151	Bienes informáticos	88,263.4	33,973.5	505.5	121,731.4	119,539.2	2,192.2	1.8
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	(262.9)	2,436.5	141.5	2,032.2	2,021.5	10.6	0.5
5191	Otros bienes muebles	(6.5)	19.5	8.5	4.4	4.4	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	(256.3)	2,417.1	133.0	2,027.7	2,017.1	10.6	0.5
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	(108.4)	8,883.3	0.0	8,774.9	7,973.8	801.1	9.1
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	67.8	7,257.3	0.0	7,325.1	6,562.1	763.0	10.4
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	67.8	7,257.3	0.0	7,325.1	6,562.1	763.0	10.4
5230	C maras fotográficas y de video	(2.7)	376.6	0.0	373.9	335.8	38.2	10.2
5231	Equipo de foto, cine y grabación	(2.7)	376.6	0.0	373.9	335.8	38.2	10.2
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	(173.5)	1,249.3	0.0	1,075.8	1,075.8	0.0	0.0
5291	Otro equipo educacional y recreativo	(173.5)	1,249.3	0.0	1,075.8	1,075.8	0.0	0.0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MDICO Y DE LABORATORIO	2.8	4,993.1	0.0	4,995.9	4,995.9	0.0	0.0
5310	Equipo médico y de laboratorio	(1.4)	4,993.1	0.0	4,991.7	4,991.7	0.0	0.0
5311	Equipo médico y de laboratorio	(1.4)	4,993.1	0.0	4,991.7	4,991.7	0.0	0.0
5320	Instrumental médico y de laboratorio	4.2	0.0	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0
5321	Instrumental médico y de laboratorio	4.2	0.0	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,822.6	158,220.3	0.0	160,042.9	155,521.8	4,521.1	2.8
5410	Vehículos y equipo terrestre	1,822.6	28,220.3	0.0	30,042.9	29,067.7	975.2	3.2
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	1,202.6	28,220.3	0.0	29,422.9	28,447.7	975.2	3.3
5412	Vehículos y equipo auxiliar de transporte	620.0	0.0	0.0	620.0	620.0	0.0	0.0
5430	Equipo aeroespacial	0.0	130,000.0	0.0	130,000.0	126,454.2	3,545.8	2.7
5431	Equipo de transportación aérea	0.0	130,000.0	0.0	130,000.0	126,454.2	3,545.8	2.7
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,988.9	54,455.4	0.0	58,444.3	57,503.2	941.1	1.6
5620	Maquinaria y equipo industrial	27.0	228.6	0.0	255.6	255.6	0.0	0.0
5621	Maquinaria y equipo industrial	27.0	228.6	0.0	255.6	255.6	0.0	0.0
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	(144.6)	165.0	0.0	20.4	16.9	3.4	16.8
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	(144.6)	165.0	0.0	20.4	16.9	3.4	16.8
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	4,097.9	2,975.3	0.0	7,073.1	6,168.4	904.7	12.8
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	4,097.9	2,975.3	0.0	7,073.1	6,168.4	904.7	12.8
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.0	555.0	0.0	555.0	555.0	0.0	0.0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.0	555.0	0.0	555.0	555.0	0.0	0.0
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	7.9	406.0	0.0	413.9	413.9	0.0	0.0
5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo	7.9	406.0	0.0	413.9	413.9	0.0	0.0
5690	Otros equipos	0.8	50,125.6	0.0	50,126.4	50,093.4	32.9	0.1
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión	0.8	6.7	0.0	7.5	7.3	0.2	2.2
5692	Maquinaria y equipo diverso	0.0	50,118.9	0.0	50,118.9	50,086.1	32.8	0.1
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	161.5	501.0	0.0	662.5	660.4	2.2	0.3
5910	Software	66.3	94.5	0.0	160.8	158.6	2.2	1.4
5911	Software	66.3	94.5	0.0	160.8	158.6	2.2	1.4
5970	Licencias informáticas e intelectuales	95.3	406.5	0.0	501.8	501.8	0.0	0.0
5971	Licencias informáticas e intelectuales	95.3	406.5	0.0	501.8	501.8	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>49,609,696.9</b>	<b>29,890,715.9</b>	<b>25,865,192.4</b>	<b>53,635,220.5</b>	<b>52,359,303.8</b>	<b>1,275,916.6</b>	<b>2.1</b>

## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2013 PODER EJECUTIVO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el ejercicio fiscal 2013, en este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto por 41 mil 172 millones 723 mil pesos, importe previsto para cubrir el pago del personal adscrito a los ramos de la administración pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al término del año el gasto erogado ascendió a 41 mil 721 millones 157 mil pesos.

El ejercicio presupuestal cubrió satisfactoriamente el incremento salarial otorgado en prestaciones a los servidores públicos y maestros, además del incremento en plazas del magisterio por el inicio del nuevo ciclo escolar; sin embargo, el ahorro determinado se genera principalmente por el apego a las políticas instrumentadas para el control de las plantillas de plazas y personal, así como de la continuidad del Programa de Contención del Gasto en los Servicios Personales.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este concepto del gasto, el presupuesto de egresos autorizado ascendió a mil 175 millones 572.1 miles de pesos, presentándose un ejercicio de mil 198 millones 653.4 miles de pesos.

El subejercicio que se presenta en este capítulo es reflejo de las medidas de racionalidad, austeridad y contención del gasto; así como del apoyo brindado a las dependencias del ejecutivo a través del programa de administración de los recursos materiales, además de la realización eficiente y racional de los bienes.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado para el año en este capítulo de gasto ascendió a 2 mil 820 millones 133.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 788 millones 555.3 miles de pesos.

La variación determinada deriva principalmente, de la aplicación de las disposiciones para reducir y contener de manera selectiva algunos rubros de gasto, y de la eficiencia y racionalidad mostrada en la contratación de servicios.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Este capítulo de gasto integra los subsidios y apoyos ejercidos de modo directo por las dependencias que conforman el sector central del Poder Ejecutivo, siendo éstos los subsidios de operación otorgados a los organismos descentralizados creados en el ejercicio y que por esa razón no están específicamente incorporados al presupuesto de egresos; adicionalmente, las cooperaciones y ayudas a instituciones sociales no lucrativas, así como becas de capacitación y económicas y ayudas a instituciones de carácter social no lucrativas.

El presupuesto autorizado para el año importó 4 mil 141 millones 502.3 miles de pesos, siendo el gasto realizado de 5 mil 166 millones 268.1 miles de pesos.



## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó un presupuesto de 299 millones 765.8 miles de pesos, siendo el gasto realizado 484 millones 669.3 miles de pesos



GUBERNATURA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>25,507.6</b>	<b>253.1</b>	<b>346.9</b>	<b>25,413.9</b>	<b>20,612.6</b>	<b>4,801.2</b>	<b>18.9</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,290.8	0.0	0.0	11,290.8	9,269.0	2,021.8	17.9
1130	Sueldos base al personal permanente	11,290.8	0.0	0.0	11,290.8	9,269.0	2,021.8	17.9
1131	Sueldo base	11,290.8	0.0	0.0	11,290.8	9,269.0	2,021.8	17.9
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,630.1	95.8	168.0	9,557.9	8,722.2	835.7	8.7
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	49.5	0.0	0.0	49.5	45.7	3.8	7.7
1311	Prima por años de servicio	41.0	0.0	0.0	41.0	37.7	3.4	8.2
1312	Prima de antigüedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	8.4	0.0	0.0	8.4	8.0	0.4	4.9
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,854.3	0.0	0.0	2,854.3	2,214.5	639.8	22.4
1321	Prima vacacional	851.7	0.0	0.0	851.7	642.1	209.6	24.6
1322	Aguinaldo	1,957.5	0.0	0.0	1,957.5	1,530.9	426.6	21.8
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	4.2	0.0	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0
1325	Prima dominical	40.9	0.0	0.0	40.9	37.2	3.6	8.9
1340	Compensaciones	6,726.3	95.8	168.0	6,654.1	6,462.1	192.1	2.9
1344	Compensación por retabulación	78.6	0.0	0.0	78.6	75.3	3.3	4.2
1345	Gratificación	5,981.1	95.8	168.0	5,908.9	5,834.2	74.7	1.3
1346	Gratificación por convenio	654.6	0.0	0.0	654.6	541.3	113.3	17.3
1347	Gratificación por productividad	12.0	0.0	0.0	12.0	11.2	0.8	6.5
1400	SEGURIDAD SOCIAL	2,542.4	0.2	28.8	2,513.8	1,248.8	1,265.1	50.3
1410	Aportaciones de seguridad social	1,952.6	0.2	28.8	1,924.0	1,204.2	719.7	37.4
1412	Cuotas de servicio de salud	866.8	0.0	0.0	866.8	569.2	297.6	34.3
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	712.9	0.0	0.0	712.9	389.8	323.1	45.3
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	147.0	0.2	28.8	118.4	78.2	40.2	33.9
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	102.8	0.0	0.0	102.8	71.9	30.8	30.0
1416	Riesgo de trabajo	123.1	0.0	0.0	123.1	95.0	28.1	22.8
1440	Aportaciones para seguros	589.8	0.0	0.0	589.8	44.5	545.3	92.5
1441	Seguros y fianzas	589.8	0.0	0.0	589.8	44.5	545.3	92.5
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,999.0	152.3	150.1	2,001.1	1,335.1	666.0	33.3
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,588.9	0.0	0.0	1,588.9	1,186.6	402.3	25.3
1511	Cuotas para fondo de retiro	24.3	0.0	0.0	24.3	12.8	11.5	47.4
1512	Seguro de separación individualizado	1,564.5	0.0	0.0	1,564.5	1,173.8	390.8	25.0
1540	Prestaciones contractuales	357.5	152.3	150.1	359.6	98.4	261.2	72.6
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos	9.5	0.0	0.0	9.5	9.0	0.5	5.0
1544	Día del maestro y del servidor público	22.9	0.0	0.0	22.9	22.0	0.9	3.7
1546	Otros gastos derivados de convenio	323.9	152.3	150.1	326.0	66.1	259.9	79.7
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	52.6	0.0	0.0	52.6	50.1	2.5	4.7
1595	Dispensa	52.6	0.0	0.0	52.6	50.1	2.5	4.7
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	45.4	4.9	0.0	50.3	37.7	12.7	25.2
1710	Estímulos	45.4	4.9	0.0	50.3	37.7	12.7	25.2
1711	Reconocimiento a servidores públicos	0.0	4.9	0.0	4.9	4.9	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	45.4	0.0	0.0	45.4	32.7	12.7	27.9
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,188.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,188.9</b>	<b>986.0</b>	<b>202.9</b>	<b>17.1</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIA	446.0	0.0	0.0	446.0	353.3	92.7	20.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	157.5	0.0	0.0	157.5	116.7	40.8	25.9
2111	Materiales y útiles de oficina	144.5	0.0	0.0	144.5	114.1	30.4	21.0
2112	Enseres de oficina	13.0	0.0	0.0	13.0	2.6	10.4	80.0
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6.5	0.0	0.0	6.5	3.2	3.3	51.4
2122	Material de foto, cine y grabación	6.5	0.0	0.0	6.5	3.2	3.3	51.4
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	128.2	0.0	0.0	128.2	106.6	21.7	16.9
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	128.2	0.0	0.0	128.2	106.6	21.7	16.9
2150	Material impreso e información digital	57.3	0.0	0.0	57.3	46.7	10.7	18.6
2151	Material de Información	57.3	0.0	0.0	57.3	46.7	10.7	18.6
2160	Material de limpieza	96.5	0.0	0.0	96.5	80.2	16.2	16.8
2161	Material y enseres de limpieza	96.5	0.0	0.0	96.5	80.2	16.2	16.8



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	127.4	0.0	0.0	127.4	100.5	26.9	21.1
2210	Productos alimenticios para personas	114.0	0.0	0.0	114.0	88.9	25.1	22.1
2211	Productos alimenticios para personas	114.0	0.0	0.0	114.0	88.9	25.1	22.1
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	13.4	0.0	0.0	13.4	11.6	1.8	13.3
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	13.4	0.0	0.0	13.4	11.6	1.8	13.3
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	175.6	0.0	0.0	175.6	165.2	10.4	5.9
2450	Vidrio y productos de vidrio	1.4	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	100.0
2451	Vidrio y productos de vidrio	1.4	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	100.0
2460	Material eléctrico y electrónico	104.2	0.0	0.0	104.2	97.7	6.5	6.2
2461	Material eléctrico y electrónico	104.2	0.0	0.0	104.2	97.7	6.5	6.2
2480	Materiales complementarios	3.7	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0	0.0
2481	Materiales complementarios	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2482	Material de señalización	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	66.3	0.0	0.0	66.3	63.8	2.5	3.8
2491	Materiales de construcción	63.4	0.0	0.0	63.4	61.8	1.6	2.5
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	3.0	0.0	0.0	3.0	2.1	0.9	30.3
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3.2	0.0	0.0	3.2	0.7	2.6	79.1
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	3.2	0.0	0.0	3.2	0.7	2.6	79.1
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	3.2	0.0	0.0	3.2	0.7	2.6	79.1
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	383.6	0.0	0.0	383.6	323.8	59.8	15.6
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	383.6	0.0	0.0	383.6	323.8	59.8	15.6
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	383.6	0.0	0.0	383.6	323.8	59.8	15.6
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	23.4	0.0	0.0	23.4	15.0	8.4	35.9
2710	Vestuario y uniformes	14.6	0.0	0.0	14.6	6.2	8.4	57.6
2711	Vestuario y uniformes	14.6	0.0	0.0	14.6	6.2	8.4	57.6
2740	Productos textiles	8.8	0.0	0.0	8.8	8.8	0.0	0.0
2741	Productos textiles	8.8	0.0	0.0	8.8	8.8	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	29.6	0.0	0.0	29.6	27.4	2.2	7.3
2910	Herramientas menores	11.8	0.0	0.0	11.8	11.8	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	11.8	0.0	0.0	11.8	11.8	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la informac	1.0	0.0	0.0	1.0	0.1	0.9	94.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	1.0	0.0	0.0	1.0	0.1	0.9	94.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	15.6	0.0	0.0	15.6	15.6	0.0	0.0
2992	Otros enseres	15.6	0.0	0.0	15.6	15.6	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,650.2</b>	<b>422.4</b>	<b>130.1</b>	<b>1,942.5</b>	<b>1,551.1</b>	<b>391.4</b>	<b>20.2</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	466.1	0.0	29.0	437.1	363.2	73.8	16.9
3110	Energía eléctrica	178.8	0.0	9.0	169.8	144.0	25.8	15.2
3111	Servicio de energía eléctrica	178.8	0.0	9.0	169.8	144.0	25.8	15.2
3140	Telefonía tradicional	168.8	0.0	20.0	148.8	129.9	19.0	12.7
3141	Servicio de telefonía convencional	168.8	0.0	20.0	148.8	129.9	19.0	12.7
3150	Telefonía celular	11.9	0.0	0.0	11.9	10.4	1.5	12.3
3151	Servicio de telefonía celular	11.9	0.0	0.0	11.9	10.4	1.5	12.3
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	106.5	0.0	0.0	106.5	78.9	27.6	25.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	44.6	0.0	0.0	44.6	26.5	18.1	40.7
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	61.9	0.0	0.0	61.9	52.5	9.5	15.3
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	89.0	0.0	12.0	77.0	57.1	19.9	25.9
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	89.0	0.0	12.0	77.0	57.1	19.9	25.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	21.8	0.0	0.0	21.8	19.2	2.7	12.2
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	67.2	0.0	12.0	55.2	38.0	17.3	31.3
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	32.9	0.0	0.0	32.9	25.9	7.0	21.4
3450	Seguro de bienes patrimoniales	32.9	0.0	0.0	32.9	25.9	7.0	21.4
3451	Seguros y fianzas	32.9	0.0	0.0	32.9	25.9	7.0	21.4

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	556.6	0.0	50.1	506.5	410.0	96.4	19.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	105.1	0.0	0.0	105.1	89.3	15.7	15.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	73.9	0.0	0.0	73.9	58.2	15.7	21.3
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	31.1	0.0	0.0	31.1	31.1	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	47.0	0.0	10.1	36.9	20.9	16.0	43.3
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	47.0	0.0	10.1	36.9	20.9	16.0	43.3
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	15.0	0.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	15.0	0.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	115.9	0.0	20.0	95.9	79.2	16.7	17.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	115.9	0.0	20.0	95.9	79.2	16.7	17.5
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	82.3	0.0	20.0	62.3	50.7	11.6	18.6
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	82.3	0.0	20.0	62.3	50.7	11.6	18.6
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	148.8	0.0	0.0	148.8	127.3	21.5	14.4
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	148.8	0.0	0.0	148.8	127.3	21.5	14.4
3590	Servicios de jardinería y fumigación	42.5	0.0	0.0	42.5	27.6	14.9	35.0
3591	Servicios de fumigación	42.5	0.0	0.0	42.5	27.6	14.9	35.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	9.3	0.0	0.0	9.3	0.0	9.3	100.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	9.3	0.0	0.0	9.3	0.0	9.3	100.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda	3.3	0.0	0.0	3.3	0.0	3.3	100.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	6.0	0.0	0.0	6.0	0.0	6.0	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	103.8	0.0	0.0	103.8	55.7	48.1	46.4
3720	Pasajes terrestres	103.8	0.0	0.0	103.8	55.7	48.1	46.4
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	103.8	0.0	0.0	103.8	55.7	48.1	46.4
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	392.6	422.4	39.0	776.0	639.2	136.8	17.6
3920	Impuestos y derechos	55.5	0.0	39.0	16.5	9.9	6.6	40.0
3922	Otros impuestos y derechos	55.5	0.0	39.0	16.5	9.9	6.6	40.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	248.4	422.4	0.0	670.8	603.7	67.1	10.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	248.4	422.4	0.0	670.8	603.7	67.1	10.0
3990	Otros servicios generales	88.7	0.0	0.0	88.7	25.6	63.1	71.1
3991	Cuotas y suscripciones	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3992	Gastos de servicios menores	88.6	0.0	0.0	88.6	25.6	63.0	71.1
<b>T O T A L</b>		<b>28,346.8</b>	<b>675.5</b>	<b>477.0</b>	<b>28,545.3</b>	<b>23,149.7</b>	<b>5,395.6</b>	<b>18.9</b>



## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2013 GUBERNATURA**

### **SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto de gasto autorizado en este capítulo ascendió a 25 millones 507.6 miles de pesos, ejerciéndose al término del ejercicio 20 millones 612.6 miles de pesos. Los recursos ejercidos permitieron cubrir el pago de la plantilla de personal adscrito a esta unidad administrativa.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo el gasto realizado totalizó un millón 650.2 miles de pesos, y se ejercieron un millón 551.1 miles de pesos

### **SERVICIOS GENERALES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.



**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos )**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>858,575.0</b>	<b>89,217.8</b>	<b>309,214.8</b>	<b>638,888.0</b>	<b>596,567.1</b>	<b>42,320.9</b>	<b>6.6</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	363,550.4	17,428.5	138,752.4	242,226.4	234,156.7	8,069.7	3.3
1130	Sueldos base al personal permanente	363,550.4	17,428.5	138,752.4	242,226.4	234,156.7	8,069.7	3.3
1131	Sueldo base	363,550.4	17,428.5	138,752.4	242,226.4	234,156.7	8,069.7	3.3
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	40,098.2	3,134.9	5,807.1	37,426.0	36,466.1	959.9	2.6
1220	Sueldos base al personal eventual	40,098.2	3,134.9	5,807.1	37,426.0	36,466.1	959.9	2.6
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	40,098.2	3,134.9	5,807.1	37,426.0	36,466.1	959.9	2.6
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	310,208.6	48,785.9	119,956.9	239,037.6	222,268.0	16,769.6	7.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	5,109.2	495.7	1,417.9	4,186.9	4,100.1	86.9	2.1
1311	Prima por años de servicio	4,178.3	319.9	1,224.5	3,273.7	3,208.9	64.8	2.0
1312	Prima de antigüedad	656.9	167.9	95.7	729.1	713.5	15.6	2.1
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	273.9	7.9	97.7	184.1	177.7	6.4	3.5
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	117,701.4	11,610.8	47,072.4	82,239.8	72,808.8	9,430.9	11.5
1321	Prima vacacional	25,737.0	2,763.9	12,424.5	16,076.4	14,575.3	1,501.1	9.3
1322	Aguinaldo	57,751.3	6,874.0	25,650.3	38,975.0	37,005.8	1,969.2	5.1
1323	Aguinaldo de eventuales	4,804.7	180.7	0.0	4,985.5	4,257.8	727.7	14.6
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	338.5	333.8	35.2	637.1	627.1	9.9	1.6
1325	Prima dominical	29,069.9	1,458.4	8,962.4	21,565.9	16,342.8	5,223.1	24.2
1340	Compensaciones	187,398.0	36,679.4	71,466.6	152,610.9	145,359.1	7,251.8	4.8
1341	Compensación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación	23,965.6	1,624.4	10,503.2	15,086.8	14,330.1	756.8	5.0
1345	Gratificación	136,221.0	32,280.9	51,669.2	116,832.7	111,792.7	5,040.1	4.3
1346	Gratificación por convenio	23,999.6	2,376.9	7,872.9	18,503.5	17,141.9	1,361.7	7.4
1347	Gratificación por productividad	2,389.5	301.3	1,147.4	1,543.4	1,463.0	80.4	5.2
1348	Labores docentes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores	822.4	95.8	273.8	644.4	631.5	12.9	2.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL	74,542.9	7,750.5	22,283.4	60,010.0	49,127.1	10,882.8	18.1
1410	Aportaciones de seguridad social	70,964.7	7,714.4	22,192.1	56,487.0	47,486.7	9,000.3	15.9
1412	Cuotas de servicio de salud	26,984.0	5,279.8	7,567.8	24,696.0	22,431.1	2,264.9	9.2
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	28,015.4	962.2	7,843.6	21,133.9	15,295.4	5,838.5	27.6
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	6,027.4	643.3	2,978.4	3,692.3	3,179.8	512.5	13.9
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	4,581.0	322.7	1,822.7	3,081.0	2,834.9	246.1	8.0
1416	Riesgo de trabajo	5,356.8	506.5	1,979.6	3,883.7	3,745.6	138.2	3.6
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
1431	SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
1440	Aportaciones para seguros	3,568.3	36.1	91.4	3,513.0	1,640.4	1,872.6	53.3
1441	Seguros y fianzas	3,568.3	36.1	91.4	3,513.0	1,640.4	1,872.6	53.3
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	63,651.4	10,975.9	21,286.2	53,341.1	48,218.6	5,122.5	9.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	23,652.3	4,225.5	6,095.7	21,782.1	18,097.6	3,684.5	16.9
1511	Cuotas para fondo de retiro	3,494.0	2,003.0	1,881.9	3,615.1	3,186.7	428.4	11.9
1512	Seguro de separación individualizado	20,158.3	2,222.5	4,213.8	18,167.0	14,910.9	3,256.1	17.9
1520	Indemnizaciones	0.0	46.8	0.0	46.8	46.8	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	0.0	46.8	0.0	46.8	46.8	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro	455.0	208.5	0.0	663.5	663.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación	455.0	208.5	0.0	663.5	663.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales	24,300.8	5,617.1	9,412.1	20,505.7	20,011.5	494.3	2.4
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	543.9	697.6	342.0	899.6	881.6	18.0	2.0
1542	Días cívicos y económicos	2,905.4	316.4	671.9	2,549.9	2,515.3	34.6	1.4
1544	Día del maestro y del servidor público	3,823.1	1,118.8	1,118.5	3,823.4	3,767.5	55.9	1.5
1546	Otros gastos derivados de convenio	17,028.1	3,484.3	7,279.7	13,232.6	12,847.1	385.5	2.9
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	15,243.4	877.9	5,778.4	10,342.9	9,399.2	943.7	9.1
1591	Elaboración de tesis	21.3	16.8	0.0	38.1	38.1	0.0	0.0
1592	Seguro de vida	205.0	295.0	0.0	500.0	500.0	0.0	0.0
1593	Viáticos	1,788.6	26.6	223.6	1,591.5	1,367.1	224.5	14.1
1595	Dispensa	13,228.6	539.5	5,554.7	8,213.4	7,494.1	719.3	8.8
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	6,523.5	1,452.2	1,128.7	6,846.9	6,330.6	516.3	7.5
1710	Estímulos	6,523.5	1,154.5	1,128.7	6,549.2	6,032.9	516.3	7.9
1711	Reconocimiento a servidores públicos	122.8	353.2	0.0	476.0	466.0	10.0	2.1
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	6,400.7	801.2	1,128.7	6,073.2	5,566.9	506.3	8.3
1720	Recompensas	0.0	297.7	0.0	297.7	297.7	0.0	0.0
1721	Recompensas	0.0	297.7	0.0	297.7	297.7	0.0	0.0
1800	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA ELABORACIÓN LABORAL.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
1821	Impuesto sobre la renta	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>41,095.3</b>	<b>436.4</b>	<b>7,910.3</b>	<b>33,621.4</b>	<b>22,760.1</b>	<b>10,861.3</b>	<b>32.3</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	19,419.7	210.0	5,013.0	14,616.7	10,019.3	4,597.5	31.5
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,921.1	75.5	1,647.5	5,349.0	3,617.1	1,731.9	32.4
2111	Materiales y útiles de oficina	6,455.4	75.5	1,578.4	4,952.5	3,329.2	1,623.4	32.8
2112	Enseres de oficina	465.6	0.0	69.2	396.5	287.9	108.5	27.4
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,568.3	0.0	1,375.6	192.8	43.9	148.9	77.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	1,215.4	0.0	1,084.9	130.6	42.0	88.6	67.8
2122	Material de foto, cine y grabación	352.9	0.0	290.7	62.2	1.9	60.3	97.0
2130	Material estadístico y geográfico	0.7	10.0	0.0	10.7	0.0	10.7	100.0
2131	Material estadístico y geográfico	0.7	10.0	0.0	10.7	0.0	10.7	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,121.5	124.5	1,680.2	7,565.9	5,426.5	2,139.4	28.3
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	9,121.5	124.5	1,680.2	7,565.9	5,426.5	2,139.4	28.3
2150	Material impreso e información digital	735.1	0.0	30.1	705.0	262.0	443.0	62.8
2151	Material de Información	735.1	0.0	30.1	705.0	262.0	443.0	62.8
2160	Material de limpieza	1,030.4	0.0	251.1	779.3	669.8	109.5	14.1
2161	Material y enseres de limpieza	1,030.4	0.0	251.1	779.3	669.8	109.5	14.1
2170	Materiales y útiles de enseñanza	42.7	0.0	28.6	14.1	0.0	14.1	100.0
2171	Material didáctico	42.7	0.0	28.6	14.1	0.0	14.1	100.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,581.6	20.0	142.7	1,458.9	943.4	515.5	35.3
2210	Productos alimenticios para personas	1,459.2	20.0	133.6	1,345.6	855.8	489.8	36.4
2211	Productos alimenticios para personas	1,459.2	20.0	133.6	1,345.6	855.8	489.8	36.4
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	122.4	0.0	9.1	113.3	87.6	25.6	22.6
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	122.4	0.0	9.1	113.3	87.6	25.6	22.6
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	2,368.5	0.0	571.4	1,797.2	956.7	840.5	46.8
2410	Productos minerales no metálicos	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
2411	Productos minerales no metálicos	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
2420	Cemento y productos de concreto	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0
2421	Cemento y productos de concreto	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0
2440	Madera y productos de madera	3.2	0.0	0.0	3.2	2.4	0.8	25.0
2441	Madera y productos de madera	3.2	0.0	0.0	3.2	2.4	0.8	25.0
2450	Vidrio y productos de vidrio	13.4	0.0	11.4	2.0	1.4	0.6	29.8
2451	Vidrio y productos de vidrio	13.4	0.0	11.4	2.0	1.4	0.6	29.8
2460	Material eléctrico y electrónico	1,158.0	0.0	291.3	866.8	547.6	319.2	36.8
2461	Material eléctrico y electrónico	1,158.0	0.0	291.3	866.8	547.6	319.2	36.8
2470	Artículos metálicos para la construcción	2.9	0.0	0.0	2.9	0.9	1.9	68.1
2471	Artículos metálicos para la construcción	2.9	0.0	0.0	2.9	0.9	1.9	68.1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2480	Materiales complementarios	533.7	0.0	162.9	370.8	206.5	164.3	44.3
2481	Materiales complementarios	334.4	0.0	56.5	278.0	160.8	117.1	42.1
2482	Material de señalización	138.1	0.0	71.5	66.6	44.3	22.3	33.5
2483	Árboles y plantas de ornato	61.2	0.0	35.0	26.2	1.4	24.8	94.6
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	652.9	0.0	105.8	547.0	193.3	353.7	64.7
2491	Materiales de construcción	572.3	0.0	97.5	474.8	121.8	353.0	74.3
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	80.6	0.0	8.3	72.2	71.5	0.7	1.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	102.5	0.0	20.8	81.6	43.6	38.0	46.5
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.8	0.0	0.0	0.8	0.3	0.5	62.2
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.8	0.0	0.0	0.8	0.3	0.5	62.2
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	88.3	0.0	20.8	67.5	30.6	36.9	54.6
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	88.3	0.0	20.8	67.5	30.6	36.9	54.6
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	9.6	0.0	0.0	9.6	9.0	0.6	6.3
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	9.6	0.0	0.0	9.6	9.0	0.6	6.3
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.1
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.1
2590	Otros productos químicos	2.9	0.0	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0
2591	Otros productos químicos	2.9	0.0	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,882.0	176.0	1,671.6	12,386.3	9,046.1	3,340.2	27.0
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	13,882.0	176.0	1,671.6	12,386.3	9,046.1	3,340.2	27.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	13,882.0	176.0	1,671.6	12,386.3	9,046.1	3,340.2	27.0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	512.8	0.0	30.4	482.4	319.0	163.4	33.9
2710	Vestuario y uniformes	431.2	0.0	11.4	419.8	281.1	138.7	33.0
2711	Vestuario y uniformes	431.2	0.0	11.4	419.8	281.1	138.7	33.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal	31.6	0.0	19.0	12.6	11.6	1.0	7.9
2721	Prendas de seguridad y protección personal	31.6	0.0	19.0	12.6	11.6	1.0	7.9
2730	Artículos deportivos	36.6	0.0	0.0	36.6	22.6	14.0	38.2
2731	Artículos deportivos	36.6	0.0	0.0	36.6	22.6	14.0	38.2
2740	Productos textiles	12.0	0.0	0.0	12.0	2.3	9.7	80.6
2741	Productos textiles	12.0	0.0	0.0	12.0	2.3	9.7	80.6
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1.5	0.0	0.0	1.5	1.4	0.0	1.6
2751	Blancos y otros productos textiles	1.5	0.0	0.0	1.5	1.4	0.0	1.6
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.4	0.0	0.0	0.4	0.2	0.2	48.8
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	0.4	0.0	0.0	0.4	0.2	0.2	48.8
2831	Prendas de protección	0.4	0.0	0.0	0.4	0.2	0.2	48.8
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,227.4	30.4	460.3	2,797.5	1,431.4	1,366.1	48.8
2910	Herramientas menores	140.1	0.0	49.3	90.8	35.6	55.2	60.8
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	140.1	0.0	49.3	90.8	35.6	55.2	60.8
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	77.5	0.4	15.9	62.0	20.0	42.0	67.7
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	77.5	0.4	15.9	62.0	20.0	42.0	67.7
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	43.4	0.0	0.0	43.4	2.2	41.2	95.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	43.4	0.0	0.0	43.4	2.2	41.2	95.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías	1,081.0	0.0	136.3	944.6	605.6	339.0	35.9
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	1,081.0	0.0	136.3	944.6	605.6	339.0	35.9
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	917.4	30.0	142.9	804.5	454.8	349.7	43.5
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	917.4	30.0	142.9	804.5	454.8	349.7	43.5
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	202.7	0.0	54.9	147.8	76.4	71.4	48.3
2971	Artículos para la extinción de incendios	202.7	0.0	54.9	147.8	76.4	71.4	48.3
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	765.4	0.0	60.9	704.4	236.9	467.6	66.4
2992	Otros enseres	765.4	0.0	60.9	704.4	236.9	467.6	66.4
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>143,179.6</b>	<b>17,819.4</b>	<b>22,808.9</b>	<b>138,190.1</b>	<b>104,670.7</b>	<b>33,519.4</b>	<b>24.3</b>
3100	SERVICIOS BASICOS	24,245.8	13.3	2,810.6	21,448.5	15,502.2	5,946.3	27.7
3110	Energía eléctrica	3,921.3	10.4	687.2	3,244.5	1,818.4	1,426.0	44.0
3111	Servicio de energía eléctrica	3,921.3	10.4	687.2	3,244.5	1,818.4	1,426.0	44.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3120	Gas	4.4	0.0	0.0	4.4	3.5	0.9	20.5
3121	Gas	4.4	0.0	0.0	4.4	3.5	0.9	20.5
3130	Agua	99.0	2.8	0.0	101.9	28.1	73.8	72.5
3131	Servicio de agua	99.0	2.8	0.0	101.9	28.1	73.8	72.5
3140	Telefonía tradicional	10,981.7	0.0	1,484.1	9,497.6	7,618.4	1,879.2	19.8
3141	Servicio de telefonía convencional	10,981.7	0.0	1,484.1	9,497.6	7,618.4	1,879.2	19.8
3150	Telefonía celular	1,392.1	0.0	173.7	1,218.4	620.6	597.8	49.1
3151	Servicio de telefonía celular	1,392.1	0.0	173.7	1,218.4	620.6	597.8	49.1
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	7,681.2	0.0	400.5	7,280.7	5,396.7	1,884.0	25.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	7,005.5	0.0	387.6	6,617.8	4,736.2	1,881.6	28.4
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	675.8	0.0	12.9	662.9	660.5	2.4	0.4
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	58.1	0.0	0.0	58.1	0.0	58.1	100.0
3171	Servicios de acceso a Internet	58.1	0.0	0.0	58.1	0.0	58.1	100.0
3180	Servicios postales y telegráficos	108.0	0.0	65.1	42.9	16.5	26.4	61.6
3181	Servicio postal y telegráfico	108.0	0.0	65.1	42.9	16.5	26.4	61.6
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	23,801.5	308.5	3,687.1	20,422.9	16,962.9	3,460.0	16.9
3210	Arrendamiento de terrenos	50.3	0.0	0.0	50.3	0.0	50.3	100.0
3211	Arrendamiento de terrenos	50.3	0.0	0.0	50.3	0.0	50.3	100.0
3220	Arrendamiento de edificios	20,542.6	308.5	3,663.4	17,187.7	14,494.8	2,692.9	15.7
3221	Arrendamiento de edificios y locales	20,542.6	308.5	3,663.4	17,187.7	14,494.8	2,692.9	15.7
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional	29.3	0.0	0.0	29.3	0.0	29.3	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	29.3	0.0	0.0	29.3	0.0	29.3	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	3,094.3	0.0	23.8	3,070.6	2,391.7	678.8	22.1
3251	Arrendamiento de vehículos	3,094.3	0.0	23.8	3,070.6	2,391.7	678.8	22.1
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	8.6	0.0	0.0	8.6	0.0	8.6	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	8.6	0.0	0.0	8.6	0.0	8.6	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles	70.0	0.0	0.0	70.0	70.0	0.0	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles	70.0	0.0	0.0	70.0	70.0	0.0	0.0
3290	Otros arrendamientos	6.4	0.0	0.0	6.4	6.4	0.0	0.0
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos química	6.4	0.0	0.0	6.4	6.4	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	31,625.9	491.9	6,639.0	25,478.8	18,786.4	6,692.4	26.3
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	49.3	0.0	19.0	30.3	29.3	1.0	3.3
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	49.3	0.0	19.0	30.3	29.3	1.0	3.3
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
3321	Servicios estadísticos y geográficos	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	1,142.0	0.0	513.0	629.0	0.0	629.0	100.0
3331	Servicios informáticos	1,142.0	0.0	513.0	629.0	0.0	629.0	100.0
3340	Servicios de capacitación	1,671.3	10.6	0.0	1,681.8	488.6	1,193.2	70.9
3341	Capacitación	1,671.3	10.6	0.0	1,681.8	488.6	1,193.2	70.9
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	14,103.7	0.0	3,303.0	10,800.7	8,862.4	1,938.3	17.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,890.6	0.0	347.9	1,542.7	807.4	735.3	47.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	11,026.6	0.0	2,786.3	8,240.3	7,580.5	659.8	8.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	1,186.5	0.0	168.8	1,017.8	474.6	543.1	53.4
3380	Servicios de vigilancia	14,573.2	397.8	2,804.0	12,167.0	9,393.0	2,773.9	22.8
3381	Servicios de vigilancia	14,573.2	397.8	2,804.0	12,167.0	9,393.0	2,773.9	22.8
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	84.4	83.6	0.0	168.0	11.0	157.0	93.4
3391	Servicios profesionales	84.4	83.6	0.0	168.0	11.0	157.0	93.4
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,950.9	1.2	385.6	2,566.6	1,851.5	715.0	27.9
3410	Servicios financieros y bancarios	63.0	0.0	5.2	57.8	31.3	26.4	45.8
3411	Servicios bancarios y financieros	63.0	0.0	5.2	57.8	31.3	26.4	45.8
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1.6	0.0	0.0	1.6	1.4	0.2	13.8
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1.6	0.0	0.0	1.6	1.4	0.2	13.8
3450	Seguro de bienes patrimoniales	2,814.8	1.2	335.2	2,480.9	1,794.9	686.0	27.7
3451	Seguros y fianzas	2,814.8	1.2	335.2	2,480.9	1,794.9	686.0	27.7

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3470	Fletes y maniobras	71.4	0.0	45.1	26.3	23.9	2.4	9.0
3471	Fletes y maniobras	71.4	0.0	45.1	26.3	23.9	2.4	9.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21,262.0	18.3	4,794.0	16,486.3	10,729.7	5,756.6	34.9
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,438.7	0.0	1,348.4	3,090.2	1,897.3	1,192.9	38.6
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	3,205.3	0.0	671.4	2,533.9	1,817.6	716.4	28.3
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	1,233.4	0.0	677.1	556.3	79.8	476.6	85.7
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	669.3	0.0	191.7	477.6	240.4	237.2	49.7
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	669.3	0.0	191.7	477.6	240.4	237.2	49.7
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	859.4	0.0	208.5	650.9	276.0	374.9	57.6
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	843.8	0.0	208.5	635.4	262.1	373.2	58.7
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	15.5	0.0	0.0	15.5	13.9	1.7	10.8
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	9,559.7	0.0	1,787.6	7,772.2	5,333.0	2,439.1	31.4
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	9,559.7	0.0	1,787.6	7,772.2	5,333.0	2,439.1	31.4
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos	110.8	0.0	78.4	32.5	28.3	4.1	12.7
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	110.8	0.0	78.4	32.5	28.3	4.1	12.7
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,342.8	18.3	1,050.0	4,311.1	2,912.1	1,399.0	32.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	5,342.8	18.3	1,050.0	4,311.1	2,912.1	1,399.0	32.5
3590	Servicios de jardinería y fumigación	281.3	0.0	129.4	151.9	42.5	109.4	72.0
3591	Servicios de fumigación	281.3	0.0	129.4	151.9	42.5	109.4	72.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	6,841.1	0.0	423.2	6,417.9	5,990.5	427.4	6.7
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	6,821.4	0.0	417.5	6,403.9	5,976.9	427.0	6.7
3611	Gastos de publicidad y propaganda	6,340.1	0.0	200.0	6,140.1	5,856.2	283.9	4.6
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	481.3	0.0	217.5	263.9	120.7	143.2	54.3
3640	Servicios de revelado de fotografías	19.6	0.0	5.7	13.9	13.6	0.4	2.7
3641	Servicios de fotografía	19.6	0.0	5.7	13.9	13.6	0.4	2.7
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	6,279.5	0.0	1,254.5	5,025.0	2,515.8	2,509.2	49.9
3710	Pasajes aéreos	568.2	0.0	200.5	367.7	93.1	274.6	74.7
3711	Transportación aérea	568.2	0.0	200.5	367.7	93.1	274.6	74.7
3720	Pasajes terrestres	2,744.3	0.0	418.1	2,326.2	1,525.6	800.6	34.4
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	2,744.3	0.0	418.1	2,326.2	1,525.6	800.6	34.4
3750	Viáticos en el país	1,997.0	0.0	309.8	1,687.2	599.5	1,087.7	64.5
3751	Viáticos nacionales	1,997.0	0.0	309.8	1,687.2	599.5	1,087.7	64.5
3760	Viáticos en el extranjero	361.6	0.0	206.6	155.0	27.8	127.2	82.1
3761	Viáticos en el extranjero	361.6	0.0	206.6	155.0	27.8	127.2	82.1
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	608.4	0.0	119.5	488.9	269.9	219.0	44.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	608.4	0.0	119.5	488.9	269.9	219.0	44.8
3800	SERVICIOS OFICIALES	18,978.1	3,000.0	993.0	20,985.1	14,639.7	6,345.5	30.2
3820	Gastos de orden social y cultural	12,397.3	2,550.0	14.3	14,933.1	10,879.7	4,053.4	27.1
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	12,397.3	2,550.0	14.3	14,933.1	10,879.7	4,053.4	27.1
3830	Congresos y convenciones	6,521.1	450.0	978.8	5,992.3	3,759.9	2,232.4	37.3
3831	Congresos y convenciones	6,521.1	450.0	978.8	5,992.3	3,759.9	2,232.4	37.3
3840	Exposiciones	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
3841	Exposiciones y ferias	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
3850	Gastos de representación	58.2	0.0	0.0	58.2	0.0	58.2	100.0
3851	Gastos de representación	58.2	0.0	0.0	58.2	0.0	58.2	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,194.9	13,986.2	1,822.0	19,359.1	17,692.1	1,667.0	8.6
3920	Impuestos y derechos	534.2	0.0	119.8	414.3	296.0	118.3	28.6
3922	Otros impuestos y derechos	534.2	0.0	119.8	414.3	296.0	118.3	28.6
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,189.0	13,986.2	0.0	15,175.2	15,056.3	118.8	0.8
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	1,189.0	13,986.2	0.0	15,175.2	15,056.3	118.8	0.8
3990	Otros servicios generales	5,471.7	0.0	1,702.1	3,769.6	2,339.7	1,429.8	37.9
3991	Cuotas y suscripciones	38.2	0.0	0.0	38.2	16.4	21.8	57.0
3992	Gastos de servicios menores	5,020.3	0.0	1,702.1	3,318.1	2,323.3	994.8	30.0
3996	Subcontratación de servicios con terceros	413.3	0.0	0.0	413.3	0.0	413.3	100.0



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,180.5</b>	<b>54,719.0</b>	<b>2,899.0</b>	<b>60,000.5</b>	<b>58,805.4</b>	<b>1,195.1</b>	<b>2.0</b>
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	300.0	54,719.0	99.9	54,919.1	54,878.9	40.1	0.1
4390	Otros subsidios	300.0	54,719.0	99.9	54,919.1	54,878.9	40.1	0.1
4393	Subsidios para capacitación y becas	300.0	0.0	99.9	200.1	159.9	40.1	20.1
4394	Otros subsidios	0.0	54,719.0	0.0	54,719.0	54,719.0	0.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES	7,031.5	0.0	2,609.2	4,422.3	3,572.5	849.7	19.2
4410	Ayudas sociales a personas	6,926.9	0.0	2,525.7	4,401.3	3,572.5	828.8	18.8
4411	Cooperaciones y ayudas	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	6,925.9	0.0	2,525.7	4,400.3	3,571.5	828.8	18.8
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	104.5	0.0	83.6	21.0	0.0	21.0	100.0
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil	104.5	0.0	83.6	21.0	0.0	21.0	100.0
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4800	Donativos	849.0	0.0	189.8	659.2	353.9	305.3	46.3
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	849.0	0.0	189.8	659.2	353.9	305.3	46.3
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	849.0	0.0	189.8	659.2	353.9	305.3	46.3
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>4,099.3</b>	<b>0.0</b>	<b>4,099.3</b>	<b>4,093.3</b>	<b>5.9</b>	<b>0.1</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	114.6	1,717.9	0.0	1,832.5	1,830.9	1.6	0.1
5110	Muebles de oficina y estantería	286.8	760.5	0.0	1,047.3	1,047.2	0.1	0.0
5111	Muebles y enseres	286.8	760.5	0.0	1,047.3	1,047.2	0.1	0.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	(183.1)	957.4	0.0	774.3	772.8	1.5	0.2
5151	Bienes informáticos	(183.1)	957.4	0.0	774.3	772.8	1.5	0.2
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	10.8	0.0	0.0	10.8	10.8	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	10.8	0.0	0.0	10.8	10.8	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11.0	0.0	0.0	11.0	11.0	0.0	0.0
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	11.0	0.0	0.0	11.0	11.0	0.0	0.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	11.0	0.0	0.0	11.0	11.0	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	21.0	2,231.4	0.0	2,252.4	2,251.4	0.9	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	21.0	2,231.4	0.0	2,252.4	2,251.4	0.9	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	21.0	2,231.4	0.0	2,252.4	2,251.4	0.9	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	(146.6)	150.0	0.0	3.4	0.0	3.4	100.0
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial	(146.6)	150.0	0.0	3.4	0.0	3.4	100.0
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial	(146.6)	150.0	0.0	3.4	0.0	3.4	100.0
<b>T O T A L</b>		<b>1,051,030.4</b>	<b>166,601.9</b>	<b>342,833.0</b>	<b>874,799.3</b>	<b>786,896.7</b>	<b>87,902.6</b>	<b>10.0</b>



## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

A esta Secretaría se le autorizó un presupuesto de egresos por 858 millones 575 mil pesos, los cuales se destinarían para cubrir los gastos inherentes a su plantilla de personal; de este importe se erogaron 596 millones 567.1 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para este concepto de gasto se autorizaron en el año 41 millones 95.3 miles de pesos, ascendiendo el importe de gasto realizado a 22 millones 760.1 miles de pesos. Lo que obedeció a la aplicación de medidas de disciplina presupuestal, principalmente en la partida de productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado en este capítulo ascendió para el año a 143 millones 179.6 miles de pesos, el cual fue ejercido 104 millones 670.7 miles de pesos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

El presupuesto de gasto autorizado ascendió a 8 millones 180.5 miles de pesos, siendo el ejercido de 58 millones 805.4 miles de pesos. Los recursos asignados en este capítulo se destinaron principalmente a gastos destinados con actividades culturales.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 4 millones 99.3 miles de pesos, siendo el gasto realizado 4 millones 93.3 miles de pesos.

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,413,292.3</b>	<b>393,453.4</b>	<b>300,029.4</b>	<b>1,506,716.3</b>	<b>1,506,701.3</b>	<b>15.0</b>	<b>0.0</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	538,956.1	131,114.9	107,900.0	562,171.0	562,167.3	3.7	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente	538,956.1	131,114.9	107,900.0	562,171.0	562,167.3	3.7	0.0
1131	Sueldo base	538,956.1	131,114.9	107,900.0	562,171.0	562,167.3	3.7	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	54,439.7	46,511.8	6,998.2	93,953.4	93,953.4	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual	54,439.7	46,511.8	6,998.2	93,953.4	93,953.4	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	54,439.7	46,511.8	6,998.2	93,953.4	93,953.4	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	503,077.9	116,515.9	90,278.3	529,315.6	529,304.9	10.6	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	18,190.6	2,754.5	2,558.8	18,386.3	18,386.3	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio	13,986.3	1,713.0	2,064.6	13,634.7	13,634.7	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad	2,220.9	759.1	166.4	2,813.6	2,813.6	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	1,983.5	282.3	327.8	1,938.1	1,938.1	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	145,178.3	33,381.6	34,457.3	144,102.6	144,102.6	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	37,719.0	8,917.4	9,353.3	37,283.1	37,283.1	0.0	0.0
1322	Aguinaldo	95,988.8	20,381.5	22,794.6	93,575.6	93,575.6	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales	9,141.7	3,783.3	1,648.8	11,276.2	11,276.2	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	1,139.1	198.1	595.3	742.0	742.0	0.0	0.0
1325	Prima dominical	1,189.6	101.2	65.2	1,225.6	1,225.6	0.0	0.0
1330	Horas extraordinarias	7,428.4	207.7	2,472.5	5,163.6	5,163.6	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	7,428.4	207.7	2,472.5	5,163.6	5,163.6	0.0	0.0
1340	Compensaciones	327,687.6	79,381.2	50,789.7	356,279.0	356,268.4	10.6	0.0
1341	Compensación	537.7	777.7	1,315.4	0.0	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación	44,017.9	7,485.1	6,955.2	44,547.8	44,547.8	0.0	0.0
1345	Gratificación	229,250.7	62,724.2	32,038.7	259,936.1	259,936.1	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio	46,500.5	6,981.2	9,044.7	44,437.0	44,427.2	9.9	0.0
1347	Gratificación por productividad	5,292.9	1,107.0	1,029.0	5,370.9	5,370.9	0.0	0.0
1348	Labores docentes	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.0	0.0
1349	Estudios superiores	2,087.2	305.2	405.9	1,986.4	1,985.6	0.8	0.0
1370	Honorarios especiales	4,593.0	791.0	0.0	5,384.0	5,384.0	0.0	0.0
1371	Honorarios especiales	4,593.0	791.0	0.0	5,384.0	5,384.0	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL	151,458.9	34,003.4	56,507.6	128,954.7	128,954.7	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social	142,741.3	33,795.5	51,369.3	125,167.5	125,167.5	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud	62,108.5	16,766.3	20,424.9	58,449.9	58,449.9	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	52,844.6	8,255.7	21,110.2	39,990.2	39,990.2	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	8,775.7	3,352.9	2,548.8	9,579.9	9,579.9	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	10,053.1	2,840.3	5,505.9	7,387.6	7,387.6	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo	8,959.3	2,580.2	1,779.5	9,760.0	9,760.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros	8,717.6	207.9	5,138.4	3,787.2	3,787.2	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas	8,717.6	207.9	5,138.4	3,787.2	3,787.2	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	141,406.3	55,200.2	32,893.6	163,712.9	163,712.3	0.6	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	40,209.8	14,591.1	14,630.2	40,170.7	40,170.7	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro	10,520.2	4,708.2	4,599.3	10,629.1	10,629.1	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado	29,689.7	9,882.9	10,030.9	29,541.6	29,541.6	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones	10,206.7	939.2	2,145.1	9,000.8	9,000.8	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo	167.5	0.0	23.0	144.5	144.5	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	10,039.2	939.2	2,122.1	8,856.3	8,856.3	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro	2,042.2	867.3	773.4	2,136.0	2,136.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación	2,042.2	867.3	773.4	2,136.0	2,136.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales	52,964.5	34,540.6	6,020.2	81,484.8	81,484.8	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	2,932.6	965.6	763.8	3,134.4	3,134.4	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos	8,861.8	1,102.9	2,238.2	7,726.4	7,726.4	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1544	Día del maestro y del servidor público	11,623.5	2,242.9	1,887.4	11,979.0	11,979.0	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado	15.3	0.0	15.3	0.0	0.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio	29,529.3	30,229.2	1,113.6	58,645.0	58,645.0	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	2.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	35,983.1	4,262.0	9,324.6	30,920.6	30,920.0	0.6	0.0
1591	Elaboración de tesis	91.3	31.8	73.6	49.5	49.5	0.0	0.0
1592	Seguro de vida	1,445.3	584.0	10.3	2,019.0	2,019.0	0.0	0.0
1593	Viáticos	8,094.3	559.4	4,600.1	4,053.5	4,052.9	0.6	0.0
1595	Despensa	26,352.2	3,086.8	4,640.5	24,798.5	24,798.5	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	23,942.5	10,107.1	5,440.8	28,608.8	28,608.8	0.0	0.0
1710	Estímulos	23,484.0	5,452.6	5,440.8	23,495.8	23,495.8	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos	408.3	1,313.5	281.9	1,440.0	1,440.0	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	23,075.7	4,139.1	5,158.9	22,055.9	22,055.9	0.0	0.0
1720	Recompensas	458.5	4,654.4	0.0	5,113.0	5,113.0	0.0	0.0
1721	Recompensas	458.5	4,654.4	0.0	5,113.0	5,113.0	0.0	0.0
1800	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA ELABORACIÓN LABO	10.8	0.1	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	10.8	0.1	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta	10.8	0.1	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>74,570.3</b>	<b>17,661.5</b>	<b>4,792.1</b>	<b>87,439.7</b>	<b>68,244.7</b>	<b>19,195.0</b>	<b>22.0</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIA	32,902.0	8,003.0	2,952.4	37,952.6	29,283.7	8,668.8	22.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,943.9	3,093.2	1,578.0	14,459.2	10,257.4	4,201.7	29.1
2111	Materiales y útiles de oficina	11,710.0	2,734.7	1,188.8	13,255.9	9,467.8	3,788.0	28.6
2112	Enseres de oficina	1,233.9	358.4	389.1	1,203.3	789.6	413.7	34.4
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	430.8	2.1	1.3	431.6	300.6	131.0	30.4
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	225.4	0.0	1.0	224.4	143.5	80.9	36.0
2122	Material de foto, cine y grabación	205.4	2.1	0.3	207.2	157.1	50.1	24.2
2130	Material estadístico y geográfico	11.4	0.0	0.0	11.4	1.0	10.4	91.1
2131	Material estadístico y geográfico	11.4	0.0	0.0	11.4	1.0	10.4	91.1
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	16,586.7	3,965.0	1,080.0	19,471.7	16,142.7	3,328.9	17.1
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	16,586.7	3,965.0	1,080.0	19,471.7	16,142.7	3,328.9	17.1
2150	Material impreso e información digital	1,013.8	117.8	133.3	998.3	767.2	231.2	23.2
2151	Material de Información	1,013.8	117.8	133.3	998.3	767.2	231.2	23.2
2160	Material de limpieza	1,976.0	224.9	155.5	2,045.4	1,298.4	747.0	36.5
2161	Material y enseres de limpieza	1,976.0	224.9	155.5	2,045.4	1,298.4	747.0	36.5
2170	Materiales y útiles de enseñanza	6.6	0.0	1.3	5.2	0.0	5.2	100.0
2171	Material didáctico	6.6	0.0	1.3	5.2	0.0	5.2	100.0
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	(67.2)	600.0	3.0	529.8	516.4	13.3	2.5
2181	Material para identificación y registro	(67.2)	600.0	3.0	529.8	516.4	13.3	2.5
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,187.5	174.1	39.6	1,322.0	818.5	503.5	38.1
2210	Productos alimenticios para personas	788.2	139.8	3.0	925.0	554.6	370.4	40.0
2211	Productos alimenticios para personas	788.2	139.8	3.0	925.0	554.6	370.4	40.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	399.3	34.3	36.6	397.0	263.9	133.1	33.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	399.3	34.3	36.6	397.0	263.9	133.1	33.5
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	64.8	0.0	0.0	64.8	64.8	0.0	0.0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	12.2	0.0	0.0	12.2	12.2	0.0	0.0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	12.2	0.0	0.0	12.2	12.2	0.0	0.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	52.5	0.0	0.0	52.5	52.5	0.0	0.0
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	52.5	0.0	0.0	52.5	52.5	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,394.2	1,070.5	438.5	7,026.1	5,573.2	1,453.0	20.7
2410	Productos minerales no metálicos	12.5	0.0	0.0	12.5	12.5	0.0	0.0
2411	Productos minerales no metálicos	12.5	0.0	0.0	12.5	12.5	0.0	0.0
2420	Cemento y productos de concreto	5.8	0.0	0.0	5.8	4.2	1.7	28.5
2421	Cemento y productos de concreto	5.8	0.0	0.0	5.8	4.2	1.7	28.5
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.1	80.0	0.0	80.1	63.6	16.5	20.6
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.1	80.0	0.0	80.1	63.6	16.5	20.6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2440	Madera y productos de madera	64.6	15.0	0.0	79.6	67.7	11.9	15.0
2441	Madera y productos de madera	64.6	15.0	0.0	79.6	67.7	11.9	15.0
2450	Vidrio y productos de vidrio	29.8	0.0	0.0	29.8	16.3	13.6	45.5
2451	Vidrio y productos de vidrio	29.8	0.0	0.0	29.8	16.3	13.6	45.5
2460	Material eléctrico y electrónico	2,927.9	658.4	103.1	3,483.2	2,801.7	681.6	19.6
2461	Material eléctrico y electrónico	2,927.9	658.4	103.1	3,483.2	2,801.7	681.6	19.6
2470	Artículos metálicos para la construcción	141.8	0.0	8.5	133.4	112.0	21.4	16.1
2471	Artículos metálicos para la construcción	141.8	0.0	8.5	133.4	112.0	21.4	16.1
2480	Materiales complementarios	766.8	215.3	161.2	820.9	534.1	286.8	34.9
2481	Materiales complementarios	392.5	37.9	50.9	379.5	257.5	122.1	32.2
2482	Material de señalización	302.5	147.6	60.5	389.6	259.3	130.4	33.5
2483	Árboles y plantas de ornato	71.8	29.8	49.8	51.8	17.4	34.3	66.4
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,444.8	101.8	165.8	2,380.8	1,961.2	419.6	17.6
2491	Materiales de construcción	1,840.1	67.5	21.9	1,885.8	1,661.4	224.4	11.9
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	604.6	34.3	143.9	495.0	299.8	195.2	39.4
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	563.9	56.4	107.0	513.3	344.2	169.0	32.9
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	18.3	0.0	0.0	18.3	15.0	3.3	18.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	18.3	0.0	0.0	18.3	15.0	3.3	18.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	354.6	36.8	63.3	328.0	198.7	129.3	39.4
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	354.6	36.8	63.3	328.0	198.7	129.3	39.4
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	178.6	19.6	43.6	154.6	120.9	33.7	21.8
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	178.6	19.6	43.6	154.6	120.9	33.7	21.8
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	12.4	0.0	0.0	12.4	9.6	2.8	22.8
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	12.4	0.0	0.0	12.4	9.6	2.8	22.8
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	27,075.8	6,830.7	323.8	33,582.7	27,369.5	6,213.2	18.5
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	27,075.8	6,830.7	323.8	33,582.7	27,369.5	6,213.2	18.5
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	27,075.8	6,830.7	323.8	33,582.7	27,369.5	6,213.2	18.5
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	2,329.0	842.0	5.1	3,166.0	2,440.3	725.6	22.9
2710	Vestuario y uniformes	2,082.1	842.0	0.0	2,924.1	2,282.7	641.5	21.9
2711	Vestuario y uniformes	2,082.1	842.0	0.0	2,924.1	2,282.7	641.5	21.9
2720	Prendas de seguridad y protección personal	183.0	0.0	5.1	178.0	104.8	73.2	41.1
2721	Prendas de seguridad y protección personal	183.0	0.0	5.1	178.0	104.8	73.2	41.1
2730	Artículos deportivos	31.9	0.0	0.0	31.9	21.0	10.8	34.0
2731	Artículos deportivos	31.9	0.0	0.0	31.9	21.0	10.8	34.0
2740	Productos textiles	26.2	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	0.0
2741	Productos textiles	26.2	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	5.7	0.0	0.0	5.7	5.7	0.1	1.3
2751	Blancos y otros productos textiles	5.7	0.0	0.0	5.7	5.7	0.1	1.3
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	114.8	0.0	1.5	113.3	73.2	40.1	35.4
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	114.8	0.0	1.5	113.3	73.2	40.1	35.4
2831	Prendas de protección	114.8	0.0	1.5	113.3	73.2	40.1	35.4
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,938.5	684.9	924.3	3,699.0	2,277.2	1,421.8	38.4
2910	Herramientas menores	622.9	16.8	11.2	628.5	409.9	218.6	34.8
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	622.9	16.8	11.2	628.5	409.9	218.6	34.8
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	136.3	23.2	17.2	142.3	102.9	39.4	27.7
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	136.3	23.2	17.2	142.3	102.9	39.4	27.7
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	34.8	0.0	2.3	32.5	13.9	18.7	57.3
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	34.8	0.0	2.3	32.5	13.9	18.7	57.3
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la informac	1,659.5	426.1	239.0	1,846.6	1,260.4	586.2	31.7
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	1,659.5	426.1	239.0	1,846.6	1,260.4	586.2	31.7
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	364.4	98.6	151.5	311.5	145.5	165.9	53.3
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	364.4	98.6	151.5	311.5	145.5	165.9	53.3
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	996.9	113.2	503.1	607.0	236.8	370.1	61.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	996.9	113.2	503.1	607.0	236.8	370.1	61.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6.4	0.0	0.0	6.4	6.4	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6.4	0.0	0.0	6.4	6.4	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	117.2	7.0	0.0	124.2	101.4	22.9	18.4
2991	Medidores de agua	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.1
2992	Otros enseres	116.8	7.0	0.0	123.8	100.9	22.9	18.5
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>681,382.5</b>	<b>313,637.8</b>	<b>195,185.5</b>	<b>799,834.9</b>	<b>715,187.2</b>	<b>84,647.6</b>	<b>10.6</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	79,422.9	15,654.5	18,746.9	76,330.5	59,502.6	16,827.9	22.0
3110	Energía eléctrica	17,164.8	2,410.7	2,879.0	16,696.6	13,230.2	3,466.3	20.8
3111	Servicio de energía eléctrica	17,164.8	2,410.7	2,879.0	16,696.6	13,230.2	3,466.3	20.8
3120	Gas	80.3	11.5	0.0	91.8	41.4	50.4	54.9
3121	Gas	80.3	11.5	0.0	91.8	41.4	50.4	54.9
3130	Agua	600.2	224.5	104.6	720.1	441.8	278.3	38.7
3131	Servicio de agua	600.2	224.5	104.6	720.1	441.8	278.3	38.7
3140	Telefonía tradicional	15,986.5	5,100.1	2,123.5	18,963.1	14,732.3	4,230.7	22.3
3141	Servicio de telefonía convencional	15,986.5	5,100.1	2,123.5	18,963.1	14,732.3	4,230.7	22.3
3150	Telefonía celular	1,102.3	27.5	43.0	1,086.8	532.7	554.0	51.0
3151	Servicio de telefonía celular	1,102.3	27.5	43.0	1,086.8	532.7	554.0	51.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	10,417.0	5,009.7	1,740.1	13,686.6	9,221.2	4,465.4	32.6
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	5,621.2	528.1	714.0	5,435.3	3,226.7	2,208.6	40.6
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	4,795.8	4,481.6	1,026.1	8,251.3	5,994.5	2,256.8	27.4
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,567.8	2,728.3	849.7	8,446.4	6,116.4	2,330.0	27.6
3171	Servicios de acceso a Internet	6,567.8	2,728.3	849.7	8,446.4	6,116.4	2,330.0	27.6
3180	Servicios postales y telegráficos	27,504.0	142.3	11,007.0	16,639.2	15,186.6	1,452.6	8.7
3181	Servicio postal y telegráfico	27,504.0	142.3	11,007.0	16,639.2	15,186.6	1,452.6	8.7
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	53,863.3	47,656.4	40,394.1	61,125.6	55,053.7	6,072.0	9.9
3210	Arrendamiento de terrenos	3,162.1	0.0	2,545.6	616.5	0.0	616.5	100.0
3211	Arrendamiento de terrenos	3,162.1	0.0	2,545.6	616.5	0.0	616.5	100.0
3220	Arrendamiento de edificios	36,325.7	9,465.2	2,152.9	43,638.0	40,761.0	2,877.0	6.6
3221	Arrendamiento de edificios y locales	36,325.7	9,465.2	2,152.9	43,638.0	40,761.0	2,877.0	6.6
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4.4	10.0	5.8	8.6	0.0	8.6	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	4.4	10.0	5.8	8.6	0.0	8.6	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	3.2	0.0	0.0	3.2	3.2	0.0	0.0
3251	Arrendamiento de vehículos	3.2	0.0	0.0	3.2	3.2	0.0	0.0
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	979.7	35,557.7	35,677.8	859.5	563.1	296.4	34.5
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	979.7	35,557.7	35,677.8	859.5	563.1	296.4	34.5
3270	Arrendamiento de activos intangibles	13,386.9	2,623.6	12.0	15,998.5	13,725.0	2,273.5	14.2
3271	Arrendamiento de activos intangibles	13,386.9	2,623.6	12.0	15,998.5	13,725.0	2,273.5	14.2
3290	Otros arrendamientos	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos química	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	267,398.9	82,408.0	89,974.8	259,832.0	244,199.2	15,632.8	6.0
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	49,389.1	5,177.6	16,852.5	37,714.2	33,411.6	4,302.6	11.4
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	49,389.1	5,177.6	16,852.5	37,714.2	33,411.6	4,302.6	11.4
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	643.3	0.0	0.0	643.3	548.3	95.0	14.8
3321	Servicios estadísticos y geográficas	643.3	0.0	0.0	643.3	548.3	95.0	14.8
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	15,319.5	350.0	56.0	15,613.5	14,731.5	881.9	5.6
3331	Servicios informáticos	15,319.5	350.0	56.0	15,613.5	14,731.5	881.9	5.6
3340	Servicios de capacitación	2,441.4	3,503.0	0.0	5,944.4	4,770.6	1,173.8	19.7
3341	Capacitación	2,441.4	3,503.0	0.0	5,944.4	4,770.6	1,173.8	19.7
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	155,800.4	63,418.5	59,139.7	160,079.2	156,732.8	3,346.3	2.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	9,468.6	1,522.8	736.9	10,254.5	7,522.7	2,731.8	26.6
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	146,193.6	61,829.8	58,352.0	149,671.5	149,096.3	575.2	0.4
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	138.2	65.8	50.9	153.2	113.8	39.3	25.7
3370	Servicios de protección y seguridad	1,736.7	0.0	953.7	783.0	0.0	783.0	100.0
3371	Servicios de protección y seguridad	1,736.7	0.0	953.7	783.0	0.0	783.0	100.0
3380	Servicios de vigilancia	42,068.6	9,958.8	12,972.9	39,054.5	34,004.3	5,050.2	12.9
3381	Servicios de vigilancia	42,068.6	9,958.8	12,972.9	39,054.5	34,004.3	5,050.2	12.9

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	82,587.9	67,609.4	8,278.0	141,919.2	135,661.0	6,258.2	4.4
3410	Servicios financieros y bancarios	57,714.9	59,845.6	7,700.5	109,860.0	109,295.3	564.8	0.5
3411	Servicios bancarios y financieros	57,714.9	59,845.6	7,700.5	109,860.0	109,295.3	564.8	0.5
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,439.0	0.0	0.0	1,439.0	1,408.9	30.1	2.1
3431	Gastos inherentes a la recaudación	1,439.0	0.0	0.0	1,439.0	1,408.9	30.1	2.1
3450	Seguro de bienes patrimoniales	20,972.8	7,351.8	318.5	28,006.0	22,572.4	5,433.6	19.4
3451	Seguros y fianzas	20,972.8	7,351.8	318.5	28,006.0	22,572.4	5,433.6	19.4
3470	Fletes y maniobras	2,461.2	412.0	259.0	2,614.2	2,384.5	229.7	8.8
3471	Fletes y maniobras	2,461.2	412.0	259.0	2,614.2	2,384.5	229.7	8.8
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	74,272.5	10,169.4	14,981.2	69,460.7	51,743.9	17,716.9	25.5
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,234.9	293.4	2,597.8	6,930.5	3,232.1	3,698.4	53.4
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	6,791.7	162.7	2,428.8	4,525.6	1,892.2	2,633.4	58.2
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	2,443.2	130.7	169.0	2,404.8	1,339.9	1,064.9	44.3
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	1,194.9	290.0	496.6	988.3	346.3	642.0	65.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	1,194.9	290.0	496.6	988.3	346.3	642.0	65.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	11,572.7	813.7	463.3	11,923.2	9,852.1	2,071.1	17.4
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnol	5,877.3	550.5	454.6	5,973.1	4,618.3	1,354.8	22.7
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	5,695.5	263.2	8.6	5,950.1	5,233.7	716.3	12.0
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laborator	23.3	0.0	0.0	23.3	22.5	0.7	3.2
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	23.3	0.0	0.0	23.3	22.5	0.7	3.2
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	32,800.1	4,370.0	10,283.8	26,886.3	21,493.4	5,392.9	20.1
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	32,800.1	4,370.0	10,283.8	26,886.3	21,493.4	5,392.9	20.1
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,838.4	1,330.8	11.6	5,157.7	4,070.6	1,087.1	21.1
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	3,838.4	1,330.8	11.6	5,157.7	4,070.6	1,087.1	21.1
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	14,406.0	3,047.4	867.9	16,585.5	12,023.3	4,562.2	27.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	14,406.0	3,047.4	867.9	16,585.5	12,023.3	4,562.2	27.5
3590	Servicios de jardinería y fumigación	1,202.2	24.1	260.2	966.0	703.6	262.4	27.2
3591	Servicios de fumigación	1,202.2	24.1	260.2	966.0	703.6	262.4	27.2
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	32,130.4	13,900.3	1,150.0	44,880.7	43,905.9	974.9	2.2
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	24,029.0	13,896.9	1,150.0	36,775.9	36,234.1	541.8	1.5
3611	Gastos de publicidad y propaganda	21,969.7	13,349.8	0.0	35,319.5	35,225.2	94.3	0.3
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	2,059.3	547.1	1,150.0	1,456.4	1,008.9	447.4	30.7
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la	8,064.9	0.0	0.0	8,064.9	7,644.9	419.9	5.2
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	8,064.9	0.0	0.0	8,064.9	7,644.9	419.9	5.2
3640	Servicios de revelado de fotografías	11.8	0.0	0.0	11.8	2.0	9.7	82.7
3641	Servicios de fotografía	11.8	0.0	0.0	11.8	2.0	9.7	82.7
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	15.5	3.5	0.0	19.0	15.5	3.5	18.3
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet	15.5	3.5	0.0	19.0	15.5	3.5	18.3
3690	Otros servicios de información	9.2	0.0	0.0	9.2	9.2	0.0	0.0
3691	Otros servicios de información	9.2	0.0	0.0	9.2	9.2	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	7,272.1	6,868.9	1,776.0	12,365.1	8,526.7	3,838.4	31.0
3710	Pasajes aéreos	1,105.9	30.0	94.0	1,041.9	402.4	639.5	61.4
3711	Transportación área	1,105.9	30.0	94.0	1,041.9	402.4	639.5	61.4
3720	Pasajes terrestres	4,177.0	1,484.8	1,038.7	4,623.2	2,649.4	1,973.8	42.7
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	4,177.0	1,484.8	1,038.7	4,623.2	2,649.4	1,973.8	42.7
3750	Viáticos en el país	312.6	5,354.1	354.6	5,312.1	4,940.4	371.6	7.0
3751	Viáticos nacionales	312.6	5,354.1	354.6	5,312.1	4,940.4	371.6	7.0
3760	Viáticos en el extranjero	1,330.2	0.0	288.6	1,041.7	373.9	667.7	64.1
3761	Viáticos en el extranjero	1,330.2	0.0	288.6	1,041.7	373.9	667.7	64.1
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	346.3	0.0	0.1	346.2	160.6	185.7	53.6
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	346.3	0.0	0.1	346.2	160.6	185.7	53.6
3800	SERVICIOS OFICIALES	41,122.9	48,998.5	17,595.9	72,525.5	67,001.5	5,524.0	7.6
3820	Gastos de orden social y cultural	37,107.7	46,690.5	16,035.6	67,762.6	63,384.2	4,378.4	6.5
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	37,107.7	46,690.5	16,035.6	67,762.6	63,384.2	4,378.4	6.5

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3830	Congresos y convenciones	4,015.2	2,308.0	1,560.3	4,762.9	3,617.3	1,145.6	24.1
3831	Congresos y convenciones	4,015.2	2,308.0	1,560.3	4,762.9	3,617.3	1,145.6	24.1
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	43,311.5	20,372.4	2,288.5	61,395.4	49,592.7	11,802.6	19.2
3920	Impuestos y derechos	5,709.9	998.5	736.2	5,972.2	4,430.4	1,541.7	25.8
3921	Impuestos y derechos de exportación	530.2	0.0	0.0	530.2	279.9	250.3	47.2
3922	Otros impuestos y derechos	5,179.7	998.5	736.2	5,442.0	4,150.5	1,291.5	23.7
3930	Impuestos y derechos de importación	3,241.0	0.0	0.0	3,241.0	2,977.1	263.8	8.1
3931	Impuestos y derechos de importación	3,241.0	0.0	0.0	3,241.0	2,977.1	263.8	8.1
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
3941	Sentencias y resoluciones judiciales	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	29,877.3	16,897.7	40.0	46,735.0	39,137.6	7,597.3	16.3
3981	Impuesto sobre nóminas	357.1	103.8	40.0	420.9	0.0	420.9	100.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	29,520.1	16,793.9	0.0	46,314.0	39,137.6	7,176.4	15.5
3990	Otros servicios generales	4,480.2	2,476.2	1,512.3	5,444.2	3,044.4	2,399.7	44.1
3991	Cuotas y suscripciones	914.0	4.9	47.9	871.0	612.2	258.8	29.7
3992	Gastos de servicios menores	4,788.1	1,150.1	1,464.4	4,473.8	2,432.2	2,041.5	45.6
3995	Diferencias por variación en el tipo de cambio	12.0	0.0	0.0	12.0	0.0	12.0	100.0
3997	Proyectos para prestación de servicios	(1,233.8)	1,321.2	0.0	87.4	0.0	87.4	100.0
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2,648,275.2</b>	<b>366,225.7</b>	<b>5,773.3</b>	<b>3,008,727.5</b>	<b>3,007,903.5</b>	<b>824.0</b>	<b>0.0</b>
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,518,403.4	313,920.6	3,205.4	2,829,118.7	2,829,039.9	78.8	0.0
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	3,213.3	0.0	3,205.4	7.9	7.0	0.9	10.9
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	7.0	0.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales	3,206.2	0.0	3,205.4	0.9	0.0	0.9	100.0
4390	Otros subsidios	2,515,190.2	313,920.6	0.0	2,829,110.8	2,829,032.9	77.9	0.0
4391	Subsidios por carga fiscal	2,515,028.8	308,896.4	0.0	2,823,925.2	2,823,847.2	77.9	0.0
4392	Devolución de ingresos indebidos	161.4	5,024.2	0.0	5,185.6	5,185.6	0.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES	95,188.8	23,756.8	2,568.0	116,377.6	115,724.2	653.4	0.6
4410	Ayudas sociales a personas	2,898.9	5,371.4	2,050.0	6,220.3	5,566.9	653.4	10.5
4411	Cooperaciones y ayudas	284.8	5,129.5	0.0	5,414.4	5,188.1	226.3	4.2
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	2,167.5	0.0	2,050.0	117.5	4.1	113.4	96.5
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	446.5	241.9	0.0	688.4	374.7	313.7	45.6
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.0	1,085.4	0.0	1,085.4	1,085.4	0.0	0.0
4431	Instituciones educativas	0.0	1,085.4	0.0	1,085.4	1,085.4	0.0	0.0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	92,289.9	17,300.0	518.0	109,072.0	109,072.0	0.0	0.0
4451	Instituciones de beneficencia	75,317.0	10,000.0	0.0	85,317.0	85,317.0	0.0	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas	16,972.9	7,300.0	518.0	23,755.0	23,755.0	0.0	0.0
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.0	28,548.2	0.0	28,548.2	28,456.4	91.8	0.3
4510	Pensiones	0.0	28,548.2	0.0	28,548.2	28,456.4	91.8	0.3
4511	Pago de pensiones	0.0	28,548.2	0.0	28,548.2	28,456.4	91.8	0.3
4800	Donativos	34,683.0	0.0	0.0	34,683.0	34,683.0	0.0	0.0
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	34,683.0	0.0	0.0	34,683.0	34,683.0	0.0	0.0
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	34,683.0	0.0	0.0	34,683.0	34,683.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>151,818.8</b>	<b>1,542.5</b>	<b>150,276.3</b>	<b>146,637.7</b>	<b>3,638.7</b>	<b>2.4</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	(1,148.7)	13,842.9	1,542.5	11,151.7	11,130.0	21.7	0.2
5110	Muebles de oficina y estantería	401.7	1,909.6	1,533.5	777.8	777.2	0.6	0.1
5111	Muebles y enseres	401.7	1,909.6	1,533.5	777.8	777.2	0.6	0.1
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	(1,240.1)	10,498.3	0.5	9,257.7	9,236.6	21.0	0.2
5151	Bienes informáticos	(1,240.1)	10,498.3	0.5	9,257.7	9,236.6	21.0	0.2
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	(310.3)	1,435.0	8.5	1,116.2	1,116.2	0.0	0.0
5191	Otros bienes muebles	(5.4)	15.0	8.5	1.1	1.1	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	(304.9)	1,420.0	0.0	1,115.1	1,115.1	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	(186.3)	681.1	0.0	494.9	493.9	1.0	0.2
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	22.1	0.0	0.0	22.1	22.1	0.0	0.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	22.1	0.0	0.0	22.1	22.1	0.0	0.0



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
5230	Cámaras fotográficas y de video	(34.9)	137.3	0.0	102.5	101.5	1.0	1.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación	(34.9)	137.3	0.0	102.5	101.5	1.0	1.0
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	(173.5)	543.8	0.0	370.3	370.3	0.0	0.0
5291	Otro equipo educacional y recreativo	(173.5)	543.8	0.0	370.3	370.3	0.0	0.0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4.2	0.0	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0
5320	Instrumental médico y de laboratorio	4.2	0.0	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0
5321	Instrumental médico y de laboratorio	4.2	0.0	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	(77.6)	135,813.1	0.0	135,735.5	132,121.3	3,614.2	2.7
5410	Vehículos y equipo terrestre	(77.6)	5,813.1	0.0	5,735.5	5,667.1	68.4	1.2
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	(77.6)	5,813.1	0.0	5,735.5	5,667.1	68.4	1.2
5430	Equipo aeroespacial	0.0	130,000.0	0.0	130,000.0	126,454.2	3,545.8	2.7
5431	Equipo de transportación aérea	0.0	130,000.0	0.0	130,000.0	126,454.2	3,545.8	2.7
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,412.2	1,175.3	0.0	2,587.5	2,585.7	1.8	0.1
5620	Maquinaria y equipo industrial	27.0	0.0	0.0	27.0	27.0	0.0	0.0
5621	Maquinaria y equipo industrial	27.0	0.0	0.0	27.0	27.0	0.0	0.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	1,377.4	1,175.3	0.0	2,552.7	2,550.9	1.8	0.1
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	1,377.4	1,175.3	0.0	2,552.7	2,550.9	1.8	0.1
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	7.9	0.0	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo	7.9	0.0	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	(3.9)	306.4	0.0	302.5	302.5	0.0	0.0
5970	Licencias informáticas e intelectuales	(3.9)	306.4	0.0	302.5	302.5	0.0	0.0
5971	Licencias informáticas e intelectuales	(3.9)	306.4	0.0	302.5	302.5	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>4,817,520.3</b>	<b>1,242,797.2</b>	<b>507,322.8</b>	<b>5,552,994.7</b>	<b>5,444,674.4</b>	<b>108,320.3</b>	<b>2.0</b>



## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARIA DE FINANZAS**

### **SERVICIOS PERSONALES**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de por mil 413 millones 292.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al término del año mil 506 millones 701.3 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para el ejercicio presupuestal, en este capítulo de gasto, se autorizó un importe de 74 millones 570.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 68 millones 244.7 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado para este capítulo de gasto ascendió a 681 millones 382.5 miles de pesos, realizando una erogación de recursos por 715 millones 187.2 miles de pesos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

En este capítulo de gasto se previó una erogación por la cantidad de 2 mil 648 millones 275.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al término del año 3 mil 7 millones 903.5 miles de pesos.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 151 millones 818.8 miles de pesos, siendo las erogaciones realizadas 146 millones 637.7 miles de pesos. Generando un ahorro de 3 millones 638.7 miles de pesos

La variación presentada se encuentra principalmente en las partidas relacionadas a la adquisición de bienes informáticos.

**SECRETARIA DEL TRABAJO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>110,755.0</b>	<b>7,985.5</b>	<b>3,913.5</b>	<b>114,827.0</b>	<b>111,422.2</b>	<b>3,404.9</b>	<b>3.0</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	46,447.6	3,015.0	2,474.0	46,988.7	46,988.7	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente	46,447.6	3,015.0	2,474.0	46,988.7	46,988.7	0.0	0.0
1131	Sueldo base	46,447.6	3,015.0	2,474.0	46,988.7	46,988.7	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	37,638.9	908.7	396.3	38,151.3	37,731.3	420.0	1.1
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	1,283.8	108.2	0.0	1,392.0	1,292.0	100.0	7.2
1311	Prima por años de servicio	1,202.4	0.0	0.0	1,202.4	1,108.0	94.4	7.9
1312	Prima de antigüedad	0.0	108.2	0.0	108.2	108.2	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	81.4	0.0	0.0	81.4	75.8	5.6	6.9
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	10,871.1	397.9	307.0	10,962.0	10,886.0	76.0	0.7
1321	Prima vacacional	3,189.7	24.2	78.2	3,135.7	3,059.7	76.0	2.4
1322	Aguinaldo	7,624.4	354.7	209.8	7,769.3	7,769.3	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	57.0	19.0	19.0	57.0	57.0	0.0	0.0
1340	Compensaciones	25,484.0	402.7	89.3	25,797.3	25,553.3	244.0	0.9
1344	Compensación por retabulación	4,582.8	94.9	29.4	4,648.3	4,542.0	106.3	2.3
1345	Gratificación	15,892.5	184.9	0.0	16,077.4	16,077.4	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio	4,080.5	122.1	40.2	4,162.3	4,089.5	72.8	1.7
1347	Gratificación por productividad	641.7	0.1	10.7	631.1	576.8	54.3	8.6
1349	Estudios superiores	286.4	0.7	9.0	278.2	267.6	10.5	3.8
1400	SEGURIDAD SOCIAL	12,158.7	1,462.0	495.3	13,125.4	10,490.4	2,635.1	20.1
1410	Aportaciones de seguridad social	11,971.2	1,459.7	493.0	12,937.9	10,302.9	2,635.1	20.4
1412	Cuotas de servicio de salud	5,334.5	1,285.7	273.5	6,346.7	5,611.4	735.3	11.6
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	4,565.4	4.8	214.2	4,356.0	2,459.0	1,897.0	43.5
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	584.5	2.5	0.3	586.7	586.3	0.4	0.1
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	552.1	162.8	3.3	711.6	709.2	2.4	0.3
1416	Riesgo de trabajo	934.7	3.9	1.6	937.0	937.0	0.1	0.0
1440	Aportaciones para seguros	187.5	2.3	2.3	187.5	187.5	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas	187.5	2.3	2.3	187.5	187.5	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,724.6	2,283.6	526.5	12,481.7	12,131.9	349.8	2.8
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,377.9	1,876.3	526.0	2,728.2	2,633.3	94.9	3.5
1511	Cuotas para fondo de retiro	220.2	754.7	32.2	942.8	942.8	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado	1,157.7	1,121.6	493.8	1,785.5	1,690.6	94.9	5.3
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.0	114.5	0.0	114.5	114.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación	0.0	114.5	0.0	114.5	114.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales	6,100.4	290.7	0.5	6,390.7	6,350.7	40.0	0.6
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	156.9	148.9	0.5	305.3	305.3	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos	755.7	0.0	0.0	755.7	715.7	40.0	5.3
1544	Día del maestro y del servidor público	1,160.5	0.0	0.0	1,160.5	1,160.5	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio	4,027.3	141.9	0.0	4,169.1	4,169.1	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	3,246.2	2.1	0.0	3,248.3	3,033.4	214.9	6.6
1591	Elaboración de tesis	5.6	2.1	0.0	7.7	7.7	0.0	0.0
1592	Seguro de vida	410.0	0.0	0.0	410.0	410.0	0.0	0.0
1593	Viáticos	7.7	0.0	0.0	7.7	5.4	2.3	30.0
1595	Despensa	2,823.0	0.0	0.0	2,823.0	2,610.3	212.6	7.5
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,785.2	316.1	21.4	4,079.9	4,079.9	0.0	0.0
1710	Estímulos	2,906.2	286.1	21.4	3,170.9	3,170.9	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos	181.4	0.0	0.0	181.4	181.4	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	2,724.8	286.1	21.4	2,989.5	2,989.5	0.0	0.0
1720	Recompensas	879.0	30.0	0.0	909.0	909.0	0.0	0.0
1721	Recompensas	879.0	30.0	0.0	909.0	909.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,892.8</b>	<b>402.9</b>	<b>252.9</b>	<b>4,042.8</b>	<b>3,636.8</b>	<b>406.0</b>	<b>10.0</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIA	1,324.6	402.9	181.0	1,546.4	1,441.0	105.4	6.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	268.4	402.9	68.0	603.3	557.6	45.6	7.6
2111	Materiales y útiles de oficina	211.1	402.9	65.0	549.0	512.5	36.5	6.6
2112	Enseres de oficina	57.3	0.0	3.0	54.3	45.1	9.1	16.8
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	56.0	0.0	0.0	56.0	44.4	11.7	20.8
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	12.5	0.0	0.0	12.5	8.6	3.9	31.1
2122	Material de foto, cine y grabación	43.6	0.0	0.0	43.6	35.8	7.8	17.9
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	820.0	0.0	89.0	731.0	695.3	35.7	4.9
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	820.0	0.0	89.0	731.0	695.3	35.7	4.9
2150	Material impreso e información digital	84.1	0.0	10.0	74.1	72.6	1.5	2.0
2151	Material de Información	84.1	0.0	10.0	74.1	72.6	1.5	2.0
2160	Material de limpieza	96.1	0.0	14.0	82.1	71.2	10.9	13.3
2161	Material y enseres de limpieza	96.1	0.0	14.0	82.1	71.2	10.9	13.3
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	429.9	0.0	12.0	417.9	397.3	20.7	4.9
2210	Productos alimenticios para personas	384.4	0.0	9.0	375.4	363.1	12.4	3.3
2211	Productos alimenticios para personas	384.4	0.0	9.0	375.4	363.1	12.4	3.3
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	45.5	0.0	3.0	42.5	34.2	8.3	19.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	45.5	0.0	3.0	42.5	34.2	8.3	19.5
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	161.7	0.0	28.0	133.7	102.6	31.1	23.2
2460	Material eléctrico y electrónico	92.5	0.0	6.0	86.5	76.9	9.6	11.1
2461	Material eléctrico y electrónico	92.5	0.0	6.0	86.5	76.9	9.6	11.1
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios	36.7	0.0	22.0	14.7	4.7	10.0	67.9
2481	Materiales complementarios	5.9	0.0	2.0	3.9	0.5	3.4	87.0
2482	Material de señalización	30.8	0.0	20.0	10.8	4.2	6.6	60.9
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	32.3	0.0	0.0	32.3	20.9	11.4	35.3
2491	Materiales de construcción	23.1	0.0	0.0	23.1	16.2	6.9	30.1
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	9.2	0.0	0.0	9.2	4.8	4.5	48.5
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2.9	0.0	0.0	2.9	0.5	2.4	83.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	2.0	0.0	0.0	2.0	0.5	1.6	76.2
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	2.0	0.0	0.0	2.0	0.5	1.6	76.2
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,741.9	0.0	31.9	1,710.0	1,532.7	177.3	10.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,741.9	0.0	31.9	1,710.0	1,532.7	177.3	10.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,741.9	0.0	31.9	1,710.0	1,532.7	177.3	10.4
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10.8	0.0	0.0	10.8	5.1	5.7	52.8
2710	Vestuario y uniformes	10.3	0.0	0.0	10.3	4.6	5.7	55.0
2711	Vestuario y uniformes	10.3	0.0	0.0	10.3	4.6	5.7	55.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	221.1	0.0	0.0	221.1	157.6	63.5	28.7
2910	Herramientas menores	3.9	0.0	0.0	3.9	0.1	3.8	98.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	3.9	0.0	0.0	3.9	0.1	3.8	98.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	8.5	0.0	0.0	8.5	3.6	5.0	58.3
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	8.5	0.0	0.0	8.5	3.6	5.0	58.3
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educaciona	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educaciona	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la informac	15.2	0.0	0.0	15.2	9.2	6.0	39.6
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	15.2	0.0	0.0	15.2	9.2	6.0	39.6
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	166.8	0.0	0.0	166.8	123.5	43.3	26.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	166.8	0.0	0.0	166.8	123.5	43.3	26.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	21.2	0.0	0.0	21.2	21.2	0.0	0.0
2992	Otros enseres	21.2	0.0	0.0	21.2	21.2	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>17,497.3</b>	<b>24,357.0</b>	<b>2,809.2</b>	<b>39,045.1</b>	<b>38,402.1</b>	<b>643.0</b>	<b>1.6</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	3,885.0	170.6	215.1	3,840.5	3,515.3	325.2	8.5
3110	Energía eléctrica	734.6	132.8	33.2	834.2	827.1	7.2	0.9
3111	Servicio de energía eléctrica	734.6	132.8	33.2	834.2	827.1	7.2	0.9
3140	Telefonía tradicional	2,180.4	0.0	132.3	2,048.1	1,784.6	263.5	12.9
3141	Servicio de telefonía convencional	2,180.4	0.0	132.3	2,048.1	1,784.6	263.5	12.9
3150	Telefonía celular	39.0	0.0	0.0	39.0	39.0	0.0	0.0
3151	Servicio de telefonía celular	39.0	0.0	0.0	39.0	39.0	0.0	0.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	276.2	4.7	8.7	272.2	229.8	42.5	15.6
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	276.2	4.7	8.7	272.2	229.8	42.5	15.6
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	615.5	33.1	8.5	640.1	629.8	10.3	1.6
3171	Servicios de acceso a Internet	615.5	33.1	8.5	640.1	629.8	10.3	1.6
3180	Servicios postales y telegráficos	39.3	0.0	32.4	6.9	5.1	1.8	25.9
3181	Servicio postal y telegráfico	39.3	0.0	32.4	6.9	5.1	1.8	25.9
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,868.3	2,013.9	240.0	3,642.3	3,639.7	2.6	0.1
3220	Arrendamiento de edificios	1,849.5	2,013.9	240.0	3,623.5	3,620.9	2.6	0.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales	1,849.5	2,013.9	240.0	3,623.5	3,620.9	2.6	0.1
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	18.8	0.0	0.0	18.8	18.8	0.0	0.0
3251	Arrendamiento de vehículos	18.8	0.0	0.0	18.8	18.8	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,792.4	18,091.6	219.7	21,664.3	21,465.3	199.0	0.9
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	663.7	17,400.0	0.0	18,063.7	18,063.3	0.4	0.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	663.7	17,400.0	0.0	18,063.7	18,063.3	0.4	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	536.6	0.0	154.7	381.9	368.7	13.2	3.4
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	276.0	0.0	43.0	233.0	224.0	8.9	3.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	161.2	0.0	12.7	148.5	144.7	3.8	2.6
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	99.4	0.0	99.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3380	Servicios de vigilancia	2,592.1	691.6	65.0	3,218.7	3,033.2	185.4	5.8
3381	Servicios de vigilancia	2,592.1	691.6	65.0	3,218.7	3,033.2	185.4	5.8
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	468.4	0.0	183.0	285.4	276.4	9.0	3.2
3410	Servicios financieros y bancarios	59.8	0.0	59.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3411	Servicios bancarios y financieros	59.8	0.0	59.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales	391.5	0.0	124.0	267.5	259.3	8.2	3.1
3451	Seguros y fianzas	391.5	0.0	124.0	267.5	259.3	8.2	3.1
3470	Fletes y maniobras	17.1	0.0	0.0	17.1	17.1	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras	17.1	0.0	0.0	17.1	17.1	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,479.2	372.1	1,303.5	2,547.8	2,515.9	31.9	1.3
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	303.7	0.0	229.0	74.7	71.6	3.1	4.2
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	303.7	0.0	229.0	74.7	71.6	3.1	4.2
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educa-	147.7	0.0	93.1	54.7	49.1	5.5	10.1
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	147.7	0.0	93.1	54.7	49.1	5.5	10.1
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la infor	217.9	0.0	185.0	32.9	28.5	4.3	13.2
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnol	182.7	0.0	150.0	32.7	28.5	4.2	12.7
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	35.2	0.0	35.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,653.9	165.1	654.4	1,164.6	1,157.5	7.2	0.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	1,653.9	165.1	654.4	1,164.6	1,157.5	7.2	0.6
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	216.8	0.0	79.0	137.8	130.1	7.7	5.6
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial	216.8	0.0	79.0	137.8	130.1	7.7	5.6
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	923.6	207.0	63.0	1,067.6	1,066.5	1.0	0.1
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	923.6	207.0	63.0	1,067.6	1,066.5	1.0	0.1
3590	Servicios de jardinería y fumigación	15.7	0.0	0.0	15.7	12.6	3.1	19.7
3591	Servicios de fumigación	15.7	0.0	0.0	15.7	12.6	3.1	19.7

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	616.6	0.0	66.0	550.6	503.3	47.3	8.6
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	518.3	0.0	0.0	518.3	472.6	45.8	8.8
3611	Gastos de publicidad y propaganda	471.3	0.0	0.0	471.3	471.3	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	47.1	0.0	0.0	47.1	1.3	45.8	97.2
3640	Servicios de revelado de fotografías	98.2	0.0	66.0	32.2	30.7	1.5	4.7
3641	Servicios de fotografía	98.2	0.0	66.0	32.2	30.7	1.5	4.7
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	449.3	2.7	179.0	272.9	258.9	14.0	5.1
3710	Pasajes aéreos	23.2	2.7	16.0	9.9	3.9	6.0	60.6
3711	Transportación aérea	23.2	2.7	16.0	9.9	3.9	6.0	60.6
3750	Viáticos en el país	58.9	0.0	46.0	12.8	9.9	2.9	22.8
3751	Viáticos nacionales	58.9	0.0	46.0	12.8	9.9	2.9	22.8
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	367.2	0.0	117.0	250.2	245.1	5.0	2.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	367.2	0.0	117.0	250.2	245.1	5.0	2.0
3800	SERVICIOS OFICIALES	2,453.9	532.8	299.9	2,686.9	2,685.6	1.3	0.0
3820	Gastos de orden social y cultural	161.9	0.0	0.0	161.9	161.9	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	161.9	0.0	0.0	161.9	161.9	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones	2,243.6	532.8	251.9	2,524.5	2,523.7	0.8	0.0
3831	Congresos y convenciones	2,243.6	532.8	251.9	2,524.5	2,523.7	0.8	0.0
3850	Gastos de representación	48.4	0.0	48.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3851	Gastos de representación	48.4	0.0	48.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	484.2	3,173.2	102.9	3,554.5	3,541.8	12.7	0.4
3920	Impuestos y derechos	113.9	0.0	57.4	56.5	48.5	8.0	14.1
3922	Otros impuestos y derechos	113.9	0.0	57.4	56.5	48.5	8.0	14.1
3930	Impuestos y derechos de importación	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
3931	Impuestos y derechos de importación	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	3,173.2	0.0	3,173.2	3,173.2	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	0.0	3,173.2	0.0	3,173.2	3,173.2	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales	370.0	0.0	45.5	324.4	319.7	4.7	1.4
3992	Gastos de servicios menores	370.0	0.0	45.5	324.4	319.7	4.7	1.4
<b>T O T A L</b>		<b>132,145.1</b>	<b>32,745.4</b>	<b>6,975.6</b>	<b>157,914.9</b>	<b>153,461.1</b>	<b>4,453.8</b>	<b>2.8</b>



## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARIA DEL TRABAJO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto autorizado a la dependencia en este capítulo de gasto ascendió a 110 millones 755 mil pesos, de los cuales se ejercieron 112 millones 422.21 miles de pesos.

El ahorro presupuestal deriva del programa de contención del gasto en los servicios personales, implementado en el Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Al término del año se determina en este concepto del gasto autorizado por 3 millones 892.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 636.8 miles de pesos obtenidos en un ahorro de 406 mil pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

En relación al gasto autorizado en este capítulo por 17 millones 497.3 miles de pesos, los recursos erogados por 38 millones 402.1 miles de pesos, determinan un ahorro presupuestal de 643 mil pesos, el cual muestra en términos generales un adecuado ejercicio presupuestal.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

**SECRETARIA DE EDUCACION  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>29,739,128.3</b>	<b>24,608,481.0</b>	<b>23,432,464.5</b>	<b>30,915,144.8</b>	<b>30,762,368.4</b>	<b>152,776.4</b>	<b>0.5</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13,871,887.8	12,039,473.0	11,783,076.0	14,128,284.8	14,125,637.0	2,647.9	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente	13,871,887.8	12,039,473.0	11,783,076.0	14,128,284.8	14,125,637.0	2,647.9	0.0
1131	Sueldo base	9,089,826.1	8,328,226.6	8,074,857.4	9,343,195.4	9,340,681.9	2,513.5	0.0
1132	Otro sueldo magisterio	47,694.9	32,561.1	30,209.5	50,046.5	50,045.9	0.5	0.0
1133	Hora clase	2,712,396.7	2,399,017.0	1,897,465.8	3,213,947.9	3,213,908.9	39.1	0.0
1134	Carrera magisterial	1,624,910.2	1,222,023.4	1,622,639.9	1,224,293.8	1,224,199.0	94.8	0.0
1135	Carrera docente	397,059.8	57,644.9	157,903.4	296,801.3	296,801.3	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	32,437.4	342,295.5	8,663.6	366,069.2	366,069.2	0.0	0.0
1210	Honorarios asimilables a salarios	12,578.8	337,577.0	1,771.3	348,384.4	348,384.4	0.0	0.0
1211	Honorarios asimilables al salario	12,578.8	337,577.0	1,771.3	348,384.4	348,384.4	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual	4,534.3	4,718.4	6,855.9	2,396.8	2,396.8	0.0	0.0
1221	Sueldo por interinato	4,534.3	0.0	4,522.0	12.2	12.2	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	0.0	4,718.4	2,333.9	2,384.5	2,384.5	0.0	0.0
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	15,324.4	0.0	36.4	15,288.0	15,288.0	0.0	0.0
1231	Compensación por servicio social	15,324.4	0.0	36.4	15,288.0	15,288.0	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,133,647.3	7,464,163.5	6,710,864.8	8,886,946.0	8,886,866.5	79.5	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	533,661.9	453,341.9	415,882.7	571,121.1	571,108.2	12.9	0.0
1311	Prima por años de servicio	400,160.7	393,233.2	365,395.1	427,998.7	427,990.0	8.7	0.0
1312	Prima de antigüedad	80,802.6	8,835.0	3,683.4	85,954.2	85,954.2	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	52,698.7	51,273.7	46,804.2	57,168.2	57,164.0	4.2	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,046,052.0	2,786,729.2	2,585,978.3	3,246,802.8	3,246,799.8	3.0	0.0
1321	Prima vacacional	903,853.3	798,162.2	769,903.7	932,111.8	932,109.0	2.8	0.0
1322	Aguinaldo	2,141,842.2	1,988,530.2	1,815,783.8	2,314,588.5	2,314,588.5	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales	12.4	0.0	0.0	12.4	12.4	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	332.1	4.9	278.5	58.5	58.5	0.0	0.0
1325	Prima dominical	12.0	31.9	12.3	31.6	31.4	0.2	0.7
1340	Compensaciones	4,553,933.4	4,224,092.4	3,709,003.8	5,069,022.0	5,068,958.4	63.6	0.0
1341	Compensación	59,785.1	51,064.2	50,999.5	59,849.9	59,842.3	7.6	0.0
1343	Compensación por riesgo profesional	351.4	0.0	351.4	0.0	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación	1,365,777.7	1,330,439.8	1,072,049.0	1,624,168.5	1,624,146.7	21.8	0.0
1345	Gratificación	322,498.2	128,664.9	214,561.1	236,602.1	236,602.1	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio	1,290,913.3	1,287,975.8	1,106,107.7	1,472,781.4	1,472,771.5	9.9	0.0
1347	Gratificación por productividad	23,501.5	9,739.4	21,477.9	11,763.0	11,763.0	0.0	0.0
1348	Labores docentes	1,080,122.9	1,039,265.2	907,139.9	1,212,248.2	1,212,227.3	20.9	0.0
1349	Estudios superiores	410,983.2	376,943.0	336,317.4	451,608.8	451,605.5	3.3	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,171,249.9	1,212,847.4	1,673,978.8	2,710,118.4	2,560,103.4	150,015.1	5.5
1410	Aportaciones de seguridad social	3,169,446.7	1,212,709.2	1,672,603.4	2,709,552.5	2,559,537.4	150,015.1	5.5
1412	Cuotas de servicio de salud	1,904,465.7	47,916.8	628,422.9	1,323,959.6	1,173,951.9	150,007.7	11.3
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	890,255.2	758,254.0	743,264.3	905,245.0	905,239.3	5.7	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	62,397.4	86,947.2	57,414.5	91,930.1	91,930.1	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	176,961.4	137,741.3	147,363.8	167,339.0	167,338.3	0.7	0.0
1416	Riesgo de trabajo	135,367.0	181,849.8	96,138.0	221,078.8	221,077.8	1.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros	1,803.2	138.2	1,375.4	566.0	566.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas	1,803.2	138.2	1,375.4	566.0	566.0	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,372,224.6	3,475,549.1	3,187,848.8	4,659,924.8	4,659,890.9	33.9	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	173,417.5	203,559.7	53,119.4	323,857.8	323,857.8	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro	163,522.0	200,480.0	46,651.5	317,350.5	317,350.5	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado	9,895.5	3,079.7	6,467.9	6,507.3	6,507.3	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones	21,665.4	986.7	6,666.4	15,985.7	15,985.7	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo	4,110.0	19.9	2,959.5	1,170.4	1,170.4	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	17,555.4	966.8	3,706.9	14,815.4	14,815.4	0.0	0.0



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1530	Prestaciones y haberes de retiro	75,441.8	5,200.2	9,860.7	70,781.3	70,781.3	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación	75,441.8	5,200.2	9,860.7	70,781.3	70,781.3	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales	3,164,906.7	2,394,104.1	2,335,750.9	3,223,259.9	3,223,248.4	11.5	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	59,139.6	107.7	4,998.0	54,249.3	54,249.3	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos	601,180.2	553,390.9	485,237.8	669,333.3	669,333.3	0.0	0.0
1543	Gastos relacionados al magisterio	788,827.0	741,227.1	686,611.6	843,442.4	843,436.8	5.6	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público	794,648.9	603,737.2	697,918.2	700,467.9	700,462.0	5.9	0.0
1545	Estudios de postgrado	46,986.7	1,375.6	30,297.5	18,064.8	18,064.8	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio	874,124.3	494,265.7	430,687.8	937,702.2	937,702.2	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	936,793.2	871,698.3	782,451.5	1,026,040.1	1,026,017.6	22.5	0.0
1591	Elaboración de tesis	3,182.5	2,311.7	2,929.5	2,564.7	2,564.7	0.0	0.0
1592	Seguro de vida	20,947.5	10,253.0	2,695.0	28,505.5	28,505.5	0.0	0.0
1593	Viáticos	30,973.4	36,081.4	29,395.0	37,659.8	37,657.9	1.9	0.0
1594	Diferencial por escuelas	149,812.9	157,630.0	145,449.7	161,989.3	161,989.4	3.7	0.0
1595	Despensa	731,877.0	665,422.2	601,982.3	795,316.9	795,300.1	16.8	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	157,681.3	74,152.7	68,032.5	163,801.5	163,801.5	0.0	0.0
1710	Estímulos	85,703.5	2,014.0	68,032.5	19,684.9	19,684.9	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos	76,976.4	197.0	60,755.3	16,418.1	16,418.1	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	8,727.1	1,816.9	7,277.1	3,266.9	3,266.9	0.0	0.0
1720	Recompensas	71,977.9	72,138.7	0.0	144,116.6	144,116.6	0.0	0.0
1721	Recompensas	71,977.9	72,138.7	0.0	144,116.6	144,116.6	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>370,362.6</b>	<b>102,695.4</b>	<b>0.0</b>	<b>473,058.0</b>	<b>416,032.6</b>	<b>57,025.5</b>	<b>12.1</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIA	303,531.7	73,698.6	0.0	377,230.3	322,301.9	54,928.4	14.6
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,005.9	8,350.4	0.0	13,356.3	11,057.1	2,299.2	17.2
2111	Materiales y útiles de oficina	3,931.6	8,231.6	0.0	12,163.2	10,257.1	1,906.1	15.7
2112	Enseres de oficina	1,074.2	118.8	0.0	1,193.0	799.9	393.1	32.9
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	150.2	643.8	0.0	794.0	735.9	58.0	7.3
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	142.8	643.8	0.0	786.6	735.1	51.5	6.5
2122	Material de foto, cine y grabación	7.4	0.0	0.0	7.4	0.8	6.5	88.8
2130	Material estadístico y geográfico	5.7	0.0	0.0	5.7	1.5	4.2	73.9
2131	Material estadístico y geográfico	5.7	0.0	0.0	5.7	1.5	4.2	73.9
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y como	6,689.9	3,109.4	0.0	9,799.3	6,814.8	2,984.6	30.5
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,689.9	3,109.4	0.0	9,799.3	6,814.8	2,984.6	30.5
2150	Material impreso e información digital	552.2	2,409.4	0.0	2,961.6	2,848.7	112.9	3.8
2151	Material de Información	552.2	2,409.4	0.0	2,961.6	2,848.7	112.9	3.8
2160	Material de limpieza	1,780.7	2,037.6	0.0	3,818.3	3,633.5	184.8	4.8
2161	Material y enseres de limpieza	1,780.7	2,037.6	0.0	3,818.3	3,633.5	184.8	4.8
2170	Materiales y útiles de enseñanza	289,347.1	57,148.0	0.0	346,495.2	297,210.5	49,284.7	14.2
2171	Material didáctico	289,347.1	57,148.0	0.0	346,495.2	297,210.5	49,284.7	14.2
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	987.7	5,398.9	0.0	6,386.6	6,080.0	306.6	4.8
2210	Productos alimenticios para personas	920.9	4,836.2	0.0	5,757.1	5,466.2	290.9	5.1
2211	Productos alimenticios para personas	920.9	4,836.2	0.0	5,757.1	5,466.2	290.9	5.1
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	66.8	562.7	0.0	629.5	613.8	15.7	2.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	66.8	562.7	0.0	629.5	613.8	15.7	2.5
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	81.7	2,258.9	0.0	2,340.6	2,335.4	5.2	0.2
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	62.6	2,258.9	0.0	2,321.5	2,321.3	0.2	0.0
2311	Materias primas y materiales de producción	62.6	2,258.9	0.0	2,321.5	2,321.3	0.2	0.0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	17.7	0.0	0.0	17.7	12.7	5.0	28.3
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	17.7	0.0	0.0	17.7	12.7	5.0	28.3
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,900.5	13,324.5	0.0	16,225.0	15,685.1	539.9	3.3
2410	Productos minerales no metálicos	48.3	1,221.2	0.0	1,269.5	1,221.2	48.3	3.8
2411	Productos minerales no metálicos	48.3	1,221.2	0.0	1,269.5	1,221.2	48.3	3.8
2420	Cemento y productos de concreto	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	1,221.2	0.0	0.0
2421	Cemento y productos de concreto	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	1,221.2	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2440	Madera y productos de madera	359.8	0.0	0.0	359.8	334.6	25.2	7.0
2441	Madera y productos de madera	359.8	0.0	0.0	359.8	334.6	25.2	7.0
2450	Vidrio y productos de vidrio	49.1	1,222.5	0.0	1,271.6	1,270.5	1.1	0.1
2451	Vidrio y productos de vidrio	49.1	1,222.5	0.0	1,271.6	1,270.5	1.1	0.1
2460	Material eléctrico y electrónico	613.8	2,368.0	0.0	2,981.8	2,742.6	239.2	8.0
2461	Material eléctrico y electrónico	613.8	2,368.0	0.0	2,981.8	2,742.6	239.2	8.0
2470	Artículos metálicos para la construcción	5.5	1,221.2	0.0	1,226.7	1,223.1	3.6	0.3
2471	Artículos metálicos para la construcción	5.5	1,221.2	0.0	1,226.7	1,223.1	3.6	0.3
2480	Materiales complementarios	142.3	1,340.5	0.0	1,482.8	1,414.7	68.1	4.6
2481	Materiales complementarios	93.7	0.0	0.0	93.7	58.3	35.5	37.8
2482	Material de señalización	37.1	1,340.5	0.0	1,377.6	1,344.9	32.7	2.4
2483	Árboles y plantas de ornato	11.5	0.0	0.0	11.5	11.5	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,681.7	4,729.9	0.0	6,411.6	6,257.2	154.5	2.4
2491	Materiales de construcción	1,593.8	2,365.0	0.0	3,958.8	3,842.1	116.7	2.9
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	87.9	2,365.0	0.0	2,452.8	2,415.1	37.8	1.5
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	174.3	2,072.2	0.0	2,246.6	2,217.1	29.4	1.3
2510	Productos químicos básicos	0.0	429.2	0.0	429.2	429.2	0.0	0.0
2511	Sustancias químicas	0.0	429.2	0.0	429.2	429.2	0.0	0.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15.1	0.0	0.0	15.1	15.1	0.0	0.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	15.1	0.0	0.0	15.1	15.1	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	159.2	33.6	0.0	192.8	163.4	29.4	15.3
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	159.2	33.6	0.0	192.8	163.4	29.4	15.3
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.0	1,287.5	0.0	1,287.5	1,287.5	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.0	1,287.5	0.0	1,287.5	1,287.5	0.0	0.0
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.0	321.9	0.0	321.9	321.9	0.0	0.0
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.0	321.9	0.0	321.9	321.9	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,331.6	1,510.3	0.0	6,841.9	6,444.9	397.0	5.8
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,331.6	1,510.3	0.0	6,841.9	6,444.9	397.0	5.8
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,331.6	1,510.3	0.0	6,841.9	6,444.9	397.0	5.8
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	56,327.3	3,180.7	0.0	59,508.0	58,855.9	652.1	1.1
2710	Vestuario y uniformes	3,075.2	530.0	0.0	3,605.2	3,177.1	428.1	11.9
2711	Vestuario y uniformes	3,075.2	530.0	0.0	3,605.2	3,177.1	428.1	11.9
2720	Prendas de seguridad y protección personal	35.9	1,263.2	0.0	1,299.1	1,289.1	10.1	0.8
2721	Prendas de seguridad y protección personal	35.9	1,263.2	0.0	1,299.1	1,289.1	10.1	0.8
2730	Artículos deportivos	53,199.0	1,387.5	0.0	54,586.6	54,372.6	214.0	0.4
2731	Artículos deportivos	53,199.0	1,387.5	0.0	54,586.6	54,372.6	214.0	0.4
2740	Productos textiles	16.3	0.0	0.0	16.3	16.3	0.0	0.0
2741	Productos textiles	16.3	0.0	0.0	16.3	16.3	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2751	Blancos y otros productos textiles	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2.2	0.0	0.0	2.2	2.0	0.2	11.2
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	2.2	0.0	0.0	2.2	2.0	0.2	11.2
2831	Prendas de protección	2.2	0.0	0.0	2.2	2.0	0.2	11.2
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,025.4	1,251.3	0.0	2,276.7	2,110.2	166.5	7.3
2910	Herramientas menores	189.0	0.0	0.0	189.0	140.9	48.0	25.4
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	189.0	0.0	0.0	189.0	140.9	48.0	25.4
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	45.4	0.0	0.0	45.4	42.0	3.3	7.3
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	45.4	0.0	0.0	45.4	42.0	3.3	7.3
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	18.4	0.0	0.0	18.4	5.7	12.7	69.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	18.4	0.0	0.0	18.4	5.7	12.7	69.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	602.8	0.0	0.0	602.8	549.1	53.7	8.9
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	602.8	0.0	0.0	602.8	549.1	53.7	8.9
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	28.9	0.0	0.0	28.9	28.9	0.0	0.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	28.9	0.0	0.0	28.9	28.9	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	76.9	1,251.3	0.0	1,328.2	1,305.8	22.4	1.7
2971	Artículos para la extinción de incendios	76.9	1,251.3	0.0	1,328.2	1,305.8	22.4	1.7
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	64.1	0.0	0.0	64.1	37.8	26.3	41.0
2992	Otros enseres	64.1	0.0	0.0	64.1	37.8	26.3	41.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>397,473.4</b>	<b>695,097.9</b>	<b>34,435.7</b>	<b>1,058,135.6</b>	<b>956,223.4</b>	<b>101,912.1</b>	<b>9.6</b>
3100	SERVICIOS BASICOS	89,037.5	25.0	0.0	89,062.5	82,236.9	6,825.6	7.7
3110	Energía eléctrica	81,406.0	25.0	0.0	81,431.0	75,169.9	6,261.1	7.7
3111	Servicio de energía eléctrica	81,406.0	25.0	0.0	81,431.0	75,169.9	6,261.1	7.7
3130	Agua	233.6	0.0	0.0	233.6	160.6	73.0	31.3
3131	Servicio de agua	233.6	0.0	0.0	233.6	160.6	73.0	31.3
3140	Telefonía tradicional	7,043.8	0.0	0.0	7,043.8	6,730.7	313.0	4.4
3141	Servicio de telefonía convencional	7,043.8	0.0	0.0	7,043.8	6,730.7	313.0	4.4
3150	Telefonía celular	204.8	0.0	0.0	204.8	97.8	107.0	52.3
3151	Servicio de telefonía celular	204.8	0.0	0.0	204.8	97.8	107.0	52.3
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	102.7	0.0	0.0	102.7	66.9	35.8	34.8
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	63.5	0.0	0.0	63.5	30.1	33.3	52.5
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	39.2	0.0	0.0	39.2	36.8	2.4	6.2
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	5.4	0.0	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet	5.4	0.0	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos	41.4	0.0	0.0	41.4	5.7	35.7	86.3
3181	Servicios postales y telegráficos	41.4	0.0	0.0	41.4	5.7	35.7	86.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	67,425.7	1,080.0	23,200.0	45,305.7	30,030.5	15,275.2	33.7
3220	Arrendamiento de edificios	18,411.3	660.0	0.0	19,071.3	17,007.5	2,063.8	10.8
3221	Arrendamiento de edificios y locales	18,411.3	660.0	0.0	19,071.3	17,007.5	2,063.8	10.8
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	48,965.9	420.0	23,200.0	26,185.9	13,022.8	13,163.1	50.3
3251	Arrendamiento de vehículos	48,965.9	420.0	23,200.0	26,185.9	13,022.8	13,163.1	50.3
3270	Arrendamiento de activos intangibles	48.5	0.0	0.0	48.5	0.2	48.3	99.6
3271	Arrendamiento de activos intangibles	48.5	0.0	0.0	48.5	0.2	48.3	99.6
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	88,883.0	36,698.1	4,645.6	120,935.5	89,153.2	31,782.3	26.3
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	1,531.2	0.0	0.0	1,531.2	1,506.3	25.0	1.6
3331	Servicios informáticos	1,531.2	0.0	0.0	1,531.2	1,506.3	25.0	1.6
3340	Servicios de capacitación	11,538.7	31,807.5	0.0	43,346.2	34,861.9	8,484.3	19.6
3341	Capacitación	11,538.7	31,807.5	0.0	43,346.2	34,861.9	8,484.3	19.6
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	55,184.4	1,552.1	3,000.0	53,736.5	32,676.1	21,060.4	39.2
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,803.9	257.6	0.0	2,061.5	1,624.3	437.1	21.2
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	2,803.6	0.0	0.0	2,803.6	1,322.8	1,480.8	52.8
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	50,577.0	1,294.5	3,000.0	48,871.4	29,728.9	19,142.5	39.2
3380	Servicios de vigilancia	12,149.3	138.6	0.0	12,287.9	11,029.2	1,258.6	10.2
3381	Servicios de vigilancia	12,149.3	138.6	0.0	12,287.9	11,029.2	1,258.6	10.2
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	8,479.4	3,200.0	1,645.6	10,033.8	9,079.7	954.0	9.5
3391	Servicios profesionales	8,479.4	3,200.0	1,645.6	10,033.8	9,079.7	954.0	9.5
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	38,922.4	0.0	0.0	38,922.4	29,602.7	9,319.8	23.9
3410	Servicios financieros y bancarios	44.0	0.0	0.0	44.0	43.5	0.5	1.1
3411	Servicios bancarios y financieros	44.0	0.0	0.0	44.0	43.5	0.5	1.1
3450	Seguro de bienes patrimoniales	27,403.1	0.0	0.0	27,403.1	19,999.0	7,404.1	27.0
3451	Seguros y fianzas	27,403.1	0.0	0.0	27,403.1	19,999.0	7,404.1	27.0
3470	Fletes y maniobras	11,475.3	0.0	0.0	11,475.3	9,560.2	1,915.1	16.7
3471	Fletes y maniobras	11,475.3	0.0	0.0	11,475.3	9,560.2	1,915.1	16.7
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15,932.2	64.6	540.0	15,456.8	8,931.2	6,525.6	42.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,873.9	0.0	540.0	5,333.9	1,273.5	4,060.4	76.1
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	5,018.8	0.0	540.0	4,478.8	497.1	3,981.6	88.9
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	855.1	0.0	0.0	855.1	776.4	78.7	9.2
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	298.7	35.0	0.0	333.7	245.1	88.6	26.6
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	298.7	35.0	0.0	333.7	245.1	88.6	26.6
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	941.7	0.0	0.0	941.7	177.3	764.3	81.2
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	938.8	0.0	0.0	938.8	177.3	761.5	81.1
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	2.9	0.0	0.0	2.9	0.0	2.9	100.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,337.1	0.0	0.0	3,337.1	2,952.1	385.0	11.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	3,337.1	0.0	0.0	3,337.1	2,952.1	385.0	11.5
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	682.4	0.0	0.0	682.4	392.9	289.5	42.4
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	682.4	0.0	0.0	682.4	392.9	289.5	42.4
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,733.7	29.6	0.0	4,763.3	3,853.9	909.4	19.1
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	4,733.7	29.6	0.0	4,763.3	3,853.9	909.4	19.1
3590	Servicios de jardinería y fumigación	64.6	0.0	0.0	64.6	36.2	28.4	43.9
3591	Servicios de fumigación	64.6	0.0	0.0	64.6	36.2	28.4	43.9
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	20,316.2	100.0	0.0	20,416.2	20,300.7	115.5	0.6
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	20,052.0	100.0	0.0	20,152.0	20,098.5	53.5	0.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda	20,033.3	20.0	0.0	20,053.3	20,023.3	30.0	0.1
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	18.7	80.0	0.0	98.7	75.2	23.5	23.8
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	16.7	0.0	0.0	16.7	0.0	16.7	100.0
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	16.7	0.0	0.0	16.7	0.0	16.7	100.0
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	200.0	0.0	0.0	200.0	200.0	0.0	0.0
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	200.0	0.0	0.0	200.0	200.0	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías	9.1	0.0	0.0	9.1	2.3	6.9	75.3
3641	Servicios de fotografía	9.1	0.0	0.0	9.1	2.3	6.9	75.3
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	38.4	0.0	0.0	38.4	0.0	38.4	100.0
3651	Servicios de cine y grabación	38.4	0.0	0.0	38.4	0.0	38.4	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,030.4	5,823.4	0.0	15,853.8	12,799.7	3,054.1	19.3
3710	Pasajes aéreos	1,290.6	1,312.0	0.0	2,602.6	2,279.9	322.7	12.4
3711	Transportación área	1,290.6	1,312.0	0.0	2,602.6	2,279.9	322.7	12.4
3720	Pasajes terrestres	1,620.1	961.3	0.0	2,581.4	1,893.5	687.8	26.6
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	1,620.1	961.3	0.0	2,581.4	1,893.5	687.8	26.6
3750	Viáticos en el país	661.7	3,550.0	0.0	4,211.7	2,743.3	1,468.4	34.9
3751	Viáticos nacionales	661.7	3,550.0	0.0	4,211.7	2,743.3	1,468.4	34.9
3760	Viáticos en el extranjero	5,088.0	0.0	0.0	5,088.0	4,878.7	209.2	4.1
3761	Viáticos en el extranjero	5,088.0	0.0	0.0	5,088.0	4,878.7	209.2	4.1
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	808.8	0.0	0.0	808.8	485.0	323.8	40.0
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	808.8	0.0	0.0	808.8	485.0	323.8	40.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	561.4	0.0	0.0	561.4	519.2	42.1	7.5
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	561.4	0.0	0.0	561.4	519.2	42.1	7.5
3800	SERVICIOS OFICIALES	63,858.9	20,438.7	6,050.1	78,247.6	49,768.5	28,479.1	36.4
3820	Gastos de orden social y cultural	12,263.1	0.0	0.0	12,263.1	9,723.4	2,539.7	20.7
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	12,263.1	0.0	0.0	12,263.1	9,723.4	2,539.7	20.7
3830	Congresos y convenciones	45,992.0	20,309.1	6,050.1	60,251.0	37,040.4	23,210.6	38.5
3831	Congresos y convenciones	45,992.0	20,309.1	6,050.1	60,251.0	37,040.4	23,210.6	38.5
3840	Exposiciones	5,414.6	129.6	0.0	5,544.2	3,004.6	2,539.6	45.8
3841	Exposiciones y ferias	5,414.6	129.6	0.0	5,544.2	3,004.6	2,539.6	45.8
3850	Gastos de representación	189.3	0.0	0.0	189.3	0.0	189.3	100.0
3851	Gastos de representación	189.3	0.0	0.0	189.3	0.0	189.3	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,067.0	630,868.0	0.0	633,935.1	633,400.1	535.0	0.1
3920	Impuestos y derechos	394.4	0.0	0.0	394.4	241.6	152.8	38.7
3922	Otros impuestos y derechos	394.4	0.0	0.0	394.4	241.6	152.8	38.7
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	630,517.1	0.0	630,517.1	630,517.1	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	0.0	630,517.1	0.0	630,517.1	630,517.1	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales	2,672.6	351.0	0.0	3,023.6	2,641.4	382.2	12.6
3991	Cuotas y suscripciones	15.0	129.6	0.0	144.6	140.1	4.5	3.1
3992	Gastos de servicios menores	2,657.6	221.4	0.0	2,878.9	2,501.3	377.6	13.1
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,055,239.8</b>	<b>764,499.3</b>	<b>82,500.0</b>	<b>1,737,239.1</b>	<b>1,617,379.8</b>	<b>119,859.3</b>	<b>6.9</b>
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	131,569.7	28,514.2	0.0	160,083.8	160,034.0	49.9	0.0
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	131,257.7	28,495.2	0.0	159,752.9	159,752.9	0.0	0.0
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales	10,116.2	9,139.3	0.0	19,255.4	19,255.4	0.0	0.0
4383	Subsidios y apoyos	121,141.5	19,356.0	0.0	140,497.5	140,497.5	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
4390	Otros subsidios	312.0	18.9	0.0	330.9	281.1	49.9	15.1
4393	Subsidios para capacitación y becas	312.0	18.9	0.0	330.9	281.1	49.9	15.1
4400	AYUDAS SOCIALES	919,738.2	714,905.1	82,500.0	1,552,143.3	1,433,991.1	118,152.2	7.6
4410	Ayudas sociales a personas	276,983.4	352,545.4	0.0	629,528.8	528,530.6	100,998.3	16.0
4411	Cooperaciones y ayudas	268,692.6	186,729.4	0.0	455,422.0	355,024.6	100,397.4	22.0
4412	Despensas	8,290.8	165,816.0	0.0	174,106.8	173,505.9	600.9	0.3
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	595,375.0	235,055.9	82,500.0	747,931.0	732,217.2	15,713.7	2.1
4421	Becas	510,601.3	220,055.9	0.0	730,657.2	730,657.2	0.0	0.0
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	84,773.7	15,000.0	82,500.0	17,273.7	1,560.0	15,713.7	91.0
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.0	127,303.7	0.0	127,303.7	125,863.6	1,440.2	1.1
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.0	127,303.7	0.0	127,303.7	125,863.6	1,440.2	1.1
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	47,379.8	0.0	0.0	47,379.8	47,379.8	0.0	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas	47,379.8	0.0	0.0	47,379.8	47,379.8	0.0	0.0
4800	Donativos	3,931.9	21,080.0	0.0	25,011.9	23,354.7	1,657.3	6.6
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	3,931.9	21,080.0	0.0	25,011.9	23,354.7	1,657.3	6.6
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	3,931.9	21,080.0	0.0	25,011.9	23,354.7	1,657.3	6.6
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>299,765.8</b>	<b>79,826.5</b>	<b>9,500.0</b>	<b>370,092.3</b>	<b>294,982.7</b>	<b>75,109.6</b>	<b>20.3</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	295,017.7	13,982.1	9,500.0	299,499.9	226,563.8	72,936.1	24.4
5110	Muebles de oficina y estantería	194,508.9	3,178.2	9,500.0	188,187.1	123,042.9	65,144.3	34.6
5111	Muebles y enseres	194,508.9	3,178.2	9,500.0	188,187.1	123,042.9	65,144.3	34.6
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	555.6	0.0	555.6	555.6	0.0	0.0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	555.6	0.0	555.6	555.6	0.0	0.0
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	10,865.8	668.6	0.0	11,534.4	5,330.5	6,203.8	53.8
5131	Instrumental de música	10,865.8	668.6	0.0	11,534.4	5,330.5	6,203.8	53.8
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	89,643.1	9,024.2	0.0	98,667.3	97,079.3	1,588.0	1.6
5151	Bienes informáticos	89,643.1	9,024.2	0.0	98,667.3	97,079.3	1,588.0	1.6
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.0	555.6	0.0	555.6	555.6	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	0.0	555.6	0.0	555.6	555.6	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	47.2	7,795.8	0.0	7,843.1	7,072.9	770.1	9.8
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	12.0	7,218.3	0.0	7,230.3	6,497.3	733.0	10.1
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	12.0	7,218.3	0.0	7,230.3	6,497.3	733.0	10.1
5230	Cámaras fotográficas y de video	35.2	22.0	0.0	57.2	20.1	37.2	64.9
5231	Equipo de foto, cine y grabación	35.2	22.0	0.0	57.2	20.1	37.2	64.9
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	555.6	0.0	555.6	555.6	0.0	0.0
5291	Otro equipo educacional y recreativo	0.0	555.6	0.0	555.6	555.6	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,363.0	8,000.0	0.0	10,363.0	9,821.8	541.2	5.2
5410	Vehículos y equipo terrestre	2,363.0	8,000.0	0.0	10,363.0	9,821.8	541.2	5.2
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	1,743.0	8,000.0	0.0	9,743.0	9,201.8	541.2	5.6
5412	Vehículos y equipo auxiliar de transporte	620.0	0.0	0.0	620.0	620.0	0.0	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,337.8	50,048.6	0.0	52,386.3	51,524.2	862.1	1.6
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.0	48.6	0.0	48.6	48.6	0.0	0.0
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.0	48.6	0.0	48.6	48.6	0.0	0.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,337.8	0.0	0.0	2,337.8	1,508.4	829.4	35.5
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	2,337.8	0.0	0.0	2,337.8	1,508.4	829.4	35.5
5690	Otros equipos	0.0	50,000.0	0.0	50,000.0	49,967.2	32.8	0.1
5692	Maquinaria y equipo diverso	0.0	50,000.0	0.0	50,000.0	49,967.2	32.8	0.1
<b>T O T A L</b>		<b>31,861,969.9</b>	<b>26,250,600.1</b>	<b>23,558,900.3</b>	<b>34,553,669.8</b>	<b>34,046,986.9</b>	<b>506,682.9</b>	<b>1.5</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### SERVICIOS PERSONALES

Para el ejercicio fiscal del año que se informa, en este concepto de gasto se autorizaron 29 mil 739 millones 128.3 miles de pesos, erogándose al cierre del ejercicio un monto de 30 mil 762 millones 368.4 miles de pesos, importe muy cercano a la totalidad del presupuesto autorizado, el cual permitió cubrir la plantilla del personal administrativo y del magisterio adscrito a esta dependencia.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto previsto para este concepto de gasto fue de 370 millones 362.6 miles de pesos, presentándose una erogación de 416 millones 32.6 miles de pesos, los que determinan un uso adecuado en cumplimiento a las políticas de disciplina presupuestal de los recursos previstos.

### SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 397 millones 473.4 miles de pesos, al término del ejercicio el gasto ascendió a 956 millones 266.4 miles de pesos

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado para este concepto del gasto totalizó mil 55 millones 239.8 miles de pesos, el importe erogado al término del ejercicio fue de mil 617 millones 379.8 miles de pesos.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 299 millones 765.8 miles de pesos, siendo el gasto realizado 294 millones 982.7 miles de pesos.

**SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>154,990.2</b>	<b>4,740.2</b>	<b>6,392.8</b>	<b>153,337.6</b>	<b>148,886.5</b>	<b>4,451.1</b>	<b>2.9</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	64,969.2	102.5	86.2	64,985.5	63,417.2	1,568.4	2.4
1130	Sueldos base al personal permanente.	64,969.2	102.5	86.2	64,985.5	63,417.2	1,568.4	2.4
1131	Sueldo base.	64,969.2	102.5	86.2	64,985.5	63,417.2	1,568.4	2.4
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	859.1	0.0	0.0	859.1	853.1	6.0	0.7
1220	Sueldos base al personal eventual.	859.1	0.0	0.0	859.1	853.1	6.0	0.7
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	859.1	0.0	0.0	859.1	853.1	6.0	0.7
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	56,282.9	2,661.0	5,160.4	53,783.6	53,490.6	293.0	0.5
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	2,050.2	191.8	42.4	2,199.6	2,181.2	18.4	0.8
1311	Prima por años de servicio.	1,576.1	69.0	42.4	1,602.8	1,597.0	5.8	0.4
1312	Prima de antigüedad.	400.0	75.4	0.0	475.4	464.0	11.5	2.4
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	74.0	47.3	0.0	121.3	120.2	1.1	0.9
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	15,039.8	421.5	324.0	15,137.4	14,947.3	190.1	1.3
1321	Prima vacacional	4,405.4	71.8	52.6	4,424.5	4,316.6	107.9	2.4
1322	Aguinaldo.	10,573.6	344.6	271.4	10,646.8	10,564.6	82.1	0.8
1323	Aguinaldo de eventuales.	60.5	0.0	0.0	60.5	60.5	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	0.4	5.2	0.0	5.5	5.5	0.0	0.0
1330	Horas extraordinarias.	0.0	3.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	0.0	3.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	39,192.9	2,044.7	4,794.0	36,443.6	36,359.1	84.5	0.2
1341	Compensación.	12.1	0.0	0.0	12.1	0.0	12.1	100.0
1344	Compensación por retabulación.	3,957.2	566.9	30.9	4,493.2	4,492.6	0.7	0.0
1345	Gratificación.	29,475.8	1,325.2	4,736.8	26,064.1	26,064.1	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	4,905.9	109.4	13.2	5,002.1	4,943.4	58.7	1.2
1347	Gratificación por productividad.	522.6	8.8	10.3	521.1	508.7	12.4	2.4
1349	Estudios superiores.	319.4	34.4	2.8	351.0	350.3	0.7	0.2
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	13,088.5	925.7	393.1	13,621.0	12,039.7	1,581.3	11.6
1410	Aportaciones de seguridad social.	12,354.4	925.7	393.1	12,886.9	11,898.7	988.2	7.7
1412	Cuotas de servicio de salud.	5,138.6	579.6	30.6	5,687.6	5,647.4	40.2	0.7
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	4,469.6	291.1	290.0	4,470.7	3,865.7	605.0	13.5
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	890.5	9.9	2.5	897.9	728.9	169.0	18.8
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	864.3	9.9	38.9	835.3	713.7	121.5	14.6
1416	Riesgo de trabajo.	991.3	35.2	31.1	995.3	942.9	52.4	5.3
1440	Aportaciones para seguros.	734.1	0.0	0.0	734.1	141.0	593.2	80.8
1441	Seguros y fianzas.	734.1	0.0	0.0	734.1	141.0	593.2	80.8
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECÓNOMICAS.	15,807.7	735.0	753.1	15,789.6	15,383.8	405.7	2.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	5,137.3	154.3	92.7	5,198.9	4,872.4	326.4	6.3
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,220.3	112.2	42.3	1,290.3	1,290.3	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3,916.9	42.1	50.5	3,908.6	3,582.2	326.4	8.4
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	431.3	162.0	345.8	247.5	243.0	4.5	1.8
1531	Prima por jubilación.	431.3	162.0	345.8	247.5	243.0	4.5	1.8
1540	Prestaciones contractuales.	7,033.1	328.1	242.1	7,119.1	7,070.0	49.1	0.7
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	406.9	8.9	11.0	404.8	378.2	26.6	6.6
1542	Días cívicos y económicos.	1,099.7	64.6	194.6	969.6	947.1	22.5	2.3
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,233.0	101.5	36.5	1,298.0	1,298.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,293.6	153.2	0.0	4,446.8	4,446.8	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	3,205.9	90.6	72.5	3,224.1	3,198.4	25.6	0.8
1592	Seguro de vida.	840.0	0.0	0.0	840.0	840.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	51.5	40.1	9.6	81.1	62.6	19.5	23.7
1595	Despensa.	2,314.4	50.5	62.9	2,302.0	2,295.9	6.1	0.3
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	3,982.8	316.0	0.0	4,298.8	3,702.1	596.7	13.9
1710	Estímulos.	3,371.5	273.0	0.0	3,644.5	3,047.8	596.7	16.4
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	45.0	158.4	0.0	203.4	158.4	45.0	22.1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,326.5	114.6	0.0	3,441.1	2,889.4	551.7	16.0
1720	Recompensas.	611.3	43.0	0.0	654.3	654.3	0.0	0.0
1721	Recompensas.	611.3	43.0	0.0	654.3	654.3	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,835.4</b>	<b>391.5</b>	<b>177.8</b>	<b>5,049.1</b>	<b>4,619.2</b>	<b>430.0</b>	<b>8.5</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIAI	1,745.7	274.1	0.0	2,019.9	1,878.9	140.9	7.0
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	530.0	20.0	0.0	550.0	486.5	63.5	11.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	525.2	20.0	0.0	545.2	482.7	62.5	11.5
2112	Enseres de oficina.	4.8	0.0	0.0	4.8	3.8	1.0	21.3
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	22.0	32.0	0.0	54.0	53.7	0.3	0.5
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	22.0	32.0	0.0	54.0	53.7	0.3	0.5
2122	Material de foto, cine y grabación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2130	Material estadístico y geográfico.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.4	0.1	16.7
2131	Material estadístico y geográfico.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.4	0.1	16.7
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	1,049.0	222.1	0.0	1,271.2	1,196.4	74.8	5.9
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,049.0	222.1	0.0	1,271.2	1,196.4	74.8	5.9
2150	Material impreso e información digital.	74.5	0.0	0.0	74.5	73.8	0.6	0.8
2151	Material de Información	74.5	0.0	0.0	74.5	73.8	0.6	0.8
2160	Material de limpieza.	69.7	0.0	0.0	69.7	68.1	1.6	2.4
2161	Material y enseres de limpieza.	69.7	0.0	0.0	69.7	68.1	1.6	2.4
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	10.4	0.0	0.0	10.4	8.4	2.0	18.9
2210	Productos alimenticios para personas.	5.6	0.0	0.0	5.6	4.4	1.1	20.0
2211	Productos alimenticios para personas.	5.6	0.0	0.0	5.6	4.4	1.1	20.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	4.8	0.0	0.0	4.8	4.0	0.9	17.6
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	4.8	0.0	0.0	4.8	4.0	0.9	17.6
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	53.1	107.4	0.0	160.5	157.7	2.8	1.8
2460	Material eléctrico y electrónico.	30.9	10.0	0.0	40.9	38.1	2.8	6.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	30.9	10.0	0.0	40.9	38.1	2.8	6.9
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	15.9	97.4	0.0	113.3	113.3	0.0	0.0
2481	Materiales complementarios.	2.1	0.0	0.0	2.1	2.1	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	10.3	97.4	0.0	107.7	107.7	0.0	0.0
2483	Árboles y plantas de ornato.	3.5	0.0	0.0	3.5	3.5	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	6.2	0.0	0.0	6.2	6.2	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	5.1	0.0	0.0	5.1	5.1	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,829.1	0.0	177.8	2,651.3	2,376.4	275.0	10.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,829.1	0.0	177.8	2,651.3	2,376.4	275.0	10.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,829.1	0.0	177.8	2,651.3	2,376.4	275.0	10.4
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	42.2	0.0	0.0	42.2	42.2	0.0	0.0
2710	Vestuario y uniformes.	36.9	0.0	0.0	36.9	36.9	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	36.9	0.0	0.0	36.9	36.9	0.0	0.0
2730	Artículos deportivos.	5.3	0.0	0.0	5.3	5.3	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	5.3	0.0	0.0	5.3	5.3	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	153.6	10.0	0.0	163.6	154.4	9.3	5.7
2910	Herramientas menores.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.2	0.1	6.2
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.2	0.1	6.2
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.5	0.0	0.0	0.5	0.4	0.1	18.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.5	0.0	0.0	0.5	0.4	0.1	18.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	134.1	0.0	0.0	134.1	132.0	2.1	1.6
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	134.1	0.0	0.0	134.1	132.0	2.1	1.6



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	4.8	10.0	0.0	14.8	7.8	7.0	47.5
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	4.8	10.0	0.0	14.8	7.8	7.0	47.5
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	11.8	0.0	0.0	11.8	11.8	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	11.8	0.0	0.0	11.8	11.8	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>21,252.5</b>	<b>6,698.5</b>	<b>2,465.0</b>	<b>25,486.0</b>	<b>23,278.1</b>	<b>2,207.9</b>	<b>8.7</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	4,188.0	0.0	17.2	4,170.8	3,658.8	512.0	12.3
3110	Energía eléctrica.	1,421.1	0.0	12.6	1,408.5	1,261.0	147.5	10.5
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,421.1	0.0	12.6	1,408.5	1,261.0	147.5	10.5
3130	Agua.	27.8	0.0	0.0	27.8	26.4	1.3	4.8
3131	Servicio de agua.	27.8	0.0	0.0	27.8	26.4	1.3	4.8
3140	Telefonía tradicional.	1,881.3	0.0	0.0	1,881.3	1,640.6	240.7	12.8
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,881.3	0.0	0.0	1,881.3	1,640.6	240.7	12.8
3150	Telefonía celular.	25.1	0.0	0.0	25.1	23.7	1.4	5.5
3151	Servicio de telefonía celular.	25.1	0.0	0.0	25.1	23.7	1.4	5.5
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	827.4	0.0	4.6	822.8	705.4	117.4	14.3
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	393.4	0.0	4.6	388.8	326.1	62.7	16.1
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	434.1	0.0	0.0	434.1	379.4	54.7	12.6
3180	Servicios postales y telegráficos.	5.3	0.0	0.0	5.3	1.5	3.7	71.1
3181	Servicio postal y telegráficos.	5.3	0.0	0.0	5.3	1.5	3.7	71.1
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	5,227.2	2,704.8	1,041.4	6,890.6	6,744.7	145.9	2.1
3220	Arrendamiento de edificios.	4,122.9	2,704.8	0.0	6,827.7	6,744.7	83.0	1.2
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	4,122.9	2,704.8	0.0	6,827.7	6,744.7	83.0	1.2
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	11.6	0.0	3.4	8.3	0.0	8.3	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	11.6	0.0	3.4	8.3	0.0	8.3	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	1,092.7	0.0	1,038.1	54.6	0.0	54.6	100.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1,092.7	0.0	1,038.1	54.6	0.0	54.6	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,865.0	0.0	0.0	2,865.0	2,569.0	296.0	10.3
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0
3311	Aseorías asociadas a convenios o acuerdos.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0
3340	Servicios de capacitación.	18.4	0.0	0.0	18.4	18.4	0.0	0.0
3341	Capacitación.	18.4	0.0	0.0	18.4	18.4	0.0	0.0
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	557.8	0.0	0.0	557.8	557.8	0.0	0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	557.8	0.0	0.0	557.8	557.8	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	529.7	0.0	0.0	529.7	418.9	110.8	20.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	462.2	0.0	0.0	462.2	358.4	103.8	22.5
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	53.6	0.0	0.0	53.6	46.6	7.0	13.1
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	13.8	0.0	0.0	13.8	13.8	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	1,741.7	0.0	0.0	1,741.7	1,556.5	185.1	10.6
3381	Servicios de vigilancia.	1,741.7	0.0	0.0	1,741.7	1,556.5	185.1	10.6
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	561.4	5.5	18.5	548.5	452.8	95.6	17.4
3410	Servicios financieros y bancarios.	36.3	0.0	4.0	32.3	8.0	24.3	75.3
3411	Servicios bancarios y financieros.	36.3	0.0	4.0	32.3	8.0	24.3	75.3
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	421.6	0.0	14.5	407.1	351.6	55.5	13.6
3451	Seguros y fianzas.	421.6	0.0	14.5	407.1	351.6	55.5	13.6
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	12.3	0.0	0.0	12.3	0.0	12.3	100.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	12.3	0.0	0.0	12.3	0.0	12.3	100.0
3470	Fletes y maniobras.	91.2	5.5	0.0	96.7	93.3	3.4	3.6
3471	Fletes y maniobras.	91.2	5.5	0.0	96.7	93.3	3.4	3.6
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	3,616.1	193.3	882.3	2,927.2	2,494.9	432.3	14.8
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	394.5	0.0	152.0	242.4	108.6	133.8	55.2
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	351.6	0.0	152.0	199.6	104.2	95.4	47.8
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	42.8	0.0	0.0	42.8	4.4	38.4	89.7
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	85.5	3.0	2.7	85.8	40.2	45.6	53.2
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	85.5	3.0	2.7	85.8	40.2	45.6	53.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	142.0	110.3	1.8	250.5	179.5	71.1	28.4
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	111.5	110.3	1.8	220.1	179.5	40.6	18.4
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	30.5	0.0	0.0	30.5	0.0	30.5	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,352.0	80.0	698.8	1,733.2	1,622.7	110.5	6.4
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,352.0	80.0	698.8	1,733.2	1,622.7	110.5	6.4
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	639.8	0.0	27.0	612.8	541.5	71.3	11.6
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	639.8	0.0	27.0	612.8	541.5	71.3	11.6
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,315.3	0.0	8.2	1,307.1	1,232.7	74.3	5.7
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y act. Guberr	1,306.8	0.0	0.0	1,306.8	1,232.7	74.1	5.7
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,062.8	0.0	0.0	1,062.8	1,062.8	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	244.0	0.0	0.0	244.0	169.9	74.1	30.4
3640	Servicios de revelado de fotografías.	8.5	0.0	8.2	0.3	0.0	0.3	100.0
3641	Servicios de fotografía.	8.5	0.0	8.2	0.3	0.0	0.3	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,001.6	0.5	51.4	950.7	724.8	225.9	23.8
3710	Pasajes aéreos.	35.0	0.0	3.7	31.3	26.2	5.1	16.2
3711	Transportación área.	35.0	0.0	3.7	31.3	26.2	5.1	16.2
3720	Pasajes terrestres.	773.9	0.5	0.0	774.4	579.3	195.1	25.2
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	773.9	0.5	0.0	774.4	579.3	195.1	25.2
3750	Viáticos en el país.	95.5	0.0	14.7	80.8	55.2	25.6	31.7
3751	Viáticos nacionales.	95.5	0.0	14.7	80.8	55.2	25.6	31.7
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	97.2	0.0	33.0	64.2	64.1	0.1	0.2
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	97.2	0.0	33.0	64.2	64.1	0.1	0.2
3800	SERVICIOS OFICIALES.	669.5	0.0	25.5	644.0	602.8	41.2	6.4
3820	Gastos de orden social y cultural.	3.5	0.0	0.0	3.5	3.5	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	3.5	0.0	0.0	3.5	3.5	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	608.2	0.0	8.8	599.4	599.3	0.1	0.0
3831	Congresos y convenciones.	608.2	0.0	8.8	599.4	599.3	0.1	0.0
3850	Gastos de representación.	57.8	0.0	16.7	41.1	0.0	41.1	100.0
3851	Gastos de representación.	57.8	0.0	16.7	41.1	0.0	41.1	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,808.4	3,794.4	420.5	5,182.2	4,797.6	384.7	7.4
3920	Impuestos y derechos.	384.0	2.0	150.8	235.3	124.2	111.0	47.2
3922	Otros impuestos y derechos.	384.0	2.0	150.8	235.3	124.2	111.0	47.2
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	732.0	3,783.6	0.0	4,515.6	4,288.3	227.2	5.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	732.0	3,783.6	0.0	4,515.6	4,288.3	227.2	5.0
3990	Otros servicios generales.	692.4	8.8	269.7	431.4	385.0	46.4	10.8
3991	Cuotas y suscripciones.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	690.8	8.8	269.7	429.8	383.4	46.4	10.8
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>2,066.9</b>	<b>0.0</b>	<b>2,066.9</b>	<b>2,049.4</b>	<b>17.4</b>	<b>0.8</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	(160.5)	1,038.1	0.0	877.6	877.6	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	(160.5)	1,038.1	0.0	877.6	877.6	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	(160.5)	1,038.1	0.0	877.6	877.6	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	8.7	1,028.8	0.0	1,037.5	1,020.0	17.4	1.7
5410	Vehículos y equipo terrestre	8.7	1,028.8	0.0	1,037.5	1,020.0	17.4	1.7
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	8.7	1,028.8	0.0	1,037.5	1,020.0	17.4	1.7
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	151.8	0.0	0.0	151.8	151.8	0.0	0.0
5910	Software.	47.0	0.0	0.0	47.0	47.0	0.0	0.0
5911	Software.	47.0	0.0	0.0	47.0	47.0	0.0	0.0
5970	Licencias informáticas e intelectuales.	104.8	0.0	0.0	104.8	104.8	0.0	0.0
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	104.8	0.0	0.0	104.8	104.8	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>181,078.1</b>	<b>13,897.0</b>	<b>9,035.5</b>	<b>185,939.6</b>	<b>178,833.2</b>	<b>7,106.5</b>	<b>3.8</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

### SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se autorizó para cubrir la plantilla de personal de la Secretaría, la cantidad de 159 millones 990.2 miles de pesos, siendo los recursos ejercidos 148 millones 886.5 miles de pesos, presentándose un gasto menor al autorizado. Esto como resultado de la continuidad en la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales, implementado en toda la administración pública.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este capítulo de gasto se autorizó una erogación por 4 millones 835.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 619.2 miles pesos.

### SERVICIOS GENERALES

El presupuesto modificado para este concepto ascendió a 21 millones 252.5 miles de pesos, al cierre del ejercicio se presenta un gasto de 23 millones 278.1 miles de pesos.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 2 millones 66.9 miles de pesos de los cuales se erogaron 2 millones 49.4 miles de pesos



**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>227,554.6</b>	<b>27,041.7</b>	<b>24,263.6</b>	<b>230,332.7</b>	<b>219,268.2</b>	<b>11,064.5</b>	<b>4.8</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	92,869.0	10,868.2	9,263.8	94,473.4	93,399.8	1,073.6	1.1
1130	Sueldos base al personal permanente.	92,869.0	10,868.2	9,263.8	94,473.4	93,399.8	1,073.6	1.1
1131	Sueldo base.	92,869.0	10,868.2	9,263.8	94,473.4	93,399.8	1,073.6	1.1
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	81,215.1	9,971.8	9,461.5	81,725.5	80,049.5	1,676.0	2.1
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	3,181.9	597.2	345.9	3,433.1	3,330.6	102.5	3.0
1311	Prima por años de servicio.	2,682.4	398.6	316.6	2,764.4	2,750.5	13.9	0.5
1312	Prima de antigüedad.	326.7	76.7	0.0	403.4	314.7	88.6	22.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	172.7	121.9	29.3	265.3	265.3	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	22,170.1	2,448.0	2,599.6	22,018.5	21,595.1	423.4	1.9
1321	Prima vacacional	6,359.7	327.4	481.1	6,206.0	6,122.8	83.2	1.3
1322	Aguinaldo.	15,471.8	2,086.3	2,067.2	15,490.9	15,352.8	138.1	0.9
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	338.6	34.3	51.3	321.6	119.5	202.1	62.8
1340	Compensaciones.	55,863.2	6,926.7	6,516.0	56,273.9	55,123.8	1,150.1	2.0
1344	Compensación por retabulación.	7,134.9	1,189.6	774.2	7,550.3	7,550.3	0.0	0.0
1345	Gratificación.	39,322.0	4,632.0	4,672.0	39,282.0	38,447.3	834.7	2.1
1346	Gratificación por convenio.	7,836.6	890.9	917.8	7,809.7	7,584.5	225.2	2.9
1347	Gratificación por productividad.	896.2	121.5	115.6	902.1	888.1	14.0	1.5
1349	Estudios superiores.	673.6	92.6	36.3	729.9	653.7	76.2	10.4
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	20,977.7	1,857.0	1,190.2	21,644.5	18,058.5	3,586.0	16.6
1410	Aportaciones de seguridad social.	20,031.7	1,843.6	1,183.7	20,691.5	17,862.4	2,829.1	13.7
1412	Cuotas de servicio de salud.	7,956.4	1,316.5	693.0	8,579.8	8,579.8	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	8,317.2	84.9	84.9	8,317.2	5,872.9	2,444.3	29.4
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	905.7	155.3	131.2	929.8	892.8	37.0	4.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	1,325.8	126.6	117.1	1,335.3	1,084.3	251.0	18.8
1416	Riesgo de trabajo.	1,526.7	160.3	157.5	1,529.4	1,432.6	96.8	6.3
1440	Aportaciones para seguros.	946.0	13.4	6.5	953.0	196.1	756.9	79.4
1441	Seguros y fianzas.	946.0	13.4	6.5	953.0	196.1	756.9	79.4
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	27,096.2	3,780.4	3,315.4	27,561.2	23,455.9	4,105.3	14.9
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,420.3	935.6	579.6	7,776.3	6,108.1	1,668.2	21.5
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,516.5	519.7	336.4	1,699.8	1,699.8	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	5,903.8	415.9	243.2	6,076.5	4,408.3	1,668.2	27.5
1520	Indemnizaciones.	1,040.2	0.0	0.0	1,040.2	70.0	970.2	93.3
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	1,040.2	0.0	0.0	1,040.2	70.0	970.2	93.3
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	310.8	194.2	70.1	434.9	350.0	84.9	19.5
1531	Prima por jubilación.	310.8	194.2	70.1	434.9	350.0	84.9	19.5
1540	Prestaciones contractuales.	13,546.5	1,737.0	1,912.4	13,371.1	12,920.5	450.6	3.4
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	972.9	77.1	68.1	982.0	874.0	108.0	11.0
1542	Días cívicos y económicos.	1,776.2	247.6	238.5	1,785.3	1,731.6	53.7	3.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	2,338.7	481.7	335.3	2,485.1	2,480.5	4.6	0.2
1546	Otros gastos derivados de convenio.	8,458.6	930.6	1,270.6	8,118.7	7,834.4	284.2	3.5
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	4,778.4	913.7	753.4	4,938.6	4,007.2	931.4	18.9
1591	Elaboración de tesis.	0.0	2.8	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	805.0	194.8	194.8	805.0	0.0	805.0	100.0
1593	Viáticos.	126.4	0.0	0.0	126.4	0.0	126.4	100.0
1595	Dispensa.	3,847.0	716.1	558.6	4,004.4	4,004.4	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	5,396.6	564.2	1,032.6	4,928.1	4,304.5	623.7	12.7
1710	Estímulos.	4,946.1	564.2	1,032.6	4,477.6	3,854.0	623.7	13.9
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	1,339.0	124.9	570.5	893.4	557.9	335.5	37.5
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,607.0	439.3	462.1	3,584.2	3,296.0	288.2	8.0
1720	Recompensas.	450.5	0.0	0.0	450.5	450.5	0.0	0.0
1721	Recompensas.	450.5	0.0	0.0	450.5	450.5	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,945.5</b>	<b>99.6</b>	<b>33.7</b>	<b>4,011.4</b>	<b>3,112.4</b>	<b>898.9</b>	<b>22.4</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIA	1,698.5	99.6	33.7	1,764.3	1,248.2	516.1	29.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	664.1	82.0	16.1	729.9	512.6	217.3	29.8
2111	Materiales y útiles de oficina.	615.1	81.0	15.1	681.0	473.2	207.8	30.5
2112	Enseres de oficina.	49.0	1.0	1.0	49.0	39.4	9.5	19.5
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	37.4	0.0	0.0	37.4	12.8	24.6	65.7
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	26.8	0.0	0.0	26.8	8.8	18.0	67.1
2122	Material de foto, cine y grabación	10.7	0.0	0.0	10.7	4.0	6.6	62.3
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	821.6	17.0	17.0	821.6	580.3	241.3	29.4
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	821.6	17.0	17.0	821.6	580.3	241.3	29.4
2150	Material impreso e información digital.	105.1	0.0	0.0	105.1	99.1	5.9	5.7
2151	Material de Información	105.1	0.0	0.0	105.1	99.1	5.9	5.7
2160	Material de limpieza.	69.3	0.6	0.6	69.3	42.9	26.4	38.1
2161	Material y enseres de limpieza.	69.3	0.6	0.6	69.3	42.9	26.4	38.1
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.4	0.6	58.2
2181	Material para identificación y registro.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.4	0.6	58.2
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	37.3	0.0	0.0	37.3	13.1	24.2	64.8
2210	Productos alimenticios para personas.	36.1	0.0	0.0	36.1	13.1	23.0	63.6
2211	Productos alimenticios para personas.	36.1	0.0	0.0	36.1	13.1	23.0	63.6
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	4.0	0.0	0.0	4.0	1.4	2.6	64.9
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	2.6	0.0	0.0	2.6	0.0	2.6	100.0
2311	Materias primas y materiales de producción.	2.6	0.0	0.0	2.6	0.0	2.6	100.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	183.6	0.0	0.0	183.6	151.9	31.6	17.2
2440	Madera y productos de madera.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2441	Madera y productos de madera.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	9.4	0.0	0.0	9.4	9.4	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	9.4	0.0	0.0	9.4	9.4	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	115.0	0.0	0.0	115.0	95.8	19.2	16.7
2461	Material eléctrico y electrónico.	115.0	0.0	0.0	115.0	95.8	19.2	16.7
2480	Materiales complementarios.	2.8	0.0	0.0	2.8	0.0	2.8	100.0
2481	Materiales complementarios.	2.8	0.0	0.0	2.8	0.0	2.8	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	55.6	0.0	0.0	55.6	45.9	9.7	17.4
2491	Materiales de construcción.	31.8	0.0	0.0	31.8	27.9	3.9	12.3
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	23.8	0.0	0.0	23.8	18.0	5.8	24.3
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	4.9	0.0	0.0	4.9	0.0	4.9	100.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	2.4	0.0	0.0	2.4	0.0	2.4	100.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	2.4	0.0	0.0	2.4	0.0	2.4	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	2.5	0.0	0.0	2.5	0.0	2.5	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	2.5	0.0	0.0	2.5	0.0	2.5	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,786.0	0.0	0.0	1,786.0	1,483.2	302.8	17.0
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,786.0	0.0	0.0	1,786.0	1,483.2	302.8	17.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,786.0	0.0	0.0	1,786.0	1,483.2	302.8	17.0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	70.6	0.0	0.0	70.6	67.7	2.9	4.1
2710	Vestuario y uniformes.	62.2	0.0	0.0	62.2	61.4	0.8	1.3
2711	Vestuario y uniformes.	62.2	0.0	0.0	62.2	61.4	0.8	1.3
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	4.1	0.0	0.0	4.1	2.0	2.1	51.2
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	4.1	0.0	0.0	4.1	2.0	2.1	51.2
2740	Productos textiles.	4.3	0.0	0.0	4.3	4.3	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	4.3	0.0	0.0	4.3	4.3	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	160.6	0.0	0.0	160.6	146.8	13.7	8.6
2910	Herramientas menores.	23.2	0.0	0.0	23.2	18.1	5.1	22.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	23.2	0.0	0.0	23.2	18.1	5.1	22.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	8.7	0.0	0.0	8.7	8.7	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	8.7	0.0	0.0	8.7	8.7	0.0	0.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	56.1	0.0	0.0	56.1	50.6	5.5	9.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	56.1	0.0	0.0	56.1	50.6	5.5	9.8
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	62.1	0.0	0.0	62.1	61.8	0.4	0.6
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	62.1	0.0	0.0	62.1	61.8	0.4	0.6
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	2.7	0.0	0.0	2.7	0.0	2.7	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	2.7	0.0	0.0	2.7	0.0	2.7	100.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	2.1	0.0	0.0	2.1	2.1	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	2.1	0.0	0.0	2.1	2.1	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	5.4	0.0	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	5.4	0.0	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>22,816.4</b>	<b>1,067.3</b>	<b>714.1</b>	<b>23,169.6</b>	<b>19,288.3</b>	<b>3,881.3</b>	<b>16.8</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	4,998.3	115.7	11.2	5,102.8	3,678.4	1,424.4	27.9
3110	Energía eléctrica.	1,300.3	6.4	6.4	1,300.3	1,029.4	270.9	20.8
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,300.3	6.4	6.4	1,300.3	1,029.4	270.9	20.8
3140	Telefonía tradicional.	3,083.4	109.3	4.7	3,188.0	2,098.2	1,089.8	34.2
3141	Servicio de telefonía convencional.	3,083.4	109.3	4.7	3,188.0	2,098.2	1,089.8	34.2
3150	Telefonía celular.	34.6	0.0	0.0	34.6	32.3	2.3	6.6
3151	Servicio de telefonía celular.	34.6	0.0	0.0	34.6	32.3	2.3	6.6
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	579.9	0.0	0.0	579.9	518.4	61.4	10.6
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	121.6	0.0	0.0	121.6	77.0	44.6	36.7
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	458.3	0.0	0.0	458.3	441.4	16.8	3.7
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	172.0	344.0	0.0	516.0	172.0	344.0	66.7
3220	Arrendamiento de edificios.	172.0	344.0	0.0	516.0	172.0	344.0	66.7
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	172.0	344.0	0.0	516.0	172.0	344.0	66.7
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,321.9	23.9	23.9	4,321.9	3,677.2	644.7	14.9
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	714.9	8.4	8.4	714.9	356.7	358.2	50.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	683.0	3.2	3.2	683.0	329.6	353.5	51.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	31.9	5.2	5.2	31.9	27.2	4.7	14.7
3380	Servicios de vigilancia.	3,607.0	15.5	15.5	3,607.0	3,320.5	286.5	7.9
3381	Servicios de vigilancia.	3,607.0	15.5	15.5	3,607.0	3,320.5	286.5	7.9
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,273.6	2.2	2.2	1,273.6	1,053.4	220.2	17.3
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	1,273.6	2.2	2.2	1,273.6	1,053.4	220.2	17.3
3451	Seguros y fianzas.	1,273.6	2.2	2.2	1,273.6	1,053.4	220.2	17.3
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	2,100.3	24.6	647.9	1,477.0	942.8	534.2	36.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	990.9	6.4	494.5	502.8	221.9	280.9	55.9
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	990.9	6.4	494.5	502.8	221.9	280.9	55.9
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	52.9	0.0	5.1	47.7	39.6	8.1	17.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	52.9	0.0	5.1	47.7	39.6	8.1	17.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	36.3	0.0	9.5	26.8	17.9	8.9	33.2
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	36.3	0.0	9.5	26.8	17.9	8.9	33.2
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,016.4	18.2	138.7	895.9	659.7	236.2	26.4
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,016.4	18.2	138.7	895.9	659.7	236.2	26.4
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	3.7	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	3.7	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	2,135.5	0.0	0.0	2,135.5	2,125.7	9.8	0.5
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	2,135.2	0.0	0.0	2,135.2	2,125.7	9.5	0.4
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	2,122.3	0.0	0.0	2,122.3	2,122.3	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	13.0	0.0	0.0	13.0	3.5	9.5	73.3
3640	Servicios de revelado de fotografías.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3641	Servicios de fotografía.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	210.1	0.0	8.2	201.9	122.4	79.5	39.4
3720	Pasajes terrestres.	187.0	0.0	7.0	180.0	121.8	58.2	32.3
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	187.0	0.0	7.0	180.0	121.8	58.2	32.3
3750	Viáticos en el país.	19.4	0.0	1.2	18.2	0.7	17.5	96.3
3751	Viáticos nacionales.	19.4	0.0	1.2	18.2	0.7	17.5	96.3
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3.8	0.0	0.0	3.8	0.0	3.8	100.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3.8	0.0	0.0	3.8	0.0	3.8	100.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	270.0	0.0	0.0	270.0	270.0	0.0	0.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	10.1	0.0	0.0	10.1	10.1	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	10.1	0.0	0.0	10.1	10.1	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	260.0	0.0	0.0	260.0	260.0	0.0	0.0
3831	Congresos y convenciones.	260.0	0.0	0.0	260.0	260.0	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	7,334.7	556.8	20.7	7,870.8	7,246.3	624.5	7.9
3920	Impuestos y derechos.	208.5	2.7	15.6	195.7	105.9	89.8	45.9
3922	Otros impuestos y derechos.	208.5	2.7	15.6	195.7	105.9	89.8	45.9
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente.	750.0	0.0	0.0	750.0	750.0	0.0	0.0
3941	Sentencias y resoluciones judiciales.	750.0	0.0	0.0	750.0	750.0	0.0	0.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,257.7	554.1	0.0	6,811.8	6,298.7	513.1	7.5
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	6,257.7	554.1	0.0	6,811.8	6,298.7	513.1	7.5
3990	Otros servicios generales.	118.5	0.0	5.1	113.4	91.8	21.6	19.0
3991	Cuotas y suscripciones.	47.3	0.0	0.0	47.3	47.3	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	38.8	0.0	5.1	33.6	12.1	21.6	64.2
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	32.4	0.0	0.0	32.4	32.4	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>920.0</b>	<b>0.0</b>	<b>920.0</b>	<b>540.0</b>	<b>380.0</b>	<b>41.3</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	0.0	640.0	0.0	640.0	540.0	100.0	15.6
5110	Muebles de oficina y estantería.	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	100.0
5111	Muebles y enseres.	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	100.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	0.0	540.0	0.0	540.0	540.0	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	0.0	540.0	0.0	540.0	540.0	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	280.0	0.0	280.0	0.0	280.0	100.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	280.0	0.0	280.0	0.0	280.0	100.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	280.0	0.0	280.0	0.0	280.0	100.0
<b>T O T A L</b>		<b>254,316.5</b>	<b>29,128.6</b>	<b>25,011.4</b>	<b>258,433.7</b>	<b>242,208.9</b>	<b>16,224.8</b>	<b>6.3</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

En este capítulo de gasto se autorizó para el año la cantidad de 227 millones 554.6 miles de pesos, siendo los recursos erogados en el ejercicio 219 millones 268.2 miles de pesos, determinándose un ahorro presupuestal de 11 millones 64.5 miles de pesos.

La economía presentada deriva de la aplicación generada por el programa de contención del gasto en los servicios personales.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo se autorizaron 3 millones 945.5 miles de pesos al termino del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 3 millones 112.4 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

Al término del ejercicio, el gasto realizado en este capítulo ascendió a 19 millones 288.3 miles de pesos, equivalente al 16.8 por ciento del presupuesto autorizado de 22 millones 816.4 miles de pesos, resultado de la continuidad en la disciplina presupuestaria.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

En este capítulo se autorizó una ampliación de 920 mil pesos de los cuales se ejercieron 540 mil pesos



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>107,155.5</b>	<b>4,808.9</b>	<b>8,136.5</b>	<b>103,827.9</b>	<b>100,028.7</b>	<b>3,799.2</b>	<b>3.7</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	47,617.8	328.1	928.5	47,017.5	46,369.0	648.5	1.4
1130	Sueldos base al personal permanente.	47,617.8	328.1	928.5	47,017.5	46,369.0	648.5	1.4
1131	Sueldo base.	47,617.8	328.1	928.5	47,017.5	46,369.0	648.5	1.4
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	40,092.6	1,614.3	5,746.6	35,960.2	35,581.4	378.9	1.1
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	547.0	248.6	14.7	781.0	752.1	28.9	3.7
1311	Prima por años de servicio.	520.7	134.1	14.7	640.1	614.0	26.2	4.1
1312	Prima de antigüedad.	0.0	99.7	0.0	99.7	99.7	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	26.3	14.8	0.0	41.1	38.4	2.8	6.7
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	10,899.4	269.6	42.0	11,127.0	10,903.5	223.5	2.0
1321	Prima vacacional.	3,225.2	26.9	24.3	3,227.8	3,058.5	169.3	5.2
1322	Aguinaldo.	7,669.8	162.1	17.6	7,814.3	7,760.1	54.2	0.7
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	4.4	80.5	0.0	84.9	84.9	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	28,646.1	1,096.0	5,689.9	24,052.3	23,925.8	126.4	0.5
1344	Compensación por retabulación.	1,762.5	218.7	35.7	1,945.5	1,945.5	0.0	0.0
1345	Gratificación.	23,308.9	765.2	5,489.2	18,584.9	18,584.9	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	3,264.1	44.4	132.3	3,176.2	3,062.0	114.2	3.6
1347	Gratificación por productividad.	215.0	30.9	23.7	222.2	214.2	8.0	3.6
1349	Estudios superiores.	95.7	36.7	9.0	123.4	119.2	4.3	3.5
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	8,667.7	831.3	410.7	9,088.3	8,041.1	1,047.2	11.5
1410	Aportaciones de seguridad social.	8,055.9	831.3	410.7	8,476.5	8,041.1	435.4	5.1
1412	Cuotas de servicio de salud.	3,575.1	209.4	17.8	3,766.7	3,766.7	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	2,589.0	274.7	168.0	2,695.7	2,578.1	117.6	4.4
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	464.8	150.4	17.6	597.5	591.4	6.1	1.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	576.8	119.8	52.5	644.1	476.0	168.1	26.1
1416	Riesgo de trabajo.	850.2	77.1	154.8	772.5	628.9	143.6	18.6
1440	Aportaciones para seguros.	611.8	0.0	0.0	611.8	0.0	611.8	100.0
1441	Seguros y fianzas.	611.8	0.0	0.0	611.8	0.0	611.8	100.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	9,410.1	1,793.2	999.5	10,203.8	8,597.0	1,606.8	15.7
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	5,146.3	1,004.0	836.7	5,315.5	3,777.1	1,536.5	28.9
1511	Cuotas para fondo de retiro.	482.5	223.8	87.5	618.8	505.7	113.1	18.3
1512	Seguro de separación individualizado.	4,663.8	780.2	749.2	4,694.7	3,271.3	1,423.4	30.3
1520	Indemnizaciones.	83.2	0.0	0.0	83.2	83.2	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	83.2	0.0	0.0	83.2	83.2	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	0.0	81.0	0.0	81.0	81.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	0.0	81.0	0.0	81.0	81.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	3,060.8	579.0	125.0	3,514.8	3,457.7	57.1	1.6
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	91.0	105.8	6.8	190.0	166.0	24.0	12.6
1542	Días cívicos y económicos.	365.7	110.3	32.2	443.8	424.0	19.8	4.5
1544	Día del maestro y del servidor público.	498.2	114.9	16.9	596.3	583.0	13.3	2.2
1546	Otros gastos derivados de convenio.	2,106.0	248.0	69.2	2,284.7	2,284.7	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,119.8	129.3	37.8	1,211.3	1,198.1	13.2	1.1
1591	Elaboración de tesis.	2.1	7.7	0.0	9.8	9.8	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	205.0	0.0	0.0	205.0	205.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	912.7	121.6	37.8	996.5	983.2	13.2	1.3
1600	PREVISIONES	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	1,366.3	242.0	51.2	1,557.0	1,440.3	116.8	7.5
1710	Estímulos.	1,162.5	199.0	51.2	1,310.3	1,193.5	116.8	8.9
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	0.0	83.8	0.0	83.8	83.8	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,162.5	115.3	51.2	1,226.5	1,109.7	116.8	9.5
1720	Recompensas.	203.8	43.0	0.0	246.7	246.7	0.0	0.0
1721	Recompensas.	203.8	43.0	0.0	246.7	246.7	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6,351.4</b>	<b>107.6</b>	<b>37.0</b>	<b>6,422.0</b>	<b>4,458.8</b>	<b>1,963.2</b>	<b>30.6</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIAL	3,934.1	0.0	0.0	3,934.1	2,805.4	1,128.7	28.7
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,386.6	0.0	0.0	1,386.6	1,019.3	367.3	26.5
2111	Materiales y útiles de oficina.	1,359.2	0.0	0.0	1,359.2	1,008.7	350.5	25.8
2112	Enseres de oficina.	27.4	0.0	0.0	27.4	10.7	16.8	61.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	726.1	0.0	0.0	726.1	414.5	311.6	42.9
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	722.5	0.0	0.0	722.5	412.2	310.3	42.9
2122	Material de foto, cine y grabación	3.5	0.0	0.0	3.5	2.3	1.3	36.1
2130	Material estadístico y geográfico.	8.2	0.0	0.0	8.2	0.0	8.2	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	8.2	0.0	0.0	8.2	0.0	8.2	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,333.5	0.0	0.0	1,333.5	1,086.4	247.2	18.5
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,333.5	0.0	0.0	1,333.5	1,086.4	247.2	18.5
2150	Material impreso e información digital.	181.0	0.0	0.0	181.0	76.9	104.1	57.5
2151	Material de Información.	181.0	0.0	0.0	181.0	76.9	104.1	57.5
2160	Material de limpieza.	287.2	0.0	0.0	287.2	207.9	79.2	27.6
2161	Material y enseres de limpieza.	287.2	0.0	0.0	287.2	207.9	79.2	27.6
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	11.6	0.0	0.0	11.6	0.4	11.2	96.2
2171	Material didáctico.	11.6	0.0	0.0	11.6	0.4	11.2	96.2
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	51.6	0.0	0.0	51.6	51.6	0.0	0.0
2210	Productos alimenticios para personas.	28.1	0.0	0.0	28.1	28.1	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	28.1	0.0	0.0	28.1	28.1	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	23.5	0.0	0.0	23.5	23.5	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	23.5	0.0	0.0	23.5	23.5	0.0	0.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos como materia pri	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	264.7	0.0	0.0	264.7	190.6	74.1	28.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	136.3	0.0	0.0	136.3	106.9	29.5	21.6
2461	Material eléctrico y electrónico.	136.3	0.0	0.0	136.3	106.9	29.5	21.6
2480	Materiales complementarios.	124.0	0.0	0.0	124.0	83.7	40.3	32.5
2481	Materiales complementarios.	42.9	0.0	0.0	42.9	30.3	12.6	29.3
2482	Material de señalización.	21.4	0.0	0.0	21.4	13.4	8.0	37.2
2483	Árboles y plantas de ornato.	59.7	0.0	0.0	59.7	40.0	19.7	33.1
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	4.2	0.0	0.0	4.2	0.0	4.2	100.0
2491	Materiales de construcción.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	16.7	0.0	0.0	16.7	8.2	8.5	50.8
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	16.7	0.0	0.0	16.7	8.2	8.5	50.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	16.7	0.0	0.0	16.7	8.2	8.5	50.8
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,828.0	107.6	37.0	1,898.6	1,334.0	564.6	29.7
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,828.0	107.6	37.0	1,898.6	1,334.0	564.6	29.7
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,828.0	107.6	37.0	1,898.6	1,334.0	564.6	29.7
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	255.9	0.0	0.0	255.9	68.6	187.3	73.2
2910	Herramientas menores.	19.9	0.0	0.0	19.9	4.2	15.7	79.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	19.9	0.0	0.0	19.9	4.2	15.7	79.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	16.1	0.0	0.0	16.1	10.6	5.5	34.2
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	16.1	0.0	0.0	16.1	10.6	5.5	34.2
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	146.9	0.0	0.0	146.9	22.6	124.3	84.6
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	146.9	0.0	0.0	146.9	22.6	124.3	84.6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	9.3	0.0	0.0	9.3	1.5	7.8	84.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	9.3	0.0	0.0	9.3	1.5	7.8	84.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	47.2	0.0	0.0	47.2	29.2	18.0	38.1
2971	Artículos para la extinción de incendios.	47.2	0.0	0.0	47.2	29.2	18.0	38.1
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	16.0	0.0	0.0	16.0	0.0	16.0	100.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	16.0	0.0	0.0	16.0	0.0	16.0	100.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>37,088.8</b>	<b>5,598.8</b>	<b>343.0</b>	<b>42,344.6</b>	<b>34,295.2</b>	<b>8,049.4</b>	<b>19.0</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	4,767.8	158.6	172.5	4,753.9	3,595.4	1,158.5	24.4
3110	Energía eléctrica.	1,056.7	50.3	0.0	1,107.0	716.6	390.4	35.3
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,056.7	50.3	0.0	1,107.0	716.6	390.4	35.3
3130	Agua.	33.7	0.0	0.0	33.7	29.1	4.6	13.6
3131	Servicio de agua.	33.7	0.0	0.0	33.7	29.1	4.6	13.6
3140	Telefonía tradicional.	2,564.2	73.3	154.2	2,483.2	1,928.5	554.7	22.3
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,564.2	73.3	154.2	2,483.2	1,928.5	554.7	22.3
3150	Telefonía celular.	129.6	0.0	0.0	129.6	78.4	51.2	39.5
3151	Servicio de telefonía celular.	129.6	0.0	0.0	129.6	78.4	51.2	39.5
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	441.3	20.6	18.3	443.6	311.8	131.8	29.7
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	441.3	20.6	18.3	443.6	311.8	131.8	29.7
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	502.5	14.5	0.0	517.1	509.6	7.5	1.4
3171	Servicios de acceso a Internet.	502.5	14.5	0.0	517.1	509.6	7.5	1.4
3180	Servicios postales y telegráficos .	39.7	0.0	0.0	39.7	21.3	18.4	46.5
3181	Servicio postal y telegráficos .	39.7	0.0	0.0	39.7	21.3	18.4	46.5
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	3,993.2	479.2	58.2	4,414.1	3,600.3	813.8	18.4
3220	Arrendamiento de edificios.	3,653.0	479.2	58.2	4,073.9	3,579.6	494.3	12.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	3,653.0	479.2	58.2	4,073.9	3,579.6	494.3	12.1
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	10.7	0.0	0.0	10.7	0.0	10.7	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos ticos.	10.7	0.0	0.0	10.7	0.0	10.7	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	322.6	0.0	0.0	322.6	20.7	301.8	93.6
3251	Arrendamiento de vehículos.	322.6	0.0	0.0	322.6	20.7	301.8	93.6
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	6.9	0.0	0.0	6.9	0.0	6.9	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	6.9	0.0	0.0	6.9	0.0	6.9	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	3,755.8	225.5	0.0	3,981.4	3,461.7	519.6	13.1
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	665.4	0.0	0.0	665.4	665.4	0.0	0.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	665.4	0.0	0.0	665.4	665.4	0.0	0.0
3340	Servicios de capacitación.	9.3	0.0	0.0	9.3	9.3	0.0	0.0
3341	Capacitación.	9.3	0.0	0.0	9.3	9.3	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	330.9	18.0	0.0	348.9	200.1	148.8	42.6
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	323.5	18.0	0.0	341.5	200.1	141.4	41.4
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	7.4	0.0	0.0	7.4	0.0	7.4	100.0
3380	Servicios de vigilancia.	2,100.3	207.5	0.0	2,307.8	1,936.9	370.9	16.1
3381	Servicios de vigilancia.	2,100.3	207.5	0.0	2,307.8	1,936.9	370.9	16.1
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	650.0	0.0	0.0	650.0	650.0	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	650.0	0.0	0.0	650.0	650.0	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	967.5	15.0	0.0	982.5	482.1	500.4	50.9
3410	Servicios financieros y bancarios.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	829.9	15.0	0.0	844.9	481.7	363.2	43.0
3451	Seguros y fianzas.	829.9	15.0	0.0	844.9	481.7	363.2	43.0
3470	Fletes y maniobras.	137.2	0.0	0.0	137.2	0.0	137.2	100.0
3471	Fletes y maniobras.	137.2	0.0	0.0	137.2	0.0	137.2	100.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	3,030.2	258.4	0.0	3,288.5	2,555.1	733.4	22.3
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	562.4	52.2	0.0	614.5	469.8	144.7	23.5
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	553.9	52.2	0.0	606.0	464.2	141.8	23.4
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	8.5	0.0	0.0	8.5	5.6	2.9	34.6
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración.	108.1	0.0	0.0	108.1	66.0	42.1	38.9
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	108.1	0.0	0.0	108.1	66.0	42.1	38.9

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	266.5	0.0	0.0	266.5	173.4	93.1	34.9
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos ticos, microfilmación.	244.0	0.0	0.0	244.0	173.4	70.6	28.9
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	22.6	0.0	0.0	22.6	0.0	22.6	100.0
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laborator	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,352.9	140.2	0.0	1,493.2	1,260.1	233.1	15.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,352.9	140.2	0.0	1,493.2	1,260.1	233.1	15.6
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	45.8	0.0	0.0	45.8	23.3	22.5	49.1
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	45.8	0.0	0.0	45.8	23.3	22.5	49.1
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	690.8	66.0	0.0	756.7	559.9	196.8	26.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	690.8	66.0	0.0	756.7	559.9	196.8	26.0
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	3.4	0.0	0.0	3.4	2.6	0.8	24.9
3591	Servicios de fumigación.	3.4	0.0	0.0	3.4	2.6	0.8	24.9
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	5,953.2	0.0	0.0	5,953.2	5,757.1	196.1	3.3
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	5,741.2	0.0	0.0	5,741.2	5,558.6	182.7	3.2
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	5,594.3	0.0	0.0	5,594.3	5,457.0	137.3	2.5
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	147.0	0.0	0.0	147.0	101.6	45.4	30.9
3640	Servicios de revelado de fotografías.	13.6	0.0	0.0	13.6	5.4	8.2	60.4
3641	Servicios de fotografía.	13.6	0.0	0.0	13.6	5.4	8.2	60.4
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	193.1	0.0	0.0	193.1	193.1	0.0	0.0
3651	Servicios de cine y grabación.	193.1	0.0	0.0	193.1	193.1	0.0	0.0
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	5.2	0.0	0.0	5.2	0.0	5.2	100.0
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet.	5.2	0.0	0.0	5.2	0.0	5.2	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,585.9	233.1	4.7	1,814.3	984.9	829.4	45.7
3710	Pasajes aéreos.	333.5	32.2	0.0	365.7	206.8	158.9	43.5
3711	Transportación área.	333.5	32.2	0.0	365.7	206.8	158.9	43.5
3720	Pasajes terrestres.	(10.7)	27.0	0.0	16.3	6.2	10.0	61.7
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	(10.7)	27.0	0.0	16.3	6.2	10.0	61.7
3750	Viáticos en el país.	271.7	110.9	1.8	380.8	276.9	103.9	27.3
3751	Viáticos nacionales.	271.7	110.9	1.8	380.8	276.9	103.9	27.3
3760	Viáticos en el extranjero.	420.0	0.0	0.0	420.0	0.0	420.0	100.0
3761	Viáticos en el extranjero.	420.0	0.0	0.0	420.0	0.0	420.0	100.0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	72.7	0.0	0.0	72.7	72.7	0.0	0.0
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	72.7	0.0	0.0	72.7	72.7	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	498.8	63.0	2.9	558.9	422.3	136.5	24.4
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	498.8	63.0	2.9	558.9	422.3	136.5	24.4
3800	SERVICIOS OFICIALES.	11,328.0	1,471.3	68.8	12,730.5	10,096.9	2,633.6	20.7
3810	Gastos de ceremonial.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
3811	Gastos de ceremonial.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	37.9	0.0	0.0	37.9	0.0	37.9	100.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	37.9	0.0	0.0	37.9	0.0	37.9	100.0
3830	Congresos y convenciones.	9,544.3	1,471.3	50.1	10,965.4	9,231.3	1,734.2	15.8
3831	Congresos y convenciones.	9,544.3	1,471.3	50.1	10,965.4	9,231.3	1,734.2	15.8
3840	Exposiciones.	1,704.1	0.0	18.7	1,685.5	864.0	821.5	48.7
3841	Exposiciones y ferias.	1,704.1	0.0	18.7	1,685.5	864.0	821.5	48.7
3850	Gastos de representación.	40.1	0.0	0.0	40.1	0.0	40.1	100.0
3851	Gastos de representación.	40.1	0.0	0.0	40.1	0.0	40.1	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,707.1	2,757.7	38.7	4,426.1	3,761.6	664.5	15.0
3920	Impuestos y derechos.	60.2	3.0	0.0	63.2	22.3	40.9	64.7
3922	Otros impuestos y derechos.	60.2	3.0	0.0	63.2	22.3	40.9	64.7
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	872.4	2,689.4	0.0	3,561.7	3,148.1	413.6	11.6
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	872.4	2,689.4	0.0	3,561.7	3,148.1	413.6	11.6
3990	Otros servicios generales.	774.6	65.3	38.7	801.1	591.1	210.0	26.2
3991	Cuotas y suscripciones.	365.0	0.0	38.7	326.2	222.7	103.5	31.7
3992	Gastos de servicios menores.	409.6	65.3	0.0	474.9	368.4	106.5	22.4
<b>T O T A L</b>		<b>150,595.7</b>	<b>10,515.3</b>	<b>8,516.5</b>	<b>152,594.5</b>	<b>138,782.7</b>	<b>13,811.8</b>	<b>9.1</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

### SERVICIOS PERSONALES

En esta clasificación del gasto se autorizó para el año un presupuesto de egresos por la cantidad de 107 millones 155.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 100 millones 28.7 miles de pesos, importe que presenta un ahorro presupuestal de 3 millones 799.2 miles de pesos, la variación presentada en este capítulo, obedece básicamente a la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se autorizaron recursos por 6 millones 351.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 458.8 miles de pesos.

### SERVICIOS GENERALES

El gasto autorizado en este concepto fue de 37 millones 88.8 miles de pesos, al cierre del ejercicio los recursos ejercidos importaron 34 millones 295.2 miles de pesos.

La variación determinada es resultado del apego a las normas de austeridad y disciplina presupuestal, así como de las medidas de control interno establecidas para optimizar los servicios.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizaron recursos

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos

**SECRETARÍA DE CONTRALORIA  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>200,399.4</b>	<b>20,573.7</b>	<b>28,835.9</b>	<b>192,137.2</b>	<b>176,104.3</b>	<b>16,032.9</b>	<b>8.3</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	81,711.4	9,681.9	14,275.2	77,118.1	75,781.2	1,337.0	1.7
1130	Sueldos base al personal permanente.	81,711.4	9,681.9	14,275.2	77,118.1	75,781.2	1,337.0	1.7
1131	Sueldo base.	81,711.4	9,681.9	14,275.2	77,118.1	75,781.2	1,337.0	1.7
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	2,080.1	0.0	0.0	2,080.1	947.3	1,132.8	54.5
1220	Sueldos base al personal eventual.	2,080.1	0.0	0.0	2,080.1	947.3	1,132.8	54.5
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	2,080.1	0.0	0.0	2,080.1	947.3	1,132.8	54.5
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	72,741.5	6,441.4	9,401.4	69,781.5	65,840.1	3,941.4	5.6
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,809.0	183.0	94.8	1,897.3	1,741.1	156.2	8.2
1311	Prima por años de servicio.	1,568.5	144.2	91.3	1,621.4	1,465.2	156.2	9.6
1312	Prima de antigüedad.	175.6	26.5	0.0	202.1	202.1	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	64.9	12.3	3.5	73.7	73.7	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	23,360.4	1,675.3	4,315.7	20,720.0	18,075.4	2,644.6	12.8
1321	Prima vacacional	5,996.6	913.8	1,388.6	5,521.8	5,039.7	482.1	8.7
1322	Aguinaldo.	17,088.7	653.6	2,927.0	14,815.2	12,830.3	1,984.9	13.4
1323	Aguinaldo de eventuales.	271.7	0.0	0.0	271.7	94.2	177.6	65.3
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	2.7	107.9	0.0	110.6	110.6	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	47,572.1	4,583.1	4,991.0	47,164.2	46,023.6	1,140.6	2.4
1344	Compensación por retabulación.	5,608.1	947.3	797.5	5,757.9	5,757.9	0.0	0.0
1345	Gratificación.	34,263.2	3,062.5	3,136.3	34,189.5	34,021.6	167.9	0.5
1346	Gratificación por convenio.	6,863.5	523.9	1,005.2	6,382.2	5,492.0	890.1	13.9
1347	Gratificación por productividad.	687.1	5.1	44.3	647.9	565.3	82.6	12.8
1349	Estudios superiores.	150.1	44.3	7.7	186.7	186.7	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	23,587.2	1,168.9	3,121.5	21,634.6	14,292.0	7,342.6	33.9
1410	Aportaciones de seguridad social.	22,512.5	1,167.1	3,104.9	20,574.6	14,135.6	6,439.0	31.3
1412	Cuotas de servicio de salud.	10,612.4	505.2	1,556.2	9,561.5	6,704.3	2,857.1	29.9
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	7,814.0	345.5	1,015.5	7,144.1	4,588.4	2,555.6	35.8
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,927.8	72.4	311.2	1,689.0	876.1	812.8	48.1
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	952.8	82.4	93.6	941.6	847.3	94.3	10.0
1416	Riesgo de trabajo.	1,205.6	161.5	128.5	1,238.5	1,119.4	119.1	9.6
1440	Aportaciones para seguros.	1,074.7	1.8	16.5	1,060.0	156.4	903.6	85.2
1441	Seguros y fianzas.	1,074.7	1.8	16.5	1,060.0	156.4	903.6	85.2
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	16,114.5	2,818.7	1,826.2	17,107.0	15,070.8	2,036.2	11.9
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,681.1	921.2	1,109.6	7,492.7	5,742.5	1,750.2	23.4
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,205.6	429.8	254.7	1,380.7	1,377.2	3.5	0.3
1512	Seguro de separación individualizado.	6,475.5	491.4	854.9	6,112.0	4,365.3	1,746.6	28.6
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	121.5	81.0	0.0	202.5	202.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	121.5	81.0	0.0	202.5	202.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	5,401.0	1,259.3	160.1	6,500.2	6,220.7	279.5	4.3
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	393.2	69.4	69.6	393.1	287.2	105.8	26.9
1542	Días cívicos y económicos.	816.8	4.0	7.1	813.7	695.4	118.4	14.5
1544	Día del maestro y del servidor público.	872.5	139.6	81.5	930.6	929.5	1.1	0.1
1546	Otros gastos derivados de convenio.	3,318.5	1,046.3	2.0	4,362.8	4,308.6	54.2	1.2
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,910.9	557.3	556.5	2,911.7	2,905.1	6.6	0.2
1591	Elaboración de tesis.	4.2	5.9	0.0	10.1	10.1	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	205.0	0.0	0.0	205.0	205.0	0.0	0.0
1595	Dispensa.	2,701.7	551.4	556.5	2,696.6	2,690.0	6.6	0.2
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	4,164.6	462.7	211.6	4,415.7	4,173.0	242.8	5.5
1710	Estímulos.	3,714.1	462.7	211.6	3,965.2	3,722.4	242.8	6.1
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	0.0	179.2	0.0	179.2	179.2	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,714.1	283.5	211.6	3,786.0	3,543.2	242.8	6.4

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1720	Recompensas.	450.5	0.0	0.0	450.5	450.5	0.0	0.0
1721	Recompensas.	450.5	0.0	0.0	450.5	450.5	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>8,238.3</b>	<b>1,228.2</b>	<b>4,425.0</b>	<b>5,041.5</b>	<b>4,453.3</b>	<b>588.2</b>	<b>11.7</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIA	3,278.8	434.1	1,736.7	1,976.1	1,630.4	345.7	17.5
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,178.7	100.2	269.5	1,009.5	987.1	22.4	2.2
2111	Materiales y útiles de oficina.	1,092.1	93.0	251.9	933.2	920.4	12.8	1.4
2112	Enseres de oficina.	86.6	7.2	17.5	76.3	66.7	9.6	12.5
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	153.0	22.9	113.9	62.1	46.3	15.8	25.4
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	114.6	16.4	89.2	41.8	29.2	12.6	30.1
2122	Material de foto, cine y grabación	38.5	6.6	24.7	20.3	17.1	3.2	15.8
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	436.3	41.4	242.6	235.1	213.2	21.9	9.3
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	436.3	41.4	242.6	235.1	213.2	21.9	9.3
2150	Material impreso e información digital.	162.9	0.6	64.9	98.6	95.6	3.0	3.1
2151	Material de Información.	162.9	0.6	64.9	98.6	95.6	3.0	3.1
2160	Material de limpieza.	283.8	32.6	55.2	261.2	253.7	7.5	2.9
2161	Material y enseres de limpieza.	283.8	32.6	55.2	261.2	253.7	7.5	2.9
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	964.7	213.1	887.1	290.7	34.3	256.4	88.2
2171	Material didáctico.	964.7	213.1	887.1	290.7	34.3	256.4	88.2
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	99.3	23.4	103.7	19.0	0.1	18.9	99.4
2181	Material para identificación y registro.	99.3	23.4	103.7	19.0	0.1	18.9	99.4
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	300.5	30.5	139.3	191.7	171.6	20.1	10.5
2210	Productos alimenticios para personas.	263.0	20.5	111.9	171.6	156.2	15.4	9.0
2211	Productos alimenticios para personas.	263.0	20.5	111.9	171.6	156.2	15.4	9.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	37.5	10.0	27.4	20.1	15.4	4.7	23.3
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	37.5	10.0	27.4	20.1	15.4	4.7	23.3
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	754.6	328.8	773.3	310.2	252.7	57.5	18.5
2460	Material eléctrico y electrónico.	146.6	9.6	12.8	143.5	135.0	8.5	5.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	146.6	9.6	12.8	143.5	135.0	8.5	5.9
2480	Materiales complementarios.	314.9	96.2	300.5	110.6	85.7	24.8	22.5
2481	Materiales complementarios.	104.3	64.0	138.9	29.4	18.5	10.9	37.2
2482	Material de señalización.	185.0	21.8	143.2	63.6	53.3	10.3	16.2
2483	Árboles y plantas de ornato.	25.7	10.4	18.4	17.6	14.0	3.6	20.6
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	293.1	223.0	460.0	56.1	31.9	24.2	43.1
2491	Materiales de construcción.	55.0	153.0	195.2	12.7	1.7	11.1	87.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	238.1	70.0	264.8	43.4	30.3	13.1	30.2
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	167.3	156.3	248.3	75.3	59.3	16.1	21.3
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	39.7	54.8	78.7	15.8	1.9	13.9	88.1
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	39.7	54.8	78.7	15.8	1.9	13.9	88.1
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	127.6	101.5	169.6	59.5	57.4	2.2	3.6
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	127.6	101.5	169.6	59.5	57.4	2.2	3.6
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,721.8	110.6	649.5	2,182.9	2,142.0	40.8	1.9
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,721.8	110.6	649.5	2,182.9	2,142.0	40.8	1.9
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,721.8	110.6	649.5	2,182.9	2,142.0	40.8	1.9
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	221.1	30.6	220.4	31.3	0.0	31.3	100.0
2710	Vestuario y uniformes.	104.5	21.3	107.3	18.5	0.0	18.5	100.0
2711	Vestuario y uniformes.	104.5	21.3	107.3	18.5	0.0	18.5	100.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	90.3	9.3	92.9	6.6	0.0	6.6	100.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	90.3	9.3	92.9	6.6	0.0	6.6	100.0
2730	Artículos deportivos.	26.4	0.0	20.2	6.3	0.0	6.3	100.0
2731	Artículos deportivos.	26.4	0.0	20.2	6.3	0.0	6.3	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	794.1	137.3	657.5	273.9	197.3	76.6	28.0
2910	Herramientas menores.	75.4	12.5	74.7	13.2	0.0	13.2	100.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	75.4	12.5	74.7	13.2	0.0	13.2	100.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	105.8	64.2	154.0	16.0	7.8	8.2	51.2
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	105.8	64.2	154.0	16.0	7.8	8.2	51.2
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	86.9	11.9	59.1	39.7	28.7	11.0	27.7
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	86.9	11.9	59.1	39.7	28.7	11.0	27.7

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	205.5	8.4	144.7	69.2	56.5	12.8	18.4
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	205.5	8.4	144.7	69.2	56.5	12.8	18.4
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	69.3	9.0	16.5	61.8	51.1	10.7	17.4
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	69.3	9.0	16.5	61.8	51.1	10.7	17.4
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	47.1	2.3	3.3	46.1	38.5	7.6	16.5
2971	Artículos para la extinción de incendios.	47.1	2.3	3.3	46.1	38.5	7.6	16.5
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	204.1	29.0	205.3	27.7	14.7	13.1	47.2
2992	Otros enseres.	204.1	29.0	205.3	27.7	14.7	13.1	47.2
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>17,878.0</b>	<b>9,388.9</b>	<b>5,799.1</b>	<b>21,467.8</b>	<b>21,076.9</b>	<b>390.9</b>	<b>1.8</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	3,818.6	442.0	837.2	3,423.3	3,361.5	61.9	1.8
3110	Energía eléctrica.	1,860.0	181.0	375.9	1,665.1	1,641.8	23.3	1.4
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,860.0	181.0	375.9	1,665.1	1,641.8	23.3	1.4
3130	Agua.	33.3	5.0	15.0	23.3	18.9	4.4	19.0
3131	Servicio de agua.	33.3	5.0	15.0	23.3	18.9	4.4	19.0
3140	Telefonía tradicional.	1,515.7	216.2	352.2	1,379.6	1,372.4	7.2	0.5
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,515.7	216.2	352.2	1,379.6	1,372.4	7.2	0.5
3150	Telefonía celular.	86.7	18.0	32.0	72.7	61.8	10.9	15.0
3151	Servicio de telefonía celular.	86.7	18.0	32.0	72.7	61.8	10.9	15.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	187.4	21.8	36.1	173.0	159.0	14.0	8.1
3161	Servicios de radiocalización y telecomunicación.	187.4	21.8	36.1	173.0	159.0	14.0	8.1
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	122.1	0.0	20.0	102.1	101.2	0.9	0.9
3171	Servicios de acceso a Internet.	122.1	0.0	20.0	102.1	101.2	0.9	0.9
3180	Servicios postales y telegráficos.	13.5	0.0	6.0	7.5	6.4	1.0	14.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	13.5	0.0	6.0	7.5	6.4	1.0	14.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,579.2	0.0	132.0	1,447.2	1,442.2	5.0	0.3
3220	Arrendamiento de edificios.	1,042.8	0.0	32.0	1,010.8	1,007.2	3.6	0.4
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,042.8	0.0	32.0	1,010.8	1,007.2	3.6	0.4
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	536.5	0.0	100.0	436.5	435.0	1.4	0.3
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	536.5	0.0	100.0	436.5	435.0	1.4	0.3
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	3,209.3	196.0	705.1	2,700.2	2,656.8	43.4	1.6
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados.	127.7	0.0	0.0	127.7	127.7	0.0	0.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	127.7	0.0	0.0	127.7	127.7	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	1,285.8	120.4	378.5	1,027.7	1,007.3	20.4	2.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	899.2	94.5	303.6	690.1	678.8	11.2	1.6
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	174.2	25.9	46.9	153.2	145.5	7.7	5.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	212.4	0.0	28.0	184.4	182.9	1.5	0.8
3380	Servicios de vigilancia.	1,795.8	75.6	326.6	1,544.8	1,521.9	22.9	1.5
3381	Servicios de vigilancia.	1,795.8	75.6	326.6	1,544.8	1,521.9	22.9	1.5
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	703.3	56.2	265.2	494.3	463.2	31.2	6.3
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	703.3	56.2	265.2	494.3	463.2	31.2	6.3
3451	Seguros y fianzas.	703.3	56.2	265.2	494.3	463.2	31.2	6.3
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	6,359.7	2,474.7	2,235.6	6,598.9	6,512.2	86.7	1.3
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	1,535.7	1,655.3	967.3	2,223.8	2,205.0	18.8	0.8
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	1,508.3	1,301.4	967.3	1,842.4	1,823.7	18.8	1.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	27.5	353.9	0.0	381.3	381.3	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración.	20.2	12.8	12.8	20.2	10.3	9.9	49.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	20.2	12.8	12.8	20.2	10.3	9.9	49.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías.	319.3	328.4	226.2	421.5	410.3	11.3	2.7
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnol	266.8	178.4	25.2	420.1	410.3	9.8	2.3
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	52.5	150.0	201.0	1.5	0.0	1.5	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,214.2	278.0	573.6	1,918.6	1,910.5	8.1	0.4
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,214.2	278.0	573.6	1,918.6	1,910.5	8.1	0.4
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,146.0	161.0	200.5	1,106.5	1,090.3	16.2	1.5
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	1,146.0	161.0	200.5	1,106.5	1,090.3	16.2	1.5
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,114.2	37.6	253.6	898.2	881.1	17.1	1.9
3581	Servicios de lavandería, limpieza y higiene.	1,114.2	37.6	253.6	898.2	881.1	17.1	1.9



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	10.0	1.6	1.6	10.0	4.8	5.3	52.5
3591	Servicios de fumigación.	10.0	1.6	1.6	10.0	4.8	5.3	52.5
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	752.4	15.0	712.0	55.4	46.6	8.8	15.9
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	744.2	0.0	696.0	48.2	44.2	4.0	8.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	700.0	0.0	696.0	4.0	0.0	4.0	100.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	44.2	0.0	0.0	44.2	44.2	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	5.9	15.0	16.0	4.9	0.1	4.8	99.0
3641	Servicios de fotografía.	5.9	15.0	16.0	4.9	0.1	4.8	99.0
3690	Otros servicios de información.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
3691	Otros servicios de información.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	833.8	82.0	274.0	641.8	608.3	33.5	5.2
3710	Pasajes aéreos.	94.1	30.0	91.0	33.1	24.9	8.2	24.8
3711	Transportación área.	94.1	30.0	91.0	33.1	24.9	8.2	24.8
3750	Viáticos en el país.	383.8	22.0	80.0	325.8	314.8	11.0	3.4
3751	Viáticos nacionales.	383.8	22.0	80.0	325.8	314.8	11.0	3.4
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	356.0	30.0	103.0	283.0	268.7	14.4	5.1
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	356.0	30.0	103.0	283.0	268.7	14.4	5.1
3800	SERVICIOS OFICIALES.	239.2	50.0	64.0	225.2	212.0	13.2	5.8
3820	Gastos de orden social y cultural.	5.0	0.0	3.0	2.0	0.0	2.0	100.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	5.0	0.0	3.0	2.0	0.0	2.0	100.0
3830	Congresos y convenciones.	234.2	50.0	61.0	223.2	212.0	11.1	5.0
3831	Congresos y convenciones.	234.2	50.0	61.0	223.2	212.0	11.1	5.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	382.4	6,073.0	574.0	5,881.4	5,774.0	107.3	1.8
3920	Impuestos y derechos.	92.9	7.5	17.5	82.9	76.2	6.7	8.1
3922	Otros impuestos y derechos.	92.9	7.5	17.5	82.9	76.2	6.7	8.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	5,293.1	0.0	5,293.1	5,293.1	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	5,293.1	0.0	5,293.1	5,293.1	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	289.5	772.4	556.5	505.4	404.7	100.6	19.9
3992	Gastos de servicios menores.	370.1	83.1	100.3	352.9	335.7	17.2	4.9
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	(80.7)	689.3	456.2	152.5	69.0	83.5	54.7
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>0.0</b>	<b>57.0</b>	<b>0.0</b>	<b>57.0</b>	<b>42.0</b>	<b>15.0</b>	<b>26.3</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	0.0	57.0	0.0	57.0	42.0	15.0	26.3
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	0.0	57.0	0.0	57.0	42.0	15.0	26.3
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	0.0	57.0	0.0	57.0	42.0	15.0	26.3
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>875.6</b>	<b>0.0</b>	<b>875.6</b>	<b>873.2</b>	<b>2.5</b>	<b>0.3</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	295.3	389.7	0.0	685.1	682.7	2.3	0.3
5110	Muebles de oficina y estantería.	140.1	232.9	0.0	373.0	370.7	2.3	0.6
5111	Muebles y enseres.	140.1	232.9	0.0	373.0	370.7	2.3	0.6
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	187.7	110.9	0.0	298.6	298.6	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	187.7	110.9	0.0	298.6	298.6	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	(32.5)	46.0	0.0	13.5	13.5	0.0	0.0
5191	Otros bienes muebles.	(1.2)	4.5	0.0	3.3	3.3	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina.	(31.3)	41.5	0.0	10.2	10.2	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	5.9	17.7	0.0	23.7	23.7	0.0	0.0
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	7.6	9.1	0.0	16.7	16.7	0.0	0.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	7.6	9.1	0.0	16.7	16.7	0.0	0.0
5230	Cámaras fotográficas y de video.	(1.7)	8.7	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	(1.7)	8.7	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	(1.4)	9.2	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
5310	Equipo médico y de laboratorio.	(1.4)	9.2	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
5311	Equipo médico y de laboratorio.	(1.4)	9.2	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	(333.4)	333.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	(333.4)	333.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	(333.4)	333.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	33.5	125.6	0.0	159.1	158.9	0.2	0.1
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	32.7	0.0	0.0	32.7	32.7	0.0	0.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	32.7	0.0	0.0	32.7	32.7	0.0	0.0
5690	Otros equipos.	0.8	125.6	0.0	126.4	126.2	0.2	0.1
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión.	0.8	6.7	0.0	7.5	7.3	0.2	2.2
5692	Maquinaria y equipo diverso.	0.0	118.9	0.0	118.9	118.9	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>226,515.6</b>	<b>32,123.4</b>	<b>39,059.9</b>	<b>219,579.1</b>	<b>202,549.7</b>	<b>17,029.4</b>	<b>7.8</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

### SERVICIOS PERSONALES

Los recursos autorizados a la Secretaría en esta clasificación del gasto, ascendieron a 200 millones 399.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 176 millones 104.3 miles de pesos, determinándose un ahorro de 16 millones 32.9 miles de pesos.

El resultado del ejercicio presupuestal deriva de la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales, implementado en la administración pública estatal.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

En el ejercicio fiscal el gasto ejercido por 4 millones 453.3. miles de pesos, reflejando un ejercicio del 11.7 por ciento,

### SERVICIOS GENERALES

El gasto previsto en este capítulo fue por la cantidad de 17 millones 878 mil pesos, de lo cual se obtuvo un ahorro de 390.9 miles de pesos del total del presupuesto autorizado.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 57 mil pesos, siendo el gasto realizado de 42 mil pesos.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 875.6 miles de pesos, siendo el gasto realizado 873.2 miles de pesos.



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>69,516.0</b>	<b>15,012.3</b>	<b>8,263.6</b>	<b>76,264.7</b>	<b>73,748.2</b>	<b>2,516.5</b>	<b>3.3</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	32,624.7	6,037.4	4,333.4	34,328.6	33,529.6	799.0	2.3
1130	Sueldos base al personal permanente.	32,624.7	6,037.4	4,333.4	34,328.6	33,529.6	799.0	2.3
1131	Sueldo base.	32,624.7	6,037.4	4,333.4	34,328.6	33,529.6	799.0	2.3
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	23,709.2	5,774.9	1,648.7	27,835.4	27,028.7	806.8	2.9
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	591.4	110.4	49.1	652.8	539.2	113.6	17.4
1311	Prima por años de servicio.	455.4	109.7	47.7	517.3	503.8	13.5	2.6
1312	Prima de antigüedad.	125.0	0.0	0.0	125.0	29.5	95.6	76.4
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	11.0	0.7	1.4	10.4	5.9	4.5	43.5
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	7,519.0	1,327.1	763.7	8,082.5	7,826.4	256.0	3.2
1321	Prima vacacional	2,209.0	161.5	17.2	2,353.4	2,197.7	155.6	6.6
1322	Aguinaldo.	5,258.9	1,115.1	729.6	5,644.4	5,549.0	95.4	1.7
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	50.5	50.4	16.8	84.1	79.7	4.4	5.3
1325	Prima dominical.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
1340	Compensaciones.	15,598.8	4,337.4	835.9	19,100.2	18,663.1	437.1	2.3
1344	Compensación por retabulación.	1,629.2	346.0	234.9	1,740.3	1,703.9	36.4	2.1
1345	Gratificación.	11,163.7	3,787.3	538.2	14,412.8	14,411.2	1.6	0.0
1346	Gratificación por convenio.	2,580.6	103.4	27.7	2,656.4	2,259.9	396.5	14.9
1347	Gratificación por productividad.	129.6	79.9	18.5	191.0	190.4	0.6	0.3
1349	Estudios superiores.	95.7	20.8	16.7	99.8	97.7	2.1	2.1
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	6,262.7	1,017.6	743.1	6,537.2	5,957.9	579.3	8.9
1410	Aportaciones de seguridad social.	6,092.8	1,003.2	704.2	6,391.9	5,868.0	523.9	8.2
1412	Cuotas de servicio de salud.	2,611.1	252.0	122.0	2,741.1	2,739.3	1.8	0.1
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	2,478.2	213.6	328.6	2,363.2	1,875.5	487.7	20.6
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	196.6	406.8	149.3	454.2	449.7	4.6	1.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	370.0	48.6	58.6	359.9	346.2	13.7	3.8
1416	Riesgo de trabajo.	437.0	82.2	45.7	473.5	457.4	16.1	3.4
1440	Aportaciones para seguros.	169.9	14.4	39.0	145.4	89.9	55.5	38.2
1441	Seguros y fianzas.	169.9	14.4	39.0	145.4	89.9	55.5	38.2
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	5,868.6	1,610.5	1,250.5	6,228.6	5,916.2	312.5	5.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,205.6	963.3	677.3	2,491.6	2,491.6	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	238.2	147.2	83.8	301.5	301.5	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	1,967.4	816.1	593.5	2,190.1	2,190.1	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	160.1	0.0	0.0	160.1	0.0	160.1	100.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	78.4	0.0	0.0	78.4	0.0	78.4	100.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	81.7	0.0	0.0	81.7	0.0	81.7	100.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	145.9	0.0	0.0	145.9	40.5	105.4	72.2
1531	Prima por jubilación.	145.9	0.0	0.0	145.9	40.5	105.4	72.2
1540	Prestaciones contractuales.	2,599.3	426.1	459.8	2,565.7	2,522.6	43.1	1.7
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	77.7	37.3	14.8	100.1	97.2	2.9	2.9
1542	Días cívicos y económicos.	323.1	157.0	102.3	377.9	358.6	19.2	5.1
1544	Día del maestro y del servidor público.	435.4	143.5	74.0	504.9	484.0	20.9	4.1
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,763.1	88.3	268.7	1,582.8	1,582.8	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	757.7	221.0	113.4	865.3	861.4	3.8	0.4
1593	Viáticos.	7.0	3.9	0.0	10.9	10.7	0.1	1.3
1595	Despensa.	750.7	217.1	113.4	854.4	850.7	3.7	0.4
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	1,050.7	571.9	287.9	1,334.7	1,315.9	18.9	1.4
1710	Estímulos.	1,050.7	528.9	287.9	1,291.8	1,272.9	18.9	1.5
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	26.7	64.1	1.2	89.6	89.6	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,024.0	464.8	286.6	1,202.1	1,183.3	18.9	1.6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1720	Recompensas.	0.0	43.0	0.0	43.0	43.0	0.0	0.0
1721	Recompensas.	0.0	43.0	0.0	43.0	43.0	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,193.4</b>	<b>1,042.2</b>	<b>5.0</b>	<b>3,230.5</b>	<b>2,307.3</b>	<b>923.2</b>	<b>28.6</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIAI	541.2	829.3	1.0	1,369.5	1,046.7	322.8	23.6
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	133.1	266.9	1.0	399.1	309.3	89.8	22.5
2111	Materiales y útiles de oficina.	131.5	265.9	1.0	396.4	306.7	89.7	22.6
2112	Enseres de oficina.	1.6	1.0	0.0	2.6	2.6	0.0	1.9
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	5.2	0.0	0.0	5.2	1.6	3.7	70.3
2122	Material de foto, cine y grabación	5.2	0.0	0.0	5.2	1.6	3.7	70.3
2130	Material estadístico y geográfico.	11.0	0.0	0.0	11.0	11.0	0.0	0.0
2131	Material estadístico y geográfico.	11.0	0.0	0.0	11.0	11.0	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	249.3	524.1	0.0	773.4	603.9	169.5	21.9
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	249.3	524.1	0.0	773.4	603.9	169.5	21.9
2150	Material impreso e información digital.	96.0	28.2	0.0	124.3	72.0	52.3	42.1
2151	Material de Información	96.0	28.2	0.0	124.3	72.0	52.3	42.1
2160	Material de limpieza.	46.5	10.0	0.0	56.5	48.9	7.6	13.5
2161	Material y enseres de limpieza.	46.5	10.0	0.0	56.5	48.9	7.6	13.5
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	3.0	0.0	0.0	3.0	0.9	2.1	68.8
2210	Productos alimenticios para personas.	3.0	0.0	0.0	3.0	0.9	2.0	68.2
2211	Productos alimenticios para personas.	3.0	0.0	0.0	3.0	0.9	2.0	68.2
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	37.0	32.5	0.0	69.5	54.1	15.5	22.2
2450	Vidrio y productos de vidrio.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.4	0.1	5.6
2451	Vidrio y productos de vidrio.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.4	0.1	5.6
2460	Material eléctrico y electrónico.	49.7	7.5	0.0	57.2	42.3	15.0	26.2
2461	Material eléctrico y electrónico.	49.7	7.5	0.0	57.2	42.3	15.0	26.2
2480	Materiales complementarios.	(22.2)	25.0	0.0	2.8	2.4	0.4	13.4
2481	Materiales complementarios.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2482	Material de señalización.	(24.9)	25.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2483	Árboles y plantas de ornato.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	12.7	0.0	0.0	12.7	12.5	0.2	1.8
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.8	0.0	0.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.8	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	5.9	0.0	0.0	5.9	5.6	0.2	3.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	5.9	0.0	0.0	5.9	5.6	0.2	3.8
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,402.6	0.0	4.0	1,398.6	928.6	470.0	33.6
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,402.6	0.0	4.0	1,398.6	928.6	470.0	33.6
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,402.6	0.0	4.0	1,398.6	928.6	470.0	33.6
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.8	0.0	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.8	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.8	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	190.0	180.4	0.0	370.4	257.7	112.6	30.4
2910	Herramientas menores.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.2	0.2	5.2
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.2	0.2	5.2
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	6.8	0.0	0.0	6.8	5.1	1.8	26.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	6.8	0.0	0.0	6.8	5.1	1.8	26.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informatic	40.9	0.0	0.0	40.9	36.6	4.3	10.4
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	40.9	0.0	0.0	40.9	36.6	4.3	10.4
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	133.0	180.4	0.0	313.4	209.3	104.2	33.2
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	133.0	180.4	0.0	313.4	209.3	104.2	33.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	3.3	0.0	0.0	3.3	3.3	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	3.3	0.0	0.0	3.3	3.3	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>339,048.8</b>	<b>147,393.2</b>	<b>3,156.9</b>	<b>483,285.1</b>	<b>472,789.1</b>	<b>10,496.0</b>	<b>2.2</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	2,125.6	667.6	89.0	2,704.2	2,077.6	626.6	23.2
3110	Energía eléctrica.	869.9	206.8	76.0	1,000.6	756.0	244.7	24.5
3111	Servicio de energía eléctrica.	869.9	206.8	76.0	1,000.6	756.0	244.7	24.5
3140	Telefonía tradicional.	972.2	182.3	4.0	1,150.5	970.5	180.0	15.6
3141	Servicio de telefonía convencional.	972.2	182.3	4.0	1,150.5	970.5	180.0	15.6
3150	Telefonía celular.	136.5	0.0	8.0	128.5	73.7	54.8	42.6
3151	Servicio de telefonía celular.	136.5	0.0	8.0	128.5	73.7	54.8	42.6
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	248.5	14.0	0.0	262.5	204.5	58.0	22.1
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	248.5	14.0	0.0	262.5	204.5	58.0	22.1
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	(108.0)	264.5	0.0	156.4	72.9	83.6	53.4
3171	Servicios de acceso a Internet.	(108.0)	264.5	0.0	156.4	72.9	83.6	53.4
3180	Servicios postales y telegráficos.	6.5	0.0	1.0	5.5	0.0	5.5	100.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	6.5	0.0	1.0	5.5	0.0	5.5	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	3,939.9	215.0	43.0	4,111.9	3,723.1	388.8	9.5
3220	Arrendamiento de edificios.	3,912.3	215.0	31.0	4,096.3	3,712.1	384.2	9.4
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	3,912.3	215.0	31.0	4,096.3	3,712.1	384.2	9.4
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	14.3	0.0	12.0	2.3	0.0	2.3	100.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	14.3	0.0	12.0	2.3	0.0	2.3	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	13.3	0.0	0.0	13.3	11.0	2.3	17.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	13.3	0.0	0.0	13.3	11.0	2.3	17.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,714.9	9,309.8	2,252.0	9,772.7	6,520.9	3,251.8	33.3
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	72.6	0.0	0.0	72.6	26.5	46.1	63.5
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	72.6	0.0	0.0	72.6	26.5	46.1	63.5
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	320.7	74.0	20.0	374.7	232.9	141.8	37.8
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	187.1	64.0	20.0	231.0	107.6	123.5	53.4
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	48.9	0.0	0.0	48.9	43.3	5.7	11.6
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	84.7	10.0	0.0	94.7	82.1	12.6	13.3
3380	Servicios de vigilancia.	1,915.2	139.2	2.0	2,052.4	1,742.6	309.8	15.1
3381	Servicios de vigilancia.	1,915.2	139.2	2.0	2,052.4	1,742.6	309.8	15.1
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	406.4	9,096.7	2,230.0	7,273.1	4,518.9	2,754.2	37.9
3391	Servicios profesionales.	406.4	9,096.7	2,230.0	7,273.1	4,518.9	2,754.2	37.9
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	243.2	60.0	0.0	303.2	140.7	162.4	53.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	243.2	60.0	0.0	303.2	140.7	162.4	53.6
3451	Seguros y fianzas.	243.2	60.0	0.0	303.2	140.7	162.4	53.6
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,754.7	170.5	256.2	1,669.0	1,132.0	537.0	32.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	237.7	40.2	78.9	199.0	129.5	69.5	34.9
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	110.6	40.2	39.0	111.8	50.7	61.1	54.6
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	127.1	0.0	39.9	87.2	78.8	8.4	9.7
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	74.9	0.0	46.8	28.1	20.7	7.4	26.4
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	74.9	0.0	46.8	28.1	20.7	7.4	26.4
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	160.1	35.0	77.5	117.6	37.0	80.6	68.6
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	65.6	35.0	13.9	86.8	37.0	49.8	57.4
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	94.4	0.0	63.6	30.8	0.0	30.8	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	737.9	81.3	39.2	780.1	527.4	252.6	32.4
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	737.9	81.3	39.2	780.1	527.4	252.6	32.4
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	105.4	0.0	0.0	105.4	105.4	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	105.4	0.0	0.0	105.4	105.4	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	422.5	14.0	0.0	436.5	312.1	124.4	28.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	422.5	14.0	0.0	436.5	312.1	124.4	28.5
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	16.3	0.0	13.9	2.4	0.0	2.4	100.0
3591	Servicios de fumigación.	16.3	0.0	13.9	2.4	0.0	2.4	100.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,099.7	0.0	221.7	878.0	850.1	27.8	3.2
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	915.1	0.0	139.7	775.4	750.1	25.3	3.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	711.7	0.0	0.0	711.7	711.3	0.4	0.1
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	203.5	0.0	139.7	63.7	38.8	24.9	39.1
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
3621	Gastos de publicidad en materia comercial.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	183.0	0.0	82.0	101.0	100.0	1.0	1.0
3641	Servicios de fotografía.	183.0	0.0	82.0	101.0	100.0	1.0	1.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	358.8	13.5	122.9	249.4	158.6	90.9	36.4
3710	Pasajes aéreos.	33.3	0.0	27.9	5.4	0.0	5.4	100.0
3711	Transportación área.	33.3	0.0	27.9	5.4	0.0	5.4	100.0
3720	Pasajes terrestres.	211.8	13.5	3.0	222.3	148.5	73.8	33.2
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	211.8	13.5	3.0	222.3	148.5	73.8	33.2
3750	Viáticos en el país.	65.9	0.0	49.0	16.9	10.1	6.8	40.3
3751	Viáticos nacionales.	65.9	0.0	49.0	16.9	10.1	6.8	40.3
3760	Viáticos en el extranjero.	47.9	0.0	43.0	4.9	0.0	4.9	100.0
3761	Viáticos en el extranjero.	47.9	0.0	43.0	4.9	0.0	4.9	100.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	293.2	0.0	171.3	121.9	96.1	25.7	21.1
3820	Gastos de orden social y cultural.	115.1	0.0	12.9	102.1	96.1	6.0	5.9
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	115.1	0.0	12.9	102.1	96.1	6.0	5.9
3830	Congresos y convenciones.	56.3	0.0	51.3	5.0	0.0	5.0	100.0
3831	Congresos y convenciones.	56.3	0.0	51.3	5.0	0.0	5.0	100.0
3840	Exposiciones.	67.5	0.0	64.1	3.4	0.0	3.4	100.0
3841	Exposiciones y ferias.	67.5	0.0	64.1	3.4	0.0	3.4	100.0
3850	Gastos de representación.	54.4	0.0	43.0	11.4	0.0	11.4	100.0
3851	Gastos de representación.	54.4	0.0	43.0	11.4	0.0	11.4	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	326,518.9	136,956.8	0.7	463,474.9	458,090.0	5,384.9	1.2
3920	Impuestos y derechos.	76.5	0.5	0.0	77.0	67.7	9.3	12.1
3922	Otros impuestos y derechos.	76.5	0.5	0.0	77.0	67.7	9.3	12.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	646.1	1,843.3	0.0	2,489.3	2,227.1	262.3	10.5
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	646.1	1,843.3	0.0	2,489.3	2,227.1	262.3	10.5
3990	Otros servicios generales.	325,796.4	135,113.0	0.7	460,908.6	455,795.3	5,113.4	1.1
3991	Cuotas y suscripciones.	1.8	0.0	0.0	1.8	0.0	1.8	100.0
3992	Gastos de servicios menores.	290.0	113.0	0.7	402.3	351.8	50.4	12.5
3997	Proyectos para prestación de servicios.	325,504.6	135,000.0	0.0	460,504.6	455,443.4	5,061.2	1.1
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>203,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,701.0</b>	<b>201,299.0</b>	<b>189,272.0</b>	<b>12,027.0</b>	<b>6.0</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	203,000.0	0.0	1,701.0	201,299.0	189,272.0	12,027.0	6.0
4410	Ayudas sociales a personas.	203,000.0	0.0	1,701.0	201,299.0	189,272.0	12,027.0	6.0
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extra	203,000.0	0.0	1,701.0	201,299.0	189,272.0	12,027.0	6.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>2,137.5</b>	<b>0.0</b>	<b>2,137.5</b>	<b>1,697.1</b>	<b>440.4</b>	<b>20.6</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	5.6	671.0	0.0	676.6	317.6	359.0	53.1
5110	Muebles de oficina y estantería.	0.0	82.0	0.0	82.0	81.9	0.1	0.1
5111	Muebles y enseres.	0.0	82.0	0.0	82.0	81.9	0.1	0.1
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	5.6	589.0	0.0	594.6	235.7	358.8	60.4
5151	Bienes inform ticos.	5.6	589.0	0.0	594.6	235.7	358.8	60.4
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.0	30.0	0.0	30.0	0.0	30.0	100.0
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	0.0	30.0	0.0	30.0	0.0	30.0	100.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.0	30.0	0.0	30.0	0.0	30.0	100.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	(5.6)	1,436.5	0.0	1,431.0	1,379.5	51.5	3.6
5410	Vehículos y equipo terrestre	(5.6)	1,436.5	0.0	1,431.0	1,379.5	51.5	3.6
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	(5.6)	1,436.5	0.0	1,431.0	1,379.5	51.5	3.6
<b>T O T A L</b>		<b>613,758.2</b>	<b>165,585.1</b>	<b>13,126.5</b>	<b>766,216.8</b>	<b>739,813.8</b>	<b>26,403.1</b>	<b>3.4</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

### SERVICIOS PERSONALES

Para cubrir los servicios personales le fue autorizado un importe de 69 millones 516 mil pesos, al cierre del ejercicio los recursos ejercidos ascendieron a 73 millones 748.2 miles de pesos.

Los programas de contención del gasto relacionados a los servicios personales, permitieron que no se presentaran variaciones significativas en el ejercicio presupuestal.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Los recursos asignados para cubrir las erogaciones previstas en este capítulo de gasto, ascendieron a 2 millones 193.4 miles de pesos.

### SERVICIOS GENERALES

El importe de gasto ejercido en los servicios generales ascendió a 339 millones 48.8 miles de pesos, al término del año se presenta una diferencia de 10 millones 496.mil pesos, como resultado de una erogación equivalente al 2.2 por ciento del importe previsto.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El importe de gasto autorizado para este capítulo de transferencias fue por un importe de 203 millones de pesos, por lo tanto se ejercieron 12 millones 27 mil pesos.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 2 millones 137.5 miles de pesos, siendo el gasto realizado de 1 millón 697.1 miles de pesos.



**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>190,543.7</b>	<b>60,486.8</b>	<b>62,742.0</b>	<b>188,288.5</b>	<b>184,895.6</b>	<b>3,392.9</b>	<b>1.8</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	60,527.4	27,764.7	26,667.5	61,624.6	61,620.6	4.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	60,527.4	27,764.7	26,667.5	61,624.6	61,620.6	4.0	0.0
1131	Sueldo base.	60,527.4	27,764.7	26,667.5	61,624.6	61,620.6	4.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	36,421.5	1,747.4	1,747.4	36,421.5	34,411.5	2,010.0	5.5
1220	Sueldos base al personal eventual.	36,421.5	1,747.4	1,747.4	36,421.5	34,411.5	2,010.0	5.5
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	36,421.5	1,747.4	1,747.4	36,421.5	34,411.5	2,010.0	5.5
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	58,273.4	18,666.5	19,868.4	57,071.5	56,076.4	995.1	1.7
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,736.2	37.5	174.9	1,598.7	1,124.3	474.4	29.7
1311	Prima por años de servicio.	1,639.6	37.5	173.7	1,503.4	1,029.0	474.4	31.6
1312	Prima de antigüedad.	96.6	0.0	1.3	95.3	95.3	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	23,023.0	5,850.5	7,285.9	21,587.6	21,413.9	173.7	0.8
1321	Prima vacacional	6,132.7	1,767.9	2,202.2	5,698.5	5,698.0	0.5	0.0
1322	Aguinaldo.	11,328.7	4,038.7	4,956.2	10,411.1	10,369.8	41.4	0.4
1323	Aguinaldo de eventuales.	5,427.7	0.0	122.9	5,304.9	5,173.5	131.3	2.5
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	65.0	43.9	4.7	104.3	103.9	0.3	0.3
1325	Prima dominical.	68.8	0.0	0.0	68.8	68.7	0.1	0.1
1340	Compensaciones.	33,514.2	12,778.5	12,407.6	33,885.1	33,538.1	347.0	1.0
1344	Compensación por retabulación.	5,103.2	2,158.7	2,859.5	4,402.5	4,402.5	0.0	0.0
1345	Gratificación.	22,729.0	8,203.2	6,937.9	23,994.3	23,994.3	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	4,612.9	2,347.2	2,489.4	4,470.6	4,470.6	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	743.0	39.0	86.6	695.4	462.0	233.4	33.6
1349	Estudios superiores.	326.0	30.4	34.0	322.3	208.8	113.6	35.2
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	19,647.8	6,394.7	9,080.5	16,962.0	16,676.7	285.2	1.7
1410	Aportaciones de seguridad social.	19,290.6	6,394.7	9,048.9	16,636.4	16,542.8	93.6	0.6
1412	Cuotas de servicio de salud.	9,313.5	2,738.6	4,246.1	7,806.0	7,731.1	74.9	1.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	6,786.3	2,063.8	3,561.6	5,288.5	5,288.5	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,261.0	407.1	393.5	1,274.6	1,255.8	18.8	1.5
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	766.5	582.2	371.6	977.1	977.1	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	1,163.3	603.0	476.0	1,290.3	1,290.3	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	357.2	0.0	31.6	325.6	134.0	191.6	58.9
1441	Seguros y fianzas.	357.2	0.0	31.6	325.6	134.0	191.6	58.9
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	12,850.7	4,007.9	3,734.8	13,123.8	13,026.2	97.5	0.7
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,466.1	590.3	824.6	4,231.8	4,231.8	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	884.7	400.9	356.3	929.3	929.3	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3,581.4	189.4	468.3	3,302.5	3,302.5	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	860.6	0.0	6.5	854.1	854.1	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	860.6	0.0	6.5	854.1	854.1	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	80.3	0.0	1.8	78.5	78.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	80.3	0.0	1.8	78.5	78.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	4,770.2	2,298.0	1,574.8	5,493.4	5,480.3	13.1	0.2
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	275.2	188.2	125.5	337.9	337.9	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	667.3	621.9	474.4	814.8	801.7	13.1	1.6
1544	Día del maestro y del servidor público.	780.9	813.7	615.5	979.0	979.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	3,046.7	674.3	359.4	3,361.7	3,361.7	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,673.5	1,119.6	1,327.1	2,466.0	2,381.6	84.4	3.4
1592	Seguro de vida.	204.9	0.0	0.0	204.9	204.9	0.0	0.0
1593	Viáticos.	185.9	32.3	51.5	166.7	91.9	74.8	44.9
1595	Despensa.	2,282.8	1,087.3	1,275.6	2,094.4	2,084.8	9.6	0.5
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	2,823.0	1,905.6	1,643.4	3,085.1	3,084.1	1.0	0.0
1710	Estímulos.	2,780.0	1,905.6	1,643.4	3,042.2	3,041.2	1.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	106.8	24.9	0.0	131.7	131.7	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	2,673.2	1,880.7	1,643.4	2,910.5	2,909.5	1.0	0.0
1720	Recompensas.	43.0	0.0	0.0	43.0	43.0	0.0	0.0
1721	Recompensas.	43.0	0.0	0.0	43.0	43.0	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>12,213.1</b>	<b>276.5</b>	<b>2,130.7</b>	<b>10,358.9</b>	<b>8,490.4</b>	<b>1,868.5</b>	<b>18.0</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIAL	4,283.8	0.0	793.0	3,490.8	2,432.4	1,058.5	30.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,714.8	0.0	427.7	1,287.1	952.1	335.0	26.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	1,299.8	0.0	290.8	1,009.0	777.8	231.2	22.9
2112	Enseres de oficina.	415.0	0.0	136.9	278.1	174.3	103.8	37.3
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	31.9	0.0	8.6	23.3	23.3	0.0	0.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	22.6	0.0	4.2	18.4	18.4	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación	9.3	0.0	4.4	4.9	4.9	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	2,184.0	0.0	332.2	1,851.8	1,308.1	543.7	29.4
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	2,184.0	0.0	332.2	1,851.8	1,308.1	543.7	29.4
2150	Material impreso e información digital.	69.9	0.0	3.4	66.5	66.5	0.0	0.0
2151	Material de Información	69.9	0.0	3.4	66.5	66.5	0.0	0.0
2160	Material de limpieza.	264.9	0.0	17.9	247.1	67.3	179.7	72.7
2161	Material y enseres de limpieza.	264.9	0.0	17.9	247.1	67.3	179.7	72.7
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	18.3	0.0	3.3	15.1	15.1	0.0	0.0
2171	Material didáctico.	18.3	0.0	3.3	15.1	15.1	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	151.7	0.0	12.1	139.6	126.6	13.0	9.3
2210	Productos alimenticios para personas.	130.0	0.0	12.0	117.9	104.9	13.0	11.0
2211	Productos alimenticios para personas.	130.0	0.0	12.0	117.9	104.9	13.0	11.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	21.7	0.0	0.1	21.7	21.7	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	21.7	0.0	0.1	21.7	21.7	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	651.3	0.0	111.1	540.2	540.2	0.0	0.0
2440	Madera y productos de madera.	65.1	0.0	5.1	60.0	60.0	0.0	0.0
2441	Madera y productos de madera.	65.1	0.0	5.1	60.0	60.0	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	181.7	0.0	38.9	142.8	142.8	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	181.7	0.0	38.9	142.8	142.8	0.0	0.0
2470	Artículos metálicos para la construcción.	55.2	0.0	2.1	53.1	53.1	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	55.2	0.0	2.1	53.1	53.1	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	137.2	0.0	26.9	110.4	110.4	0.0	0.0
2481	Materiales complementarios.	82.7	0.0	24.1	58.6	58.6	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	14.1	0.0	0.3	13.8	13.8	0.0	0.0
2483	Árboles y plantas de ornato.	40.5	0.0	2.5	38.0	38.0	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	212.0	0.0	38.1	173.9	173.9	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	134.8	0.0	30.4	104.3	104.3	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	77.3	0.0	7.7	69.6	69.6	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	706.5	0.0	22.8	683.7	683.7	0.0	0.0
2510	Productos químicos básicos.	154.1	0.0	0.5	153.6	153.6	0.0	0.0
2511	Sustancias químicas.	154.1	0.0	0.5	153.6	153.6	0.0	0.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.5	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.5	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	37.6	0.0	10.3	27.3	27.3	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	37.6	0.0	10.3	27.3	27.3	0.0	0.0
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.8	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.8	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	512.9	0.0	10.7	502.2	502.2	0.0	0.0
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	512.9	0.0	10.7	502.2	502.2	0.0	0.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	4,715.1	165.5	870.1	4,010.4	3,671.3	339.1	8.5
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	4,715.1	165.5	870.1	4,010.4	3,671.3	339.1	8.5
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	4,715.1	165.5	870.1	4,010.4	3,671.3	339.1	8.5

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	869.5	76.0	96.7	848.8	410.3	438.5	51.7
2710	Vestuario y uniformes.	700.9	35.0	74.1	661.8	234.0	427.8	64.6
2711	Vestuario y uniformes.	700.9	35.0	74.1	661.8	234.0	427.8	64.6
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	149.4	41.0	22.6	167.8	159.2	8.6	5.1
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	149.4	41.0	22.6	167.8	159.2	8.6	5.1
2730	Artículos deportivos.	17.1	0.0	0.0	17.1	17.1	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	17.1	0.0	0.0	17.1	17.1	0.0	0.0
2740	Productos textiles.	2.1	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	100.0
2741	Productos textiles.	2.1	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	835.3	35.0	224.9	645.4	625.9	19.4	3.0
2910	Herramientas menores.	81.2	0.0	21.1	60.1	43.4	16.7	27.8
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	81.2	0.0	21.1	60.1	43.4	16.7	27.8
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	34.3	0.0	12.8	21.5	21.5	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	34.3	0.0	12.8	21.5	21.5	0.0	0.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	32.5	35.0	1.5	66.0	66.0	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	32.5	35.0	1.5	66.0	66.0	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	70.7	0.0	20.3	50.4	49.5	0.9	1.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	70.7	0.0	20.3	50.4	49.5	0.9	1.8
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de labor	12.3	0.0	0.0	12.3	12.3	0.0	0.0
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de labor	12.3	0.0	0.0	12.3	12.3	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	481.5	0.0	146.6	334.8	333.5	1.3	0.4
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	481.5	0.0	146.6	334.8	333.5	1.3	0.4
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	42.2	0.0	9.7	32.5	32.0	0.5	1.5
2971	Artículos para la extinción de incendios.	42.2	0.0	9.7	32.5	32.0	0.5	1.5
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	80.4	0.0	12.8	67.6	67.6	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	80.4	0.0	12.8	67.6	67.6	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>107,698.3</b>	<b>34,748.1</b>	<b>20,620.8</b>	<b>121,825.6</b>	<b>119,973.3</b>	<b>1,852.4</b>	<b>1.5</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	8,251.6	1,268.9	1,176.2	8,344.3	8,034.9	309.4	3.7
3110	Energía eléctrica.	3,324.6	1,268.9	175.4	4,418.1	4,157.2	260.9	5.9
3111	Servicio de energía eléctrica.	3,324.6	1,268.9	175.4	4,418.1	4,157.2	260.9	5.9
3120	Gas.	6.4	0.0	2.0	4.4	4.4	0.0	0.0
3121	Gas.	6.4	0.0	2.0	4.4	4.4	0.0	0.0
3140	Telefonía tradicional.	3,233.7	0.0	411.1	2,822.6	2,807.8	14.8	0.5
3141	Servicio de telefonía convencional.	3,233.7	0.0	411.1	2,822.6	2,807.8	14.8	0.5
3150	Telefonía celular.	21.1	0.0	12.1	9.0	9.0	0.0	0.0
3151	Servicio de telefonía celular.	21.1	0.0	12.1	9.0	9.0	0.0	0.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	1,596.6	0.0	527.8	1,068.8	1,035.1	33.7	3.2
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	831.0	0.0	173.5	657.5	623.8	33.7	5.1
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	765.6	0.0	354.3	411.3	411.3	0.0	0.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	65.5	0.0	45.8	19.7	19.7	0.0	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	65.5	0.0	45.8	19.7	19.7	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	3.7	0.0	1.9	1.8	1.8	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	3.7	0.0	1.9	1.8	1.8	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	13,153.6	1,385.0	882.0	13,656.5	13,588.2	68.3	0.5
3220	Arrendamiento de edificios.	11,315.5	1,379.0	579.0	12,115.5	12,054.9	60.7	0.5
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	11,315.5	1,379.0	579.0	12,115.5	12,054.9	60.7	0.5
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	35.9	0.0	35.9	0.0	0.0	0.0	0.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	35.9	0.0	35.9	0.0	0.0	0.0	0.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	1,679.9	6.0	266.2	1,419.8	1,412.1	7.7	0.5
3251	Arrendamiento de vehículos.	1,679.9	6.0	266.2	1,419.8	1,412.1	7.7	0.5
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	122.1	0.0	1.0	121.1	121.1	0.0	0.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	122.1	0.0	1.0	121.1	121.1	0.0	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	62,672.7	25,156.5	14,417.0	73,412.2	73,176.7	235.6	0.3
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados.	1,830.2	0.0	35.2	1,795.0	1,771.0	24.0	1.3
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	1,830.2	0.0	35.2	1,795.0	1,771.0	24.0	1.3
3330	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	50.0	0.0	2.5	47.5	0.0	47.5	100.0
3331	Servicios informáticos.	50.0	0.0	2.5	47.5	0.0	47.5	100.0
3340	Servicios de capacitación.	35.0	0.0	1.6	33.4	30.0	3.4	10.3
3341	Capacitación.	35.0	0.0	1.6	33.4	30.0	3.4	10.3
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	193.9	0.0	0.0	193.9	193.9	0.0	0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	193.9	0.0	0.0	193.9	193.9	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	55,828.7	21,697.7	13,758.4	63,768.0	63,681.9	86.0	0.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	574.7	0.0	111.2	463.5	377.7	85.8	18.5
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	55,214.2	21,697.7	13,647.2	63,264.7	63,264.5	0.2	0.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	39.7	0.0	0.0	39.7	39.7	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	4,667.9	3,458.8	595.0	7,531.8	7,499.9	31.8	0.4
3381	Servicios de vigilancia.	4,667.9	3,458.8	595.0	7,531.8	7,499.9	31.8	0.4
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	67.1	0.0	24.3	42.8	0.0	42.8	100.0
3391	Servicios profesionales.	67.1	0.0	24.3	42.8	0.0	42.8	100.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,293.2	17.5	202.5	1,108.3	1,058.8	49.4	4.5
3410	Servicios financieros y bancarios.	9.0	17.5	0.7	25.8	16.6	9.3	35.9
3411	Servicios bancarios y financieros.	9.0	17.5	0.7	25.8	16.6	9.3	35.9
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	1,025.7	0.0	153.1	872.5	832.4	40.2	4.6
3451	Seguros y fianzas.	1,025.7	0.0	153.1	872.5	832.4	40.2	4.6
3470	Fletes y maniobras.	258.6	0.0	48.7	209.9	209.9	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	258.6	0.0	48.7	209.9	209.9	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	3,969.7	2,461.0	1,074.7	5,356.1	5,138.0	218.1	4.1
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	319.9	770.0	213.4	876.6	876.6	0.0	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	325.8	0.0	91.4	234.4	234.4	0.0	0.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	(5.9)	770.0	122.0	642.2	642.2	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	73.3	0.0	27.3	46.0	46.0	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	73.3	0.0	27.3	46.0	46.0	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	208.8	0.0	18.2	190.7	190.7	0.0	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	35.8	0.0	17.0	18.7	18.7	0.0	0.0
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	173.1	0.0	1.1	172.0	172.0	0.0	0.0
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y d	10.1	0.0	10.1	0.0	0.0	0.0	0.0
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	10.1	0.0	10.1	0.0	0.0	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,440.4	6.0	433.1	2,013.4	1,983.4	30.0	1.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,440.4	6.0	433.1	2,013.4	1,983.4	30.0	1.5
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	65.0	30.0	5.9	89.1	89.1	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	65.0	30.0	5.9	89.1	89.1	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,201.4	350.0	210.1	1,341.3	1,153.2	188.1	14.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,201.4	350.0	210.1	1,341.3	1,153.2	188.1	14.0
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	(349.2)	1,305.0	156.7	799.0	799.0	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	(349.2)	1,305.0	156.7	799.0	799.0	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	12,708.3	0.0	784.2	11,924.1	11,924.1	0.0	0.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	12,546.4	0.0	783.9	11,762.5	11,762.5	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	11,554.2	0.0	0.0	11,554.2	11,554.2	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	992.2	0.0	783.9	208.3	208.3	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	0.3	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	0.3	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
3690	Otros servicios de información.	161.7	0.0	0.0	161.7	161.7	0.0	0.0
3691	Otros servicios de información.	161.7	0.0	0.0	161.7	161.7	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,373.2	6.5	269.8	1,109.9	1,090.5	19.4	1.7
3710	Pasajes aéreos.	62.6	0.0	0.0	62.6	62.6	0.0	0.0
3711	Transportación aérea.	62.6	0.0	0.0	62.6	62.6	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3720	Pasajes terrestres.	502.5	0.0	104.5	398.0	387.7	10.3	2.6
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	502.5	0.0	104.5	398.0	387.7	10.3	2.6
3750	Viáticos en el país.	62.0	0.0	13.5	48.5	48.5	0.0	0.0
3751	Viáticos nacionales.	62.0	0.0	13.5	48.5	48.5	0.0	0.0
3760	Viáticos en el extranjero.	104.9	0.0	0.0	104.9	104.9	0.0	0.0
3761	Viáticos en el extranjero.	104.9	0.0	0.0	104.9	104.9	0.0	0.0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	84.5	0.0	40.4	44.2	44.2	0.0	0.0
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	84.5	0.0	40.4	44.2	44.2	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	556.6	6.5	111.5	451.6	442.5	9.1	2.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	556.6	6.5	111.5	451.6	442.5	9.1	2.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	2,743.3	0.0	1,343.3	1,400.0	868.8	531.2	37.9
3820	Gastos de orden social y cultural.	21.1	0.0	15.5	5.6	5.6	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	21.1	0.0	15.5	5.6	5.6	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	2,652.7	0.0	1,259.6	1,393.0	861.8	531.2	38.1
3831	Congresos y convenciones.	2,652.7	0.0	1,259.6	1,393.0	861.8	531.2	38.1
3840	Exposiciones.	27.1	0.0	25.7	1.4	1.4	0.0	0.1
3841	Exposiciones y ferias.	27.1	0.0	25.7	1.4	1.4	0.0	0.1
3850	Gastos de representación.	42.5	0.0	42.5	0.0	0.0	0.0	0.0
3851	Gastos de representación.	42.5	0.0	42.5	0.0	0.0	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,532.7	4,452.7	471.1	5,514.2	5,093.3	420.9	7.6
3920	Impuestos y derechos.	162.2	408.8	28.8	542.2	539.9	2.3	0.4
3922	Otros impuestos y derechos.	162.2	408.8	28.8	542.2	539.9	2.3	0.4
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	807.8	4,041.0	259.7	4,589.1	4,176.6	412.5	9.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	807.8	4,041.0	259.7	4,589.1	4,176.6	412.5	9.0
3990	Otros servicios generales.	562.7	2.9	182.6	383.0	376.9	6.1	1.6
3991	Cuotas y suscripciones.	3.3	0.0	0.0	3.3	3.3	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	543.9	2.9	167.1	379.7	373.6	6.1	1.6
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	15.5	0.0	15.5	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>3,055.2</b>	<b>580.9</b>	<b>362.1</b>	<b>3,274.0</b>	<b>3,274.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	3,055.2	580.9	362.1	3,274.0	3,274.0	0.0	0.0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	3,055.2	580.9	362.1	3,274.0	3,274.0	0.0	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	3,055.2	580.9	362.1	3,274.0	3,274.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>48.9</b>	<b>0.0</b>	<b>48.9</b>	<b>48.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	4.5	7.2	0.0	11.6	11.6	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	4.5	7.2	0.0	11.6	11.6	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	4.5	7.2	0.0	11.6	11.6	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	(4.5)	41.7	0.0	37.3	37.3	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	(4.5)	41.7	0.0	37.3	37.3	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	(4.5)	41.7	0.0	37.3	37.3	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>313,510.4</b>	<b>96,141.2</b>	<b>85,855.6</b>	<b>323,795.9</b>	<b>316,682.2</b>	<b>7,113.8</b>	<b>2.2</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el ejercicio del año 2013, el presupuesto autorizado a la Secretaría ascendió a 190 millones 543.7 miles de pesos, al término del ejercicio se determinó un ahorro de 3 millones 392.9 miles de pesos.

El ahorro mostrado se debe a que el ejercicio del gasto se dio en apego a la disciplina presupuestal en el gasto de los servicios personales.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Del gasto autorizado en este capítulo por un importe de 12 millones 213.1 miles de pesos, se presenta un ejercicio del 82 por ciento, como resultado de una adecuada erogación de los recursos.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado ascendió a 107 millones 698.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 119 millones 973.3 miles de pesos, en apego a las políticas de gasto implementadas en el ejercicio fiscal.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

En este concepto de gasto se previó un presupuesto de 3 millones 55.2 miles de pesos.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 48.9 miles de pesos, siendo el gasto realizado en su totalidad

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos )**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,052,469.1</b>	<b>101,407.6</b>	<b>310,714.7</b>	<b>1,843,162.0</b>	<b>1,806,566.0</b>	<b>36,596.1</b>	<b>2.0</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	889,520.7	57,122.0	142,120.6	804,522.1	791,992.7	12,529.4	1.6
1130	Sueldos base al personal permanente.	889,520.7	57,122.0	142,120.6	804,522.1	791,992.7	12,529.4	1.6
1131	Sueldo base.	889,520.7	57,122.0	142,120.6	804,522.1	791,992.7	12,529.4	1.6
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	826,620.2	28,969.8	124,535.0	731,055.0	726,615.7	4,439.3	0.6
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	15,911.5	1,187.9	3,733.7	13,365.7	13,281.7	84.0	0.6
1311	Prima por años de servicio.	13,789.3	657.8	3,685.7	10,761.4	10,724.0	37.4	0.3
1312	Prima de antigüedad.	2,047.0	360.0	41.1	2,365.9	2,323.3	42.6	1.8
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	75.2	170.1	6.9	238.4	234.4	3.9	1.7
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	209,642.9	10,895.9	35,275.1	185,263.7	182,982.1	2,281.6	1.2
1321	Prima vacacional	59,762.0	3,937.4	10,559.5	53,139.9	52,185.2	954.7	1.8
1322	Aguinaldo.	149,877.2	6,912.5	24,715.6	132,074.1	130,747.1	1,327.0	1.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	3.8	40.6	0.0	44.3	44.3	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	0.0	5.4	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	601,065.7	16,886.0	85,526.2	532,425.6	530,351.9	2,073.6	0.4
1342	Compensación por servicios especiales.	0.0	13.4	0.0	13.4	13.4	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	101,271.5	1,551.5	11,932.1	90,891.0	90,185.9	705.1	0.8
1345	Gratificación.	422,563.5	12,277.8	60,634.9	374,206.4	373,763.6	442.8	0.1
1346	Gratificación por convenio.	68,554.1	2,398.3	11,560.8	59,391.6	58,604.2	787.4	1.3
1347	Gratificación por productividad.	8,408.9	373.1	1,398.4	7,383.7	7,245.3	138.3	1.9
1348	Labores docentes.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	267.0	271.9	0.0	539.0	539.0	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	197,403.9	10,398.5	23,260.4	184,542.0	179,459.5	5,082.5	2.8
1410	Aportaciones de seguridad social.	191,462.6	10,398.5	23,260.4	178,600.6	176,328.4	2,272.3	1.3
1412	Cuotas de servicio de salud.	86,331.9	3,307.6	5,411.4	84,228.2	83,684.7	543.5	0.6
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	66,107.7	4,049.0	11,647.4	58,509.2	57,175.2	1,334.0	2.3
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	12,039.1	580.4	1,510.4	11,109.1	10,912.8	196.2	1.8
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	11,822.0	1,899.0	3,020.9	10,700.1	10,579.2	120.9	1.1
1416	Riesgo de trabajo.	15,161.9	562.5	1,670.3	14,054.1	13,976.5	77.6	0.6
1440	Aportaciones para seguros.	5,941.3	0.0	0.0	5,941.3	3,131.1	2,810.3	47.3
1441	Seguros y fianzas.	5,941.3	0.0	0.0	5,941.3	3,131.1	2,810.3	47.3
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	132,029.5	3,765.4	20,488.9	115,306.1	100,762.9	14,543.2	12.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	55,018.1	1,047.3	4,644.6	51,420.9	37,091.1	14,329.7	27.9
1511	Cuotas para fondo de retiro.	25,525.2	329.1	2,840.9	23,013.4	22,980.8	32.6	0.1
1512	Seguro de separación individualizado.	29,492.9	718.2	1,803.6	28,407.5	14,110.3	14,297.2	50.3
1520	Indemnizaciones.	10,814.0	161.3	7,685.8	3,289.5	3,289.5	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	8,940.0	161.3	7,685.8	1,415.5	1,415.5	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	1,874.0	0.0	0.0	1,874.0	1,874.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	1,785.8	240.5	0.0	2,026.3	2,026.3	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	1,785.8	240.5	0.0	2,026.3	2,026.3	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	21,536.9	1,534.5	823.3	22,248.1	22,216.9	31.3	0.1
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	601.8	439.5	0.0	1,041.3	1,041.3	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	2,219.5	313.7	291.2	2,241.9	2,215.3	26.7	1.2
1544	Día del maestro y del servidor público.	3,814.6	407.5	449.9	3,772.1	3,767.5	4.6	0.1
1546	Otros gastos derivados de convenio.	14,901.0	373.9	82.2	15,192.8	15,192.8	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	42,874.6	781.8	7,335.2	36,321.2	36,139.0	182.2	0.5
1591	Elaboración de tesis.	2.1	71.5	0.0	73.6	73.6	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	2,281.0	0.0	0.0	2,281.0	2,281.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	0.4	6.4	3.5	3.4	3.4	0.0	0.0
1595	Despensa.	40,591.1	703.9	7,331.7	33,963.3	33,781.1	182.2	0.5

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	6,894.7	1,152.0	309.8	7,736.9	7,735.2	1.7	0.0
1710	Estímulos.	5,086.5	1,109.0	309.8	5,885.7	5,884.0	1.7	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	474.8	413.7	0.0	888.5	888.5	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	4,611.7	695.3	309.8	4,997.2	4,995.5	1.7	0.0
1720	Recompensas.	1,808.3	43.0	0.0	1,851.2	1,851.2	0.0	0.0
1721	Recompensas.	1,808.3	43.0	0.0	1,851.2	1,851.2	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>86,810.6</b>	<b>5,792.5</b>	<b>1,616.0</b>	<b>90,987.1</b>	<b>85,248.2</b>	<b>5,738.9</b>	<b>6.3</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIAL	18,208.1	118.9	302.9	18,024.0	17,219.5	804.5	4.5
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,384.7	84.4	220.1	8,248.9	7,918.7	330.2	4.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	8,006.9	84.4	220.1	7,871.1	7,565.4	305.7	3.9
2112	Enseres de oficina.	377.8	0.0	0.0	377.8	353.3	24.5	6.5
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	809.5	0.0	1.9	807.6	694.9	112.7	14.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	58.4	0.0	1.9	56.5	17.0	39.5	69.9
2122	Material de foto, cine y grabación	751.1	0.0	0.0	751.1	677.9	73.2	9.7
2130	Material estadístico y geográfico.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	5,663.2	34.5	80.9	5,616.8	5,354.8	261.9	4.7
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	5,663.2	34.5	80.9	5,616.8	5,354.8	261.9	4.7
2150	Material impreso e información digital.	399.1	0.0	0.0	399.1	388.8	10.4	2.6
2151	Material de Información	399.1	0.0	0.0	399.1	388.8	10.4	2.6
2160	Material de limpieza.	451.1	0.0	0.0	451.1	410.2	40.9	9.1
2161	Material y enseres de limpieza.	451.1	0.0	0.0	451.1	410.2	40.9	9.1
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	55.2	0.0	0.0	55.2	15.7	39.5	71.5
2171	Material didáctico.	55.2	0.0	0.0	55.2	15.7	39.5	71.5
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	2,445.1	0.0	0.0	2,445.1	2,436.3	8.8	0.4
2181	Material para identificación y registro.	2,445.1	0.0	0.0	2,445.1	2,436.3	8.8	0.4
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	418.0	0.0	10.0	408.0	392.2	15.8	3.9
2210	Productos alimenticios para personas.	6.3	0.0	0.0	6.3	3.7	2.6	40.8
2211	Productos alimenticios para personas.	6.3	0.0	0.0	6.3	3.7	2.6	40.8
2220	Productos alimenticios para animales.	406.3	0.0	10.0	396.3	384.3	12.0	3.0
2221	Equipamiento y enseres para animales.	18.8	0.0	0.0	18.8	16.8	2.0	10.6
2222	Productos alimenticios para animales.	387.5	0.0	10.0	377.5	367.5	10.0	2.6
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	5.4	0.0	0.0	5.4	4.1	1.3	23.3
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	5.4	0.0	0.0	5.4	4.1	1.3	23.3
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	17.8	0.0	0.0	17.8	14.8	3.0	16.9
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	3.0	100.0
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	3.0	100.0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	8.3	0.0	0.0	8.3	8.3	0.0	0.0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	8.3	0.0	0.0	8.3	8.3	0.0	0.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	6.4	0.0	0.0	6.4	6.4	0.0	0.0
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	6.4	0.0	0.0	6.4	6.4	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	11,045.5	2,133.6	539.0	12,640.2	12,103.6	536.6	4.2
2410	Productos minerales no metálicos	42.9	0.0	0.0	42.9	38.9	4.0	9.3
2411	Productos minerales no metálicos.	42.9	0.0	0.0	42.9	38.9	4.0	9.3
2420	Cemento y productos de concreto.	51.0	0.0	0.0	51.0	48.4	2.6	5.1
2421	Cemento y productos de concreto.	51.0	0.0	0.0	51.0	48.4	2.6	5.1
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	184.9	0.0	0.0	184.9	112.4	72.5	39.2
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	184.9	0.0	0.0	184.9	112.4	72.5	39.2
2440	Madera y productos de madera.	186.4	25.1	66.0	145.5	73.1	72.4	49.8
2441	Madera y productos de madera.	186.4	25.1	66.0	145.5	73.1	72.4	49.8
2450	Vidrio y productos de vidrio.	170.4	0.0	45.0	125.4	98.4	27.0	21.5
2451	Vidrio y productos de vidrio.	170.4	0.0	45.0	125.4	98.4	27.0	21.5
2460	Material eléctrico y electrónico.	3,116.0	0.0	47.0	3,069.0	2,974.7	94.3	3.1
2461	Material eléctrico y electrónico.	3,116.0	0.0	47.0	3,069.0	2,974.7	94.3	3.1
2470	Artículos metálicos para la construcción.	300.6	39.4	164.0	176.0	146.7	29.3	16.6
2471	Artículos metálicos para la construcción.	300.6	39.4	164.0	176.0	146.7	29.3	16.6



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2480	Materiales complementarios.	2,170.7	2,044.0	111.0	4,103.7	4,022.1	81.6	2.0
2481	Materiales complementarios.	169.8	15.2	30.0	155.0	119.1	35.9	23.2
2482	Material de señalización.	1,980.5	2,028.8	81.0	3,928.3	3,884.0	44.3	1.1
2483	Árboles y plantas de ornato.	20.4	0.0	0.0	20.4	19.0	1.4	7.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	4,822.6	25.2	106.0	4,741.7	4,588.9	152.9	3.2
2491	Materiales de construcción.	3,353.3	0.0	56.0	3,297.3	3,185.0	112.3	3.4
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	1,469.3	25.2	50.0	1,444.4	1,403.9	40.6	2.8
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	7,269.6	1,831.6	135.0	8,966.1	8,883.1	83.0	0.9
2510	Productos químicos básicos.	5,477.2	1,831.6	90.0	7,218.8	7,184.0	34.8	0.5
2511	Sustancias químicas.	5,477.2	1,831.6	90.0	7,218.8	7,184.0	34.8	0.5
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	21.4	0.0	14.0	7.4	3.0	4.5	60.2
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	21.4	0.0	14.0	7.4	3.0	4.5	60.2
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	845.5	0.0	31.0	814.5	811.1	3.5	0.4
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	845.5	0.0	31.0	814.5	811.1	3.5	0.4
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	867.6	0.0	0.0	867.6	827.6	40.0	4.6
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	867.6	0.0	0.0	867.6	827.6	40.0	4.6
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	57.5	0.0	0.0	57.5	57.5	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	57.5	0.0	0.0	57.5	57.5	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	46,121.8	1,708.4	63.4	47,766.8	43,734.6	4,032.2	8.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	46,121.8	1,708.4	63.4	47,766.8	43,734.6	4,032.2	8.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	46,121.8	1,708.4	63.4	47,766.8	43,734.6	4,032.2	8.4
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	2,593.3	0.0	434.6	2,158.7	2,069.6	89.1	4.1
2710	Vestuario y uniformes.	2,419.2	0.0	423.6	1,995.6	1,922.0	73.6	3.7
2711	Vestuario y uniformes.	2,419.2	0.0	423.6	1,995.6	1,922.0	73.6	3.7
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	35.2	0.0	11.0	24.2	10.2	14.0	57.8
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	35.2	0.0	11.0	24.2	10.2	14.0	57.8
2730	Artículos deportivos.	118.8	0.0	0.0	118.8	117.3	1.5	1.3
2731	Artículos deportivos.	118.8	0.0	0.0	118.8	117.3	1.5	1.3
2740	Productos textiles.	20.0	0.0	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	20.0	0.0	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	22.2	0.0	22.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2820	Materiales de seguridad pública.	22.2	0.0	22.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2821	Material de seguridad pública.	22.2	0.0	22.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	1,114.4	0.0	109.1	1,005.3	830.8	174.5	17.4
2910	Herramientas menores.	150.8	0.0	0.0	150.8	132.7	18.1	12.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	150.8	0.0	0.0	150.8	132.7	18.1	12.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	449.7	0.0	29.0	420.7	321.7	99.0	23.5
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	449.7	0.0	29.0	420.7	321.7	99.0	23.5
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	11.8	0.0	0.0	11.8	11.8	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	11.8	0.0	0.0	11.8	11.8	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	304.0	0.0	80.1	223.9	180.1	43.8	19.6
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	304.0	0.0	80.1	223.9	180.1	43.8	19.6
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	7.4	0.0	0.0	7.4	7.4	0.0	0.0
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	7.4	0.0	0.0	7.4	7.4	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	156.7	0.0	0.0	156.7	145.2	11.5	7.3
2971	Artículos para la extinción de incendios.	156.7	0.0	0.0	156.7	145.2	11.5	7.3
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	2.6	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	2.6	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	31.4	0.0	0.0	31.4	29.3	2.1	6.7
2991	Medidores de agua.	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	30.4	0.0	0.0	30.4	28.3	2.1	6.9
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>214,149.7</b>	<b>63,665.8</b>	<b>20,669.3</b>	<b>257,146.1</b>	<b>247,431.6</b>	<b>9,714.5</b>	<b>3.8</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	46,652.6	0.0	2,246.0	44,406.6	42,876.8	1,529.8	3.4
3110	Energía eléctrica.	12,127.9	0.0	79.2	12,048.7	11,416.8	631.9	5.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3111	Servicio de energía eléctrica.	12,127.9	0.0	79.2	12,048.7	11,416.8	631.9	5.2
3130	Agua.	106.2	0.0	0.0	106.2	106.2	0.0	0.0
3131	Servicio de agua.	106.2	0.0	0.0	106.2	106.2	0.0	0.0
3140	Telefonía tradicional.	25,114.3	0.0	1,632.8	23,481.4	22,724.9	756.5	3.2
3141	Servicio de telefonía convencional.	25,114.3	0.0	1,632.8	23,481.4	22,724.9	756.5	3.2
3150	Telefonía celular.	1,813.4	0.0	50.0	1,763.4	1,744.2	19.2	1.1
3151	Servicio de telefonía celular.	1,813.4	0.0	50.0	1,763.4	1,744.2	19.2	1.1
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,882.8	0.0	436.0	2,446.8	2,331.3	115.5	4.7
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	1,691.1	0.0	249.0	1,442.1	1,374.1	68.0	4.7
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	1,191.7	0.0	187.0	1,004.7	957.2	47.5	4.7
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	4,548.6	0.0	0.0	4,548.6	4,548.6	0.0	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	4,548.6	0.0	0.0	4,548.6	4,548.6	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos	59.5	0.0	48.0	11.5	4.8	6.7	58.1
3181	Servicio postal y telegráfico.	59.5	0.0	48.0	11.5	4.8	6.7	58.1
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	18,241.8	577.5	372.3	18,447.0	16,667.2	1,779.7	9.6
3220	Arrendamiento de edificios.	17,482.3	577.5	0.0	18,059.8	16,330.6	1,729.1	9.6
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	17,482.3	577.5	0.0	18,059.8	16,330.6	1,729.1	9.6
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreación	260.8	0.0	211.8	49.0	15.5	33.5	68.4
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	260.8	0.0	211.8	49.0	15.5	33.5	68.4
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	50.2	0.0	38.0	12.2	3.1	9.1	74.5
3251	Arrendamiento de vehículos.	50.2	0.0	38.0	12.2	3.1	9.1	74.5
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	323.5	0.0	0.0	323.5	318.0	5.5	1.7
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	323.5	0.0	0.0	323.5	318.0	5.5	1.7
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	125.0	0.0	122.5	2.5	0.0	2.5	100.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	125.0	0.0	122.5	2.5	0.0	2.5	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	37,598.4	1,155.0	1,030.5	37,722.9	34,677.5	3,045.4	8.1
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	3,043.8	0.0	0.0	3,043.8	1,756.2	1,287.5	42.3
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	3,043.8	0.0	0.0	3,043.8	1,756.2	1,287.5	42.3
3340	Servicios de capacitación.	200.0	1,155.0	100.0	1,255.0	1,255.0	0.0	0.0
3341	Capacitación.	200.0	1,155.0	100.0	1,255.0	1,255.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	8,313.8	0.0	930.5	7,383.4	6,693.1	690.2	9.3
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	5,721.0	0.0	900.5	4,820.5	4,214.3	606.2	12.6
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	2,152.2	0.0	30.0	2,122.2	2,038.2	84.0	4.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	440.7	0.0	0.0	440.7	440.7	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	26,040.8	0.0	0.0	26,040.8	24,973.2	1,067.6	4.1
3381	Servicios de vigilancia.	26,040.8	0.0	0.0	26,040.8	24,973.2	1,067.6	4.1
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	8,949.6	1,797.0	3,880.0	6,866.7	6,667.6	199.1	2.9
3410	Servicios financieros y bancarios.	51.8	0.0	0.0	51.8	51.8	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	51.8	0.0	0.0	51.8	51.8	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	8,890.0	1,797.0	3,880.0	6,807.0	6,608.0	199.0	2.9
3451	Seguros y fianzas.	8,890.0	1,797.0	3,880.0	6,807.0	6,608.0	199.0	2.9
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3470	Fletes y maniobras.	7.8	0.0	0.0	7.8	7.8	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	7.8	0.0	0.0	7.8	7.8	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	63,101.2	6,881.9	11,325.8	58,657.3	56,314.5	2,342.8	4.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	2,413.7	0.0	2,177.7	236.0	29.2	206.8	87.6
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	2,388.3	0.0	2,177.7	210.6	26.3	184.3	87.5
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	25.4	0.0	0.0	25.4	2.9	22.5	88.6
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	137.6	3,613.9	3,724.9	26.7	13.5	13.2	49.4
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	137.6	3,613.9	3,724.9	26.7	13.5	13.2	49.4
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	1,280.4	1,615.2	1,600.4	1,295.2	637.5	657.7	50.8
3531	Instalación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmaciones	1,043.1	1,615.2	1,398.7	1,259.6	614.4	645.2	51.2
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	237.3	0.0	201.7	35.6	23.1	12.5	35.1
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laborator	1,980.0	0.0	0.0	1,980.0	1,815.0	165.0	8.3
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	1,980.0	0.0	0.0	1,980.0	1,815.0	165.0	8.3

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	35,940.6	1,652.8	2,725.0	34,868.4	34,294.8	573.6	1.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	35,940.6	1,652.8	2,725.0	34,868.4	34,294.8	573.6	1.6
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	4,313.1	0.0	848.8	3,464.3	3,444.7	19.6	0.6
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	4,313.1	0.0	848.8	3,464.3	3,444.7	19.6	0.6
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	16,553.2	0.0	38.0	16,515.2	15,809.0	706.2	4.3
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	16,553.2	0.0	38.0	16,515.2	15,809.0	706.2	4.3
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	482.6	0.0	211.0	271.6	270.8	0.7	0.3
3591	Servicios de fumigación.	482.6	0.0	211.0	271.6	270.8	0.7	0.3
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	11,364.4	0.0	0.0	11,364.4	11,351.8	12.6	0.1
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	11,354.3	0.0	0.0	11,354.3	11,349.3	5.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	11,306.4	0.0	0.0	11,306.4	11,306.4	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	47.8	0.0	0.0	47.8	42.8	5.0	10.5
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	2.6	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	2.6	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	7.6	0.0	0.0	7.6	0.0	7.6	100.0
3641	Servicios de fotografía.	7.6	0.0	0.0	7.6	0.0	7.6	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	9,647.2	0.0	662.9	8,984.4	8,614.2	370.1	4.1
3710	Pasajes aéreos.	1,270.7	0.0	40.8	1,229.9	1,210.7	19.1	1.6
3711	Transportación área.	1,270.7	0.0	40.8	1,229.9	1,210.7	19.1	1.6
3720	Pasajes terrestres.	221.5	0.0	55.4	166.1	160.3	5.9	3.5
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	221.5	0.0	55.4	166.1	160.3	5.9	3.5
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3750	Viáticos en el país.	2,276.5	0.0	15.8	2,260.7	2,180.2	80.5	3.6
3751	Viáticos nacionales.	2,276.5	0.0	15.8	2,260.7	2,180.2	80.5	3.6
3760	Viáticos en el extranjero.	64.4	0.0	0.0	64.4	64.4	0.0	0.0
3761	Viáticos en el extranjero.	64.4	0.0	0.0	64.4	64.4	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	5,813.5	0.0	550.8	5,262.7	4,998.0	264.7	5.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	5,813.5	0.0	550.8	5,262.7	4,998.0	264.7	5.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	256.4	0.0	70.0	186.4	178.0	8.4	4.5
3820	Gastos de orden social y cultural.	2.7	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	2.7	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	253.7	0.0	70.0	183.7	175.3	8.4	4.6
3831	Congresos y convenciones.	253.7	0.0	70.0	183.7	175.3	8.4	4.6
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	18,338.1	53,254.4	1,082.0	70,510.5	70,083.8	426.7	0.6
3920	Impuestos y derechos.	869.8	0.0	15.8	853.9	821.9	32.1	3.8
3922	Otros impuestos y derechos.	869.8	0.0	15.8	853.9	821.9	32.1	3.8
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente.	11,624.3	0.0	424.0	11,200.3	11,030.2	170.0	1.5
3942	Gastos derivados del resguardo de personas vinculadas a procesos judiciales	11,624.3	0.0	424.0	11,200.3	11,030.2	170.0	1.5
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	53,254.4	0.0	53,254.4	53,254.4	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	53,254.4	0.0	53,254.4	53,254.4	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	5,844.0	0.0	642.1	5,201.9	4,977.3	224.6	4.3
3991	Cuotas y suscripciones.	6.5	0.0	0.0	6.5	5.2	1.3	19.3
3992	Gastos de servicios menores.	3,044.8	0.0	129.1	2,915.7	2,787.7	128.1	4.4
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	2,650.7	0.0	371.0	2,279.7	2,184.4	95.3	4.2
3997	Proyectos para prestación de servicios.	142.0	0.0	142.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>51,185.5</b>	<b>11,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>62,185.5</b>	<b>29,000.0</b>	<b>33,185.5</b>	<b>53.4</b>
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	51,185.5	11,000.0	0.0	62,185.5	29,000.0	33,185.5	53.4
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	51,185.5	11,000.0	0.0	62,185.5	29,000.0	33,185.5	53.4
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	51,185.5	11,000.0	0.0	62,185.5	29,000.0	33,185.5	53.4
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>11,775.1</b>	<b>638.0</b>	<b>11,137.1</b>	<b>11,136.0</b>	<b>1.1</b>	<b>0.0</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	(350.0)	8,603.4	638.0	7,615.4	7,614.6	0.8	0.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	(325.0)	2,947.6	0.0	2,622.6	2,622.6	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	(325.0)	2,947.6	0.0	2,622.6	2,622.6	0.0	0.0
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería.	(25.0)	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería.	(25.0)	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	0.0	5,245.8	505.0	4,740.8	4,740.1	0.7	0.0
5151	Bienes informáticos.	0.0	5,245.8	505.0	4,740.8	4,740.1	0.7	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.0	385.0	133.0	252.0	251.9	0.1	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	0.0	385.0	133.0	252.0	251.9	0.1	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.0	150.0	0.0	150.0	150.0	0.0	0.0
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	0.0	150.0	0.0	150.0	150.0	0.0	0.0
5291	Otro equipo educacional y recreativo.	0.0	150.0	0.0	150.0	150.0	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	1,880.7	0.0	1,880.7	1,880.4	0.3	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	1,880.7	0.0	1,880.7	1,880.4	0.3	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	1,880.7	0.0	1,880.7	1,880.4	0.3	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	350.0	1,141.0	0.0	1,491.0	1,491.0	0.0	0.0
5620	Maquinaria y equipo industrial.	0.0	180.0	0.0	180.0	180.0	0.0	0.0
5621	Maquinaria y equipo industrial.	0.0	180.0	0.0	180.0	180.0	0.0	0.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	350.0	0.0	0.0	350.0	350.0	0.0	0.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	350.0	0.0	0.0	350.0	350.0	0.0	0.0
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	0.0	555.0	0.0	555.0	555.0	0.0	0.0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	0.0	555.0	0.0	555.0	555.0	0.0	0.0
5670	Herramientas y máquinas-herramienta.	0.0	406.0	0.0	406.0	406.0	0.0	0.0
5671	Herramientas, máquinas-herramienta y equipo.	0.0	406.0	0.0	406.0	406.0	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>2,404,614.9</b>	<b>193,640.9</b>	<b>333,638.0</b>	<b>2,264,617.9</b>	<b>2,179,381.7</b>	<b>85,236.1</b>	<b>3.8</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

### **SERVICIOS PERSONALES**

En este capítulo de gasto, el presupuesto autorizado a la Procuraduría General de Justicia ascendió en el año por 2 mil 52 millones 469.1 miles de pesos, siendo el ejercido de mil 806 millones 566 mil pesos, determinándose un ahorro presupuestal, esto obedece principalmente a la disciplina presupuestal determinada por la administración.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto autorizado en esta clasificación fue por la cantidad de 86 millones 810.6 miles de pesos, al término del ejercicio se presenta un gasto ejercido al 93.7 por ciento, como resultado de la aplicación de las medidas de contención del gasto implementadas en el año por el Gobierno Estatal. Determinándose un ahorro presupuestal, de 5 millones 738.9 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

El gasto autorizado en los servicios generales ascendió para el año a 214 millones 149.7 miles de pesos, registrándose un presupuesto erogado de 247 millones 431.6 miles de pesos que representan el 96.2 por ciento de los recursos autorizados.

Los recursos ejercidos sufragaron el pago de los servicios necesarios para el desempeño de las actividades y acciones propias de la Procuraduría, en apego a las medidas de contención del gasto instrumentadas para el ejercicio fiscal.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo se autorizaron recursos por 51 millones 185.5 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 11 millones 775.1 miles de pesos, siendo el gasto realizado 11 millones 136 mil pesos.



**COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>88,120.8</b>	<b>2,435.0</b>	<b>2,474.2</b>	<b>88,081.6</b>	<b>73,799.1</b>	<b>14,282.5</b>	<b>16.2</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	38,377.6	0.0	0.0	38,377.6	33,314.0	5,063.7	13.2
1130	Sueldos base al personal permanente.	38,377.6	0.0	0.0	38,377.6	33,314.0	5,063.7	13.2
1131	Sueldo base.	38,377.6	0.0	0.0	38,377.6	33,314.0	5,063.7	13.2
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	30,659.5	775.8	629.6	30,805.6	25,572.2	5,233.4	17.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	976.5	121.4	62.0	1,036.0	857.8	178.1	17.2
1311	Prima por años de servicio.	849.5	5.5	38.8	816.3	645.8	170.5	20.9
1312	Prima de antigüedad.	78.1	76.8	0.0	154.9	154.9	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	48.9	39.1	23.2	64.8	57.2	7.6	11.8
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de ano.	9,662.7	120.4	115.9	9,667.2	7,809.9	1,857.3	19.2
1321	Prima vacacional	2,806.8	104.0	115.9	2,794.9	2,287.5	507.3	18.2
1322	Aguinaldo.	6,853.4	0.0	0.0	6,853.4	5,503.5	1,349.9	19.7
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	1.1	16.5	0.0	17.6	17.6	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	20,020.2	534.0	451.7	20,102.5	16,904.5	3,198.0	15.9
1344	Compensación por retabulación.	1,583.4	333.2	155.1	1,761.5	1,728.8	32.7	1.9
1345	Gratificación.	14,832.7	7.0	295.2	14,544.5	12,358.1	2,186.4	15.0
1346	Gratificación por convenio.	3,309.0	26.9	0.0	3,335.9	2,445.3	890.6	26.7
1347	Gratificación por productividad.	251.7	67.2	0.0	318.8	230.5	88.3	27.7
1349	Estudios superiores.	43.5	99.8	1.5	141.8	141.8	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	7,588.8	650.4	1,229.5	7,009.8	5,928.7	1,081.0	15.4
1410	Aportaciones de seguridad social.	6,818.8	650.4	1,229.5	6,239.7	5,842.6	397.1	6.4
1412	Cuotas de servicio de salud.	2,584.6	408.3	236.8	2,756.1	2,756.1	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	3,121.6	0.2	885.3	2,236.4	1,886.8	349.6	15.6
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	328.0	108.1	44.9	391.2	391.2	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	371.1	31.9	8.9	394.1	348.3	45.8	11.6
1416	Riesgo de trabajo.	413.6	101.9	53.5	461.9	460.2	1.7	0.4
1440	Aportaciones para seguros.	770.0	0.0	0.0	770.0	86.1	683.9	88.8
1441	Seguros y fianzas.	770.0	0.0	0.0	770.0	86.1	683.9	88.8
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	10,337.9	566.1	257.7	10,646.3	7,741.9	2,904.3	27.3
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	5,108.6	18.7	60.4	5,066.9	2,676.0	2,390.9	47.2
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,090.4	18.7	60.4	1,048.7	499.1	549.7	52.4
1512	Seguro de separación individualizado.	4,018.2	0.0	0.0	4,018.2	2,177.0	1,841.2	45.8
1520	Indemnizaciones.	50.0	0.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	50.0	0.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	0.0	81.0	0.0	81.0	81.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	0.0	81.0	0.0	81.0	81.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	3,673.2	258.8	9.2	3,922.8	3,454.1	468.7	11.9
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	264.4	39.4	0.0	303.8	202.2	101.6	33.4
1542	Días cívicos y económicos.	493.3	12.0	0.0	505.3	408.8	96.4	19.1
1544	Día del maestro y del servidor publico.	726.0	75.3	6.8	794.5	643.5	151.0	19.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	2,161.8	132.0	2.4	2,291.4	2,199.6	91.9	4.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	27.8	0.0	0.0	27.8	0.0	27.8	100.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,506.1	207.6	188.2	1,525.6	1,480.8	44.7	2.9
1591	Elaboración de tesis.	21.9	2.8	0.0	24.7	8.4	16.3	66.0
1592	Seguro de vida.	420.0	0.0	0.0	420.0	420.0	0.0	0.0
1595	Dispensa.	1,064.2	204.8	188.2	1,080.9	1,052.4	28.4	2.6
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	1,157.0	442.7	357.4	1,242.3	1,242.3	0.0	0.0
1710	Estímulos.	808.3	442.7	357.4	893.6	893.6	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	0.0	125.2	0.0	125.2	125.2	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	808.3	317.5	357.4	768.4	768.4	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1720	Recompensas.	348.6	0.0	0.0	348.6	348.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	348.6	0.0	0.0	348.6	348.6	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,447.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>4,447.5</b>	<b>3,313.3</b>	<b>1,134.2</b>	<b>25.5</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIA	3,203.5	0.0	0.0	3,203.5	2,377.1	826.4	25.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	458.8	0.0	0.0	458.8	304.6	154.3	33.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	414.5	0.0	0.0	414.5	304.6	109.9	26.5
2112	Enseres de oficina.	44.4	0.0	0.0	44.4	0.0	44.4	100.0
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	280.9	0.0	0.0	280.9	173.8	107.1	38.1
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	230.7	0.0	0.0	230.7	173.8	56.9	24.7
2122	Material de foto, cine y grabación.	50.2	0.0	0.0	50.2	0.0	50.2	99.9
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación.	954.6	0.0	0.0	954.6	678.0	276.6	29.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	954.6	0.0	0.0	954.6	678.0	276.6	29.0
2150	Material impreso e información digital.	1,453.7	0.0	0.0	1,453.7	1,178.8	275.0	18.9
2151	Material de Información.	1,453.7	0.0	0.0	1,453.7	1,178.8	275.0	18.9
2160	Material de limpieza.	55.4	0.0	0.0	55.4	41.9	13.5	24.3
2161	Material y enseres de limpieza.	55.4	0.0	0.0	55.4	41.9	13.5	24.3
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	160.7	0.0	0.0	160.7	73.6	87.2	54.2
2460	Material eléctrico y electrónico.	86.1	0.0	0.0	86.1	65.5	20.6	23.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	86.1	0.0	0.0	86.1	65.5	20.6	23.9
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	74.7	0.0	0.0	74.7	8.1	66.6	89.2
2491	Materiales de construcción.	7.1	0.0	0.0	7.1	2.0	5.2	72.5
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	67.5	0.0	0.0	67.5	6.1	61.4	90.9
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	29.6	0.0	0.0	29.6	0.2	29.5	99.5
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	29.6	0.0	0.0	29.6	0.2	29.5	99.5
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	29.6	0.0	0.0	29.6	0.2	29.5	99.5
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,019.9	0.0	0.0	1,019.9	855.6	164.3	16.1
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,019.9	0.0	0.0	1,019.9	855.6	164.3	16.1
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,019.9	0.0	0.0	1,019.9	855.6	164.3	16.1
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	19.5	0.0	0.0	19.5	6.6	12.9	66.1
2730	Artículos deportivos.	19.5	0.0	0.0	19.5	6.6	12.9	66.1
2731	Artículos deportivos.	19.5	0.0	0.0	19.5	6.6	12.9	66.1
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	3.5	0.0	0.0	3.5	0.0	3.5	100.0
2820	Materiales de seguridad publica.	3.5	0.0	0.0	3.5	0.0	3.5	100.0
2821	Material de seguridad publica.	3.5	0.0	0.0	3.5	0.0	3.5	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	10.7	0.0	0.0	10.7	0.2	10.5	97.8
2910	Herramientas menores.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	7.5	0.0	0.0	7.5	0.2	7.3	96.9
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	7.5	0.0	0.0	7.5	0.2	7.3	96.9
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>11,469.9</b>	<b>2,604.5</b>	<b>317.2</b>	<b>13,757.2</b>	<b>9,880.6</b>	<b>3,876.6</b>	<b>28.2</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	3,490.5	0.0	0.0	3,490.5	2,880.5	609.9	17.5
3110	Energía eléctrica.	608.2	0.0	0.0	608.2	492.2	116.0	19.1
3111	Servicio de energía eléctrica.	608.2	0.0	0.0	608.2	492.2	116.0	19.1
3130	Agua.	42.0	0.0	0.0	42.0	0.0	42.0	100.0
3131	Servicio de agua.	42.0	0.0	0.0	42.0	0.0	42.0	100.0
3140	Telefonía tradicional.	2,113.3	0.0	0.0	2,113.3	1,828.9	284.4	13.5
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,113.3	0.0	0.0	2,113.3	1,828.9	284.4	13.5
3150	Telefonía celular.	323.0	0.0	0.0	323.0	246.5	76.5	23.7
3151	Servicio de telefonía celular.	323.0	0.0	0.0	323.0	246.5	76.5	23.7
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	402.0	0.0	0.0	402.0	312.5	89.5	22.3
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	402.0	0.0	0.0	402.0	312.5	89.5	22.3
3180	Servicios postales y telegráficos .	2.0	0.0	0.0	2.0	0.5	1.5	76.6
3181	Servicio postal y telegráficos .	2.0	0.0	0.0	2.0	0.5	1.5	76.6
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,904.5	317.2	317.2	1,904.5	1,860.3	44.2	2.3
3220	Arrendamiento de edificios.	1,904.5	317.2	317.2	1,904.5	1,860.3	44.2	2.3
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,904.5	317.2	317.2	1,904.5	1,860.3	44.2	2.3

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,996.7	0.0	0.0	1,996.7	1,370.9	625.8	31.3
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías.	40.7	0.0	0.0	40.7	40.7	0.0	0.0
3331	Servicios informáticos.	40.7	0.0	0.0	40.7	40.7	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	1,024.0	0.0	0.0	1,024.0	776.7	247.2	24.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	733.2	0.0	0.0	733.2	610.0	123.2	16.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico.	290.8	0.0	0.0	290.8	166.7	124.1	42.7
3380	Servicios de vigilancia.	932.0	0.0	0.0	932.0	553.4	378.6	40.6
3381	Servicios de vigilancia.	932.0	0.0	0.0	932.0	553.4	378.6	40.6
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	183.5	0.0	0.0	183.5	159.8	23.7	12.9
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	183.5	0.0	0.0	183.5	159.8	23.7	12.9
3451	Seguros y fianzas.	183.5	0.0	0.0	183.5	159.8	23.7	12.9
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	1,725.3	0.0	0.0	1,725.3	1,051.3	674.0	39.1
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	133.5	0.0	0.0	133.5	0.0	133.5	100.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	133.5	0.0	0.0	133.5	0.0	133.5	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración.	24.1	0.0	0.0	24.1	16.3	7.9	32.6
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	24.1	0.0	0.0	24.1	16.3	7.9	32.6
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías.	85.2	0.0	0.0	85.2	61.5	23.7	27.8
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos ticos, microfilmación.	85.2	0.0	0.0	85.2	61.5	23.7	27.8
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,066.7	0.0	0.0	1,066.7	814.8	252.0	23.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,066.7	0.0	0.0	1,066.7	814.8	252.0	23.6
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	415.8	0.0	0.0	415.8	158.8	257.0	61.8
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	415.8	0.0	0.0	415.8	158.8	257.0	61.8
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	927.3	0.0	0.0	927.3	10.2	917.0	98.9
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	838.7	0.0	0.0	838.7	0.0	838.7	100.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	828.7	0.0	0.0	828.7	0.0	828.7	100.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	88.6	0.0	0.0	88.6	10.2	78.3	88.4
3641	Servicios de fotografía.	88.6	0.0	0.0	88.6	10.2	78.3	88.4
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	723.5	0.0	0.0	723.5	178.1	545.4	75.4
3720	Pasajes terrestres.	185.3	0.0	0.0	185.3	0.0	185.3	100.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	185.3	0.0	0.0	185.3	0.0	185.3	100.0
3750	Viáticos en el país.	195.9	0.0	0.0	195.9	14.2	181.7	92.7
3751	Viáticos nacionales.	195.9	0.0	0.0	195.9	14.2	181.7	92.7
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	342.4	0.0	0.0	342.4	163.9	178.5	52.1
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	342.4	0.0	0.0	342.4	163.9	178.5	52.1
3800	SERVICIOS OFICIALES.	166.8	0.0	0.0	166.8	0.0	166.8	100.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	166.8	0.0	0.0	166.8	0.0	166.8	100.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	166.8	0.0	0.0	166.8	0.0	166.8	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	351.7	2,287.3	0.0	2,639.0	2,369.5	269.5	10.2
3920	Impuestos y derechos.	48.7	0.0	0.0	48.7	35.9	12.7	26.1
3922	Otros impuestos y derechos.	48.7	0.0	0.0	48.7	35.9	12.7	26.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	2,287.3	0.0	2,287.3	2,287.3	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	2,287.3	0.0	2,287.3	2,287.3	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	303.1	0.0	0.0	303.1	46.3	256.8	84.7
3992	Gastos de servicios menores.	303.1	0.0	0.0	303.1	46.3	256.8	84.7
<b>T O T A L</b>		<b>104,038.2</b>	<b>5,039.5</b>	<b>2,791.5</b>	<b>106,286.3</b>	<b>86,993.0</b>	<b>19,293.3</b>	<b>18.2</b>





## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto autorizado para el año fue de 88 millones 120.8 miles de pesos, siendo el total del importe erogado de 73 millones 799.1 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El importe de gasto autorizado para el año en este capítulo ascendió a 4 millones 447.5 miles de pesos, siendo el total ejercido por 3 millones 313.3 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 11 millones 469.9 miles de pesos, siendo el ejercido por 9 millones 880.6 miles de pesos.

Lo anterior obedece al hecho de observar estricto apego en las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal del gasto.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.



**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>221,818.2</b>	<b>19,143.4</b>	<b>21,273.8</b>	<b>219,687.8</b>	<b>209,467.4</b>	<b>10,220.4</b>	<b>4.7</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	95,897.7	13,434.0	6,447.4	102,884.4	98,202.4	4,682.0	4.6
1130	Sueldos base al personal permanente.	95,897.7	13,434.0	6,447.4	102,884.4	98,202.4	4,682.0	4.6
1131	Sueldo base.	95,897.7	13,434.0	6,447.4	102,884.4	98,202.4	4,682.0	4.6
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	84,672.6	2,420.8	8,468.4	78,625.0	74,579.1	4,046.0	5.1
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	770.0	274.5	3.4	1,041.1	1,041.1	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	770.0	214.8	3.4	981.4	981.4	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	0.0	32.4	0.0	32.4	32.4	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	0.0	27.3	0.0	27.3	27.3	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	28,664.4	644.1	3,267.6	26,040.8	22,504.0	3,536.8	13.6
1321	Prima vacacional.	8,070.7	187.5	223.0	8,035.2	6,370.5	1,664.7	20.7
1322	Aguinaldo.	20,562.5	381.8	3,021.6	17,922.6	16,050.5	1,872.0	10.4
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	31.3	74.8	23.0	83.0	83.0	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	55,238.2	1,502.2	5,197.3	51,543.2	51,034.0	509.2	1.0
1344	Compensación por retabulación.	4,592.4	808.7	89.4	5,311.7	5,311.7	0.0	0.0
1345	Gratificación.	42,481.0	358.1	4,718.2	38,120.9	38,120.9	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	7,524.2	60.2	365.2	7,219.2	6,710.0	509.2	7.1
1347	Gratificación por productividad.	553.1	95.0	19.2	628.9	628.9	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	87.6	180.3	5.4	262.5	262.5	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	18,492.9	770.4	898.1	18,365.2	16,989.5	1,375.7	7.5
1410	Aportaciones de seguridad social.	17,952.8	770.4	898.1	17,825.0	16,989.5	835.5	4.7
1412	Cuotas de servicio de salud.	8,015.5	137.6	144.9	8,008.2	8,008.2	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	6,602.0	124.9	435.1	6,291.8	5,482.4	809.4	12.9
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,058.0	196.6	105.0	1,149.6	1,149.6	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	992.9	131.4	86.1	1,038.3	1,012.1	26.1	2.5
1416	Riesgo de trabajo.	1,284.4	179.9	127.1	1,337.1	1,337.1	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	540.2	0.0	0.0	540.2	0.0	540.2	100.0
1441	Seguros y fianzas.	540.2	0.0	0.0	540.2	0.0	540.2	100.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	20,644.5	2,326.0	5,414.1	17,556.4	17,444.8	111.6	0.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,746.9	729.7	1,754.4	6,722.2	6,610.7	111.6	1.7
1511	Cuotas para fondo de retiro.	838.5	179.0	0.0	1,017.5	1,017.5	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	6,908.3	550.7	1,754.4	5,704.7	5,593.1	111.6	2.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	72.0	38.0	0.0	110.0	110.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	72.0	38.0	0.0	110.0	110.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	10,117.0	1,294.7	3,556.7	7,855.0	7,855.0	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	146.4	175.6	11.5	310.5	310.5	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	787.5	186.1	5.1	968.4	968.4	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,497.4	249.2	212.2	1,534.5	1,534.5	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	7,685.8	683.8	3,328.0	5,041.6	5,041.6	0.0	0.0
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
1551	Becas institucionales.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,707.7	263.6	103.0	2,868.3	2,868.3	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	0.0	2.8	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0
1593	Viáticos.	0.0	2.8	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0
1595	Despensa.	2,707.7	258.0	103.0	2,862.7	2,862.7	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	2,110.5	192.2	45.9	2,256.8	2,251.7	5.1	0.2
1710	Estímulos.	2,059.5	192.2	45.9	2,205.8	2,200.7	5.1	0.2
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	103.1	112.9	0.0	216.1	216.1	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,956.4	79.2	45.9	1,989.8	1,984.7	5.1	0.3
1720	Recompensas.	50.9	0.0	0.0	50.9	50.9	0.0	0.0
1721	Recompensas.	50.9	0.0	0.0	50.9	50.9	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>10,065.2</b>	<b>250.0</b>	<b>3,151.5</b>	<b>7,163.7</b>	<b>6,560.7</b>	<b>603.0</b>	<b>8.4</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIAL	6,425.3	0.0	2,642.2	3,783.1	3,701.5	81.6	2.2
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,856.8	0.0	941.7	1,915.1	1,904.1	11.0	0.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	2,784.3	0.0	894.2	1,890.2	1,883.1	7.1	0.4
2112	Enseres de oficina.	72.5	0.0	47.5	24.9	21.0	3.9	15.8
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	350.0	0.0	335.7	14.3	10.0	4.3	30.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	340.0	0.0	335.7	4.3	0.0	4.3	100.0
2122	Material de foto, cine y grabación	10.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0
2130	Material estadístico y geográfico.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
2131	Material estadístico y geográfico.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación.	2,776.5	0.0	1,213.5	1,563.0	1,534.9	28.0	1.8
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	2,776.5	0.0	1,213.5	1,563.0	1,534.9	28.0	1.8
2150	Material impreso e información digital.	164.8	0.0	83.5	81.3	80.0	1.3	1.6
2151	Material de Información.	164.8	0.0	83.5	81.3	80.0	1.3	1.6
2160	Material de limpieza.	277.1	0.0	67.7	209.4	172.5	36.9	17.6
2161	Material y enseres de limpieza.	277.1	0.0	67.7	209.4	172.5	36.9	17.6
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	458.4	0.0	88.2	370.2	349.9	20.3	5.5
2410	Productos minerales no metálicos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	1.9
2411	Productos minerales no metálicos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	1.9
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	428.9	0.0	88.2	340.7	320.4	20.3	6.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	428.9	0.0	88.2	340.7	320.4	20.3	6.0
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.7
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.7
2480	Materiales complementarios.	4.4	0.0	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	1.7	0.0	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0
2483	arboles y plantas de ornato.	2.7	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	24.3	0.0	0.0	24.3	24.3	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	17.1	0.0	0.0	17.1	17.1	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	7.2	0.0	0.0	7.2	7.2	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	10.3	0.0	0.0	10.3	0.7	9.6	93.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	9.6	0.0	0.0	9.6	0.0	9.6	100.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	9.6	0.0	0.0	9.6	0.0	9.6	100.0
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.1
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.1
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,355.7	250.0	281.2	2,324.6	1,972.3	352.3	15.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,355.7	250.0	281.2	2,324.6	1,972.3	352.3	15.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,355.7	250.0	281.2	2,324.6	1,972.3	352.3	15.2
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	12.3	0.0	0.0	12.3	12.3	0.0	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.4
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.4
2730	Artículos deportivos.	8.1	0.0	0.0	8.1	8.1	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	8.1	0.0	0.0	8.1	8.1	0.0	0.0
2740	Productos textiles.	3.7	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	3.7	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.2
2751	Blancos y otros productos textiles.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2831	Prendas de protección.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	802.4	0.0	139.9	662.5	523.2	139.3	21.0
2910	Herramientas menores.	71.2	0.0	12.0	59.2	40.9	18.3	30.9
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	71.2	0.0	12.0	59.2	40.9	18.3	30.9
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.5	0.0	0.0	3.5	3.5	0.0	0.1
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.5	0.0	0.0	3.5	3.5	0.0	0.1
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.5
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.5
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	377.5	0.0	38.2	339.3	303.1	36.2	10.7
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	377.5	0.0	38.2	339.3	303.1	36.2	10.7
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	326.6	0.0	83.0	243.6	163.0	80.5	33.1
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	326.6	0.0	83.0	243.6	163.0	80.5	33.1
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	23.4	0.0	6.7	16.7	12.6	4.2	25.0
2992	Otros enseres.	23.4	0.0	6.7	16.7	12.6	4.2	25.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>30,429.4</b>	<b>7,243.0</b>	<b>4,927.3</b>	<b>32,745.1</b>	<b>30,942.6</b>	<b>1,802.5</b>	<b>5.5</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	5,777.1	550.0	600.0	5,727.0	5,154.4	572.6	10.0
3110	Energía eléctrica.	858.0	450.0	65.0	1,243.0	1,171.6	71.4	5.7
3111	Servicio de energía eléctrica.	858.0	450.0	65.0	1,243.0	1,171.6	71.4	5.7
3130	Agua.	254.4	100.0	225.0	129.4	80.2	49.2	38.0
3131	Servicio de agua.	254.4	100.0	225.0	129.4	80.2	49.2	38.0
3140	Telefonía tradicional.	3,731.5	0.0	235.0	3,496.5	3,280.5	216.0	6.2
3141	Servicio de telefonía convencional.	3,731.5	0.0	235.0	3,496.5	3,280.5	216.0	6.2
3150	Telefonía celular.	13.9	0.0	0.0	13.9	13.9	0.0	0.0
3151	Servicio de telefonía celular.	13.9	0.0	0.0	13.9	13.9	0.0	0.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	915.5	0.0	75.0	840.5	604.5	236.0	28.1
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	905.0	0.0	75.0	830.0	594.0	236.0	28.4
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	10.5	0.0	0.0	10.5	10.5	0.0	0.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	3.8	0.0	0.0	3.8	3.8	0.0	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	3.8	0.0	0.0	3.8	3.8	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	6,856.0	358.4	221.0	6,993.4	6,835.2	158.2	2.3
3220	Arrendamiento de edificios.	6,856.0	358.4	221.0	6,993.4	6,835.2	158.2	2.3
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	6,856.0	358.4	221.0	6,993.4	6,835.2	158.2	2.3
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,618.6	150.9	72.0	4,697.5	4,441.8	255.7	5.4
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	943.3	0.0	23.0	920.3	740.8	179.5	19.5
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	805.1	0.0	23.0	782.1	640.2	142.0	18.1
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público.	37.5	0.0	0.0	37.5	0.0	37.5	100.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	100.6	0.0	0.0	100.6	100.6	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	3,675.3	150.9	49.0	3,777.2	3,701.0	76.2	2.0
3381	Servicios de vigilancia.	3,675.3	150.9	49.0	3,777.2	3,701.0	76.2	2.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	762.6	0.0	0.0	762.6	740.1	22.5	3.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	762.6	0.0	0.0	762.6	740.1	22.5	3.0
3451	Seguros y fianzas.	762.6	0.0	0.0	762.6	740.1	22.5	3.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	5,200.7	0.0	1,752.3	3,448.4	3,029.2	419.2	12.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	763.1	0.0	379.2	383.9	383.8	0.1	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	763.1	0.0	379.2	383.9	383.8	0.1	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración.	28.1	0.0	0.0	28.1	12.2	15.9	56.7
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	28.1	0.0	0.0	28.1	12.2	15.9	56.7
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías.	413.6	0.0	221.3	192.3	64.0	128.3	66.7
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmaciones.	413.6	0.0	221.3	192.3	64.0	128.3	66.7
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,317.5	0.0	936.9	1,380.6	1,266.2	114.5	8.3
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,317.5	0.0	936.9	1,380.6	1,266.2	114.5	8.3

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,635.1	0.0	215.0	1,420.1	1,259.8	160.4	11.3
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,635.1	0.0	215.0	1,420.1	1,259.8	160.4	11.3
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	43.4	0.0	0.0	43.4	43.4	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	43.4	0.0	0.0	43.4	43.4	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	954.8	0.0	205.0	749.8	749.8	0.0	0.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades.	954.8	0.0	205.0	749.8	749.8	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	749.8	0.0	0.0	749.8	749.8	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	205.0	0.0	205.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y Viáticos.	667.7	0.0	92.0	575.7	452.5	123.2	21.4
3710	Pasajes aéreos.	12.4	0.0	0.0	12.4	4.6	7.9	63.3
3711	Transportación área.	12.4	0.0	0.0	12.4	4.6	7.9	63.3
3720	Pasajes terrestres.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
3750	Viáticos en el país.	101.0	0.0	4.8	96.2	63.8	32.4	33.7
3751	Viáticos nacionales.	101.0	0.0	4.8	96.2	63.8	32.4	33.7
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	553.8	0.0	87.3	466.5	383.6	82.9	17.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	553.8	0.0	87.3	466.5	383.6	82.9	17.8
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,881.5	750.0	0.0	2,631.5	2,630.3	1.2	0.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	8.7	0.0	0.0	8.7	8.7	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	8.7	0.0	0.0	8.7	8.7	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	1,872.8	750.0	0.0	2,622.8	2,621.6	1.2	0.0
3831	Congresos y convenciones.	1,872.8	750.0	0.0	2,622.8	2,621.6	1.2	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	3,710.3	5,433.7	1,984.9	7,159.2	6,909.3	249.9	3.5
3920	Impuestos y derechos.	261.5	0.0	150.9	110.6	75.1	35.5	32.1
3922	Otros impuestos y derechos.	261.5	0.0	150.9	110.6	75.1	35.5	32.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,992.6	5,433.7	1,757.5	6,668.8	6,570.5	98.2	1.5
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	2,992.6	5,433.7	1,757.5	6,668.8	6,570.5	98.2	1.5
3990	Otros servicios generales.	456.3	0.0	76.5	379.8	263.6	116.2	30.6
3991	Cuotas y suscripciones.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	455.9	0.0	76.5	379.4	263.2	116.2	30.6
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>5,828.7</b>	<b>1,276.6</b>	<b>690.9</b>	<b>6,414.5</b>	<b>6,414.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO.	690.9	0.0	690.9	0.0	0.0	0.0	0.0
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo.	690.9	0.0	690.9	0.0	0.0	0.0	0.0
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo.	690.9	0.0	690.9	0.0	0.0	0.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES.	5,137.8	1,276.6	0.0	6,414.5	6,414.5	0.0	0.0
4410	Ayudas sociales a personas.	2,918.2	0.0	0.0	2,918.2	2,918.2	0.0	0.0
4411	Cooperaciones y ayudas.	2,918.2	0.0	0.0	2,918.2	2,918.2	0.0	0.0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	2,219.7	1,276.6	0.0	3,496.3	3,496.3	0.0	0.0
4451	Instituciones de beneficencia.	2,219.7	1,276.6	0.0	3,496.3	3,496.3	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>268,141.5</b>	<b>27,913.0</b>	<b>30,043.5</b>	<b>266,011.1</b>	<b>253,385.2</b>	<b>12,625.9</b>	<b>4.7</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

### **SERVICIOS PERSONALES**

Del importe de gasto autorizado en este capítulo por la cantidad de 221 millones 818.2 miles de pesos, se ejercieron 209 millones 467.4 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 10 millones 65.2 miles de pesos, ejerciendo 6 millones 560.7 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

Para este capítulo se autorizaron 30 millones 429.4 miles de pesos, siendo el gasto realizado 30 millones 942.6 miles de pesos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo se autorizaron de 5 millones 828.7 miles de pesos, siendo el gasto realizado 6 millones 414.5 miles de pesos.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>60,144.0</b>	<b>7,978.2</b>	<b>11,150.4</b>	<b>56,971.9</b>	<b>49,517.4</b>	<b>7,454.4</b>	<b>13.1</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	26,290.1	5,769.8	5,913.5	26,146.4	22,646.1	3,500.3	13.4
1130	Sueldos base al personal permanente.	26,290.1	5,769.8	5,913.5	26,146.4	22,646.1	3,500.3	13.4
1131	Sueldo base.	26,290.1	5,769.8	5,913.5	26,146.4	22,646.1	3,500.3	13.4
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,903.5	0.3	20.5	2,883.3	2,625.1	258.2	9.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	2,903.5	0.3	20.5	2,883.3	2,625.1	258.2	9.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	2,903.5	0.3	20.5	2,883.3	2,625.1	258.2	9.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	20,354.8	709.9	3,221.7	17,843.0	16,214.6	1,628.3	9.1
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	139.4	40.5	40.0	140.0	85.0	55.0	39.3
1311	Prima por años de servicio.	139.4	37.7	40.0	137.1	82.1	55.0	40.1
1312	Prima de antigüedad.	0.0	2.8	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	6,940.3	197.3	1,675.5	5,462.0	4,812.7	649.3	11.9
1321	Prima vacacional	1,906.4	9.6	464.0	1,452.1	1,136.3	315.8	21.7
1322	Aguinaldo.	4,899.8	165.2	1,211.6	3,853.4	3,519.9	333.5	8.7
1323	Aguinaldo de eventuales.	132.3	0.0	0.0	132.3	132.3	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	1.7	22.5	0.0	24.1	24.1	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	13,275.1	472.1	1,506.2	12,241.0	11,317.0	924.0	7.5
1344	Compensación por retabulación.	522.0	44.6	110.5	456.1	398.7	57.3	12.6
1345	Gratificación.	10,983.7	283.1	1,115.9	10,150.8	9,592.3	558.5	5.5
1346	Gratificación por convenio.	1,678.9	96.3	245.4	1,529.8	1,233.3	296.5	19.4
1347	Gratificación por productividad.	76.6	12.2	27.8	61.1	49.4	11.7	19.2
1349	Estudios superiores.	13.9	35.9	6.5	43.3	43.3	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	5,141.2	632.1	1,033.9	4,739.5	3,993.8	745.6	15.7
1410	Aportaciones de seguridad social.	4,597.2	632.1	1,033.9	4,195.4	3,928.4	267.0	6.4
1412	Cuotas de servicio de salud.	2,187.5	107.6	283.2	2,011.9	2,011.2	0.7	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,456.9	274.2	390.1	1,341.0	1,099.6	241.4	18.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	365.4	99.7	223.2	241.8	227.6	14.3	5.9
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	264.8	68.7	68.8	264.8	254.2	10.6	4.0
1416	Riesgo de trabajo.	322.6	81.9	68.5	335.9	335.9	0.1	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	544.1	0.0	0.0	544.1	65.4	478.7	88.0
1441	Seguros y fianzas.	544.1	0.0	0.0	544.1	65.4	478.7	88.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	5,103.8	763.8	885.5	4,982.1	3,755.3	1,226.8	24.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	3,114.8	450.0	748.3	2,816.5	1,757.6	1,058.9	37.6
1511	Cuotas para fondo de retiro.	98.9	72.7	38.8	132.8	115.7	17.0	12.8
1512	Seguro de separación individualizado.	3,015.9	377.3	709.5	2,683.7	1,641.9	1,041.8	38.8
1520	Indemnizaciones.	960.9	0.0	0.0	960.9	900.0	60.9	6.3
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	960.9	0.0	0.0	960.9	900.0	60.9	6.3
1540	Prestaciones contractuales.	537.5	259.6	82.7	714.4	672.5	42.0	5.9
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	26.0	7.0	5.5	27.5	16.7	10.8	39.4
1542	Días cívicos y económicos.	98.8	25.7	16.0	108.5	77.4	31.1	28.7
1544	Día del maestro y del servidor público.	125.3	51.2	44.6	132.0	132.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	287.4	175.6	16.7	446.4	446.4	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	490.5	54.2	54.5	490.2	425.2	65.0	13.3
1591	Elaboración de tesis.	0.0	2.8	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	205.0	0.0	0.0	205.0	205.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	285.5	51.4	54.5	282.4	217.4	65.0	23.0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	350.6	102.3	75.3	377.6	282.4	95.2	25.2
1710	Estímulos.	350.6	59.3	75.3	336.0	239.4	96.6	28.4
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	158.5	7.6	45.9	120.2	49.1	71.1	59.2
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	192.1	51.7	29.4	214.4	190.3	24.1	11.2
1720	Recompensas.	0.0	43.0	0.0	43.0	43.0	0.0	0.0
1721	Recompensas.	0.0	43.0	0.0	43.0	43.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,999.3</b>	<b>282.5</b>	<b>0.0</b>	<b>2,281.8</b>	<b>1,787.0</b>	<b>494.8</b>	<b>21.7</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIAI	723.8	0.0	0.0	723.8	590.9	132.9	18.4
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	216.3	0.0	0.0	216.3	165.1	51.2	23.7
2111	Materiales y útiles de oficina.	210.5	0.0	0.0	210.5	164.9	45.6	21.7
2112	Enseres de oficina.	5.8	0.0	0.0	5.8	0.2	5.6	96.7
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	8.4	0.0	0.0	8.4	0.8	7.5	90.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	4.1	0.0	0.0	4.1	0.8	3.2	79.5
2122	Material de foto, cine y grabación	4.3	0.0	0.0	4.3	0.0	4.3	100.0
2130	Material estadístico y geográfico.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	260.9	0.0	0.0	260.9	240.6	20.3	7.8
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	260.9	0.0	0.0	260.9	240.6	20.3	7.8
2150	Material impreso e información digital.	212.1	0.0	0.0	212.1	169.4	42.7	20.1
2151	Material de Información	212.1	0.0	0.0	212.1	169.4	42.7	20.1
2160	Material de limpieza.	24.6	0.0	0.0	24.6	15.0	9.6	38.9
2161	Material y enseres de limpieza.	24.6	0.0	0.0	24.6	15.0	9.6	38.9
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	2.5	0.0	0.0	2.5	0.0	2.5	100.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	2.5	0.0	0.0	2.5	0.0	2.5	100.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2.5	0.0	0.0	2.5	0.0	2.5	100.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	14.0	0.0	0.0	14.0	7.0	7.0	50.1
2460	Material eléctrico y electrónico.	11.2	0.0	0.0	11.2	7.0	4.2	37.7
2461	Material eléctrico y electrónico.	11.2	0.0	0.0	11.2	7.0	4.2	37.7
2480	Materiales complementarios.	2.8	0.0	0.0	2.8	0.0	2.8	100.0
2482	Material de señalización.	2.8	0.0	0.0	2.8	0.0	2.8	100.0
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	11.1	0.0	0.0	11.1	4.2	6.9	62.5
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	11.1	0.0	0.0	11.1	4.2	6.9	62.5
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	11.1	0.0	0.0	11.1	4.2	6.9	62.5
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	940.1	282.5	0.0	1,222.6	944.9	277.7	22.7
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	940.1	282.5	0.0	1,222.6	944.9	277.7	22.7
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	940.1	282.5	0.0	1,222.6	944.9	277.7	22.7
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	307.9	0.0	0.0	307.9	240.1	67.8	22.0
2910	Herramientas menores.	3.0	0.0	0.0	3.0	0.6	2.4	80.1
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	3.0	0.0	0.0	3.0	0.6	2.4	80.1
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informatic	17.6	0.0	0.0	17.6	10.3	7.3	41.5
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	17.6	0.0	0.0	17.6	10.3	7.3	41.5
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	46.0	0.0	0.0	46.0	46.0	0.0	0.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	46.0	0.0	0.0	46.0	46.0	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	241.3	0.0	0.0	241.3	183.3	58.1	24.1
2992	Otros enseres.	241.3	0.0	0.0	241.3	183.3	58.1	24.1
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>16,474.3</b>	<b>1,156.0</b>	<b>1,460.5</b>	<b>16,169.8</b>	<b>13,117.7</b>	<b>3,052.1</b>	<b>18.9</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	2,016.7	0.0	0.0	2,016.7	1,614.0	402.7	20.0
3110	Energía eléctrica.	288.3	0.0	0.0	288.3	220.7	67.7	23.5
3111	Servicio de energía eléctrica.	288.3	0.0	0.0	288.3	220.7	67.7	23.5
3140	Telefonía tradicional.	904.3	0.0	0.0	904.3	704.1	200.2	22.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	904.3	0.0	0.0	904.3	704.1	200.2	22.1
3150	Telefonía celular.	112.7	0.0	0.0	112.7	110.4	2.3	2.0
3151	Servicio de telefonía celular.	112.7	0.0	0.0	112.7	110.4	2.3	2.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	404.6	0.0	0.0	404.6	320.2	84.4	20.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	404.6	0.0	0.0	404.6	320.2	84.4	20.9
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	303.7	0.0	0.0	303.7	258.5	45.2	14.9
3171	Servicios de acceso a Internet.	303.7	0.0	0.0	303.7	258.5	45.2	14.9
3180	Servicios postales y telegráfico	3.1	0.0	0.0	3.1	0.2	3.0	94.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	3.1	0.0	0.0	3.1	0.2	3.0	94.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	5,845.3	0.0	0.0	5,845.3	5,719.3	126.0	2.2
3220	Arrendamiento de edificios.	5,535.7	0.0	0.0	5,535.7	5,472.0	63.8	1.2



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	5,535.7	0.0	0.0	5,535.7	5,472.0	63.8	1.2
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	309.5	0.0	0.0	309.5	247.3	62.2	20.1
3251	Arrendamiento de vehículos.	309.5	0.0	0.0	309.5	247.3	62.2	20.1
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,189.1	0.0	0.0	1,189.1	908.3	280.8	23.6
3340	Servicios de capacitación.	3.4	0.0	0.0	3.4	1.5	1.9	55.9
3341	Capacitación.	3.4	0.0	0.0	3.4	1.5	1.9	55.9
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	160.9	0.0	0.0	160.9	76.7	84.2	52.4
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	107.5	0.0	0.0	107.5	76.7	30.8	28.7
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	53.4	0.0	0.0	53.4	0.0	53.4	100.0
3380	Servicios de vigilancia.	1,024.8	0.0	0.0	1,024.8	830.1	194.7	19.0
3381	Servicios de vigilancia.	1,024.8	0.0	0.0	1,024.8	830.1	194.7	19.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	273.0	0.0	0.0	273.0	110.2	162.8	59.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	222.5	0.0	0.0	222.5	89.8	132.8	59.7
3451	Seguros y fianzas.	222.5	0.0	0.0	222.5	89.8	132.8	59.7
3470	Fletes y maniobras.	50.5	0.0	0.0	50.5	20.4	30.1	59.5
3471	Fletes y maniobras.	50.5	0.0	0.0	50.5	20.4	30.1	59.5
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	995.1	0.0	0.0	995.1	794.9	200.1	20.1
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	64.0	0.0	0.0	64.0	42.8	21.2	33.1
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	64.0	0.0	0.0	64.0	42.8	21.2	33.1
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	95.0	0.0	0.0	95.0	50.7	44.3	46.6
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	95.0	0.0	0.0	95.0	50.7	44.3	46.6
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	472.4	0.0	0.0	472.4	448.6	23.8	5.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	472.4	0.0	0.0	472.4	448.6	23.8	5.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	363.1	0.0	0.0	363.1	252.3	110.8	30.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	363.1	0.0	0.0	363.1	252.3	110.8	30.5
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	755.5	0.0	0.0	755.5	688.3	67.2	8.9
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	755.5	0.0	0.0	755.5	688.3	67.2	8.9
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	674.5	0.0	0.0	674.5	674.5	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	81.0	0.0	0.0	81.0	13.8	67.2	83.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,328.0	0.0	0.0	1,328.0	672.0	656.0	49.4
3710	Pasajes aéreos.	13.2	0.0	0.0	13.2	13.2	0.0	0.0
3711	Transportación aérea.	13.2	0.0	0.0	13.2	13.2	0.0	0.0
3720	Pasajes terrestres.	1,080.7	0.0	0.0	1,080.7	480.7	599.9	55.5
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	1,080.7	0.0	0.0	1,080.7	480.7	599.9	55.5
3750	Viáticos en el país.	24.0	0.0	0.0	24.0	6.3	17.7	73.8
3751	Viáticos nacionales.	24.0	0.0	0.0	24.0	6.3	17.7	73.8
3760	Viáticos en el extranjero.	210.2	0.0	0.0	210.2	171.8	38.3	18.2
3761	Viáticos en el extranjero.	210.2	0.0	0.0	210.2	171.8	38.3	18.2
3800	SERVICIOS OFICIALES.	2,583.2	0.0	1,460.5	1,122.7	261.0	861.8	76.8
3830	Congresos y convenciones.	2,538.2	0.0	1,460.5	1,077.7	261.0	816.7	75.8
3831	Congresos y convenciones.	2,538.2	0.0	1,460.5	1,077.7	261.0	816.7	75.8
3850	Gastos de representación.	45.0	0.0	0.0	45.0	0.0	45.0	100.0
3851	Gastos de representación.	45.0	0.0	0.0	45.0	0.0	45.0	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,488.3	1,156.0	0.0	2,644.3	2,349.6	294.7	11.1
3920	Impuestos y derechos.	67.9	0.0	0.0	67.9	57.7	10.2	15.0
3922	Otros impuestos y derechos.	67.9	0.0	0.0	67.9	57.7	10.2	15.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	570.0	1,156.0	0.0	1,726.0	1,672.0	54.0	3.1
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	570.0	1,156.0	0.0	1,726.0	1,672.0	54.0	3.1
3990	Otros servicios generales.	850.4	0.0	0.0	850.4	620.0	230.4	27.1
3992	Gastos de servicios menores.	850.4	0.0	0.0	850.4	620.0	230.4	27.1
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>22.0</b>	<b>0.0</b>	<b>22.0</b>	<b>19.8</b>	<b>2.2</b>	<b>10.0</b>
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.9	15.0	0.0	16.9	16.9	0.0	0.0
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	1.9	15.0	0.0	16.9	16.9	0.0	0.0
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	1.9	15.0	0.0	16.9	16.9	0.0	0.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	(1.9)	7.0	0.0	5.1	2.9	2.2	43.3
5910	Software.	(1.9)	7.0	0.0	5.1	2.9	2.2	43.3
5911	Software.	(1.9)	7.0	0.0	5.1	2.9	2.2	43.3
<b>T O T A L</b>		<b>78,617.6</b>	<b>9,438.7</b>	<b>12,610.9</b>	<b>75,445.5</b>	<b>64,441.9</b>	<b>11,003.5</b>	<b>14.6</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el año 2013 se autorizó en los servicios personales un presupuesto de egresos por 60 millones 144 mil pesos, siendo el gasto ejercido de 49 millones 517.4 miles de pesos.

El resultado mostrado se genera por la continuidad en la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales determinado en la administración pública.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para los materiales y suministros se previó un presupuesto de 1 millón 999.3 miles de pesos, de los cuales se erogaron un millón 787. mil pesos, los que son equivalentes al 78.3 por ciento del gasto previsto, como resultado de un adecuado ejercicio presupuestal.

### **SERVICIOS GENERALES**

En este concepto del gasto, el presupuesto autorizado fue de 16 millones 474.3 miles de pesos, del cual se ejercieron 13 millones 117.7 miles de pesos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 22 mil pesos, siendo el gasto realizado 19.8 miles de pesos.

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>47,634.2</b>	<b>3,176.3</b>	<b>6,785.4</b>	<b>44,025.0</b>	<b>42,691.5</b>	<b>1,333.5</b>	<b>3.0</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	23,203.5	1,236.3	3,171.2	21,268.6	20,912.7	355.9	1.7
1130	Sueldos base al personal permanente.	23,203.5	1,236.3	3,171.2	21,268.6	20,912.7	355.9	1.7
1131	Sueldo base.	23,203.5	1,236.3	3,171.2	21,268.6	20,912.7	355.9	1.7
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	16,599.6	1,297.2	2,589.9	15,306.8	15,034.9	271.9	1.8
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	57.8	30.2	1.5	86.5	80.5	6.0	6.9
1311	Prima por años de servicio.	52.2	24.5	1.5	75.1	74.7	0.4	0.5
1312	Prima de antigüedad.	5.6	5.8	0.0	11.4	5.8	5.6	49.4
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	5,578.0	482.0	964.1	5,095.9	4,864.0	231.8	4.5
1321	Prima vacacional	1,801.6	55.1	320.0	1,536.7	1,400.5	136.2	8.9
1322	Aguinaldo.	3,755.9	408.0	644.1	3,519.7	3,424.1	95.7	2.7
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	20.6	18.9	0.0	39.5	39.5	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	10,963.8	785.0	1,624.3	10,124.4	10,090.4	34.1	0.3
1344	Compensación por retabulación.	583.6	38.0	112.1	509.5	502.3	7.2	1.4
1345	Gratificación.	8,992.9	568.5	1,275.9	8,285.5	8,285.5	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	1,297.3	155.4	235.4	1,217.3	1,195.9	21.3	1.8
1347	Gratificación por productividad.	44.3	20.8	0.9	64.1	62.6	1.5	2.4
1349	Estudios superiores.	45.7	2.2	0.0	48.0	43.9	4.0	8.4
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	4,749.2	140.2	675.8	4,213.6	3,544.0	669.6	15.9
1410	Aportaciones de seguridad social.	4,271.7	140.2	675.8	3,736.0	3,182.0	554.0	14.8
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,787.6	102.1	391.6	1,498.1	1,477.0	21.1	1.4
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,596.0	20.3	137.4	1,478.8	1,011.4	467.4	31.6
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	311.5	8.2	49.8	269.9	260.4	9.5	3.5
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	269.7	3.2	34.6	238.3	186.7	51.6	21.7
1416	Riesgo de trabajo.	306.9	6.5	62.4	251.0	246.6	4.4	1.7
1440	Aportaciones para seguros.	477.6	0.0	0.0	477.6	362.0	115.6	24.2
1441	Seguros y fianzas.	477.6	0.0	0.0	477.6	362.0	115.6	24.2
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,971.1	492.1	339.8	3,123.4	3,087.5	35.9	1.2
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,644.6	178.2	143.3	1,679.5	1,675.2	4.3	0.3
1511	Cuotas para fondo de retiro.	61.6	57.2	22.8	96.0	95.4	0.6	0.6
1512	Seguro de separación individualizado.	1,583.0	121.0	120.5	1,583.5	1,579.8	3.7	0.2
1540	Prestaciones contractuales.	759.7	306.0	129.6	936.1	919.1	17.1	1.8
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	22.3	8.7	0.0	31.0	31.0	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	71.0	49.3	0.0	120.3	105.8	14.6	12.1
1544	Día del maestro y del servidor público.	84.0	83.5	0.0	167.5	165.0	2.5	1.5
1546	Otros gastos derivados de convenio.	582.4	164.5	129.6	617.4	617.4	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	566.8	7.9	66.9	507.7	493.2	14.6	2.9
1592	Seguro de vida.	205.0	0.0	0.0	205.0	205.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	361.8	7.9	66.9	302.7	288.2	14.6	4.8
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	110.8	10.6	8.7	112.7	112.5	0.2	0.2
1710	Estímulos.	110.8	10.6	8.7	112.7	112.5	0.2	0.2
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	5.2	9.8	0.0	15.0	14.7	0.2	1.6
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	105.7	0.8	8.7	97.7	97.7	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,468.1</b>	<b>0.2</b>	<b>108.8</b>	<b>3,359.4</b>	<b>2,632.1</b>	<b>727.3</b>	<b>21.7</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIA	2,614.0	0.0	105.1	2,508.9	2,155.6	353.3	14.1
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	713.3	0.0	32.1	681.2	506.9	174.2	25.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	607.1	0.0	28.5	578.6	422.7	155.9	26.9
2112	Enseres de oficina.	106.2	0.0	3.6	102.6	84.2	18.4	17.9
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	502.8	0.0	53.7	449.0	417.8	31.3	7.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	501.8	0.0	53.7	448.1	417.8	30.3	6.8
2122	Material de foto, cine y grabación	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
2130	Material estadístico y geográfico.	4.5	0.0	0.0	4.5	0.2	4.4	96.2
2131	Material estadístico y geográfico.	4.5	0.0	0.0	4.5	0.2	4.4	96.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	943.2	0.0	19.0	924.2	841.7	82.5	8.9
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	943.2	0.0	19.0	924.2	841.7	82.5	8.9
2150	Material impreso e información digital.	4.3	0.0	0.0	4.3	0.5	3.8	87.6
2151	Material de Información	4.3	0.0	0.0	4.3	0.5	3.8	87.6
2160	Material de limpieza.	431.8	0.0	0.0	431.8	388.3	43.5	10.1
2161	Material y enseres de limpieza.	431.8	0.0	0.0	431.8	388.3	43.5	10.1
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	8.8	0.0	0.3	8.5	0.0	8.5	100.0
2171	Material didáctico.	8.8	0.0	0.3	8.5	0.0	8.5	100.0
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	5.3	0.0	0.0	5.3	0.2	5.2	97.0
2181	Material para identificación y registro.	5.3	0.0	0.0	5.3	0.2	5.2	97.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	69.8	0.0	1.0	68.9	46.3	22.6	32.8
2210	Productos alimenticios para personas.	61.5	0.0	1.0	60.5	46.1	14.4	23.9
2211	Productos alimenticios para personas.	61.5	0.0	1.0	60.5	46.1	14.4	23.9
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	8.3	0.0	0.0	8.3	0.2	8.2	98.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	8.3	0.0	0.0	8.3	0.2	8.2	98.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	6.6	0.0	0.0	6.6	0.0	6.6	100.0
2360	Productos metálicos licos y a base de minerales no metálicos adquiridos como mate	6.6	0.0	0.0	6.6	0.0	6.6	100.0
2361	Productos metálicos licos y a base de minerales no metálicos licos adquiridos como mat	6.6	0.0	0.0	6.6	0.0	6.6	100.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	126.4	0.2	1.1	125.4	39.3	86.1	68.6
2410	Productos minerales no metálicos.	11.7	0.0	0.0	11.7	0.0	11.7	100.0
2411	Productos minerales no metálicos.	11.7	0.0	0.0	11.7	0.0	11.7	100.0
2420	Cemento y productos de concreto.	10.7	0.0	0.0	10.7	0.0	10.7	100.0
2421	Cemento y productos de concreto.	10.7	0.0	0.0	10.7	0.0	10.7	100.0
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	5.3	0.0	0.0	5.3	0.0	5.3	100.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	5.3	0.0	0.0	5.3	0.0	5.3	100.0
2440	Madera y productos de madera.	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0
2441	Madera y productos de madera.	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	20.7	0.0	1.0	19.7	11.8	8.0	40.3
2461	Material eléctrico y electrónico.	20.7	0.0	1.0	19.7	11.8	8.0	40.3
2470	Artículos metálicos licos para la construcción.	5.6	0.0	0.0	5.6	0.5	5.1	90.8
2471	Artículos metálicos licos para la construcción.	5.6	0.0	0.0	5.6	0.5	5.1	90.8
2480	Materiales complementarios.	39.0	0.0	0.2	38.8	20.4	18.4	47.5
2481	Materiales complementarios.	11.2	0.0	0.0	11.2	5.8	5.4	48.1
2482	Material de señalización.	12.2	0.0	0.2	12.0	3.1	8.9	74.0
2483	Árboles y plantas de ornato.	15.5	0.0	0.0	15.5	11.4	4.1	26.4
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	24.7	0.2	0.0	24.9	6.7	18.2	73.2
2491	Materiales de construcción.	13.6	0.2	0.0	13.7	6.0	7.7	56.4
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	11.2	0.0	0.0	11.2	0.7	10.5	93.8
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	30.5	0.0	0.0	30.5	26.1	4.4	14.4
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	26.5	0.0	0.0	26.5	24.1	2.4	9.1
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	26.5	0.0	0.0	26.5	24.1	2.4	9.1
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	4.0	0.0	0.0	4.0	2.0	2.0	49.3
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	4.0	0.0	0.0	4.0	2.0	2.0	49.3
2590	Otros productos químicos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2591	Otros productos químicos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	418.1	0.0	0.0	418.1	299.0	119.1	28.5
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	418.1	0.0	0.0	418.1	299.0	119.1	28.5
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	418.1	0.0	0.0	418.1	299.0	119.1	28.5
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	63.0	0.0	0.0	63.0	40.6	22.4	35.6
2710	Vestuario y uniformes.	55.4	0.0	0.0	55.4	40.6	14.8	26.7
2711	Vestuario y uniformes.	55.4	0.0	0.0	55.4	40.6	14.8	26.7
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	3.5	0.0	0.0	3.5	0.0	3.5	100.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	3.5	0.0	0.0	3.5	0.0	3.5	100.0
2740	Productos textiles.	4.1	0.0	0.0	4.1	0.0	4.1	100.0
2741	Productos textiles.	4.1	0.0	0.0	4.1	0.0	4.1	100.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	139.7	0.0	1.6	138.1	25.2	112.9	81.8
2910	Herramientas menores.	6.9	0.0	0.0	6.9	2.8	4.1	59.4
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	6.9	0.0	0.0	6.9	2.8	4.1	59.4
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	17.3	0.0	0.0	17.3	1.1	16.2	93.4
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	17.3	0.0	0.0	17.3	1.1	16.2	93.4
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	10.1	0.0	0.2	9.9	0.0	9.9	100.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	10.1	0.0	0.2	9.9	0.0	9.9	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informació	12.3	0.0	0.5	11.9	1.7	10.1	85.3
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	12.3	0.0	0.5	11.9	1.7	10.1	85.3
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	65.2	0.0	1.0	64.2	9.5	54.7	85.2
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	65.2	0.0	1.0	64.2	9.5	54.7	85.2
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	6.9	0.0	0.0	6.9	1.5	5.4	77.8
2971	Artículos para la extinción de incendios.	6.9	0.0	0.0	6.9	1.5	5.4	77.8
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	20.9	0.0	0.0	20.9	8.4	12.5	59.7
2992	Otros enseres.	20.9	0.0	0.0	20.9	8.4	12.5	59.7
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>9,961.3</b>	<b>1,009.0</b>	<b>602.5</b>	<b>10,367.8</b>	<b>9,340.0</b>	<b>1,027.9</b>	<b>9.9</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	789.1	0.0	0.6	788.5	560.9	227.6	28.9
3110	Energía eléctrica.	227.7	0.0	0.0	227.7	147.0	80.7	35.4
3111	Servicio de energía eléctrica.	227.7	0.0	0.0	227.7	147.0	80.7	35.4
3130	Agua.	22.5	0.0	0.0	22.5	7.1	15.3	68.3
3131	Servicio de agua.	22.5	0.0	0.0	22.5	7.1	15.3	68.3
3140	Telefonía tradicional.	175.5	0.0	0.0	175.5	106.5	69.0	39.3
3141	Servicio de telefonía convencional.	175.5	0.0	0.0	175.5	106.5	69.0	39.3
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	354.8	0.0	0.0	354.8	293.0	61.8	17.4
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	354.8	0.0	0.0	354.8	293.0	61.8	17.4
3180	Servicios postales y telegráficos.	8.7	0.0	0.6	8.1	7.3	0.8	9.9
3181	Servicio postal y telegráfico.	8.7	0.0	0.6	8.1	7.3	0.8	9.9
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,552.7	19.9	0.0	1,572.6	1,362.1	210.5	13.4
3220	Arrendamiento de edificios.	1,542.7	19.9	0.0	1,562.6	1,355.6	207.0	13.2
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,542.7	19.9	0.0	1,562.6	1,355.6	207.0	13.2
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	10.0	0.0	0.0	10.0	6.5	3.5	35.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	10.0	0.0	0.0	10.0	6.5	3.5	35.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,057.9	0.0	4.8	4,053.1	3,919.6	133.6	3.3
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3340	Servicios de capacitación.	3,000.0	0.0	0.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0
3341	Capacitación.	3,000.0	0.0	0.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	153.4	0.0	4.8	148.6	89.4	59.2	39.8
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	62.8	0.0	0.0	62.8	20.8	42.0	66.9
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	6.5	0.0	4.8	1.8	0.0	1.8	100.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	84.0	0.0	0.0	84.0	68.7	15.4	18.3
3380	Servicios de vigilancia.	904.4	0.0	0.0	904.4	830.1	74.3	8.2
3381	Servicios de vigilancia.	904.4	0.0	0.0	904.4	830.1	74.3	8.2
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	84.9	0.0	0.0	84.9	31.1	53.8	63.4
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	83.8	0.0	0.0	83.8	31.1	52.7	62.9
3451	Seguros y fianzas.	83.8	0.0	0.0	83.8	31.1	52.7	62.9
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	937.1	0.0	336.8	600.3	458.9	141.4	23.6
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	28.0	0.0	14.3	13.7	4.5	9.2	67.1
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	9.5	0.0	4.8	4.8	0.0	4.8	100.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	18.5	0.0	9.5	9.0	4.5	4.5	49.7
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	9.3	0.0	4.8	4.5	0.0	4.5	100.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	9.3	0.0	4.8	4.5	0.0	4.5	100.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	10.1	0.0	0.0	10.1	0.0	10.1	100.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	10.1	0.0	0.0	10.1	0.0	10.1	100.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	696.9	0.0	317.8	379.1	325.3	53.9	14.2
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	696.9	0.0	317.8	379.1	325.3	53.9	14.2
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	5.9	0.0	0.0	5.9	5.9	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	5.9	0.0	0.0	5.9	5.9	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	183.7	0.0	0.0	183.7	120.3	63.4	34.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	183.7	0.0	0.0	183.7	120.3	63.4	34.5
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	3.2	0.0	0.0	3.2	2.9	0.3	9.4
3591	Servicios de fumigación.	3.2	0.0	0.0	3.2	2.9	0.3	9.4
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	112.7	0.0	0.0	112.7	88.4	24.4	21.6
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	112.7	0.0	0.0	112.7	88.4	24.4	21.6
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	107.3	0.0	0.0	107.3	88.4	18.9	17.6
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y Viáticos.	148.0	0.0	20.4	127.6	87.8	39.8	31.2
3710	Pasajes aéreos.	31.3	0.0	4.8	26.6	16.9	9.7	36.6
3711	Transportación área.	31.3	0.0	4.8	26.6	16.9	9.7	36.6
3720	Pasajes terrestres.	50.5	0.0	4.2	46.3	37.6	8.7	18.7
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	50.5	0.0	4.2	46.3	37.6	8.7	18.7
3750	Viáticos en el país.	40.2	0.0	11.5	28.7	15.2	13.5	47.0
3751	Viáticos nacionales.	40.2	0.0	11.5	28.7	15.2	13.5	47.0
3760	Viáticos en el extranjero.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3761	Viáticos en el extranjero.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	24.9	0.0	0.0	24.9	18.1	6.8	27.3
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	24.9	0.0	0.0	24.9	18.1	6.8	27.3
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,269.2	0.0	113.7	1,155.6	1,094.8	60.8	5.3
3810	Gastos de ceremonial.	10.9	0.0	0.0	10.9	10.9	0.0	0.0
3811	Gastos de ceremonial.	10.9	0.0	0.0	10.9	10.9	0.0	0.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	25.9	0.0	0.0	25.9	22.8	3.1	12.1
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	2.8	0.0	0.0	2.8	0.0	2.8	100.0
3822	Espectáculos cívicos y culturales.	23.1	0.0	0.0	23.1	22.8	0.3	1.4
3830	Congresos y convenciones.	1,230.0	0.0	111.8	1,118.2	1,061.2	57.0	5.1
3831	Congresos y convenciones.	1,230.0	0.0	111.8	1,118.2	1,061.2	57.0	5.1
3850	Gastos de representación.	2.5	0.0	1.9	0.6	0.0	0.6	100.0
3851	Gastos de representación.	2.5	0.0	1.9	0.6	0.0	0.6	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,009.6	989.0	126.3	1,872.4	1,736.4	135.9	7.3
3920	Impuestos y derechos.	137.6	0.0	5.1	132.4	87.9	44.5	33.6
3922	Otros impuestos y derechos.	137.6	0.0	5.1	132.4	87.9	44.5	33.6
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	613.5	989.0	109.8	1,492.8	1,422.4	70.4	4.7
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	613.5	989.0	109.8	1,492.8	1,422.4	70.4	4.7
3990	Otros servicios generales.	258.6	0.0	11.4	247.2	226.1	21.1	8.5
3991	Cuotas y suscripciones.	4.1	0.0	0.0	4.1	0.0	4.1	100.0
3992	Gastos de servicios menores.	214.9	0.0	11.4	203.5	187.2	16.3	8.0
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	39.6	0.0	0.0	39.6	38.9	0.7	1.7
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>0.0</b>	<b>15,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15,000.0</b>	<b>15,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	0.0	15,000.0	0.0	15,000.0	15,000.0	0.0	0.0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	0.0	15,000.0	0.0	15,000.0	15,000.0	0.0	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	0.0	15,000.0	0.0	15,000.0	15,000.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>628.7</b>	<b>0.0</b>	<b>628.7</b>	<b>623.3</b>	<b>5.4</b>	<b>0.9</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	27.2	300.0	0.0	327.2	321.9	5.3	1.6
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	27.2	300.0	0.0	327.2	321.9	5.3	1.6
5151	Bienes informáticos.	27.2	300.0	0.0	327.2	321.9	5.3	1.6
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	(27.2)	328.7	0.0	301.5	301.4	0.1	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	(27.2)	328.7	0.0	301.5	301.4	0.1	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	(27.2)	328.7	0.0	301.5	301.4	0.1	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>61,063.6</b>	<b>19,814.2</b>	<b>7,496.8</b>	<b>73,381.0</b>	<b>70,286.9</b>	<b>3,094.1</b>	<b>4.2</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE SALUD

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el ejercicio presupuestal del año 2013, se previó un gasto en servicios personales por 47 millones 634.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 42 millones 691.5 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto previsto para este concepto de gasto fue de 3 millones 468.1 miles de pesos, presentándose una erogación del 2 millones 632.1 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 9 millones 961.3 miles de pesos, al cierre del ejercicio se presenta un gasto de 9 millones 340 mil pesos .

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para el ejercicio de este capítulo se previó una ampliación de 15 millones de pesos ejerciéndose en su totalidad

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.



**SECRETARIA TECNICA DEL GABINETE  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>26,592.4</b>	<b>258.3</b>	<b>139.0</b>	<b>26,711.7</b>	<b>24,396.2</b>	<b>2,315.6</b>	<b>8.7</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,796.0	0.0	0.0	11,796.0	10,789.4	1,006.6	8.5
1130	Sueldos base al personal permanente.	11,796.0	0.0	0.0	11,796.0	10,789.4	1,006.6	8.5
1131	Sueldo base.	11,796.0	0.0	0.0	11,796.0	10,789.4	1,006.6	8.5
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,050.0	0.0	0.0	1,050.0	809.3	240.7	22.9
1220	Sueldos base al personal eventual.	1,050.0	0.0	0.0	1,050.0	809.3	240.7	22.9
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	1,050.0	0.0	0.0	1,050.0	809.3	240.7	22.9
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	9,828.5	55.7	15.1	9,869.1	9,538.6	330.5	3.3
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	18.0	25.1	0.0	43.1	43.1	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	18.0	25.1	0.0	43.1	43.1	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	2,784.7	8.4	0.0	2,793.1	2,579.8	213.3	7.6
1321	Prima vacacional	800.0	0.0	0.0	800.0	744.5	55.5	6.9
1322	Aguinaldo.	1,865.0	0.0	0.0	1,865.0	1,769.4	95.6	5.1
1323	Aguinaldo de eventuales.	116.0	0.0	0.0	116.0	53.8	62.2	53.6
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	3.7	8.4	0.0	12.1	12.1	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	7,025.8	22.2	15.1	7,032.9	6,915.7	117.2	1.7
1344	Compensación por retabulación.	209.0	4.7	0.0	213.6	209.2	4.4	2.1
1345	Gratificación.	6,190.2	0.0	0.0	6,190.2	6,088.1	102.1	1.6
1346	Gratificación por convenio.	620.0	7.3	15.1	612.2	601.5	10.7	1.7
1347	Gratificación por productividad.	6.5	10.3	0.0	16.8	16.8	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	2,263.0	49.4	0.0	2,312.5	1,729.5	583.0	25.2
1410	Aportaciones de seguridad social.	2,093.0	49.4	0.0	2,142.5	1,727.3	415.2	19.4
1412	Cuotas de servicio de salud.	773.8	49.4	0.0	823.3	823.3	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	689.2	0.0	0.0	689.2	564.0	125.2	18.2
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	252.0	0.0	0.0	252.0	98.6	153.4	60.9
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	180.0	0.0	0.0	180.0	104.0	76.0	42.2
1416	Riesgo de trabajo.	198.0	0.0	0.0	198.0	137.4	60.6	30.6
1440	Aportaciones para seguros.	170.0	0.0	0.0	170.0	2.2	167.8	98.7
1441	Seguros y fianzas.	170.0	0.0	0.0	170.0	2.2	167.8	98.7
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,497.5	109.4	74.3	1,532.6	1,377.8	154.8	10.1
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,013.3	34.3	0.0	1,047.6	1,047.6	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	0.0	34.3	0.0	34.3	34.3	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	1,013.3	0.0	0.0	1,013.3	1,013.3	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	323.1	20.3	14.3	329.1	199.9	129.2	39.3
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	0.0	6.1	0.0	6.1	6.1	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	39.0	4.8	14.3	29.5	25.5	4.0	13.6
1544	Día del maestro y del servidor público.	18.0	9.5	0.0	27.5	27.5	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	266.1	0.0	0.0	266.1	140.9	125.2	47.1
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	161.1	54.7	60.0	155.9	130.3	25.6	16.4
1592	Seguro de vida.	85.6	43.2	60.0	68.8	43.2	25.6	37.2
1593	Viáticos.	0.0	3.2	0.0	3.2	3.2	0.0	0.0
1595	Despensa.	75.6	8.4	0.0	83.9	83.9	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	157.4	43.8	49.6	151.5	151.5	0.0	0.0
1710	Estímulos.	157.4	43.8	49.6	151.5	151.5	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	0.0	27.3	0.0	27.3	27.3	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	157.4	16.4	49.6	124.2	124.2	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,327.8</b>	<b>51.5</b>	<b>0.0</b>	<b>1,379.3</b>	<b>1,141.8</b>	<b>237.5</b>	<b>17.2</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIA	803.9	0.0	0.0	803.9	653.6	150.4	18.7
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	287.3	0.0	0.0	287.3	230.7	56.6	19.7
2111	Materiales y útiles de oficina.	267.8	0.0	0.0	267.8	211.4	56.5	21.1
2112	Enseres de oficina.	19.5	0.0	0.0	19.5	19.3	0.2	0.9



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	451.6	0.0	0.0	451.6	361.1	90.5	20.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	451.6	0.0	0.0	451.6	361.1	90.5	20.0
2150	Material impreso e información digital.	65.0	0.0	0.0	65.0	61.8	3.3	5.0
2151	Material de Información	65.0	0.0	0.0	65.0	61.8	3.3	5.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	26.4	0.0	0.0	26.4	17.1	9.3	35.4
2210	Productos alimenticios para personas.	26.4	0.0	0.0	26.4	17.1	9.3	35.4
2211	Productos alimenticios para personas.	26.4	0.0	0.0	26.4	17.1	9.3	35.4
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.2	0.2	6.6
2460	Material eléctrico y electrónico.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.2	0.2	6.6
2461	Material eléctrico y electrónico.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.2	0.2	6.6
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	494.1	51.5	0.0	545.6	468.0	77.6	14.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	494.1	51.5	0.0	545.6	468.0	77.6	14.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	494.1	51.5	0.0	545.6	468.0	77.6	14.2
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>3,953.0</b>	<b>1,732.5</b>	<b>87.5</b>	<b>5,597.9</b>	<b>4,715.9</b>	<b>882.1</b>	<b>15.8</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	803.6	51.6	0.0	855.2	578.7	276.5	32.3
3110	Energía eléctrica.	195.5	0.0	0.0	195.5	156.7	38.7	19.8
3111	Servicio de energía eléctrica.	195.5	0.0	0.0	195.5	156.7	38.7	19.8
3140	Telefonía tradicional.	276.0	51.6	0.0	327.6	194.0	133.7	40.8
3141	Servicio de telefonía convencional.	276.0	51.6	0.0	327.6	194.0	133.7	40.8
3150	Telefonía celular.	63.8	0.0	0.0	63.8	53.3	10.5	16.4
3151	Servicio de telefonía celular.	63.8	0.0	0.0	63.8	53.3	10.5	16.4
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	198.5	0.0	0.0	198.5	128.3	70.1	35.3
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	198.5	0.0	0.0	198.5	128.3	70.1	35.3
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	52.3	0.0	0.0	52.3	45.6	6.7	12.9
3171	Servicios de acceso a Internet.	52.3	0.0	0.0	52.3	45.6	6.7	12.9
3180	Servicios postales y telegráficos.	17.6	0.0	0.0	17.6	0.8	16.8	95.5
3181	Servicios postales y telegráficos.	17.6	0.0	0.0	17.6	0.8	16.8	95.5
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,200.0	51.6	0.0	1,251.6	1,251.6	0.0	0.0
3220	Arrendamiento de edificios.	1,200.0	51.6	0.0	1,251.6	1,251.6	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,200.0	51.6	0.0	1,251.6	1,251.6	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	447.0	0.0	0.0	447.0	354.9	92.1	20.6
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	96.6	0.0	0.0	96.6	78.2	18.4	19.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	36.8	0.0	0.0	36.8	27.3	9.5	25.9
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico.	59.8	0.0	0.0	59.8	50.9	8.8	14.8
3380	Servicios de vigilancia.	350.4	0.0	0.0	350.4	276.7	73.7	21.0
3381	Servicios de vigilancia.	350.4	0.0	0.0	350.4	276.7	73.7	21.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	96.6	0.0	0.0	96.6	84.9	11.8	12.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	88.6	0.0	0.0	88.6	76.9	11.8	13.3
3451	Seguros y fianzas.	88.6	0.0	0.0	88.6	76.9	11.8	13.3
3470	Fletes y maniobras.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	600.0	0.0	78.4	521.6	303.7	217.9	41.8
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administrativo.	7.4	0.0	2.5	4.9	4.9	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	7.4	0.0	2.5	4.9	4.9	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	403.0	0.0	75.9	327.1	162.3	164.7	50.4
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	403.0	0.0	75.9	327.1	162.3	164.7	50.4
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	189.6	0.0	0.0	189.6	136.5	53.2	28.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	189.6	0.0	0.0	189.6	136.5	53.2	28.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	174.3	0.0	0.0	174.3	169.3	5.0	2.9
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y.	174.3	0.0	0.0	174.3	169.3	5.0	2.9
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	169.3	0.0	0.0	169.3	169.3	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	83.0	0.0	9.1	73.8	34.4	39.4	53.4
3710	Pasajes aéreos.	26.8	0.0	0.0	26.8	20.6	6.2	23.0
3711	Transportación área.	26.8	0.0	0.0	26.8	20.6	6.2	23.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3750	Viáticos en el país.	53.6	0.0	9.1	44.4	11.2	33.3	74.9
3751	Viáticos nacionales.	53.6	0.0	9.1	44.4	11.2	33.3	74.9
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	2.7	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	2.7	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	89.9	882.5	0.0	972.4	906.1	66.3	6.8
3820	Gastos de orden social y cultural.	19.0	0.0	0.0	19.0	5.6	13.4	70.7
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	19.0	0.0	0.0	19.0	5.6	13.4	70.7
3830	Congresos y convenciones.	70.8	882.5	0.0	953.4	900.5	52.9	5.5
3831	Congresos y convenciones.	70.8	882.5	0.0	953.4	900.5	52.9	5.5
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	458.5	746.7	0.0	1,205.2	1,032.2	173.0	14.4
3920	Impuestos y derechos.	59.7	0.0	0.0	59.7	40.0	19.7	33.1
3922	Otros impuestos y derechos.	59.7	0.0	0.0	59.7	40.0	19.7	33.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	746.7	0.0	746.7	746.7	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	746.7	0.0	746.7	746.7	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	398.8	0.0	0.0	398.8	245.5	153.3	38.4
3992	Gastos de servicios menores.	398.8	0.0	0.0	398.8	245.5	153.3	38.4
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>36.1</b>	<b>0.0</b>	<b>36.1</b>	<b>36.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	0.0	36.1	0.0	36.1	36.1	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	0.0	36.1	0.0	36.1	36.1	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	0.0	36.1	0.0	36.1	36.1	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>		<b>31,873.3</b>	<b>2,078.3</b>	<b>226.5</b>	<b>33,725.0</b>	<b>30,289.9</b>	<b>3,435.1</b>	<b>10.2</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el ejercicio fiscal del año que se informa, en este concepto de gasto se autorizaron 26 millones 592.4 miles de pesos, al cierre del ejercicio el presupuesto erogado fue de 24 millones 396.2 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto previsto para este concepto de gasto fue de un millón 327.8 miles de pesos, presentándose una erogación de un millón 141.8 miles de pesos

### **SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo de ejerció un presupuesto de 3 millones 953. mil pesos, al cierre del ejercicio se erogo 4 millones 715.9 miles de pesos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para el año que se informa se autorizó una ampliación presupuestal de 36.1 mil pesos, el cual se ejerció en su totalidad



**SECRETARÍA DE TRANSPORTE  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos )**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>200,751.9</b>	<b>29,824.1</b>	<b>16,706.9</b>	<b>213,869.1</b>	<b>206,347.9</b>	<b>7,521.2</b>	<b>3.5</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	76,108.4	6,244.4	5,765.3	76,587.5	74,746.6	1,840.9	2.4
1130	Sueldos base al personal permanente.	76,108.4	6,244.4	5,765.3	76,587.5	74,746.6	1,840.9	2.4
1131	Sueldo base.	76,108.4	6,244.4	5,765.3	76,587.5	74,746.6	1,840.9	2.4
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	22,303.6	6,015.0	0.0	28,318.6	28,021.6	297.0	1.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	22,303.6	6,015.0	0.0	28,318.6	28,021.6	297.0	1.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	22,303.6	6,015.0	0.0	28,318.6	28,021.6	297.0	1.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	61,080.9	8,294.6	5,737.6	63,637.9	62,467.2	1,170.7	1.8
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	2,654.9	221.1	245.4	2,630.6	2,464.5	166.1	6.3
1311	Prima por años de servicio.	2,188.2	193.8	192.8	2,189.2	2,089.4	99.8	4.6
1312	Prima de antigüedad.	198.1	12.8	0.0	210.9	206.2	4.7	2.2
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	268.5	14.5	52.5	230.5	168.9	61.7	26.7
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	20,213.7	3,569.3	2,930.3	20,852.7	20,478.1	374.6	1.8
1321	Prima vacacional	5,080.3	515.3	683.8	4,911.8	4,853.7	58.0	1.2
1322	Aguinaldo.	12,007.9	2,681.0	2,246.5	12,442.4	12,280.5	161.9	1.3
1323	Aguinaldo de eventuales.	3,040.4	350.0	0.0	3,390.4	3,235.8	154.7	4.6
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	85.1	23.1	0.0	108.1	108.1	0.0	0.0
1330	Horas extraordinarias.	19.7	0.0	0.0	19.7	19.7	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	19.7	0.0	0.0	19.7	19.7	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	38,192.7	4,504.2	2,562.0	40,134.9	39,504.9	630.0	1.6
1341	Compensación.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	6,597.9	212.0	550.4	6,259.5	6,171.3	88.2	1.4
1345	Gratificación.	24,322.8	2,489.4	806.8	26,005.4	26,005.4	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	6,232.9	1,619.5	1,168.5	6,683.9	6,178.3	505.7	7.6
1347	Gratificación por productividad.	802.4	152.2	8.9	945.6	921.4	24.2	2.6
1349	Estudios superiores.	236.7	31.1	27.4	240.4	228.5	11.9	4.9
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	17,654.7	5,746.3	2,675.6	20,725.4	18,056.7	2,668.6	12.9
1410	Aportaciones de seguridad social.	17,320.5	5,725.2	2,624.8	20,420.9	17,928.5	2,492.4	12.2
1411	Cuotas al ISSSTE.	5.2	0.0	0.0	5.2	0.0	5.2	100.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	7,808.3	2,690.5	1,435.8	9,063.1	8,459.5	603.5	6.7
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	6,437.8	1,921.8	1,003.4	7,356.2	5,791.6	1,564.6	21.3
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	970.1	478.9	84.7	1,364.3	1,195.6	168.7	12.4
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	931.5	266.1	31.1	1,166.5	1,069.2	97.3	8.3
1416	Riesgo de trabajo.	1,167.6	367.8	69.7	1,465.7	1,412.6	53.1	3.6
1440	Aportaciones para seguros.	334.2	21.1	50.8	304.5	128.2	176.3	57.9
1441	Seguros y fianzas.	334.2	21.1	50.8	304.5	128.2	176.3	57.9
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	21,180.3	2,969.1	2,415.9	21,733.4	20,238.7	1,494.7	6.9
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	5,576.6	1,025.8	1,314.6	5,287.8	4,129.4	1,158.5	21.9
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,580.1	520.5	415.5	1,685.0	1,186.5	498.5	29.6
1512	Seguro de separación individualizado.	3,996.5	505.4	899.1	3,602.8	2,942.8	660.0	18.3
1520	Indemnizaciones.	5.1	0.0	0.0	5.1	5.0	0.2	3.3
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	5.0	0.0	0.0	5.0	5.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	27.4	130.8	27.4	130.8	103.4	27.4	20.9
1531	Prima por jubilación.	27.4	130.8	27.4	130.8	103.4	27.4	20.9
1540	Prestaciones contractuales.	10,776.5	1,480.7	818.0	11,439.3	11,226.2	213.0	1.9
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	532.2	176.0	154.4	553.8	552.9	0.9	0.2
1542	Días cívicos y económicos.	1,559.5	367.7	479.9	1,447.3	1,263.6	183.7	12.7
1544	Día del maestro y del servidor público.	2,175.1	90.6	21.9	2,243.8	2,227.5	16.3	0.7
1545	Estudios de postgrado.	10.3	0.0	0.0	10.3	0.0	10.3	100.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	6,499.5	846.4	161.7	7,184.1	7,182.2	1.9	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	4,794.6	331.7	256.0	4,870.4	4,774.7	95.7	2.0
1591	Elaboración de tesis.	9.8	0.0	0.0	9.8	9.8	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	620.0	0.0	0.0	620.0	620.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	4,164.8	331.7	256.0	4,240.6	4,144.9	95.7	2.3

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	2,424.0	554.7	112.5	2,866.2	2,817.1	49.1	1.7
1710	Estímulos.	2,024.4	554.7	112.5	2,466.6	2,417.5	49.1	2.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	170.0	154.7	0.0	324.7	324.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,854.4	400.0	112.5	2,141.9	2,092.8	49.1	2.3
1720	Recompensas.	399.6	0.0	0.0	399.6	399.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	399.6	0.0	0.0	399.6	399.6	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5,984.4</b>	<b>1,964.1</b>	<b>14.1</b>	<b>7,934.4</b>	<b>6,661.7</b>	<b>1,272.8</b>	<b>16.0</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIA	3,068.2	1,956.5	14.1	5,010.6	4,569.2	441.4	8.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	974.9	786.5	0.0	1,761.4	1,590.0	171.4	9.7
2111	Materiales y útiles de oficina.	937.4	786.5	0.0	1,724.0	1,567.5	156.4	9.1
2112	Enseres de oficina.	37.4	0.0	0.0	37.4	22.4	15.0	40.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2130	Material estadístico y geográfico.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2131	Material estadístico y geográfico.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,821.9	1,170.0	14.1	2,977.8	2,711.1	266.7	9.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,821.9	1,170.0	14.1	2,977.8	2,711.1	266.7	9.0
2150	Material impreso e información digital.	138.0	0.0	0.0	138.0	138.0	0.0	0.0
2151	Material de Información	138.0	0.0	0.0	138.0	138.0	0.0	0.0
2160	Material de limpieza.	133.0	0.0	0.0	133.0	129.8	3.3	2.5
2161	Material y enseres de limpieza.	133.0	0.0	0.0	133.0	129.8	3.3	2.5
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	6.9	0.0	0.0	6.9	3.0	3.9	56.7
2210	Productos alimenticios para personas.	3.9	0.0	0.0	3.9	0.0	3.9	100.0
2211	Productos alimenticios para personas.	3.9	0.0	0.0	3.9	0.0	3.9	100.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	71.8	0.0	0.0	71.8	70.3	1.5	2.1
2460	Material eléctrico y electrónico.	33.8	0.0	0.0	33.8	32.3	1.5	4.4
2461	Material eléctrico y electrónico.	33.8	0.0	0.0	33.8	32.3	1.5	4.4
2470	Artículos metálicos para la construcción.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	13.2	0.0	0.0	13.2	13.2	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	13.2	0.0	0.0	13.2	13.2	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	23.3	0.0	0.0	23.3	23.3	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	22.5	0.0	0.0	22.5	22.5	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,498.1	0.0	0.0	2,498.1	1,693.6	804.5	32.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,498.1	0.0	0.0	2,498.1	1,693.6	804.5	32.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,498.1	0.0	0.0	2,498.1	1,693.6	804.5	32.2
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	55.3	7.6	0.0	62.9	55.3	7.6	12.1
2710	Vestuario y uniformes.	31.1	0.0	0.0	31.1	31.1	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	31.1	0.0	0.0	31.1	31.1	0.0	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2730	Artículos deportivos.	15.0	0.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	15.0	0.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
2740	Productos textiles.	8.7	7.6	0.0	16.3	8.7	7.6	46.8
2741	Productos textiles.	8.7	7.6	0.0	16.3	8.7	7.6	46.8
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2830	Prendas de protección para la seguridad publica y nacional.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2831	Prendas de protección.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	283.2	0.0	0.0	283.2	269.5	13.7	4.8
2910	Herramientas menores.	18.7	0.0	0.0	18.7	18.7	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	18.7	0.0	0.0	18.7	18.7	0.0	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías	68.5	0.0	0.0	68.5	68.5	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	68.5	0.0	0.0	68.5	68.5	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	74.9	0.0	0.0	74.9	74.9	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	74.9	0.0	0.0	74.9	74.9	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	117.9	0.0	0.0	117.9	104.1	13.7	11.6
2992	Otros enseres.	117.9	0.0	0.0	117.9	104.1	13.7	11.6
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>314,071.4</b>	<b>37,988.3</b>	<b>15,503.6</b>	<b>336,556.2</b>	<b>327,675.2</b>	<b>8,881.0</b>	<b>2.6</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	6,206.5	1.0	48.9	6,158.6	4,575.4	1,583.2	25.7
3110	Energía eléctrica.	2,098.5	0.0	47.9	2,050.6	1,088.7	961.9	46.9
3111	Servicio de energía eléctrica.	2,098.5	0.0	47.9	2,050.6	1,088.7	961.9	46.9
3130	Agua.	217.7	0.0	0.0	217.7	15.0	202.7	93.1
3131	Servicio de agua.	217.7	0.0	0.0	217.7	15.0	202.7	93.1
3140	Telefonía tradicional.	3,242.8	0.0	1.0	3,241.8	2,941.2	300.6	9.3
3141	Servicio de telefonía convencional.	3,242.8	0.0	1.0	3,241.8	2,941.2	300.6	9.3
3150	Telefonía celular.	40.2	0.0	0.0	40.2	37.7	2.5	6.1
3151	Servicio de telefonía celular.	40.2	0.0	0.0	40.2	37.7	2.5	6.1
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	587.7	0.0	0.0	587.7	474.7	113.0	19.2
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	577.4	0.0	0.0	577.4	464.4	112.9	19.6
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	10.3	0.0	0.0	10.3	10.2	0.1	0.7
3180	Servicios postales y telegráficos.	19.6	1.0	0.0	20.6	18.1	2.5	12.1
3181	Servicio postal y telegráfico.	19.6	1.0	0.0	20.6	18.1	2.5	12.1
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	19,235.4	3,915.3	3,339.1	19,811.6	18,526.0	1,285.6	6.5
3220	Arrendamiento de edificios.	17,977.8	3,915.3	3,339.1	18,554.0	17,329.9	1,224.1	6.6
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	17,977.8	3,915.3	3,339.1	18,554.0	17,329.9	1,224.1	6.6
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,050.0	0.0	0.0	1,050.0	1,003.2	46.8	4.5
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	1,050.0	0.0	0.0	1,050.0	1,003.2	46.8	4.5
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	168.0	0.0	0.0	168.0	158.4	9.6	5.7
3251	Arrendamiento de vehículos.	168.0	0.0	0.0	168.0	158.4	9.6	5.7
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	33.5	0.0	0.0	33.5	28.4	5.2	15.4
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	33.5	0.0	0.0	33.5	28.4	5.2	15.4
3290	Otros arrendamientos.	6.1	0.0	0.0	6.1	6.1	0.0	0.0
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos química	6.1	0.0	0.0	6.1	6.1	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	241,718.6	30,000.0	10,571.8	261,146.8	259,560.4	1,586.4	0.6
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	1,356.4	0.0	0.0	1,356.4	863.9	492.5	36.3
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	1,356.4	0.0	0.0	1,356.4	863.9	492.5	36.3
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	3,036.3	0.0	0.0	3,036.3	3,036.1	0.2	0.0
3331	Servicios informáticos.	3,036.3	0.0	0.0	3,036.3	3,036.1	0.2	0.0
3340	Servicios de capacitación.	3.5	0.0	0.0	3.5	3.5	0.0	0.0
3341	Capacitación.	3.5	0.0	0.0	3.5	3.5	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	231,251.7	30,000.0	10,571.8	250,679.9	250,310.7	369.2	0.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	680.3	0.0	0.0	680.3	321.2	359.1	52.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	230,571.4	30,000.0	10,571.8	249,999.6	249,989.4	10.2	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	5,359.3	0.0	0.0	5,359.3	4,634.8	724.5	13.5
3381	Servicios de vigilancia.	5,359.3	0.0	0.0	5,359.3	4,634.8	724.5	13.5
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	711.4	0.0	0.0	711.4	711.4	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	711.4	0.0	0.0	711.4	711.4	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	687.1	0.0	0.0	687.1	344.2	342.9	49.9
3410	Servicios financieros y bancarios.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3411	Servicios bancarios y financieros.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	543.9	0.0	0.0	543.9	246.4	297.5	54.7
3451	Seguros y fianzas.	543.9	0.0	0.0	543.9	246.4	297.5	54.7
3470	Fletes y maniobras.	143.2	0.0	0.0	143.2	97.8	45.4	31.7
3471	Fletes y maniobras.	143.2	0.0	0.0	143.2	97.8	45.4	31.7
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	18,518.5	0.4	1,528.2	16,990.7	15,112.5	1,878.2	11.1
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	2,308.7	0.4	0.0	2,309.0	2,107.5	201.5	8.7
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	2,308.1	0.4	0.0	2,308.5	2,107.0	201.5	8.7
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	761.1	0.0	0.0	761.1	8.3	752.8	98.9
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	761.1	0.0	0.0	761.1	8.3	752.8	98.9
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	11,393.5	0.0	1,528.2	9,865.3	9,385.1	480.2	4.9
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informaticos, microfilma	11,230.0	0.0	1,528.2	9,701.7	9,221.6	480.2	4.9
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	163.5	0.0	0.0	163.5	163.5	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,370.4	0.0	0.0	1,370.4	1,308.4	62.0	4.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,370.4	0.0	0.0	1,370.4	1,308.4	62.0	4.5
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	34.1	0.0	0.0	34.1	25.2	8.9	26.2
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	34.1	0.0	0.0	34.1	25.2	8.9	26.2
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	2,342.4	0.0	0.0	2,342.4	1,979.2	363.1	15.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	2,342.4	0.0	0.0	2,342.4	1,979.2	363.1	15.5
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	308.4	0.0	0.0	308.4	298.7	9.6	3.1
3591	Servicios de fumigación.	308.4	0.0	0.0	308.4	298.7	9.6	3.1
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	19,962.9	0.0	0.0	19,962.9	19,880.2	82.7	0.4
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas	18,786.6	0.0	0.0	18,786.6	18,737.0	49.6	0.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	17,940.8	0.0	0.0	17,940.8	17,940.8	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	845.8	0.0	0.0	845.8	796.2	49.6	5.9
3690	Otros servicios de información.	1,176.3	0.0	0.0	1,176.3	1,143.2	33.1	2.8
3691	Otros servicios de información.	1,176.3	0.0	0.0	1,176.3	1,143.2	33.1	2.8
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,593.4	0.0	5.7	1,587.7	1,313.8	273.9	17.2
3720	Pasajes terrestres.	1,300.5	0.0	0.0	1,300.5	1,199.8	100.6	7.7
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	1,300.5	0.0	0.0	1,300.5	1,199.8	100.6	7.7
3750	Viáticos en el país.	292.9	0.0	5.7	287.2	114.0	173.2	60.3
3751	Viáticos nacionales.	292.9	0.0	5.7	287.2	114.0	173.2	60.3
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	2,603.1	0.0	0.0	2,603.1	2,332.3	270.7	10.4
3820	Gastos de orden social y cultural.	151.9	0.0	0.0	151.9	151.7	0.2	0.1
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	151.9	0.0	0.0	151.9	151.7	0.2	0.1
3830	Congresos y convenciones.	2,451.2	0.0	0.0	2,451.2	2,180.6	270.5	11.0
3831	Congresos y convenciones.	2,451.2	0.0	0.0	2,451.2	2,180.6	270.5	11.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	3,545.9	4,071.7	9.9	7,607.7	6,030.2	1,577.5	20.7
3920	Impuestos y derechos.	150.1	0.0	0.0	150.1	130.4	19.7	13.1
3922	Otros impuestos y derechos.	150.1	0.0	0.0	150.1	130.4	19.7	13.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,236.6	4,008.6	0.0	6,245.3	5,078.6	1,166.6	18.7
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	2,236.6	4,008.6	0.0	6,245.3	5,078.6	1,166.6	18.7
3990	Otros servicios generales.	1,159.1	63.1	9.9	1,212.4	821.3	391.1	32.3
3992	Gastos de servicios menores.	849.1	63.1	9.9	902.4	821.3	81.1	9.0
3993	Estudios y análisis clínicos.	310.0	0.0	0.0	310.0	0.0	310.0	100.0
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>113,680.0</b>	<b>54,831.9</b>	<b>3,450.0</b>	<b>165,061.9</b>	<b>165,061.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	113,680.0	54,831.9	3,450.0	165,061.9	165,061.9	0.0	0.0
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	101,000.0	31,400.0	3,450.0	128,950.0	128,950.0	0.0	0.0
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	101,000.0	31,400.0	3,450.0	128,950.0	128,950.0	0.0	0.0
4390	Otros subsidios	12,680.0	23,431.9	0.0	36,111.9	36,111.9	0.0	0.0
4391	Subsidios por carga fiscal.	12,680.0	23,431.9	0.0	36,111.9	36,111.9	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>5,600.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5,600.0</b>	<b>5,512.6</b>	<b>87.4</b>	<b>1.6</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	106.8	1,500.0	0.0	1,606.8	1,595.6	11.2	0.7
5110	Muebles de oficina y estantería.	44.5	1,500.0	0.0	1,544.5	1,543.5	1.0	0.1
5111	Muebles y enseres.	44.5	1,500.0	0.0	1,544.5	1,543.5	1.0	0.1
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	62.3	0.0	0.0	62.3	52.1	10.2	16.3
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	62.3	0.0	0.0	62.3	52.1	10.2	16.3
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	15.1	0.0	0.0	15.1	15.1	0.0	0.0
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	15.1	0.0	0.0	15.1	15.1	0.0	0.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	15.1	0.0	0.0	15.1	15.1	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	(121.9)	2,300.0	0.0	2,178.1	2,175.5	2.6	0.1
5410	Vehículos y equipo terrestre	(121.9)	2,300.0	0.0	2,178.1	2,175.5	2.6	0.1
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	(121.9)	2,300.0	0.0	2,178.1	2,175.5	2.6	0.1
5600	MÁQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.0	1,800.0	0.0	1,800.0	1,726.4	73.6	4.1
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	0.0	1,800.0	0.0	1,800.0	1,726.4	73.6	4.1
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	0.0	1,800.0	0.0	1,800.0	1,726.4	73.6	4.1
<b>T O T A L</b>		<b>634,487.7</b>	<b>130,208.5</b>	<b>35,674.6</b>	<b>729,021.6</b>	<b>711,259.3</b>	<b>17,762.3</b>	<b>2.4</b>





## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE TRANSPORTE

### **SERVICIOS PERSONALES**

El gasto autorizado para el año en este capítulo fue de 200 millones 751.9 miles de pesos, ejerciéndose 206 millones 347.9 miles de pesos. El ejercicio mostrado deriva de la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 5 millones 984.4 miles de pesos, ejerciendo 6 millones 661.7 miles de pesos

### **SERVICIOS GENERALES**

Este capítulo de gasto contó con una autorización de 314 millones 71.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 327 millones 675.2 miles de pesos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 113 millones 680 mil pesos, de los cuales se ejercieron 165 millones 61.9 miles de pesos.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para el año que se informa se autorizó una ampliación presupuestal de 5 millones 600 mil pesos de los cuales se ejercieron 5 millones 512.6 miles de pesos.



**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>150,332.6</b>	<b>2,256.1</b>	<b>1,864.4</b>	<b>150,724.2</b>	<b>139,133.9</b>	<b>11,590.3</b>	<b>7.7</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	69,627.6	7.9	0.0	69,635.5	64,678.3	4,957.2	7.1
1130	Sueldos base al personal permanente.	69,627.6	7.9	0.0	69,635.5	64,678.3	4,957.2	7.1
1131	Sueldo base.	69,627.6	7.9	0.0	69,635.5	64,678.3	4,957.2	7.1
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	48,120.0	646.0	413.2	48,352.8	47,683.3	669.5	1.4
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	2,113.0	59.1	101.3	2,070.9	2,032.2	38.7	1.9
1311	Prima por años de servicio.	1,569.0	14.5	11.1	1,572.5	1,557.9	14.6	0.9
1312	Prima de antigüedad.	327.5	3.5	90.2	240.8	216.6	24.2	10.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	216.5	41.1	0.0	257.6	257.6	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	15,599.4	55.2	128.5	15,526.1	14,941.9	584.2	3.8
1321	Prima vacacional.	4,586.8	0.0	0.0	4,586.8	4,240.8	346.0	7.5
1322	Aguinaldo.	10,975.4	34.0	128.5	10,880.9	10,642.7	238.2	2.2
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	37.2	21.2	0.0	58.3	58.3	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	30,407.6	531.6	183.4	30,755.8	30,709.3	46.5	0.2
1344	Compensación por retabulación.	3,328.7	8.2	22.4	3,314.5	3,300.1	14.5	0.4
1345	Gratificación.	21,721.9	432.4	133.8	22,020.6	22,020.6	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	4,588.3	82.8	25.1	4,646.0	4,646.0	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	481.5	0.0	0.0	481.5	454.7	26.7	5.6
1349	Estudios superiores.	287.2	8.2	2.2	293.2	288.0	5.3	1.8
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	17,071.1	5.8	30.3	17,046.6	11,623.2	5,423.4	31.8
1410	Aportaciones de seguridad social.	16,358.7	5.8	30.3	16,334.3	11,462.1	4,872.2	29.8
1412	Cuotas de servicio de salud.	8,092.1	0.0	0.0	8,092.1	5,531.2	2,560.8	31.6
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	6,054.7	0.0	0.0	6,054.7	3,788.0	2,266.7	37.4
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	539.3	4.2	21.2	522.3	521.4	1.0	0.2
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	730.3	0.0	0.0	730.3	698.6	31.8	4.4
1416	Riesgo de trabajo.	942.3	1.6	9.1	934.8	922.9	11.9	1.3
1440	Aportaciones para seguros.	712.4	0.0	0.0	712.4	161.1	551.2	77.4
1441	Seguros y fianzas.	712.4	0.0	0.0	712.4	161.1	551.2	77.4
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	13,026.0	1,513.6	1,317.3	13,222.3	12,936.5	285.8	2.2
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,107.3	1,318.4	949.7	4,476.0	4,471.0	5.0	0.1
1511	Cuotas para fondo de retiro.	716.7	135.9	29.3	823.3	823.3	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3,390.6	1,182.5	920.4	3,652.7	3,647.7	5.0	0.1
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	223.2	55.3	40.5	238.0	238.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	223.2	55.3	40.5	238.0	238.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	6,476.2	138.8	309.7	6,305.3	6,147.1	158.2	2.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	262.2	1.6	24.9	239.0	232.0	7.0	2.9
1542	Días cívicos y económicos.	807.1	0.0	0.0	807.1	764.4	42.7	5.3
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,265.5	8.7	16.3	1,257.9	1,199.0	58.9	4.7
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,091.7	128.4	268.5	3,951.6	3,951.6	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	49.7	0.0	0.0	49.7	0.0	49.7	100.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,219.3	1.0	17.4	2,202.9	2,080.4	122.5	5.6
1591	Elaboración de tesis.	60.3	0.0	0.0	60.3	5.6	54.7	90.7
1595	Despensa.	2,159.0	1.0	17.4	2,142.6	2,074.8	67.8	3.2
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	2,487.8	82.8	103.6	2,467.1	2,212.6	254.4	10.3
1710	Estímulos.	2,029.3	39.9	103.6	1,965.6	1,711.2	254.4	12.9
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	219.6	39.6	58.3	200.9	125.8	75.1	37.4
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,809.7	0.3	45.3	1,764.7	1,585.3	179.4	10.2
1720	Recompensas.	458.5	43.0	0.0	501.5	501.5	0.0	0.0
1721	Recompensas.	458.5	43.0	0.0	501.5	501.5	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS.</b>	<b>6,958.5</b>	<b>0.0</b>	<b>110.4</b>	<b>6,848.1</b>	<b>4,236.1</b>	<b>2,612.0</b>	<b>38.1</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIAL	2,712.1	0.0	16.7	2,695.4	1,801.8	893.6	33.2
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,164.8	0.0	16.7	1,148.2	714.4	433.7	37.8
2111	Materiales y útiles de oficina.	1,105.9	0.0	13.0	1,092.9	712.8	380.1	34.8
2112	Enseres de oficina.	58.9	0.0	3.6	55.3	1.7	53.7	97.0
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	6.5	0.0	0.0	6.5	0.5	5.9	91.6
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	6.2	0.0	0.0	6.2	0.3	5.9	95.3
2122	Material de foto, cine y grabación.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2130	Material estadístico y geográfico.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación.	1,327.4	0.0	0.0	1,327.4	979.9	347.5	26.2
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,327.4	0.0	0.0	1,327.4	979.9	347.5	26.2
2150	Material impreso e información digital.	93.5	0.0	0.0	93.5	25.4	68.1	72.8
2151	Material de Información.	93.5	0.0	0.0	93.5	25.4	68.1	72.8
2160	Material de limpieza.	118.4	0.0	0.0	118.4	81.6	36.9	31.1
2161	Material y enseres de limpieza.	118.4	0.0	0.0	118.4	81.6	36.9	31.1
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	127.5	0.0	0.0	127.5	48.6	78.9	61.9
2210	Productos alimenticios para personas.	111.3	0.0	0.0	111.3	48.3	63.0	56.6
2211	Productos alimenticios para personas.	111.3	0.0	0.0	111.3	48.3	63.0	56.6
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	16.2	0.0	0.0	16.2	0.3	15.9	98.3
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	16.2	0.0	0.0	16.2	0.3	15.9	98.3
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	284.3	0.0	0.0	284.3	98.0	186.2	65.5
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	3.4	0.0	0.0	3.4	0.0	3.4	100.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	3.4	0.0	0.0	3.4	0.0	3.4	100.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	149.8	0.0	0.0	149.8	69.4	80.5	53.7
2461	Material eléctrico y electrónico.	149.8	0.0	0.0	149.8	69.4	80.5	53.7
2470	Artículos metálicos para la construcción.	4.3	0.0	0.0	4.3	0.1	4.3	98.7
2471	Artículos metálicos para la construcción.	4.3	0.0	0.0	4.3	0.1	4.3	98.7
2480	Materiales complementarios.	64.9	0.0	0.0	64.9	27.4	37.5	57.7
2481	Materiales complementarios.	34.5	0.0	0.0	34.5	7.7	26.8	77.6
2482	Material de señalización.	21.8	0.0	0.0	21.8	15.8	6.0	27.5
2483	Árboles y plantas de ornato.	8.5	0.0	0.0	8.5	3.9	4.7	54.5
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	56.4	0.0	0.0	56.4	1.2	55.2	97.9
2491	Materiales de construcción.	21.1	0.0	0.0	21.1	0.0	21.0	99.9
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	35.4	0.0	0.0	35.4	1.2	34.2	96.7
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	22.1	0.0	0.0	22.1	0.0	22.1	100.0
2510	Productos químicos básicos.	4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0	100.0
2511	Sustancias químicas.	4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	14.2	0.0	0.0	14.2	0.0	14.2	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	14.2	0.0	0.0	14.2	0.0	14.2	100.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	3.9	0.0	0.0	3.9	0.0	3.9	100.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	3.9	0.0	0.0	3.9	0.0	3.9	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,431.4	0.0	0.0	2,431.4	1,669.8	761.6	31.3
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,431.4	0.0	0.0	2,431.4	1,669.8	761.6	31.3
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,431.4	0.0	0.0	2,431.4	1,669.8	761.6	31.3
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	31.2	0.0	0.0	31.2	2.7	28.5	91.4
2710	Vestuario y uniformes.	11.2	0.0	0.0	11.2	0.0	11.2	100.0
2711	Vestuario y uniformes.	11.2	0.0	0.0	11.2	0.0	11.2	100.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
2730	Artículos deportivos.	15.1	0.0	0.0	15.1	0.0	15.1	100.0
2731	Artículos deportivos.	15.1	0.0	0.0	15.1	0.0	15.1	100.0
2740	Productos textiles.	2.7	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	2.7	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	4.4	0.0	0.0	4.4	0.0	4.4	100.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	4.4	0.0	0.0	4.4	0.0	4.4	100.0
2831	Prendas de protección.	4.4	0.0	0.0	4.4	0.0	4.4	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	1,345.5	0.0	93.8	1,251.8	615.1	636.6	50.9
2910	Herramientas menores.	32.6	0.0	0.0	32.6	2.3	30.3	93.1
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	32.6	0.0	0.0	32.6	2.3	30.3	93.1
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	22.5	0.0	0.8	21.7	0.7	21.0	96.6
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	22.5	0.0	0.8	21.7	0.7	21.0	96.6
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	20.0	0.0	1.7	18.3	1.4	16.8	92.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	20.0	0.0	1.7	18.3	1.4	16.8	92.2
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac ión	108.5	0.0	23.6	84.9	11.5	73.4	86.4
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	108.5	0.0	23.6	84.9	11.5	73.4	86.4
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1,121.6	0.0	67.7	1,053.9	593.6	460.3	43.7
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1,121.6	0.0	67.7	1,053.9	593.6	460.3	43.7
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	36.2	0.0	0.0	36.2	5.6	30.6	84.5
2971	Artículos para la extinción de incendios.	36.2	0.0	0.0	36.2	5.6	30.6	84.5
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	4.2	0.0	0.0	4.2	0.0	4.2	100.0
2992	Otros enseres.	4.2	0.0	0.0	4.2	0.0	4.2	100.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>24,070.8</b>	<b>3,548.7</b>	<b>710.8</b>	<b>26,908.7</b>	<b>16,768.6</b>	<b>10,140.1</b>	<b>37.7</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	3,811.0	0.0	0.0	3,811.0	2,557.4	1,253.6	32.9
3110	Energía eléctrica.	1,544.9	0.0	0.0	1,544.9	1,095.4	449.5	29.1
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,544.9	0.0	0.0	1,544.9	1,095.4	449.5	29.1
3140	Telefonía tradicional.	1,562.7	0.0	0.0	1,562.7	1,068.3	494.4	31.6
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,562.7	0.0	0.0	1,562.7	1,068.3	494.4	31.6
3150	Telefonía celular.	151.5	0.0	0.0	151.5	39.6	111.9	73.8
3151	Servicio de telefonía celular.	151.5	0.0	0.0	151.5	39.6	111.9	73.8
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	176.0	0.0	0.0	176.0	96.4	79.6	45.2
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	162.0	0.0	0.0	162.0	85.6	76.4	47.2
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	14.0	0.0	0.0	14.0	10.8	3.2	22.6
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	314.1	0.0	0.0	314.1	257.3	56.8	18.1
3171	Servicios de acceso a Internet.	314.1	0.0	0.0	314.1	257.3	56.8	18.1
3180	Servicios postales y telegráficos.	61.8	0.0	0.0	61.8	0.4	61.4	99.4
3181	Servicio postal y telegráfico.	61.8	0.0	0.0	61.8	0.4	61.4	99.4
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	3,512.4	0.0	0.0	3,512.4	3,173.8	338.6	9.6
3220	Arrendamiento de edificios.	3,442.4	0.0	0.0	3,442.4	3,173.8	268.6	7.8
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	3,442.4	0.0	0.0	3,442.4	3,173.8	268.6	7.8
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	60.0	0.0	0.0	60.0	0.0	60.0	100.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	60.0	0.0	0.0	60.0	0.0	60.0	100.0
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	3,039.5	0.0	0.0	3,039.5	1,831.1	1,208.4	39.8
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	615.7	0.0	0.0	615.7	0.0	615.7	100.0
3331	Servicios informáticos.	615.7	0.0	0.0	615.7	0.0	615.7	100.0
3340	Servicios de capacitación.	5.4	0.0	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0
3341	Capacitación.	5.4	0.0	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	489.6	0.0	0.0	489.6	303.8	185.8	37.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	346.5	0.0	0.0	346.5	253.7	92.9	26.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	97.5	0.0	0.0	97.5	44.6	53.0	54.3
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	45.6	0.0	0.0	45.6	5.6	40.0	87.8
3380	Servicios de vigilancia.	1,928.7	0.0	0.0	1,928.7	1,521.9	406.9	21.1
3381	Servicios de vigilancia.	1,928.7	0.0	0.0	1,928.7	1,521.9	406.9	21.1
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	645.1	0.0	6.0	639.1	289.9	349.2	54.6
3410	Servicios financieros y bancarios.	5.6	0.0	0.0	5.6	0.5	5.1	90.5
3411	Servicios bancarios y financieros.	5.6	0.0	0.0	5.6	0.5	5.1	90.5
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	580.6	0.0	0.0	580.6	289.4	291.2	50.2
3451	Seguros y fianzas.	580.6	0.0	0.0	580.6	289.4	291.2	50.2
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	7.7	0.0	0.0	7.7	0.0	7.7	100.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	7.7	0.0	0.0	7.7	0.0	7.7	100.0
3470	Fletes y maniobras.	51.2	0.0	6.0	45.3	0.0	45.3	100.0
3471	Fletes y maniobras.	51.2	0.0	6.0	45.3	0.0	45.3	100.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	5,572.6	0.0	302.1	5,270.5	1,780.5	3,490.0	66.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	1,939.3	0.0	155.6	1,783.7	189.2	1,594.5	89.4

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	1,183.4	0.0	130.5	1,052.9	1.9	1,051.1	99.8
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	755.8	0.0	25.1	730.7	187.3	543.4	74.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración.	385.8	0.0	1.2	384.6	37.0	347.6	90.4
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	385.8	0.0	1.2	384.6	37.0	347.6	90.4
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	849.5	0.0	145.3	704.2	9.1	695.1	98.7
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación.	288.9	0.0	2.8	286.0	9.1	277.0	96.8
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	560.7	0.0	142.5	418.2	0.0	418.2	100.0
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laborator	17.6	0.0	0.0	17.6	0.0	17.6	100.0
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	17.6	0.0	0.0	17.6	0.0	17.6	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	892.0	0.0	0.0	892.0	416.2	475.7	53.3
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	892.0	0.0	0.0	892.0	416.2	475.7	53.3
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,488.6	0.0	0.0	1,488.6	1,129.1	359.5	24.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,488.6	0.0	0.0	1,488.6	1,129.1	359.5	24.2
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	982.3	0.0	0.0	982.3	926.0	56.3	5.7
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	966.0	0.0	0.0	966.0	926.0	40.0	4.1
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	926.0	0.0	0.0	926.0	926.0	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	40.0	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	16.3	0.0	0.0	16.3	0.0	16.3	100.0
3641	Servicios de fotografía.	16.3	0.0	0.0	16.3	0.0	16.3	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	2,303.7	0.0	250.2	2,053.5	179.6	1,873.8	91.3
3710	Pasajes aéreos.	507.2	0.0	95.0	412.2	3.9	408.3	99.1
3711	Transportación área.	507.2	0.0	95.0	412.2	3.9	408.3	99.1
3720	Pasajes terrestres.	123.0	0.0	0.0	123.0	0.0	123.0	100.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	123.0	0.0	0.0	123.0	0.0	123.0	100.0
3750	Viáticos en el país.	436.5	0.0	76.2	360.3	40.7	319.6	88.7
3751	Viáticos nacionales.	436.5	0.0	76.2	360.3	40.7	319.6	88.7
3760	Viáticos en el extranjero.	608.0	0.0	47.5	560.5	0.0	560.5	100.0
3761	Viáticos en el extranjero.	608.0	0.0	47.5	560.5	0.0	560.5	100.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	629.1	0.0	31.5	597.6	135.1	462.5	77.4
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	629.1	0.0	31.5	597.6	135.1	462.5	77.4
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,634.1	280.0	152.4	1,761.7	1,103.3	658.4	37.4
3820	Gastos de orden social y cultural.	998.8	0.0	71.3	927.5	579.9	347.6	37.5
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	998.8	0.0	71.3	927.5	579.9	347.6	37.5
3830	Congresos y convenciones.	454.8	280.0	0.0	734.8	523.4	211.3	28.8
3831	Congresos y convenciones.	454.8	280.0	0.0	734.8	523.4	211.3	28.8
3850	Gastos de representación.	180.5	0.0	81.1	99.4	0.0	99.4	100.0
3851	Gastos de representación.	180.5	0.0	81.1	99.4	0.0	99.4	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	2,570.3	3,268.7	0.1	5,838.8	4,927.0	911.8	15.6
3920	Impuestos y derechos.	197.9	0.0	0.0	197.9	80.4	117.4	59.3
3922	Otros impuestos y derechos.	197.9	0.0	0.0	197.9	80.4	117.4	59.3
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,853.8	3,187.6	0.0	5,041.4	4,457.1	584.3	11.6
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	1,853.8	3,187.6	0.0	5,041.4	4,457.1	584.3	11.6
3990	Otros servicios generales.	518.6	81.1	0.1	599.6	389.5	210.1	35.0
3991	Cuotas y suscripciones.	244.8	0.0	0.0	244.8	211.6	33.2	13.6
3992	Gastos de servicios menores.	273.8	81.1	0.1	354.8	177.9	176.9	49.9
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>740.1</b>	<b>0.0</b>	<b>740.1</b>	<b>515.7</b>	<b>224.4</b>	<b>30.3</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	(14.1)	362.5	0.0	348.4	131.4	216.9	62.3
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	(20.9)	362.5	0.0	341.6	125.1	216.6	63.4
5151	Bienes informáticos.	(20.9)	362.5	0.0	341.6	125.1	216.6	63.4
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	6.7	0.0	0.0	6.7	6.4	0.4	5.4
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina.	6.7	0.0	0.0	6.7	6.4	0.4	5.4
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	(1.4)	40.0	0.0	38.6	38.6	0.0	0.0
5230	Cámaras fotográficas y de video.	(1.4)	40.0	0.0	38.6	38.6	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	(1.4)	40.0	0.0	38.6	38.6	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	150.0	0.0	150.0	142.5	7.5	5.0
5410	Vehículos y equipo terrestre.	0.0	150.0	0.0	150.0	142.5	7.5	5.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	150.0	0.0	150.0	142.5	7.5	5.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	15.5	187.6	0.0	203.1	203.1	0.0	0.0
5910	Software.	21.2	87.5	0.0	108.7	108.7	0.0	0.0
5911	Software.	21.2	87.5	0.0	108.7	108.7	0.0	0.0
5970	Licencias informáticas e intelectuales.	(5.7)	100.1	0.0	94.4	94.4	0.0	0.0
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	(5.7)	100.1	0.0	94.4	94.4	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>181,361.9</b>	<b>6,544.8</b>	<b>2,685.6</b>	<b>185,221.2</b>	<b>160,654.4</b>	<b>24,566.8</b>	<b>13.3</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

### SERVICIOS PERSONALES

Para el año que se informa, el gasto autorizado en este capítulo fue de 150 millones 332.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 139 millones 133.9 miles de pesos, por lo que se presenta un ahorro de 11 millones 590.3 miles de pesos.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 6 millones 958.5 miles de pesos, siendo el gasto ejercido 4 millones.236.1 miles de pesos.

### SERVICIOS GENERALES

Este capítulo de gasto contó con una autorización de 24 millones 70.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 768.6 miles de pesos, por lo que representa un ahorro de 10 millones 140.1 miles de pesos.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se informa se autorizó un ampliación de 6 millones 740.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 515.7 miles de pesos.

**SECRETARÍA DE TURISMO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de pesos )

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>45,294.8</b>	<b>2,264.6</b>	<b>2,298.3</b>	<b>45,261.1</b>	<b>32,260.7</b>	<b>13,000.4</b>	<b>28.7</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,952.4	0.0	0.0	19,952.4	14,970.3	4,982.0	25.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	19,952.4	0.0	0.0	19,952.4	14,970.3	4,982.0	25.0
1131	Sueldo base.	19,952.4	0.0	0.0	19,952.4	14,970.3	4,982.0	25.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	48.2	0.0	0.0	48.2	0.0	48.2	100.0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones	48.2	0.0	0.0	48.2	0.0	48.2	100.0
1241	Compensación a representante.	48.2	0.0	0.0	48.2	0.0	48.2	100.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	13,353.1	1,342.6	1,258.6	13,437.1	11,465.0	1,972.1	14.7
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	366.6	88.5	83.2	371.9	221.9	150.0	40.3
1311	Prima por años de servicio.	178.5	80.5	76.5	182.5	169.0	13.5	7.4
1312	Prima de antigüedad.	176.2	0.0	0.0	176.2	39.7	136.5	77.5
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	11.9	8.0	6.7	13.2	13.2	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	4,930.6	19.5	73.1	4,877.0	3,564.5	1,312.5	26.9
1321	Prima vacacional	1,354.4	0.0	0.0	1,354.4	971.4	383.0	28.3
1322	Aguinaldo.	3,270.1	9.8	25.9	3,254.0	2,547.5	706.5	21.7
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	306.1	9.7	47.2	268.6	45.5	223.1	83.0
1340	Compensaciones.	8,055.9	1,234.6	1,102.2	8,188.2	7,678.6	509.6	6.2
1344	Compensación por retabulación.	653.2	327.6	252.4	728.4	705.5	22.8	3.1
1345	Gratificación.	5,881.4	865.6	803.6	5,943.4	5,843.6	99.8	1.7
1346	Gratificación por convenio.	1,386.8	0.0	0.0	1,386.8	1,018.5	368.3	26.6
1347	Gratificación por productividad.	80.5	32.2	35.5	77.2	71.0	6.2	8.0
1349	Estudios superiores.	54.1	9.2	10.7	52.6	40.0	12.5	23.8
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	6,609.1	284.8	271.6	6,622.4	2,511.5	4,110.9	62.1
1410	Aportaciones de seguridad social.	6,352.2	284.8	271.6	6,365.5	2,397.5	3,968.0	62.3
1412	Cuotas de servicio de salud.	2,944.6	0.0	0.0	2,944.6	1,135.3	1,809.3	61.4
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,957.7	209.5	221.1	1,946.2	777.0	1,169.2	60.1
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	657.3	36.6	50.5	643.4	152.1	491.2	76.4
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	316.9	38.7	0.0	355.6	143.5	212.1	59.7
1416	Riesgo de trabajo.	475.7	0.0	0.0	475.7	189.6	286.1	60.1
1440	Aportaciones para seguros.	256.9	0.0	0.0	256.9	114.0	142.9	55.6
1441	Seguros y fianzas.	256.9	0.0	0.0	256.9	114.0	142.9	55.6
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	4,083.8	637.2	705.2	4,015.8	2,618.4	1,397.4	34.8
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,638.5	285.5	432.4	1,491.6	1,142.2	349.4	23.4
1511	Cuotas para fondo de retiro.	133.7	94.1	36.5	191.3	139.2	52.1	27.2
1512	Seguro de separación individualizado.	1,504.7	191.4	395.9	1,300.2	1,003.0	297.3	22.9
1520	Indemnizaciones.	850.8	0.0	0.0	850.8	0.0	850.8	100.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	438.2	0.0	0.0	438.2	0.0	438.2	100.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	412.6	0.0	0.0	412.6	0.0	412.6	100.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	0.0	38.0	0.0	38.0	38.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	0.0	38.0	0.0	38.0	38.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	1,224.8	167.2	122.9	1,269.1	1,109.9	159.2	12.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	65.7	13.0	36.0	42.6	32.6	10.0	23.5
1542	Días cívicos y económicos.	257.0	0.0	0.0	257.0	164.2	92.8	36.1
1544	Día del maestro y del servidor público.	207.3	80.2	86.8	200.6	187.0	13.6	6.8
1546	Otros gastos derivados de convenio.	652.2	74.0	0.0	726.2	726.2	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	42.7	0.0	0.0	42.7	0.0	42.7	100.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	369.8	146.5	150.0	366.3	328.3	38.0	10.4
1591	Elaboración de tesis.	20.7	0.0	0.0	20.7	0.0	20.7	100.0
1595	Dispensa.	349.1	146.5	150.0	345.6	328.3	17.3	5.0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	1,248.2	0.0	63.0	1,185.2	695.4	489.8	41.3
1710	Estímulos.	1,052.4	0.0	63.0	989.4	499.6	489.8	49.5
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	130.0	0.0	0.0	130.0	24.6	105.4	81.1
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	922.4	0.0	63.0	859.5	475.0	384.4	44.7
1720	Recompensas.	195.8	0.0	0.0	195.8	195.8	0.0	0.0
1721	Recompensas.	195.8	0.0	0.0	195.8	195.8	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,099.0</b>	<b>280.0</b>	<b>109.4</b>	<b>2,269.7</b>	<b>1,966.2</b>	<b>303.5</b>	<b>13.4</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIAL	1,043.5	19.7	109.4	1,053.8	1,017.2	36.6	3.5
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	346.8	0.0	109.4	237.4	221.8	15.6	6.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	316.9	0.0	103.1	213.8	201.4	12.3	5.8
2112	Enseres de oficina.	29.9	0.0	6.2	23.7	20.4	3.3	14.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	604.2	103.1	0.0	707.3	704.0	3.4	0.5
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	604.2	103.1	0.0	707.3	704.0	3.4	0.5
2150	Material impreso e información digital.	73.9	14.7	0.0	88.7	71.1	17.5	19.8
2151	Material de información	73.9	14.7	0.0	88.7	71.1	17.5	19.8
2160	Material de limpieza.	18.5	1.8	0.0	20.3	20.3	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza.	18.5	1.8	0.0	20.3	20.3	0.0	0.0
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2171	Material didáctico.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	7.4	0.0	0.0	7.4	7.4	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	7.4	0.0	0.0	7.4	7.4	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	7.4	0.0	0.0	7.4	7.4	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	0.0	132.0	0.0	132.0	74.0	58.0	43.9
2460	Material eléctrico y electrónico.	0.0	4.4	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	0.0	4.4	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	0.0	127.6	0.0	127.6	69.6	58.0	45.5
2482	Material de señalización.	0.0	127.6	0.0	127.6	69.6	58.0	45.5
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,031.5	15.4	0.0	1,047.0	852.0	194.9	18.6
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,031.5	15.4	0.0	1,047.0	852.0	194.9	18.6
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,031.5	15.4	0.0	1,047.0	852.0	194.9	18.6
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	0.0	12.9	0.0	12.9	12.9	0.0	0.0
2710	Vestuario y uniformes.	0.0	12.9	0.0	12.9	12.9	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	0.0	12.9	0.0	12.9	12.9	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	16.6	0.0	0.0	16.6	2.6	14.0	84.5
2910	Herramientas menores.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	14.2	0.0	0.0	14.2	0.2	14.0	98.7
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	14.2	0.0	0.0	14.2	0.2	14.0	98.7
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>15,467.4</b>	<b>24,533.7</b>	<b>1,124.2</b>	<b>38,876.9</b>	<b>36,142.6</b>	<b>2,734.3</b>	<b>7.0</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	1,276.2	33.7	25.2	1,284.7	1,192.0	92.7	7.2
3110	Energía eléctrica.	292.2	0.0	25.2	267.0	245.7	21.3	8.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	292.2	0.0	25.2	267.0	245.7	21.3	8.0
3140	Telefonía tradicional.	666.7	33.7	0.0	700.4	700.4	0.0	0.0
3141	Servicio de telefonía convencional.	666.7	33.7	0.0	700.4	700.4	0.0	0.0
3150	Telefonía celular.	26.5	0.0	0.0	26.5	26.5	0.0	0.0
3151	Servicio de telefonía celular.	26.5	0.0	0.0	26.5	26.5	0.0	0.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	145.3	0.0	0.0	145.3	106.4	38.9	26.8
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	145.3	0.0	0.0	145.3	106.4	38.9	26.8
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	123.6	0.0	0.0	123.6	95.7	28.0	22.6
3171	Servicios de acceso a Internet.	123.6	0.0	0.0	123.6	95.7	28.0	22.6
3180	Servicios postales y telegráficos.	21.8	0.0	0.0	21.8	17.2	4.6	21.1
3181	Servicio postal y telegráfico.	21.8	0.0	0.0	21.8	17.2	4.6	21.1
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	333.4	0.0	0.0	333.4	254.4	79.0	23.7
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	333.4	0.0	0.0	333.4	254.4	79.0	23.7
3251	Arrendamiento de vehículos.	333.4	0.0	0.0	333.4	254.4	79.0	23.7
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,759.0	6,377.8	257.1	7,879.7	7,813.2	66.5	0.8
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	271.8	6,329.9	0.0	6,601.7	6,583.8	17.9	0.3
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	271.8	6,329.9	0.0	6,601.7	6,583.8	17.9	0.3
3340	Servicios de capacitación.	25.7	0.0	0.0	25.7	0.0	25.7	100.0
3341	Capacitación.	25.7	0.0	0.0	25.7	0.0	25.7	100.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	316.6	47.9	0.0	364.5	341.6	23.0	6.3
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	120.4	47.9	0.0	168.4	161.6	6.7	4.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	196.2	0.0	0.0	196.2	180.0	16.2	8.3



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3380	Servicios de vigilancia.	1,144.9	0.0	257.1	887.8	887.8	0.0	0.0
3381	Servicios de vigilancia.	1,144.9	0.0	257.1	887.8	887.8	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	186.4	0.0	102.8	83.6	83.6	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	186.4	0.0	102.8	83.6	83.6	0.0	0.0
3451	Seguros y fianzas.	186.4	0.0	102.8	83.6	83.6	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,336.9	25.2	75.3	1,286.8	1,134.4	152.4	11.8
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	217.6	0.0	27.4	190.3	176.6	13.6	7.2
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	217.6	0.0	27.4	190.3	176.6	13.6	7.2
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	29.1	0.0	0.0	29.1	4.5	24.6	84.4
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	29.1	0.0	0.0	29.1	4.5	24.6	84.4
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	86.7	25.2	0.0	111.9	108.8	3.1	2.8
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	86.7	25.2	0.0	111.9	108.8	3.1	2.8
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	793.6	0.0	0.0	793.6	684.4	109.2	13.8
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	793.6	0.0	0.0	793.6	684.4	109.2	13.8
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	210.0	0.0	47.9	162.0	160.2	1.9	1.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	210.0	0.0	47.9	162.0	160.2	1.9	1.2
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	4,256.4	16,858.2	142.3	20,972.2	20,124.1	848.1	4.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas	4,256.4	16,858.2	142.3	20,972.2	20,124.1	848.1	4.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,542.9	3,500.0	0.0	5,042.9	5,042.9	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	2,713.5	13,358.2	142.3	15,929.3	15,081.1	848.1	5.3
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,138.7	25.8	77.8	1,086.7	853.5	233.3	21.5
3710	Pasajes aéreos	261.5	25.8	28.2	259.1	176.1	83.0	32.0
3711	Transportación aérea.	261.5	25.8	28.2	259.1	176.1	83.0	32.0
3720	Pasajes terrestres.	427.3	0.0	21.5	405.8	366.7	39.1	9.6
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	427.3	0.0	21.5	405.8	366.7	39.1	9.6
3750	Viáticos en el país.	302.3	0.0	2.3	300.0	223.2	76.7	25.6
3751	Viáticos nacionales.	302.3	0.0	2.3	300.0	223.2	76.7	25.6
3760	Viáticos en el extranjero.	147.7	0.0	25.8	121.8	87.4	34.4	28.2
3761	Viáticos en el extranjero.	147.7	0.0	25.8	121.8	87.4	34.4	28.2
3800	SERVICIOS OFICIALES.	4,196.1	356.6	443.5	4,109.1	3,311.7	797.5	19.4
3820	Gastos de orden social y cultural.	427.7	3.0	415.2	15.5	15.5	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	427.7	3.0	415.2	15.5	15.5	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	1,301.6	353.6	6.0	1,649.1	1,504.1	145.1	8.8
3831	Congresos y convenciones.	1,301.6	353.6	6.0	1,649.1	1,504.1	145.1	8.8
3840	Exposiciones.	2,222.1	0.0	22.3	2,199.9	1,792.1	407.7	18.5
3841	Exposiciones y ferias.	2,222.1	0.0	22.3	2,199.9	1,792.1	407.7	18.5
3850	Gastos de representación.	244.6	0.0	0.0	244.6	0.0	244.6	100.0
3851	Gastos de representación.	244.6	0.0	0.0	244.6	0.0	244.6	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	984.3	856.3	0.0	1,840.6	1,375.7	464.9	25.3
3920	Impuestos y derechos.	36.3	0.0	0.0	36.3	12.6	23.7	65.3
3922	Otros impuestos y derechos.	36.3	0.0	0.0	36.3	12.6	23.7	65.3
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	791.7	616.3	0.0	1,408.0	990.5	417.6	29.7
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	791.7	616.3	0.0	1,408.0	990.5	417.6	29.7
3990	Otros servicios generales.	156.3	240.0	0.0	396.3	372.7	23.6	6.0
3991	Cuotas y suscripciones.	0.0	50.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	156.3	190.0	0.0	346.3	322.7	23.6	6.8
<b>T O T A L</b>		<b>62,861.2</b>	<b>27,078.3</b>	<b>3,531.9</b>	<b>86,407.7</b>	<b>70,369.4</b>	<b>16,038.2</b>	<b>18.6</b>



**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013  
SECRETARÍA DE TURISMO**

**SERVICIOS PERSONALES**

En este capítulo de gasto, el presupuesto autorizado ascendió en el año a 45 millones 294.8 miles de pesos, lo cual se ejerció 32 millones 260.7 miles de pesos.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto autorizado en esta clasificación fue por la cantidad de 2 millones 99 mil pesos.

**SERVICIOS GENERALES**

El gasto autorizado en los servicios generales ascendió para el año a 15 millones 467.4 miles de pesos, registrándose un presupuesto erogado de 36 millones 142.6 miles de pesos que representan un ahorro de 2 millones 734.3 miles de pesos.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,928,308.2</b>	<b>755,676.3</b>	<b>727,882.5</b>	<b>4,956,102.0</b>	<b>4,813,712.5</b>	<b>142,389.5</b>	<b>2.9</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,948,436.3	321,034.8	310,019.8	1,959,451.3	1,941,048.3	18,402.9	0.9
1130	Sueldos base al personal permanente.	1,948,436.3	321,034.8	310,019.8	1,959,451.3	1,941,048.3	18,402.9	0.9
1131	Sueldo base.	1,948,378.4	321,034.8	310,019.8	1,959,393.4	1,940,990.5	18,402.9	0.9
1132	Otro sueldo magisterio.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1133	Hora clase.	57.9	0.0	0.0	57.9	57.9	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	9,312.0	0.0	0.0	9,312.0	8,160.7	1,151.3	12.4
1220	Sueldos base al personal eventual.	9,312.0	0.0	0.0	9,312.0	8,160.7	1,151.3	12.4
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	9,312.0	0.0	0.0	9,312.0	8,160.7	1,151.3	12.4
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,971,427.1	329,029.0	291,624.6	2,008,831.5	1,991,698.3	17,133.2	0.9
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	82,036.9	13,888.7	11,819.5	84,106.1	83,917.0	189.0	0.2
1311	Prima por años de servicio.	70,402.7	13,417.0	11,706.2	72,113.5	72,010.9	102.6	0.1
1312	Prima de antigüedad.	10,313.5	154.0	93.1	10,374.4	10,293.2	81.2	0.8
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	1,320.7	317.7	20.2	1,618.2	1,612.9	5.2	0.3
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	475,480.2	74,963.5	74,261.9	476,181.9	461,367.6	14,814.3	3.1
1321	Prima vacacional	130,042.8	21,846.7	19,491.5	132,398.0	131,478.5	919.5	0.7
1322	Aguinaldo.	323,494.2	53,044.5	54,764.0	321,774.7	320,029.7	1,745.0	0.5
1323	Aguinaldo de eventuales.	1,357.2	7.0	0.0	1,364.2	1,188.6	175.6	12.9
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	734.5	36.1	6.3	764.3	620.1	144.2	18.9
1325	Prima dominical.	19,851.6	29.1	0.0	19,880.7	8,050.7	11,830.0	59.5
1340	Compensaciones.	1,413,909.9	240,176.9	205,543.3	1,448,543.6	1,446,413.7	2,129.8	0.1
1341	Compensación.	74.7	709.5	74.7	709.5	709.5	0.0	0.0
1344	Compensación por re tabulación.	302,119.5	54,320.1	49,395.2	307,044.4	306,871.6	172.8	0.1
1345	Gratificación.	889,769.4	138,724.3	129,461.8	899,032.0	897,534.9	1,497.1	0.2
1346	Gratificación por convenio.	183,610.3	33,951.6	22,905.5	194,656.4	194,289.6	366.7	0.2
1347	Gratificación por productividad.	37,380.4	7,704.0	3,078.0	42,006.4	41,915.8	90.5	0.2
1348	Labores docentes.	416.5	2,781.1	415.9	2,781.7	2,781.7	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	539.1	1,986.3	212.2	2,313.2	2,310.6	2.6	0.1
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	571,034.4	49,250.2	78,616.9	541,667.6	482,759.1	58,908.5	10.9
1410	Aportaciones de seguridad social.	540,917.9	49,250.2	78,616.9	511,551.1	466,473.0	45,078.1	8.8
1412	Cuotas de servicio de salud.	212,123.3	41,312.6	29,520.9	223,915.0	223,668.2	246.8	0.1
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	210,329.9	919.3	25,981.7	185,267.5	153,100.9	32,166.6	17.4
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	45,240.4	337.7	14,027.8	31,550.3	24,118.9	7,431.4	23.6
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	36,241.1	230.0	3,017.5	33,453.6	28,258.0	5,195.6	15.5
1416	Riesgo de trabajo.	36,983.2	6,450.6	6,069.2	37,364.7	37,327.0	37.7	0.1
1440	Aportaciones para seguros.	30,116.5	0.0	0.0	30,116.5	16,286.2	13,830.3	45.9
1441	Seguros y fianzas.	30,116.5	0.0	0.0	30,116.5	16,286.2	13,830.3	45.9
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	415,648.3	51,132.6	46,144.6	420,636.4	374,665.5	45,970.9	10.9
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	93,726.6	2,868.8	1,161.3	95,434.2	83,629.1	11,805.1	12.4
1511	Cuotas para fondo de retiro.	78,226.5	1,693.7	790.1	79,130.1	69,076.6	10,053.6	12.7
1512	Seguro de separación individualizado.	15,500.1	1,175.0	371.1	16,304.0	14,552.5	1,751.5	10.7
1520	Indemnizaciones.	24,836.6	24.7	0.0	24,861.3	7,429.2	17,432.1	70.1
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	9,389.1	0.0	0.0	9,389.1	4,320.4	5,068.7	54.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	15,447.5	24.7	0.0	15,472.2	3,108.8	12,363.5	79.9
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	6,584.4	402.5	307.8	6,679.1	6,679.1	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	6,584.4	402.5	307.8	6,679.1	6,679.1	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	50,556.3	12,945.2	4,408.3	59,093.2	47,563.1	11,530.1	19.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	2,191.9	206.3	350.7	2,047.5	1,976.1	71.3	3.5
1542	Días cívicos y económicos.	4,916.9	3,870.6	2,502.1	6,285.4	6,215.4	70.0	1.1
1543	Gastos relacionados al magisterio.	111.6	1,593.1	111.4	1,593.4	1,593.4	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	2,884.6	6,532.4	534.0	8,883.0	8,882.5	0.5	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	40,451.3	742.7	910.1	40,284.0	28,895.7	11,388.2	28.3
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	97.6	0.0	0.0	97.6	21.9	75.7	77.6
1551	Becas institucionales.	97.6	0.0	0.0	97.6	21.9	75.7	77.6
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	239,846.8	34,891.5	40,267.2	234,471.1	229,343.2	5,127.9	2.2
1591	Elaboración de tesis.	457.4	27.6	42.8	442.1	289.6	152.5	34.5
1592	Seguro de vida.	20,676.2	195.2	4,920.0	15,951.4	15,951.4	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
1593	Viáticos.	26,266.6	202.8	3,601.2	22,868.2	18,235.9	4,632.3	20.3
1594	Diferencial por escuelas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	192,446.6	34,465.9	31,703.1	195,209.4	194,866.3	343.1	0.2
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	12,450.1	5,229.7	1,476.5	16,203.2	15,380.5	822.7	5.1
1710	Estímulos.	6,229.3	5,132.6	1,374.6	9,987.3	9,215.5	771.8	7.7
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	239.7	217.9	19.9	437.6	417.7	19.9	4.6
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	5,989.6	4,914.7	1,354.7	9,549.6	8,797.8	751.8	7.9
1720	Recompensas.	6,220.8	97.0	101.9	6,216.0	6,165.0	50.9	0.8
1721	Recompensas.	6,220.8	97.0	101.9	6,216.0	6,165.0	50.9	0.8
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>517,681.4</b>	<b>48,309.6</b>	<b>4,100.9</b>	<b>561,890.0</b>	<b>533,389.0</b>	<b>28,501.1</b>	<b>5.1</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIAL	19,276.7	4,755.0	1,199.2	22,832.6	20,679.8	2,152.8	9.4
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,351.2	1,880.0	182.7	10,048.4	9,176.2	872.3	8.7
2111	Materiales y útiles de oficina.	8,238.2	1,850.0	148.8	9,939.4	9,138.2	801.2	8.1
2112	Enseres de oficina.	113.0	30.0	34.0	109.1	38.0	71.1	65.2
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	112.5	0.0	0.0	112.5	72.6	39.9	35.5
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	37.7	0.0	0.0	37.7	19.4	18.3	48.6
2122	Material de foto, cine y grabación	74.8	0.0	0.0	74.8	53.2	21.6	28.9
2130	Material estadístico y geográfico.	17.3	0.0	0.0	17.3	2.2	15.1	87.3
2131	Material estadístico y geográfico.	17.3	0.0	0.0	17.3	2.2	15.1	87.3
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,582.7	1,875.0	9.0	7,448.7	6,706.6	742.0	10.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	5,582.7	1,875.0	9.0	7,448.7	6,706.6	742.0	10.0
2150	Material impreso e información digital.	243.9	0.0	4.6	239.3	199.3	40.1	16.7
2151	Material de Información	243.9	0.0	4.6	239.3	199.3	40.1	16.7
2160	Material de limpieza.	4,722.5	1,000.0	1,002.9	4,719.7	4,415.1	304.6	6.5
2161	Material y enseres de limpieza.	4,722.5	1,000.0	1,002.9	4,719.7	4,415.1	304.6	6.5
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	118.8	0.0	0.0	118.8	98.0	20.8	17.5
2171	Material didáctico.	118.8	0.0	0.0	118.8	98.0	20.8	17.5
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	127.8	0.0	0.0	127.8	9.9	117.9	92.3
2181	Material para identificación y registro.	127.8	0.0	0.0	127.8	9.9	117.9	92.3
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	307,839.3	4,917.6	11.2	312,745.8	311,722.2	1,023.6	0.3
2210	Productos alimenticios para personas.	301,251.5	2,558.8	10.5	303,799.8	303,545.0	254.7	0.1
2211	Productos alimenticios para personas.	301,251.5	2,558.8	10.5	303,799.8	303,545.0	254.7	0.1
2220	Productos alimenticios para animales.	7,143.5	1,313.8	0.0	8,457.3	7,771.3	686.0	8.1
2221	Equipamiento y enseres para animales.	195.9	1,150.8	0.0	1,346.8	1,173.4	173.4	12.9
2222	Productos alimenticios para animales.	6,947.5	163.0	0.0	7,110.5	6,598.0	512.6	7.2
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	(555.7)	1,045.0	0.6	488.7	405.8	82.9	17.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	(555.7)	1,045.0	0.6	488.7	405.8	82.9	17.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	19.5	0.0	0.0	19.5	18.2	1.3	6.7
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	5.3	0.0	0.0	5.3	5.3	0.0	0.0
2311	Materias primas y materiales de producción.	5.3	0.0	0.0	5.3	5.3	0.0	0.0
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima.	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2321	Materias primas textiles.	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos como materia pri	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.1	10.0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.1	10.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	12.2	0.0	0.0	12.2	11.1	1.0	8.6
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	12.2	0.0	0.0	12.2	11.1	1.0	8.6
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	22,409.0	16,465.7	1,563.3	37,311.4	33,650.6	3,660.8	9.8
2410	Productos minerales no metálicos.	1,023.9	1,355.6	10.0	2,369.5	2,089.3	280.2	11.8
2411	Productos minerales no metálicos.	1,023.9	1,355.6	10.0	2,369.5	2,089.3	280.2	11.8
2420	Cemento y productos de concreto.	1,619.7	1,501.8	65.0	3,056.5	2,642.1	414.4	13.6
2421	Cemento y productos de concreto.	1,619.7	1,501.8	65.0	3,056.5	2,642.1	414.4	13.6
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	455.3	66.0	66.0	455.3	414.9	40.4	8.9
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	455.3	66.0	66.0	455.3	414.9	40.4	8.9
2440	Madera y productos de madera.	1,216.4	1,631.7	46.0	2,802.0	2,296.0	506.0	18.1
2441	Madera y productos de madera.	1,216.4	1,631.7	46.0	2,802.0	2,296.0	506.0	18.1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2450	Vidrio y productos de vidrio.	516.0	103.3	43.3	576.0	564.9	11.1	1.9
2451	Vidrio y productos de vidrio.	516.0	103.3	43.3	576.0	564.9	11.1	1.9
2460	Material eléctrico y electrónico.	4,785.6	2,297.0	1,125.2	5,957.3	5,286.8	670.5	11.3
2461	Material eléctrico y electrónico.	4,785.6	2,297.0	1,125.2	5,957.3	5,286.8	670.5	11.3
2470	Artículos metálicos para la construcción.	1,048.5	561.5	0.0	1,610.0	1,537.0	73.0	4.5
2471	Artículos metálicos para la construcción.	1,048.5	561.5	0.0	1,610.0	1,537.0	73.0	4.5
2480	Materiales complementarios.	4,018.3	5,182.6	0.6	9,200.3	8,592.0	608.3	6.6
2481	Materiales complementarios.	543.0	953.5	0.6	1,495.8	1,364.0	131.8	8.8
2482	Material de señalización.	3,471.2	4,229.2	0.0	7,700.4	7,226.4	474.0	6.2
2483	Árboles y plantas de ornato.	4.0	0.0	0.0	4.0	1.6	2.4	60.9
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	7,725.4	3,766.3	207.2	11,284.6	10,227.7	1,056.9	9.4
2491	Materiales de construcción.	5,781.2	2,283.4	103.2	7,961.3	7,205.7	755.5	9.5
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	1,944.3	1,483.0	103.9	3,323.3	3,022.0	301.4	9.1
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	11,408.9	0.0	3.6	11,405.3	10,264.9	1,140.4	10.0
2510	Productos químicos básicos.	77.9	0.0	0.0	77.9	67.6	10.3	13.2
2511	Sustancias químicas.	77.9	0.0	0.0	77.9	67.6	10.3	13.2
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	8.0	0.0	0.0	8.0	7.8	0.1	1.7
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	8.0	0.0	0.0	8.0	7.8	0.1	1.7
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	9,494.0	0.0	1.9	9,492.1	8,827.5	664.6	7.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	9,494.0	0.0	1.9	9,492.1	8,827.5	664.6	7.0
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,810.9	0.0	1.7	1,809.2	1,344.8	464.4	25.7
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,810.9	0.0	1.7	1,809.2	1,344.8	464.4	25.7
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	13.4	0.0	0.0	13.4	12.4	1.0	7.4
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	13.4	0.0	0.0	13.4	12.4	1.0	7.4
2590	Otros productos químicos.	4.7	0.0	0.0	4.7	4.7	0.0	0.0
2591	Otros productos químicos.	4.7	0.0	0.0	4.7	4.7	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	152,487.3	12,532.8	136.0	164,884.1	145,802.7	19,081.4	11.6
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	152,487.3	12,532.8	136.0	164,884.1	145,802.7	19,081.4	11.6
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	152,487.3	12,532.8	136.0	164,884.1	145,802.7	19,081.4	11.6
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	(229.0)	2,869.5	0.0	2,640.6	2,061.3	579.3	21.9
2710	Vestuario y uniformes.	(1,649.9)	2,869.5	0.0	1,219.6	888.4	331.2	27.2
2711	Vestuario y uniformes.	(1,649.9)	2,869.5	0.0	1,219.6	888.4	331.2	27.2
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	666.5	0.0	0.0	666.5	524.5	141.9	21.3
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	666.5	0.0	0.0	666.5	524.5	141.9	21.3
2730	Artículos deportivos.	673.0	0.0	0.0	673.0	571.3	101.7	15.1
2731	Artículos deportivos.	673.0	0.0	0.0	673.0	571.3	101.7	15.1
2740	Productos textiles.	3.3	0.0	0.0	3.3	3.0	0.3	8.8
2741	Productos textiles.	3.3	0.0	0.0	3.3	3.0	0.3	8.8
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	78.2	0.0	0.0	78.2	74.1	4.1	5.3
2751	Blancos y otros productos textiles.	78.2	0.0	0.0	78.2	74.1	4.1	5.3
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	(70.5)	142.4	0.0	71.8	0.0	71.8	100.0
2820	Materiales de seguridad pública.	(79.5)	142.4	0.0	62.9	0.0	62.9	100.0
2821	Material de seguridad pública.	(79.5)	142.4	0.0	62.9	0.0	62.9	100.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	9.0	0.0	0.0	9.0	0.0	9.0	100.0
2831	Prendas de protección.	9.0	0.0	0.0	9.0	0.0	9.0	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	4,540.0	6,626.6	1,187.7	9,978.9	9,189.2	789.7	7.9
2910	Herramientas menores.	398.3	0.0	0.0	398.3	283.3	115.1	28.9
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	398.3	0.0	0.0	398.3	283.3	115.1	28.9
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	155.0	0.0	0.5	154.5	132.8	21.7	14.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	155.0	0.0	0.5	154.5	132.8	21.7	14.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,educacional	41.8	0.0	0.0	41.8	34.3	7.5	17.9
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,educacional	41.8	0.0	0.0	41.8	34.3	7.5	17.9
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	896.5	0.0	3.8	892.7	676.5	216.2	24.2
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	896.5	0.0	3.8	892.7	676.5	216.2	24.2
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	2,044.1	0.0	181.5	1,862.6	1,697.8	164.7	8.8
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	2,044.1	0.0	181.5	1,862.6	1,697.8	164.7	8.8
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	331.1	0.0	0.0	331.1	171.7	159.4	48.1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2971	Artículos para la extinción de incendios.	328.8	0.0	0.0	328.8	171.7	157.1	47.8
2972	Refacciones y accesorios menores para equipos de defensa	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	333.8	0.0	0.0	333.8	301.3	32.5	9.7
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	333.8	0.0	0.0	333.8	301.3	32.5	9.7
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	339.4	6,626.6	1,002.0	5,964.0	5,891.5	72.6	1.2
2991	Medidores de agua.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	339.4	6,626.6	1,002.0	5,964.0	5,891.4	72.6	1.2
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>375,942.4</b>	<b>229,197.2</b>	<b>17,755.0</b>	<b>587,384.6</b>	<b>525,130.8</b>	<b>62,253.8</b>	<b>10.6</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	125,919.5	2,498.5	10,321.8	118,096.1	106,106.5	11,989.6	10.2
3110	Energía eléctrica.	31,518.8	600.0	12.0	32,106.8	31,977.4	129.4	0.4
3111	Servicio de energía eléctrica.	31,518.8	600.0	12.0	32,106.8	31,977.4	129.4	0.4
3120	Gas.	21,029.4	0.0	0.0	21,029.4	21,000.2	29.2	0.1
3121	Gas.	21,029.4	0.0	0.0	21,029.4	21,000.2	29.2	0.1
3130	Agua.	30,385.2	0.0	0.0	30,385.2	29,427.2	958.0	3.2
3131	Servicio de agua.	30,385.2	0.0	0.0	30,385.2	29,427.2	958.0	3.2
3140	Telefonía tradicional.	21,154.8	1,206.0	10.7	22,350.1	19,260.7	3,089.3	13.8
3141	Servicio de telefonía convencional.	21,154.8	1,206.0	10.7	22,350.1	19,260.7	3,089.3	13.8
3150	Telefonía celular.	1,570.3	600.0	402.0	1,768.3	1,292.8	475.5	26.9
3151	Servicio de telefonía celular.	1,570.3	600.0	402.0	1,768.3	1,292.8	475.5	26.9
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	20,036.6	52.5	9,857.0	10,232.1	3,126.3	7,105.8	69.4
3161	Servicios de radio localización y telecomunicación.	4,053.2	52.5	60.3	4,045.4	3,081.3	964.1	23.8
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	15,983.4	0.0	9,796.7	6,186.7	45.0	6,141.7	99.3
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	181.1	40.0	40.0	181.1	7.0	174.1	96.2
3171	Servicios de acceso a Internet.	181.1	40.0	40.0	181.1	7.0	174.1	96.2
3180	Servicios postales y telegráficos.	37.0	0.0	0.2	36.8	15.0	21.8	59.3
3181	Servicio postal y telegráfico.	37.0	0.0	0.2	36.8	15.0	21.8	59.3
3190	Servicios integrales y otros servicios.	6.3	0.0	0.0	6.3	0.0	6.3	100.0
3191	Servicios de telecomunicación especializados.	6.3	0.0	0.0	6.3	0.0	6.3	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	23,992.1	2,298.7	0.0	26,290.8	23,127.9	3,162.9	12.0
3220	Arrendamiento de edificios.	16,707.1	2,178.7	0.0	18,885.8	17,562.3	1,323.5	7.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	16,707.1	2,178.7	0.0	18,885.8	17,562.3	1,323.5	7.0
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	31.4	0.0	0.0	31.4	0.0	31.4	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	31.4	0.0	0.0	31.4	0.0	31.4	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	6,912.3	120.0	0.0	7,032.3	5,536.4	1,495.9	21.3
3251	Arrendamiento de vehículos.	6,912.3	120.0	0.0	7,032.3	5,536.4	1,495.9	21.3
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	341.4	0.0	0.0	341.4	29.2	312.2	91.4
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	341.4	0.0	0.0	341.4	29.2	312.2	91.4
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	9,131.9	33,923.0	12.5	43,042.4	40,832.5	2,209.9	5.1
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	54.1	31,668.0	0.0	31,722.1	31,671.0	51.2	0.2
3331	Servicios informáticos.	54.1	31,668.0	0.0	31,722.1	31,671.0	51.2	0.2
3340	Servicios de capacitación.	71.8	1,750.0	0.0	1,821.8	1,808.6	13.2	0.7
3341	Capacitación.	71.8	1,750.0	0.0	1,821.8	1,808.6	13.2	0.7
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	5,819.5	55.0	12.5	5,862.0	4,500.7	1,361.3	23.2
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	3,936.1	55.0	12.5	3,978.6	3,069.3	909.3	22.9
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	270.4	0.0	0.0	270.4	126.4	144.0	53.3
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	1,613.0	0.0	0.0	1,613.0	1,305.0	308.1	19.1
3380	Servicios de vigilancia.	3,136.7	450.0	0.0	3,586.7	2,825.6	761.1	21.2
3381	Servicios de vigilancia.	3,136.7	450.0	0.0	3,586.7	2,825.6	761.1	21.2
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	49.7	0.0	0.0	49.7	26.6	23.1	46.5
3391	Servicios profesionales.	49.7	0.0	0.0	49.7	26.6	23.1	46.5
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	29,386.0	1,000.9	71.5	30,315.3	25,120.1	5,195.2	17.1
3410	Servicios financieros y bancarios.	82.3	0.0	0.0	82.3	66.6	15.7	19.1
3411	Servicios bancarios y financieros.	82.3	0.0	0.0	82.3	66.6	15.7	19.1
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	6.8	0.0	0.0	6.8	0.0	6.8	100.0
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	6.8	0.0	0.0	6.8	0.0	6.8	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	29,204.6	1,000.9	71.5	30,134.0	24,966.6	5,167.4	17.1
3451	Seguros y fianzas.	29,204.6	1,000.9	71.5	30,134.0	24,966.6	5,167.4	17.1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	11.9	0.0	0.0	11.9	6.6	5.3	44.2
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	11.9	0.0	0.0	11.9	6.6	5.3	44.2
3470	Fletes y maniobras.	80.3	0.0	0.0	80.3	80.3	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	80.3	0.0	0.0	80.3	80.3	0.0	0.0
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	122,688.1	33,236.9	1,076.2	154,848.8	122,356.6	32,492.2	21.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	449.8	0.0	0.0	449.8	150.9	298.9	66.5
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	299.6	0.0	0.0	299.6	0.9	298.7	99.7
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	150.2	0.0	0.0	150.2	150.0	0.2	0.1
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	75.5	0.0	0.0	75.5	24.5	51.0	67.6
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	75.5	0.0	0.0	75.5	24.5	51.0	67.6
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	(2,624.6)	3,000.0	0.4	375.0	125.9	249.1	66.4
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	320.5	0.0	0.4	320.1	125.9	194.2	60.7
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	(2,945.1)	3,000.0	0.0	54.9	0.0	54.9	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	116,052.6	29,939.9	1,075.8	144,916.6	115,608.5	29,308.1	20.2
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	116,052.6	29,939.9	1,075.8	144,916.6	115,608.5	29,308.1	20.2
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	339.2	0.0	0.0	339.2	215.6	123.6	36.4
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	339.2	0.0	0.0	339.2	215.6	123.6	36.4
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	7,552.3	252.0	0.0	7,804.3	5,524.0	2,280.2	29.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	7,552.3	252.0	0.0	7,804.3	5,524.0	2,280.2	29.2
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	843.5	45.0	0.0	888.5	707.2	181.3	20.4
3591	Servicios de fumigación.	843.5	45.0	0.0	888.5	707.2	181.3	20.4
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	37,089.2	0.0	0.0	37,089.2	36,188.9	900.3	2.4
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y act gubern;	36,798.8	0.0	0.0	36,798.8	35,935.2	863.6	2.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	35,771.6	0.0	0.0	35,771.6	35,771.6	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	1,027.3	0.0	0.0	1,027.3	163.6	863.6	84.1
3640	Servicios de revelado de fotografías.	50.3	0.0	0.0	50.3	13.7	36.6	72.7
3641	Servicios de fotografía.	50.3	0.0	0.0	50.3	13.7	36.6	72.7
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	240.0	0.0	0.0	240.0	240.0	0.0	0.0
3651	Servicios de cine y grabación.	240.0	0.0	0.0	240.0	240.0	0.0	0.0
3690	Otros servicios de información.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3691	Otros servicios de información.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	7,021.7	9,287.8	261.2	16,048.3	13,497.9	2,550.4	15.9
3710	Pasajes aéreos.	594.0	305.0	60.0	839.0	513.9	325.1	38.7
3711	Transportación aérea.	594.0	305.0	60.0	839.0	513.9	325.1	38.7
3720	Pasajes terrestres.	204.2	257.8	77.8	384.2	162.1	222.1	57.8
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	204.2	257.8	77.8	384.2	162.1	222.1	57.8
3750	Viáticos en el país.	2,413.6	8,360.0	65.2	10,708.4	9,904.4	804.0	7.5
3751	Viáticos nacionales.	2,413.6	8,360.0	65.2	10,708.4	9,904.4	804.0	7.5
3760	Viáticos en el extranjero.	311.1	0.0	0.0	311.1	131.6	179.5	57.7
3761	Viáticos en el extranjero.	311.1	0.0	0.0	311.1	131.6	179.5	57.7
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3,497.6	365.0	58.1	3,804.4	2,785.8	1,018.7	26.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3,497.6	365.0	58.1	3,804.4	2,785.8	1,018.7	26.8
3800	SERVICIOS OFICIALES.	19,275.0	11,750.0	6,000.0	25,025.0	22,638.5	2,386.6	9.5
3810	Gastos de ceremonial.	1.6	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	100.0
3811	Gastos de ceremonial.	1.6	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	100.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	14,789.0	11,500.0	6,000.0	20,289.0	19,534.9	754.1	3.7
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	14,789.0	11,500.0	6,000.0	20,289.0	19,534.9	754.1	3.7
3830	Congresos y convenciones.	4,479.6	250.0	0.0	4,729.6	3,103.6	1,626.0	34.4
3831	Congresos y convenciones.	4,479.6	250.0	0.0	4,729.6	3,103.6	1,626.0	34.4
3850	Gastos de representación.	4.9	0.0	0.0	4.9	0.0	4.9	100.0
3851	Gastos de representación.	4.9	0.0	0.0	4.9	0.0	4.9	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,439.0	135,201.4	11.7	136,628.7	135,261.9	1,366.8	1.0
3920	Impuestos y derechos.	859.9	1,541.9	5.9	2,395.9	1,575.9	820.0	34.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3922	Otros impuestos y derechos.	859.9	1,541.9	5.9	2,395.9	1,575.9	820.0	34.2
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	132,757.5	0.0	132,757.5	132,757.5	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	132,757.5	0.0	132,757.5	132,757.5	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	579.0	902.0	5.8	1,475.2	928.4	546.8	37.1
3991	Cuotas y suscripciones.	8.5	0.0	0.0	8.5	0.1	8.4	98.4
3992	Gastos de servicios menores.	1,433.8	15.0	5.8	1,443.0	926.7	516.2	35.8
3993	Estudios y análisis clínicos.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	(863.7)	887.0	0.0	23.3	1.1	22.2	95.2
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>53,057.3</b>	<b>57,397.4</b>	<b>29,754.5</b>	<b>80,700.3</b>	<b>74,062.3</b>	<b>6,637.9</b>	<b>8.2</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	37,077.2	54,036.4	29,754.5	61,359.1	54,927.6	6,431.5	10.5
4410	Ayudas sociales a personas.	32,358.8	47,156.4	29,754.5	49,760.7	43,678.3	6,082.5	12.2
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extra	32,227.2	45,900.0	29,633.5	48,493.7	42,421.8	6,071.8	12.5
4414	Gastos por servicios de traslado de personas.	131.7	1,256.4	121.0	1,267.1	1,256.4	10.6	0.8
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	0.0	4,500.0	0.0	4,500.0	4,419.0	81.0	1.8
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	0.0	4,500.0	0.0	4,500.0	4,419.0	81.0	1.8
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.	4,718.4	2,380.0	0.0	7,098.4	6,830.3	268.1	3.8
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturale	4,718.4	2,380.0	0.0	7,098.4	6,830.3	268.1	3.8
4800	Donativos	15,980.2	3,361.0	0.0	19,341.2	19,134.8	206.4	1.1
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	755.2	0.0	0.0	755.2	548.8	206.4	27.3
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	755.2	0.0	0.0	755.2	548.8	206.4	27.3
4840	Donativos a fideicomisos estatales	15,225.0	3,361.0	0.0	18,586.0	18,586.0	0.0	0.0
4841	Donativos a fideicomisos públicos	15,225.0	3,361.0	0.0	18,586.0	18,586.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>3,661.8</b>	<b>0.0</b>	<b>3,661.8</b>	<b>3,661.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	3,661.8	0.0	3,661.8	3,661.8	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	3,661.8	0.0	3,661.8	3,661.8	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	3,661.8	0.0	3,661.8	3,661.8	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>5,874,989.3</b>	<b>1,094,242.3</b>	<b>779,492.9</b>	<b>6,189,738.7</b>	<b>5,949,956.4</b>	<b>239,782.3</b>	<b>3.9</b>





## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

### **SERVICIOS PERSONALES**

A esta Secretaría se le autorizó un presupuesto de egresos por 4 mil 928 millones 308.2 miles de pesos, los cuales se destinarían para cubrir los gastos inherentes a su plantilla de personal; de este importe se erogaron 4 mil 813 millones 712.5 miles de pesos, los que se determinan al termino del año un ahorro de 114 millones 373 mil pesos. Lo anterior como resultado de los programas de contención del gasto instrumentados para este capítulo.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para este concepto de gasto se autorizaron en el año 517 millones 681.4 miles de pesos, ascendiendo el importe de gasto realizado a 533 millones 389 mil pesos. Lo que obedeció a la aplicación de medidas de disciplina presupuestal, principalmente en la partida de productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado en este capítulo ascendió para el año a 375 millones 942.4 miles de pesos, el cual fue ejercido 525 millones 130.8 miles de pesos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

El presupuesto de gasto autorizado ascendió a 53 millones 57.3 miles de pesos, siendo el ejercido de 74 millones 62.3 miles de pesos. Los recursos asignados en este capítulo se destinaron principalmente a gastos destinados con actividades culturales.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 3 millones 661.8 miles de pesos que se ejercieron en su totalidad.



**CONSEJERIA JURIDICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>35,518.2</b>	<b>215,307.7</b>	<b>9,189.3</b>	<b>241,636.5</b>	<b>233,161.5</b>	<b>8,475.0</b>	<b>3.5</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	11,092.4	85,316.6	4,547.5	91,861.5	91,528.6	332.9	0.4
1130	Sueldos base al personal permanente.	11,092.4	85,316.6	4,547.5	91,861.5	91,528.6	332.9	0.4
1131	Sueldo base.	11,092.4	85,316.6	4,547.5	91,861.5	91,528.6	332.9	0.4
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.	0.0	1,236.0	0.0	1,236.0	1,115.6	120.4	9.7
1220	Sueldos base al personal eventual.	0.0	1,236.0	0.0	1,236.0	1,115.6	120.4	9.7
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	0.0	1,236.0	0.0	1,236.0	1,115.6	120.4	9.7
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	16,976.0	89,210.2	3,070.3	103,115.9	100,952.5	2,163.4	2.1
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	627.6	1,291.0	25.9	1,892.7	1,856.4	36.3	1.9
1311	Prima por años de servicio.	487.5	1,075.3	24.3	1,538.5	1,517.8	20.7	1.3
1312	Prima de antigüedad.	107.0	93.6	0.0	200.6	186.4	14.3	7.1
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	33.1	122.2	1.7	153.6	152.2	1.3	0.9
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	691.4	31,930.0	1,719.2	30,902.2	28,838.4	2,063.8	6.7
1321	Prima vacacional	59.9	7,384.8	411.3	7,033.5	6,939.4	94.1	1.3
1322	Aguinaldo.	887.9	17,593.0	746.1	17,734.8	17,558.8	176.0	1.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	0.0	108.6	0.0	108.6	0.0	108.6	100.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	52.1	63.6	0.0	115.7	115.7	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	(308.5)	6,780.0	561.9	5,909.6	4,224.6	1,685.0	28.5
1340	Compensaciones.	15,657.0	55,989.1	1,325.1	70,321.0	70,257.6	63.4	0.1
1344	Compensación por retabulación.	3,238.2	9,688.1	231.6	12,694.6	12,682.2	12.4	0.1
1345	Gratificación.	10,622.5	39,638.9	849.0	49,412.4	49,368.9	43.5	0.1
1346	Gratificación por convenio.	1,695.4	5,423.3	244.2	6,874.5	6,874.5	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	142.4	1,051.6	0.0	1,194.0	1,186.6	7.4	0.6
1349	Estudios superiores.	(41.5)	187.3	0.3	145.6	145.5	0.1	0.1
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	4,530.5	20,608.6	815.5	24,323.6	21,032.7	3,290.9	13.5
1410	Aportaciones de seguridad social.	4,582.5	20,422.3	815.5	24,189.3	20,901.7	3,287.6	13.6
1411	Cuotas al ISSSTE.	13.3	0.0	0.0	13.3	0.0	13.3	100.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	3,747.8	6,590.6	430.5	9,907.9	9,893.7	14.3	0.1
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,449.4	7,890.5	209.1	9,130.8	6,757.7	2,373.1	26.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	(1,061.2)	2,751.5	78.6	1,611.8	1,348.1	263.6	16.4
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	154.7	1,511.4	37.3	1,628.8	1,250.5	378.4	23.2
1416	Riesgo de trabajo.	278.5	1,678.3	60.1	1,896.7	1,651.7	245.0	12.9
1440	Aportaciones para seguros.	(52.0)	186.3	0.0	134.3	131.0	3.3	2.4
1441	Seguros y fianzas.	(52.0)	186.3	0.0	134.3	131.0	3.3	2.4
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,840.5	17,901.2	671.0	20,070.7	17,527.9	2,542.9	12.7
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	659.6	5,513.7	341.9	5,831.5	5,292.9	538.5	9.2
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,031.3	2,075.8	41.2	3,065.9	3,010.6	55.3	1.8
1512	Seguro de separación individualizado.	(371.7)	3,438.0	300.7	2,765.6	2,282.4	483.2	17.5
1520	Indemnizaciones.	738.1	20.0	0.0	758.1	758.1	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	134.4	0.0	0.0	134.4	134.4	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	603.7	20.0	0.0	623.7	623.7	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	197.5	27.4	0.0	224.9	224.9	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	197.5	27.4	0.0	224.9	224.9	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	1,256.8	7,159.5	198.0	8,218.3	6,383.0	1,835.3	22.3
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	(15.0)	310.1	28.4	266.7	266.7	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	133.4	760.5	0.0	893.9	581.4	312.5	35.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	745.4	624.3	30.6	1,339.1	1,287.0	52.1	3.9
1546	Otros gastos derivados de convenio.	393.0	5,464.6	139.0	5,718.6	4,247.9	1,470.7	25.7
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	(11.5)	5,180.6	131.1	5,038.0	4,869.0	169.0	3.4
1592	Seguro de vida.	215.0	0.0	0.0	215.0	215.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	(88.0)	243.9	0.0	155.9	30.8	125.0	80.2
1595	Despensa.	(138.5)	4,936.7	131.1	4,667.1	4,623.2	44.0	0.9
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	70.6	1,035.1	85.0	1,020.6	1,004.3	16.4	1.6
1710	Estímulos.	(125.2)	1,035.1	85.0	824.8	808.5	16.4	2.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	0.0	170.8	0.0	170.8	170.8	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	(125.2)	864.2	85.0	654.0	637.6	16.4	2.5
1720	Recompensas.	195.8	0.0	0.0	195.8	195.8	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1721	Recompensas.	195.8	0.0	0.0	195.8	195.8	0.0	0.0
1800	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA ELABORACIÓN LABO	8.1	0.0	0.0	8.1	0.0	8.1	100.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8.1	0.0	0.0	8.1	0.0	8.1	100.0
1821	Impuesto sobre la renta.	8.1	0.0	0.0	8.1	0.0	8.1	100.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0.0</b>	<b>8,183.7</b>	<b>1,010.6</b>	<b>7,173.1</b>	<b>7,038.5</b>	<b>134.6</b>	<b>1.9</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIAI	191.6	5,282.8	717.4	4,727.9	4,727.9	29.2	0.6
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	73.4	1,646.2	183.7	1,536.0	1,512.2	23.7	1.5
2111	Materiales y útiles de oficina.	(34.6)	1,578.1	172.5	1,371.0	1,360.4	10.6	0.8
2112	Enseres de oficina.	108.0	68.2	11.2	164.9	151.8	13.1	7.9
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	(174.6)	1,580.3	42.6	1,363.2	1,363.2	0.0	0.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	(121.4)	1,289.6	21.2	1,147.0	1,147.0	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación.	(53.2)	290.7	21.3	216.2	216.2	0.0	0.0
2130	Material estadístico y geográfico.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2131	Material estadístico y geográfico.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación.	355.9	1,673.6	429.1	1,600.3	1,594.9	5.4	0.3
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	355.9	1,673.6	429.1	1,600.3	1,594.9	5.4	0.3
2150	Material impreso e información digital.	(27.7)	28.8	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0
2151	Material de Información	(27.7)	28.8	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0
2160	Material de limpieza.	(10.8)	255.2	58.6	185.8	185.8	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza.	(10.8)	255.2	58.6	185.8	185.8	0.0	0.0
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	(25.0)	98.6	2.9	70.7	70.7	0.0	0.0
2171	Material didáctico.	(25.0)	98.6	2.9	70.7	70.7	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	(30.2)	140.9	12.6	98.1	98.1	0.0	0.0
2210	Productos alimenticios para personas.	(30.3)	132.3	11.0	91.1	91.1	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	(30.3)	132.3	11.0	91.1	91.1	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	8.6	1.6	7.1	7.1	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	8.6	1.6	7.1	7.1	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	(275.6)	618.0	90.2	252.3	236.1	16.2	6.4
2450	Vidrio y productos de vidrio.	(11.4)	11.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	(11.4)	11.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	(129.2)	291.3	80.5	81.5	81.5	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	(129.2)	291.3	80.5	81.5	81.5	0.0	0.0
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	(114.5)	193.1	9.3	69.3	69.3	0.0	0.0
2481	Materiales complementarios.	(47.6)	50.2	0.3	2.3	2.3	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	(49.9)	110.2	4.7	55.6	55.6	0.0	0.0
2483	Árboles y plantas de ornato.	(17.1)	32.8	4.3	11.4	11.4	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	(20.8)	122.2	0.4	101.0	84.8	16.2	16.0
2491	Materiales de construcción.	(18.2)	113.9	0.4	95.3	79.2	16.2	17.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	(2.7)	8.3	0.0	5.7	5.7	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	(10.6)	19.4	5.7	3.2	3.2	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	(10.6)	19.4	5.7	3.2	3.2	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	(10.6)	19.4	5.7	3.2	3.2	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	93.4	1,632.4	100.0	1,625.8	1,536.7	89.0	5.5
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	93.4	1,632.4	100.0	1,625.8	1,536.7	89.0	5.5
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	93.4	1,632.4	100.0	1,625.8	1,536.7	89.0	5.5
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	14.1	30.4	1.2	43.4	43.4	0.0	0.0
2710	Vestuario y uniformes.	30.4	11.4	1.2	40.7	40.7	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	30.4	11.4	1.2	40.7	40.7	0.0	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	(16.3)	19.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	(16.3)	19.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2831	Prendas de protección.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	16.6	459.8	83.6	392.8	392.6	0.2	0.1
2910	Herramientas menores.	(24.8)	49.0	0.0	24.1	24.1	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	(24.8)	49.0	0.0	24.1	24.1	0.0	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	(10.3)	13.6	1.4	1.9	1.9	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	(10.3)	13.6	1.4	1.9	1.9	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	14.5	136.3	24.5	126.4	126.1	0.2	0.2
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	14.5	136.3	24.5	126.4	126.1	0.2	0.2
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	12.0	154.1	45.5	120.6	120.6	0.0	0.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	12.0	154.1	45.5	120.6	120.6	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	(42.6)	53.6	8.6	2.4	2.4	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	(42.6)	53.6	8.6	2.4	2.4	0.0	0.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	13.3	0.0	0.0	13.3	13.3	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	13.3	0.0	0.0	13.3	13.3	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	54.5	53.1	3.6	104.1	104.1	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	54.5	53.1	3.6	104.1	104.1	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>0.0</b>	<b>39,251.3</b>	<b>610.0</b>	<b>38,641.3</b>	<b>38,056.0</b>	<b>585.2</b>	<b>1.5</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	680.1	2,807.8	63.2	3,424.8	3,181.0	243.7	7.1
3110	Energía eléctrica.	53.2	687.2	0.0	740.4	702.4	38.0	5.1
3111	Servicio de energía eléctrica.	53.2	687.2	0.0	740.4	702.4	38.0	5.1
3120	Gas.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.0	0.5	33.2
3121	Gas.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.0	0.5	33.2
3140	Telefonía tradicional.	766.3	1,481.3	0.0	2,247.6	2,043.9	203.7	9.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	766.3	1,481.3	0.0	2,247.6	2,043.9	203.7	9.1
3150	Telefonía celular.	(166.6)	173.7	7.2	0.0	0.0	0.0	0.0
3151	Servicio de telefonía celular.	(166.6)	173.7	7.2	0.0	0.0	0.0	0.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	75.2	400.5	53.4	422.3	421.0	1.2	0.3
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	79.4	387.6	53.3	413.7	412.5	1.2	0.3
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	(4.2)	12.9	0.1	8.6	8.6	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	(49.5)	65.1	2.6	13.0	12.7	0.3	1.9
3181	Servicio postal y telegráfico.	(49.5)	65.1	2.6	13.0	12.7	0.3	1.9
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	204.8	4,077.4	7.2	4,275.0	4,139.1	135.9	3.2
3220	Arrendamiento de edificios.	222.3	4,053.6	1.8	4,274.1	4,138.3	135.9	3.2
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	222.3	4,053.6	1.8	4,274.1	4,138.3	135.9	3.2
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	(23.8)	23.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	(23.8)	23.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	6.3	0.0	5.4	0.8	0.8	0.0	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	6.3	0.0	5.4	0.8	0.8	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	551.5	17,122.4	46.1	17,627.8	17,602.7	25.1	0.1
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	(3.4)	602.0	0.0	598.6	598.6	0.0	0.0
3331	Servicios informáticos.	(3.4)	602.0	0.0	598.6	598.6	0.0	0.0
3340	Servicios de capacitación.	286.6	525.0	0.0	811.6	811.6	0.0	0.0
3341	Capacitación.	286.6	525.0	0.0	811.6	811.6	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	(35.3)	13,091.4	46.1	13,010.0	12,987.3	22.6	0.2
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	69.7	347.9	20.7	397.0	374.4	22.6	5.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico.	(89.8)	12,624.7	21.2	12,513.7	12,513.7	0.0	0.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	(15.2)	118.8	4.2	99.3	99.3	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	303.7	2,904.0	0.0	3,207.7	3,205.2	2.5	0.1
3381	Servicios de vigilancia.	303.7	2,904.0	0.0	3,207.7	3,205.2	2.5	0.1
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	(19.8)	385.6	10.0	355.8	279.0	76.8	21.6
3410	Servicios financieros y bancarios.	2.2	5.2	0.5	7.0	7.0	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	2.2	5.2	0.5	7.0	7.0	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	13.6	335.2	0.0	348.9	272.0	76.8	22.0
3451	Seguros y fianzas.	13.6	335.2	0.0	348.9	272.0	76.8	22.0
3470	Fletes y maniobras.	(35.6)	45.1	9.5	0.0	0.0	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	(35.6)	45.1	9.5	0.0	0.0	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	(444.0)	4,174.9	226.5	3,504.3	3,437.8	66.5	1.9
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	(140.4)	738.4	171.3	426.7	417.4	9.2	2.2
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	(21.6)	335.4	95.6	218.2	218.2	0.0	0.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	(118.9)	403.0	75.7	208.5	199.3	9.2	4.4

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración.	(90.4)	191.7	10.4	90.9	90.9	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	(90.4)	191.7	10.4	90.9	90.9	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías.	(123.2)	199.4	3.9	72.4	72.4	0.0	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación.	(123.2)	199.4	3.9	72.4	72.4	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	(77.6)	1,787.6	11.3	1,698.6	1,683.0	15.6	0.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	(77.6)	1,787.6	11.3	1,698.6	1,683.0	15.6	0.9
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	(7.9)	78.4	27.0	43.5	43.5	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diversos.	(7.9)	78.4	27.0	43.5	43.5	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	64.6	1,050.0	0.0	1,114.6	1,073.0	41.6	3.7
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	64.6	1,050.0	0.0	1,114.6	1,073.0	41.6	3.7
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	(69.0)	129.4	2.7	57.7	57.7	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	(69.0)	129.4	2.7	57.7	57.7	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	(130.2)	430.8	157.8	142.9	132.9	10.0	7.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamenta	(128.8)	425.1	157.8	138.5	128.5	10.0	7.2
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	(177.7)	200.0	0.0	22.3	12.3	10.0	44.9
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	48.9	225.1	157.8	116.2	116.2	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	(1.4)	5.7	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	(1.4)	5.7	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	(610.5)	1,409.6	76.2	723.0	719.8	3.2	0.4
3710	Pasajes aéreos.	(120.9)	249.5	2.9	125.7	125.7	0.0	0.0
3711	Transportación área.	(120.9)	249.5	2.9	125.7	125.7	0.0	0.0
3720	Pasajes terrestres.	(148.1)	416.6	5.1	263.4	263.4	0.0	0.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	(148.1)	416.6	5.1	263.4	263.4	0.0	0.0
3750	Viáticos en el país.	(176.7)	417.5	42.8	197.9	194.7	3.2	1.6
3751	Viáticos nacionales.	(176.7)	417.5	42.8	197.9	194.7	3.2	1.6
3760	Viáticos en el extranjero.	(156.9)	206.6	5.5	44.3	44.3	0.0	0.0
3761	Viáticos en el extranjero.	(156.9)	206.6	5.5	44.3	44.3	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	(7.8)	119.5	19.9	91.7	91.7	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	(7.8)	119.5	19.9	91.7	91.7	0.0	0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	(94.4)	730.1	1.7	634.0	610.1	24.0	3.8
3820	Gastos de orden social y cultural.	33.0	14.3	1.6	45.6	45.6	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	33.0	14.3	1.6	45.6	45.6	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	(127.4)	715.9	0.1	588.4	564.4	24.0	4.1
3831	Congresos y convenciones.	(127.4)	715.9	0.1	588.4	564.4	24.0	4.1
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	(137.6)	8,112.6	21.3	7,953.7	7,953.7	0.0	0.0
3920	Impuestos y derechos.	(23.9)	121.6	5.7	92.1	92.1	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos.	(23.9)	121.6	5.7	92.1	92.1	0.0	0.0
3980	impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	7,326.8	0.0	7,326.8	7,326.8	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	7,326.8	0.0	7,326.8	7,326.8	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	(113.7)	664.1	15.7	534.8	534.8	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	(113.7)	664.1	15.7	534.8	534.8	0.0	0.0
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>0.0</b>	<b>721.0</b>	<b>657.2</b>	<b>63.7</b>	<b>52.7</b>	<b>11.0</b>	<b>17.3</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	0.0	721.0	657.2	63.7	52.7	11.0	17.3
4410	Ayudas sociales a personas.	0.0	714.0	657.2	56.7	45.7	11.0	19.5
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	0.0	714.0	657.2	56.7	45.7	11.0	19.5
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	0.0	7.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	0.0	7.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>11,597.7</b>	<b>0.0</b>	<b>11,597.7</b>	<b>11,597.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	(0.0)	5,860.7	0.0	5,860.7	5,860.7	0.0	0.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	0.0	1,081.6	0.0	1,081.6	1,081.6	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	0.0	1,081.6	0.0	1,081.6	1,081.6	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	0.0	4,764.1	0.0	4,764.1	4,764.1	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	0.0	4,764.1	0.0	4,764.1	4,764.1	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	(0.0)	15.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina.	(0.0)	15.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.0	168.6	0.0	168.6	168.6	0.0	0.0
5230	C maras fotográficas y de video.	0.0	168.6	0.0	168.6	168.6	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	0.0	168.6	0.0	168.6	168.6	0.0	0.0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	0.0	4,983.9	0.0	4,983.9	4,983.9	0.0	0.0
5310	Equipo médico y de laboratorio.	0.0	4,983.9	0.0	4,983.9	4,983.9	0.0	0.0
5311	Equipo médico y de laboratorio.	0.0	4,983.9	0.0	4,983.9	4,983.9	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	584.6	0.0	584.6	584.6	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre.	0.0	584.6	0.0	584.6	584.6	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	584.6	0.0	584.6	584.6	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>		<b>35,518.2</b>	<b>275,061.3</b>	<b>11,467.2</b>	<b>299,112.3</b>	<b>289,906.5</b>	<b>9,205.9</b>	<b>3.1</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 CONSEJERIA JURIDICA**

### **SERVICIOS PERSONALES**

A esta Secretaría se le autorizó un presupuesto de egresos por 35 millones 518.2 miles de pesos, los cuales se destinarían para cubrir los gastos inherentes a su plantilla de personal; de este importe se erogaron 233 millones 161.5 miles de pesos, los que se determinan al termino del año un ahorro de 114 millones 373 mil pesos. Lo anterior como resultado de los programas de contención del gasto instrumentados para este capítulo.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para este concepto de gasto se autorizó una ampliación en el año 8 millones 183.7 miles de pesos, ascendiendo el importe de gasto realizado a 7 millones 38.5 miles de pesos. Lo que obedeció a la aplicación de medidas de disciplina presupuestal, principalmente en la partida de productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.

### **SERVICIOS GENERALES**

Para este concepto de gasto se autorizó una ampliación de 39 millones 251.3 miles de pesos, el cual fue ejercido 38 millones 56 mil pesos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este concepto de gasto se autorizó una ampliación de 721 mil pesos, siendo el ejercido de 52.7 miles de pesos.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 11 millones 597.7 miles de pesos de los cuales se ejerció la totalidad.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>103,420.5</b>	<b>49,746.6</b>	<b>45,687.1</b>	<b>107,480.0</b>	<b>79,761.0</b>	<b>27,719.0</b>	<b>25.8</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	31,522.4	30,242.9	29,768.6	31,996.6	31,996.6	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	31,522.4	30,242.9	29,768.6	31,996.6	31,996.6	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	31,522.4	30,242.9	29,768.6	31,996.6	31,996.6	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	47,339.8	18,403.0	15,357.0	50,385.8	35,831.7	14,554.1	28.9
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,082.6	58.5	0.0	1,141.2	591.8	549.3	48.1
1311	Prima por años de servicio.	1,052.6	0.0	0.0	1,052.6	533.3	519.3	49.3
1312	Prima de antigüedad.	0.0	42.5	0.0	42.5	42.5	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	30.0	16.0	0.0	46.0	16.0	30.0	65.3
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	16,650.4	40.7	0.0	16,691.1	7,904.8	8,786.3	52.6
1321	Prima vacacional	4,317.0	0.0	0.0	4,317.0	2,142.8	2,174.2	50.4
1322	Aguinaldo.	11,598.0	0.0	0.0	11,598.0	5,353.2	6,244.8	53.8
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	0.0	40.7	0.0	40.7	40.7	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	735.4	0.0	0.0	735.4	368.1	367.4	50.0
1340	Compensaciones.	29,606.8	18,303.7	15,357.0	32,553.5	27,335.1	5,218.5	16.0
1344	Compensación por retabulación.	4,837.1	0.0	0.0	4,837.1	2,459.0	2,378.0	49.2
1345	Gratificación.	19,178.6	18,264.4	15,318.8	22,124.3	22,124.3	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	4,961.8	0.0	0.0	4,961.8	2,415.5	2,546.3	51.3
1347	Gratificación por productividad.	582.8	0.0	0.0	582.8	288.7	294.1	50.5
1349	Estudios superiores.	46.4	39.3	38.2	47.5	47.5	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	12,094.0	0.0	0.0	12,094.0	5,262.2	6,831.8	56.5
1410	Aportaciones de seguridad social.	11,858.7	0.0	0.0	11,858.7	5,183.4	6,675.3	56.3
1412	Cuotas de servicio de salud.	5,415.4	0.0	0.0	5,415.4	2,490.6	2,924.8	54.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	4,238.3	0.0	0.0	4,238.3	1,705.1	2,533.2	59.8
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	668.4	0.0	0.0	668.4	257.1	411.3	61.5
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	683.3	0.0	0.0	683.3	314.8	368.5	53.9
1416	Riesgo de trabajo.	853.4	0.0	0.0	853.4	415.9	437.5	51.3
1440	Aportaciones para seguros.	235.3	0.0	0.0	235.3	78.8	156.5	66.5
1441	Seguros y fianzas.	235.3	0.0	0.0	235.3	78.8	156.5	66.5
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	12,160.0	1,100.8	561.6	12,699.2	6,419.4	6,279.8	49.5
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,151.4	518.9	179.9	4,490.5	2,421.1	2,069.4	46.1
1511	Cuotas para fondo de retiro.	268.1	518.9	179.9	607.2	607.2	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3,883.3	0.0	0.0	3,883.3	1,813.9	2,069.4	53.3
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	78.5	0.0	0.0	78.5	78.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	78.5	0.0	0.0	78.5	78.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	4,393.4	581.8	381.7	4,593.6	2,288.4	2,305.1	50.2
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	79.0	137.2	69.2	147.0	147.0	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	477.1	0.0	0.0	477.1	231.7	245.4	51.4
1544	Día del maestro y del servidor público.	329.0	440.0	312.5	456.5	456.5	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	3,508.3	4.6	0.0	3,512.9	1,453.2	2,059.7	58.6
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	3,536.7	0.0	0.0	3,536.7	1,631.4	1,905.3	53.9
1591	Elaboración de tesis.	18.0	0.0	0.0	18.0	0.0	18.0	100.0
1592	Seguro de vida.	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	200.0	100.0
1593	Viáticos.	530.4	0.0	0.0	530.4	239.9	290.5	54.8
1594	Diferencial por escuelas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
1595	Despensa.	2,788.2	0.0	0.0	2,788.2	1,391.5	1,396.7	50.1
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	304.4	0.0	0.0	304.4	251.0	53.3	17.5
1710	Estímulos.	159.5	0.0	0.0	159.5	106.2	53.3	33.4
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	159.5	0.0	0.0	159.5	106.2	53.3	33.4
1720	Recompensas.	144.9	0.0	0.0	144.9	144.9	0.0	0.0
1721	Recompensas.	144.9	0.0	0.0	144.9	144.9	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,788.5</b>	<b>20.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,808.5</b>	<b>2,622.5</b>	<b>186.0</b>	<b>6.6</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIA	1,364.4	20.0	0.0	1,384.4	1,356.3	28.1	2.0
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	437.2	2.0	0.0	439.2	430.9	8.3	1.9
2111	Materiales y útiles de oficina.	434.5	2.0	0.0	436.5	430.9	5.6	1.3
2112	Enseres de oficina.	2.7	0.0	0.0	2.7	0.0	2.7	100.0
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	201.6	18.0	0.0	219.6	213.9	5.8	2.6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	201.6	18.0	0.0	219.6	213.9	5.8	2.6
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	653.3	0.0	0.0	653.3	649.1	4.2	0.6
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	653.3	0.0	0.0	653.3	649.1	4.2	0.6
2150	Material impreso e información digital.	1.8	0.0	0.0	1.8	0.5	1.3	72.0
2151	Material de Información	1.8	0.0	0.0	1.8	0.5	1.3	72.0
2160	Material de limpieza.	70.4	0.0	0.0	70.4	61.9	8.6	12.2
2161	Material y enseres de limpieza.	70.4	0.0	0.0	70.4	61.9	8.6	12.2
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	68.5	0.0	0.0	68.5	62.7	5.8	8.5
2210	Productos alimenticios para personas.	68.4	0.0	0.0	68.4	62.6	5.8	8.5
2211	Productos alimenticios para personas.	68.4	0.0	0.0	68.4	62.6	5.8	8.5
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	64.6	0.0	0.0	64.6	57.5	7.1	11.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	41.4	0.0	0.0	41.4	37.4	4.0	9.6
2461	Material eléctrico y electrónico.	41.4	0.0	0.0	41.4	37.4	4.0	9.6
2480	Materiales complementarios.	8.2	0.0	0.0	8.2	6.0	2.2	26.8
2481	Materiales complementarios.	8.2	0.0	0.0	8.2	6.0	2.2	26.8
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	14.9	0.0	0.0	14.9	14.0	0.9	6.2
2491	Materiales de construcción.	11.5	0.0	0.0	11.5	11.1	0.4	3.3
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	3.4	0.0	0.0	3.4	2.8	0.5	16.1
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,205.5	0.0	0.0	1,205.5	1,070.0	135.5	11.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,205.5	0.0	0.0	1,205.5	1,070.0	135.5	11.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,205.5	0.0	0.0	1,205.5	1,070.0	135.5	11.2
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	36.4	0.0	0.0	36.4	31.9	4.5	12.3
2710	Vestuario y uniformes.	6.6	0.0	0.0	6.6	4.1	2.5	38.4
2711	Vestuario y uniformes.	6.6	0.0	0.0	6.6	4.1	2.5	38.4
2730	Artículos deportivos.	27.4	0.0	0.0	27.4	25.4	1.9	7.1
2731	Artículos deportivos.	27.4	0.0	0.0	27.4	25.4	1.9	7.1
2740	Productos textiles.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	48.3	0.0	0.0	48.3	44.2	4.1	8.6
2910	Herramientas menores.	17.4	0.0	0.0	17.4	16.0	1.4	7.8
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	17.4	0.0	0.0	17.4	16.0	1.4	7.8
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informació	30.0	0.0	0.0	30.0	28.2	1.9	6.3
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	30.0	0.0	0.0	30.0	28.2	1.9	6.3
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>8,740.8</b>	<b>2,669.2</b>	<b>0.0</b>	<b>11,410.0</b>	<b>10,273.7</b>	<b>1,136.3</b>	<b>10.0</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	1,306.7	0.0	0.0	1,306.7	1,090.9	215.8	16.5
3110	Energía eléctrica.	763.6	0.0	0.0	763.6	670.3	93.3	12.2
3111	Servicio de energía eléctrica.	763.6	0.0	0.0	763.6	670.3	93.3	12.2
3140	Telefonía tradicional.	535.4	0.0	0.0	535.4	416.2	119.2	22.3
3141	Servicio de telefonía convencional.	535.4	0.0	0.0	535.4	416.2	119.2	22.3
3180	Servicios postales y telegráficos.	7.7	0.0	0.0	7.7	4.3	3.4	43.9
3181	Servicio postal y telegráfico.	7.7	0.0	0.0	7.7	4.3	3.4	43.9
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	993.0	0.0	0.0	993.0	992.4	0.6	0.1
3220	Arrendamiento de edificios.	993.0	0.0	0.0	993.0	992.4	0.6	0.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	993.0	0.0	0.0	993.0	992.4	0.6	0.1
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,868.9	0.0	0.0	1,868.9	1,551.8	317.1	17.0
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados.	17.4	0.0	0.0	17.4	17.4	0.0	0.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	17.4	0.0	0.0	17.4	17.4	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	563.0	0.0	0.0	563.0	427.6	135.4	24.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	563.0	0.0	0.0	563.0	427.6	135.4	24.1
3380	Servicios de vigilancia.	1,288.4	0.0	0.0	1,288.4	1,106.8	181.6	14.1



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3381	Servicios de vigilancia.	1,288.4	0.0	0.0	1,288.4	1,106.8	181.6	14.1
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	214.6	0.0	0.0	214.6	149.0	65.6	30.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	214.6	0.0	0.0	214.6	149.0	65.6	30.6
3451	Seguros y fianzas.	214.6	0.0	0.0	214.6	149.0	65.6	30.6
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	1,796.9	0.0	0.0	1,796.9	1,513.6	283.2	15.8
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	492.5	0.0	0.0	492.5	452.6	39.8	8.1
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	74.8	0.0	0.0	74.8	61.8	13.0	17.4
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	417.7	0.0	0.0	417.7	390.9	26.8	6.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educa	8.5	0.0	0.0	8.5	2.2	6.3	74.2
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	8.5	0.0	0.0	8.5	2.2	6.3	74.2
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la infor	81.5	0.0	0.0	81.5	55.5	26.0	31.9
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnol	81.5	0.0	0.0	81.5	55.5	26.0	31.9
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	605.2	0.0	0.0	605.2	491.7	113.6	18.8
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	605.2	0.0	0.0	605.2	491.7	113.6	18.8
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	609.2	0.0	0.0	609.2	511.6	97.6	16.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	609.2	0.0	0.0	609.2	511.6	97.6	16.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,384.2	0.0	0.0	1,384.2	1,374.6	9.7	0.7
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	1,373.7	0.0	0.0	1,373.7	1,364.0	9.7	0.7
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,364.0	0.0	0.0	1,364.0	1,364.0	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	9.7	0.0	0.0	9.7	0.0	9.7	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	10.6	0.0	0.0	10.6	10.6	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	10.6	0.0	0.0	10.6	10.6	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y Viáticos.	348.4	0.0	0.0	348.4	237.5	110.9	31.8
3710	Pasajes aéreos.	8.3	0.0	0.0	8.3	8.3	0.0	0.0
3711	Transportación aérea.	8.3	0.0	0.0	8.3	8.3	0.0	0.0
3720	Pasajes terrestres.	314.1	0.0	0.0	314.1	224.7	89.3	28.4
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	314.1	0.0	0.0	314.1	224.7	89.3	28.4
3750	Viáticos en el país.	6.8	0.0	0.0	6.8	3.7	3.1	45.8
3751	Viáticos nacionales.	6.8	0.0	0.0	6.8	3.7	3.1	45.8
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	19.2	0.0	0.0	19.2	0.8	18.4	95.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	19.2	0.0	0.0	19.2	0.8	18.4	95.8
3800	SERVICIOS OFICIALES.	321.3	430.0	0.0	751.3	722.6	28.7	3.8
3830	Congresos y convenciones.	321.3	430.0	0.0	751.3	722.6	28.7	3.8
3831	Congresos y convenciones.	321.3	430.0	0.0	751.3	722.6	28.7	3.8
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	506.9	2,239.2	0.0	2,746.1	2,641.2	104.9	3.8
3920	Impuestos y derechos.	59.0	0.0	0.0	59.0	46.7	12.3	20.9
3922	Otros impuestos y derechos.	59.0	0.0	0.0	59.0	46.7	12.3	20.9
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	2,239.2	0.0	2,239.2	2,239.2	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	2,239.2	0.0	2,239.2	2,239.2	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	447.8	0.0	0.0	447.8	355.3	92.5	20.7
3991	Cuotas y suscripciones.	11.4	0.0	0.0	11.4	4.9	6.5	57.2
3992	Gastos de servicios menores.	436.4	0.0	0.0	436.4	350.4	86.0	19.7
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>500.0</b>	<b>499.7</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	0.0	500.0	0.0	500.0	499.7	0.3	0.1
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	0.0	500.0	0.0	500.0	499.7	0.3	0.1
5151	Bienes informáticos.	0.0	500.0	0.0	500.0	499.7	0.3	0.1
<b>T O T A L</b>		<b>114,949.8</b>	<b>52,935.8</b>	<b>45,687.1</b>	<b>122,198.5</b>	<b>93,156.8</b>	<b>29,041.6</b>	<b>23.8</b>

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3381	Servicios de vigilancia.	1,288.4	0.0	0.0	1,288.4	1,106.8	181.6	14.1
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	214.6	0.0	0.0	214.6	149.0	65.6	30.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	214.6	0.0	0.0	214.6	149.0	65.6	30.6
3451	Seguros y fianzas.	214.6	0.0	0.0	214.6	149.0	65.6	30.6
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	1,796.9	0.0	0.0	1,796.9	1,513.6	283.2	15.8
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	492.5	0.0	0.0	492.5	452.6	39.8	8.1
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	74.8	0.0	0.0	74.8	61.8	13.0	17.4
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	417.7	0.0	0.0	417.7	390.9	26.8	6.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educa	8.5	0.0	0.0	8.5	2.2	6.3	74.2
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	8.5	0.0	0.0	8.5	2.2	6.3	74.2
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la infor	81.5	0.0	0.0	81.5	55.5	26.0	31.9
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnol	81.5	0.0	0.0	81.5	55.5	26.0	31.9
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	605.2	0.0	0.0	605.2	491.7	113.6	18.8
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	605.2	0.0	0.0	605.2	491.7	113.6	18.8
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	609.2	0.0	0.0	609.2	511.6	97.6	16.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	609.2	0.0	0.0	609.2	511.6	97.6	16.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,384.2	0.0	0.0	1,384.2	1,374.6	9.7	0.7
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	1,373.7	0.0	0.0	1,373.7	1,364.0	9.7	0.7
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,364.0	0.0	0.0	1,364.0	1,364.0	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	9.7	0.0	0.0	9.7	0.0	9.7	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	10.6	0.0	0.0	10.6	10.6	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	10.6	0.0	0.0	10.6	10.6	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y Viáticos.	348.4	0.0	0.0	348.4	237.5	110.9	31.8
3710	Pasajes aéreos.	8.3	0.0	0.0	8.3	8.3	0.0	0.0
3711	Transportación aérea.	8.3	0.0	0.0	8.3	8.3	0.0	0.0
3720	Pasajes terrestres.	314.1	0.0	0.0	314.1	224.7	89.3	28.4
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	314.1	0.0	0.0	314.1	224.7	89.3	28.4
3750	Viáticos en el país.	6.8	0.0	0.0	6.8	3.7	3.1	45.8
3751	Viáticos nacionales.	6.8	0.0	0.0	6.8	3.7	3.1	45.8
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	19.2	0.0	0.0	19.2	0.8	18.4	95.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	19.2	0.0	0.0	19.2	0.8	18.4	95.8
3800	SERVICIOS OFICIALES.	321.3	430.0	0.0	751.3	722.6	28.7	3.8
3830	Congresos y convenciones.	321.3	430.0	0.0	751.3	722.6	28.7	3.8
3831	Congresos y convenciones.	321.3	430.0	0.0	751.3	722.6	28.7	3.8
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	506.9	2,239.2	0.0	2,746.1	2,641.2	104.9	3.8
3920	Impuestos y derechos.	59.0	0.0	0.0	59.0	46.7	12.3	20.9
3922	Otros impuestos y derechos.	59.0	0.0	0.0	59.0	46.7	12.3	20.9
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	2,239.2	0.0	2,239.2	2,239.2	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	2,239.2	0.0	2,239.2	2,239.2	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	447.8	0.0	0.0	447.8	355.3	92.5	20.7
3991	Cuotas y suscripciones.	11.4	0.0	0.0	11.4	4.9	6.5	57.2
3992	Gastos de servicios menores.	436.4	0.0	0.0	436.4	350.4	86.0	19.7
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>500.0</b>	<b>499.7</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	0.0	500.0	0.0	500.0	499.7	0.3	0.1
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	0.0	500.0	0.0	500.0	499.7	0.3	0.1
5151	Bienes informáticos.	0.0	500.0	0.0	500.0	499.7	0.3	0.1
<b>T O T A L</b>		<b>114,949.8</b>	<b>52,935.8</b>	<b>45,687.1</b>	<b>122,198.5</b>	<b>93,156.8</b>	<b>29,041.6</b>	<b>23.8</b>



**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

**SERVICIOS PERSONALES**

Para este capítulo de gasto se autorizó la cantidad de 103 millones 420.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 79 millones 761 mil pesos.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para la adquisición de materiales y suministros, el presupuesto autorizado ascendió a 2 millones 788.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 622.5 miles de pesos.

**SERVICIOS GENERALES**

Para la contratación de servicios generales se estimó un gasto de 8 millones 740.8 miles de pesos, presentándose al cierre del ejercicio una erogación de 10 millones 273.7 miles de pesos.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó una ampliación al presupuesto de 500 mil pesos, ejerciéndose 499.7 miles de pesos



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>34,320.8</b>	<b>614.9</b>	<b>17.5</b>	<b>34,918.2</b>	<b>34,473.3</b>	<b>444.9</b>	<b>1.3</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	15,299.4	433.9	0.0	15,733.3	15,733.3	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	15,299.4	433.9	0.0	15,733.3	15,733.3	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	15,299.4	433.9	0.0	15,733.3	15,733.3	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	518.0	3.1	0.0	521.1	521.1	0.0	0.0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la junta de con	518.0	3.1	0.0	521.1	521.1	0.0	0.0
1241	Compensación a representante.	518.0	3.1	0.0	521.1	521.1	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	10,980.2	56.0	0.0	11,036.1	10,850.0	186.2	1.7
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	625.9	31.0	0.0	656.9	656.9	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	401.5	11.5	0.0	413.0	413.0	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	128.2	0.0	0.0	128.2	128.2	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	96.2	19.5	0.0	115.7	115.7	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	3,724.9	24.6	0.0	3,749.6	3,690.5	59.1	1.6
1321	Prima vacacional	1,119.9	0.0	0.0	1,119.9	1,060.8	59.1	5.3
1322	Aguinaldo.	2,605.0	24.6	0.0	2,629.6	2,629.6	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	6,629.4	0.3	0.0	6,629.7	6,502.6	127.1	1.9
1344	Compensación por retabulación.	1,148.5	0.0	0.0	1,148.5	1,148.5	0.0	0.0
1345	Gratificación.	3,886.9	0.0	0.0	3,886.9	3,886.9	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	1,399.6	0.0	0.0	1,399.6	1,274.7	124.9	8.9
1347	Gratificación por productividad.	150.0	0.3	0.0	150.3	150.3	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	44.4	0.0	0.0	44.4	42.2	2.2	5.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	3,032.9	62.5	0.0	3,095.4	2,852.6	242.8	7.8
1410	Aportaciones de seguridad social.	2,912.2	62.5	0.0	2,974.8	2,824.6	150.2	5.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,279.2	62.4	0.0	1,341.7	1,341.7	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,068.7	0.0	0.0	1,068.7	918.5	150.2	14.1
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	170.8	0.0	0.0	170.8	170.8	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	169.5	0.0	0.0	169.6	169.6	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	224.0	0.1	0.0	224.0	224.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	120.7	0.0	0.0	120.7	28.0	92.7	76.8
1441	Seguros y fianzas.	120.7	0.0	0.0	120.7	28.0	92.7	76.8
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,743.2	9.8	17.5	3,735.4	3,719.5	15.9	0.4
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	913.4	4.0	0.0	917.4	917.4	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	332.3	0.0	0.0	332.3	332.3	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	581.1	4.0	0.0	585.1	585.1	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	81.0	0.0	0.0	81.0	81.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	81.0	0.0	0.0	81.0	81.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	1,651.5	2.0	17.5	1,636.0	1,631.2	4.8	0.3
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	87.4	0.0	0.0	87.4	82.6	4.8	5.4
1542	Días cívicos y económicos.	189.2	2.0	0.0	191.2	191.2	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor publico.	320.0	0.0	17.5	302.5	302.5	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,054.9	0.0	0.0	1,054.9	1,054.9	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,097.3	3.7	0.0	1,101.0	1,089.9	11.1	1.0
1591	Elaboración de tesis.	0.0	2.8	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	215.0	0.0	0.0	215.0	215.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	199.9	0.0	0.0	199.9	188.8	11.1	5.6
1595	Despensa.	682.4	0.9	0.0	683.3	683.3	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	747.1	49.7	0.0	796.9	796.9	0.0	0.0
1710	Estímulos.	645.2	49.7	0.0	695.0	695.0	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	0.0	49.7	0.0	49.7	49.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	645.2	0.0	0.0	645.2	645.2	0.0	0.0
1720	Recompensas.	101.9	0.0	0.0	101.9	101.9	0.0	0.0
1721	Recompensas.	101.9	0.0	0.0	101.9	101.9	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>526.8</b>	<b>60.5</b>	<b>60.5</b>	<b>526.8</b>	<b>523.4</b>	<b>3.5</b>	<b>0.7</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIAL	288.7	60.5	30.3	319.0	318.8	0.2	0.1
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	147.6	46.0	21.8	171.9	171.8	0.1	0.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	133.9	43.6	21.8	155.8	155.7	0.1	0.0
2112	Enseres de oficina.	13.7	2.4	0.0	16.1	16.1	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	127.5	14.5	7.2	134.7	134.7	0.0	0.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	127.5	14.5	7.2	134.7	134.7	0.0	0.0
2150	Material impreso e información digital.	1.7	0.0	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0
2151	Material de Información	1.7	0.0	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0
2160	Material de limpieza.	12.0	0.0	1.3	10.7	10.6	0.1	1.0
2161	Material y enseres de limpieza.	12.0	0.0	1.3	10.7	10.6	0.1	1.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	9.9	0.0	1.1	8.8	8.7	0.1	1.3
2460	Material eléctrico y electrónico.	9.2	0.0	0.4	8.7	8.6	0.1	1.3
2461	Material eléctrico y electrónico.	9.2	0.0	0.4	8.7	8.6	0.1	1.3
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.8	0.0	0.7	0.1	0.1	0.0	3.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	0.8	0.0	0.7	0.1	0.1	0.0	3.0
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	4.0	0.0	0.0	4.0	3.8	0.2	5.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	4.0	0.0	0.0	4.0	3.8	0.2	5.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	4.0	0.0	0.0	4.0	3.8	0.2	5.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	196.5	0.0	27.8	168.7	168.7	0.0	0.0
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	196.5	0.0	27.8	168.7	168.7	0.0	0.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	196.5	0.0	27.8	168.7	168.7	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	27.6	0.0	1.2	26.4	23.4	3.0	11.2
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informació	12.2	0.0	0.0	12.2	11.4	0.8	6.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	12.2	0.0	0.0	12.2	11.4	0.8	6.8
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	7.5	0.0	1.2	6.3	4.5	1.8	27.9
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	7.5	0.0	1.2	6.3	4.5	1.8	27.9
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	7.9	0.0	0.0	7.9	7.5	0.4	4.8
2971	Artículos para la extinción de incendios.	7.9	0.0	0.0	7.9	7.5	0.4	4.8
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>1,894.4</b>	<b>1,067.8</b>	<b>58.1</b>	<b>2,904.1</b>	<b>2,697.6</b>	<b>206.4</b>	<b>7.1</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	314.6	0.0	0.0	314.6	209.0	105.6	33.6
3110	Energía eléctrica.	166.6	0.0	0.0	166.6	114.1	52.6	31.5
3111	Servicio de energía eléctrica.	166.6	0.0	0.0	166.6	114.1	52.6	31.5
3140	Telefonía tradicional.	117.0	0.0	0.0	117.0	76.0	41.0	35.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	117.0	0.0	0.0	117.0	76.0	41.0	35.1
3150	Telefonía celular.	7.0	0.0	0.0	7.0	3.4	3.6	51.5
3151	Servicio de telefonía celular.	7.0	0.0	0.0	7.0	3.4	3.6	51.5
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	19.9	0.0	0.0	19.9	14.3	5.6	28.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	19.9	0.0	0.0	19.9	14.3	5.6	28.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	4.1	0.0	0.0	4.1	1.3	2.8	68.3
3181	Servicio postal y telegráfico.	4.1	0.0	0.0	4.1	1.3	2.8	68.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	825.9	0.0	14.5	811.4	810.9	0.5	0.1
3220	Arrendamiento de edificios.	801.5	0.0	0.0	801.5	801.5	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	801.5	0.0	0.0	801.5	801.5	0.0	0.0
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14.5	0.0	14.5	0.0	0.0	0.0	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	14.5	0.0	14.5	0.0	0.0	0.0	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	9.9	0.0	0.0	9.9	9.4	0.5	5.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	9.9	0.0	0.0	9.9	9.4	0.5	5.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	332.7	0.0	0.0	332.7	279.7	53.0	15.9
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	102.3	0.0	0.0	102.3	77.3	25.0	24.4
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	102.3	0.0	0.0	102.3	77.3	25.0	24.4
3340	Servicios de capacitación.	30.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0
3341	Capacitación.	30.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	200.5	0.0	0.0	200.5	172.5	28.0	14.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	173.0	0.0	0.0	173.0	151.4	21.6	12.5
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	27.5	0.0	0.0	27.5	21.1	6.5	23.5
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	35.5	0.0	0.0	35.5	33.5	2.0	5.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	35.5	0.0	0.0	35.5	33.5	2.0	5.6
3451	Seguros y fianzas.	35.5	0.0	0.0	35.5	33.5	2.0	5.6
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	162.8	0.0	43.6	119.2	108.9	10.2	8.6
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	8.4	0.0	0.0	8.4	3.1	5.2	62.5
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	8.4	0.0	0.0	8.4	3.1	5.2	62.5

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la infor	4.3	0.0	0.6	3.7	0.0	3.7	100.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnol	4.3	0.0	0.6	3.7	0.0	3.7	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	148.9	0.0	43.0	105.9	105.8	0.1	0.1
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	148.9	0.0	43.0	105.9	105.8	0.1	0.1
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3591	Servicios de fumigación.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	114.8	0.0	0.0	114.8	113.8	1.0	0.9
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	114.8	0.0	0.0	114.8	113.8	1.0	0.9
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	97.7	0.0	0.0	97.7	97.7	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	17.2	0.0	0.0	17.2	16.2	1.0	5.8
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	31.0	0.0	0.0	31.0	10.1	21.0	67.6
3720	Pasajes terrestres.	6.7	0.0	0.0	6.7	2.7	4.0	59.4
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	6.7	0.0	0.0	6.7	2.7	4.0	59.4
3750	Viáticos en el país.	7.7	0.0	0.0	7.7	2.2	5.5	71.2
3751	Viáticos nacionales.	7.7	0.0	0.0	7.7	2.2	5.5	71.2
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	16.6	0.0	0.0	16.6	5.1	11.5	69.2
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	16.6	0.0	0.0	16.6	5.1	11.5	69.2
3800	SERVICIOS OFICIALES.	37.5	0.0	0.0	37.5	33.9	3.6	9.6
3830	Congresos y convenciones.	37.5	0.0	0.0	37.5	33.9	3.6	9.6
3831	Congresos y convenciones.	37.5	0.0	0.0	37.5	33.9	3.6	9.6
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	39.5	1,067.8	0.0	1,107.3	1,097.8	9.5	0.9
3920	Impuestos y derechos.	11.5	0.0	0.0	11.5	6.6	4.9	42.4
3922	Otros impuestos y derechos.	11.5	0.0	0.0	11.5	6.6	4.9	42.4
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	1,067.8	0.0	1,067.8	1,067.8	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	1,067.8	0.0	1,067.8	1,067.8	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	28.0	0.0	0.0	28.0	23.4	4.6	16.5
3992	Gastos de servicios menores.	28.0	0.0	0.0	28.0	23.4	4.6	16.5
<b>T O T A L</b>		<b>36,741.9</b>	<b>1,743.3</b>	<b>136.1</b>	<b>38,349.1</b>	<b>37,694.3</b>	<b>654.8</b>	<b>1.7</b>



**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA**

**SERVICIOS PERSONALES**

El gasto autorizado para el año en este capítulo fue de 34 millones 320.8 miles de pesos, ejerciéndose 34 millones 473.3 miles de pesos.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 526.8 miles de pesos, utilizándose 523.4 miles de pesos.

**SERVICIOS GENERALES**

Este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 1 millón 894.4 miles de pesos, de los cuales se utilizaron 2 millones 697.6 miles de pesos.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.



**TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>24,721.6</b>	<b>202.2</b>	<b>1,439.8</b>	<b>23,484.0</b>	<b>22,524.7</b>	<b>959.3</b>	<b>4.1</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	11,536.2	0.0	900.2	10,635.9	10,635.9	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	11,536.2	0.0	900.2	10,635.9	10,635.9	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	11,536.2	0.0	900.2	10,635.9	10,635.9	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	387.1	14.0	42.3	358.8	358.8	0.0	0.0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la junta de con	387.1	14.0	42.3	358.8	358.8	0.0	0.0
1241	Compensación a representante.	387.1	14.0	42.3	358.8	358.8	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,883.8	75.5	375.5	7,583.8	7,359.2	224.5	3.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	238.7	3.9	11.8	230.8	222.2	8.6	3.7
1311	Prima por años de servicio.	165.6	3.9	11.8	157.8	157.8	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	58.8	0.0	0.0	58.8	57.5	1.4	2.3
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	14.2	0.0	0.0	14.2	7.0	7.3	51.1
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	2,851.7	20.2	348.6	2,523.3	2,460.2	63.1	2.5
1321	Prima vacacional	748.1	20.2	0.0	768.4	705.2	63.1	8.2
1322	Aguinaldo.	2,060.6	0.0	318.1	1,742.5	1,742.5	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	42.9	0.0	30.5	12.5	12.5	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	4,793.5	51.3	15.2	4,829.6	4,676.9	152.8	3.2
1344	Compensación por retabulación.	716.7	9.3	0.0	726.0	686.5	39.4	5.4
1345	Gratificación.	3,072.4	20.9	0.0	3,093.3	3,093.3	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	878.6	21.2	0.0	899.8	788.7	111.1	12.3
1347	Gratificación por productividad.	102.0	0.0	15.2	86.8	86.8	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	23.7	0.0	0.0	23.7	21.5	2.2	9.3
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	2,428.7	54.0	32.0	2,450.7	1,956.8	493.8	20.2
1410	Aportaciones de seguridad social.	2,286.6	54.0	32.0	2,308.5	1,939.6	369.0	16.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	876.7	24.1	0.0	900.8	900.8	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	969.3	16.5	0.0	985.8	616.9	369.0	37.4
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	158.7	6.2	7.3	157.6	157.6	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	129.1	3.0	18.3	113.8	113.8	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	152.7	4.0	6.3	150.4	150.4	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	142.1	0.0	0.0	142.1	17.3	124.9	87.9
1441	Seguros y fianzas.	142.1	0.0	0.0	142.1	17.3	124.9	87.9
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,307.4	14.0	79.2	2,242.1	2,001.2	241.0	10.7
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	744.7	3.2	0.0	747.9	747.9	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	168.7	0.0	0.0	168.7	168.7	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	576.0	3.2	0.0	579.2	579.2	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	175.6	0.0	0.0	175.6	0.0	175.6	100.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	175.6	0.0	0.0	175.6	0.0	175.6	100.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	42.4	0.0	0.0	42.4	40.5	1.9	4.5
1531	Prima por jubilación.	42.4	0.0	0.0	42.4	40.5	1.9	4.5
1540	Prestaciones contractuales.	718.0	5.5	49.6	673.9	654.7	19.2	2.9
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	58.3	0.0	0.0	58.3	50.2	8.1	13.9
1542	Días cívicos y económicos.	101.5	0.0	37.2	64.3	64.3	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	126.6	5.5	0.0	132.1	121.0	11.1	8.4
1546	Otros gastos derivados de convenio.	431.7	0.0	12.4	419.3	419.3	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	626.8	5.2	29.7	602.3	558.1	44.2	7.3
1591	Elaboración de tesis.	8.9	0.0	3.3	5.6	5.6	0.0	0.0
1593	Viáticos.	178.0	0.0	0.0	178.0	133.8	44.2	24.9
1595	Despensa.	439.8	5.2	26.4	418.7	418.7	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	178.5	44.8	10.6	212.7	212.7	0.0	0.0
1710	Estímulos.	127.5	44.8	10.6	161.8	161.8	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	0.0	44.8	0.0	44.8	44.8	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	127.5	0.0	10.6	117.0	117.0	0.0	0.0
1720	Recompensas.	50.9	0.0	0.0	50.9	50.9	0.0	0.0
1721	Recompensas.	50.9	0.0	0.0	50.9	50.9	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>629.3</b>	<b>10.7</b>	<b>11.7</b>	<b>628.3</b>	<b>567.4</b>	<b>61.0</b>	<b>9.7</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIA	304.1	10.7	3.0	311.8	309.3	2.6	0.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	138.9	0.0	3.0	135.9	134.6	1.3	1.0



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2111	Materiales y útiles de oficina.	129.2	0.0	3.0	126.2	125.4	0.9	0.7
2112	Enseres de oficina.	9.7	0.0	0.0	9.7	9.2	0.5	4.7
2130	Material estadístico y geográfico.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2131	Material estadístico y geográfico.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	148.1	10.7	0.0	158.8	158.8	0.0	0.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	148.1	10.7	0.0	158.8	158.8	0.0	0.0
2150	Material impreso e información digital.	8.1	0.0	0.0	8.1	7.1	1.0	12.0
2151	Material de Información	8.1	0.0	0.0	8.1	7.1	1.0	12.0
2160	Material de limpieza.	9.0	0.0	0.0	9.0	8.7	0.3	3.2
2161	Material y enseres de limpieza.	9.0	0.0	0.0	9.0	8.7	0.3	3.2
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	25.7	0.0	7.7	18.0	16.1	1.9	10.8
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	5.6	0.0	2.0	3.6	3.5	0.1	1.5
2461	Material eléctrico y electrónico.	5.6	0.0	2.0	3.6	3.5	0.1	1.5
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	10.8	0.0	1.0	9.8	8.4	1.4	14.5
2481	Materiales complementarios.	1.2	0.0	1.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2482	Material de señalización.	9.3	0.0	0.0	9.3	8.4	0.9	9.3
2483	Árboles y plantas de ornato.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	7.9	0.0	4.7	3.2	2.8	0.5	14.2
2491	Materiales de construcción.	3.3	0.0	3.0	0.3	0.1	0.2	78.1
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	4.7	0.0	1.7	2.9	2.7	0.2	8.3
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	1.7	0.0	0.0	1.7	1.2	0.6	33.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.1	0.4	28.7
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.1	0.4	28.7
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.1	0.1	59.1
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.1	0.1	59.1
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	252.4	0.0	0.0	252.4	205.4	47.0	18.6
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	252.4	0.0	0.0	252.4	205.4	47.0	18.6
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	252.4	0.0	0.0	252.4	205.4	47.0	18.6
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	44.5	0.0	1.0	43.5	34.7	8.8	20.3
2910	Herramientas menores.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	2.2	0.0	0.0	2.2	1.5	0.7	32.3
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	2.2	0.0	0.0	2.2	1.5	0.7	32.3
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacione	2.0	0.0	0.0	2.0	1.2	0.7	37.7
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacione	2.0	0.0	0.0	2.0	1.2	0.7	37.7
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informació	13.2	0.0	0.0	13.2	11.9	1.2	9.4
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	13.2	0.0	0.0	13.2	11.9	1.2	9.4
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	21.9	0.0	0.0	21.9	17.0	4.9	22.4
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	21.9	0.0	0.0	21.9	17.0	4.9	22.4
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.1	0.3	23.1
2971	Artículos para la extinción de incendios.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.1	0.3	23.1
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	3.5	0.0	1.0	2.5	1.9	0.6	24.2
2992	Otros enseres.	3.5	0.0	1.0	2.5	1.9	0.6	24.2
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>2,353.6</b>	<b>1,062.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,315.7</b>	<b>3,303.9</b>	<b>11.8</b>	<b>0.4</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	321.5	0.0	19.0	302.5	300.5	2.0	0.7
3110	Energía eléctrica.	132.8	0.0	11.0	121.8	121.6	0.2	0.2
3111	Servicio de energía eléctrica.	132.8	0.0	11.0	121.8	121.6	0.2	0.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3140	Telefonía tradicional.	160.0	0.0	7.0	153.0	152.9	0.0	0.0
3141	Servicio de telefonía convencional.	160.0	0.0	7.0	153.0	152.9	0.0	0.0
3150	Telefonía celular.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.4	0.2	4.8
3151	Servicio de telefonía celular.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.4	0.2	4.8
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	20.0	0.0	0.0	20.0	19.0	0.9	4.8
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	20.0	0.0	0.0	20.0	19.0	0.9	4.8
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	5.1	0.0	1.0	4.1	3.6	0.5	13.2
3171	Servicios de acceso a Internet.	5.1	0.0	1.0	4.1	3.6	0.5	13.2
3180	Servicios postales y telegráficos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	479.2	336.0	4.0	811.1	810.1	1.1	0.1
3220	Arrendamiento de edificios.	458.6	336.0	0.0	794.6	794.6	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	458.6	336.0	0.0	794.6	794.6	0.0	0.0
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	20.2	0.0	4.0	16.2	15.5	0.7	4.6
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	20.2	0.0	4.0	16.2	15.5	0.7	4.6
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	986.6	0.0	40.0	946.6	945.0	1.6	0.2
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	261.6	0.0	7.0	254.6	253.3	1.4	0.5
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	167.2	0.0	6.0	161.2	160.2	1.0	0.6
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	34.9	0.0	1.0	33.9	33.5	0.4	1.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	59.5	0.0	0.0	59.5	59.5	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	725.0	0.0	33.0	692.0	691.8	0.3	0.0
3381	Servicios de vigilancia.	725.0	0.0	33.0	692.0	691.8	0.3	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	32.0	0.0	8.0	24.0	23.7	0.3	1.3
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	32.0	0.0	8.0	24.0	23.7	0.3	1.3
3451	Seguros y fianzas.	32.0	0.0	8.0	24.0	23.7	0.3	1.3
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	364.3	0.0	19.0	345.3	342.7	2.6	0.7
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	48.4	0.0	0.0	48.4	47.7	0.8	1.6
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	48.4	0.0	0.0	48.4	47.7	0.8	1.6
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	2.5	0.0	0.0	2.5	2.4	0.1	4.1
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	2.5	0.0	0.0	2.5	2.4	0.1	4.1
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la infor	22.3	0.0	1.0	21.3	21.1	0.3	1.3
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecn	22.3	0.0	1.0	21.3	21.1	0.3	1.3
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	157.4	0.0	7.0	150.4	149.6	0.8	0.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	157.4	0.0	7.0	150.4	149.6	0.8	0.5
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	133.7	0.0	11.0	122.7	122.0	0.6	0.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	133.7	0.0	11.0	122.7	122.0	0.6	0.5
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	79.6	0.0	0.0	79.6	78.8	0.8	1.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	79.6	0.0	0.0	79.6	78.8	0.8	1.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	78.8	0.0	0.0	78.8	78.8	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	15.5	0.0	7.0	8.5	6.4	2.1	24.3
3710	Pasajes aéreos.	5.0	0.0	1.0	4.0	3.5	0.5	11.7
3711	Transportación aérea.	5.0	0.0	1.0	4.0	3.5	0.5	11.7
3720	Pasajes terrestres.	1.7	0.0	1.0	0.7	0.0	0.7	100.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	1.7	0.0	1.0	0.7	0.0	0.7	100.0
3750	Viáticos en el país.	3.2	0.0	3.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3751	Viáticos nacionales.	3.2	0.0	3.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	5.5	0.0	2.0	3.5	2.9	0.7	18.7
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	5.5	0.0	2.0	3.5	2.9	0.7	18.7
3800	SERVICIOS OFICIALES.	27.7	0.0	2.0	25.7	25.5	0.2	0.7
3830	Congresos y convenciones.	27.7	0.0	2.0	25.7	25.5	0.2	0.7
3831	Congresos y convenciones.	27.7	0.0	2.0	25.7	25.5	0.2	0.7
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	47.2	726.1	1.0	772.3	771.1	1.2	0.2
3920	Impuestos y derechos.	5.4	0.0	0.0	5.4	4.8	0.5	10.1
3922	Otros impuestos y derechos.	5.4	0.0	0.0	5.4	4.8	0.5	10.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	726.1	0.0	726.1	726.1	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	726.1	0.0	726.1	726.1	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	41.9	0.0	1.0	40.9	40.2	0.6	1.5
3992	Gastos de servicios menores.	41.9	0.0	1.0	40.9	40.2	0.6	1.5
<b>T O T A L</b>		<b>27,704.6</b>	<b>1,275.0</b>	<b>1,551.5</b>	<b>27,428.0</b>	<b>26,396.0</b>	<b>1,032.0</b>	<b>3.8</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013 TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Por el pago de los servicios personales, en este capítulo de gasto se autorizó al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje un presupuesto de egresos de 24 millones 721.6 miles de pesos, de los cuales se ejerció 22 millones 524.7 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto autorizado en este capítulo de gasto para el año ascendió a 629.3 miles de pesos, ejerciéndose 567.4 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado en este capítulo de gasto fue por 2 millones 353.6 miles de pesos, ejerciéndose 3 millones 303.9 miles de pesos.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>55,858.0</b>	<b>299.6</b>	<b>842.3</b>	<b>55,315.4</b>	<b>52,741.3</b>	<b>2,574.0</b>	<b>4.7</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	27,084.6	0.0	0.0	27,084.6	25,577.4	1,507.2	5.6
1130	Sueldos base al personal permanente.	27,084.6	0.0	0.0	27,084.6	25,577.4	1,507.2	5.6
1131	Sueldo base.	27,084.6	0.0	0.0	27,084.6	25,577.4	1,507.2	5.6
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	940.6	0.0	0.0	940.6	894.5	46.1	4.9
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de con	940.6	0.0	0.0	940.6	894.5	46.1	4.9
1241	Compensación a representante.	940.6	0.0	0.0	940.6	894.5	46.1	4.9
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	16,000.9	91.5	0.0	16,092.4	15,847.5	244.9	1.5
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	806.5	2.6	0.0	809.1	790.4	18.7	2.3
1311	Prima por años de servicio.	564.5	2.6	0.0	567.1	549.7	17.4	3.1
1312	Prima de antigüedad.	226.2	0.0	0.0	226.2	226.2	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	15.9	0.0	0.0	15.9	14.5	1.3	8.4
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	5,971.5	47.2	0.0	6,018.8	5,877.0	141.7	2.4
1321	Prima vacacional	1,754.6	45.3	0.0	1,799.9	1,658.2	141.7	7.9
1322	Aguinaldo.	4,216.9	0.0	0.0	4,216.9	4,216.9	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	0.0	1.9	0.0	1.9	1.9	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	9,222.8	41.7	0.0	9,264.5	9,180.0	84.5	0.9
1344	Compensación por retabulación.	1,959.5	8.4	0.0	1,968.0	1,898.0	70.0	3.6
1345	Gratificación.	4,874.6	21.3	0.0	4,895.8	4,895.8	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	2,028.3	9.7	0.0	2,037.9	2,037.9	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	273.6	0.0	0.0	273.6	259.1	14.5	5.3
1349	Estudios superiores.	86.8	2.3	0.0	89.1	89.1	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	6,178.9	27.7	842.3	5,364.3	4,690.0	674.3	12.6
1410	Aportaciones de seguridad social.	6,178.9	27.7	842.3	5,364.3	4,690.0	674.3	12.6
1412	Cuotas de servicio de salud.	3,031.9	10.2	842.3	2,199.8	2,199.8	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	2,172.3	7.0	0.0	2,179.2	1,506.2	673.0	30.9
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	295.8	10.6	0.0	306.3	306.3	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	279.3	0.0	0.0	279.3	278.0	1.3	0.5
1416	Riesgo de trabajo.	399.7	0.0	0.0	399.7	399.7	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,370.0	175.8	0.0	5,545.8	5,444.3	101.5	1.8
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,153.0	41.6	0.0	1,194.6	1,194.6	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	421.1	0.0	0.0	421.1	421.1	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	731.9	41.6	0.0	773.5	773.5	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	78.5	40.5	0.0	119.0	119.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	78.5	40.5	0.0	119.0	119.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	2,624.7	47.3	0.0	2,672.0	2,663.4	8.6	0.3
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	47.5	37.5	0.0	85.0	85.0	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	310.2	0.0	0.0	310.2	301.6	8.6	2.8
1544	Día del maestro y del servidor publico.	545.7	9.8	0.0	555.5	555.5	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,721.3	0.0	0.0	1,721.3	1,721.3	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,513.8	46.4	0.0	1,560.2	1,467.3	93.0	6.0
1592	Seguro de vida.	0.0	41.5	0.0	41.5	41.5	0.0	0.0
1593	Viáticos.	263.9	0.0	0.0	263.9	236.9	27.0	10.2
1595	Despensa.	1,249.9	4.9	0.0	1,254.8	1,188.8	66.0	5.3
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	283.0	4.6	0.0	287.6	287.6	0.0	0.0
1710	Estímulos.	130.2	4.6	0.0	134.8	134.8	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	62.0	0.0	0.0	62.0	62.0	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	68.2	4.6	0.0	72.8	72.8	0.0	0.0
1720	Recompensas.	152.8	0.0	0.0	152.8	152.8	0.0	0.0
1721	Recompensas.	152.8	0.0	0.0	152.8	152.8	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,898.8</b>	<b>96.5</b>	<b>75.0</b>	<b>1,920.3</b>	<b>1,864.3</b>	<b>56.0</b>	<b>2.9</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIA	1,202.1	45.5	51.0	1,196.6	1,194.4	2.2	0.2
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	694.0	24.0	0.0	718.0	717.1	0.9	0.1
2111	Materiales y útiles de oficina.	652.9	22.0	0.0	674.9	674.1	0.8	0.1
2112	Enseres de oficina.	41.1	2.0	0.0	43.1	43.0	0.1	0.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	122.0	0.0	0.0	122.0	121.7	0.3	0.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	121.7	0.0	0.0	121.7	121.7	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	343.7	0.0	51.0	292.7	292.4	0.4	0.1
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	343.7	0.0	51.0	292.7	292.4	0.4	0.1
2150	Material impreso e información digital.	20.0	0.0	0.0	20.0	19.3	0.7	3.3
2151	Material de Información	20.0	0.0	0.0	20.0	19.3	0.7	3.3
2160	Material de limpieza.	22.4	21.5	0.0	43.9	43.9	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza.	22.4	21.5	0.0	43.9	43.9	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	0.4	26.0	0.0	26.4	25.6	0.7	2.7
2210	Productos alimenticios para personas.	0.0	26.0	0.0	26.0	25.3	0.7	2.8
2211	Productos alimenticios para personas.	0.0	26.0	0.0	26.0	25.3	0.7	2.8
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	135.2	3.0	14.0	124.2	116.0	8.2	6.6
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	13.4	0.0	0.0	13.4	13.4	0.0	0.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	13.4	0.0	0.0	13.4	13.4	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	8.6	3.0	0.0	11.6	11.4	0.2	1.5
2461	Material eléctrico y electrónico.	8.6	3.0	0.0	11.6	11.4	0.2	1.5
2480	Materiales complementarios.	18.1	0.0	7.0	11.1	10.7	0.4	3.4
2481	Materiales complementarios.	18.1	0.0	7.0	11.1	10.7	0.4	3.4
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	95.2	0.0	7.0	88.2	80.5	7.7	8.7
2491	Materiales de construcción.	33.1	0.0	0.0	33.1	28.0	5.1	15.3
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	62.1	0.0	7.0	55.1	52.5	2.6	4.8
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	524.6	0.0	0.0	524.6	492.5	32.1	6.1
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	524.6	0.0	0.0	524.6	492.5	32.1	6.1
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	524.6	0.0	0.0	524.6	492.5	32.1	6.1
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	(8.0)	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2820	Materiales de seguridad publica.	(8.0)	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2821	Material de seguridad publica.	(8.0)	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	43.2	14.0	10.0	47.2	35.8	11.4	24.2
2910	Herramientas menores.	21.5	0.0	10.0	11.5	5.6	5.8	50.9
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	21.5	0.0	10.0	11.5	5.6	5.8	50.9
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	4.7	0.0	0.0	4.7	3.9	0.8	17.6
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	4.7	0.0	0.0	4.7	3.9	0.8	17.6
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educaciona	0.9	0.0	0.0	0.9	0.4	0.5	53.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educaciona	0.9	0.0	0.0	0.9	0.4	0.5	53.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informac	11.8	14.0	0.0	25.8	25.8	0.0	0.1
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	11.8	14.0	0.0	25.8	25.8	0.0	0.1
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	4.2	0.0	0.0	4.2	0.0	4.2	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	4.2	0.0	0.0	4.2	0.0	4.2	100.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>4,189.4</b>	<b>2,345.5</b>	<b>127.0</b>	<b>6,407.9</b>	<b>6,343.1</b>	<b>64.9</b>	<b>1.0</b>
3100	SERVICIOS BASICOS.	359.2	2.4	0.0	361.6	343.0	18.6	5.2
3110	Energía eléctrica.	181.5	0.0	0.0	181.5	172.5	9.0	5.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	181.5	0.0	0.0	181.5	172.5	9.0	5.0
3140	Telefonía tradicional.	139.9	0.0	0.0	139.9	133.1	6.8	4.8
3141	Servicio de telefonía convencional.	139.9	0.0	0.0	139.9	133.1	6.8	4.8
3150	Telefonía celular.	8.9	0.0	0.0	8.9	7.3	1.6	17.7
3151	Servicio de telefonía celular.	8.9	0.0	0.0	8.9	7.3	1.6	17.7
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	27.4	2.4	0.0	29.8	28.6	1.2	3.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	27.4	2.4	0.0	29.8	28.6	1.2	3.9
3180	Servicios postales y telegráficos.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.4	0.1	9.2
3181	Servicio postal y telegráfico.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.4	0.1	9.2
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,045.4	416.6	42.0	1,420.0	1,419.7	0.3	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3220	Arrendamiento de edificios.	112.5	0.0	42.0	70.5	70.4	0.1	0.2
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	112.5	0.0	42.0	70.5	70.4	0.1	0.2
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	932.9	416.6	0.0	1,349.5	1,349.3	0.2	0.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	932.9	416.6	0.0	1,349.5	1,349.3	0.2	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,399.0	194.6	71.0	1,522.6	1,519.2	3.5	0.2
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	436.6	10.1	31.0	415.7	412.3	3.4	0.8
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	433.8	10.1	31.0	413.0	412.3	0.6	0.2
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	2.8	0.0	0.0	2.8	0.0	2.8	100.0
3380	Servicios de vigilancia.	962.4	184.5	40.0	1,106.9	1,106.8	0.0	0.0
3381	Servicios de vigilancia.	962.4	184.5	40.0	1,106.9	1,106.8	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	41.9	2.7	0.0	44.5	43.4	1.1	2.5
3410	Servicios financieros y bancarios.	5.4	0.0	0.0	5.4	5.1	0.2	4.5
3411	Servicios bancarios y financieros.	5.4	0.0	0.0	5.4	5.1	0.2	4.5
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	32.0	2.7	0.0	34.7	33.8	0.9	2.5
3451	Seguros y fianzas.	32.0	2.7	0.0	34.7	33.8	0.9	2.5
3470	Fletes y maniobras.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	654.0	37.3	14.0	677.3	648.7	28.6	4.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	12.2	0.0	0.0	12.2	12.2	0.0	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	12.2	0.0	0.0	12.2	12.2	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educa	7.4	0.0	0.0	7.4	5.9	1.4	19.4
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	7.4	0.0	0.0	7.4	5.9	1.4	19.4
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la infor	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnol	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	478.2	37.3	10.0	505.5	495.6	9.9	2.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	478.2	37.3	10.0	505.5	495.6	9.9	2.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	151.0	0.0	4.0	147.0	131.9	15.1	10.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	151.0	0.0	4.0	147.0	131.9	15.1	10.2
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	314.0	0.0	0.0	314.0	313.7	0.3	0.1
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	314.0	0.0	0.0	314.0	313.7	0.3	0.1
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	313.7	0.0	0.0	313.7	313.7	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3651	Servicios de cine y grabación.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	134.6	22.0	0.0	156.6	153.0	3.6	2.3
3720	Pasajes terrestres.	6.8	0.0	0.0	6.8	4.0	2.8	40.7
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	6.8	0.0	0.0	6.8	4.0	2.8	40.7
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	127.8	22.0	0.0	149.8	149.0	0.8	0.5
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	127.8	22.0	0.0	149.8	149.0	0.8	0.5
3800	SERVICIOS OFICIALES.	80.2	0.0	0.0	80.2	78.1	2.1	2.6
3820	Gastos de orden social y cultural.	9.2	0.0	0.0	9.2	9.2	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	9.2	0.0	0.0	9.2	9.2	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	71.0	0.0	0.0	71.0	68.9	2.1	3.0
3831	Congresos y convenciones.	71.0	0.0	0.0	71.0	68.9	2.1	3.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	161.0	1,670.0	0.0	1,831.0	1,824.3	6.7	0.4
3920	Impuestos y derechos.	16.8	0.0	0.0	16.8	16.2	0.6	3.3
3922	Otros impuestos y derechos.	16.8	0.0	0.0	16.8	16.2	0.6	3.3
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	97.1	1,670.0	0.0	1,767.1	1,761.5	5.7	0.3
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	97.1	1,670.0	0.0	1,767.1	1,761.5	5.7	0.3
3990	Otros servicios generales.	47.1	0.0	0.0	47.1	46.6	0.5	1.1
3992	Gastos de servicios menores.	47.1	0.0	0.0	47.1	46.6	0.5	1.1
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>149.7</b>	<b>0.0</b>	<b>149.7</b>	<b>144.3</b>	<b>5.3</b>	<b>3.6</b>
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	149.7	0.0	149.7	144.3	5.3	3.6
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	149.7	0.0	149.7	144.3	5.3	3.6
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	149.7	0.0	149.7	144.3	5.3	3.6
<b>T O T A L</b>		<b>61,946.2</b>	<b>2,891.3</b>	<b>1,044.3</b>	<b>63,793.3</b>	<b>61,093.1</b>	<b>2,700.2</b>	<b>4.2</b>



**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2013  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE CUAUTITLAN- TEXCOCO**

**SERVICIOS PERSONALES**

Los recursos autorizados en esta clasificación del gasto ascendieron a 55 millones 858 mil pesos, de los cuales se ejercieron 52 millones 741.3 miles de pesos. Esto como resultado de la aplicación de las políticas de contención del gasto en los servicios personales.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo del presupuesto se realizaron erogaciones por un millón 864.3 miles de pesos, de un millón 898.8 miles de pesos.

**SERVICIOS GENERALES**

Para la contratación de servicios generales se estimó un gasto de 4 millones 189.4 miles de pesos, presentándose al cierre del ejercicio una erogación de 6 millones 343.1 miles de pesos.

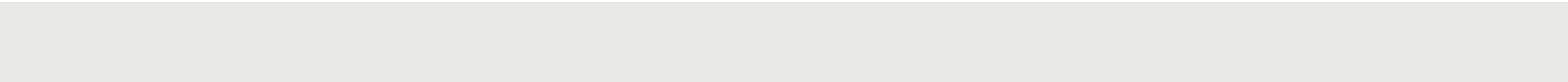
**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizó una ampliación al presupuesto de 149.7 miles de pesos, ejerciéndose 144.3 miles de pesos



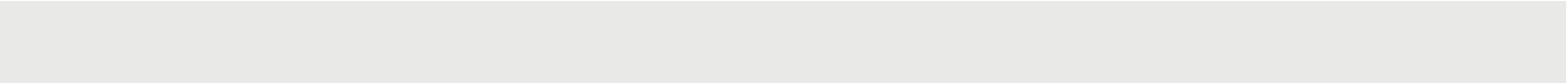
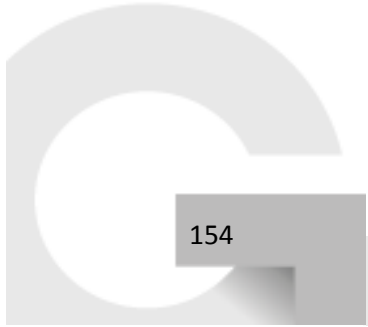






# AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SECTOR CENTRAL





CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020103	Prevención y reinserción social				
0201030101	Prevención de la antisocialidad				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan la integración en actividades productivas.	Taller	155.00	208.00	134.19
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos interinstitucionales para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil.	Acuerdo	23.00	23.00	100.00
	Llevar a cabo el programa permanente de prevención de la antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención de conductas antisociales.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad.	Mensaje	140,000.00	153,762.00	109.83
	Desarrollar cursos, pláticas, conferencias, actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales; para prevenir conductas antisociales en los adolescentes y adultos jóvenes.	Acción	20,500.00	22,636.00	110.42
	Realizar el encuentro estatal de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, que permita informarlos y orientarlos sobre temas que fortalezcan la integración familiar.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles, como una actividad que promueva el compromiso social de éstos.	Jornada	220.00	245.00	111.36
	Detectar y atender a adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir, asistir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la manifestación de conductas antisociales.	Adolescente	1,500.00	1,795.00	119.67
	Desarrollar la semana de prevención social que permita generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civildad para su sano desarrollo.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional.	Supervisión	40.00	40.00	100.00
0201030102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial				
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles y Escuela de Reintegración para su reincorporación familiar y social.	Adolescente	1,500.00	1,511.00	100.73
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento.	Documento	2,250.00	2,272.00	100.98
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento.	Estudio	6,000.00	6,015.00	100.25
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases.	Documento	3,000.00	3,018.00	100.60
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta, a fin de intensificar su tratamiento.	Informe	9,600.00	10,087.00	105.07
	Efectuar sesiones de seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a fin de dar cumplimiento a los planes de tratamiento especializado.	Sesión	65,000.00	78,225.00	120.35
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar.	Supervisión	12,000.00	12,022.00	100.18
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social.	Adolescente	3,000.00	2,815.00	93.83
	Elaborar propuestas de externamientos para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social.	Documento	300.00	293.00	97.67
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar.	Sesión	864.00	950.00	109.95
	Realizar pláticas de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en su proceso de reintegración social.	Curso	954.00	1,067.00	111.84
	Realizar sesiones de seguimiento a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración, a fin de que cuenten con asistencia técnica en su reincorporación familiar y social.	Sesión	1,000.00	1,001.00	100.10
0201030201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social				
	Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias, con la finalidad de verificar los servicios que brinda el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento técnico para eficientar el proceso de reinserción social.	Inspección	200.00	204.00	102.00
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión.	Acción	255,000.00	293,112.00	114.95
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social.	Consulta	200,000.00	185,967.00	92.98
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto.	Entrevista	9,600.00	11,832.00	123.25
	Elaborar estudios psicológicos a internos para conocer el diagnóstico y estar en posibilidad de instaurar tratamiento.	Estudio	18,000.00	19,357.00	107.54
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual.	Tratamiento	65,000.00	73,473.00	113.04
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada.	Terapia	12,000.00	14,530.00	121.08

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0201030201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social				
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de ubicarlos y así evitar que generen inestabilidad en las instituciones penitenciarias.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigido a estudiantes, a fin incorporarse al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en materia de readaptación y reinserción social.	Programa	2.00	2.00	100.00
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento.	Estudio	84,240.00	85,251.00	101.20
	Otorgar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar la salud, disminuyendo la morbi-mortalidad.	Consulta	150,000.00	160,340.00	106.89
	Brindar pláticas de medicina preventiva como parte del tratamiento readaptatorio, a efecto de crear una cultura preventiva en salud.	Curso	13,128.00	17,023.00	129.67
	Efectuar actividades médico-preventivas, con el propósito de fomentar y preservar la salud.	Acción	14,784.00	14,954.00	101.15
	Llevar a cabo detecciones individualizadas para monitorear enfermedades crónicas e infecciosas en la población reclusa, a fin de prevenir todo tipo de propagación de enfermedades.	Acción	79,740.00	88,742.00	111.29
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que le permitan convivir en sociedad.	Alumno	2,000.00	2,221.00	111.05
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que le permitan convivir en sociedad.	Alumno	8,000.00	8,310.00	103.88
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal.	Evento	2,600.00	2,664.00	102.46
	Proporcionar tratamiento Rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que le permitan convivir en sociedad.	Alumno	220.00	286.00	130.00
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento que permitan reforzar el proceso de rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal.	Evento	100.00	100.00	100.00
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientar para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas.	Consulta	45,000.00	52,018.00	115.60
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes respectivas para que conozcan las principales características de personalidad de los sujetos.	Estudio	2,300.00	2,304.00	100.17
	Elaborar valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, para conocer el avance del interno en el tratamiento instaurado, así como considerar la posibilidad de sugerir algún beneficio de ley o tratamiento de personalidad ante la autoridad judicial.	Evaluación	39,000.00	42,229.00	108.28
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en el tratamiento psicológico.	Consulta	10,500.00	12,628.00	120.27
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención educativa que se brinda en las instituciones penitenciarias.	Documento	252.00	252.00	100.00
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad.	Prueba	90,000.00	107,265.00	119.18
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado.	Acta	34.00	36.00	105.88
Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra Criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación a su ingreso favoreciendo su reinserción social.	Entrevista	8,500.00	10,185.00	119.82	
Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra Criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad.	Estudio	4,800.00	5,700.00	118.75	
Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos.	Inspección	400.00	449.00	112.25	
Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de orientarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes.	Audiencia	14,000.00	16,210.00	115.79	
Supervisar a los preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externación conforme a las condiciones de relación socio - familiar.	Inspección	95,000.00	95,877.00	100.92	
0201030202	Tratamiento post institucional para la reinserción social				
	Desarrollar jornada de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y la aceptación dentro de la misma.	Jornada	1,750.00	1,865.00	106.57
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas.	Consulta	75,000.00	80,912.00	107.88
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio.	Consulta	45,600.00	47,208.00	103.53
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social.	Consulta	8,500.00	10,009.00	117.75

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0201030203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	Persona	30,000.00	32,893.00	109.64
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de Prevención y Readaptación Social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios institucionales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia.	Servicio	8,395.00	7,665.00	91.30
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución.	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Evaluar el avance y cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el cumplimiento de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reinserción Social para Adolescentes.	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Conformar la evaluación en el complemento de indicadores del desempeño institucional, a fin de verificar su eficacia.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales a fin de verificar su avance y su cumplimiento.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Instrumentar el programa para la integración y actualización de los manuales de procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento del óptimo desarrollo de las funciones y responsabilidades institucionales.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros preventivos y de reinserción social con espacios que favorezcan y coadyuven en la dignificación de la vida en reclusión.	Expediente	2,070.00	2,073.00	100.14
	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	Expediente	5,400.00	5,813.00	107.65
0201030301	Integración de expedientes clínico criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos.	Expediente	5,400.00	5,753.00	106.54
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen de evolución de tratamiento.	Inspección	320.00	354.00	110.63
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias fundamento para la concesión o negación de beneficios.	Sesión	320.00	360.00	112.50
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados.	Estudio	30.00	36.00	120.00
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la comisión dictaminadora y en caso de proceder se les conceda su externamiento.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo el programa para solicitar al órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI.	Brigada	9.00	8.00	88.89
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente.	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marías para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento.	Programa	1.00	1.00	100.00
0201030401	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población para atender oportunamente las solicitudes emitidas por estas autoridades.	Inspección	56.00	56.00	100.00
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada al sistema de localización y rastreo que contribuirá a incorporar mecanismos de externación anticipada propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias.	Expediente	600.00	710.00	118.33
	Realizar supervisiones para verificar el cumplimiento e incumplimiento de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a sus beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias.	Inspección	4.00	4.00	100.00
	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico, a fin de dar cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias y con ello extender su constancia de libertad.	Traslado	22,500.00	20,654.00	91.80
	Sistema integral de seguridad penitenciaria	Inspección	276.00	276.00	100.00
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radio comunicación, con el fin de mantenerlos en estado óptimo de operación.	Cacheo	9,300.00	12,512.00	134.54
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física del interno e intensificar el programa de tratamiento readaptatorio, además de acercarlo al lugar donde radican sus familiares.	Visitante	770,000.00	756,168.00	98.20
	Supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión.	Monitoreo	8,395.00	7,665.00	91.30
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión.				
	Controlar y registrar el acceso de visita familiar para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado.				
Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna, así como el desarrollo de las actividades cotidianas en dichas instituciones.					

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0201030401	Sistema integral de seguridad penitenciaria Impartir cursos de formación y actualización de personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor de seguridad penitenciaria.	Curso	30.00	35.00	116.67
	Evaluación del Programa Integral de Seguridad Penitenciaria para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad penitenciaria, llevadas a cabo por los mandos de cada institución de reclusión.	Evaluación	4.00	4.00	100.00
0201030501	Capacitación técnica y laborterapia Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida.	Curso	280.00	280.00	100.00
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida de libertad.	Interno	4,200.00	4,200.00	100.00
	Concretar acuerdos con instituciones privadas, para impulsar la laborterapia de los internos y así fortalecer la industria penitenciaria, ampliando la capacidad laboral de los Centros Preventivos y de Readaptación Social.	Convenio	6.00	6.00	100.00
	Proporcionar trabajo a internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio y modificar las tendencias e inclinaciones antisociales.	Interno	2,600.00	2,641.00	101.58
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que se elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de expo-ferias para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos.	Exposición	7.00	7.00	100.00
030101	Procuración de justicia				
0301010101	Denuncias penales				
	Integración de Denuncias Recibidas	Denuncia	294,397.00	270,185.00	91.78
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	15,183.00	15,123.00	99.60
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	43,921.00	55,562.00	126.50
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Autoridades	Denuncia	33,583.00	47,188.00	140.51
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal	Denuncia	148,659.00	146,317.00	98.42
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	19,600.00	22,561.00	115.11
	Dictar Ordenes de Protección a Víctimas del Delito	Orden	3,200.00	3,261.00	101.91
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos de Solución	Denuncia	23,030.00	16,280.00	70.69
	Elaborar Diagnósticos sobre Factores Criminógenos Asociados a la Violencia de Género	Diagnóstico	1.00	1.00	100.00
	Presentar Solicitudes de Medidas Cautelares para la Protección de Víctimas del Delito	Solicitud	420.00	567.00	135.00
	Realizar Acciones de Difusión sobre Medidas de Prevención de Delitos relacionados con la Violencia de Género	Acción	8.00	9.00	112.50
	Reuniones Interinstitucionales de Coordinación	Reunión	184.00	343.00	186.41
	Visitas de Supervisión y Revisión a áreas operativas	Visita	41.00	37.00	90.24
	Revisar, Actualizar y Modificar el Marco Legal en Materia Electoral	Ordenamiento	3.00	3.00	100.00
	Capacitar a Servidores Públicos en materia electoral	Servidor Público	120.00	120.00	100.00
	Denuncias por Desaparición de Personas, posibles víctimas de Trata de Personas	Denuncia	150.00	38.00	25.33
	Rescate de Víctimas en territorio nacional y en el extranjero	Persona	30.00	39.00	130.00
	Procesos Penales en los que se tiene Intervención	Proceso	25.00	40.00	160.00
	Averiguaciones Previas en Rezago del año 2000 al 2011	Averiguación	80.00	65.00	81.25
	Realizar Operativos	Operativo	426.00	511.00	119.95
	Carpetas de Investigación Remitidas por el Agente del Ministerio Público con Análisis Jurídico	Denuncia	110.00	110.00	100.00
	Elaboración de Estudios en Materia Financiera	Estudio	65.00	63.00	96.92
	Determinación del Ejercicio de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	8.00	5.00	62.50
	Determinación de la Improcedencia de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	70.00	67.00	95.71
	Determinación de Procedimientos de Bienes Asegurados en Abandono en las Denuncias Determinadas	Denuncia	2.00	0.00	0.00
	Remisión de Estudios a Otra Instancia	Estudio	65.00	67.00	103.08
	Denuncias recibidas por Facultad de Atracción	Denuncia	186.00	133.00	71.51
	Dictámenes Psicológicos y Neurológicos	Dictamen	70.00	72.00	102.86
	Recuperación de Vehículos con Denuncia de Robo	Vehículo	15,050.00	14,605.00	97.04
	Noticias Criminales Concluidas	Denuncia	9,636.00	13,335.00	138.39
0301010102	Servicios periciales				
	Elaborar Dictámenes Periciales	Dictamen	380,000.00	417,965.00	109.99
	Emitir Certificados de No Antecedentes Penales	Certificado	100,000.00	472,243.00	472.24
0301010103	Responsabilidades de los servidores públicos				
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	120.00	135.00	112.50
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Elementos Pertenecientes a Corporaciones Policiacas	Denuncia	400.00	116.00	29.00
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	400.00	259.00	64.75
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	200.00	199.00	99.50
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	2,000.00	2,361.00	118.05
	Ejecución de Operativos para Detener en Flagrancia a Integrantes de Corporaciones Policiacas	Operativo	120.00	115.00	95.83

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
03010103	Responsabilidades de los servidores públicos				
	Integración de Denuncias Recibidas en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	3,000.00	2,591.00	86.37
	Realizar Reuniones de Trabajo con Todas las áreas dependientes de la Fiscalía	Reunión	40.00	45.00	112.50
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos de Solución	Denuncia	1,250.00	440.00	35.20
03010104	Judicialización				
	Notificación de Autos de Formal Prisión y Vinculación	Resolución	4,970.00	6,154.00	123.82
	Notificación de Autos de Sujeción a Proceso	Resolución	250.00	325.00	130.00
	Notificación de Autos Mixtos	Resolución	35.00	35.00	100.00
	Notificación de Autos de Sobreseimiento	Resolución	1,010.00	1,040.00	102.97
	Realizar Procedimientos Abreviados	Procedimiento	2,948.00	3,435.00	116.52
	Notificación Apertura de Juicio Oral	Juicio	640.00	638.00	99.69
	Notificación de Sentencias Condenatorias	Sentencia	4,015.00	4,810.00	119.80
	Notificación de Sentencias Mixtas	Sentencia	70.00	68.00	97.14
	Notificación de Sentencias Absolutorias	Sentencia	250.00	265.00	106.00
03010105	Realizar Reuniones de Coordinación para atender Asuntos de Litigación	Reunión	8.00	8.00	100.00
	Evaluación de los servicios de procuración de justicia				
	Realizar Visitas de Control, Inspección y Evaluación Técnico Jurídicas	Visita	1,500.00	652.00	43.47
	Actualizar y Evaluar los Expedientes del los Agentes del Ministerio Público, Policías Ministeriales y Peritos para su ingreso al Servicio de Carrera	Expediente	2,500.00	2,528.00	101.12
	Certificación que los Ministerios Públicos, Policías Ministeriales y Peritos que cumplan con las Disposiciones del Servicio de Carrera	Servidor Público	600.00	625.00	104.17
0301010201	Aprehensiones				
	Cumplimentar Mandamientos Judiciales Asignados por el Juez Competente	Orden	14,000.00	14,798.00	105.70
0301010202	Política criminal y combate a la delincuencia				
	Realizar Reportes de Protección, Seguridad y Vigilancia de Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	365.00	365.00	100.00
	Mejorar el desempeño y Calidad Profesional del Personal	Procedimiento	200.00	200.00	100.00
	Cumplimentar de Ordenes de Investigación asignadas por el Ministerio Público	Investigación	30,010.00	44,844.00	149.43
	Establecer Informes de Investigación	Informe	120.00	127.00	105.83
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la Comisión de Delitos	Entrevista	800.00	748.00	93.50
	Elaborar Redes de Vínculos y Técnicas	Red	1,900.00	1,929.00	101.53
	Elaborar Mapeos o Geolocalización de Puntos Estratégicos	Mapa	250.00	254.00	101.60
	Vigilancia y Monitoreo de Eventos Relevantes	Monitoreo	15.00	24.00	160.00
	Coordinar y Clasificar Informes para la Identificación y Evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia	Informe	520.00	528.00	101.54
	Realizar Acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de Corporaciones Policiales	Acción	220.00	240.00	109.09
	Establecer Acciones y Estrategias dirigidas a Investigar Vínculos de las redes de la Delincuencia al interior de la Procuraduría para diseñar sistemas de contrainteligencia	Acción	500.00	169.00	33.80
	Localizar y Presentar Personas vinculadas a hechos presuntamente delictuosos	Persona	10.00	18.00	180.00
	Desarrollar Operativos con otras Instancias Investigadoras, Policiacas y Militares	Operativo	250.00	440.00	176.00
	Cumplimentar Intervenciones Ministeriales Sin Detenido	Orden	80,000.00	106,083.00	132.60
	Detener Personas por la Probable Responsabilidad en la Comisión de Delitos	Persona	1,800.00	2,980.00	165.56
	Desarticular Organizaciones Criminales	Organización	150.00	230.00	153.33
0301010301	Defensoría pública				
	Defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal.	Defensa	39,000.00	39,781.00	102.00
	Fianzas de interés social a favor de imputados de escasos recursos, defendidos por defensor público.	Fianza	280.00	261.00	93.21
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia, ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	11,516.00	12,518.00	108.70
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad.	Persona	3,290.00	4,539.00	137.96
	Asesoría jurídica gratuita.	Asesoría	90,100.00	101,882.00	113.08
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	120.00	125.00	104.17
	Realizar visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones.	Visita	820.00	868.00	105.85
	Tramitación de amparos.	Amparo	258.00	255.00	98.84
	Monitoreo de control y atención del servicio de defensa jurídica.	Monitoreo	56.00	59.00	105.36
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio.	Estudio	11,520.00	16,626.00	144.32
	Elaboración de dictámenes periciales.	Peritaje	680.00	907.00	133.38
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexicana.	Acción	88.00	93.00	105.68
	Celebrar reuniones con etnias.	Reunión	44.00	46.00	104.55
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto.	Servidor Público	265.00	289.00	109.06
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para Adolescentes.	Persona	7,250.00	7,901.00	108.98
	Realizar visitas a los internos de los centros preventivos por parte de los defensores públicos.	Visita	13,500.00	14,382.00	106.53

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0301010302	Coordinación del ministerio público				
	Determinar y Depurar Averiguaciones Previas Concluidas para remisión al Archivo del poder Ejecutivo	Averiguación	60,000.00	60,214.00	100.36
	Determinar Averiguaciones Previas en Reserva y No Ejercicio de la Acción Penal para su Autorización o Revocación	Averiguación	150,000.00	205,928.00	137.29
	Revisar y Estudiar Denuncias con Determinación de No Ejercicio de la Acción Penal a solicitud del ofendido	Denuncia	120.00	150.00	125.00
0301010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia				
	Revisión y Actualización del Marco Legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	100.00	165.00	165.00
	Representación Legal de la Procuraduría General de Justicia ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos en Procedimientos Administrativos y Juicios de Garantías	Procedimiento	7,400.00	10,958.00	148.08
	Monitoreo del Seguimiento y Conclusión de las Quejas y Recomendaciones Recibidas	Queja	10.00	10.00	100.00
	Seguimiento al Programa de Visitas de Inspección, Ordinarias, Especiales y de Evaluación	Visita	80.00	45.00	56.25
	Seguimiento al Proceso de Capacitación para los Agentes del Ministerio Público	Curso	10.00	11.00	110.00
	Elaboración de Proyectos o Emisión de Opiniones sobre Iniciativas de Ley y Reformas Legales en Materia de Procuración de Justicia, para regular la actuación del personal de la Procuraduría General de Justicia	Proyecto	100.00	90.00	90.00
	Emitir Opiniones Técnico-Jurídicas sobre Acuerdos, Iniciativas o Convenios que emitan diferentes área de gobierno	Dictamen	110.00	77.00	70.00
0301010304	Atención a víctimas del delito				
	Atención de Psicología, Trabajo Social y Asesorías Jurídicas a Víctimas del Delito	Consulta	60,000.00	67,860.00	113.10
	Acciones de Prevención y Detección de la Violencia Intrafamiliar y Sexual	Asesoría	700.00	706.00	100.86
	Estudios de Trabajo Social y Psicología para las Agencias del Ministerio Público y Juzgados	Estudio	3,400.00	4,882.00	143.59
	Aportación al Fondo de Atención a Víctimas del Delito	Fideicomiso	1.00	1.00	100.00
	Aportación al Fondo de Investigaciones para la procuración de justicia	Fideicomiso	1.00	1.00	100.00
0301010401	Derechos de médicos y usuarios				
	Orientación médico-legal y administrativa que se brinda al usuario, al prestador del servicio médico o a sus representantes con base a sus pretensiones.	Asesoría	750.00	899.00	119.87
	Impartición de conferencias sobre normatividad en materia de salud y otros temas	Conferencia	30.00	68.00	226.67
	Realización del simposium abordando temas médicos, legales y éticos.	Simposium	1.00	1.00	100.00
	Realización de cursos con temas de tipo normativo y jurídicos	Curso	12.00	35.00	291.67
0301010402	Resolución de controversias de servicios médicos				
	Forma rápida de solución de inconformidades médicas	Gestión	325.00	389.00	119.69
	Resolver de común acuerdo la controversia médica	Conciliación	55.00	57.00	103.64
	Verificar el actuar médico emitiendo un documento	Documento	20.00	31.00	155.00
0301010403	Tutelar el derecho a la salud				
	Emisión de peritajes médicos para las instancias solicitantes	Peritaje	72.00	127.00	176.39
	Remisión de inconformidades médicas a otras instancias	Queja	18.00	18.00	100.00
0301010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia				
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	20.00	20.00	100.00
	Audiencia Pública a la Población en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	3,650.00	3,902.00	106.90
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Visita	176.00	187.00	106.25
	Atención Integral a Denuncias interpuestas vía Internet	Denuncia	17,921.00	19,310.00	107.75
	Estudios Técnico Jurídicos de Ordenamientos en Materia Penal y Procuración de Justicia	Estudio	13.00	13.00	100.00
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales	Reunión	38.00	41.00	107.89
0301010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia				
	Instalar y Operar Módulos de Denuncia Express	Módulo	4.00	1.00	25.00
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias Recibidas en los Módulos de Denuncia Expres	Denuncia	72,000.00	75,600.00	105.00
	Atender Solicitudes de Colaboración de Otras Entidades	Solicitud	3,400.00	4,568.00	134.35
	Denuncias Remitidas por Incompetencia	Denuncia	4,950.00	4,664.00	94.22
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias Recibidas en los Centros de Atención Telefónica	Denuncia	24,000.00	27,244.00	113.52
	Realizar Visitas de Supervisión al Personal	Visita	360.00	478.00	132.78
	Realizar Evaluaciones de Atención a Usuarios	Evaluación	360.00	360.00	100.00
0301010503	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia				
	Realizar Evaluaciones sobre los Avances logrados en Materia de Planeación y Administración	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Realizar Visitas de Supervisión a las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Visita	24.00	24.00	100.00
	Participar en Reuniones de Trabajo con diferentes Dependencias de los Tres Niveles de Gobierno	Reunión	24.00	24.00	100.00
	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular y Verificación de Emisión de Contaminantes del Parque Vehicular	Vehículo	21,349.00	21,765.00	101.95
	Servicio y Mantenimiento a los Bienes Muebles e Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Servicio	3,278.00	3,280.00	100.06
	Recepción, Registro, Clasificación, Guarda, Custodia y Destino Final de Bienes, Objetos y Artículos Asegurados Ministerialmente	Artículo	13,015.00	14,890.00	114.41
	Atención a Personas Retenidas en Cumplimiento a las Medidas Cuatrelares Dictadas por la Autoridad Competente	Persona	450.00	191.00	42.44



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0301010503	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia				
	Actualización de registros de Resguardo de Bienes Instrumentales y Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Registro	59,836.00	62,551.00	104.54
	Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar, Controlar y Supervisar las Obras Contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Supervisión	280.00	280.00	100.00
	Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictámenes y Fallo (Contrato Administrativo)	Contrato	110.00	104.00	94.55
0301010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia				
	Recopilar, Analizar e Integrar la estadística mensual de la Procuraduría General de Justicia	Documento	12.00	12.00	100.00
	Atender las Solicitudes de Información Pública que regula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Solicitud	380.00	396.00	104.21
	Renovar, Mantener y Contratar los Proyectos en materia de Informática y Tecnologías de la información para la procuración de justicia	Proyecto	18.00	18.00	100.00
	Actualizar los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas	Documento	2.00	2.00	100.00
030201	Derechos humanos				
0302010101	Investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos				
	Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones de capacitación en esta temática.	Curso	1,023.00	1,048.00	102.44
	Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos.	Curso	1,237.00	1,177.00	95.15
	Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción.	Evento	696.00	846.00	121.55
	Impartir estudios de posgrado en materia de derechos humanos	Curso	1.00	0.00	0.00
	Realizar investigaciones relacionadas con derechos humanos mediante la búsqueda de colaboración interinstitucional.	Investigación	3.00	0.00	0.00
	Realizar acciones de difusión mediante la colaboración con instituciones públicas y privadas.	Publicación	104.00	102.00	98.08
	Convocar, celebrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Comité Editorial.	Sesión	12.00	11.00	91.67
	Convocar, celebrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Editorial.	Sesión	3.00	3.00	100.00
	Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo.	Ejemplar	65.00	63.00	96.92
	Ampliar los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación con los medios de comunicación.	Acción	964.00	920.00	95.44
	Cumplir con los objetivos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación mediante la celebración oportuna de las sesiones que marca la normatividad aplicable.	Sesión	7.00	14.00	200.00
	Fortalecer la atención integral a la sociedad mediante el otorgamiento de orientaciones - caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación.	Expediente	132.00	111.00	84.09
	Prevenir y eliminar la discriminación mediante la gestión con autoridades u organizaciones de medidas positivas y compensatorias.	Acción	48.00	37.00	77.08
0302010102	Protección y defensa de los derechos humanos				
	Atender oportunamente las presuntas violaciones a los derechos humanos mediante la radicación de quejas que se presenten, o de las que tenga conocimiento la Comisión.	Expediente	7,227.00	7,809.00	108.05
	Agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, mediante la conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.	Expediente	7,265.00	7,458.00	102.66
	Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia.	Asesoría	20,186.00	23,096.00	114.42
	Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas.	Recomendación	21.00	23.00	109.52
	Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la procuración de la mediación o conciliación entre las partes.	Expediente	299.00	273.00	91.30
	Colaborar con instituciones defensoras de los derechos humanos mediante el análisis y elaboración de propuestas legislativas.	Documento	16.00	16.00	100.00
	Actualizar las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión mediante la presentación directa e indirecta de iniciativas de decreto en derechos humanos.	Documento	3.00	3.00	100.00
	Proporcionar auxilio oportuno a las víctimas del delito brindándoles atención psicológica y asesoría jurídica.	Asesoría	3,696.00	2,929.00	79.25
	Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley.	Visita	204.00	134.00	65.69
	Realizar visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento.	Visita	96.00	165.00	171.88
	Realizar visitas a comandancias municipales para verificar la infraestructura y equipamiento.	Visita	84.00	77.00	91.67
	Realizar recorridos en lugares de tránsito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales.	Visita	624.00	645.00	103.37
	Realizar visitas a comunidades indígenas para identificar condiciones sociales o patrones de conductas administrativas que transgredan sus derechos.	Visita	24.00	24.00	100.00
	Realizar visitas a dependencias públicas para verificar que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a víctimas del delito.	Visita	24.00	24.00	100.00
	Cumplimentar Recomendaciones Emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	3.00	4.00	133.33
	Atender Quejas en materia de Derechos Humanos	Queja	1,700.00	1,600.00	94.12
	Vigilancia para el Debido respeto a los Derechos Humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia	Visita	150.00	150.00	100.00
	Intervenir en Reuniones de coordinación con los Órganos de Protección de los Derechos Humanos	Reunión	30.00	30.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0302010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos				
	Adecuación de la plantilla de personal derivado de la creación de nuevas plazas.	Procedimiento	25.00	20.00	80.00
	Fortalecer el quehacer institucional mediante la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo.	Sesión	12.00	12.00	100.00
	Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante el desarrollo de cursos de capacitación interna.	Curso	24.00	22.00	91.67
	Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante la entrega de apoyos para profesionalización.	Acción	24.00	24.00	100.00
	Realizar los procedimientos adquisitivos para el suministro de bienes de consumo y servicios.	Procedimiento	20.00	28.00	140.00
	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos.	Reparación	236.00	382.00	161.86
	Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles mediante su mantenimiento constante.	Reparación	325.00	344.00	105.85
	Agilizar los procedimientos administrativos de la Comisión mediante el desarrollo de sistemas automatizados.	Sistema	6.00	4.00	66.67
	Contribuir en el desarrollo institucional mediante el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Desarrollar auditorías y supervisiones para contribuir en el desarrollo institucional.	Auditoría	27.00	28.00	103.70
	Contribuir en el desarrollo institucional mediante la elaboración de documentos de evaluación institucional.	Documento	12.00	11.00	91.67
	Orientar la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos de planeación.	Documento	11.00	10.00	90.91
	Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas mediante la atención a las solicitudes de información pública.	Solicitud	132.00	157.00	118.94
	Actualizar la información pública de oficio contenida en el portal de transparencia.	Acción	12.00	12.00	100.00
	Ampliar la infraestructura institucional para la atención a la sociedad mexicana mediante la verificación sobre el cumplimiento de las etapas para la construcción.	Inmueble	1.00	0.00	0.00
	Procurar el funcionamiento óptimo de los bienes inmuebles propiedad o a cargo de la Comisión.	Reparación	71.00	63.00	88.73
	Ampliar el conocimiento jurídico de las unidades administrativas de la Comisión mediante la elaboración de documentos inherentes a la actividad institucional.	Documento	169.00	175.00	103.55
	Mejorar los contenidos de la normatividad interna mediante la realización de estudios y análisis jurídicos.	Documento	3.00	3.00	100.00
	Actualizar el sitio web de la Comisión	Acción	339.00	350.00	103.24
	Elaborar el Diagnostico Estatal de Derechos Humanos.	Documento	1.00	0.00	0.00
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social, privado e instituciones académicas para promover y fortalecer los derechos humanos.	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Realizar con diferentes instituciones diplomados, talleres, y/o seminarios en temas de derechos humanos.	Evento	5.00	5.00	100.00
	Integrar y analizar información en materia de derechos humanos para la creación del Programa Integral de derechos humanos del Estado de México, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Crear y actualizar un sistema de información para el registro y seguimiento de quejas, denuncias y recomendaciones presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos donde se encuentren involucrados servidores públicos del Estado de México.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Proporcionar asesoría, orientación y apoyo a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal que lo soliciten, en materia de Derechos Humanos y recomendaciones emitidas por los órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos.	Informe	12.00	13.00	108.33
	Brindar acompañamiento a las autoridades que lo soliciten en procesos judiciales, procedimientos jurídicos y administrativos en los que estén involucradas por posibles violaciones a los derechos humanos o representar en procesos internacionales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Intervenir en la observación activa, el seguimiento y la denuncia de casos y situaciones relativas a los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia delictiva.	Informe	12.00	11.00	91.67
	Elaborar documentos informativos de difusión de valores y principios para el reconocimiento y respeto a los derechos humanos.	Documento	3.00	3.00	100.00
	Asesorar a las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en el establecimiento de Políticas Públicas.	Dependencia	18.00	24.00	133.33
	Integrar un manual para el conocimiento de todas las dependencias sobre los convenios y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos para su observancia.	Documento	1.00	0.00	0.00
	Proponer reformas en el Marco Jurídico Estatal y Federal con los tratados Internacionales para armonizar la legislación en materia de Derechos Humanos.	Documento	8.00	8.00	100.00
040101	Seguridad pública				
0401010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.				
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla.	Dispositivo de seguridad	335,300.00	336,476.00	100.35
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos.	Dispositivo de seguridad	104,400.00	106,612.00	102.12
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos.	Dispositivo de seguridad	99,120.00	101,089.00	101.99
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito.	Dispositivo de seguridad	53,170.00	54,258.00	102.05
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	101,230.00	103,318.00	102.06
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	2,350.00	2,400.00	102.13

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
04010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	Dispositivo de seguridad	84,620.00	86,366.00	102.06
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos.	Dispositivo de seguridad	785.00	839.00	106.88
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad.	Dispositivo de seguridad	2,620.00	2,695.00	102.86
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades.	Dispositivo de seguridad	275.00	275.00	100.00
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad.	Mapa	120.00	120.00	100.00
	Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos.	Dispositivo de seguridad	8,160.00	8,220.00	100.74
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga.	Reunión	84.00	84.00	100.00
	Implementar acciones coordinadas a través de reuniones con diversos sectores que presenten alto índice de delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga.	Informe	36.00	36.00	100.00
	Elaborar informes sobre la recuperación de vehículos con reporte de robo, a fin de generar estrategias operativas de prevención y combate del ilícito.	Dispositivo de seguridad	1,080.00	1,080.00	100.00
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos.	Informe	12.00	12.00	100.00
04010102	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo.	Reporte	3.00	3.00	100.00
	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil.	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Entregar y asesorar a las Unidades Municipales de Protección Civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil.	Acción	65.00	65.00	100.00
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Dirección General de Protección Civil.	Padrón	1.00	1.00	100.00
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias, regionalizado y por municipio, para mantener actualizado el directorio.	Servicio	5,100.00	5,129.00	100.57
	Actualizar el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil.	Servicio	240.00	241.00	100.42
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los equipos móviles, base y portátiles.	Reunión	12.00	21.00	175.00
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video.	Servicio	4,500.00	4,501.00	100.02
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas.	Servicio	462,600.00	552,287.00	119.39
	Implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Servicio	600.00	626.00	104.33
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Servicio	12,000.00	12,419.00	103.49
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencias 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos.	Reunión	228.00	219.00	96.05
	Ejecutar el "Sistema de Seguimiento de Emergencias" que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios.	Servicio	20,100.00	43,567.00	216.75
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066 con Municipios.	Supervisión	12.00	12.00	100.00
	Operar el sistema de denuncia anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Supervisión	30.00	30.00	100.00
Controlar y dar seguimiento a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).	Reunión	12.00	12.00	100.00	
Realizar supervisiones a los municipios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México.	Informe	12.00	12.00	100.00	
Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información.	Reunión	12.00	12.00	100.00	
Coordinar la elaboración de los dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Reunión	12.00	12.00	100.00	
Implementar y ejecutar reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos.	Convocatoria	1.00	1.00	100.00	
04010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública				
Realizar acciones para el reclutamiento de aspirantes a ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, para formar cuerpos policiales en beneficio de la ciudadanía mexiquense, basados en un perfil que cumpla con los requisitos establecidos.					

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
04010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	Curso	3.00	3.00	100.00	
	Impartir Cursos de Formación Inicial a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a fin de contar con personal altamente especializado.	Taller	15.00	15.00	100.00	
	Impartir Talleres de Desarrollo Humano a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, a fin de fomentar la enseñanza - aprendizaje, a través de la práctica aplicada a su formación profesional	Curso	40.00	40.00	100.00	
	Impartir Cursos de Actualización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos prácticos, con el objetivo de mantener en la modernidad a los elementos y a la Institución.	Curso	25.00	25.00	100.00	
	Impartir Cursos de Especialización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con lo que les permitirán desarrollar destrezas, habilidades precisas y específicas en función policial.	Curso	30.00	30.00	100.00	
	Impartir Cursos de Capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de transmitir herramientas en materia de desarrollo humano.	Conferencia	12.00	12.00	100.00	
	Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para enriquecer sus conocimientos afirmando áreas específicas.	Curso	1.00	1.00	100.00	
	Impartir Curso Básico Especial al personal en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de que el personal operativo cumpla con la normatividad vigente establecida.	Curso	9.00	9.00	100.00	
	Impartir Cursos de Formación Básica al personal de Seguridad Pública Municipal, con el fin de enriquecer escenarios locales y con esto estar en la posibilidad de incrementar el estado de fuerza policial en el Estado de México.	Curso	24.00	24.00	100.00	
	Impartir Cursos de Actualización al personal de Seguridad Pública Municipal con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos prácticos, con el objetivo de mantener en la modernidad a los elementos de los municipios mexiquenses.	Curso	15.00	15.00	100.00	
	Impartir Cursos de Especialización al personal de Seguridad Pública Municipal, con lo que les permitirá desarrollar destrezas, habilidades precisas y específicas en función policial.	Conferencia	12.00	12.00	100.00	
	Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores para personal de Seguridad Pública Municipal, para enriquecer sus conocimientos afirmando áreas específicas.	Informe	12.00	12.00	100.00	
	Informar la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en otras Entidades y en el extranjero en materia de Seguridad Pública, con esto lograr un intercambio de conocimientos con distintas corporaciones policiales nacionales e internacionales.	Participante	660.00	1,046.00	158.48	
	Actualizar y Especializar al personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia a fin de mejorar el desempeño en el desarrollo de sus funciones.	Curso	8.00	13.00	162.50	
	Impartir cursos de actualización a servidores públicos en materia de Sistema Penal Acusatorio, con el fin de contar con las herramientas suficientes para el desempeño de sus funciones en la materia.	Informe	6.00	6.00	100.00	
	04010104	Coordinar el desarrollo del Programa Bachillerato en Línea, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de permanencia que establece la Ley de Seguridad del Estado de México.				
	04010104	Acciones del programa nacional de seguridad pública				
Informar los acuerdos y, en su caso, el seguimiento a los mismos tomados en el seno de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones.		Informe	12.00	12.00	100.00	
Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información para dar cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		Informe	12.00	12.00	100.00	
Dar seguimiento a los acuerdos que formule el Consejo Estatal de Seguridad Pública y que en el ámbito de competencia del C. Secretario de Seguridad Ciudadana implemente a efecto de su exacto cumplimiento		Informe	12.00	12.00	100.00	
Integrar la información requerida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México para la concertación del convenio de coordinación en materia de seguridad pública 2013, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Convenio	1.00	1.00	100.00	
Coordinar en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública la evaluación de los programas de seguridad pública que operan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a la que sea sometida la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Evaluación	1.00	1.00	100.00	
Fortalecer la coordinación con las instituciones de seguridad pública de las Entidades Federativas con el objeto de participar en los Foros y Reuniones que sean convocados y en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		Reunión	4.00	4.00	100.00	
Emitir el informe de seguimiento al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del módulo del subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA).		Informe	4.00	4.00	100.00	
Evaluar conjuntamente con las unidades beneficiarias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los avances físico-financiero y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, estableciendo las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso		Reporte	12.00	12.00	100.00	
Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático presupuestal, para ser integrados en los criterios de asignación para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		Reporte	9.00	9.00	100.00	
Llevar a cabo reuniones con las áreas ejecutoras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar atención a los órganos de control respecto a recursos convenidos en materia de seguridad pública		Reunión	9.00	9.00	100.00	
Promover y dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública.		Sesión	500.00	620.00	124.00	
Gestionar ante los H. Ayuntamientos a efecto de que se integre a los bandos municipales las funciones del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.		Municipio	85.00	112.00	131.76	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
04010104	Acciones del programa nacional de seguridad pública					
	Concertar con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Convenio de Coordinación, su Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2013 hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto.	Documento	2.00	2.00	100.00	
	Emitir informes al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el Sistema de Seguimiento y evaluación de los movimientos programático - presupuestales autorizados en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales.	Informe	12.00	12.00	100.00	
	Informar al Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto de las reprogramaciones autorizadas en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales.	Informe	6.00	9.00	150.00	
	Integrar y enviar los informes del ejercicio programático - presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Informe	4.00	4.00	100.00	
	Emitir el informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento al Convenio y Anexo Técnico Único suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00	
	Generar el informe de evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, incluyendo el resultado de la encuesta institucional.	Informe	1.00	1.00	100.00	
	Conciliar con la Secretaría de Finanzas los recursos ejercidos y registrados en el SSyE a fin de consolidar los avances programático presupuestales.	Conciliación	12.00	12.00	100.00	
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial para el ejercicio 2013 por Responsable-Eje y Obra ó Acción y mantenerlos actualizados permanentemente.	Expediente	60.00	74.00	123.33	
	Generar opiniones programático-presupuestales respecto de las solicitudes de reprogramación de montos y metas para su presentación, en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales.	Informe	39.00	46.00	117.95	
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único) de conformidad con los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2013.	Informe	4.00	4.00	100.00	
	Elaborar el informe de aplicación de recursos por la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 Municipios.	Informe	12.00	12.00	100.00	
	Organizar sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales.	Sesión	6.00	6.00	100.00	
	Llevar a cabo reuniones de grupos de trabajo para seguimiento de obra.	Informe	12.00	12.00	100.00	
	Remitir informes sobre el seguimiento a los acuerdos que deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública para que sean integrados en la Agenda del C. Secretario.	Informe	4.00	5.00	125.00	
	Convocar a Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente.	Sesión	2.00	3.00	150.00	
	Coordinar la Instalación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.	Consejo	125.00	125.00	100.00	
	Coordinar las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública.	Sesión	72.00	73.00	101.39	
	Dar seguimiento a las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación.	Reunión	3.00	3.00	100.00	
	Dar seguimiento a las reuniones de la Comisión de Estadística e Información.	Reunión	3.00	3.00	100.00	
	Seguimiento a las sesiones del Comité Estatal del Registro Público Vehicular.	Reunión	4.00	4.00	100.00	
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del gasto a fin de proporcionar información documental respecto al status que guardan sus compromisos, reflejados en el anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2013.	Reunión	7.00	7.00	100.00	
	Emitir Informes Trimestrales a la Secretaría General de Gobierno, relacionados con la aplicación de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios.	Informe	3.00	3.00	100.00	
	Evaluación de los distintos programas o acciones / fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública.	Programa	1.00	1.00	100.00	
	04010105	Información y análisis para la prevención de la delincuencia				
		Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas.	Documento	200.00	200.00	100.00
		Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos.	Estudio	12.00	12.00	100.00
Elaborar mapas de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad.		Mapa	252.00	252.00	100.00	
Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos.		Estudio	120.00	120.00	100.00	
Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la Seguridad Pública.		Expediente	60.00	60.00	100.00	
Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarios de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito.		Documento	30.00	30.00	100.00	
Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva.		Documento	125.00	125.00	100.00	
Coordinar, y proponer el desarrollo de acciones en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, con el propósito de implementar estrategias de prevención y combate al delito.		Informe	12.00	12.00	100.00	
Coordinar y realizar reuniones del subgrupo de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los 3 ámbitos de gobierno.		Reunión	200.00	200.00	100.00	
Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones.		Informe	24,000.00	24,000.00	100.00	
Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública.		Estudio	72.00	72.00	100.00	
Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, adquisición, reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública.		Informe	24.00	24.00	100.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
04010106	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas.	Reporte	2,820.00	2,820.00	100.00
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto.	Registro	2,294.00	2,294.00	100.00
	Acopiar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones.	Expediente	3,089.00	3,089.00	100.00
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexiquense.	Informe	3,358.00	3,358.00	100.00
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos.	Operativo	850.00	850.00	100.00
	Realizar acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos del delito.	Informe	13.00	13.00	100.00
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información delictiva.	Reunión	276.00	276.00	100.00
	Propiciar la capacitación en materia de inteligencia, a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la entidad.	Informe	13.00	13.00	100.00
	Realizar reuniones dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas y pláticas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos.	Reunión	60.00	60.00	100.00
	Llevar a cabo pláticas en planteles educativos de nivel básico y superior, a fin de orientar y brindar asesoría para el combate al bullying en sus diferentes formas.	Reunión	52.00	52.00	100.00
	Realizar patrullajes en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, atques y robo de información personal, entre otras.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Informar a la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la Policía Cibernética en redes sociales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	04010107	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial			
Atender quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía y al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en contra de sus servidores públicos, con el fin de fortalecer el régimen disciplinario.		Acción	1,208.00	1,208.00	100.00
Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión y verificación de quejas y denuncias a las unidades operativas y/o administrativas, a fin de vigilar el actuar institucional de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Acción	1,002.00	1,002.00	100.00
Emitir y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las supervisiones, inspecciones y verificaciones realizadas, con la finalidad que las unidades administrativas implementen mejoras en los trámites o servicios que proporcionan.		Reporte	8.00	8.00	100.00
Integrar expedientes de investigación derivados de quejas y denuncias por actuaciones irregulares de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y remitir a las diversas autoridades competentes, a fin de que éstas emitan su resolución.		Expediente	355.00	355.00	100.00
Realizar evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de detectar factores de riesgo.		Informe	8.00	8.00	100.00
Realizar encuestas a fin de conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad, cuyos resultados permitan llevar a cabo acciones de prevención de conductas irregulares dentro de la Institución.		Informe	2.00	2.00	100.00
Implantar el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano por medio de cursos en los ejes laboral, personal, social y ético, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Informe	2.00	2.00	100.00
Recibir y/o atender las quejas y denuncias		Queja	500.00	777.00	155.40
Llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias en las instituciones de seguridad pública.		Acción	225.00	283.00	125.78
04010108	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las instituciones de seguridad pública.	Recomendación	3.00	3.00	100.00
	Coordinación interinstitucional de atención a demandas sociopolíticas para mantener el orden público				
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones.	Audiencia	19,641.00	20,331.00	103.51
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población.	Acuerdo	1,507.00	1,947.00	129.20
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	1,500.00	1,500.00	100.00
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado.	Informe	84.00	84.00	100.00
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social.	Visita	74,604.00	75,193.00	100.79
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	1,240.00	1,615.00	130.24
Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno.	Reunión	2,785.00	5,331.00	191.42	
Evaluación y supervisión de la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno.	Evaluación	90.00	90.00	100.00	
Actualización de los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal.	Diagnóstico	1,500.00	1,500.00	100.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
04010108	Coordinación interinstitucional de atención a demandas sociopolíticas para mantener el orden público	Informe	365.00	365.00	100.00
	Atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas.	Base de Datos	12.00	12.00	100.00
	Integrar y actualizar la base de datos de la Problemática Municipal en función de la información sociopolítica.	Reporte	21,500.00	21,500.00	100.00
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera.	Informe	365.00	365.00	100.00
0401010201	Elaboración del Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes.	Informe	365.00	365.00	100.00
	Vinculación, participación, prevención y denuncia social				
	Estudios en materia de prevención social del delito que coadyuven a determinar el origen de las conductas antisociales y su afectación en la sociedad mexiquense.	Estudio	6.00	6.00	100.00
	Seguimiento y renovación de Consejos Municipales de Prevención Social del Delito en el Estado de México.	Consejo	90.00	125.00	138.89
	Realizar acciones de difusión sobre el programa "No te expongás" para la prevención social de delito.	Acción	6.00	7.00	116.67
	Publicaciones en diversos medios de información de los sectores público, privado, social y académico.	Publicación	64.00	64.00	100.00
	Eventos en materia de prevención social del delito que promuevan la prevención ciudadana.	Evento	30.00	32.00	106.67
	Acuerdos de colaboración con autoridades de los sectores público, privado, social y académico, en materia de prevención social del delito.	Acuerdo	3.00	3.00	100.00
	Impartición de talleres virtuales que permitan llegar de manera ágil la información en materia de prevención social del delito a los municipios del Estado de México.	Taller	24.00	26.00	108.33
	Impartición de pláticas de capacitación a la ciudadanía mexiquense, en materia de prevención social del delito.	Conferencia	100.00	104.00	104.00
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad.	Encuesta	1.00	1.00	100.00
	Elaborar el Programa de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer la perspectiva de género en esta institución.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Realizar sesiones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de informar sobre las actividades realizadas en esta materia.	Sesión	3.00	3.00	100.00
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los contralores sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que se detecten en el entorno de su domicilio ó comunidad.	Persona	2,000.00	2,004.00	100.20
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los Vigilantes Voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal.	Curso	12.00	12.00	100.00
	Realizar reuniones de intercambio de información con Vigilantes Voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social.	Reunión	12,300.00	12,300.00	100.00
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios, que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los Vigilantes Voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría, para favorecer a la población más vulnerable.	Evento	400.00	401.00	100.25
Elaborar material de difusión del programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e información sobre prevención del delito entre la comunidad escolar.	Documento	30.00	31.00	103.33	
Promover la integración y/o renovación de los Comités "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar.	Comité	9,523.00	9,523.00	100.00	
Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o Unidades Administrativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", para el seguimiento de las acciones convenidas.	Reunión	12.00	12.00	100.00	
Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con la información actualizada de los planteles educativos.	Supervisión	1,523.00	1,529.00	100.39	
Impartir pláticas para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.	Asesoría	200.00	200.00	100.00	
Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la auto protección.	Jornada	152.00	155.00	101.97	
Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando, que permitan su óptimo funcionamiento.	Registro	2,793.00	2,800.00	100.25	
Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito.	Convenio	4.00	4.00	100.00	
Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección.	Reunión	325.00	333.00	102.46	
Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad la cultura de la prevención, denuncia y legalidad.	Evento	6.00	6.00	100.00	



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010201	Vinculación, participación, prevención y denuncia social				
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito, protección civil y reinserción social.	Programa	205.00	205.00	100.00
	Realizar cápsulas de información para la prevención en formato Podcasts, para equipos Smartphone y Tablets, para descargar semanalmente, con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día y no sólo un Programa Radiofónico limitado a una estación y horario.	Programa	55.00	55.00	100.00
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas "066 y 089" para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y de la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito.	Cápsula	12.00	12.00	100.00
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como paneles informativos de comunicación interna, que permitan difundir las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general.	Documento	90.00	90.00	100.00
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, así como actualizar de forma permanente el blog de la institución lo que permitirá coadyuvar en la consolidación del gobierno estatal.	Documento	1,300.00	1,300.00	100.00
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dando a conocer a través de los medios de comunicación, las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran la Secretaría.	Evento	236.00	243.00	102.97
0401010301	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan.	Documento	120.00	120.00	100.00
	Organizar y coordinar eventos magnos, así como fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo.	Evento	619.00	620.00	100.16
0401010302	Emplacamiento y registro de vehículos				
0401010302	Integración del Padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas del Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (incluyendo cambio de unidad y con las autorización de la Concesión (prorroga).	Documento	20,300.00	29,041.00	143.06
	Atención y servicios al autotransporte				
	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	793,000.00	691,360.00	87.18
0401010303	Expedición de Tarjetas de Identificación Personal para Operadores de Transporte Público	Documento	82,000.00	52,561.00	64.10
	Supervisión y control a los Operadores de Transporte Público, a través de operativos con unidades móviles aplicando Exámenes Toxicológicos.	Persona	4,256.00	6,030.00	141.68
	Diseño, revisión y actualización de aplicativo para consulta del padrón de Operadores de Transporte Público.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
0401010304	Educación vial				
	Realizar Taller de "Juego de Tránsito" infantil y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los infantes.	Taller	1,300.00	1,326.00	102.00
	Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela", para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos.	Curso	1,199.00	1,213.00	101.17
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes adolescentes.	Curso	1,200.00	1,204.00	100.33
0401010304	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes de tránsito en la vía pública.	Curso	115.00	117.00	101.74
	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial.	Señal	2,000.00	2,039.00	101.95
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios en donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado, para conservarlas en óptimas condiciones.	Servicio	6,080.00	6,080.00	100.00
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizadas.	Metro	100,000.00	100,078.00	100.08
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación.	Servicio	2,070.00	2,070.00	100.00
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación.	Estudio	12.00	12.00	100.00
0401010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública				
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar proyectos de iniciativas de Ley, reglamentarios y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar el desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlas al servicio.	Informe	12.00	12.00	100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública				
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de Ley y actúen de manera regular.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que integran el comité, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento.	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada a través de la ventanilla única, en trámites de solicitud, incorporación y/o baja.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad.	Reunión	48.00	51.00	106.25
	Establecer mecanismos de coordinación para impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones.	Reunión	48.00	51.00	106.25
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la entidad a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	0401010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública			
Elaborar periódicamente un reporte con la información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Secretario		Reporte	48.00	48.00	100.00
Coordinar al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana la actualización de la página web.		Documento	4.00	4.00	100.00
Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana		Documento	4.00	4.00	100.00
Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario de Seguridad Ciudadana		Documento	4.00	4.00	100.00
Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana		Documento	24.00	24.00	100.00
Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados.		Reporte	48.00	48.00	100.00
Coordinar y realizar la celebración de sesiones del Consejo Directivo.		Acta	6.00	6.00	100.00
Elaborar estudios e investigaciones en materia jurídica que permita fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México.		Investigación	3.00	3.00	100.00
Realizar análisis jurídicos comparativos con ordenamientos de otros gobiernos nacionales, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México.		Análisis	6.00	6.00	100.00
Aplicación de evaluaciones poligráficas a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.		Persona	8,350.00	7,997.00	95.77
Aplicación de evaluaciones psicológicas a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.		Persona	23,600.00	23,102.00	97.89
Aplicación de evaluaciones de análisis socioeconómico a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.		Persona	21,800.00	20,524.00	94.15
Realizar evaluaciones médicas a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.		Persona	21,400.00	20,796.00	97.18
Realizar evaluaciones toxicológicas a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.		Persona	22,300.00	21,528.00	96.54
Proponer perfiles psicológicos del personal que desee ingresar o prestar sus servicios en las instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.		Documento	475.00	487.00	102.53
Evaluar el cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México.		Reunión	4.00	4.00	100.00
Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación de acreditación del centro.		Acción	75.00	75.00	100.00
Realizar auditorías.		Auditoría	4.00	4.00	100.00
Realizar Evaluaciones a Procesos.	Evaluación	1.00	1.00	100.00	
Realizar inspecciones.	Inspección	64.00	74.00	115.63	
Participar en reuniones de Organos Colegiados.	Reunión	12.00	31.00	258.33	
Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MIC).	Reunión	1.00	1.00	100.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la seguridad pública y procuración de justicia	Servicio	8,000.00	9,055.00	113.19
	Llevar a cabo órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento.	Supervisión	400.00	467.00	116.75
	Desarrollar el programa de supervisiones a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento y dignificar la vida interinstitucional.	Supervisión	150.00	163.00	108.67
	Desarrollar el programa de supervisión al funcionamiento y operatividad de los equipos tecnológicos, para mantener el control y estabilidad del Sistema Penitenciario.	Curso	12.00	12.00	100.00
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de Protección Civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social.	Procedimiento	1.00	1.00	100.00
	Implementar el procedimiento de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de salvaguardar la integridad física del personal penitenciario.				
040102	Protección civil				
0401020101	Concertación para la protección civil				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal.	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil.	Congreso	1.00	1.00	100.00
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Gestión	130.00	137.00	105.38
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Voluntarios, a través de acciones de concertación.	Reporte	35.00	37.00	105.71
	Promover en los Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil.	Gestión	100.00	108.00	108.00
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil.	Dependencia	85.00	95.00	111.76
	Promover y actualizar el registro de las personas dedicadas a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil.	Persona	310.00	386.00	124.52
	Realizar la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil.	Sesión	1.00	2.00	200.00
	Promover la celebración de convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado.	Gestión	30.00	31.00	103.33
0401020102	Capacitación integral y actualización para la protección civil				
	Adiestrar a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad.	Proyecto	45.00	45.00	100.00
	Capacitar a la población infantil en los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	6.00	6.00	100.00
	Capacitar a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	75.00	124.00	165.33
	Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil.	Curso	16.00	20.00	125.00
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil.	Curso	10.00	11.00	110.00
	Formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	6.00	8.00	133.33
	Orientar y asesorar a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como, para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad.	Asesoría	170.00	179.00	105.29
	Dar conferencias a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	16.00	20.00	125.00
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	24.00	33.00	137.50
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de especializaciones para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40.00	47.00	117.50
0401020103	Difusión y comunicación para la protección civil				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	24.00	24.00	100.00
0401020201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos				
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia.	Registro	760.00	769.00	101.18
	Realizar visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	760.00	775.00	101.97
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	700.00	721.00	103.00
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	100.00	106.00	106.00
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios.	Taller	820.00	820.00	100.00
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	140.00	163.00	116.43
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión.	Acción	13.00	13.00	100.00
	Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	100.00	100.00	100.00
	Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica.	Proyecto	3.00	3.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo.	Documento	18.00	18.00	100.00
	Llevar a cabo el registro de los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para emitir informes ante la Contaduría Gubernamental e integrar la cuenta pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Informar sobre los recursos asignados mediante fondos federales para el equipamiento en materia de seguridad pública y la contratación de servicios en el ámbito de la profesionalización de la policía estatal.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de contar con controles y mantener actualizada la plantilla del personal.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de esta Secretaría.	Inspección	650.00	650.00	100.00
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío.	Unidad	4,250.00	4,393.00	103.36
	Integrar el Programa Anual de Adquisiciones, a fin de suministrar los bienes y servicios que requieran las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Ejecutar mediante el Comité de Adquisiciones y Servicios los requerimientos programados y solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de detectar factores de riesgo.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Realizar encuestas a fin de conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad, cuyos resultados permitan llevar a cabo acciones de prevención de conductas irregulares dentro de la Institución.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Implantar el programa para el Desarrollo del Potencial Humano por medio de cursos en los ejes laboral, personal, social y ético a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	1.00	1.00	100.00
0401010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública				
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y lo relacionado a la calendarización del proyecto, a fin de planear las acciones de las unidades administrativas.	Programa	2.00	2.00	100.00
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento.	Evaluación	3.00	3.00	100.00
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública, protección civil y prevención y readaptación social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones de modernización administrativa e innovación gubernamental y tecnológica tendientes a optimizar el desempeño de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Asesorar a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en materia de reingeniería de procesos, sistemas de gestión de calidad y certificación, para mejorar la prestación de servicios en seguridad pública.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Coordinar la elaboración, integración y actualización del Manual General de Organización y de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de la Secretaría.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar informes y dictámenes, derivados de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender solicitudes de información de particulares en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Verificar y actualizar el contenido de la página de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de tener disponible de manera permanente la información pública de oficio.	Registro	12.00	12.00	100.00
0401010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la seguridad pública y procuración de justicia				
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prologar su vida útil.	Servicio	9,100.00	9,100.00	100.00
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de mantenerlo en buenas condiciones.	Servicio	4,600.00	4,600.00	100.00
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución, cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones.	Servicio	1,400.00	1,400.00	100.00
	Llevar a cabo revistas físicas del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su existencia y efectuar los trabajos de reparación y/o mantenimiento.	Arma	73,742.00	85,326.00	115.71
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego del personal de esta Secretaría, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de las mismas.	Documento	30,600.00	40,984.00	133.93
Llevar a cabo órdenes de reparación a maquinaria y equipo de las instituciones penitenciarias, para evitar su deterioro y preservar su vida útil.	Servicio	120.00	102.00	85.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones, así como de posibles modificaciones a la materia.	Documento	600.00	614.00	102.33
	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Aplicar a través del Sistema de Referencia Geográfica de polvorines en 4 regiones del Estado de México para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines, así como la mejor aplicación de tecnologías informáticas.	Región	4.00	4.00	100.00
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio de la misma.	Visita	125.00	125.00	100.00
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.	Acción	16.00	16.00	100.00
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Emitir autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.	Estudio	10.00	10.00	100.00
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil.	Reunión	85.00	85.00	100.00
	Realizar estudios y recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal.	Documento	30.00	34.00	113.33
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec.	Informe	4.00	3.00	75.00
	Elaborar mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México.	Mapa	4.00	4.00	100.00
	Elaborar cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.	Publicación	2.00	2.00	100.00
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación.	Asesoría	90.00	121.00	134.44
	Emitir Opiniones Técnicas en Materia de Protección Civil sustentadas en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Reglamentos y Normas Mexicanas (NMX).	Documento	1.00	1.00	100.00
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual).	Reporte	65.00	65.00	100.00
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES).	Reporte	13.00	13.00	100.00
0401020202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los atlas municipales de riesgos.	Convocatoria	8.00	8.00	100.00
	Impartir asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	Asesoría	200.00	268.00	134.00
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad.	Documento	190.00	283.00	148.95
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Dirección General.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar el Atlas de Hidrocarburos.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4.00	4.00	100.00
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de estudios de vulnerabilidad.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo.	Documento	90.00	130.00	144.44
0401020301	Centro de información para la protección civil				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año.	Reporte	365.00	365.00	100.00
	Coordinar las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México.	Informe	365.00	365.00	100.00
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl.	Reporte	365.00	365.00	100.00
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL.	Solicitante	20,400.00	22,276.00	109.20
	Emitir reportes meteorológicos.	Reporte	365.00	365.00	100.00
0401020302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos.	Dictamen	95.00	89.00	93.68
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Inspección	140.00	261.00	186.43
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Evaluación	2,000.00	3,651.00	182.55
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.	Procedimiento	300.00	302.00	100.67

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401020303	Coordinación de atención de emergencias y desastres Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, los 365 días del año. Participar en operativos y eventos especiales.	Reporte	2,190.00	2,190.00	100.00
		Reporte	295.00	435.00	147.46
	Participar como observadores en simulacros que realicen los sectores público, social y privado.	Simulacro	89.00	120.00	134.83
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador.	Reporte	2,190.00	2,190.00	100.00
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la Protección Civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.	Reunión	90.00	95.00	105.56
	Programa Emergente de Apoyo Social	Paquete	2.00	2.00	100.00
050101	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados				
0501010101	Administración de personal Gestión del pago de prestaciones derivadas de los convenios de sueldo y prestaciones, firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM.	Beneficiario	101,941.00	94,191.00	92.40
	Favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos con actividades culturales, recreativas y deportivas.	Participante	67,855.00	63,679.00	93.85
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del estado.	Servidor	7,467.00	7,745.00	103.72
	Celebración de concursos escalafonarios.	Concurso	60.00	65.00	108.33
	Verificación de movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal.	Registro	670,000.00	669,898.00	99.98
	Movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes	Registro	110,000.00	93,509.00	85.01
	Atención al servidor público para la aclaración de percepciones y deducciones.	Servidor	72,800.00	77,658.00	106.67
	Actualización del marco jurídico administrativo en materia de personal.	Documento	235.00	212.00	90.21
0501010102	Selección, capacitación y desarrollo de personal Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización.	recomendacio	1.00	1.00	100.00
	Capacitación a servidores públicos en competencias de desempeño.	Servidor	850.00	955.00	112.35
	Certificación de competencias	Certificado	750.00	765.00	102.00
	Servidores Públicos participantes en programas de capacitación específica.	Servidor	11,000.00	13,348.00	121.35
	Programas de capacitación específica	Programa	14.00	20.00	142.86
	Capacitación, desarrollo y adiestramiento de los servidores públicos.	Servidor	11,600.00	13,787.00	118.85
0501010103	Evaluación de los servidores públicos Evaluaciones de certificación de confianza.	Evaluación	200.00	200.00	100.00
0501010201	Adquisiciones y servicios Actos adquisitivos celebrados.	Procedimiento	180.00	179.00	99.44
	Adquisición de bienes y contratación de servicios.	Millones de pesos	9,040.00	9,058.74	100.21
	Otorgamiento de servicios generales.	Servicio	110,105.00	110,398.00	100.27
	Operación y mantenimiento del sistema automatizado de adquisiciones consolidadas.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera.	Visita	520.00	525.00	100.96
	Seguimiento a las licitaciones públicas consolidadas para la adquisición de bienes y servicios.	Acuerdo	70.00	43.00	61.43
0501010301	Control del patrimonio y normatividad Actualización del Marco Jurídico	Documento	2.00	2.00	100.00
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo.	Documento	48.00	48.00	100.00
	Verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas.	Inspección	30.00	32.00	106.67
	Dictámenes para la adquisición de bienes muebles.	Dictamen	600.00	789.00	131.50
	Inspección física de bienes Inmuebles.	Inspección	500.00	790.00	158.00
	Integración de expedientes para la regularización de bienes inmuebles.	Expediente	115.00	112.00	97.39
	Contratación de las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo.	Documento	8.00	8.00	100.00
	Incorporación de áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles.	Contrato	10.00	10.00	100.00
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo.	Documento	12.00	12.00	100.00
0501010302	Regulación, registro y control de bienes arrendados Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador.	Contrato	47.00	48.00	102.13
	Celebrar los contratos de arrendamiento e inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario.	Contrato	270.00	289.00	107.04
0501010401	Coordinación de la política pública digital Creación de estándares en TIC's.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Acciones orientadas a obtener certificaciones.	Acción	8.00	8.00	100.00
	Proyectos en mejora de procesos.	Proyecto	24.00	24.00	100.00
0501010402	Innovación gubernamental con tecnologías de información Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	570.00	1,173.00	205.79
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4.00	4.00	100.00
	Coordinar el proceso de distribución y llenado de FUR del Programa Seguro Escolar para el ciclo 2012-2013	Proceso	2.00	0.00	0.00
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	5.00	5.00	100.00
	Implementar segunda fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, toma de decisiones y evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno.	Proceso	1.00	1.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
	Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases.( Análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	26.00	28.00	107.69
	Proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales en sus diferentes fases. (Análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	420.00	797.00	189.76
	Proyectos para la implementación de la Ley para el uso de medios electrónicos del Estado de México en sus diferentes fases. (Análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría.)	Proyecto	42.00	57.00	135.71
0501010403	Soporte de servicios de tecnologías de la información				
	Desarrollo, implementación, operación y mejoras de sistemas y páginas web.	Acción	4,750.00	4,750.00	100.00
	Diseño gráfico, multimedia y capacitación.	Acción	2,950.00	2,950.00	100.00
	Administración y control de servicios en tecnologías de la información.	Acción	1,700.00	1,700.00	100.00
	Control y gestión de procesos.	Acción	350.00	350.00	100.00
	Horas de disponibilidad del centro de datos.	Hora	8,506.00	8,754.00	102.92
	Horas de disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo.	Hora	8,506.00	8,653.00	101.73
	Horas de disponibilidad de la red de internet, datos y voz.	Hora	8,506.00	8,690.15	102.16
0501010501	Simplificación y modernización de la administración pública				
	Investigación de mejores prácticas de innovación gubernamental.	Proyecto	30.00	30.00	100.00
	Monitoreo y revisión de propuestas y acciones de modernización e innovación gubernamental, que se vinculan con el óptimo desempeño de la Administración Pública Estatal.	Evento	20.00	23.00	115.00
	Edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.	Ejemplar	12.00	13.00	108.33
	Rediseño y simplificación de procesos.	Proceso	5.00	5.00	100.00
	Instrumentación y seguimiento de programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental.	Programa	2.00	2.00	100.00
	Elaboración y actualización del catálogo de mejores prácticas de modernización Gubernamental.	Catálogo	2.00	2.00	100.00
0501010502	Desarrollo institucional				
	Formulación y dictaminación de propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares.	Estudio	50.00	64.00	128.00
	Revisión, actualización y, en su caso, formulación de los reglamentos interiores y manuales generales de organización.	Documento	45.00	73.00	162.22
	Revisión y documentación de procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios.	Procedimiento	1,268.00	1,369.00	107.97
	Asesoría técnica y capacitación en materia de desarrollo institucional.	Asesoría	402.00	447.00	111.19
	Diseño y publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos.	Documento	1.00	1.00	100.00
0501010503	Vinculación ciudadana con la administración pública				
	Información y orientación a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal.	Consulta	352,000.00	303,428.00	86.20
	Atención de consultas y orientación a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México.	Usuario	600,000.00	624,926.00	104.15
	Transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno.	Transmisión	105.00	105.00	100.00
	Elaboración de diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana.	Estudio	100.00	133.00	133.00
	Actualización de las bases de datos de los trámites y servicios gubernamentales y del directorio de servidores públicos.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	800.00	1,337.00	167.13
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten	Asesoría	150.00	321.00	214.00
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	200.00	200.00	100.00
	Comunicar a los titulares de los órganos de control interno las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184.00	216.00	117.39
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	2.00	3.00	150.00
	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	232.00	267.00	115.09
	Emitir la reglamentación, los lineamientos, normas y criterios necesarios para la debida observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.	Norma	20.00	20.00	100.00
	realizar acciones de capacitación dirigida a servidores públicos de la administración pública estatal y municipal	Curso	1,600.00	1,600.00	100.00
	Asesorar y apoyar técnicamente a los sujetos obligados en materia de Acceso a la Información	Asesoría	1,600.00	1,600.00	100.00
	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de acceso a la información pública, y emitir las recomendaciones correspondientes	Recomendación	235.00	235.00	100.00
	Realizar acciones de divulgación de los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, dirigidas a los particulares y a los sujetos obligados.	Acción	370.00	370.00	100.00
	Resolver los recursos de revisión que promuevan los particulares	Acción	500.00	500.00	100.00
	Verificar del cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de protección de datos personales, y emitir las recomendaciones correspondientes	Recomendación	240.00	240.00	100.00
	Orientación al público en general en materia de Acceso a la Información	Asesoría	270.00	270.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0501010504	Actualización del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México	Acción	1.00	1.00	100.00	
	Desarrollo e Implementación del Sistema de vigilancia para el debido cumplimiento de la publicación de la Información Pública de Oficio y su respuesta a las solicitudes de información	Acción	1.00	1.00	100.00	
	Administración de documentos					
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias.	Archivo	752.00	802.00	106.65	
	Recepción de documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo.	Documento	17,231,089.00	19,269,639.00	111.83	
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo.	Documento	23,500,000.00	32,879,231.00	139.91	
	Proporcionar servicios de información al público y distribución de la correspondencia oficial.	Servicio	440,000.00	460,517.00	104.66	
		Servidor Público	2,500.00	2,561.00	102.44	
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas.	Documento	2.00	2.00	100.00	
		Unidad	500.00	583.00	116.60	
0501010505	Formular y editar publicaciones en materia de Administración de Documentos.					
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales.					
	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental	Sistema	5.00	6.00	120.00	
	Implantación de sistemas de gestión de la calidad integrales.	Proceso	65.00	90.00	138.46	
	Certificación y recertificación de procesos.	Servidor Público	300.00	296.00	98.67	
	Capacitación a servidores públicos en materia de calidad.	Asesoría	70.00	75.00	107.14	
	Asesoría técnica en materia de calidad.	Encuesta	2,500.00	2,514.00	100.56	
	Realizar encuestas de opinión a usuarios de trámites y servicios.	Proyecto	1.00	1.00	100.00	
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la administración pública estatal.	Programa	1.00	1.00	100.00	
	Participaren el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal.	Programa	1.00	1.00	100.00	
0501010601	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental.	Programa	1.00	1.00	100.00	
	Mantener la certificación de la norma ISO-9001-2008, de 9 procesos	Reporte	1.00	1.00	100.00	
	Implementar el desarrollo de software para agilizar los trámites o servicios	Sistema	1.00	1.00	100.00	
	Servicios auxiliares					
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados.	Servicio	3,089.00	3,200.00	103.59	
	0501010701	Construcción, ampliación y/o modernización para el sector administración y finanzas	Programa	1.00	1.00	100.00
		Adecuación de espacios y equipamiento de diversas unidades administrativas y áreas staff de la Oficina del C. Secretario.	Acción	1.00	1.00	100.00
	0501010702	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales				
		Rehabilitación y/o mantenimiento para el sector administración y finanzas	Servicio	450.00	450.00	100.00
		Realización del mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo.	Acción	250.00	254.00	101.60
Apoyo para la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos.		Hora	250.00	254.00	101.60	
Operación del sistema de video-vigilancia en los centros de servicios administrativos.		Dictamen	250.00	250.00	100.00	
Emisión de dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal.		Vehículos	85.00	85.00	100.00	
Fortalecimiento de los Programas Estatales		Acción	1.00	1.00	100.00	
0501010703	Evaluación externa a fondos y fideicomisos de recursos federales					
	Equipamiento para el sector administración y finanzas	Equipos	48.00	46.00	95.83	
050102	Infraestructura 2012	Acción	1.00	1.00	100.00	
0501020101	Habilitación y adaptación de espacios de servicios administrativos y financieros de atención al público					
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público					
	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública					
	Fiscalizar la correcta aplicación de recursos públicos asignados a centros de trabajo activos del Organismo	Auditoría	116.00	123.00	106.03	
	Evaluar procesos orientados a mejorar la calidad del servicio del Organismo	Evaluación	11.00	11.00	100.00	
	Inspeccionar el cumplimiento de funciones de los servidores públicos del Organismo	Inspección	343.00	302.00	88.05	
		Servidor Público	693.00	529.00	76.33	
	Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares	Servidor Público	142.00	255.00	179.58	
	Resolver procedimientos por quejas y denuncias de los particulares, así como por irregularidades determinadas en auditorías, evaluaciones e inspecciones	Auditoría	24.00	27.00	112.50	
	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Inspección	12.00	303.00	2,525.00	
	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	12.00	236.00	1,966.67	
	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Auditoría	80.00	81.00	101.25	
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública.	Inspección	316.00	466.00	147.47	
	Llevar a cabo inspecciones de control interno.	Testificación	133.00	291.00	218.80	
	Realizar testificaciones de control interno.	Evaluación	10.00	8.00	80.00	
	Llevar a cabo las evaluaciones de procesos.					
	Realizar auditorías, a fin de coadyuvar con las entidades auditadas para mejorar sus operaciones y actividades, identificando deficiencias y prácticas que deben ser fortalecidas y/o corregidas, con la formulación de conclusiones y la presentación de recomendaciones.	Auditoría	58.00	58.00	100.00	



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública	Evaluación	3.00	4.00	133.33
	Planear, organizar y ejecutar evaluaciones, para identificar las verdaderas causas y efectos de las desviaciones, promoviendo acciones precisas de mejora que permiten corregir los problemas desde su origen, evitando su recurrencia.				
	Realizar inspecciones que permitan identificar rápidamente y en tiempos reales de operación, las acciones que realiza el ente auditado, a efecto de prevenir la omisión a las disposiciones normativas, mediante sugerencias de corrección a las debilidades o fallas.	Inspección	684.00	689.00	100.73
	Participar en reuniones a fin de orientar técnicamente al ente auditado, coadyuvando en la solución de complicaciones y dificultades que se presenten en el desarrollo de sus acciones, colaborando directamente en la integración de los elementos que sirvan de herramienta al directivo en la toma de decisiones.	Reunión	241.00	352.00	146.06
	Testificar actos con la finalidad de apoyar al ente auditado, interviniendo en sus acciones para que continúe la tramitología ante diversas instancias en el cumplimiento de las obligaciones normativas.	Testificación	239.00	568.00	237.66
	Impulsar proyectos que conlleven a la concentración, registro y monitoreo del control interno de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, referentes al Modelo Integral de Control Interno, a fin de implementar acciones preventivas y mejoras al interior de la dependencia.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Inspeccionar las funciones en materia de seguridad pública y tránsito, a fin de verificar que la actuación de quien las ejerce sea apegada al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen a la sociedad.	Inspección	1,641.00	1,641.00	100.00
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.	Procedimiento	74.00	106.00	143.24
	Atender quejas y denuncias	Queja	105.00	124.00	118.10
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	20.00	7.00	35.00
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno.	Proyecto	63.00	60.00	95.24
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.	Recurso	10.00	0.00	0.00
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	3,389.00	4,609.00	136.00
	Realizar auditorías.	Auditoría	995.00	1,114.00	111.96
	Realizar evaluaciones.	Evaluación	73.00	70.00	95.89
	Realizar testificaciones.	Testificación	1,819.00	2,471.00	135.84
	Realizar inspecciones.	Inspección	6,221.00	7,439.00	119.58
Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos, disciplinarios o resarcitorios	Documento	6.00	0.00	0.00	
0501020102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y la elaboración de informes	Cédula	4,000.00	4,337.00	108.43
	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	10.00	10.00	100.00
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,600.00	1,771.00	110.69
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	26.00	33.00	126.92
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales y beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Cédula	2,166.00	2,380.00	109.88
0501020103	Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	6.00	7.00	116.67
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	6.00	6.00	100.00
	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	100.00
	Realizar inspecciones de tecnologías de información	Inspección	10.00	13.00	130.00
	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2.00	2.00	100.00
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50.00	50.00	100.00
Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480.00	480.00	100.00	
0501020201	Responsabilidades administrativas				
	Atender las sugerencias	Consejo	3,500.00	1,690.00	48.29
	Atender los reconocimientos	Acción	1,000.00	354.00	35.40
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	3,100.00	3,901.00	125.84
	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos	Servicio	11,400.00	14,064.00	123.37
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920.00	920.00	100.00
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	Servidor Público	1,300.00	1,666.00	128.15
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	1,100.00	1,789.00	162.64
	Atender quejas y denuncias, en materia de comunicaciones.	Queja	14.00	23.00	164.29
	Elaborar los acuerdos de archivo que se ameriten según las acciones de inspección, fiscalización, control y evaluación, así como de quejas.	Expediente	22.00	12.00	54.55
	Atender sugerencias y reconocimientos	Documento	96.00	131.00	136.46
	Atender las quejas y denuncias interpuestas en contra de servidores públicos, a efecto de verificar el buen desempeño del servicio público.	Queja	1,300.00	641.00	49.31
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.	Expediente	10.00	2.00	20.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501020201	Responsabilidades administrativas Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios. Atender las quejas y denuncias.	Expediente Queja	3,890.00 14,639.00	4,006.00 16,349.00	102.98 111.68
0501020202	Manifestación de bienes de los servidores públicos Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas Emitir constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Campaña Manifestación Manifestación Documento	3.00 108,500.00 250.00 110,000.00	2.00 127,311.00 250.00 155,518.00	66.67 117.34 100.00 141.38
0501020203	Lo contencioso e inconformidades Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas. Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo Atender las quejas y denuncias.	Resolución Visita Asesoría Recurso Juicio Informe Documento	35.00 24.00 30.00 55.00 10.00 20.00 50.00	20.00 25.00 23.00 21.00 11.00 35.00 32.00	57.14 104.17 76.67 38.18 110.00 175.00 64.00
0501020301	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables. Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios. Cuenta de la hacienda pública Integración de la cuenta pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México. Operación del sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México. Verificar que los registros contables de los ingresos y gastos, así como la información financiera de los municipios, cumpla con la normatividad contable.	Procedimiento Demanda Recurso Recurso Documento Servidor Público Procedimiento Demanda Recurso Recurso	20.00 192.00 92.00 46.00 1.00 12.00 1.00	57.00 99.00 51.00 39.00 1.00 12.00 1.00	285.00 51.56 55.43 84.78 100.00 100.00 100.00
0501020302	Registro, control contable y presupuestal Conciliación de los ingresos y egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México. Consolidación de la información para la elaboración y presentación de estados financieros.	Reporte Informe	2,064.00 12.00	2,064.00 12.00	100.00 100.00
050103	Conducción de las políticas generales de gobierno				
0501030102	Enlace institucional Recepción e integración al SIP-G de los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno. Seguimiento al SIP-G del Gobierno Federal y a los padrones de beneficiarios de los programas federales vía WEB Apoyo para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del programa de compromisos comunitarios.	Documento Documento Proyecto	4.00 10.00 1.00	4.00 10.00 1.00	100.00 100.00 100.00
0501030201	Reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G Audiencia pública y consulta popular Entrevista directa con el C. Gobernador. Atención de la demanda social de la población del Estado de México. Atención y seguimiento de las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador.	Reunión Entrevista Persona Audiencia	2.00 22,000.00 70,000.00 860.00	2.00 22,000.00 70,000.00 860.00	100.00 100.00 100.00 100.00
0501030202	Registro y atención de eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal. Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Evento Acción	253.00 900.00	253.00 900.00	100.00 100.00
0501030202	Instituciones sociales no lucrativas Apoyo a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	1.00	1.00	100.00
0501030301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales Acciones de apoyo para la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración. Coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G Revisión, análisis y en su caso, incorporación de nuevos programas al esquema de operación del SIP-G Asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales Atención a las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos. Planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector. Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal.	Acción Evento Programa Asesoría Estudio Documento Acción Acción	1,812.00 1.00 12.00 240.00 2.00 9,971.00 560.00 12.00	2,971.00 2.00 12.00 240.00 2.00 8,194.00 548.00 12.00	163.96 200.00 100.00 100.00 100.00 82.18 97.86 100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales				
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación.	Acción	5.00	5.00	100.00
	Celebración de convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125.00	125.00	100.00
	Autorización del ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes.	Documento	610.00	1,105.00	181.15
	Dirigir y coordinar la política de ingresos.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Ingresos ordinarios del sector central.	Miles de pesos	153,294,767.82	173,507,254.80	113.19
	Seguimiento y gestión de los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas.	Gestión	8.00	8.00	100.00
	Desarrollo de los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Programa	65.00	65.00	100.00
	Dirigir e instrumentar las estrategias del sistema de control y evaluación gubernamental	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y Órganos de Control Interno.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1.00	1.00	100.00
	Presentar el informe del Programa Anual de Trabajo conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1.00	1.00	100.00
	Participar en reuniones de Órganos de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6.00	6.00	100.00
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16.00	16.00	100.00
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reporte	16.00	16.00	100.00
	Coordinar las acciones para la designación de los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares.	Documento	73.00	76.00	104.11
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	79.00	80.00	101.27
	Coordinar la emisión de los informes que derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	80.00	80.00	100.00
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM y SFP.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	8.00	10.00	125.00
	Participar en reuniones de organo de gobierno en las que funja como asesor del inspector general.	Reunión	3.00	3.00	100.00
	Participar en las reuniones de consejodirectivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	Reunión	3.00	3.00	100.00
	Reuniones de acercamiento con comunicadores.	Reunión	245.00	245.00	100.00
	Reuniones de vinculación interinstitucional.	Reunión	42.00	46.00	109.52
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000.00	42,000.00	100.00
	Atención a la ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000.00	22,000.00	100.00
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000.00	21,000.00	100.00
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000.00	7,000.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400.00	4,400.00	100.00
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe.	Informe	2,080.00	2,080.00	100.00
	Realización de eventos	Evento	900.00	900.00	100.00
	Realización de giras	Gira	240.00	240.00	100.00
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300.00	9,300.00	100.00
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México.	Acuerdo	240.00	241.00	100.42
	Representaciones Oficiales.	Evento	120.00	120.00	100.00
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinde a los diversos juzgados de la entidad.	Documento	2,000.00	2,000.00	100.00
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales.	Reunión	220.00	220.00	100.00
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas.	Reunión	2,020.00	2,020.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno.	Audiencia	1,240.00	1,241.00	100.08
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno.	Documento	8,020.00	8,022.00	100.02
	Acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno.	Acuerdo	270.00	270.00	100.00
	Reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados.	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Proponer un programa intergubernamental para impulsar la cooperación y desarrollo municipal	Programa	1.00	1.00	100.00
Proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal.	Proyecto	1.00	1.00	100.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia.	Reporte	240.00	289.00	120.42
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	60.00	58.00	96.67
	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Reporte	110.00	110.00	100.00
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	30.00	30.00	100.00
0501030303	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales				
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2.00	2.00	100.00
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	15.00	15.00	100.00
	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión	Informe	12.00	12.00	100.00
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	27.00	27.00	100.00
	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1,2 y 5 al Millar	Documento	4.00	4.00	100.00
	Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría.	Acción	4,142.00	5,594.00	135.06
	Atención en el suministro de bienes y servicios.	Solicitud	8,897.00	9,430.00	105.99
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestal.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal.	Acción	12.00	12.00	100.00
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Atender los servicios programados y/o solicitados así como las acciones de gestión de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Servicio	56,707.00	57,917.00	102.13
	Administrar eficientemente los recursos financieros de las Unidades Administrativas que integran a la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Reporte	66.00	66.00	100.00
	Adquirir, suministrar y controlar los bienes de consumo y los bienes muebles e inmuebles de las Unidades Administrativas que inyectan a la Unidad de Apoyos a la Administración General.	Acción	24.00	24.00	100.00
	Gestionar, controlar y administrar los recursos humanos de las Unidades Administrativas que integran a la Unidad de Apoyo a la Administración General, optimizando su aprovechamiento.	Servicio	12.00	12.00	100.00
	Mantenimiento y conservación de los bienes de Casa Estado de México.	Acción	32.00	32.00	100.00
	Planeación y organización de eventos y audiencias del C. Gobernador.	Acción	200.00	200.00	100.00
	Elaboración de instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación social.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Actualizar el saldo objetivo de reserva de financiamiento.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos.	Reporte	550.00	550.00	100.00
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social.	Servidor Público	200.00	202.00	101.00
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios.	Solicitud	6,000.00	6,218.00	103.63
	Dar seguimiento, controlar y registrar los tramites de autorización de los recursos del Programa de gasto de inversión	Informe	3.00	3.00	100.00
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Consejería Pública.	Documento	9.00	9.00	100.00
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica.	Informe	9.00	9.00	100.00
Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	9.00	9.00	100.00	
Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles.	Informe	9.00	9.00	100.00	
Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Informe	9.00	9.00	100.00	
Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica.	Documento	9.00	9.00	100.00	
Atender y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diferentes reuniones de grupos de trabajo, fondos, fideicomisos y comités del sector gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00	
Dar seguimiento a las solicitudes de información pública de oficio.	Informe	12.00	12.00	100.00	
Dar seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por el órgano de control interno.	Informe	12.00	12.00	100.00	
Dar seguimiento, controlar y registrar los tramites de autorización de los recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (Estatal, FASP, Fondo Metropolitano).	Informe	12.00	12.00	100.00	
Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Secretaría.	Documento	15.00	15.00	100.00	
Integrar y sistematizar la información que apoya los procesos contables y presupuestales.	Documento	12.00	12.00	100.00	
Promover los cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría.	Servidor Público	1,100.00	696.00	63.27	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030303	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales				
	Controlar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Secretaría.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Analizar y actualizar el marco normativo que rige a la Secretaría, a través de acciones de modernización administrativa.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Realizar el informe de acciones que coadyuvan a la promoción de un cambio cultural del personal adscrito a la Secretaría.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de los servicios de aseguramiento y arrendamiento de la Secretaría.	Gestión	4.00	4.00	100.00
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Informe	12.00	19.00	158.33
	Desarrollar los procedimientos administrativos sancionadores, derivados de licitaciones de bienes y servicios del sector.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender las quejas, peticiones e inconformidades, relativos a procedimientos administrativos y contratos, derivados de los procesos adquisitivos del sector.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Mantener actualizados los inventarios de bienes muebles, inmuebles y almacenes de las unidades administrativas de la Secretaría.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Emplacamiento de obra en varios municipios.	Acción	1.00	1.00	100.00
	0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.			
Planeación, evaluación, control y seguimiento de los programas y funciones sustantivas.		Documento	593.00	672.00	113.32
Elaboración de estudios y análisis especializados.		Documento	565.00	583.00	103.19
Análisis y comunicación de la información.		Documento	1,525.00	1,430.00	93.77
Atención de requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información.		Acción	21,649.00	26,626.00	122.99
Análisis de información y proyectos de desarrollo político, económico y social.		Análisis	400.00	400.00	100.00
Formulación de proyectos especiales.		Documento	120.00	120.00	100.00
Investigación de políticas públicas.		Investigación	60.00	60.00	100.00
Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto		Documento	2.00	2.00	100.00
Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto		Informe	5.00	5.00	100.00
Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno		Informe	5.00	5.00	100.00
Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría		Informe	12.00	12.00	100.00
Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas		Evaluación	1.00	1.00	100.00
Integrar y entregar la Cuenta Pública		Informe	1.00	1.00	100.00
Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública		Resolución	65.00	89.00	136.92
Dar seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad		Auditoría	3.00	4.00	133.33
Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la administración pública estatal		Informe	1.00	1.00	100.00
Proporcionar servicios de soporte técnico.		Servicio	120.00	120.00	100.00
Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares.		Informe	3.00	3.00	100.00
Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del Presupuesto basado en resultados.		Informe	3.00	3.00	100.00
Integración del presupuesto 2014 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados.		Programa	1.00	1.00	100.00
Reporta el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica, a través del SIPREP.		Informe	3.00	3.00	100.00
Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador.		Informe	3.00	3.00	100.00
Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares.		Documento	1.00	1.00	100.00
Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017 de la Consejería Jurídica y programas que de él se deriven.		Informe	1.00	1.00	100.00
Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI), y actualizar la página de Transparencia.		Informe	3.00	3.00	100.00
Atender las solicitudes de información, para aprobación del comité de información.		Informe	3.00	3.00	100.00
Proponer y coordinar estudios y proyectos especiales para el Sector, que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría General de Gobierno.		Documento	12.00	12.00	100.00
Supervisar el grado de cumplimiento de estudios y proyectos estratégicos encomendados a las unidades administrativas del Sector, a fin de informar de su cumplimiento al Titular de la Secretaría General de Gobierno.		Informe	12.00	12.00	100.00
Revisar información básica preparada para las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares y desconcentrados del Sector.		Documento	6.00	6.00	100.00
Analizar y compendiar información actual sobre temas del Sector generada en el mundo, el país y el estado.	Documento	12.00	12.00	100.00	
Generar mensajes y líneas discursivas para las actividades públicas en las que participe el Titular de la Secretaría General de Gobierno.	Documento	24.00	24.00	100.00	
Elaborar el documento final que compendie los datos relevantes de las labores desarrolladas por el Sector para su integración al Informe Anual de Gobierno.	Documento	1.00	1.00	100.00	
Coordinar la política editorial del Sector, a través de la organización de sesiones y seguimiento de acuerdos del Subcomité Editorial.	Reporte	12.00	12.00	100.00	
Realizar las acciones conferidas por el Titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico.	Documento	12.00	12.00	100.00	
Control y seguimiento de acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Informe	24.00	24.00	100.00	
Control y seguimiento de acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Informe	24.00	24.00	100.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.				
	Control y seguimiento de acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Llevar el registro estadístico de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomiende.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coadyuvar en la integración de información en apoyo a la toma de decisiones que encomiende el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión.	Registro	12.00	12.00	100.00
	Desarrollar una metodología homogénea para el control y seguimiento de la gestión.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Diseño y operación de una base de datos para el control y seguimiento de la gestión.	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo el mantenimiento y la administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Administración del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	Servicio	1.00	2.00	200.00
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos en operación, instalación en los servidores de la Coordinación Administrativa y Oficina del C. Secretario.	Servicio	175.00	175.00	100.00
	Actualizar los sitios Web de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender los requerimientos de informática que demanden los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaboración de Diagnósticos de necesidades en materia de TIC'S de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno que permitan establecer la estrategia de TIC'S correspondiente para la Secretaría.	Diagnóstico	2.00	2.00	100.00
	Llevar a cabo el desarrollo de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Atención y seguimiento de los puntos de mejora que se deriven del diagnóstico de necesidades en materia de TIC'S.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Elaboración de Programas de Capacitación en materia de TIC'S.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Elaboración de Programas de Trabajo.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el Secretario General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	48.00	48.00	100.00
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Participar en la atención de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas.	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Integración de la calendarización de metas (POA 2013) y del Anteproyecto del Presupuesto 2014 del Sector Gobierno con un enfoque de resultados.	Programa	2.00	2.00	100.00
	Evaluar en cumplimiento programático del Sector Gobierno.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SIPREP.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales.	Programa	12.00	12.00	100.00
	Integración de la Cuenta Pública 2012 de la dependencia.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría General de Gobierno y sus Organismos Auxiliares.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del Presupuesto Basado en Resultados.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la integración de la Evaluación Anual de Programas Institucionales del Sector Gobierno.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares.	Documento	13.00	13.00	100.00
	Actualización de la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario.	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG).	Informe	12.00	12.00	100.00
	Actualización de la base de datos de la guía de servicios al público del sector gobierno.	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017 del Sector Gobierno.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Actualización y seguimiento de los contenidos de sitios que integran la página web de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento a la ejecución de Programas Sectoriales y Especiales.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).	Informe	16.00	16.00	100.00
	Control y seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Informe	6.00	6.00	100.00
	Evaluar a través del Comité de Control y Evaluación (COCOE), las acciones derivadas de la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI).	Acción	12.00	12.00	100.00
	Actualizar el Sistema de Información Pública, de Oficio y Clasificada (SIPOyC).	Informe	12.00	12.00	100.00
Coordinar las reuniones del Comité de Información y realizar las actas de sesión.	Informe	12.00	12.00	100.00	
Realizar proyectos de respuesta y resoluciones de solicitudes de información, para aprobación del Comité de Información.	Informe	8.00	8.00	100.00	
Actualizar las bases de datos personales de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	2.00	2.00	100.00	
Control y seguimiento del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM).	Informe	24.00	24.00	100.00	
Revisión y actualización de la página de transparencia.	Informe	12.00	12.00	100.00	
Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno actualicen las bases de datos contenidas en el sistema de información establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acta	44.00	44.00	100.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.					
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los Requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Acción	60.00	60.00	100.00	
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia.	Programa	4.00	4.00	100.00	
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información.	Documento	1.00	1.00	100.00	
	Evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo.	Evaluación	3.00	3.00	100.00	
	Evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector.	Evaluación	3.00	3.00	100.00	
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados y reuniones de trabajo que le sean encomendadas.	Informe	12.00	12.00	100.00	
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00	
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y las derivadas a la transparencia i acceso a la información pública del Sector.	Informe	4.00	4.00	100.00	
	Definir y coordinar mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector.	Informe	4.00	4.00	100.00	
	Administrar los sistemas de la Secretaría General de Gobierno.	Sistema	20.00	20.00	100.00	
	Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo.	Evaluación	3.00	3.00	100.00	
	0501030305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	Acción	1,200.00	1,536.00	128.00
		Análisis, atención, planeación y programación financiera de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	860.00	1,016.00	118.14
Supervisión de las acciones gubernamentales comunitarias		Acción	780.00	500.00	64.10	
Atención y seguimiento del mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias		Informe	700.00	674.00	96.29	
Análisis y alineamiento de agenda e informes diarios		Acuerdo	16.00	16.00	100.00	
Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete		Informe	10.00	10.00	100.00	
Integración de carpeta ejecutiva para acuerdos federales		Informe	12.00	12.00	100.00	
Seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México		Acuerdo	26.00	26.00	100.00	
Seguimiento de acuerdos generados en gabinete.		Documento	30.00	28.00	93.33	
Elaboración de estudios estratégicos instruidos por el C. Gobernador.		Acta	3,000.00	3,000.00	100.00	
Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales.		Acta	50.00	50.00	100.00	
Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales		Informe	15.00	15.00	100.00	
Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la Elaboración del informe anual del C. Gobernador.		Documento	6.00	6.00	100.00	
Edición de la Crónica y testimonios de un Gobierno que trabaja y logra en Grande.		Acuerdo	120.00	120.00	100.00	
Seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno.		Informe	12.00	12.00	100.00	
Seguimiento a eventos especiales instruidos por el C. Gobernador		Informe	12.00	12.00	100.00	
0501030401		Seguimiento de actividades de la conferencia Nacional de Gobernadores.	Evento	908.00	880.00	96.92
	Coordinación de giras y logística	Programa	720.00	781.00	108.47	
050201	Coordinación y apoyo logístico en pregiras, giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal.					
0502010101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Usuario	450,000.00	318,211.00	70.71	
	Legistel	Usuario	33.00	33.00	100.00	
0502010102	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web).	Usuario	3,100.00	1,547.00	49.90	
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas.	Ayuntamiento	125.00	125.00	100.00	
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en disquete, la información referente a las leyes sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general.					
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad.					
	Asesoría jurídica	Conciliación	15.00	11.00	73.33	
	Resolución inmediata de procesos.	Asesoría	575.00	262.00	45.57	
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales.	Documento	120.00	122.00	101.67	
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno.	Procedimiento	100.00	116.00	116.00	
	Atender los asuntos en materia penal.	Gestión	900.00	975.00	108.33	
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite.	Gestión	3,500.00	3,805.00	108.71	
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos de amparo que se encuentran en trámite.	Gestión	50.00	22.00	44.00	
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos laborales que se encuentran en trámite.	Reporte	12.00	12.00	100.00	
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Reporte	12.00	12.00	100.00	
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión.	Informe	2,000.00	2,133.00	106.65	
	Participar en los Comités de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, así como en los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares o Comisiones.					

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0502010102	Asesoría jurídica					
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Juicio	830.00	916.00	110.36	
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria.	Reunión	110.00	113.00	102.73	
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria.	Diagnóstico	80.00	84.00	105.00	
	Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria.	Asesoría	110.00	117.00	106.36	
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión.	Informe	90.00	99.00	110.00	
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios.	Base de Datos	12.00	12.00	100.00	
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad.	Acuerdo	34.00	34.00	100.00	
	Dar a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario.	Reporte	24.00	24.00	100.00	
	Organizar y participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria.	Evento	24.00	24.00	100.00	
	Gestiones realizadas para la atención de Juicios Agrarios en los que el titular del Ejecutivo sea parte.	Gestión	124.00	126.00	101.61	
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos.	Documento	120.00	123.00	102.50	
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite.	Gestión	1,170.00	1,279.00	109.32	
	0502010103	Actualización del marco jurídico				
	0502010201	Análisis o elaboración de iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal.	Proyecto	105.00	113.00	107.62
Análisis o elaboración de iniciativas de ley o decreto en materia municipal.		Proyecto	75.00	82.00	109.33	
Análisis o elaboración del proyecto de acuerdo o decretos del Ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares.		Proyecto	60.00	64.00	106.67	
Análisis o elaboración de reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares; así como las reformas respectivas.		Proyecto	36.00	50.00	138.89	
Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o de ciudadanos, en materia consultiva y legislativa.		Documento	60.00	70.00	116.67	
Emitir opinión a la Legislatura Local respecto de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdos que se tramiten en esa Legislatura.		Documento	116.00	126.00	108.62	
Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente o de las Comisiones Legislativas.		Informe	60.00	51.00	85.00	
Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares.		Informe	12.00	12.00	100.00	
Revisión y actualización y presentación de Iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar.		Documento	100.00	112.00	112.00	
Revisión de decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sea parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias.		Documento	1,800.00	1,868.00	103.78	
Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado.		Informe	12.00	12.00	100.00	
0502010202		Regularización de los bienes inmuebles				
Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa		Resolución	4,500.00	2,923.00	64.96	
Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional.		Documento	3,000.00	3,136.00	104.53	
Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa		Campaña	12.00	12.00	100.00	
0502010202	Actualización de sistemas registrales					
Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	700,000.00	910,283.56	130.04		
Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	410,000.00	430,627.00	105.03		
Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	208,000.00	225,078.00	108.21		
Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el Infonavit	Procedimiento	35,000.00	18,934.00	54.10		
Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,000.00	4,033.00	100.83		
Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12.00	12.00	100.00		
Elaboración del Plan Rector para la vinculación de las bases de datos Catastro - Registro Público de la Propiedad.	Documento	1.00	1.00	100.00		
Identificación de los parámetros y procesos a desarrollar, partiendo de las reformas al marco jurídico	Documento	1.00	1.00	100.00		
Evaluación y adecuación de las plataformas tecnológicas existentes	Documento	1.00	1.00	100.00		
Elaboración de la planeación del módulo de precaptura para los trámites de los notarios.	Informe	4.00	4.00	100.00		
0502010203	Protocolos y documentos notariales					
Publicar catálogo de las notarías más antiguas del estado	Catálogo	1.00	1.00	100.00		
Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	27,000.00	35,871.00	132.86		
Regularización de escrituras	Escritura	73.00	79.00	108.22		
Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	18,600.00	20,285.00	109.06		
Supervisar la operación de las notarías.	Inspección	344.00	359.00	104.36		
Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México.	Informe	12.00	12.00	100.00		
Asignación de Notarios Públicos para acciones de Gobierno.	Servicio	164.00	174.00	106.10		
Asignación de Notarios Públicos para apoyo a la ciudadanía.	Servicio	30.00	20.00	66.67		
Otorgar asesoría en materia notarial.	Asesoría	3,450.00	3,780.00	109.57		
Gestionar ante el Colegio de Notarios el apoyo en los trámites que realicen las personas de la tercera edad	Informe	1.00	0.00	0.00		
Presentación de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no, de avisos de testamento.	Informe	7,500.00	9,430.00	125.73		
0502010301	Actualización del registro civil					
Captura de los actos y hechos del estado civil.	Acta	525,000.00	525,000.00	100.00		
Digitalización de los actos y hechos del estado civil.	Acta	525,000.00	525,000.00	100.00		



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0502010301	Actualización del registro civil	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Captura de al menos 700,600 registros de nacimiento, reconocimiento adopción de su acervo registral, que abarca el periodo entre 1930 a la fecha.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Digitalización de al menos 716,550 registros de nacimiento, reconocimiento, adopción y continuar con el resto de los actos de su acervo registral, que abarca el periodo comprendido entre 1930 a la fecha.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Conexión interestatal, a través de la modificación, adecuación e integración de las aplicaciones locales del registro civil, invocación de webs services e impresión de actas interestatales y de inscripción de actos registrales, incluyendo las adecuaciones al modelo de datos existente para la obtención estandarizada de datos de actos de la dirección general del registro nacional de población e identificación personal (vista renapo) incorporación del sello digital (local/central) y código del sello digital (local/central) en la base de datos local del registro, así como la adquisición de dispositivos tecnológicos y las adecuaciones al sistema automatizado de inscripción y certificación, a fin de operar y llevar a cabo el modelo de solución de conexión interestatal con la dirección general del registro nacional de población e identificación personal	Aportación	1.00	1.00	100.00
0502010302	Aportación de uno al millar a favor de la contraloría interna del gobierno estatal o su equivalente, misma que realizará la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y servicios ejecutados mediante este instrumento	Aportación	1.00	1.00	100.00
	Operación registral civil	Registro	97,000.00	99,050.00	102.11
	Emitir la Clave Única de Registro de Población.	Acta	502,000.00	476,006.00	94.82
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones.	Inspección	312.00	312.00	100.00
	Supervisar las oficinas regionales e inspeccionar las oficinas.	Acuerdo	23,800.00	24,422.00	102.61
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas.	Copia	147,950.00	172,465.00	116.57
	Expedición de copias certificadas.	Módulo	600.00	627.00	104.50
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del módulo itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables.	Acuerdo	125.00	125.00	100.00
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos en situación de vulnerabilidad.	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Difundir el programa de descuento en la expedición de actas de nacimiento para grupos vulnerables.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Operar programa para la expedición de actas de nacimiento a adultos mayores.	Programa	1.00	1.00	100.00
050301	Establecer un Programa para difundir los servicios en materia de Registro Civil.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Suscribir convenio de colaboración con la oficina de asuntos internacionales del Gobierno Estatal.	Convenio	1.00	0.00	0.00
0503010101	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Normatividad y regulación del sistema de planeación	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaboración y/o actualización de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal	Sistema	1.00	1.00	100.00
0503010102	Elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Diseño de nuevos sistemas encaminados a la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad.	Sesión	8.00	8.00	100.00
	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	Sesión	8.00	8.00	100.00
	Apoyo técnico a comisiones temáticas y grupos de trabajo para la planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal.	Sistema	6.00	4.00	66.67
	Actualización y operación de los sistemas automatizados que soportan la planeación, programación y evaluación del gasto público.	Dependencia	103.00	119.00	115.53
	Apoyo y asesoría técnica a las dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación.	Indicador	950.00	950.00	100.00
	Integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED).	Asesoría	63.00	97.00	153.97
	Asesoría a las Unidades de Información, Planeación y evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Mantener actualizado el Registro Estatal de Planes y Programas.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Elaboración de informe de ejecución de los programas y del plan de desarrollo del estado de México vigente.	Taller	17.00	17.00	100.00
	Participación en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.	Asesoría	125.00	125.00	100.00
	Asesoría a los ayuntamientos para la programación y evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno.	Dictamen	50.00	62.00	124.00
	Análisis técnico sobre dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal	Evento	2.00	3.00	150.00
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Realizar el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de esto se deriven.	Asesoría	125.00	250.00	200.00
Asesoría a Servidores Públicos municipales en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal.	Acción	1.00	1.00	100.00	
0503010103	Formación de validadores para seguimiento y evaluación del desarrollo municipal del Estado de México.	Sesión	6.00	6.00	100.00
	Operación y seguimiento del COPLADEM	Evento	40.00	46.00	115.00
	Operación y desarrollo de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Asesoría	150.00	210.00	140.00
	Eventos de coordinación, concertación, participación y seguimiento de programas del Plan de desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros para beneficio de la entidad.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).	Informe	1.00	1.00	100.00
	Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de las nuevas tecnologías.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Definición de una batería de indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al plan y los programas	Informe	1.00	1.00	100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0503010103	Operación y seguimiento del COPLADEM	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un sistema de capacitación y asesoría técnica presencial y en línea para los servidores públicos municipales	Asesoría	42.00	103.00	245.24
	Asesorar a las dependencias y organismos del gobierno estatal para la definición y seguimiento de de indicadores estratégicos de evaluación del PED y sus programas.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Celebrar reuniones de trabajo con representantes de las dependencias y organismos del gobierno estatal.	Documento	4.00	4.00	100.00
0503010104	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.	Documento	3.00	0.00	0.00
	Integrar el programa anual de trabajo y los informes de avances del Subcomité Sectorial Gobierno Solidario.	Sesión	2.00	0.00	0.00
	Coordinar la realización de las sesiones del Subcomité Sectorial Gobierno Solidario.	Proyecto	6,005.00	6,013.00	100.13
	Planeación de proyectos para el desarrollo social	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Análisis de expedientes técnicos de inversión pública.	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Elaboración del acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual.	Asesoría	2.00	2.00	100.00
	Análisis, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo.	Dictamen	6.00	6.00	100.00
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional.	Reunión	20.00	20.00	100.00
	Análisis de proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad.	Recomendación	2.00	2.00	100.00
	Impulsar y difundir entres los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad.				
0503010201	Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo.	Asesoría	3,500.00	3,171.00	90.60
	Integración presupuestal	Documento	103.00	103.00	100.00
	Apoyo y asesoría a los poderes, dependencias, organismos autonomos y organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Revisión y análisis de anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	103.00	103.00	100.00
	Integración del proyecto de presupuesto de egresos	Documento	103.00	103.00	100.00
0503010202	Comunicación del presupuesto autorizado a los dependencias, organismos autonomos y organismos auxiliares	Documento	103.00	103.00	100.00
	Determinar y comunicar a las dependencias, organismos autonomos y organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento y control presupuestal	Expediente	820.00	824.00	100.49
	Segumiento, análisis, control y evaluación mensual del ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Expediente	260.00	191.00	73.46
	Análisis y emisión de opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas.	Dictamen	501.00	532.00	106.19
	Análisis y aprobación de las solicitudes de traspasos presupuestales	Aportación	1.00	1.00	100.00
0503010301	Análisis y dictaminación para la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales.				
	Contraparte del Gobierno del Estado de México para el Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la consolidación y mejora del proceso de implementación del proceso de implementación del PbR, SIED y Modernización Presupuestaria a nivel de Gobiernos Estatales y Municipales.				
	Información geográfica - cartográfica	Mapa	132.00	132.00	100.00
	Información Cartográfica para el diagnóstico y ordenación del territorio del Estado de México.	Archivo	6.00	6.00	100.00
	Actualización cartográfica para el Sistema Estatal de Información Geográfica	Documento	400.00	5,059.00	1,264.75
	Generación de productos cartográficos para el público usuario.	Evento	4.00	4.00	100.00
	Coordinación del Observatorio del Estado de México (OEM)	Taller	2.00	2.00	100.00
	Capacitación en materia de Información Geográfica	Documento	1.00	1.00	100.00
0503010302	Actualización de la Red Geodésica Estatal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Conformación del Centro de Información Geoespacial	Centro	1.00	1.00	100.00
	Información estadística	Unidad generadora de información	103.00	103.00	100.00
	Actualización de las estadísticas socioeconómicas sectoriales del Sistema Estatal de Información	Documento	1.00	1.00	100.00
	Estimación del Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Auditoría	2.00	2.00	100.00
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Módulo	24.00	24.00	100.00
	Actualización de la base de datos histórica del Sistema Estatal de Información	Acción	4.00	4.00	100.00
	Actualización del Repositorio Único de Datos	Reunión	6.00	8.00	133.33
	Reuniones de coordinación interinstitucional	Curso	1.00	1.00	100.00
	Capacitación en materia de información estadística				

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0503010303	Información catastral				
	Revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Revisión técnica de propuestas municipales de actualización de valores unitarios de suelo y construcciones	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Integración de los padrones catastrales municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Actualización y mantenimiento del padron catastral estatal	Padrón	1.00	1.00	100.00
	Capacitación y supervisión a Delegaciones Regionales del IGCEM	Curso	17.00	17.00	100.00
	Práctica de avalúos catastrales y comerciales	Avalúo	300.00	827.00	275.67
	Estudio de valores unitarios del suelo	Estudio	100.00	116.00	116.00
	Actualización de los ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral	Ordenamiento	4.00	4.00	100.00
	Implantación del Sistema de Información Catastral en municipios	Municipio	40.00	60.00	150.00
0503010304	Servicios de información geográfica, estadística y catastral				
	Diseño y edición documental	Documento	14.00	15.00	107.14
	Atención a usuarios	Usuario	4,500.00	7,625.00	169.44
	Reestructuración de la biblioteca digital	Página web	1.00	1.00	100.00
	Organización de eventos de divulgación de productos y servicios	Evento	11.00	13.00	118.18
	Comercialización de productos y servicios	Servicio	5,000.00	13,037.00	260.74
	Consulta en línea de productos y servicios	Consulta	30,500.00	34,177.00	112.06
	Formulación de convenios interinstitucionales	Convenio	12.00	12.00	100.00
	Capacitación y asistencia técnica a municipios	Asesoría	32.00	136.00	425.00
	Estudios comparativos de valores unitarios de suelo entre fronteras municipales	Documento	2.00	2.00	100.00
	Evaluación para la certificación de competencias laborales en materia de catastro	Evaluación	125.00	209.00	167.20
0503010401	Desarrollo de sistemas de información				
	Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Desarrollo del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Mantenimiento de sistemas y aplicaciones de información catastral	Sistema	3.00	3.00	100.00
	Desarrollo y mantenimiento de servicios en línea y aplicaciones	Servicio	2.00	2.00	100.00
050401	Democracia y pluralidad política				
0504010101	Estudios sociopolíticos				
	Evaluación y supervisión del cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Fortalecer el Sistema Democrático con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos.	Reunión	90.00	95.00	105.56
	Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento y verificación del cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integración de la Agenda Legislativa.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Análisis de los procesos camarales.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Integración de la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral.	Estudio	4.00	4.00	100.00
0504010102	Apoyo a la política interior				
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales.	Registro	850.00	1,256.00	147.76
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos.	Documento	85,200.00	92,656.00	108.75
	Elaborar y renovar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones.	Constancia	205.00	221.00	107.80
	Apostillamiento de documentos públicos.	Documento	7,350.00	7,921.00	107.77
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y al público en general que la soliciten.	Asesoría	64,500.00	67,247.00	104.26
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y entidades vecinas.	Visita	60.00	88.00	146.67
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales.	Investigación	290.00	307.00	105.86
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica.	Sesión	125.00	141.00	112.80
	Brindar asesorías a los Ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general.	Asesoría	1,300.00	1,846.00	142.00
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas.	Documento	8.00	3.00	37.50
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Ejemplar	300,000.00	424,600.00	141.53
	Actualizar la microfiliación del periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Archivo	12.00	12.00	100.00
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno".	Servicio	35,000.00	43,828.00	125.22
	Promover que los 125 Ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Ayuntamiento	125.00	125.00	100.00
0504010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política				
	Elaborar y distribuir documentos digitales sobre temas de desarrollo político.	Documento	47.00	53.00	112.77
	Realizar análisis sociopolíticos para la gobernabilidad democrática.	Análisis	12.00	12.00	100.00
	Integrar reportes de necesidades y demandas sociales, así como de situaciones de riesgo que impacten en la gobernabilidad democrática.	Reporte	6.00	6.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0504010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política				
	Ejecutar el programa para la capacitación en materia de desarrollo político.	Informe	4.00	6.00	150.00
	Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política.	Informe	4.00	5.00	125.00
0504010301	Realizar acciones de concertación con partidos y actores políticos, órganos electorales, otros poderes públicos del Estado, fracciones parlamentarias, órdenes de gobierno y liderazgos de la sociedad para contribuir al desarrollo político.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	Evento	4.00	6.00	150.00
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Civiles del Estado de México.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realizar acciones de vinculación con los 125 ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Reporte	12.00	12.00	100.00
050501	Realizar acciones de vinculación con las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Comunicación pública y fortalecimiento informativo				
0505010101	Información y servicios a medios				
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de funcionarios del poder ejecutivo.	Entrevista	5,696.00	5,221.00	91.66
	Cobertura de eventos.	Evento	479.00	468.00	97.70
	Atención a representantes de medios.	Servicio	196,598.00	201,475.00	102.48
	Comunicados de prensa.	Comunicado	2,182.00	2,373.00	108.75
0505010102	Producción de material audiovisual.	Productor	132,429.00	131,731.00	99.47
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas.	Grabación	441.00	397.00	90.02
	Seguimiento y evaluación de la información				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios.	Documento	5,373.00	5,373.00	100.00
	Conformación de archivo en medios electrónicos.	Archivo	669.00	730.00	109.12
0505010103	Conformación de archivo hemerográfico.	Archivo	24.00	24.00	100.00
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación.	Análisis	365.00	365.00	100.00
	Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios.	Archivo	221,593.00	221,593.00	100.00
	Difusión y comunicación institucional				
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	96.00	96.00	100.00
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales, y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional.	Productor	3,600.00	3,975.00	110.42
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30.00	30.00	100.00
	Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social.	Acción	120.00	120.00	100.00
	Difusión de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca.	Boletín	40.00	1.00	2.50
	Registro cronográfico de las actividades de la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca.	Documento	12.00	1.00	8.33
0505010103	Difundir actividades institucionales en beneficio de la población	Evento	1.00	1.00	100.00
	Realizar un programa para la difusión de las acciones gubernamentales y los servicios que otorga.	Programa	4.00	4.00	100.00
	Publicación y Difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Publicación	5.00	5.00	100.00
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1,445.00	1,503.00	104.01
	Comunicar el quehacer gubernamental del sector turismo	Publicación	215.00	211.00	98.14
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	24.00	24.00	100.00
	Realizar difusión de los Corredores Turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación.	Publicación	50.00	44.00	88.00
	Dar seguimiento al programa de Acciones de Comunicación en Materia de Seguridad Pública.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Planear y difundir campañas de comunicación institucional	Campaña	1.00	1.00	100.00
	Difusión de Servicios Gubernamentales.	Mensaje	2.00	2.00	100.00
	Difusión de mensajes gubernamentales.	Mensaje	4.00	4.00	100.00
	Difusión de mensajes gubernamentales.	Mensaje	3.00	3.00	100.00
	Seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales.	Programa	23.00	23.00	100.00
	Verificar el contenido y autorizar la transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	105.00	105.00	100.00
	Verificar el contenido y autorizar la publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Guía Técnica	1.00	1.00	100.00
	Verificar el contenido y autorizar la publicación y distribución del compendio de disposiciones financieras y administrativas estatales y municipales.	Ejemplar	4,000.00	3,783.00	94.58
	Difusión de las acciones institucionales relevantes.	Acción	4.00	4.00	100.00
	Realizar difusión de las políticas educativas	Boletín	175.00	262.00	149.71
Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el Sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	100.00	100.00	100.00	
Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios	Acción	160.00	160.00	100.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0505010103	Difusión y comunicación institucional					
	Cobertura en eventos del sector agropecuario	Evento	100.00	100.00	100.00	
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	8.00	8.00	100.00	
	Integrarse al programa institucional de difusión y comunicación a la población en general sobre las acciones gubernamentales	Programa	1.00	1.00	100.00	
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de difusión y comunicación institucional.	Programa	1.00	1.00	100.00	
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector.	Evento	200.00	376.00	188.00	
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental.	Documento	4.00	4.00	100.00	
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Inserción	24.00	26.00	108.33	
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos.	Comunicado	747.00	1,267.00	169.61	
	Emisión de Boletines Informativos en Materia de Procuración de Justicia	Boletín	312.00	434.00	139.10	
	Conferencias de Prensa en Materia de Procuración de Justicia	Conferencia	24.00	15.00	62.50	
	Desarrollo de Entrevistas en Medios Electrónicos en Materia de Procuración de Justicia	Entrevista	160.00	74.00	46.25	
	Difusión Alternativa de Información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	6.00	8.00	133.33	
	0505010104	Planeación de estrategias publicitarias				
Enviar inserciones de publicidad a prensa		Inserción	2,900.00	3,564.00	122.90	
Ordenar la difusión de campañas en medios.		Campaña	30.00	46.00	153.33	
050502	Autorizar ordenes de trabajo de impresos	Orden	60.00	78.00	130.00	
	Nuevas organizaciones de la sociedad					
0505020101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales					
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil que solicitan su inscripción al Registro Social Estatal para la expedición y/o renovación de la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social.	Asesoría	70.00	164.00	234.29	
	Emitir la Constancia de Cumplimiento de Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil que cumplan con los requerimientos.	Constancia	35.00	35.00	100.00	
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil.	Asesoría	694.00	905.00	130.40	
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales.	Convenio	4.00	5.00	125.00	
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales.	Documento	4.00	5.00	125.00	
	Editar semestralmente Revista Especializada en el Tercer Sector.	Revista	2.00	2.00	100.00	
	Dar seguimiento al proceso de aprobación del Reglamento y de la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la sociedad Civil en el Estado de México.	Reporte	6.00	6.00	100.00	
	Desarrollar Mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la sociedad civil.	Reunión	12.00	14.00	116.67	
	Actualizar la operación de la plataforma web del sistema de redes con organizaciones sociales para el intercambio de información, difusión de actividades, registro, capacitación en línea y generación de datos que aporten a la investigación del tercer sector entre otros.	Sistema	1.00	1.00	100.00	
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención.	Reporte	9.00	9.00	100.00	
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales.	Informe	9.00	9.00	100.00	
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo.	Reunión	3.00	3.00	100.00	
	Integrar, editar, publicar y distribuir documentos relacionados con la participación social y el tercer sector.	Manual	2.00	2.00	100.00	
	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector.	Congreso	1.00	1.00	100.00	
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, diplomados, talleres, seminarios, conferencias y cursos en materia de gerencia y fortalecimiento, sustentabilidad, visibilidad, influencia social, transparencia y rendición de cuentas entre otros.	Evento	15.00	28.00	186.67	
	Apoyo para el desarrollo e infraestructura de transporte.	Acción	1.00	1.00	100.00	
	0505020102	Participación ciudadana				
		Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obras públicas y programas sociales.	Comité	5,060.00	5,184.00	102.45
Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.		Acta	7,500.00	6,500.00	86.67	
Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.		Inspección	4,700.00	5,555.00	118.19	
Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales.		Inspección	4,000.00	4,384.00	109.60	
Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.		Asesoría	4,000.00	2,747.00	68.68	
Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.		Reunión	375.00	439.00	117.07	
0505020103	Atención de asuntos religiosos					
	Desarrollar talleres de Vinculación entre Asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno.	Taller	35.00	36.00	102.86	
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos.	Base de Datos	10.00	11.00	110.00	
	Propiciar la concertación y vinculación de las Asociaciones Religiosas con los tres niveles de gobierno.	Asesoría	2,300.00	2,351.00	102.22	
050503	Coordinación metropolitana					
0505030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la coordinación metropolitana					
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca.	Reunión	10.00	10.00	100.00	
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	18.00	18.00	100.00	
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	40.00	40.00	100.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0505030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la coordinación metropolitana	Documento	12.00	12.00	100.00
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las zonas metropolitanas de la entidad	Diagnóstico	15.00	15.00	100.00
	Generación de estudios y análisis para el fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano	Reunión	80.00	80.00	100.00
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad	Evento	12.00	12.00	100.00
	Participación y asistencia a eventos de índole metropolitano.	Reunión	32.00	32.00	100.00
	Dirigir reuniones de trabajo para la conducción de la Secretaría	Gira	48.00	48.00	100.00
	Realizar giras de trabajo	Anteproyecto	1.00	1.00	100.00
	Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de egresos de la Secretaría	Documento	20.00	10.00	50.00
	Suscribir en representación de la Secretaría convenios y acuerdos	Reunión	50.00	52.00	104.00
	Participar en reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y el poder legislativo.	Reunión	40.00	40.00	100.00
	Participar y/o desarrollar reuniones de acercamiento y vinculación con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.	Reunión	32.00	33.00	103.13
	Participar en reuniones de trabajo con el ejecutivo Estatal y titulares del gabinete legal y ampliado.	Consejo	1.00	1.00	100.00
	Instalación del Consejo Directivo para conducir las acciones de la Procuraduría.	Sesión	2.00	2.00	100.00
	Realizar sesiones, con participación ciudadana, para definir acciones de gobierno	Documento	1.00	1.00	100.00
	Realizar la propuesta del Reglamento Interior para su aprobación.	Documento	1.00	0.00	0.00
	Realizar la propuesta del Manual de Organización para su aprobación.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Realizar Informe de Actividades para evaluación de resultados.	Convenio	2.00	1.00	50.00
Celebración de Convenios con Instituciones, así como con organizaciones de colonos que contribuyan al cumplimiento de los fines.					
0505030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana	Asesoría	16.00	16.00	100.00
	Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas.	Documento	50.00	50.00	100.00
	Informar a las unidades administrativas las actualizaciones del marco jurídico que impacte sus atribuciones y funciones.	Reporte	15.00	15.00	100.00
	Dar seguimiento de los procesos jurisdiccionales donde interviene la Secretaría.	Documento	19.00	19.00	100.00
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis, proyectos de ley, reglamentos, convenios, acuerdos metropolitanos, así como cualquier disposición normativa que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría o de las zonas metropolitanas.	Auditoría	9.00	9.00	100.00
	Examinar crítica, sistemática y detalladamente para verificar, evaluar y promover el cumplimiento de los elementos del proceso administrativo así como la calidad de la administración en su conjunto.	Inspección	109.00	97.00	88.99
	Examinar registros, documentos, o activos tangibles que proporcionen evidencias que permitan establecer acciones de control interno que mejoren la administración.	Testificación	24.00	34.00	141.67
	Participar en actos de entrega-recepción de unidades administrativas y en otros hechos de carácter administrativo.	Reunión	10.00	14.00	140.00
	Participar en Órganos de Gobierno y Colegiados				
	0505030103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de coordinación metropolitana	Reporte	12.00	12.00
Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos.		Reporte	12.00	12.00	100.00
Programar y controlar el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Dependencia.		Informe	12.00	12.00	100.00
0505030104	Suministrar y controlar los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones.				
	Información, planeación, control y evaluación de programas para la coordinación metropolitana	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual 2013.	Reporte	5.00	6.00	120.00
	Integración, seguimiento y actualización de la información para integrar el Informe de Gobierno.	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2014.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Atención y actualización permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de las páginas web de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de tecnologías de información al personal de la dependencia.	Servicio	1.00	1.00	100.00
Proporcionar servicio de mantenimiento preventivo a sistemas informáticos y equipo de cómputo de la Dependencia.	Sesión	3.00	3.00	100.00	
0505030201	Coordinar las sesiones del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información de la Dependencia.				
	Vinculación institucional metropolitana	Reunión	42.00	42.00	100.00
	Reunión de trabajo con los Presidentes Municipales y/o Secretarios del Ayuntamiento para impulsar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Comisión	42.00	59.00	140.48
	Coordinar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco.	Documento	28.00	32.00	114.29
	Participar en la elaboración de las Agendas Municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Reunión	28.00	28.00	100.00
	Reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos para la elaboración de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco.	Catálogo	2.00	2.00	100.00
	Elaborar un catálogo de programas y proyectos intermunicipales, regionales y/o metropolitanos a partir de las Agendas Municipales de asuntos metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Análisis trimestral de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco	Curso	6.00	6.00	100.00
Capacitación a los municipios metropolitanos sobre la importancia del desarrollo regional a partir del tema intermunicipal y metropolitano.	Curso	6.00	6.00	100.00	
Curso-Taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales.	Comisión	22.00	22.00	100.00	
Coordinar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos de los municipios del Valle de Toluca					

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0505030201	Vinculación institucional metropolitana Participar en la elaboración de las Agendas Municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos de los municipios del Valle de Toluca	Documento	22.00	22.00	100.00
	Coordinación de acciones en el marco del Programa Hoy No Circula	Comunicado	8.00	8.00	100.00
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12.00	12.00	100.00
	Diseño de acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Curso de capacitación de gestión ambiental	Curso	2.00	2.00	100.00
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020	Informe	2.00	2.00	100.00
0505030202	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana Promover con los gobiernos municipales estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos de impacto metropolitano, en los que participen las dependencias del ejecutivo estatal y organismos auxiliares, así como del ámbito federal.	Municipio	36.00	37.00	102.78
	Generar y/o promover anteproyectos en los cuales se integren municipios metropolitanos	Anteproyecto	3.00	3.00	100.00
	Promover el intercambio de experiencias de carácter metropolitano con autoridades o instituciones de otras zonas metropolitanas nacionales e internacionales.	Evento	2.00	2.00	100.00
	Asesoría para la promoción del desarrollo institucional con visión metropolitana.	Asesoría	24.00	24.00	100.00
	Participar y organizar congresos y foros en donde se traten temas de carácter metropolitano.	Evento	4.00	4.00	100.00
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados.	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Promover con las dependencias ejecutoras de los tres órdenes de gobierno la cultura de temas metropolitanos mediante conferencias; foros; encuentros; seminarios o congresos.	Evento	10.00	10.00	100.00
	Formación de mexiquenses aptos en conocimientos básicos de un tema metropolitano.	Persona	480.00	480.00	100.00
	Conferencias con los sectores educativo, social o privado, para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense.	Evento	12.00	12.00	100.00
	Dar a conocer la Cultura Metropolitana e Identidad Mexiquense a través de la publicación institucional.	Publicación	4.00	1.00	25.00
	Organizar y participar en conferencias, foros y encuentros en donde se traten temas que ayuden a prevenir y atender la violencia contra las mujeres.	Evento	6.00	6.00	100.00
0505030203	Análisis y prospectiva metropolitana Elaboración de investigaciones y estudios de diagnóstico, análisis y prospectiva de las Zonas Metropolitanas del Estado de México, para proporcionar los elementos que coadyuven a la eficiencia y eficacia de los programas de desarrollo sustentable de las Zonas Metropolitanas, privilegiando los enfocados a cumplir con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017: Impulsar proyectos de recuperación de las áreas verdes urbanas y azoteas verdes en las zonas metropolitanas de la entidad; Fomentar el desarrollo de clústers comerciales que atraigan servicios de alto valor agregado a la Zona Oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México, Fomentar, junto con los municipios, la atracción de comercios y servicios que demanda localmente la población de las ciudades dormitorio de la zona conurbada del Valle de México y Avanzar junto con el DF en la solución sustentable para el manejo de residuos en la Zona Metropolitana del Valle de México.	Estudio	12.00	12.00	100.00
	Realizar reuniones de trabajo con el propósito de difundir el trabajo de investigación y el resultado de los estudios elaborados en la Dirección General de Análisis y Prospectiva Metropolitana, con los actores involucrados en el tema.	Reunión	13.00	13.00	100.00
	Actualizar el contenido de la Biblioteca Virtual Metropolitana integrado con producción de especialistas e instituciones que realicen investigaciones en temas de interés metropolitanos y ponerlo a disposición del público en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano	Página web	4.00	4.00	100.00
060101	Impulso al federalismo y desarrollo municipal				
0601010101	Coordinación de operación regional Promover la participación de los municipios de la entidad en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.	Servidor Público	4,305.00	4,956.00	115.12
	Dar seguimiento a los acuerdos registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo,	Acuerdo	50.00	89.00	178.00
	Promover y difundir los productos y servicios hacendarios,	Visita	350.00	297.00	84.86
	Promover y difundir información hacendaria.	Publicación	50.00	63.00	126.00
	Crear vínculos con instituciones y organismos estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias, colaboración académica y de investigación en materia hacendaria.	Documento	4.00	6.00	150.00
	Reuniones de trabajo sobre temas específicos hacendarios municipales.	Reunión	6.00	10.00	166.67
0601010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario Elaborar proyectos unificados de Ley de Ingresos de los municipios; así como de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos jurídicos.	Proyecto	3.00	3.00	100.00
	Promover y coordinar la participación de los 125 municipios a través de comisiones temáticas para consensuar las propuestas de modificación al marco normativo.	Reunión	30.00	38.00	126.67
	Asesorar a los municipios en materia jurídica, administrativa y hacendaria.	Asesoría	450.00	525.00	116.67
	Apoyar a las Tesorerías Municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos.	Documento	32.00	35.00	109.38
	Realizar estudios de legislación hacendaria estatal y municipal.	Estudio	12.00	12.00	100.00
0601010201	Capacitación y profesionalización hacendaria Organización de eventos de capacitación hacendarios.	Servidor Público	7,000.00	8,831.00	126.16
	Organización de diplomados en materia hacendaria.	Curso	9.00	18.00	200.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0601010201	Capacitación y profesionalización hacendaria				
	Certificación de funcionarios en competencias laborales.	Servidor Público	750.00	605.00	80.67
	Organización de cursos hacendarios semipresenciales y en línea	Alumno	400.00	820.00	205.00
	Implementación del sistema de planeación y presupuesto municipal.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Desarrollo de la Maestría en Hacienda Pública.	Curso	1.00	1.00	100.00
0601010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos				
	Análisis respecto a la política fiscal	Documento	4.00	4.00	100.00
	Análisis trimestral de las finanzas públicas federales.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Seguimiento a las reuniones del sistema de coordinación fiscal.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Modernizar y mejorar la hacienda municipal por medio de la investigación y estudios hacendarios a nivel federal, estatal y municipal.	Documento	75.00	69.00	92.00
	Suministrar información estadística hacendaria a los municipios.	Reporte	375.00	375.00	100.00
	Asesorar y apoyar técnica y administrativamente a las Tesorerías para eficientar la gestión hacendaria municipal.	Asesoría	170.00	170.00	100.00
	Editar documentos hacendarios	Documento	10.00	10.00	100.00
0601010301	Información geográfica municipal				
	Actualización de la cartografía urbana municipal	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Actualización del Nomenclátor de localidades del Estado de México	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Implantar el Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral	Registro	1.00	1.00	100.00
	Normar la generación de datos e información geográfica	Documento	4.00	4.00	100.00
0601010302	Información estadística municipal				
	Estimación del Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125.00	125.00	100.00
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1.00	1.00	100.00
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1.00	1.00	100.00
	Actualización del Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integración de la estadística socioeconómica municipal	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Capacitación en materia estadística a Delegaciones	Curso	2.00	2.00	100.00
0601010303	Información catastral municipal				
	Actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Depuración y actualización de la información catastral	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Integración de la base de datos del mercado inmobiliario	Investigación	672.00	766.00	113.99
0601010501	Fortalecimiento institucional del municipio				
	Detectar necesidades en materia de capacitación de servidores públicos municipales.	Diagnóstico	1.00	1.00	100.00
	Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión municipal.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la implementación de aplicaciones tecnológicas para eficientar procesos de la administración pública municipal.	Municipio	30.00	30.00	100.00
	Diseñar y coordinar eventos de profesionalización y certificación de los servidores públicos municipales.	Evento	2.00	2.00	100.00
0601010502	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal				
	Fomentar la participación social en las acciones y obras de gobierno.	Municipio	25.00	25.00	100.00
	Captación de demandas ciudadanas que incentiven el desarrollo comunitario.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Captación de necesidades de los gobiernos locales para gestionar su atención en los programas de coordinación intergubernamental.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto de descentralización de funciones a los municipios.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
060102	Fortalecimiento de los ingresos				
0601020101	Captación y recaudación de ingresos				
	Registro de contribuyentes en el Padrón Estatal de los impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, REPECOS e Intermedios.	Registro	920,000.00	844,429.00	91.79
	Captación de ingresos propios.	Millones de pesos	39,934.00	23,863.00	59.76
	Vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales.	Requerimiento	2,050,000.00	2,227,002.00	108.63
	Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales.	Millones de pesos	506.00	582.18	115.06
	Depuración de la cartera de créditos fiscales.	Expediente	6,854.00	11,245.00	164.06
	Registro y actualización del padrón vehicular en materia de servicio particular.	Vehículo	480,414.00	717,985.00	149.45
	Presentación de la cuenta comprobada a al Federación.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Celebrar convenios de colaboración administrativa con municipios	Convenio	34.00	31.00	91.18
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios	Millones de pesos	556.50	246.45	44.29
	Actualizar el registro federal de contribuyentes y el padrón estatal mediante visitas a domicilios fiscales y establecimientos.	Contribuyente	149,470.00	157,283.00	105.23



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0601020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales. Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal. Trámites y servicios a contribuyentes otorgados en los centros de servicios fiscales.	Sesión Asesoría Contribuyente	140.00 182,000.00 1,200,000.00	199.00 192,834.00 1,241,940.00	142.14 105.95 103.50
0601020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	2,750.00	3,363.00	122.29
0601020104	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad. Actualización de la legislación local en materia de ingresos Actualización de la Ley de Ingresos del Estado de México. Actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Análisis de ingresos propios Cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua.	Documento Documento Documento Documento	6.00 10.00 3.00 12.00	6.00 10.00 3.00 12.00	100.00 100.00 100.00 100.00
0601020105	Fiscalización a contribuyentes Realizar actos de fiscalización a contribuyentes.	Auditoría	5,151.00	8,215.00	159.48
0601020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización Recaudación generada por actos de fiscalización Emisión de actos profundos de fiscalización Emisión de actos a través de cartas invitación	Miles de pesos Auditoría Documento	640,500.00 1,771.00 6,351.00	933,468.00 1,384.00 6,719.00	145.74 78.15 105.79
0601020201	Verificación conjunta de ingresos Análisis de flujo de efectivo Informe de ingresos federales Emisión de constancias de liquidación de participaciones. Estado de cuenta con la Federación Reportes numéricos sobre la captación de ingresos Publicación trimestral de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios.	Documento Documento Documento Documento Reporte Publicación	12.00 12.00 1,500.00 12.00 12.00 4.00	12.00 12.00 1,500.00 12.00 12.00 4.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
0601020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal Emisión de actos de fiscalización en materia de comercio exterior	Acto de Fiscalización	151.00	162.00	107.28
0601020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general. Actualización del acervo jurídico.	Documento Documento	16.00 50.00	32.00 75.00	200.00 150.00
0601020302	Asuntos jurídicos fiscales Elaboración del informe previo y justificado por la autoridad responsable en juicios de amparo. Formulación de contestación de demanda e intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal. Formulación, supervisión y aprobación de resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y los recursos admisorios que se formulen. Formulación de contestación de demanda por las autoridades demandadas e intervención en diversos procesos jurisdiccionales.	Informe Actuación Resolución Actuación	1,540.00 830.00 250.00 425.00	1,655.00 807.00 251.00 210.00	107.47 97.23 100.40 49.41
0601020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal. Dictaminación de instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas. Atención de solicitudes de particulares para declarar la caducidad de facultades y prescripción de los créditos fiscales. Dictaminación de solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado. Recuperación de recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes.	Asesoría Dictamen Documento Requerimiento Miles de pesos	2,000.00 300.00 140.00 40.00 2,000.00	1,908.00 336.00 135.00 66.00 2,072.00	95.40 112.00 96.43 165.00 103.60
0601020401	Registro y control de caja y tesorería Programación de pagos de documentos recibidos del gasto corriente. Obtener una mayor cantidad de productos financieros.	Documento Miles de pesos	78,000.00 130,000.00	54,101.00 172,197.60	69.36 132.46
060103	Gasto social e inversión pública				
0601030101	Asignación y registro de la inversión pública Elaboración del proyecto de presupuesto de egresos del Gasto de Inversión Sectorial. Análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión. Número de oficios de autorización emitidos Seguimiento y evaluación de la inversión autorizada. Elaboración y actualización de lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública. Seguimiento, análisis y evaluación de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos de Inversión Pública por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Documento Proyecto Documento Reporte Documento Documento	1.00 2,400.00 1,200.00 4.00 3.00 12.00	1.00 4,574.00 1,686.00 4.00 3.00 12.00	100.00 190.58 140.50 100.00 100.00 100.00
0601030102	Seguimiento y control de la inversión pública Mantenimiento de procesos de certificación de calidad de ISO-9001:2008, para la distribución de los recursos del Ramo General 33. Elaboración de informes mensuales del FORTAMUN-DF	Programa Informe	1.00 12.00	0.00 12.00	0.00 100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
	Elaboración de informes mensuales del Gasto de Inversión Sectorial	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaboración del informe trimestral de los recursos federales de la SHCP	Informe	4.00	4.00	100.00
	Reportar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Actualización del sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Elaboración de informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	Informe	12.00	12.00	100.00
	Conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso, ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado.	Conciliación	423.00	427.00	100.95
	Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	1.00	1.00	100.00
	Mantener actualizado el banco de proyectos de inversión del Estado de México	Acción	3.00	3.00	100.00
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Procuraduría General de Justicia, Entidades Públicas y Entes Autónomos para su autorización	Proyecto	1,629.00	1,632.00	100.18
	Participar en la celebración de comités convocados sobre el Fondo Metropolitano	Sesión	4.00	7.00	175.00
	Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, Procuraduría General de Justicia y entidades públicas	Asesoría	818.00	821.00	100.37
060104	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo				
0601040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables				
	Análisis de la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	7.00	7.00	100.00
	Reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios.	Registro	7.00	7.00	100.00
	Análisis de la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión.	Análisis	2.00	2.00	100.00
	Seguimiento y evaluación de la inversión autorizada.	Reporte	1.00	1.00	100.00
0601040201	Apoyo a la comunidad				
	Atención de solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitante	21,000.00	8,686.00	41.36
	Población beneficiada con el suministro de bienes y servicios.	Habitante	14,800,000.00	10,143,231.00	68.54
060201	Deuda pública				
0602010101	Análisis y validación de la deuda pública				
	Reporte de información básica de la deuda de los municipios.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Determinación de la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Reporte al fiduciario del fideicomiso F/00105.	Reporte	9.00	9.00	100.00
	Análisis de oportunidades de refinanciamiento.	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Análisis financiero de los municipios	Documento	12.00	12.00	100.00
0602010102	Registro y control de la deuda pública estatal				
	Contratación de recursos financieros.	Millones de pesos	3,400.00	1,253.70	36.87
	Amortización de la deuda	Millones de pesos	3,008.00	1,379.21	45.85
	Pago del servicio de la deuda.	Millones de pesos	3,716.00	2,934.40	78.97
060204	Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores				
0602040101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores				
	Registro de pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Informe	1.00	1.00	100.00
	Registro de pago de adeudos fiscales de ejercicios anteriores	Documento	1.00	1.00	100.00
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	19.00	19.00	100.00
	Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1.00	1.00	100.00
	Registro de pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Administrar pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	Acción	3.00	3.00	100.00
	Registro de pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	Documento	47.00	18.00	38.30
	Registro de pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1.00	1.00	100.00
	Registro de pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1.00	1.00	100.00
	Mantener la operatividad de la infraestructura hidráulica	Peso	150,399,484.21	126,376,923.92	84.03
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	52.00	42.00	80.77
	Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1.00	1.00	100.00
	Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	2.00	2.00	100.00
	Registro del pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	4.00	3.00	75.00
	REGISTRO DE PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	Documento	5.00	2.00	40.00
	Pago de pasivos generados en ejercicios fiscales anteriores	Documento	1.00	0.70	70.00
	Registro de pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores.	Documento	2.00	1.00	50.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
070101	Alimentación				
0701010102	Dotación alimenticia a población marginada				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000.00	852,000.00	100.00
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277.00	234.00	84.48
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1,080.00	897.00	83.06
	Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México".	Alimentaria Canasta	1,901,020.00	994,134.00	52.29
	Apoyar la entrega de beneficios a menores inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande".	Beneficiario	13,150.00	15,709.00	119.46
	Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta	1,901,020.00	994,134.00	52.29
0701010103	Cultura alimentaria				
	Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Curso	360.00	360.00	100.00
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45.00	45.00	100.00
	Brindar asesoría en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70.00	70.00	100.00
0701010104	Asistencia alimentaria a familias				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Curso	90.00	90.00	100.00
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	370.00	367.00	99.19
	Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	32,500.00	33,120.00	101.91
	Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	157.00	157.00	100.00
	Coordinar la instalación de granjas de ovcaprinós	Granja	16.00	15.00	93.75
	Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	12.00	12.00	100.00
	Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	157.00	157.00	100.00
0701010105	Huertos familiares				
	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	128,000.00	112,141.00	87.61
	Capacitar para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza	Familia	23,000.00	22,244.00	96.71
	Coordinar la distribución de paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,350.00	1,904.00	56.84
	Coordinar la distribución de insumos para la creación de huertos comunitarios o centros de enseñanza	Huerto	924.00	905.00	97.94
	Coordinar la distribución de macroproyectos de huerto comunitario	Huerto	60.00	60.00	100.00
070102	Desarrollo integral de la familia				
0701020101	Fomento a la integración de la familia				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Documento	125.00	125.00	100.00
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375.00	402.00	107.20
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1.00	1.00	100.00
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90.00	96.00	106.67
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población	Pieza	143,000.00	227,153.00	158.85
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700.00	2,762.00	102.30
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social.	Evento	375.00	450.00	120.00
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200.00	1,217.00	101.42
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	439.00	778.00	177.22
	Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	195.00	103.00	52.82
	Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171.00	175.00	102.34
	Otorgar asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10.00	13.00	130.00
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4.00	4.00	100.00
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal	Asesoría	20.00	26.00	130.00
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	28.00	89.00	317.86
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado	Gestión	100.00	102.00	102.00
	Entregar donativos en especie a la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6,178.00	10,124.00	163.87
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6.00	7.00	116.67
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	241.00	238.00	98.76
	Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48.00	45.00	93.75
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4.00	4.00	100.00
	Impartir asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Asesoría	113.00	115.00	101.77
	Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5.00	5.00	100.00
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12.00	12.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701020102	Atención a víctimas por maltrato y abuso				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	750.00	927.00	123.60
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310.00	351.00	113.23
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	40.00	56.00	140.00
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40.00	103.00	257.50
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	700.00	1,182.00	168.86
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	400.00	431.00	107.75
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170.00	170.00	100.00
	Realizar reuniones del Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24.00	15.00	62.50
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30.00	21.00	70.00
0701020103	Servicios jurídico asistenciales a la familia				
	Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200.00	5,541.00	89.37
	Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Juicio	104.00	113.00	108.65
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar	Curso	12.00	15.00	125.00
0701020104	Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330.00	408.00	123.64
	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados				
0701020105	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue familiar (CAF)	Usuario	18,500.00	17,861.00	96.55
	Otorgar apoyo alimenticio a personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000.00	31,909.00	110.03
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90.00	90.00	100.00
0701020106	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP.	Asesoría	160.00	160.00	100.00
	Analizar proyectos para la constitución de organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada.	Estudio	17.00	33.00	194.12
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	294.00	326.00	110.88
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42.00	45.00	107.14
	Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP.	Publicación	1,185.00	1,393.00	117.55
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM.	Donativo	160.00	172.00	107.50
	Entregar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada.	Donativo	560.00	431.00	76.96
0701020201	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200.00	17,264.00	85.47
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1.00	1.00	100.00
	Otorgar asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Asesoría	129.00	126.00	97.67
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336.00	328.00	97.62
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324.00	310.00	95.68
0701030101	Servicios para el desarrollo comunitario				
	Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	444.00	434.00	97.75
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,500.00	3,218.00	128.72
0701030102	Impartir asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Asesoría	211.00	208.00	98.58
	Atención a la población infantil				
	Albergues infantiles				
	Realizar evaluaciones	Evaluación	15.00	15.00	100.00
	Realizar inspecciones	Inspección	121.00	121.00	100.00
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravió u orfandad (ATI)	Beneficiario	300.00	325.00	108.33
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225.00	169.00	75.11
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110.00	138.00	125.45
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30.00	37.00	123.33
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90.00	77.00	85.56
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140.00	115.00	82.14
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48.00	60.00	125.00
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50.00	42.00	84.00
	Organizar eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	390.00	396.00	101.54
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274.00	369.00	134.67
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	7.00	36.00	514.29
	Adopciones				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87.00	42.00	48.28

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	123.00	156.00	126.83
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125.00	52.00	41.60
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9.00	1.00	11.11
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300.00	184.00	61.33
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862.00	748.00	86.77
	Dar seguimiento de adaptabilidad a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312.00	310.00	99.36
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57.00	56.00	98.25
0701030103	Detección y prevención de niños en situación de calle				
	Proporcionar asesorías a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435.00	442.00	101.61
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10.00	13.00	130.00
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,008.00	892.00	88.49
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)	Curso	6.00	6.00	100.00
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11.00	11.00	100.00
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2.00	2.00	100.00
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55.00	59.00	107.27
	Coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida".	Asesoría	36.00	36.00	100.00
	Dar seguimiento a menores becados	Visita	60.00	60.00	100.00
0701030104	Menores en situación de migración no acompañada				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30.00	25.00	83.33
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1.00	1.00	100.00
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3.00	3.00	100.00
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54.00	54.00	100.00
	Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4.00	4.00	100.00
0701030105	Coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12.00	12.00	100.00
	Promoción de la participación infantil				
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4.00	4.00	100.00
	Organizar las actividades del DIFusor Infantil Estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez	Evento	5.00	5.00	100.00
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que promueven la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170.00	170.00	100.00
	Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño.	Curso	24.00	31.00	129.17
	Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño	Evento	2.00	2.00	100.00
	Por una Infancia en Grande	Beneficiarios	13,150.00	15,709.00	119.46
0701030201	Desayunos escolares				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Desayuno	93,973,978.00	86,362,032.00	91.90
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,207,750.00	23,735,652.00	98.05
	Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,640.00	6,811.00	102.58
	Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200.00	192.00	96.00
	Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40.00	40.00	100.00
	Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	700.00	685.00	97.86
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos a través de un diagnóstico	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayuno frío y raciones vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Análisis	1.00	1.00	100.00
0701030202	Desayuno escolar comunitario				
	Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	34,850,000.00	32,250,250.00	92.54
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912.00	14,902.00	93.65
0701030301	Atención médica especializada de tercer nivel				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,735.00	1,660.00	95.68
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	192.00	146.00	76.04
	Brindar admisión continua	Persona	945.00	818.00	86.56
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	65,056.00	68,709.00	105.62

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000.00	1,336.00	133.60
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,000.00	4,733.00	118.33
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,368.00	3,486.00	103.50
	Atención médica de urgencias	Consulta	23,961.00	25,267.00	105.45
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	365,366.00	340,880.00	93.30
	Quimioterapia ambulatoria	Procedimiento	20,618.00	12,996.00	63.03
	Quimioterapia hospitalaria	Procedimiento	26,240.00	8,815.00	33.59
0701030302	Esquemas de vacunación universal				
	Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	5,689,952.00	5,088,236.00	89.42
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000.00	300,030.00	93.47
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000.00	52,833.00	89.55
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000.00	48,076.00	78.81
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000.00	56,543.00	81.95
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	156,634.00	152,588.00	97.42
0701030303	Atención en salud al menor de 5 años				
	Detección de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	117,889.00	87,430.00	74.16
	Control de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	27,401.00	21,480.00	78.39
	Detección de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	19,066.00	14,095.00	73.93
	Control de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	3,416.00	2,714.00	79.45
	Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	546,823.00	516,497.00	94.45
	Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	100,752.00	88,796.00	88.13
0701030304	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,387,844.00	2,388,148.00	100.01
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.	Consulta	42,303.00	43,092.00	101.87
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	4,500.00	5,901.00	131.13
	Distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	54,000.00	66,298.00	122.77
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud y higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Curso	276.00	219.00	79.35
	Aplicar estrategias (pláticas, asesorías, talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas	Niño	3,500.00	3,150.00	90.00
070104	Atender mediante la vigilancia nutricional acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo nutricional	Beneficiario	1,400.00	1,300.00	92.86
0701040101	Atención a personas con discapacidad				
	Respeto a mi espacio				
	Promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Acuerdo	50.00	57.00	114.00
	Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2.00	2.00	100.00
0701040102	Orientación e información sobre discapacidad				
	Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	6.00	6.00	100.00
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9.00	9.00	100.00
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12.00	12.00	100.00
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136.00	136.00	100.00
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	6.00	6.00	100.00
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	136.00	136.00	100.00
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20.00	20.00	100.00
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000.00	1,215.00	60.75
0701040201	Capacitación a personas con discapacidad				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60.00	67.00	111.67
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80.00	88.00	110.00
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12.00	22.00	183.33
	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122.00	121.00	99.18
	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30.00	57.00	190.00
	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	10.00	18.00	180.00
0701040202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200.00	231.00	115.50
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Conferencia	68.00	120.00	176.47
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12.00	13.00	108.33
	Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60.00	78.00	130.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701040202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	Asesoría	45.00	48.00	106.67
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Curso	2.00	2.00	100.00
0701040301	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de integración social				
	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	Consulta	39,850.00	37,661.00	94.51
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400.00	1,418.00	59.08
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750.00	3,808.00	101.55
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Jornada	24.00	24.00	100.00
	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación	Consulta	422,282.00	439,664.00	104.12
0701040302	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más				
	Atención terapéutica a personas con discapacidad	Beca	3,200.00	3,376.00	105.50
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Terapia	172,000.00	220,038.00	127.93
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Inspección	130.00	128.00	98.46
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	120.00	119.00	99.17
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12.00	12.00	100.00
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12.00	12.00	100.00
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Anteproyecto	2.00	2.00	100.00
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Certificado	12.00	11.00	91.67
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Examen	2.00	2.00	100.00
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Asesoría	120.00	120.00	100.00
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	100.00	100.00	100.00
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Pieza	1,600.00	2,910.00	181.88
	Entregar ayudas funcionales	Beneficiario	400.00	247.00	61.75
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Certificado	100.00	243.00	243.00
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites				
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000.00	23,018.00	115.09
	Valorar a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000.00	24,650.00	123.25
0701040303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250.00	2,306.00	102.49
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80.00	82.00	102.50
070105	Seguridad social				
0701050101	Fomento a la protección del salario	Convenio	88.00	91.00	103.41
	Instrumentar mecanismos de protección al salario.	Documento	63.00	67.00	106.35
0701050102	Realizar comparativos de precios y servicios.				
	Prestaciones sociales y culturales	Persona	37.00	36.00	97.30
	Proporcionar atención a jubilados.	Niño	545.00	537.00	98.53
0701050103	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar.				
	Apoyos económicos a familiares	Persona	41,138.00	41,743.00	101.47
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas.	Persona	1,418.00	1,483.00	104.58
	Otorgar seguros de fallecimiento.	Persona	54.00	34.00	62.96
	Realizar reintegros por separación.	Crédito	25,932.00	28,497.00	109.89
0701050104	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo.				
	Recreación e integración para el bienestar familiar	Persona	35,648.00	34,070.00	95.57
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto.	Evento	111.00	109.00	98.20
	Realizar actividades deportivas y culturales.				
070201	Salud y asistencia social				
0702010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social.	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Sesiones de órganos colegiados	Documento	2.00	2.00	100.00
	Evaluar los indicadores del Subcomité Sectorial Grupo de Trabajo Salud	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Coordinación sectorial de las políticas para la salud	Documento	1.00	1.00	100.00
	Coordinar las acciones de salud en el entorno municipal	Documento	1.00	1.00	100.00
0702010102	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones				
	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	Documento	1.00	1.00	100.00
	Actualizar fichas técnicas municipales sobre indicadores sociodemográficos e infraestructura	Visita	60.00	60.00	100.00
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 SSA-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones	Supervisión	30.00	30.00	100.00
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Reunión	8.00	7.00	87.50
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones				

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	Documento	7.00	7.00	100.00
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Dictamen	75.00	94.00	125.33
	Efectuar dictámenes técnicos	Reporte	10.00	10.00	100.00
0702010104	Monitorear y evaluar la Red de Telemedicina en el Estado de México	Documento	12.00	12.00	100.00
	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Documento	3.00	3.00	100.00
	Actualizar matriz de indicadores gerenciales y operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1.00	1.00	100.00
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	1.00	1.00	100.00
	Programar los servicios de salud	Documento	1.00	1.00	100.00
	Planear e integrar el presupuesto	Sesión	6.00	6.00	100.00
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Documento	1.00	1.00	100.00
	Informar sobre estadística en salud	Documento	2.00	2.00	100.00
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	24.00	24.00	100.00
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	4.00	4.00	100.00
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Beneficiarios	1,000,000.00	1,000,000.00	100.00
	Sistema de Administración de Programas de Desarrollo Social				
0702010201	Medicina preventiva				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,002,980.00	904,918.00	90.22
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	1,494,041.00	1,473,966.00	98.66
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	235,470.00	253,407.00	107.62
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	861,219.00	504,012.00	58.52
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104.00	286,625.00	37.96
	Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	907,489.00	315,743.00	34.79
0702010202	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	155,143.00	131,972.00	85.06
	Vigilancia y blindaje epidemiológico				
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52.00	52.00	100.00
	Verificar la funcionalidad de refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Albergue	363.00	363.00	100.00
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud.	Comunicado	240.00	240.00	100.00
	Generar documentos, reportes y proyectos, como propuestas de políticas públicas.	Proyecto	16.00	16.00	100.00
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas.	Reporte	4.00	4.00	100.00
0702010203	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a población en general y 2 a profesionales de la salud.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Riesgo Sanitario				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Visita	13,562.00	12,480.00	92.02
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	18,000.00	16,625.00	92.36
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716.00	104,932.00	99.26
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,666.00	5,329.00	114.21
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153.00	140.00	91.50
0702010301	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Asesoría	14,770.00	14,058.00	95.18
	Atención médica ambulatoria				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	10,866,069.00	9,878,657.00	90.91
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,367,601.00	1,381,251.00	101.00
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	13,010.00	12,454.00	95.73
	Casos en control de obesidad	Paciente	9,651.00	9,275.00	96.10
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	23,911.00	20,705.00	86.59
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	30,188.00	33,388.00	110.60
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	20,985.00	18,215.00	86.80
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	42,937.00	42,565.00	99.13
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500.00	20,564.00	91.40
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6.00	6.00	100.00
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológica para la población vulnerable	Jornada	40.00	40.00	100.00
	Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600.00	6,007.00	91.02
	Realizar cirugías en Jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3.00	2.00	66.67
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900.00	595.00	66.11
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	66.00	66.00	100.00
Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24.00	24.00	100.00	
Otorgar consulta externa general.	Consulta	1,978,894.00	1,833,883.00	92.67	
Otorgar consulta externa especializada.	Consulta	956,071.00	816,371.00	85.39	



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010302	Hospitalización				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	268,505.00	256,033.00	95.36
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	136,402.00	127,278.00	93.31
	Brindar atención médica hospitalaria.	Egreso Hospitalario	52,528.00	48,723.00	92.76
0702010303	Atención médica prehospitolaria y servicio de urgencias				
	Atención médica de urgencias	Consulta	1,176,777.00	1,144,810.00	97.28
	Brindar atención médica prehospitolaria inmediata a las personas que sufren un percance/accidente	Persona	20,554.00	26,739.00	130.09
	Brindar atención médica prehospitolaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,082.00	2,377.00	114.17
	Brindar atención médica de urgencias.	Consulta	409,812.00	386,645.00	94.35
0702010304	Auxiliares de diagnóstico				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	15,617,062.00	16,076,107.00	102.94
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	640,660.00	748,754.00	116.87
	Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	6,108,082.00	6,701,223.00	109.71
	Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	550,182.00	629,306.00	114.38
0702010305	Referencia de pacientes a otras instituciones				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud.	Persona	10,409.00	8,571.00	82.34
0702010306	Rehabilitación y terapia				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	33,018.00	39,523.00	119.70
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	77,712.00	97,657.00	125.67
	Terapia de soporte nutricional	Persona	125,982.00	85,133.00	67.58
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física.	Sesión	49,936.00	53,424.00	106.98
0702010307	Atención médica por riesgos de trabajo				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo.	Persona	1,237.00	962.00	77.77
0702010308	Transfusión sanguínea				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	162,792.00	168,728.00	103.65
0702010309	Sistema estatal de trasplantes				
	Coordinar el proceso de procuración de órganos	Órgano	20.00	100.00	500.00
	Procurar tejidos humanos	Tejido orgánico	2,400.00	2,403.00	100.13
	Procesar tejidos humanos	Tejido orgánico	1,000.00	1,785.00	178.50
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones salubres	Tejido orgánico	2,200.00	2,161.00	98.23
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido orgánico	900.00	1,035.00	115.00
	Suministrar organos a hospitales del Estado de México	Órgano	40.00	39.00	97.50
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	575.00	623.00	108.35
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Convenio	10.00	16.00	160.00
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	6.00	6.00	100.00
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes.	Sesión	12.00	11.00	91.67
0702010310	Salud bucal				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	947,395.00	902,961.00	95.31
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,148,367.00	986,259.00	85.88
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160.00	10,160.00	91.04
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000.00	14,745.00	92.16
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32.00	32.00	100.00
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150.00	136.00	90.67
	Realizar Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Curso	1.00	1.00	100.00
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800,000.00	883,343.00	110.42
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil, ATI y CREE	Niño	6,500.00	6,944.00	106.83
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	26.00	26.00	100.00
	Otorgar consulta odontológica.	Consulta	221,439.00	170,270.00	76.89
	Brindar tratamiento odontológico.	Tratamiento	362,369.00	391,927.00	108.16
0702010312	Seguro contra accidentes				
	Lograr que la cobertura que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial	Alumno	881,487.00	886,880.00	100.61
	Lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación secundaria de control oficial	Alumno	314,858.00	329,967.00	104.80



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0702010312	Seguro contra accidentes					
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente.	Alumno	1,798,556.00	1,798,556.00	100.00	
	Dar seguimiento a los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del programa.	Alumno	6,000.00	7,049.00	117.48	
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar y Cultura de la Prevención contra accidentes y Lesiones, a las estructuras del Sistema Educativo.	Persona	10,502.00	15,753.00	150.00	
	Difundir el programa y sus beneficios de manera permanente en medios de comunicación impresa y electrónica.	Comunicado	2.00	2.00	100.00	
0702010313	Supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación básica que sufran un accidente.	Supervisión	30.00	39.00	130.00	
	Conformar una red de unidades hospitalarias y clínicas privadas, que otorguen el servicio médico en toda la entidad.	Unidad médica	1,100.00	1,100.00	100.00	
	Sistema de protección social en salud					
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	6,658,335.00	6,989,242.00	104.97	
	Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud					
0702010314	Formar personal médico	Persona	3,604.00	5,087.00	141.15	
	Capacitar al personal de salud	Persona	31,003.00	31,556.00	101.78	
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	553.00	557.00	100.72	
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	100.00	100.00	100.00	
	Formación de recursos humanos en el área de la salud	Persona	525.00	480.00	91.43	
	Capacitar al personal de salud.	Persona	5,737.00	5,721.00	99.72	
	Elaborar estudios de investigación en salud.	Estudio	224.00	216.00	96.43	
	0702010315	Calidad en la atención médica				
		Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas.	Visita	1,332.00	1,204.00	90.39
		Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas.	Unidad médica	100.00	102.00	102.00
Aplicar procesos de reingeniería al sistema de atención médica.		Proceso	10.00	10.00	100.00	
Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General.		Proyecto	3.00	3.00	100.00	
Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.		Documento	9,000.00	9,000.00	100.00	
Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas.		Convenio	24.00	24.00	100.00	
Acreditar y/o certificar unidades médicas o servicios		Unidad médica	33.00	32.00	96.97	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención en salud al menor de cinco años		Visita	54.00	54.00	100.00	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud		Visita	152.00	163.00	107.24	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual		Visita	45.00	45.00	100.00	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud		Visita	50.00	48.00	96.00	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria		Visita	28,742.00	29,100.00	101.25	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización		Visita	48.00	48.00	100.00	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa calidad en la atención médica		Visita	200.00	240.00	120.00	
Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento		Visita	115.00	115.00	100.00	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas		Visita	130.00	133.00	102.31	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción del desarrollo integral del adolescente		Visita	456.00	345.00	75.66	
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia		Visita	12.00	11.00	91.67	
0702010316		Mantener la acreditación de establecimientos de salud	Unidad médica	138.00	109.00	78.99
	Servicio médico de tercer nivel					
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	109,897.00	126,215.00	114.85	
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,624.00	2,042.00	125.74	
	Brindar atención médico hospitalaria	Hospitalario	9,550.00	10,151.00	106.29	
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	6,620.00	8,043.00	121.50	
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	25,895.00	25,703.00	99.26	
	Realizar egresos de urgencias	Persona	3,261.00	3,360.00	103.04	
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	918,399.00	1,166,894.00	127.06	
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	114,324.00	110,370.00	96.54	
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	98,535.00	109,067.00	110.69	
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410.00	25,434.00	92.79	
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,704.00	4,695.00	126.75	
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,102.00	1,510.00	137.02	
	0702010401	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	5,600.00	7,053.00	125.95
Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social						
Construir y/o ampliar unidades médicas		Unidad médica	5.00	5.00	100.00	
Dar cumplimiento al convenio para el desarrollo del área de pre-ingreso de los albergues del DIFEM		Documento	1.00	1.00	100.00	
Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.		Unidad médica	2.00	0.00	0.00	
Construir, ampliar y/o modernizar unidades administrativas	Unidad	1.00	1.00	100.00		

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010402	Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social				
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	60.00	60.00	100.00
0702010403	Equipamiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social				
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	160.00	160.00	100.00
	Equipar unidades médicas.	Unidad médica	56.00	56.00	100.00
	Reequipamiento de unidades administrativas.	Unidad	7.00	6.00	85.71
0702010501	Control de enfermedades transmitidas por vector				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,000.00	20,817.00	122.45
	Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Localidad	15.00	15.00	100.00
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,890.00	13,203.00	95.05
0702010502	Zoonosis				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,174,501.00	3,233,219.00	101.85
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	120,000.00	118,074.00	98.40
0702010503	Micobacteriosis				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	9,604.00	9,303.00	96.87
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	436.00	305.00	69.95
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,403.00	1,101.00	78.47
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacoresistente	Paciente	15.00	15.00	100.00
0702010504	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	65,000.00	63,970.00	98.42
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	65,000.00	63,251.00	97.31
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	95,000.00	94,207.00	99.17
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	53,334.00	66,948.00	125.53
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	24,000.00	22,856.00	95.23
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual.	Consulta	4,961.00	4,556.00	91.84
0702010601	Promoción de la salud				
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,503,366.00	1,636,483.00	108.85
	Prevención para la salud mental	Sesión	19,425.00	25,026.00	128.83
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	6,157,879.00	5,848,501.00	94.98
	Formar y mantener grupos capacitados en temas de salud	Grupo	1,158.00	1,107.00	95.60
	Impartir talleres de promoción de la salud para fomentar la educación para la salud en la población	Taller	265,000.00	263,853.00	99.57
	Orientar a la población en el 1º nivel de atención para fomentar los buenos hábitos alimenticios	Taller	3,285.00	3,208.00	97.66
	Orientación alimentaria individualizada para la prevención de enfermedades crónicas degenerativas	Persona	81,360.00	78,385.00	96.34
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	797.00	724.00	90.84
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	6,500,000.00	6,378,077.00	98.12
	Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,854.00	7,198.00	81.30
	Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	423,074.00	308,996.00	73.04
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	1,463.00	1,782.00	121.80
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud.	Mensaje	845,860.00	806,980.00	95.40
0702010602	Prevención de las adicciones				
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	50,271.00	51,714.00	102.87
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	595,000.00	582,910.00	97.97
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	90,000.00	84,424.00	93.80
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4.00	4.00	100.00
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4.00	4.00	100.00
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	3.00	3.00	100.00
	Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20.00	36.00	180.00
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170.00	165.00	97.06
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o personas en riesgo	Asesoría	240.00	247.00	102.92
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600.00	10,550.00	99.53
	Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5.00	6.00	120.00
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal DIFEM	Asesoría	180.00	176.00	97.78
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas	Jornada	7.00	20.00	285.71
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12.00	12.00	100.00
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	5.00	5.00	100.00
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	5.00	5.00	100.00
	Asesorar a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	10.00	8.00	80.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010603	Entornos y comunidades saludables				
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	262.00	332.00	126.72
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	202.00	202.00	100.00
0702010604	Salud en las instituciones educativas				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	140,000.00	134,466.00	96.05
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	33,750.00	37,997.00	112.58
	Certificar escuelas saludables	Escuela	271.00	288.00	106.27
070301	El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género				
0703010101	Capacitación de la mujer para el trabajo				
	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Asesoría	26.00	26.00	100.00
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225.00	225.00	100.00
	Inspeccionar a los promotores de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240.00	246.00	102.50
	Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65.00	64.00	98.46
	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2.00	2.00	100.00
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8.00	8.00	100.00
	Impartir taller de género masculino	Curso	4.00	4.00	100.00
0703010102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras				
	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570.00	2,257.00	87.82
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	11.00	11.00	100.00
	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23.00	23.00	100.00
	Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Inspección	316.00	306.00	96.84
	Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24.00	24.00	100.00
0703010103	Proyectos de bienestar social para la mujer				
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer.	Jornada	24.00	24.00	100.00
	Integrar grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos.	Grupo	125.00	125.00	100.00
	Brindar orientación e información sobre los derechos laborales de las mujeres.	Evento	192.00	192.00	100.00
	Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres.	Evento	1,356.00	1,358.00	100.15
	Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres.	Gestión	26.00	26.00	100.00
	Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes con el uso de bebés virtuales.	Persona	3,750.00	4,334.00	115.57
	Firmar convenios y/o documentos para beneficio de las mujeres.	Convenio	50.00	51.00	102.00
	Apoyar el bienestar de las mujeres, mediante la entrega de monederos electrónicos.	Beneficiario	50,000.00	15,127.00	30.25
	Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales	Proyecto nuevos	1,557.00	1,551.00	99.61
	Tecnificación y Equipamiento	Maquinaria / Equipo	336.00	306.00	91.07
	Asistencia Técnica Especializada	Verificaciones	71.00	65.00	91.55
0703010201	Fomento a la cultura de equidad de género				
	Realizar eventos para fomentar la equidad de género.	Evento	648.00	657.00	101.39
	Promover los derechos de las mujeres y de los adultos mayores, a través de los programas y además de los servicios del CEMYBS.	Acción	756.00	786.00	103.97
	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite.	Asesoría	25,000.00	37,799.00	151.20
	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite.	Asesoría	7,700.00	11,800.00	153.25
	Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten.	Persona	2,000.00	2,225.00	111.25
	Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género.	Persona	125.00	125.00	100.00
	Elaborar un diagnóstico de percepción del conocimiento, aceptación y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el Estado de México, como instrumento para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Realizar la edición del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia sus Hijas e Hijos.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Profesionalizar a servidores públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal, en el marco del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	Evento	45.00	45.00	100.00
	Realizar investigaciones sobre las diferentes formas de violencia y las masculinidades.	Documento	3.00	3.00	100.00
	Coadyuvar en el equipamiento de los Centros de Desarrollo de la Mujer y de un Centro de Atención Itinerante.	Equipo	7.00	7.00	100.00
	Fortalecer los albergues y/o refugios temporales para mujeres en situación de violencia del CEMYBS en los municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jocotitlán y Toluca.	Albergue	4.00	4.00	100.00
0703010202	Atención integral a la madre adolescente				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577.00	546.00	94.63
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4.00	4.00	100.00
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	60.00	61.00	101.67
	Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	200.00	246.00	123.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703010301	Salud materna Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000.00	148,628.00	92.89
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF	Curso	3.00	3.00	100.00
	Atención a usuarias activas de planificación familiar.	Persona	38,568.00	39,892.00	103.43
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	86,513.00	86,277.00	99.73
	Atender parto vaginal.	Mujer	4,300.00	3,632.00	84.47
	Realizar cesáreas.	Mujer	4,856.00	4,189.00	86.26
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	104,775.00	98,717.00	94.22
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	667,860.00	641,839.00	96.10
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	147,638.00	125,669.00	85.12
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	386,533.00	405,006.00	104.78
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	883,871.00	905,441.00	102.44
	Ministrar ácido fólico	Persona	4,400,000.00	2,983,316.00	67.80
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	146,436.00	125,054.00	85.40
	Atender parto vaginal	Mujer	117,091.00	94,502.00	80.71
	Realizar cesáreas	Mujer	42,313.00	45,473.00	107.47
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,400.00	12,556.00	93.70
	Brindar atención médica hospitalaria neonatología	Egreso Hospitalario	13,530.00	10,864.00	80.30
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	8,015.00	7,409.00	92.44
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	337,635.00	380,587.00	112.72
0703010302	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Consulta	135,048.00	116,437.00	86.22
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	28,967.00	32,548.00	112.36
0703010303	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	598,459.00	421,684.00	70.46
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	2,000.00	2,726.00	136.30
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	1,250.00	1,210.00	96.80
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	1,250.00	1,210.00	96.80
	Realizar la toma de Papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar cáncer cervico uterino	Citología	2,250.00	2,123.00	94.36
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias.	Mujer	50,366.00	40,095.00	79.61
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino.	Mujer	296.00	286.00	96.62
0703010304	Detección y tratamiento de cáncer mamario	Mujer	48,028.00	50,126.00	104.37
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	423.00	475.00	112.29
	Brindar tratamiento de cáncer de mama.	Examen	1,300.00	1,383.00	106.38
	Prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Mujer	392,727.00	402,812.00	102.57
0703010305	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	392,727.00	402,812.00	102.57
0703010306	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	Persona	55,000.00	54,766.00	99.57
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	55,000.00	54,766.00	99.57
0703010306	Servicio médico de tercer nivel	Consulta	64,390.00	70,602.00	109.65
	Otorgar consulta externa de especialidad	Persona	18,000.00	17,038.00	94.66
	Brindar admisión continua	Egreso Hospitalario	9,200.00	10,299.00	111.95
	Brindar atención médica hospitalaria	Cirugía	8,400.00	9,805.00	116.73
	Realizar intervención quirúrgica	Estudio	465,000.00	514,784.00	110.71
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	24,650.00	25,232.00	102.36
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	24,650.00	25,232.00	102.36
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,000.00	9,443.00	104.92
	Atención médica de urgencias	Consulta	31,820.00	31,581.00	99.25
070302	Apoyo a los adultos mayores	Persona	21,200.00	21,097.00	99.51
0703020101	Credencialización de adultos mayores	Persona	21,200.00	21,097.00	99.51
	Credencializar al adulto mayor	Persona	21,200.00	21,097.00	99.51
	Celebrar convenios para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65.00	62.00	95.38
	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10.00	9.00	90.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703020102	Asistencia social a los adultos mayores				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250.00	3,193.00	98.25
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350.00	349.00	99.71
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450.00	513.00	114.00
0703020103	Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores				
	Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social.	Evento	204.00	204.00	100.00
	Organizar jornadas de bienestar social para el adulto mayor.	Jornada	24.00	26.00	108.33
0703020201	Círculos de adultos mayores				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310.00	309.00	99.68
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	20.00	44.00	220.00
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	10.00	10.00	100.00
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120.00	114.00	95.00
	Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750.00	4,268.00	113.81
	Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10.00	10.00	100.00
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10.00	9.00	90.00
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10.00	9.00	90.00
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM	Asesoría	12.00	19.00	158.33
0703020301	Vacunación a grupos de alto riesgo				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	42,838.00	38,572.00	90.04
	Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,753,140.00	2,438,605.00	88.58
0703020302	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,187,013.00	4,872,530.00	93.94
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	120,000.00	12,627.00	10.52
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	195.00	167.00	85.64
	Detectar padecimientos crónico degenerativos.	Persona	143,362.00	119,123.00	83.09
070303	Pueblos indígenas				
0703030101	Concertación para el desarrollo indígena				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.	Convenio	6.00	6.00	100.00
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal.	Gestión	25.00	25.00	100.00
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	380.00	409.00	107.63
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena.	Asesoría	350.00	353.00	100.86
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales.	Jornada	22.00	22.00	100.00
0703030102	Capacitación para el desarrollo indígena				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos.	Reunión	40.00	40.00	100.00
	Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones.	Taller	90.00	90.00	100.00
0703030103	Promoción de proyectos de desarrollo indígena				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Estudio	65.00	71.00	109.23
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres.	Estudio	75.00	75.00	100.00
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Estudio	105.00	111.00	105.71
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria.	Documento	130.00	144.00	110.77
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos.	Evento	70.00	70.00	100.00
	Integrar estudios de validación que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revaloración y fomento de diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Estudio	50.00	50.00	100.00
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Opciones Productivas"	Proyecto	23.00	140.00	608.70

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703030202	Desarrollo comunitario de los pueblos indígenas				
	Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social.	Registro	1,000.00	1,000.00	100.00
070304	Población				
0703040101	Análisis y estudios sociodemográficos				
	Elaborar diagnósticos sociodemográficos 2012	Documento	142.00	142.00	100.00
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores, público, privado, académico y la ciudadanía.	Solicitud	161.00	228.00	141.61
	Actualizar la base de datos con información de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México.	Base de Datos	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la base de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica del Estado de México.	Base de Datos	12.00	12.00	100.00
	Analizar los índices sociodemográficos	Análisis	378.00	378.00	100.00
	Formular el Mirador Estadístico sobre los Objetivos del Milenio en el Estado de México.	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Elaborar estudios de mujeres y la Equidad de Género en el Estado de México.	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Elaborar estudios sociodemográfico sobre las Zonas Metropolitanas del Estado de México.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Elaboración de estudios poblacionales sobre la migración internacional e interna.	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Elaborar panorama demográfico del Estado de México.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Construir insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional.	Documento	2.00	3.00	150.00
0703040101	Análisis y estudios sociodemográficos				
	Realizar análisis demográficos.	Estudio	2.00	4.00	200.00
	Generar análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística.	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Elaborar estudio sobre salud reproductiva en el Estado de México.	Estudio	12.00	16.00	133.33
	Elaborar el Programa de Población 2011 - 2017.	Documento	1.00	1.00	100.00
0703040201	Cooperación internacional y servicio de apoyo al migrante mexicano				
	Participación en eventos de carácter internacional.	Evento	24.00	24.00	100.00
	Reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional.	Reunión	80.00	80.00	100.00
	Reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexicanos.	Reunión	400.00	400.00	100.00
	Organización y realización de actividades locales e internacionales del C. Gobernador y C. Coordinador de Asuntos Internacionales.	Acción	24.00	24.00	100.00
	Realizar eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales.	Evento	96.00	88.00	91.67
	Asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México.	Asesoría	20.00	20.00	100.00
	Fondo de Apoyo a Migrantes	Beneficiados	19,683.00	19,683.00	100.00
	Programa de Desarrollo Social y Humano "3X1 para Migrantes"	Proyecto	16.00	16.00	100.00
0703040301	Programas de población				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población.	Sesión	2.00	2.00	100.00
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Organizar el Ciclo de conferencias en temas demográficos.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Generar documentos en materia de educación en población.	Documento	3.00	3.00	100.00
	Realizar conferencias sociodemográficas a población abierta.	Conferencia	6.00	7.00	116.67
	Promover el Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil.	Certamen	1.00	2.00	200.00
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos.	Taller	36.00	41.00	113.89
	Elaborar documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México.	Documento	48.00	50.00	104.17
	Difusión del boletín de información sociodemográfica a los Consejos Municipales de Población.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Suscribir convenios de intercambio bibliotecario.	Convenio	8.00	8.00	100.00
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico.	Certamen	1.00	1.00	100.00
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos.	Usuario	440.00	452.00	102.73
	Diseñar publicaciones en temas sociodemográficos.	Publicación	13.00	13.00	100.00
	Realizar campaña de difusión de la cultura demográfica.	Campaña	1.00	1.00	100.00
	Generar documentos para participaciones en medios de comunicación.	Documento	24.00	40.00	166.67
	Brindar asesorías sociodemográficas a los Consejos Municipales de Población.	Asesoría	350.00	387.00	110.57
	Organizar curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población.	Curso	6.00	8.00	133.33

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703040301	Programas de población				
	Impartir conferencia regional sobre temas sociodemográficos a los Consejos Municipales de Población.	Conferencia	4.00	4.00	100.00
	Promover la integración de los Consejos Municipales de Población, correspondientes a la administración 2012 - 2015.	Consejo	75.00	125.00	166.67
070305	Desarrollo comunitario				
0703050101	Promoción a la participación comunitaria				
	Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90.00	90.00	100.00
	Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200.00	206.00	103.00
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315.00	315.00	100.00
	Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550.00	555.00	100.91
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	55.00	55.00	100.00
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1.00	1.00	100.00
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	2.00	2.00	100.00
	Comunidades en Grande	Contrato	3.00	2.00	66.67
	Cruzada Nacional Contra el Hambre	Contrato	1.00	1.00	100.00
	Programa "Por mi Comunidad"	Acción	4,500.00	1,592.00	35.38
070401	Oportunidades para los jóvenes				
0704010102	Bienestar y orientación juvenil				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000.00	43,196.00	84.70
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186.00	218.00	117.20
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1.00	1.00	100.00
	Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México.	Joven	225,000.00	225,000.00	100.00
	Suscribir acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes.	Acuerdo	480.00	480.00	100.00
	Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Joven	15,000.00	15,000.00	100.00
0704010103	Promoción del desarrollo integral del adolescente				
	Capacitar permanentemente a alumnos en la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650.00	560.00	86.15
	Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general	Persona	23,000.00	21,017.00	91.38
	Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178.00	185.00	103.93
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4.00	4.00	100.00
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4.00	6.00	150.00
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577.00	547.00	94.80
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	850.00	650.00	76.47
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	1,233,172.00	1,385,676.00	112.37
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,507,521.00	1,744,818.00	115.74
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	950,000.00	993,031.00	104.53
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	100,979.00	73,908.00	73.19
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	68.00	71.00	104.41
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	201,354.00	285,629.00	141.85
0704010201	Expresión juvenil				
	Realizar eventos de arte no convencional para los jóvenes.	Evento	40.00	40.00	100.00
	Organizar premios y certámenes para los jóvenes.	Evento	15.00	15.00	100.00
	Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes.	Programa	125.00	131.00	104.80
0704010202	Asistencia social a la juventud				
	Realizar giras de servicios de apoyo a la juventud.	Gira	30.00	30.00	100.00
	Realizar publicaciones de interés a los jóvenes.	Publicación	7.00	7.00	100.00
	Gestionar y atender las solicitudes que presentan los jóvenes al Instituto.	Solicitud	150.00	150.00	100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
080101	Educación para el desarrollo integral				
08010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultura y bienestar social				
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12.00	12.00	100.00
	Coordinación de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1.00	1.00	100.00
	Atender la demanda en el ámbito de correspondencia del sector	Audiencia	2,700.00	3,083.00	114.19
	Definir y coordinar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	192.00	198.00	103.13
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario	Gira	230.00	328.00	142.61
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	373,371.00	389,557.00	104.34
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos.	Alumno	547,620.00	544,169.00	99.37
	Operar el Programa estratégico para el mejoramiento de la calidad en Educación Media Superior de Control Estatal Oficial	Escuela	937.00	867.00	92.53
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio	Programa	1.00	1.00	100.00
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1.00	1.00	100.00
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1.00	1.00	100.00
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	1,400.00	2,245.00	160.36
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80.00	91.00	113.75
08010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	170.00	108.00	63.53
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	550.00	754.00	137.09
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas de las unidades administrativas y organismos públicos auxiliares del sector	Informe	230.00	232.00	100.87
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	150.00	169.00	112.67
	Realizar las gestiones necesarias para regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles	Solicitud	45.00	45.00	100.00
	Revisar los ordenamientos legales, emitir opiniones jurídicas y elaborar documentos jurídicos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	150.00	150.00	100.00
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y acuerdos en que intervenga la Secretaría de Educación	Convenio	110.00	110.00	100.00
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos, culturales y del deporte	Documento	80.00	80.00	100.00
08010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas				
	Realizar las contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes de jornada y plazas por hora - semana - mes	Docente	2,950.00	2,809.00	95.22
	Capacitar, actualizar y formar a mandos medios y superiores, de enlace y apoyo técnico y al personal de apoyo y de asistencia a la educación, de acuerdo a función y a perfil	Persona	3,960.00	3,439.00	86.84
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y a la gestión de recursos	Proceso	15.00	14.00	93.33
	Dignificar oficinas administrativas de SEIEM, ubicadas en los valles de México y Toluca	Oficina	4.00	4.00	100.00
	Conectar con enlaces digitales a las unidades administrativas e instituciones educativas	Unidad	71.00	127.00	178.87
	Desarrollar, normar y registrar los sistemas informáticos del Organismo	Sistema	3.00	3.00	100.00
	Actualizar las estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa e implementar acciones de administración documental	Acción	40.00	40.00	100.00
	Coordinar la difusión de los programas, proyectos y acciones vinculados con el proceso educativo, mediante su publicación en diferentes medios de comunicación impresa y electrónica, de las diferentes áreas del Organismo	Acción	92.00	96.00	104.35
	Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos, mediante gestiones de actos jurídicos eficaces	Gestión	13,700.00	20,681.00	150.96
	Planeación, ejecución y administración del desarrollo informático	Programa	1.00	1.00	100.00
	Mantenimiento a la infraestructura de tecnologías de información	Programa	1.00	1.00	100.00
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	10.00	14.00	140.00
	Elaborar estudios y proyectos de la organización	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Promover la creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Servicio	15.00	20.00	133.33
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos, a los servicios de educación media superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Alumno	133,347.00	135,680.00	101.75
	Promover acciones de actualización y superación académica que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Docente	16,620.00	16,310.00	98.13
	Vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, así como promover la revisión y actualización de la misma.	Documento	1.00	1.00	100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
08010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas				
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6.00	8.00	133.33
	Fomentar la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)	Programa	106.00	105.00	99.06
08010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas				
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	13.00	13.00	100.00
	Coordinar la operación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Validar la inscripción de títulos profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México	Solicitud	24.00	24.00	100.00
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	10.00	10.00	100.00
	Tramitar el registro y autorización de movimientos de administración de personal docente del nivel medio superior	Trámite	30,450.00	28,052.00	92.12
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	1,837.00	1,739.00	94.67
	Tramitar las solicitudes de pagos adicionales a servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	4,500.00	5,099.00	113.31
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	1,800.00	2,026.00	112.56
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000.00	2,000.00	100.00
	Tramitar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Licitación	366.00	548.00	149.73
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8.00	8.00	100.00
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209.00	209.00	100.00
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	50,000.00	46,396.00	92.79
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1.00	1.00	100.00
	Operar el sistema escalafonario de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio	Servicio	260,000.00	271,751.00	104.52
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1.00	1.00	100.00
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Realizar los procesos de control seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	2.00	2.00	100.00
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12.00	12.00	100.00
	Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Informe	12.00	12.00	100.00
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo	Donativo	13.00	19.00	146.15
	Realizar conferencias de orientación vocacional para alumnos de bachillerato general y tecnológico	Conferencia	25.00	25.00	100.00
	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas (obra Nueva)	Acción	1.00	1.00	100.00
08010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas				
	Mejorar los procesos de planeación, programación, recopilación estadística y evaluación de las funciones sustantivas del Organismo	Proceso	6.00	6.00	100.00
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2.00	2.00	100.00
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6.00	6.00	100.00
	Operar el Programa de Carrera Docente del tipo medio superior	Beneficiario	355.00	378.00	106.48
	Operar el programa de Carrera Docente - Administrativa	Beneficiario	25.00	19.00	76.00
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	410.00	612.00	149.27
	Actualización de la información del sector en el Marco de la Ley de Transparencia.	Documento	300.00	489.00	163.00
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa.	Informe	77.00	77.00	100.00
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa.	Documento	5.00	5.00	100.00
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos.	Informe	15.00	15.00	100.00
	Desarrollar un Sistema Estatal de Información Educativa acorde a los lineamientos contenidos en la Planeación Estratégica, Medición de Resultados y Evaluación del Desempeño de Programas y Proyectos (1a. etapa)	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Cordinar la integración de información en atención a la realización de auditorias instruidas por los órdenes federal y Estatal	Documento	5.00	1.00	20.00
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1.00	1.00	100.00
	Integrar y operar el Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integración de la cuenta pública	Informe	1.00	1.00	100.00
	Integración del Informe anual de gobierno	Informe	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la subsecretaría de educación básica y normal	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el desarrollo de un programa de estadística educativa básica	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1.00	1.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
08010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas					
	Integrar el Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1.00	1.00	100.00	
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4.00	4.00	100.00	
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	Documento	2.00	2.00	100.00	
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1.00	1.00	100.00	
	Desarrollar un programa de capacitación a personal del subsistema educativo estatal para la integración de la propuesta de programación detallada	Programa	1.00	1.00	100.00	
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales.	Concurso	3.00	2.00	66.67	
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	3,750.00	3,835.00	102.27	
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000.00	362,688.00	66.18	
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	490,000.00	491,958.00	100.40	
	Integrar y operar un sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4.00	4.00	100.00	
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Dictamen	735.00	818.00	111.29	
	08010105	Servicios educativos que ofrecen los particulares				
		Incorporar Estudios de tipo Medio Superior a la SE del GEM	Dictamen	8.00	6.00	75.00
Incorporar Estudios de tipo Superior a la SE del GEM		Dictamen	19.00	25.00	131.58	
Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo MS y S		Asesoría	53.00	53.00	100.00	
Realizar visitas de inspección, en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México.		Visita	32.00	34.00	106.25	
Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Medio Superior.		Docente	1,450.00	1,488.00	102.62	
Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Superior.		Docente	1,260.00	1,454.00	115.40	
Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SE del GEM de tipo Medio Superior.		Alumno	11,200.00	10,340.00	92.32	
Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SE del GEM de tipo Superior.		Alumno	7,600.00	7,826.00	102.97	
Expedir Vigencia Anual de Derechos a los planteles de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SE del GEM.		Documento	155.00	226.00	145.81	
Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior en educación normal		Escuela	82.00	93.00	113.41	
Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente		Servicio	2,590.00	2,589.00	99.96	
Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos		Escuela	2,550.00	2,554.00	100.16	
Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta		Acción	3,000.00	4,459.00	148.63	
08010106	Control escolar					
	Adoptar sistemas de control que permitan tener un registro confiable de la trayectoria de los alumnos de educación básica y superior del Organismo	Sistema	1.00	1.00	100.00	
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,314,000.00	2,706,386.00	116.96	
	Asignar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a los alumnos de educación básica que no cuenten con ella o requieran corregirla	Documento	1,800.00	892.00	49.56	
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y / o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	16,900.00	17,896.00	105.89	
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados, por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	840.00	643.00	76.55	
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	30,000.00	44,696.00	148.99	
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	700.00	795.00	113.57	
	08010107	Servicio social				
		Coordinar el Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	9.00	9.00	100.00
Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad		Alumno	30,800.00	31,752.00	103.09	
Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad		Alumno	2,650.00	2,842.00	107.25	
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	125.00	130.00	104.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
08010108	Profesiones				
	Registrar certificados de EMS y S públicos y privados	Certificado	61,900.00	70,751.00	114.30
	Inscribir títulos profesionales de EMS y S públicos y privados	Documento	8,400.00	15,328.00	182.48
	Emitir resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios de EMS y S	Resolución	4,300.00	4,251.00	98.86
	Gestionar ante la Dir. Gral. de Profesiones de la SEP, la obtención de cédula profesional	Cédula	1,200.00	622.00	51.83
	Publicación del Registro Anual de Colegios de Profesionistas	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	1,900.00	1,647.00	86.68
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,300.00	1,135.00	87.31
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800.00	573.00	71.63
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	190.00	147.00	77.37
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	150.00	81.00	54.00
08010109	Vinculación con el sector productivo				
	Suscribir convenios con empresas y microempresas, con la finalidad de que los alumnos puedan llevar a cabo prácticas profesionales y de desempeño laboral en EMS	Convenio	21.00	27.00	128.57
	Integrar alumnos al programa de educación dual	Alumno	883.00	952.00	107.81
	Realizar prácticas de observación, profesionales y estadias	Alumno	12,500.00	12,639.00	101.11
	Concertar acciones con los sectores público, privado y social para fortalecer su vinculación con las instituciones de Educación Superior	Convenio	743.00	863.00	116.15
	Desarrollar el programa de extensión	Programa	28.00	28.00	100.00
08010110	Convivencia escolar sin violencia				
	Capacitar a la comunidad escolar mexiquense para que construyan al interior de sus escuelas una convivencia armónica y pacífica.	Persona	44,000.00	44,000.00	100.00
	Publicar libros, revistas, historietas educativas, carteles, mamparas, guías, dípticos, memoria, para generar ambientes de convivencia armónica	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Difusión de la prevención de la cultura del bullying y otras violencias escolares mediante eventos masivos	Evento	3.00	3.00	100.00
	Operar el programa para la prevención de la violencia escolar en los planteles de educación superior del sistema educativo estatal	Programa	37.00	38.00	102.70
	Operar el programa para la prevención de la violencia escolar en los planteles de educación media superior del sistema educativo estatal.	Programa	6.00	5.00	83.33
	Implementar el programa para la prevención de la violencia escolar en los planteles de educación secundaria	Programa	1.00	1.00	100.00
	Implementar el programa para la prevención de la violencia escolar en los planteles de educación preescolar	Programa	1.00	1.00	100.00
	Implementar el programa para la prevención de la violencia escolar en los planteles de educación primaria	Programa	1.00	1.00	100.00
08010201	Educación inicial y desarrollo infantil				
	Orientar a padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños	Niño	42,413.00	44,236.00	104.30
	Atender en centros de desarrollo infantil a hijos de trabajadores de SEIEM	Niño	1,414.00	1,352.00	95.62
08010202	Integración educativa				
	Atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales y discapacidad con apoyos específicos	Alumno	26,097.00	25,870.00	99.13
	Coordinar las acciones del programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Gestionar la dotación de apoyos específicos para los servicios de educación especial.	Escuela	90.00	90.00	100.00
	Atender a los alumnos con necesidades educativas especiales	Alumno	15,000.00	13,917.00	92.78
	Promover entre los subsistemas el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.	Programa	1.00	1.00	100.00
08010203	Educación preescolar				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	566,055.00	563,193.00	99.49
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer sus competencias, aprendizaje profesional y elevar el logro académico.	Docente	14,981.00	14,928.00	99.65
	Dar seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de educación preescolar a través de acciones de asesoría y acompañamiento en las instituciones educativas.	Escuela	4,444.00	4,425.00	99.57
	Realizar el seguimiento de la aplicación de la reforma en educación preescolar para impulsar la gestión escolar y el liderazgo académico.	Docente	14,981.00	14,928.00	99.65
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120.00	121.00	100.83
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo.	Acción	60.00	62.00	103.33
08010204	Educación primaria				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,942,899.00	2,678,902.00	137.88
	Incrementar la eficiencia terminal en educación primaria	Alumno	120,842.00	122,320.00	101.22

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010204	Educación primaria				
	Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación primaria general	Registro	8.30	8.13	97.95
	Capacitar y actualizar a supervisores, asesores metodológicos, directivos escolares y docentes en el modelo de enseñanza por competencias	Docente	35,597.00	41,573.00	116.79
	Dar seguimiento a las escuelas piloto participantes en la reforma integral de educación básica (RIEB)	Escuela	200.00	200.00	100.00
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,180,000.00	1,185,724.00	100.49
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120.00	120.00	100.00
0801010205	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo.	Acción	60.00	60.00	100.00
	Educación intercultural bilingüe				
0801010206	Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe	Alumno	33,399.00	33,361.00	99.89
	Educación secundaria				
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria	Alumno	338,594.00	355,740.00	105.06
	Favorecer el desarrollo de las competencias básicas de aprendizaje de los alumnos de educación secundaria	Alumno	274,151.00	306,254.00	111.71
	Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria	Alumno	87,758.00	108,803.00	123.98
	Atender la demanda de educación secundaria	Alumno	484,400.00	506,427.00	104.55
	Capacitar y actualizar a los docentes en la operatividad del plan y programas de estudio vigentes en educación secundaria	Docente	25,600.00	25,630.00	100.12
	Capacitar y actualizar a los docentes en el marco del programa estatal de fortalecimiento de telesecundarias y del modelo fortalecido (Nacional)	Docente	3,100.00	3,128.00	100.90
	Mantener en activo los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,800.00	1,766.00	98.11
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120.00	122.00	101.67
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo.	Acción	60.00	62.00	103.33
	0801010207	Educación artística			
Atender la matrícula de los servicios de educación artística en preescolar y primaria.		Alumno	713,260.00	708,552.00	99.34
Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área		Docente	927.00	972.00	104.85
0801010208	Impulsar la cultura y las Artes mediante las acciones de impacto a la comunidad	Evento	110.00	110.00	100.00
	Educación física				
	Fortalecer la educación física en educación básica.	Docente	3,432.00	3,456.00	100.70
	Fortalecer la práctica del deporte y la actividad física en educación secundaria	Escuela	654.00	703.00	107.49
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,085,408.00	1,158,683.00	106.75
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte.	Alumno	14,645.00	14,519.00	99.14
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	1,813.00	1,859.00	102.54
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42.00	42.00	100.00
0801010209	Acciones compensatorias				
	Atender con servicios asistenciales en albergues rurales, internado en educación primaria y centro de integración social a niños provenientes de comunidades dispersas y en situación familiar extraordinaria	Niño	600.00	583.00	97.17
	Fomentar la equidad educativa, a través de acciones que promuevan el acceso y permanencia de los niños con mayores desventajas socioeconómicas a la educación preescolar y primaria general e indígena, que garanticen el logro de trayectorias escolares exitosas, secuenciales y completas	Acción	1,300.00	1,300.00	100.00
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades.	Alumno	340,000.00	380,536.00	111.92
	Desarrollar acciones para el mejoramiento de los resultados de aprovechamiento mediante la aplicación del programa para la mejora del logro educativo.	Escuela	1,621.00	1,621.00	100.00
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación.	Consejo	17,000.00	17,211.00	101.24
0801010210	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica.	Alumno	442,516.00	448,350.00	101.32
	Libros de texto				
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar y primaria así como paquetes de apoyo educativo y uniformes escolares.	Libro	5,958,941.00	7,448,748.00	125.00
	Distribuir los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación secundaria, así como los paquetes de apoyo educativo y uniformes escolares.	Libro	1,600,450.00	2,485,790.00	155.32
0801010211	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación básica, así como bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos.	Libro	28,392,000.00	31,554,499.00	111.14
	Educación para la salud				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria.	Alumno	688,666.00	844,259.00	122.59
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los consultorios odontológicos	Alumno	30,774.00	30,774.00	100.00
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	695.00	695.00	100.00
	Desarrollar un programa de promoción de los servicios que ofrece educación para la salud, con impacto a la comunidad	Evento	14.00	14.00	100.00
Promover acciones preventivas que salvaguarden la salud física y mental de la comunidad escolar	Escuela	2,413.00	2,310.00	95.73	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010301	Bachillerato general				
	Atender a la matrícula de bachillerato general	Alumno	211,430.00	216,447.00	102.37
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato general	Alumno	86,941.00	87,901.00	101.10
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	126,607.00	138,862.00	109.68
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato general, con acciones estratégicas.	Alumno	25,672.00	24,387.00	94.99
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	48,959.00	53,807.00	109.90
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Persona	18,577.00	18,651.00	100.40
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	385.00	400.00	103.90
	Impulsar acciones para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Programa	1.00	1.00	100.00
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	2,694.00	2,757.00	102.34
	Atender la formación de alumnos de bachillerato	Alumno	16,925.00	17,269.00	102.03
	Adquisición de acervo bibliográfico	Libro	2,500.00	3,702.00	148.08
	Equipar laboratorios con materiales, mobiliario o equipo actualizado	Laboratorio	10.00	7.00	70.00
	Beneficiar a profesores con el programa de estímulos	Profesor	451.00	295.00	65.41
	Otorgar becas a alumnos de bachillerato	Beca	8,945.00	13,320.00	148.91
	Contar con personal académico de alto nivel	Profesor	1,329.00	1,361.00	102.41
	Contar con personal administrativo de alto nivel	Empleado	477.00	584.00	122.43
	Construir obra nueva para uso académico	Metro 2	1,400.00	1,877.20	134.09
	Construir obra nueva para uso administrativo	Metro 2	2,300.00	1,011.65	43.98
	Servicios de mantenimiento a la infraestructura física universitaria	Servicio	60.00	294.00	490.00
0801010302	Bachillerato tecnológico				
	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	136,756.00	136,461.00	99.78
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato tecnológico	Alumno	38,422.00	37,102.00	96.56
	Implementar la revisión de planes y programas como apoyo al Marco Curricular Común	Programa	3.00	4.00	133.33
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas.	Alumno	16,128.00	11,204.00	69.47
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	28,932.00	30,063.00	103.91
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	10,218.00	9,121.00	89.26
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	216.00	216.00	100.00
	Mejorar el número de alumnos titulados	Alumno	19,718.00	20,379.00	103.35
	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Programa	4.00	3.00	75.00
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal.	Alumno	94,042.00	99,016.00	105.29
	Acreditar planes y programas de estudio (CONALEP)	Programa	17.00	5.00	29.41
0801010303	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia				
	Ampliar la cobertura de Preparatoria Abierta en la entidad	Alumno	27,655.00	27,876.00	100.80
	Elevar el número de estudiantes certificados en el modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	3,515.00	6,485.00	184.50
	Fortalecer académicamente el modelo de Preparatoria Abierta	Examen	148,276.00	233,618.00	157.56
	Atender a la matrícula de bachillerato a distancia	Alumno	14,854.00	17,162.00	115.54
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato a distancia	Alumno	1,500.00	4,247.00	283.13
	Aprovechar las instalaciones de educación media superior, a fin de incrementar la certificación de alumnos de bachillerato a distancia	Centro	10.00	10.00	100.00
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	130.00	361.00	277.69
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato a distancia	Persona	150.00	167.00	111.33
	Atender la formación de alumnos de bachillerato a distancia	Alumno	1,324.00	265.00	20.02
	Otorgar becas a alumnos de bachillerato a distancia	Beca	183.00	148.00	80.87
	Contar con personal académico de alto nivel	Profesor	4.00	7.00	175.00
	Contar con personal administrativo de alto nivel	Empleado	65.00	77.00	118.46
	Realizar servicios de mantenimiento a la infraestructura física universitaria	Servicio	5.00	10.00	200.00
0801010401	Educación superior tecnológica				
	Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	52,301.00	55,729.00	106.55
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	22,597.00	22,289.00	98.64
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	8,780.00	9,494.00	108.13
	Mejorar el número de alumnos titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	7,014.00	7,505.00	107.00
	Diversificar la oferta educativa	Programa	50.00	47.00	94.00
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	56.00	42.00	75.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0801010401	Educación superior tecnológica					
	Cerficar procesos	Certificado	44.00	35.00	79.55	
	Capacitar al personal docente	Docente	2,436.00	2,629.00	107.92	
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	1,425.00	1,389.00	97.47	
	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	141.00	149.00	105.67	
	Operar el programa de desarrollo académico y humano	Programa	24.00	24.00	100.00	
	Favorecer el reconocimiento del personal docente y administrativo de la Institución	Persona	994.00	1,125.00	113.18	
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	84.00	84.00	100.00	
	Realizar reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado México	Reunión	12.00	12.00	100.00	
	Coordinar la compilación de la información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores descetralizados del Gobierno del Esatdo de México	Reporte	24.00	24.00	100.00	
	0801010402	Educación superior universitaria				
Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria		Alumno	24,101.00	23,814.00	98.81	
Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria		Alumno	13,620.00	9,302.00	68.30	
Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido		Alumno	3,528.00	1,660.00	47.05	
Mejorar el número de alumnos titulados de Educación Superior Universitaria		Alumno	2,098.00	1,289.00	61.44	
Diversificar la oferta educativa		Programa	26.00	24.00	92.31	
Acreditar programas educativos de calidad		Programa	12.00	6.00	50.00	
Cerficar procesos		Certificado	18.00	9.00	50.00	
Capacitar al personal docente		Docente	1,343.00	1,265.00	94.19	
Capacitar al personal directivo y administrativo		Persona	571.00	524.00	91.77	
Desarrollar proyectos de investigación		Proyecto	105.00	110.00	104.76	
Operar el programa de desarrollo académico y humano		Programa	11.00	10.00	90.91	
Favorecer el reconocimiento del personal docente y administrativo de la Institución		Persona	118.00	117.00	99.15	
Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México		Sesión	72.00	74.00	102.78	
Realizar reuniones de coordinación con las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México		Reunión	12.00	12.00	100.00	
Coordinar la compilación de la información institucional de las universidades descentralizadas del Gobierno del Esatdo de México		Reporte	24.00	24.00	100.00	
Atender la formación de alumnos de licenciatura		Alumno	45,489.00	47,776.00	105.03	
Adquisición de acervo bibliográfico		Libro	35,000.00	44,060.00	125.89	
Equipar laboratorios con materiales, mobiliario o equipo actualizado		Laboratorio	8.00	24.00	300.00	
Beneficiar a profesores con el programa de estímulos		Profesor	2,060.00	1,952.00	94.76	
Atender la formación de alumnos de estudios avanzados		Alumno	3,555.00	3,588.00	100.93	
Realizar proyectos de investigación		Proyecto	800.00	802.00	100.25	
Otorgar becas a alumnos de licenciatura		Beca	31,328.00	42,899.00	136.94	
Otorgar becas a alumnos de estudios avanzados		Beca	1,870.00	3,854.00	206.10	
Contar con personal académico de alto nivel		Profesor	5,283.00	5,450.00	103.16	
Contar con personal administrativo de alto nivel		Empleado	2,146.00	3,389.00	157.92	
Construir obra nueva para uso académico		Metro 2	9,600.00	12,625.25	131.51	
Construir obra nueva para uso administrativo		Metro 2	2,700.00	12,124.05	449.04	
Realizar servicios de mantenimiento a la infraestructura física universitaria		Servicio	4,340.00	4,219.00	97.21	
0801010403		Educación superior a distancia				
		Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	6,867.00	7,694.00	112.04
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	1,500.00	2,345.00	156.33	
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	120.00	121.00	100.83	
	Mejorar el número de alumnos titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	90.00	119.00	132.22	
	Diversificar la oferta educativa	Programa	3.00	5.00	166.67	
	Instaurar y operar los programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	4.00	6.00	150.00	
	Desarrollar el programa de evaluación Institucional	Programa	1.00	1.00	100.00	
	Atender la formación de alumnos de licenciatura a distancia	Alumno	700.00	790.00	112.86	
	Atender la formación de alumnos de estudios avanzados a distancia	Alumno	200.00	136.00	68.00	
	Otorgar becas a alumnos de licenciatura a distancia	Beca	640.00	448.00	70.00	
	Otorgar becas a alumnos de estudios avanzados a distancia	Beca	30.00	112.00	373.33	
	Contar con personal académico de alto nivel	Profesor	18.00	19.00	105.56	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010403	Educación superior a distancia				
	Contar con personal administrativo de alto nivel	Empleado	177.00	217.00	122.60
	Realizar servicios de mantenimiento a la infraestructura física universitaria	Servicio	5.00	13.00	260.00
0801010404	Formación docente				
	Formar en las instituciones de educación superior a profesionales de la educación con equidad y pertinencia para satisfacer las necesidades de educación básica	Alumno	4,855.00	4,819.00	99.26
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000.00	4,009.00	100.23
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio que se imparten en las escuelas normales y en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México	Programa	1.00	1.00	100.00
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	400.00	404.00	101.00
	Ofrecer las opciones de actualización, capacitación y formación continua	Docente	10,000.00	17,276.00	172.76
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación	Alumno	4,500.00	6,509.00	144.64
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	25.00	25.00	100.00
	Proporcionar estudios de posgrado en educación	Alumno	800.00	378.00	47.25
0801010501	Alfabetización y educación básica para adultos				
	Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales.	Persona	2,093.00	2,838.00	135.59
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización.	Adulto	2,400.00	1,631.00	67.96
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria.	Adulto	26,600.00	28,548.00	107.32
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.	Docente	1,368.00	1,369.00	100.07
	Lograr que las personas mayores de 15 años concluyan el nivel de alfabetización	Persona	55,000.00	58,865.00	107.03
0801010502	Capacitación no formal para el trabajo				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más.	Adulto	21,175.00	15,859.00	74.89
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo.	Docente	1,000.00	933.00	93.30
0801010601	Programa estatal de lectura				
	Coordinar acciones a desarrollar por las instancias participantes en el programa estatal de lectura "Leer para crecer", orientadas a estudiantes de Educación Básica.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Asesorar a los docentes de educación básica en estrategias para la formación de hábitos lectores.	Docente	1,600.00	1,600.00	100.00
0801010602	Fortalecimiento de valores				
	Capacitar a docentes de educación básica sobre el programa de formación de valores.	Docente	18,464.00	18,864.00	102.17
	Integrar comités escolares para la promoción de valores en escuelas primarias y secundarias.	Comité	10,960.00	10,960.00	100.00
	Promover el fortalecimiento de valores en los alumnos de Educación Básica.	Alumno	3,334,024.00	3,385,043.00	101.53
0801010603	Aprendizaje de las matemáticas				
	Capacitar a docentes de educación básica para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.	Docente	9,500.00	10,216.00	107.54
0801010604	Evaluación educativa				
	Descentralizar al Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, para establecer la política estatal de la evaluación.	Dictamen	1.00	1.00	100.00
	Generar la propuesta del Sistema Estatal de Evaluación Educativa.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar procesos de evaluación asociados al desempeño docente y logro educativo.	Proceso	15.00	13.00	86.67
	Generar indicadores de los componentes del Sistema Educativo Estatal.	Indicador	5.00	9.00	180.00
	Realizar investigaciones y estudios para la evaluación del Sistema Educativo Estatal.	Documento	4.00	5.00	125.00
	Instrumentar un programa de difusión de actividades institucionales y resultados de evaluaciones educativas.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Realizar evaluaciones del Programa Sectorial	Evaluación	2.00	2.00	100.00
0801010605	Gestión para la calidad educativa				
	Consolidar la participación social en las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial (APF, CEPS y comités de seguridad escolar, parcelas escolares y establecimientos de consumo escolar)	Comité	13,081.00	17,693.00	135.26
	Consolidar la participación social en las escuelas de educación secundaria	Comité	2,415.00	2,302.00	95.32
	Coadyuvar al cumplimiento del calendario y horario escolar promoviendo la eliminación de distractores	Acción	8.00	8.00	100.00
	Fortalecer la educación preescolar y primaria mediante la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad entre otros)	Acción	7.00	7.00	100.00
	Fortalecer en educación secundaria la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad e integración educativa entre otros)	Acción	104.00	136.00	130.77
	Articular la educación preescolar, primaria y secundaria a fin de lograr el desarrollo de competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados en educación básica	Acción	4.00	4.00	100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010605	Gestión para la calidad educativa				
	Consolidar la articulación de la educación básica y el modelo fortalecido de telesecundaria	Acción	115.00	133.00	115.65
	Modernizar la función supervisora para apoyar la gestión directiva y acompañar la práctica docente en las escuelas de preescolar y primaria	Acción	16.00	16.00	100.00
	Consolidar la modernización de la función supervisora para elevar la calidad de la educación en escuelas secundarias	Acción	34.00	43.00	126.47
	Impulsar estrategias de atención a los alumnos en riesgo educativo a través del proyecto de fortalecimiento e inversión directa a las escuelas (PEC-FIDE).	Escuela	99.00	99.00	100.00
	Coordinar el establecimiento de la infraestructura para la concreción de un modelo de gestión regional.	Edificio	6.00	6.00	100.00
	Coordinar el desarrollo del programa escuelas de calidad.	Escuela	6,000.00	6,411.00	106.85
	Participar en el programa de gestión escolar para fortalecer el desempeño de escuelas de educación básica a través de la participación de empresarios y sociedad civil.	Escuela	38.00	0.00	0.00
	Operar el programa escuelas de tiempo completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje	Escuela	650.00	838.00	128.92
	Coordinar el programa escuelas abiertas para la prevención, atención y disminución de la violencia en México	Escuela	115.00	0.00	0.00
	Coordinar el programa de escuela siempre abierta Fase de Verano	Escuela	1,400.00	377.00	26.93
	Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC)	Acción	1.00	1.00	100.00
0801010606	Tecnología aplicada a la educación				
	Elevar el número de docentes, directivos y equipos de supervisión de educación preescolar y primaria capacitados en el uso y aprovechamiento de los TIC para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.	Persona	6,242.00	6,253.00	100.18
	Desarrollar acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación secundaria	Persona	6,390.00	6,519.00	102.02
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes.	Escuela	2,568.00	2,568.00	100.00
	Implementar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias.	Alumno	90,322.00	90,322.00	100.00
	Equipar aulas a través del programa habilidades digitales para todos dotándolas de tecnología de la información y comunicación.	Aula	5,512.00	833.00	15.11
	Capacitar a docentes en el estándar "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación".	Docente	13,013.00	13,289.00	102.12
	Certificar a docentes en el estándar "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación".	Docente	6,000.00	6,601.00	110.02
	Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en EMS	Equipo de cómputo	4,544.00	4,545.00	100.02
	Capacitación de docentes en el uso de las TIC'S en EMS	Docente	2,296.00	2,311.00	100.65
	Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en ES	Equipo de cómputo	8,856.00	8,698.00	98.22
	Incorporar la tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en ES	Equipo	1,796.00	1,826.00	101.67
	Incorporar escuelas telesecundarias de nueva creación a la programación educativa por televisión	Escuela	2.00	0.00	0.00
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	1,000.00	1,477.00	147.70
0801010607	Enseñanza del inglés				
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación preescolar y primaria	Acción	8.00	8.00	100.00
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés de educación secundaria	Acción	8.00	12.00	150.00
	Capacitación continua a docentes de preescolar, primaria y secundaria de ambos subsistemas en el manejo del dominio del Inglés en sus 4 habilidades básicas y en el manejo del enfoque acorde al PNIEB.	Docente	6,700.00	9,889.00	147.60
	Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en EMS	Programa	5.00	5.00	100.00
	Realizar acciones que impulsen la certificación de docentes en el idioma inglés en EMS	Docente	110.00	114.00	103.64
	Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera (Inglés) entre la población estudiantil en ES	Alumno	52,113.00	57,123.00	109.61
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación secundaria	Docente	260.00	332.00	127.69
0801010701	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social				
	Operar un programa de construcción, ampliación y /o modernización de la infraestructura cultural.	Programa	5.00	3.00	60.00
	Promover la construcción y operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos.	Obra	2.00	1.00	50.00
	Promover la construcción y operación de Centros Regionales de Deporte de alto rendimiento.	Obra	1.00	0.00	0.00
	Promover la construcción y operación de Campamentos de Altura para deportistas.	Obra	2.00	0.00	0.00
	Disminuir al mínimo el déficit de espacios educativos	Escuela	2,520.00	1,463.00	58.06
	Incrementar la infraestructura física que permita otorgar a los usuarios de los servicios de educación una atención digna, adecuada y de calidad.	Programa	3.00	3.00	100.00
	Proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados.	Programa	2.00	2.00	100.00
	Construcción de espacios educativos de los subsistemas estatal y federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al programa general de la obra	Edificio	16.00	7.00	43.75
	Construcción y equipamiento del centro universitario de Tlacaéleli, Ixtapaluca, TLACAÉLETLI, Ixtapaluca	Obra	1.00	1.00	100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010702	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social				
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como actividades para atender contingencias en planteles escolares para mejorar la calidad de la infraestructura educativa	Escuela	1,800.00	1,832.00	101.78
	Rehabilitar, mantener y mejorar los centros deportivos a cargo del IMCUFIDE.	Acción	18.00	25.00	138.89
	Otorgar asesoría técnica a los municipios en materia de infraestructura deportiva.	Asesoría	140.00	170.00	121.43
	Disminuir la demanda de rehabilitación de planteles educativos	Escuela	375.00	154.00	41.07
0801010703	Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social				
	Establecer más escuelas de tiempo completo habilitadas y equipadas	Escuela	116.00	234.00	201.72
	Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a las escuelas, para impulsar la calidad educativa	Escuela	2,013.00	2,571.00	127.72
	Dotar de equipamiento deportivo a las instalaciones del IMCUFIDE.	Equipo	6.00	5.00	83.33
	Mejorar el uso de la infraestructura e instalaciones destinadas a la prestación de servicios que se otorgan en materia de educación, cultura y bienestar social, mediante el equipamiento y modernización de los espacios que permitan brindar un mejor nivel de atención a la población demandante.	Programa	3.00	2.00	66.67
	Operar un programa de equipamiento de la infraestructura cultural	Programa	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un programa de apoyo a la infraestructura y equipamiento en las escuelas de educación básica	Programa	1.00	1.00	100.00
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	1,250,000.00	1,869,977.00	149.60
	Adquisición de mobiliario y equipo escolar (obra nueva)	Obra	1.00	1.00	100.00
	Adquisición de equipo de computo y periféricos (obra nueva)	Obra	1.00	1.00	100.00
	Adquisición de equipo de computo y periféricos, FAM 2013 Nivel Basico.	Acción	1.00	1.00	100.00
0801010801	Conservatorio de música				
	Formación de alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, diplomados, licenciaturas y postgrado.	Alumno	765.00	924.00	120.78
	Complementar la formación del alumnado del COMEM, a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos.	Evento	4.00	7.00	175.00
	Efectuar conciertos con la participación de alumnos, maestros e invitados.	Concierto	125.00	178.00	142.40
0801010802	Escuelas de bellas artes				
	Atender la matrícula en talleres, carreras técnicas y licenciaturas.	Alumno	7,209.00	7,257.00	100.67
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	671.00	742.00	110.58
	Impulsar la cultura y las artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115.00	121.00	105.22
0801010901	Estímulos económicos				
	Conciertos de la orquesta juvenil.	Concierto	40.00	61.00	152.50
	Conciertos del coro de la OSEM	Concierto	30.00	49.00	163.33
	Becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Juvenil del Estado de México y coro de la OSEM.	Beca	180.00	166.00	92.22
0801010902	Becas de apoyo a la educación				
	Operar el Programa del Departamento de Becas	Programa	1.00	1.00	100.00
	Otorgar becas de Exención en Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación	Beca	35,000.00	33,092.00	94.55
	Otorgar becas para Educación Especial	Beca	600.00	600.00	100.00
	Otorgar becas de Permanencia Escolar	Beca	15,500.00	15,241.00	98.33
	Otorgar Becas económicas	Beca	16,100.00	15,841.00	98.39
	Otorgar becas para Talentos Artísticos	Beca	200.00	200.00	100.00
	Otorgar becas para Talentos Deportivos	Beca	200.00	199.00	99.50
	Otorgar becas Bécalos Media Superior	Beca	1,100.00	1,289.00	117.18
	Otorgar Becas PRONABES	Beca	39,053.00	28,028.00	71.77
	Otorgar Becas PRONABES-Bécalos	Beca	850.00	634.00	74.59
	Otorgar Becas para Estudiantes destacados en Escuelas Normales	Beca	720.00	0.00	0.00
	Otorgar Becas en el Extranjero	Beca	230.00	239.00	103.91
	Otorgar Becas para Estudios en Universidades de Prestigio UNAM, IPN y UAM	Beca	8,000.00	0.00	0.00
	Otorgar Becas para Estudiantes Indígenas en Universidades Estatales	Beca	5,000.00	0.00	0.00
	Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM.	Beca	8,500.00	9,245.00	108.76
	Otorgar becas para Discapacidad	Beca	12,000.00	0.00	0.00
	Otorgar Becas para Orquestas: "Esperanza Azteca"	Beca	400.00	392.00	98.00
	Otorgar becas para Madres de Familia que se encuentran estudiando	Beca	2,842.00	0.00	0.00
	Otorgar becas: "Por los que se Quedan"	Beca	385.00	382.00	99.22
	Otorgar becas PREPANET	Beca	286.00	233.00	81.47
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	13,250.00	13,400.00	101.13

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010902	Becas de apoyo a la educación				
	Otorgar Becas para Internados	Beca	401.00	360.00	89.78
	Otorgar Becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	17,578.00	17,580.00	100.01
	Otorgar Becas para hijos de Trabajadores Sindicalizados	Beca	7,313.00	7,016.00	95.94
0801011001	Carrera magisterial				
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial conforme a la normatividad, para reconocer y estimular a los docentes que obtengan logros educativos	Docente	3,302.00	3,410.00	103.27
	Coordinar la operación del Programa de Estimulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento escolar expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB)	Docente	3,097.00	3,666.00	118.37
	Operar el programa de carrera magisterial.	Docente	42,000.00	24,821.00	59.10
	Incorporar y promover docentes que cumplan con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	1,100.00	1,200.00	109.09
0801011002	Capacitación y actualización docente				
	Ofertar y promover programas de formación continua con énfasis en español, matemáticas, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia, Bullying, equidad de género y TIC para mejorar la práctica educativa de los docentes de educación básica	Docente	33,000.00	36,569.00	110.82
	Coordinar y desarrollar el programa rector estatal de formación continua para maestros de educación básica en servicio	Docente	20,000.00	26,871.00	134.36
	Coordinar y desarrollar el programa estatal de capacitación y actualización	Docente	130,000.00	135,698.00	104.38
	Coordinar el desarrollo y seguimiento del curso básico de actualización para docentes de educación básica en servicio	Docente	75,000.00	76,292.00	101.72
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	300.00	300.00	100.00
	Desarrollar programas de formación continua docente	Docente	70,750.00	86,263.00	121.93
	Capacitar a los docentes en el curso básico de formación continua	Docente	124,204.00	140,029.00	112.74
	Capacitar a maestros de educación básica en PREVIOLEM	Docente	8,800.00	13,103.00	148.90
0801011003	Carrera docente y docente administrativo				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativa	Programa	1.00	1.00	100.00
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30.00	42.00	140.00
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	170.00	117.00	68.82
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	150.00	178.00	118.67
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.	Docente	220.00	286.00	130.00
080201	Identidad mexiquense				
0802010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión				
	Horas de programas de Participación Ciudadana	Hora	410.00	670.75	163.60
	Horas de programas de Identidad Estatal	Hora	945.00	976.25	103.31
	Horas de programas de Noticieros	Hora	1,222.00	1,303.75	106.69
	Horas de programas Institucionales	Hora	467.00	467.50	100.11
	Horas de programas Culturales	Hora	650.50	655.75	100.81
0802010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio				
	Horas de programas de Participación Ciudadana	Hora	12,005.50	12,027.00	100.18
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,380.00	1,442.00	104.49
	Horas de producción de Noticieros	Hora	2,088.00	2,035.75	97.50
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,330.00	1,379.00	103.68
	Horas de producción de programas de Vinculación Social	Hora	1,803.00	1,752.50	97.20
	Procesos de Evaluación	Evaluación	121.00	187.00	154.55
0802010103	Transmisión de los programas de radio y televisión				
	Mantenimientos preventivos al equipo técnico	Servicio	284.00	361.00	127.11
	Mantenimientos correctivos al equipo técnico	Servicio	58.00	51.00	87.93
0802010104	Presea mexiquense al mérito				
	Entrega de estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	44.00	44.00	100.00
	Realización de eventos de premiación	Evento	2.00	2.00	100.00
0802010105	Acción cívica				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial.	Evento	39.00	39.00	100.00
	Elaboración del Calendario Cívico Oficial.	Cartel	24,000.00	24,000.00	100.00
	Distribución de desplegables relativos a las ceremonias cívicas.	Tríptico	23,000.00	21,200.00	92.17
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera.	Evento	41.00	37.00	90.24
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de Fundación Municipal.	Evento	125.00	125.00	100.00
	Apoyar en las Giras de trabajo y Eventos Especiales del C. Gobernador sus Dependencias e Instancias Federales en la Entidad.	Evento	320.00	294.00	91.88

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0802010201	Promoción y difusión para la cultura cívica				
	Publicación de libros y revistas	Publicación	100.00	103.00	103.00
	Distribución de libros del Fondo Editorial Estado de México	Libro	100,000.00	147,298.00	147.30
	Publicación de convocatorias	Convocatoria	1.00	1.00	100.00
	Presentación de libros	Evento	120.00	153.00	127.50
	Participación en Ferias de Libros	Evento	7.00	10.00	142.86
	Autorización de publicaciones	Documento	300.00	290.00	96.67
	Conferencias: "El Libro y la Lectura"	Conferencia	4.00	4.00	100.00
080202	Cultura y arte				
0802020101	Servicios culturales				
	Brindar atención a la población infantil a través de la presentación de eventos artísticos culturales del programa "Alas y raíces de los niños"	Evento	5,814.00	1,177.00	20.24
	Organizar festivales artístico-culturales	Festival	43.00	43.00	100.00
	Presentar eventos artístico culturales en los centros regionales de cultura.	Evento	5,562.00	5,904.00	106.15
	Realizar el programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	128.00	159.00	124.22
	Brindar apoyos institucionales a través de presentaciones de eventos artístico culturales con grupos independientes y grupos del Instituto Mexiquense de Cultura.	Evento	339.00	428.00	126.25
	Brindar apoyo a festivales municipales y estatales.	Festival	7.00	12.00	171.43
0802020102	Difusión de la cultura				
	Conciertos de temporada.	Concierto	60.00	59.00	98.33
	Concierto extraordinarios y especiales.	Concierto	7.00	10.00	142.86
	Conciertos en los municipios.	Concierto	2.00	1.00	50.00
	Edición y reedición de discos compactos	Disco	3.00	4.00	133.33
	Transmisión de conciertos de temporada por radio mexiquense.	Concierto	30.00	25.00	83.33
	Concurso Internacional de Violín.	Certamen	1.00	1.00	100.00
	Dar cumplimiento al acuerdo FIF27-01 con el objetivo de financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela.	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Gira de la OSEM a China	Gira	1.00	1.00	100.00
0802020201	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural				
	Atender a usuarios de los archivos históricos mediante el préstamo de documentos y presentación de eventos de orientación.	Usuario	9,300.00	11,517.00	123.84
	Brindar atención a la población a través de eventos artístico culturales en la Red Estatal de Museos.	Visitante	600,000.00	765,279.00	127.55
	Brindar atención a la población a través de la prestación de servicios de la Red Estatal de Bibliotecas.	Usuario	8,000,000.00	7,252,675.00	90.66
	Realizar la conservación y restauración de bienes muebles del Instituto Mexiquense de Cultura.	Reparación	25.00	29.00	116.00
	Realizar trabajos de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos.	Monumento	7.00	11.00	157.14
	Instalar bibliotecas.	Biblioteca	5.00	2.00	40.00
080301	Cultura física y deporte				
0803010101	Promoción y fomento de la cultura física				
	Capacitar al personal docente para la práctica de deportes y actividades físicas en la Educación Básica	Curso	19.00	22.00	115.79
	Promover la práctica de deportes y actividades físicas en la Educación Básica	Alumno	1,755,000.00	1,758,675.00	100.21
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población, así como con alguna discapacidad.	Persona	159,000.00	159,094.00	100.06
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado.	Evento	24.00	41.00	170.83
	Impulsar el programa de Evaluación de la Capacidad Funcional en los deportistas.	Deportista	2,500.00	2,500.00	100.00
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar a sí como consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte.	Asesoría	125.00	179.00	143.20
0803010102	Fomento y desarrollo del deporte social				
	Promover y coordinar la participación de la práctica sistemática y organizada del deporte social, incluyendo el deporte adaptado.	Deportista	135,800.00	138,558.00	102.03
	Organizar y realizar eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales.	Evento	62.00	58.00	93.55
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones de la Olimpiada Nacional.	Recurso	5,800.00	5,834.00	100.59
	Promover la capacitación de entrenadores, jueces, árbitros y directivos.	Persona	1,380.00	2,167.00	157.03
	Operar Registro Estatal de Cultura Física y Deporte/Centro Estatal de Información y Documentación.	Registro	100,000.00	0.00	0.00
	Atender a usuarios inscritos en las instalaciones deportivas con que cuenta el IMCUFIDE.	Usuario	5,000.00	4,692.00	93.84

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0803010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento				
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas de alto rendimiento entrenadores y equipo multidisciplinario, por sus resultados en eventos del ciclo olímpico y deporte adaptado.	Acción	22,056.00	20,142.00	91.32
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos nacionales e internacionales incluyendo el deporte adaptado.	Atleta	265.00	373.00	140.75
	Otorgar atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento	Consulta	7,900.00	7,294.00	92.33
	Promover la obtención de fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, deportistas, instalaciones y eventos deportivos.	Convenio	15.00	11.00	73.33
090101	Empleo				
0901010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene				
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo.	Inspección	320.00	337.00	105.31
	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación.	Unidad económica	1,600.00	1,608.00	100.50
	Visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo en unidades económicas.	Unidad económica	8,000.00	8,270.00	103.38
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica.	Documento	10,000.00	13,779.00	137.79
	Expedición y renovación de constancias de manifestación de voluntad para laborar a personas con capacidades diferentes.	Constancia	300.00	269.00	89.67
	Inspección en materia de seguridad e higiene.	Inspección	150.00	150.00	100.00
	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centro de trabajo.	Comisión	350.00	350.00	100.00
	Visita de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene en unidades económicas.	Unidad económica	9,000.00	9,159.00	101.77
0901010102	Becas para hijos de trabajadores				
	Otorgar becas para hijos de trabajadores.	Beca	7,500.00	7,013.00	93.51
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores.	Solicitud	9,500.00	9,500.00	100.00
0901010202	Colocación de trabajadores desempleados				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México".	Revista	10,400.00	15,155.00	145.72
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México.	Reporte	45.00	42.00	93.33
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración u distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo".	Ejemplar	176,000.00	222,240.00	126.27
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Persona	9,708.00	10,949.00	112.78
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad.	Persona	3,270.00	4,481.00	137.03
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo.	Persona	62,620.00	75,961.00	121.30
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas.	Evento	25.00	27.00	108.00
0901010203	Fomento para el autoempleo				
	Sociedades Cooperativas Constituidas.	Sociedad	60.00	46.00	76.67
	Empleos generados o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente.	Empleo	300.00	268.00	89.33
	Equipamiento a Iniciativas de Ocupación (Proyectos de Inversión)	Proyecto	779.00	816.00	104.75
	Empleos generados o conservados en las Iniciativas de Ocupación Equipadas.	Empleo	1,557.00	1,512.00	97.11
	Proyectos productivos para el autoempleo.	Acción	1.00	1.00	100.00
0901010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo				
	Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Alumno	75.00	68.00	90.67
	Impartición de Capacitación en materia de Seguridad e Higiene.	Empleado	2,500.00	3,251.00	130.04
	Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Alumno	50.00	61.00	122.00
0901010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo				
	Alumnos acreditados en cursos de Capacitación para el Trabajo.	Alumno	55,976.00	58,004.00	103.62
	Personas capacitadas en cursos de Capacitación en Comunidades.	Persona	28,800.00	33,336.00	115.75
	Trabajadores inscrito en cursos de Capacitación en el Trabajo.	Persona	800.00	854.00	106.75
	Alumnos capacitados en las EDAYO, vinculados con el sector productivo.	Alumno	3,196.00	3,293.00	103.04
	Auditorías y evaluaciones.	Acción	17.00	17.00	100.00
	Inspecciones, testificaciones y participaciones.	Acción	93.00	152.00	163.44
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo.	Persona	16,847.00	26,087.00	154.85
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo.	Persona	21,059.00	27,997.00	132.95
	Colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo.	Persona	14,163.00	22,747.00	160.61

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0901010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad				
	Celebrar convenios institucionales.	Convenio	1.00	0.00	0.00
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección.	Minuta	7.00	7.00	100.00
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo.	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario.	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía.	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Empleo Temporal"	Proyecto	43.00	43.00	100.00
0901010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad.				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el ejercicio fiscal 2014	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Intena de Protección Civil	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo.	Contrato	20.00	35.00	175.00
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado.	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Control y seguimiento de los recursos de Origen Federal.	Reporte	90.00	125.00	138.89
	Control y seguimiento de los recursos de Gasto de Inversión Sectorial.	Reporte	4.00	5.00	125.00
0901010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad				
	Elaboración de reportes del Sector.	Reporte	40.00	40.00	100.00
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental de sector.	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones.	Solicitud	200.00	207.00	103.50
	Actualización y remodelación de la página web de transparencia.	Remodelación	80.00	81.00	101.25
	Atención de solicitudes de información a transparencia.	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
0901010501	Construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para el empleo y arbitraje laboral				
	Construcción de la EDAYO de San Mateo Atenco.	Acción	1.00	1.00	100.00
	Conclusión de la construcción de la EDAYO Tepetzotlán.	Acción	1.00	1.00	100.00
	Construcción de la EDAYO de Tenancingo.	Acción	1.00	1.00	100.00
	Construcción de Oficinas Centrales.	Acción	1.00	1.00	100.00
0901010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el programa de empleo y arbitraje laboral				
	Llevar a cabo actividades encaminadas a la rehabilitación de los espacios de capacitación.	Acción	1.00	1.00	100.00
090201	Administrativo y laboral				
0902010101	Procedimientos jurídicos - laborales				
	Emisión de dictámenes periciales.	Dictamen	500.00	500.00	100.00
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo.	Conciliación	1,200.00	1,322.00	110.17
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas.	Audiencia	21,856.00	21,630.00	98.97
	Convenios celebrados en juicios individuales.	Convenio	1,515.00	1,688.00	111.42
	Convenios sin juicio sancionados.	Convenio	3,848.00	3,901.00	101.38
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionadas.	Juicio	14.00	14.00	100.00
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas.	Diligencias	19,633.00	20,746.00	105.67
	Exhortos tramitados.	Exhorto	435.00	493.00	113.33
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimientos (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,259.00	1,710.00	135.82
	Laudos emitidos.	Laudos	831.00	763.00	91.82
	Emplazamientos a huelga solucionados.	Emplazamiento	816.00	929.00	113.85
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo.	Acuerdo	4,275.00	4,841.00	113.24

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0902010101	Procedimientos jurídicos - laborales				
	Capacitación y profesionalización del personal.	Persona	87.00	116.00	133.33
	Amparos trámitados.	Amparo	1,274.00	751.00	58.95
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	2,500.00	2,294.00	91.76
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	1,800.00	1,909.00	106.06
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	4,800.00	4,330.00	90.21
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	14,000.00	12,373.00	88.38
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,000.00	1,164.00	116.40
	Práctica de Diligencias en juicios individuales	Diligencias	20,000.00	24,152.00	120.76
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas.	Audiencia	26,350.00	27,020.00	102.54
	Convenios celebrados en juicios individuales.	Convenio	4,050.00	3,391.00	83.73
	Convenios sin juicio sancionados.	Convenio	6,100.00	7,557.00	123.89
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionadas.	Juicio	90.00	143.00	158.89
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas.	Diligencias	30,100.00	24,420.00	81.13
	Exhortos trámitados.	Exhorto	750.00	5,405.00	720.67
	Huelgas estalladas.	Huelga	6.00	0.00	0.00
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimientos (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	6,700.00	1,987.00	29.66
	Laudos emitidos.	Laudo	1,820.00	1,857.00	102.03
	Emplazamientos a huelga solucionados.	Emplazamiento	1,450.00	3,755.00	258.97
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo.	Acuerdo	600.00	505.00	84.17
	Capacitación y profesionalización del personal.	Persona	110.00	130.00	118.18
	Amparos trámitados.	Amparo	1,300.00	1,585.00	121.92
0902010102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador.	Resolución	66.00	95.00	143.94
0902010201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos				
	Usuarios del servicio de asesoría.	Persona	79,400.00	88,435.00	111.38
	Recepción de laudos condenatorios.	Laudo	300.00	288.00	96.00
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio.	Audiencia	12,000.00	13,165.00	109.71
	Elaborar demandas por conflicto laboral.	Demanda	3,600.00	3,975.00	110.42
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa.	Conflicto	1,000.00	1,077.00	107.70
0902010202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales.	Convenio	4,200.00	4,491.00	106.93
	Personas beneficiadas por convenio administrativo.	Persona	4,800.00	5,003.00	104.23
090301	Desarrollo agrícola				
0903010101	Apoyo para insumos agrícolas				
	Apoyo para adquisición de insumos agrícolas, fertilizante y semilla	Hectárea	141,000.00	146,916.40	104.20
	Apoyo para la adquisición de diesel para la producción agrícola	Hectárea	35,000.00	25,700.00	73.43
	Alta productividad en granos básicos	Hectárea	50,000.00	34,811.00	69.62
	Superficie frutícola con material vegetativo	Hectárea	500.00	531.35	106.27
	Proyecto de agricultura orgánica	Módulo	90.00	96.00	106.67
	Apoyo para la Adquisición de Insumos Agrícolas fertilizante y semilla	Hectáreas	156,132.70	146,916.40	94.10
	Superficie beneficiada con insumos agrícolas	Hectáreas	45,000.00	55,582.00	123.52
0903010102	Apoyo para activos agrícolas				
	Apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola	Equipo	2,300.00	2,375.00	103.26
	Aportación Federal Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Seguro Pecuario Catastrófico por Contratación)	Animal	46,010.00	46,010.00	100.00
	Subsidio Federal al Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) Componente: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario (CADENA)	Hectáreas	272,810.00	272,810.00	100.00
	Componente de Atención a Desastres Naturales de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas	Hectáreas	6,437.76	6,319.00	98.16
	Aportación Gobierno Federal al Seguro Agropecuario Catastrófico, por Adhesión, para Gastos de Operación y Seguimiento Operativo	Hectáreas	253,190.00	253,190.00	100.00
0903010103	Asistencia técnica especializada				
	Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada	Hectárea	25,000.00	29,725.92	118.90

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903010201	Campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad				
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	9,500.00	10,292.00	108.34
	Hectáreas muestreadas con cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	50,000.00	54,354.00	108.71
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	24,000.00	23,345.00	97.27
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta para su erradicación	Kilogramo	60,000.00	57,954.00	96.59
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	658.00	658.00	100.00
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Curso	522.00	518.00	99.23
0903010301	Apoyos especiales a productores agrícolas				
	Apoyos especiales a productores agrícolas	Hectárea	567,000.00	534,214.00	94.22
	Seguro Agrícola Catastrófico Por Adhesión	Hectáreas	253,190.00	253,190.00	100.00
	Seguro Agrícola Catastrófico Por Contratación	Hectáreas	272,810.00	272,810.00	100.00
	Seguro Pecuario Catastrófico Por Contratación	Unidades Animal	46,010.00	46,010.00	100.00
	Seguro de Vida Campesino	Pólizas	94.00	0.00	0.00
	Cobertura de Precios	Contratos	105.00	94.00	89.52
	Fondos de aseguramiento	Fondo	2.00	2.00	100.00
	Estímulo para la Adquisición de Diésel para la Producción Agrícola (GIS)	Hectáreas	23,833.33	25,700.00	107.83
	Fomento a la Agricultura Protegida	Invernadero	27.00	33.00	122.22
	Reparación	Maquina	19.00	15.00	78.95
	Reparación	Vehículo	30.00	21.00	70.00
0903010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario				
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45.00	40.00	88.89
	Acuerdo con Titulares de las Unidades Administrativas del Sector agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	220.00	224.00	101.82
	Seguimiento de solicitudes ciudadanas y de organizaciones de productores	Documento	3,800.00	4,320.00	113.68
	Identificar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios del estado	Acción	12.00	12.00	100.00
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Promoción de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	270.00	270.00	100.00
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	80.00	80.00	100.00
0903010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario				
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	57.00	57.00	100.00
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	380.00	380.00	100.00
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas estancias	Audiencia	160.00	162.00	101.25
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos	Reporte	45.00	45.00	100.00
0903010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario				
	Conciliación del avance presupuestal del gasto de inversión sectorial	Reporte	8.00	8.00	100.00
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental	Documento	24.00	24.00	100.00
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	193.00	193.00	100.00
	Control y seguimiento del gasto corriente	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Trazabilidad (Registros de Productores)	Registro	6,500.00	1,659.00	25.52
	Trazabilidad (Aretado de Cabezas de Ganado)	Cabeza	60,000.00	30,640.00	51.07
	Visitas Técnicas de Viabilidad	Visita	550.00	550.00	100.00
	Proyectos Simplificados	simplificado	400.00	400.00	100.00
	Proyecto Ejecutivo	Proyecto	5.00	5.00	100.00
	Supervisión Técnica de Viabilidad	Supervisión	400.00	400.00	100.00
0903010404	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario.				
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del informe de gobierno	Reporte	5.00	5.00	100.00
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	16.00	29.00	181.25
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario	Reunión	31.00	39.00	125.81
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1.00	1.00	100.00
	Integración del Informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4.00	4.00	100.00
	Actualización y administración de paginas web de la SEDAGRO	Acción	40.00	40.00	100.00
	Evaluación de programas de desarrollo agropecuario	Evaluación	2.00	2.00	100.00
	Integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5.00	5.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903010404	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario.	Proyecto	668.00	307.00	45.96
	Equipamiento e Infraestructura para proyectos agrícolas y pecuarios	Servicio	22.00	22.00	100.00
	Servicios Profesionales de capacitación y asistencia técnica en producción agrícola y pecuario.	Proyecto	10.00	10.00	100.00
	Sanidades de Prevención y manejo de riesgos (Sanidades, Inocuidad e Inspección Nacional).	Proyecto	12.00	12.00	100.00
	Actualizaciones de página	Actualización	7.00	7.00	100.00
	Sesiones de Comité	Sesión	7.00	7.00	100.00
	Solicitudes	Solicitud	16.00	28.00	175.00
	Entrevista a Productor	visita	384.00	390.00	101.56
	Evaluación	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Monitoreo de Información	Reportes	60.00	58.00	96.67
	Cader Actualizado	Cader	56.00	56.00	100.00
	Estimación de Superficies Agrícolas	Cultivo/Ciclo	2.00	1.00	50.00
	Revisión de Imágenes de Satélite	Imágenes revisadas	18.00	18.00	100.00
	Reporte Técnico de Verificación de Fenómenos Hidrometeorológicos	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Mapa temático para el monitoreo agropecuario	mapa	1.00	0.00	0.00
	Mapa base de DDR y CADER de la SAGARPA	Reporte /Shape file	12.00	12.00	100.00
	Levantamiento de información de cultivos de interes nacional	Entrevistas	3,500.00	3,500.00	100.00
	Padrón de Productores 2da. Etapa	estudio	1.00	0.00	0.00
	Material Vegetativo	Hectárea	1,535.00	242.40	15.79
	Tractores Apoyados	Tractor	59.00	102.00	172.88
	Implementos Apoyados	Implemento	345.00	1,485.00	430.43
	Sembradoras de Conservación	Máquina	60.00	30.00	50.00
	Proyecto de Infraestructura y Tecnificación	Proyecto	437.00	244.00	55.84
	Capoyo para la integración de Proyectos	Comité Sistema Producto	11.00	8.00	72.73
	Asistencia Técnica y capacitación especializada	Servicios	61.00	62.00	101.64
	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Servicios	176.00	166.00	94.32
	Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura componenete de activos Productivos Tradicional	Proyecto Territorial	33.00	84.00	254.55
	Apoyo a Proyectos productivos y activos de infraestructura y equipamiento	Proyecto	975.00	1,015.00	104.10
	Apoyo a la Adquisición de sementales bovinos, ovinos, caprinos y porcinos	Cabezas	2,131.00	89.00	4.18
	Germoplasma de bovinos leche y porcinos	Dosis	5,550.00	15.00	0.27
	Colmenas pobladas	Pieza	1,582.00	10.00	0.63
	Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (Pesca)	Proyecto	67.00	50.00	74.63
	Apoyo para la Integración de Proyectos)(Pecuario)	Proyecto	8.00	8.00	100.00
	Facilitador Institucional Pecuario	Facilitador	1.00	1.00	100.00
	Apoyo para la Integración de Proyectos Acuícolas	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	(Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural)(Pecuario) (FACEM)	Servicios	84.00	83.00	98.81
	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural Acuícola	Servicios	2.00	1.00	50.00
	Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (Sustitución de motores marinos ecológicos) (Acuícolas)(FACEM)	Motor / Equipo	15.00	14.00	93.33
0903010405	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	Gestión	210.00	297.00	141.43
	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropecuario	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Seguimiento físico financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Visita	384.00	390.00	101.56
	Supervisión a los programas de desarrollo agropecuario				
0903010501	Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario	Obra	502.00	344.00	68.53
	Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios	Kilómetro	550.00	550.00	100.00
	Apertura y/o rehabilitación de caminos de saca cosechas	Unidad	500.00	342.00	68.40
	Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura	Proyecto	120.00	114.00	95.00
	Modernización y/o rehabilitación de infraestructura productiva	Obra	1.00	1.00	100.00
	Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Obra	11.00	11.00	100.00
	Rehabilitación de Oficinas de las Delegaciones	Obra	11.00	11.00	100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el desarrollo agropecuario				
	Camino Revestido	Kilómetro	4.50	4.50	100.00
	Camino rastreado	Kilómetro	26.00	26.00	100.00
	Camino Empedrado	M2	300.00	300.00	100.00
	Rehabilitación de Caminos Saca Cosecha y Construcción de Puentes en el Ejido de Juchitepec	Obra	19.00	19.00	100.00
	Construcción de Bordos en el Municipio de San Simón de Guerrero	Obra	13.00	13.00	100.00
0903010503	Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario				
	Subsidios para la adquisición de equipo pecuario	Equipo	800.00	816.00	102.00
	Modernización y Equipamiento de la SEDAGRO	Equipo	206.00	206.00	100.00
090302	Fomento a productores rurales				
0903020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas				
	Consejos consultivos de Desarrollo Rural sustentable asesorados	Consejo	128.00	128.00	100.00
	Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas	Productor	3,000.00	2,864.00	95.47
	Constitución y registro de Organizaciones de Productores	Organización	200.00	181.00	90.50
	Organización para la Producción	Agrupación	200.00	200.00	100.00
	Apoyo Económico a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales	Apoyo	1,616.00	878.00	54.33
	Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Proyecto	39.00	44.00	112.82
	Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de Mexico	Agrupación	21.00	19.00	90.48
0903020102	Capacitación y asistencia a productores rurales				
	Brindar acceso a asesorías y capacitaciones para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos	Asesoría	700.00	694.00	99.14
0903020103	Control de la movilización de productos agropecuarios				
	Inspecciones	Inspección	110,000.00	137,510.00	125.01
	Acciones de trazabilidad	Acción	2,135.00	2,274.00	106.51
	Control de la Movilización de Productos Agropecuarios	Inspección	110,000.00	107,320.00	97.56
0903020201	Fomento a proyectos de producción rural				
	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Solicitud	102,000.00	103,480.00	101.45
	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Proyecto	2,000.00	2,022.00	101.10
	Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos)	Proyecto	420.00	462.00	110.00
	Avicultura Familiar	Proyectos	90,000.00	90,000.00	100.00
	Fomento a la Agricultura Orgánica	Hectáreas	300.00	426.00	142.00
	Equipos y Materiales	Hectáreas	350.00	357.00	102.00
	Cursos de Capacitación y Asistencia Técnica	Cursos	300.00	362.00	120.67
	Planta Pasteurizadora y Envasadora de Leche Teoloyucan	Proyectos	1.00	0.00	0.00
0903020301	Integración de la cadena productiva				
	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Asesoría	56.00	63.00	112.50
	Brindar apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales	Proyecto	24.00	25.00	104.17
0903020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo				
	Promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios de la Entidad	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Apoyar a productores agropecuarios para su asistencia a eventos de promoción para la comercialización de productos agropecuarios	Evento	60.00	37.00	61.67
	Brindar apoyo de tipo económico para los productores agropecuarios para la elaboración de estudios de mercado	Estudio	4.00	4.00	100.00
	Productores beneficiados en la comercialización de su producción con el Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Productor	500.00	133.00	26.60
	Eventos de capacitación para productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Evento	50.00	30.00	60.00
	Apoyo a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Servicio	5.00	2.00	40.00
	Ferías y exposiciones de carácter nacional, regional y/o municipal	Evento	7.00	8.00	114.29
	Tianguis Agropecuarios	Evento	25.00	11.00	44.00
	Congresos y convenciones	Evento	3.00	3.00	100.00
	Desarrollo de marcas colectivas	Servicios	6.00	0.00	0.00
	Alta Productividad en Granos Básicos (GIS)	Hectáreas	22,500.00	34,811.00	154.72
090303	Fomento pecuario				
0903030101	Mejoramiento genético				
	Atención de solicitudes de mejoramiento genético	Solicitud	600.00	646.00	107.67

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903030102	Cadenas productivas pecuarias				
	Fortalecimiento de comités sistema producto pecuarios	Sistema	8.00	8.00	100.00
	Reuniones de seguimiento de los planes de fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios	Reunión	32.00	32.00	100.00
0903030103	Engorda de ganado				
	Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado	Documento	150.00	125.00	83.33
	FIGAMEX	Cabezas	7,227.00	8,302.00	114.87
0903030104	Fomento apícola				
	Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico	Unidad	20.00	19.00	95.00
0903030105	Desarrollo de capacidades pecuarias				
	Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología,instrumentados	Proyecto	70.00	83.00	118.57
	Desarrollo Pecuario	Cabezas	3,648.00	3,302.00	90.52
	Equipamiento para el arranque del rastro regional TIF para porcinos de Mexicalcingo	Proyectos	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento para el arranque del rastro TIF regional de Villa Guerrero	Proyectos	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento para el rastro TIF Rancho Aculco Línea de cerdos en Tenango del Aire	Proyectos	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento para el arranque del rastro TIF para avestruces en Jilotepec	Proyectos	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento para planta elaboradora de alimentos balanceados para ganado en Ixtlahuaca	Proyectos	1.00	1.00	100.00
	Construcción y equipamiento de rastro TIF para pavos en Tenancingo (Primera Etapa)	Proyectos	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento para el rastro TIF frigorífico, Montes Azules, S.A. de C.V.	Proyectos	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento Empacadora TIF Intercarnes Distribuidora de Carnes Internacionales, S.A. de C.V.	Proyectos	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento rastro Diporsa, S.A. de C.V. Planta T.I.F. 133 en San Pablo Autopan	Proyectos	1.00	1.00	100.00
0903030201	Campañas zoonosanitarias y acciones de inocuidad				
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	82,700.00	72,508.00	87.68
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado	Vacuna	70,000.00	73,694.00	105.28
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	6,030.00	6,452.00	107.00
	Productores y/o comercializadores de ganado registrados	Registro	7,800.00	5,221.00	66.94
	Número de cabezas identificadas	Cabeza	95,000.00	88,527.00	93.19
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	1,500.00	2,100.00	140.00
	Asistencia Técnica	Visitas de asesoría	4,400.00	377.00	8.57
	Eventos de Capacitación a Técnicos	Eventos de capacitación	140.00	33.00	23.57
	Capacitación a Productores	Curso	70.00	7.00	10.00
	Tratamiento a Ganado	Dosis	1,500.00	48.00	3.20
090304	Desarrollo forestal				
0903040101	Aprovechamiento forestal maderable				
	Mantener la superficie de bosques mediante el equilibrio entre el aprovechamiento de recursos maderables y el manejo técnico de la reforestación	Hectárea	95,000.00	112,226.00	118.13
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable.	Informe	1.00	1.00	100.00
0903040102	Plantaciones forestales comerciales				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales.	Asesoría	400.00	400.00	100.00
0903040103	Organización y capacitación de productores forestales				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos,	Persona	1,125.00	1,149.00	102.13
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20.00	20.00	100.00
0903040104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales				
	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social.	Proyecto	50.00	50.00	100.00
0903040105	Sanidad Forestal				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales.	Diagnóstico	42.00	42.00	100.00
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento.	Hectárea	80.00	80.00	100.00
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30.00	30.00	100.00
0903040106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos.	Hectárea	2,500.00	5,322.00	212.88

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
090305	Infraestructura hidroagrícola				
0903050101	Captación y almacenamiento de agua				
	Construcción de presas de mediano almacenamiento	Obra	2.00	2.00	100.00
	Construcción de bordos y tanques	Obra	600.00	600.00	100.00
	Rehabilitación de obras de almacenamiento	Obra	100.00	100.00	100.00
	Uso Eficiente del Agua	Km.	50.00	25.00	50.00
	Proyecto Ejecutivo de Presas	Proyecto	7.00	7.00	100.00
	Proyecto Ejecutivo de Obras de Captación	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagrícolas	Proyecto	5.00	5.00	100.00
	Estudios y Proyectos para el Desarrollo de Infraestructura Hidráulica.	Proyectos	2.00	2.00	100.00
0903050201	Modernización de los sistemas de riego				
	Tecnificación de superficies de riego	Hectárea	300.00	300.00	100.00
	Rehabilitación, suministro, instalación y prueba del sistema electromecánico de la planta de bombeo ubicada en el municipio de Hueyoxtla para la Unidad de Riego "Dr. Marcelo Palafox"	Diagnostico	1.00	1.00	100.00
	Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	Obras	33.00	12.00	36.36
0903050203	Revestimiento y entubado de canales				
	Revestimiento y/o entubado de canales	Kilómetro	70.00	70.00	100.00
0903050204	Construcción de pozos				
	Perforación de pozos de uso agropecuario	Pozo	3.00	3.00	100.00
0903050301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua				
	Trabajos de terrazo en superficies agropecuarias	Hectárea	100.00	100.00	100.00
	Trabajos de subsuelo en superficies agropecuarias	Hectárea	100.00	100.00	100.00
	Presa	Obra	3.00	2.00	66.67
	Construcción de Bordos	Obra	1.00	1.00	100.00
	Construcción de Presa Derivadora	Obra	1.00	1.00	100.00
	Olla de Agua	Obra	20.00	10.00	50.00
	Acciones de Reforestación	Hectáreas	103.00	103.00	100.00
	Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua	M3	639,009.00	639,009.00	100.00
0903050302	Protección y control de inundaciones				
	Desazolve de cauces, drenes y afluentes	Kilómetro	150.00	150.00	100.00
	Atención a Inundaciones	Km. Desasolvado	20.00	20.00	100.00
090306	Fomento acuícola				
0903060101	Producción y siembra de crías				
	Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Centro	2.00	2.00	100.00
	Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas	Cría	17,000,000.00	19,182,960.00	112.84
0903060102	Capacitación para la producción acuícola				
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	2,200.00	2,458.00	111.73
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	16.00	16.00	100.00
0903060103	Acuicultura rural				
	Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas	Unidad acuícola	47.00	55.00	117.02
	Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Equipo	88.00	96.00	109.09
0903060104	Cadenas productivas acuícolas				
	Consolidación y fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Organización	2.00	2.00	100.00
	Producción y Siembra de Crías	Crías	17,000,000.00	19,182,961.00	112.84
	Instalación de Filtros sedimentadores a granajas	Proyectos	39.00	65.00	166.67
0903060201	Acciones de sanidad e inocuidad acuícola				
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	6,500.00	7,463.00	114.82
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,500.00	1,369.00	91.27

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
090401	Modernización industrial				
0904010101	Promoción industrial y empresarial				
	Registro de inversión de origen nacional	Millones de pesos	2,000.00	3,368.92	168.45
	Atención a la industria	Unidad económica	300.00	300.00	100.00
	indicadores económicos	Documento	166.00	273.00	164.46
	Análisis económico, sectorial y regional	Documento	48.00	84.00	175.00
	Participación en ferias y eventos nacionales	Documento	4.00	4.00	100.00
	Construcción de una agenda estratégica para la competitividad e innovación del Estado de México	Agenda	3.00	1.00	33.33
0904010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores	Persona	2,750.00	2,297.00	83.53
	Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas	Empresa	440.00	671.00	152.50
	Brindar Consultoría Especializada	Empresa	250.00	250.00	100.00
	Realización de Foros Mexiquense PyME	Foro	3.00	3.00	100.00
	Incubadoras	Incubadora empresarial	35.00	30.00	85.71
	Vinculación a emprendedores al Programa Capital Semilla	Gestión	40.00	40.00	100.00
	Apoyo a empresarios en su gestión crediticia	Asesoría	700.00	750.00	107.14
	Realizar Auditorías	Auditoría	7.00	7.00	100.00
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar Inspecciones y Testificaciones	Inspección	47.00	86.00	182.98
	Participación en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación	Reunión	15.00	31.00	206.67
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno (MICI)	Acción	1.00	1.00	100.00
	Evaluación de planes de negocios	Documento	260.00	260.00	100.00
0904010103	Fortalecimiento a la competitividad				
	Registro de Negocios Concretados	Empresa	5.00	5.00	100.00
	Atención a Empresarios	Entrevista	92.00	197.00	214.13
	Fondos de Financiamiento Identificados	Acción	3.00	4.00	133.33
0904010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información				
	Vinculación Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	20.00	20.00	100.00
	Gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento del sector de tecnologías de la información.	Gestión	10.00	10.00	100.00
0904010105	Atención integral para la actividad empresarial				
	Brindar asesoría especializada a empresarios.	Asesoría	5,250.00	5,842.00	111.28
	Gestionar Proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (C.E.A.E.).	Proyecto	280.00	311.00	111.07
	Gestión de Trámites Empresariales.	Trámite	1,575.00	1,709.00	108.51
	Coordinar las Visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la C.E.A.E.	Visita	300.00	315.00	105.00
	Coordinar y realizar Sesiones Plenarias y Extraordinarias de la C.E.A.E.	Sesión	22.00	23.00	104.55
	Capacitación a los representantes de los Centros de Atención Empresarial.	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Implementación del Sistema Electrónico para la Simplificación de trámites empresariales (Portal Tu Empresa en Grande).	Municipio	6.00	6.00	100.00
	Realizar propuestas de proyectos de regulación	Proyecto	20.00	10.00	50.00
	Actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios	Registro	1.00	1.00	100.00
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la actividad empresarial	Documento	32.00	76.00	237.50
	Asesora técnicamente a las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados.	Asesoría	240.00	280.00	116.67
	Integrar y presentar al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el Programa Anual Estatal de Mejora Regulatoria	Programa	1.00	1.00	100.00
	Realizar diagnósticos de proceso de impacto regulatorio a las dependencias estatales y organismo públicos descentralizados.	Documento	40.00	12.00	30.00
	Revisar y proponer la simplificación de trámites y/o procesos Municipales.	Trámite	20.00	26.00	130.00
	Promover la instalación de Comisiones Municipales.	Comisión	56.00	120.00	214.29
	Asesorar técnicamente a las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria.	Asesoría	300.00	495.00	165.00
	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.	Acuerdo	4.00	5.00	125.00
0904010201	Promoción y fomento industrial				
	Promoción para la atracción de inversión productiva que permita la creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México.	Reunión	50.00	50.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0904010201	Promoción y fomento industrial				
	Atención a Empresarios del Sector industrial para la atracción de inversión y la atención de demandas o solicitudes expresas sobre los Parques Industriales en el Estado de México.	Asesoría	65.00	65.00	100.00
	Atender a solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México.	Acuerdo	12.00	12.00	100.00
	Atender la creación del empleo y la producción	Convenio	1.00	1.00	100.00
0904010202	Promoción y comercialización de parques industriales				
	Venta y Renta de Lotes y/o Naves Industriales propiedad del FIDEPAR.	Hectárea	18.00	22.31	123.94
	Ingresos de la venta y/o renta de lotes y naves industriales del Estado de México.	Millones de pesos	53.00	104.76	197.66
	Instalación de Empresas compradoras/arrendadoras.	Empresa	8.00	6.00	75.00
	Inversión privada potencial de empresas instaladas.	Millones de pesos	600.00	344.00	57.33
	Empleos Comprometidos	Empleo	600.00	580.00	96.67
0904010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales				
	Mantenimiento en los Parques Industriales propiedad del FIDEPAR.	Acción	18.00	19.00	105.56
	Gestión de servicios con los órganos públicos CFE, CAEM, CONAGUA y entidades gubernamentales para dar apoyo a industriales en sus requerimientos	Reunión	8.00	10.00	125.00
0904010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico				
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales	Documento	1.00	1.00	100.00
	Impulsar la propuesta de mecanismos e instrumentos para resolver la problemática del Estado en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico	Documento	1.00	1.00	100.00
	Gestionar la evaluación de resultados del año inmediato anterior.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Promover la elaboración de metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2014.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Gestionar el diseño, desarrollo y operación del Sistema de Información para el Fomento Económico.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad.	Millones de pesos	44,000.00	44,585.78	101.33
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad.	Empleo	1,987,852.00	2,099,778.00	105.63
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20.00	24.00	120.00
	Realizar Auditorias	Auditoría	12.00	12.00	100.00
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	2.00	2.00	100.00
	Realizar Inspecciones	Inspección	120.00	147.00	122.50
	Realizar Testificaciones	Testificación	22.00	49.00	222.73
	Participación en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Acta	18.00	39.00	216.67
	Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1.00	1.00	100.00
0904010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico				
	Elaboración de información macro y microeconómica de la Entidad, así como documentos específicos del comportamiento económico sectorial y regional.	Documento	48.00	48.00	100.00
	Elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Adquisición de servicios especializados de información en materia económica.	Contrato	8.00	8.00	100.00
	Asesoría Financiera Especializadas en Finanzas Públicas, para Asegurar la Protección y el manejo responsable de las Finanzas Públicas Estatales	Contrato	1.00	1.00	100.00
0904010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico				
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50.00	50.00	100.00
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22.00	22.00	100.00
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16.00	16.00	100.00
0904010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico				
	Realizar reuniones de información y evaluación.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector.	Documento	62.00	62.00	100.00
	Elaboración de documentos de información económica, estudios, convenios, solicitudes de información pública y otros.	Documento	28.00	28.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
090402	Fomento a la minería				
0904020101	Exploración geológica de recursos minerales	Asesoría	575.00	576.00	100.17
	Asesoramiento Geológico	Estudio	8.00	8.00	100.00
0904020102	Elaboración de Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales				
	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	Millones de pesos	200.00	249.50	124.75
	Promoción de Proyectos de Inversión Minera	Curso	12.00	13.00	108.33
	Cursos de Capacitación Minera	Evento	5.00	6.00	120.00
	Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones, Foros	Directorio	1.00	1.00	100.00
	Elaboración del Directorio de Minas Activas 2013	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaboración de Carta de Recursos Minerales 2013	Proyecto	12.00	6.00	50.00
	Proyectos de explotación minera promovidos	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaboración de Anuario Estadístico de la Minería 2012, edición 2013				
0904020103	Estudios de geología ambiental	Asesoría	90.00	93.00	103.33
	Asesoramiento Geológico Ambiental	Mina	12.00	13.00	108.33
090403	Promoción internacional				
0904030101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	Millones de dólares	1,250.00	1,748.62	139.89
	Registro del Monto de Inversión Extranjera Directa				
0904030102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	Proyecto	95.00	85.00	89.47
	Proyectos Materializados de Inversión Extranjera Directa				
0904030201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	Empresario	700.00	1,229.00	175.57
	Promover las exportaciones de las empresas mexiquenses				
0904030202	Formación y capacitación de exportadores	Curso	24.00	25.00	104.17
	Capacitación en materia de comercio exterior, a través de la impartición de cursos y/o talleres en materia de comercio exterior				
090404	Modernización comercial				
0904040101	Modernización del comercio tradicional	Acción	80.00	83.00	103.75
	Asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial	Asesoría	120.00	160.00	133.33
	Asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial.	Mercado	1.00	1.00	100.00
	Conclusión de la obra de ampliación del mercado municipal de San Martín de las Pirámides				
0904040102	Proyectos de inversión del sector comercio	Proyecto	100.00	100.00	100.00
	Promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios.				
0904040202	Vinculación productiva	Empresa	150.00	201.00	134.00
	Vinculación de empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con la cadena de suministro.	Registro	450.00	660.00	146.67
	Registro Estatal de Desarrollo Económico				
090405	Investigación, ciencia y tecnología				
0904050101	Investigación agropecuaria y hortoflorícola	Proyecto	11.00	11.00	100.00
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	8.00	8.00	100.00
	Validación de tecnologías agropecuarias	Lote	30.00	30.00	100.00
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Hectárea	50.00	50.00	100.00
	Incremento y multiplicación de semilla				
0904050102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	Persona	8,180.00	11,064.00	135.26
	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Auditoría	6.00	6.00	100.00
	Realizar auditorías	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar evaluaciones	Inspección	61.00	84.00	137.70
	Realizar inspecciones	Testificación	8.00	47.00	587.50
	Realizar testificaciones	Sesión	34.00	127.00	373.53
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Proyecto	1.00	0.00	0.00
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno (MICI)	Procedimiento	2.00	2.00	100.00
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Demanda	2.00	4.00	200.00
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso	2.00	4.00	200.00
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables				

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0904050103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios				
	Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas	Análisis	4,000.00	4,666.00	116.65
	Fomento a la Producción Florícola y Frutícola del Estado de México	Hectáreas	3.68	3.68	100.00
0904050104	Promoción del desarrollo y transferencia de tecnología				
	Apoyo a las inversiones de las pymes en innovación	Documento	9.00	9.00	100.00
0904050201	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos				
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	7.00	7.00	100.00
	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología.	Persona	165.00	205.00	124.24
	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposium de ciencia y tecnología	Evento	20.00	27.00	135.00
	Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	Beca	1,773.00	2,313.00	130.46
	Estancias de investigación científicas y tecnológicas	Persona	160.00	180.00	112.50
	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	680.00	804.00	118.24
	Apoyo a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Proyecto	157.00	157.00	100.00
	Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica.	Investigación	88.00	17.00	19.32
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa.	Investigación	106.00	106.00	100.00
	Socializar los hallazgos de la investigación entre el magisterio.	Investigación	6.00	12.00	200.00
	Desarrollar proyectos de investigación (COLMEX)	Investigación	66.00	66.00	100.00
	Impartir programas de docencia a nivel posgrado (COLMEX)	Programa	3.00	3.00	100.00
0904050202	Asistencia técnica a la innovación				
	Programa de asesorías en materia de innovación	Asesoría	330.00	332.00	100.61
	Otorgamiento de reconocimientos a inventores	Beneficiario	10.00	5.00	50.00
	Programa de capacitación en materia de innovación	Curso	17.00	19.00	111.76
	Programa de Apoyo a Patentes	Beneficiario	71.00	63.00	88.73
	Concertación y/o vinculación de proyectos de innovación tecnológica	Proyecto	3.00	5.00	166.67
0904050203	Desarrollo tecnológico y vinculación				
	Concertación y/o vinculación de proyectos de desarrollo tecnológico y vinculación	Proyecto	17.00	17.00	100.00
	Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo para la investigación y desarrollo tecnológico del Estado de México	Transferencia	2.00	2.00	100.00
	Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México	Transferencia	3.00	4.00	133.33
	Programa de asesorías en materia de desarrollo tecnológico	Asesoría	42.00	42.00	100.00
	Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico	Curso	5.00	5.00	100.00
0904050204	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología				
	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	88.00	98.00	111.36
	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	Evento	1.00	1.00	100.00
	Programa de Fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología	Acuerdo	3.00	3.00	100.00
	Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento	Proyecto	3.00	3.00	100.00
	Asesoría para la obtención de financiamiento	Asesoría	65.00	65.00	100.00
	Actualización de la Base de Datos de financiamiento	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Diseño y elaboración de material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología	Documento	30.00	32.00	106.67
	Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología	Publicación	206.00	191.00	92.72
	Diseño y elaboración de revista de difusión	Revista	4.00	4.00	100.00
	Diseño y elaboración de revista de divulgación	Revista	4.00	4.00	100.00
0904050205	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología				
	Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	12.00	12.00	100.00
	Desarrollo de sistemas de información	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Elaboración de Estados Financieros del COMECYT	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECYT	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaboración de los Avances Programáticos del COMECYT	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Realizar auditorías	Auditoría	10.00	10.00	100.00
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar inspecciones	Inspección	75.00	80.00	106.67
	Realizar testificaciones	Testificación	23.00	28.00	121.74
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	55.00	85.00	154.55
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	1.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
090501	Promoción artesanal				
0905010101	Investigación sobre artesanías				
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal.	Estudio	13.00	13.00	100.00
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación a nivel, estatal, nacional e internacional.	Certamen	22.00	24.00	109.09
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México.	Cartilla	3,370.00	4,282.00	127.06
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México.	Gestión	22.00	26.00	118.18
0905010102	Organización, capacitación y asesoría financiera				
	Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales.	Organización	16.00	16.00	100.00
	Asesoría para la obtención de apoyos financieros.	Asesoría	158.00	158.00	100.00
	Impartir cursos de capacitación.	Curso	105.00	105.00	100.00
	Promover y gestionar el registro de marcas.	Proyecto	21.00	21.00	100.00
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal.	Gestión	6.00	6.00	100.00
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo.	Gestión	4.00	4.00	100.00
0905010201	Comercialización de artesanías				
	Venta de artesanías en Tienda CASART, bajo el esquema de consignación.	Miles de pesos	6,930.00	8,508.00	122.77
	Firma de convenios con cadenas televisoras para difusión y comercialización de artesanías.	Convenio	3.00	0.00	0.00
	Orientación y fomento a las exportaciones.	Asesoría	12.00	13.00	108.33
0905010202	Promoción y fomento artesanal				
	Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional.	Evento	97.00	100.00	103.09
	Realización de exposiciones en Centros de Servicios Administrativos del Estado de México.	Evento	103.00	103.00	100.00
	Ventas en ferias y exposiciones.	Miles de pesos	1,355.00	4,085.00	301.48
	Realizar ferias Estatales.	Evento	2.00	2.00	100.00
090502	Fomento turístico				
0905020101	Promoción e información turística				
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	21.00	30.00	142.86
	Realizar Material Promocional en Materia Turística.	Unidad	1,015,435.00	1,095,513.00	107.89
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Visitante	5,500.00	4,159.00	75.62
	Organizar y Participar en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacan	Evento	6.00	8.00	133.33
	Organizar y Gestionar Cursos de Capacitación para Guías de Turistas y Personas Relacionadas con la Actividad Turística del Corredor Turístico Teotihuacan.	Curso	6.00	6.00	100.00
	Promover los Atractivos Turísticos a través de Visitas Guiadas por el Corredor Turístico Teotihuacan.	Excursión	6.00	6.00	100.00
	Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística, en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacan.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Contar con Guía Turística Promocional del Corredor Turístico Teotihuacan.	Folleto	35,000.00	0.00	0.00
	Actualización de la Página Web de la COVATE con información sobre el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, Oferta Turística, Socio Económica, Desarrollo Urbano, Ambiental y Medio Físico de los Municipios que integran el Corredor Turístico Teotihuacan.	Página web	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la Elaboración de la Segunda Etapa del Expediente Técnico para la UNESCO, relativo a la Inscripción del Sistema Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, en la Lista del Patrimonio Mundial, en la Categoría de Paisaje Cultural.	Gestión	1.00	1.00	100.00
	Plan de Desarrollo Turístico e Infraestructura del Estado de México	Documento	1.00	1.00	100.00
	Guía Turística del Estado de México	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Alumbrado público en los municipios de Villa del Carbón, Temascalcingo y Aculco; acciones complementarias al cableado subterráneo del programa	Obra	1.00	1.00	100.00
	"Pueblos con Encanto del Bicentenario, Quinta Etapa 2011 y Municipios con Vocación turística	Obra	2.00	0.00	0.00
	Fortalecimiento del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Obra	1.00	1.00	100.00
	Pueblos con Encanto del Bicentenario, Sexta Etapa y Municipios con Vocación Turística	Obra	13.00	13.00	100.00
0905020102	Difusión y apoyo para la comercialización turística				
	Pauta publicitaria de promoción turística	Campaña	15.00	18.00	120.00
	Viajes de familiarización.	Visita	84.00	90.00	107.14
0905020201	Gestión y desarrollo de productos turísticos				
	Cursos de "Cultura Turística" y "Formación de Recursos Humanos"	Curso	100.00	104.00	104.00
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos.	Visita	250.00	244.00	97.60
	Impartir Cursos de "Cultura Turística Infantil"	Curso	120.00	130.00	108.33
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75.00	74.00	98.67
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos en materia de turismo	Documento	23.00	23.00	100.00
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25.00	18.00	72.00
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Visita	210.00	150.00	71.43



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0905020202	Proyectos de inversión				
	Asesoría financiera para proyectos de inversión turística	Asesoría	190.00	314.00	165.26
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliario.	Proyecto	20.00	20.00	100.00
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada.	Ejemplar	2,500.00	2,500.00	100.00
	Participación en eventos de promoción turística.	Evento	2.00	2.00	100.00
	Reordenamiento y Construcción de Instalaciones en la Plaza Ganadera de San Bernabé	Proyectos	1.00	0.00	0.00
	Fabricas Familiares de Huevo	Proyectos	472.00	190.00	40.25
	Fabricas Familiares de Pavo	Proyectos	110.00	117.00	106.36
	Capacitación y Asistencia Técnica Pecuaria	Servicios	4.00	1.00	25.00
	Equipamiento Pecuario	Equipo	10.00	61.00	610.00
	Corrales de Manejo, Paneles y Rampas	Lote	2.00	2.00	100.00
	Adquisición de Vientres Ovinos F1	Cabezas	2,762.00	2,637.00	95.47
	Aportación Estatal al Convenio para el otorgamiento de un subsidio en Materia de Desarrollo Turístico; ejercicio 2013 (Programas y/o Proyectos de Desarrollo de la oferta Turística)	Obra	16.00	16.00	100.00
0905020301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que orienten la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del sector turismo.	Programa	4.00	4.00	100.00
0905020302	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el turismo				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo.	Evaluación	12.00	12.00	100.00
090601	Modernización de las comunicaciones y el transporte				
0906010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones.	Solicitud	1,900.00	1,123.00	59.11
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público.	Audiencia	600.00	753.00	125.50
	Atención a las auditorías de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario.	Proceso	2.00	2.00	100.00
	Emisión de vo.bo para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades.	Documento	1,200.00	1,703.00	141.92
	Instrumentación y desarrollo de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4.00	4.00	100.00
	Emisión del vo.bo. para la materialización del otorgamiento de autorizaciones de derroteros, bases, lanzaderas, modificaciones de alargamientos y enlaces de los mismos del servicio público.	Documento	420.00	173.00	41.19
	Coordinación con los ayuntamientos Municipales para la operación del servicio público de transporte.	Reunión	125.00	125.00	100.00
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros.	Mapa	323.00	297.00	91.95
	Autorizar las visitas de verificación e inspección del transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar la retención vehicular como medida de seguridad.	Vehículo	5,750.00	6,192.00	107.69
	Coordinar los estudios técnicos de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana.	Estudio	4.00	4.00	100.00
	Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Documento	60.00	0.00	0.00
	Atención a quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Queja	720.00	720.00	100.00
	Reuniones con las diferentes autoridades Federales, Estatales, Municipales y/o sector privado.	Acuerdo	7.00	8.00	114.29
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convención	2.00	2.00	100.00
	Análisis de estudios técnicos para implementar transporte de mediana capacidad	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Supervisar el cumplimiento de señalización de vehículos sujetos al programa de chatarrización.	Supervisión	38.00	38.00	100.00
	Supervisar la colocación de matrícula de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público	Supervisión	144.00	144.00	100.00
	Supervisar la suscripción de convenios celebrados con motivo del programa de chatarrización con las empresas afectas a la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Convenio	46.00	50.00	108.70
	Coordinar los programas de visitas de verificación e inspección de vehículos relacionados con el transporte público y revisar que los concesionarios y permisionarios cumplan con el cobro de las tarifas autorizadas y la debida prestación del servicio, así como el cumplimiento de elementos de identificación y que el servicio sea prestado en los términos en que fue autorizado.	Vehículo	7,600.00	9,090.00	119.61
	Validación del seguimiento de solicitudes de elaboración y materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones de bases, lanzaderas, y derroteros; modificaciones de alargamientos y enlaces de los mismos.	Documento	1,180.00	928.00	78.64
	Autorización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Estudio	57.00	20.00	35.09

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Validar el seguimiento de solicitudes para la realización y materialización de los estudios técnicos para la readecuación de rutas, bases, derroteros.	Documento	100.00	102.00	102.00
	Supervisar la instrumentación del o los procedimientos administrativos para la liberación y sanción de unidades infractoras	Procedimiento	5,028.00	5,123.00	101.89
	Supervisar la debida atención de las diversas peticiones dirigidas a las distintas áreas que conforman esta unidad administrativa.	Documento	10,353.00	11,440.00	110.50
	Instruir a las unidades administrativas dependientes de ésta subsecretaría de operación del transporte la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.	Inspección	104.00	115.00	110.58
	Emisión del vo.bo. Para la validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico.	Documento	220.00	153.00	69.55
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija.	Convenio	2.00	0.00	0.00
	Promover y supervisar reuniones de trabajo para la implementación de los Corredores en el Valle de Toluca.	Reunión	2.00	2.00	100.00
0906010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos contratos y convenios.	Documento	8.00	8.00	100.00
	Asesoría jurídica a unidades administrativas.	Asesoría	120.00	124.00	103.33
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	1,800.00	3,353.00	186.28
	Atender requerimientos de la comisión estatal de derechos humanos.	Requerimiento	19.00	23.00	121.05
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	100.00	84.00	84.00
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	60.00	60.00	100.00
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	16.00	21.00	131.25
	Intervenir en procedimientos laborales.	Demanda	6.00	7.00	116.67
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal.	Denuncia	10.00	3.00	30.00
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios.	Procedimiento	14.00	19.00	135.71
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto	Juicio	100.00	95.00	95.00
	Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales.	Documento	700.00	710.00	101.43
	Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el comité de información de la Secretaría de Transporte.	Documento	4.00	0.00	0.00
	Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la empresa del transporte	Documento	300.00	314.00	104.67
	Supervisar y coordinar el ejercicio presupuestal y de los fondos vinculados a los Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios en materia de Comunicaciones.	Proceso	2.00	2.00	100.00
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos Proyectos Prioritarios, Especiales y Proyectos para Prestación de Servicios del Sector Comunicaciones.	Asesoría	12.00	12.00	100.00
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios del Sector Comunicaciones.	Inspección	12.00	12.00	100.00
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios en materia de Comunicaciones.	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la integración de libros blancos de Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios del Sector Comunicaciones.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Participar en los Comités de Coordinación, de Expertos y Técnicos de los Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios, en materia de Comunicaciones.	Comité	12.00	12.00	100.00
	Asesorar y apoyar a la Secretaría de Comunicaciones en la aplicación de la normatividad.	Asesoría	70.00	70.00	100.00
	Representar a la Secretaría en los asuntos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte.	Demanda	60.00	40.00	66.67
	Atender, proponer y dar seguimiento a las demandas, amparos, juicios, citatorios y demás requerimientos de autoridades diversas, que se emitan o se instauren con relación y en contra de la Secretaría, a fin de proteger el interés jurídico y patrimonio de la misma.	Requerimiento	1,100.00	992.00	90.18
	Difundir entre el personal de la Secretaría, los ordenamientos jurídicos en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, que incidan en el desarrollo de sus funciones.	Documento	50.00	50.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del Sector Comunicaciones.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el Sector.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones del sector.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar el mensaje político para el Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y acciones del Sector Comunicaciones, para su integración en el Banco de Proyectos.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para la integración del Presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano.	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del Sector Comunicaciones.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones.	Documento	6.00	6.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0906010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	Presupuesto	1.00	1.00	100.00	
	Coordinar la formulación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones.	Reporte	12.00	12.00	100.00	
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones.	Reporte	12.00	12.00	100.00	
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales.					
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del Secretario de Comunicaciones.	Reporte	12.00	12.00	100.00	
	Formular y gestionar un proyecto para el fortalecimiento de los bienes muebles e inmuebles.	Proyecto	1.00	1.00	100.00	
	Realizar y gestionar un proyecto de modernización de la infraestructura de las tecnologías de información y comunicaciones.	Proyecto	1.00	1.00	100.00	
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo y periféricos.	Equipo de cómputo	100.00	100.00	100.00	
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	12.00	12.00	100.00	
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría	Licencia	500.00	500.00	100.00	
	Cursos de capacitación en materia de informática	Asesoría	4.00	4.00	100.00	
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos	Servicio	1.00	1.00	100.00	
	Refacciones para Equipos de Cómputo	Pieza	200.00	200.00	100.00	
	Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras	Servicio	1.00	1.00	100.00	
	Mantenimiento a la Red de Telecomunicaciones	Servicio	1.00	1.00	100.00	
	Presentar el informe contable-presupuestal que se genera en el SISTEMA PROGRESS	Informe	12.00	12.00	100.00	
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuesto ejercido concontabilidad gubernamental	Documento	4.00	4.00	100.00	
	Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24.00	24.00	100.00	
	Procedimientos de adquisición de bienes muebles y contratación de servicios	Contrato	12.00	12.00	100.00	
	Presentar el informe de avance presupuestal que se general en el Sistema dePresupuesto por Pograma	Informe	12.00	12.00	100.00	
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2014	Documento	1.00	1.00	100.00	
	Evaluar, actualizar y realizar los procedimientos administrativos	Procedimiento	308.00	308.00	100.00	
	Desarrollo y modificación de aplicaciones y página web.	Servicio	24.00	24.00	100.00	
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Desarrollo de Zonas Prioritarias"	Proyecto	7.00	12.00	171.43	
	0906010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
		Dar seguimiento a los programas de información, Planeación y presupuestales	Evaluación	12.00	12.00	100.00
		Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático	Sistema	4.00	4.00	100.00
Instruir la ejecución de las políticas programas y presupuesto de los proyectos autorizados		Acción	12.00	12.00	100.00	
Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del Módulo de Información Pública		Solicitud	100.00	163.00	163.00	
Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública		Resolución	100.00	127.00	127.00	
Elaboración del Informe del C. Gobernador		Informe	1.00	1.00	100.00	
Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana		Reunión	10.00	10.00	100.00	
Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Gabinete		Informe	24.00	24.00	100.00	
Atención a las instrucciones que se acuerden en las sesiones del Gabinete.		Acción	50.00	50.00	100.00	
Control y seguimiento de los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros		Reunión	12.00	12.00	100.00	
Coordinar y supervisar los programas y proyectos en materia de transporte		Evaluación	25.00	25.00	100.00	
Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense.		Documento	200.00	180.00	90.00	
Seguimiento a los proyectos y programadas de inversión pública		Reporte	12.00	12.00	100.00	
Integrar los programas anuales de trabajo del Sector Comunicaciones.		Programa	3.00	3.00	100.00	
Integrar la matriz de indicadores de evaluación del desempeño del Sector Comunicaciones.		Documento	1.00	1.00	100.00	
Coordinar la integración del programa anual de inversión sectorial del Sector Comunicaciones.		Programa	1.00	1.00	100.00	
Promover la realización de las sesiones de los Subcomités o Grupos de Trabajo del COPLADEM, que correspondan a esta Secretaría.		Sesión	2.00	2.00	100.00	
Participar en las sesiones de los subcomités del COPLADEM, en los que el Sector Comunicaciones tenga representatividad.		Sesión	6.00	6.00	100.00	
Coordinar e integrar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de Comunicaciones.		Documento	12.00	12.00	100.00	
Recopilar e integrar la información para la generación de informes para el titular del ejecutivo estatal y para el titular del sector.		Documento	2.00	2.00	100.00	
Actualizar la página del portal de transparencia de la Secretaría de Comunicaciones.		Sistema	4.00	4.00	100.00	
Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM.		Solicitud	80.00	101.00	126.25	
Dar seguimiento y atención al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del Sector Comunicaciones.		Sistema	1.00	1.00	100.00	
En coordinación con las contralorías internas del sector comunicaciones, realizar el seguimiento de la constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.		Reporte	4.00	4.00	100.00	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte Coordinar la integración del anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones. Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo que le correspondan al Sector Comunicaciones. Coordinar e integrar los reportes para el anexo del Informe Anual de Gobierno. Coordinar e integrar la información del Sector Comunicaciones para la Cuenta Pública.	Documento Informe Informe Documento	1.00 1.00 1.00 1.00	1.00 1.00 1.00 1.00	100.00 100.00 100.00 100.00
0906010201	Construcción de carreteras alimentadoras Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos.	Kilómetro	21.00	11.94	56.86
0906010202	Conservación de carreteras alimentadoras Realizar las acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje.	Kilómetro	4,250.00	4,250.00	100.00
0906010203	Modernización de carreteras alimentadoras Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje.	Kilómetro	47.50	57.25	120.53
0906010204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras Llevar a cabo acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. Rehabilitación de la carretera Zumpago - Apaxco, tramo: Zumpango - Desviación Hueyapoxtla.	Kilómetro Obra	180.00 1.00	192.19 0.45	106.77 45.00
0906010205	Definición, liberación y preservación del derecho de vía Llevar a cabo el control del derecho de vía de la infraestructura vial primaria libre de peaje y de las estructuras publicitarias con refrendo para el ejercicio 2013.	Evento	970.00	430.00	44.33
0906010206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje. Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje. Programa de inversión de infraestructura para el sector comunicaciones	Puente Puente Estudios y proyectos Proyecto	1.00 3.00 18.00 1.00	1.00 4.59 18.00 0.52	100.00 153.00 100.00 52.00
0906010301	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Cuatro Surcos, en el municipio de Santa María Rayón Estudios y proyectos de autopistas Realizar estudios para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo y la construcción de autopistas.	Proyecto Estudio	1.00 4.00	0.52 4.00	52.00 100.00
0906010302	Construcción de autopistas Realizar el estudio y validar la factibilidad del proyecto ejecutivo de autopistas estatales Llevar a cabo acciones para la construcción de la Red Estatal de Autopistas. Controlar y supervisar el proceso para la construcción y ejecución de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Estudio Estudio Kilómetro Inspección	4.00 4.00 10.00 400.00	4.00 4.00 1.00 400.00	100.00 100.00 10.00 100.00
0906010303	Conservación de autopistas Evaluar el estado físico de las Autopistas de Jurisdicción Estatal. Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas de Jurisdicción Estatal. Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Evaluación Inspección Evaluación	20.00 240.00 40.00	20.00 240.00 40.00	100.00 100.00 100.00
0906010304	Control y supervisión de obras Controlar y supervisar la construcción y operación de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	400.00	400.00	100.00
0906010305	Seguimiento a la operación y control de concesiones Vigilancia, control y seguimiento de información financiera, operativa, de servicios y de conservación y mantenimiento de la Red Estatal de Autopistas en Operación de acuerdo a lo establecido en las condiciones en los Títulos de Concesión. Integración de informe mensual en los aspectos financieros, operativos, de servicio y de conservación y mantenimiento de la Red Estatal de Autopistas en Operación, en términos de lo establecido en los Títulos de Concesión y del Contrato de Obra Pública Financiada. Identificación de los puntos de accidentabilidad en la Red Estatal de Autopistas en Operación y los factores que los provocan, a efecto de instrumentar a través de las empresas concesionarias las acciones, dispositivos y obras requeridas para la seguridad de los usuarios. Acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación en términos de los estándares de calidad aplicables. Revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, en materia de ajuste tarifario y que éstas cumplan con lo establecido en los Títulos de Concesión, así como supervisar su correcta aplicación.	Ordenamiento Informe Estudio Supervisión Supervisión	361.00 12.00 10.00 108.00 10.00	361.00 12.00 10.00 111.00 10.00	100.00 100.00 100.00 102.78 100.00
0906010306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatal a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos.	Inspección	144.00	144.00	100.00
0906010402	Infraestructura vial de accesibilidad Construcción del Boulevard Juárez en el Municipio de Tonanitla.	Obra	1.00	0.08	8.00
0906010501	Estudios y proyectos para vialidades primarias Elaborar los proyectos ejecutivos de vialidades primarias. Proyecto Ejecutivo del Circuito Metropolitano Exterior, en el tramo de la Carretera Toluca - Tenango a la Calzada al Pacífico Estudios Costo - Beneficio y Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto Ejecutivo del puente vehicular sobre el Gran Canal y el Circuito Exterior Mexiquense para dar acceso a la Autopista México - Pachuca	Proyecto Proyecto Proyecto	8.00 1.00 1.00	8.00 1.00 1.00	100.00 100.00 100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010501	Estudios y proyectos para vialidades primarias				
	Actualización del Proyecto Ejecutivo de la Vialidad Libramiento Regional de la Ciudad de Toluca.	Proyecto	1.00	0.80	80.00
	Proyecto Ejecutivo del Libramiento oriente de Zinacantepec	Proyecto	1.00	0.42	42.00
0906010502	Proyecto Ejecutivo del Distribuidor Vial de la Autopista México - Querétaro, con la Carretera Jorobas - Tula, Huehuetoca.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Modernización de vialidades primarias				
	Realizar acciones de coordinación para la modernización de vialidades primarias.	Obra	4.00	4.00	100.00
0906010503	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco.	Acción	4.00	4.00	100.00
	Construcción de la Vialidad Mexiquense en el tramo Tultitlán - Autopista México Querétaro	Obra	1.00	0.60	60.00
	Rehabilitación Paseo de los Insurgentes salida a Zumpahuacán y construcción de puente peatonal,	Obra	1.00	0.04	4.00
	Colocación de Radares tipo tablero con pantallas leds. (Sistema de Monitoreo de velocidad y conteo vehicular de 3 carriles solar) y sistema de despliegue de advertencias en tableros leds montados en señal tipo SID-13	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Programa de empleo temporal del Municipio de Chimalhuacan	Programa	1.00	1.00	100.00
	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades				
	Realizar acciones de coordinación para la construcción de puentes en vialidades.	Obra	5.00	5.00	100.00
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Coacalco - Tultepec en la Vía José López Portillo.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular que Comuniqué Barrio Tlacateco con Barrio Las Ánimas y el Trébol.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto Ejecutivo de un Distribuidor Vial en Avenida 5 de Mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón	Proyecto	1.00	1.00	100.00
0906010504	Proyecto Ejecutivo de un Distribuidor Vial entre Avenida Las Torres y Avenida Aeropuerto.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular en el entronque de Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos para enlazar con la carretera Lechería - Texcoco	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Revisión estructural de los puentes de la Av. Central sobre la carretera Texcoco-Lechería y proyecto ejecutivo de las adecuaciones geométricas para la comunicación de ambas vialidades	Estudio	1.00	0.11	11.00
	Construcción de la Primera Etapa del Puente Vehicular 4 Milpas que comunique Tepetzotlán con Cuautitlán Izcalli.	Puente	1.00	1.00	100.00
	Puente Vehicular Paralelo a "Puente Grande", en el Municipio de Tepetzotlán.	Puente	1.00	0.90	90.00
	Construcción de la primera etapa del puente vehicular que comunique al Barrio Tlacateco con el Barrio de las Ánimas y el Trébol	Puente	1.00	0.02	2.00
	Dictámenes de impacto vial				
	Elaborar los dictámenes de incorporación e impacto vial.	Dictamen	240.00	215.00	89.58
	Verificar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación e impacto vial.	Dictamen	20.00	15.00	75.00
	0906010601	Modernización de la infraestructura			
Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales.		Equipo	607.00	460.00	75.78
Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados.		Equipo	154.00	150.00	97.40
0906010602	Gestionar la integración de áreas de llamada local.	Gestión	1.00	1.00	100.00
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión.	Gestión	1.00	1.00	100.00
	Ampliación de la infraestructura				
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles	Equipo	528,233.00	528,232.00	100.00
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Caseta	2,400.00	2,400.00	100.00
	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de Internet.	Gestión	1.00	1.00	100.00
	Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
0906010701	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la entidad.	Gestión	1.00	1.00	100.00
	Determinación de rutas y tarifas				
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4.00	4.00	100.00
	Análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	7.00	7.00	100.00
	Coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija.	Reunión	13.00	13.00	100.00
	Coadyuvar en el establecimiento de los centros de gestión y control común.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Participar en reuniones relativas al proyecto del sistema de prepago.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios.	Documento	11.00	11.00	100.00
	Suscripción de convenios derivados del programa de "chatarrización" con representantes legales de empresas de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos de vehículos.	Convenio	46.00	43.00	93.48
0906010701	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	9,600.00	10,938.00	113.94
	Análisis e integración de expedientes para la realización de estudios técnicos para atender la necesidad pública en cuanto a concesiones en sus diferentes modalidades, así como autorizaciones de derroteros, modificaciones, enlaces, enrolamientos, bases, sitios y lanzaderas.	Documento	1,180.00	870.00	73.73
	Coordinación con autoridades municipales para la operación del servicio público de pasajeros	Reunión	125.00	210.00	168.00
	Análisis e integración de expedientes para la readecuación de rutas bases, lanzaderas y alargamientos de la red de transporte público (urbano, suburbano y metropolitano)	Documento	105.00	163.00	155.24

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010701	Determinación de rutas y tarifas				
	Análisis para la actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico, de A.C. a S.A	Documento	220.00	153.00	69.55
	Realización del Foro Regional de Movilidad Urbana (Zona Toluca).	Foro	1.00	1.00	100.00
	Integración de rutas para la alimentación de los diferentes sistemas de transporte masivo.	Documento	100.00	108.00	108.00
	Realización del Foro Regional de Movilidad Urbana (Zona Naucalpan).	Foro	1.00	1.00	100.00
	Realización del foro regional de movilidad urbana (zona Ecatepec)	Foro	2.00	2.00	100.00
	Realización del Foro Regional de Movilidad Urbana (Zona Chalco).	Foro	1.00	1.00	100.00
	Convenios de colaboración y coordinación para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija.	Convenio	15.00	0.00	0.00
0906010702	Normatividad y estudios del transporte				
	Elaborar proyectos de investigación relacionados con el transporte público.	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público.	Evento	10.00	8.00	80.00
	Desarrollo de proyectos relacionados con el servicio de transporte público	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Realizar sesiones del Consejo Directivo del Instituto del Transporte	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Crear el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México.	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	Norma	3.00	4.00	133.33
0906010703	Capacitación integral para el transporte				
	Capacitar a Instructores de las 17 entidades Capacitadoras	Curso	2.00	2.00	100.00
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Supervisión y registro de instituciones capacitadoras	Supervisión	12.00	15.00	125.00
	Convenio para la capacitación a empresarios del transporte público	Convenio	1.00	1.00	100.00
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores del servicio público de transporte	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Capacitar a operadores del transporte público	Persona	60,000.00	69,403.00	115.67
0906010704	Promoción de la renovación del parque vehicular				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento.	Reunión	8.00	8.00	100.00
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Supervisión	8.00	8.00	100.00
	Renovación del parque vehicular	Unidad	4,869.00	4,891.00	100.45
0906010705	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte				
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en sus diferentes modalidades.	Documento	1,200.00	890.00	74.17
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público.	Documento	420.00	341.00	81.19
	Colocación de matrículas de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público	Placa	16,260.00	13,852.00	85.19
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	323.00	291.00	90.09
	Análisis e integración de expediente para la elaboración y seguimiento de estudios técnicos para el otorgamiento de concesión para la prestación del servicio público en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Documento	57.00	36.00	63.16
0906010706	Supervisión y vigilancia del transporte público				
	Supervisión para la señalización de vehículos sujetos al programa de "chatarrazación".	Vehículo	55,000.00	52,281.00	95.06
	Supervisión de los aforos de las rutas en los ejes troncales.	Supervisión	80.00	11.00	13.75
	Programa de visitas, para la supervisión e inspección a vehículos afectos a las concesiones para verificar la debida prestación del servicio público de transporte en materia de cromática, licencia-tarjetón, seguro de viajero, tarifas, zonas de operación, tipos de vehículos, edad del parque vehicular	Vehículo	9,619.00	10,409.00	108.21
	Verificar el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos de bases y derroteros para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros (zona de operación, frecuencias, itinerarios, tipo de vehículo)	Inspección	985.00	1,098.00	111.47
	Instrumentación del o los procedimientos administrativos para la liberación, y sanción de vehículos infractores	Procedimiento	4,499.00	5,126.00	113.94
	Retención de unidades infractoras como consecuencia de la aplicación de las medidas de seguridad.	Vehículo	5,666.00	6,196.00	109.35
	Realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos y en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda.	Inspección	128.00	172.00	134.38
	Operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	60.00	70.00	116.67
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio	Documento	1,410.00	1,872.00	132.77
	Verificar el cumplimiento del uso de uniforme y exhibición de la tarjeta de identificación a operadores.	Operativo	91.00	129.00	141.76

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010707	Registro público del transporte				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos, otorgamiento de concesión y autorizaciones.	Orden	2,450.00	1,977.00	80.69
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público.	Documento	9.00	7.00	77.78
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso	Documento	70.00	100.00	142.86
	Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones.	Resolución	60.00	46.00	76.67
	Atención de solicitudes de información de juicios Administrativos y amparo interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	100.00	90.00	90.00
	Atención a solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración	Documento	1,357.00	1,169.00	86.15
	Tramites de certificación de documentos.	Documento	1,200.00	1,630.00	135.83
0906010708	Servicios metropolitanos				
	Implementar dispositivos de supervisión de los servicios metropolitanos en coordinación con el Distrito Federal y otras instancias de gobierno	Supervisión	20.00	20.00	100.00
	Seguimiento y actualización de la base de datos	Archivo	1.00	1.00	100.00
	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación del Transporte para la regularización de las agrupaciones del Distrito Federal contempladas en COMETRAVI	Reunión	15.00	15.00	100.00
	Consensuar con la Autoridad del Distrito Federal la Regularización de las empresas consideradas en COMETRAVI	Reunión	10.00	10.00	100.00
0906010801	Infraestructura de transporte masivo				
	Realizar las acciones para instrumentar los proceso de licitación de lallo y adjudicación de los proyectos del tren Toluca - concesiones, Valle de México; Texcoco - La paz e Indios Verdes	Reunión	72.00	68.00	94.44
	Elaborar, supervisar y controlar el ejercicio del gasto corriente para fortalecer las funciones para el Transporte de Alta Capacidad.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Llevar a cabo el control y seguimiento de la construcción de líneas Coacalco-Lechería-Ecatepec, La Paz- Texcoco e Indios Verdes-Ecatepec.	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Realizar el control y seguiminto de la construcción de las líneas Coacalco-Lechería-Ecatepec, La Paz- Texcoco e Indios Verdes - Ecatepec.	Visita	52.00	52.00	100.00
	Seguimiento y apoyo a la operación del Mexibus I, Ciudad Azteca Tecámac.	Acción	6.00	6.00	100.00
0906010802	Equipos y material rodante de transporte masivo				
	Realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibus 1 y 3.	Supervisión	32.00	34.00	106.25
	Supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibus 1 y 3.	Visita	32.00	50.00	156.25
	Reuniones con el Fideicomiso del Mexibus Cd. Azteca-Tecámac, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl-Pantitlán.	Reunión	32.00	32.00	100.00
0906010803	Concesiones de transporte masivo				
	Llevar a cabo reuniones para la instrumentación de la licitación de concesiones, evaluación y fallo del Suburbano 3.	Reunión	72.00	44.00	61.11
0906010804	Operación y mantenimiento de transporte masivo				
	Coordinar el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio de las líneas tipo BRT (Autobuses Articulados).	Reunión	24.00	111.00	462.50
	Elaborar los reportes de operación de las estaciones de transferencia modal.	Reporte	730.00	730.00	100.00
	Generar informes sobre la evaluación, inspección y control de la operación de centros de Transferencia Modal.	Informe	730.00	730.00	100.00
	Realizar reuniones permanentes para la revisión de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de títulos de concesión (operación e infraestructura), a través del comité de operación del Mexibus Cd. Azteca-Tecámac y Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.	Reunión	24.00	34.00	141.67
100101	Coordinación para el desarrollo regional				
1001010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social				
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	750.00	819.00	109.20
	Organizar sesiones de los Gabinetes Regionales con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	378.00	332.00	87.83
	Gestionar apoyos derivados de la demanda social.	Gestión	1,097.00	1,640.00	149.50
	Organizar talleres de capacitación y jornadas de apoyo al bienestar social.	Evento	297.00	303.00	102.02
	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	1,558.00	2,484.00	159.44
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.	Reunión	36.00	47.00	130.56
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social.	Gestión	42.00	60.00	142.86
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado.	Acción	36.00	54.00	150.00
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad.	Evento	62.00	94.00	151.61
	Atender las solicitudes ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense.	Solicitud	600.00	600.00	100.00
	Promover el desarrollo social en la entidad con un enfoque municipalista.	Informe	63.00	63.00	100.00
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial.	Visita	24.00	24.00	100.00
	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del programa "Seguridad Alimentaria del Estado de México".	Supervisión	1,375.00	1,375.00	100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1001010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social				
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.	Documento	200.00	200.00	100.00
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.	Documento	190.00	190.00	100.00
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes.	Documento	24.00	25.00	104.17
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad.	Reporte	16.00	16.00	100.00
	Integrar información soporte para actividades, giras y eventos del titular de la Secretaría.	Documento	80.00	80.00	100.00
	Revisar y validar la carpeta de información soporte de las sesiones de Órganos de Gobierno y Órganos Colegiados del Sector Desarrollo Social.	Documento	58.00	58.00	100.00
	Realizar estudios, reportes y documentos relativos al desarrollo social.	Informe	50.00	50.00	100.00
	Editar el Manual Ciudadano. Reglas de operación de los programas sociales de desarrollo social.	Libro	1.00	1.00	100.00
	Realizar reportes del sector desarrollo social para el informe del C. Gobernador.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	Convenio	20.00	38.00	190.00
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena.	Recurso	12,200,000.00	13,400,036.00	109.84
	Atender las solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos.	Informe	90.00	94.00	104.44
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector.	Informe	24.00	42.00	175.00
	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector.	Documento	7.00	7.00	100.00
	Elaborar estudios a fin de proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia.	Estudio	8.00	8.00	100.00
	Realizar análisis para el diseño y aplicación de acciones conjuntas entre el sector público y el sector privado.	Análisis	7.00	7.00	100.00
	Elaborar estudios a fin de proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	4.00	4.00	100.00
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado.	Asesoría	7.00	7.00	100.00
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación.	Acuerdo	5.00	5.00	100.00
Proponer modificaciones al marco jurídico estatal.	Recomendación	10.00	10.00	100.00	
1001010203	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social				
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría en los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.	Servidor Público	115.00	160.00	139.13
	Evaluar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Realizar el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Realizar procesos adquisitivos de insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus actividades.	Proceso	21.00	17.00	80.95
	Realizar los inventarios de las existencias en almacén.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular.	Servicio	222.00	219.00	98.65
1001010204	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social				
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social.	Documento	5.00	5.00	100.00
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las Unidades Administrativas de la Secretaría.	Servicio	1,200.00	1,200.00	100.00
	Actualizar la página web de la Secretaría	Página web	260.00	260.00	100.00
	Actualizar la página de Transparencia de la Secretaría	Página web	180.00	180.00	100.00
	Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social.	Investigación	2.00	2.00	100.00
	Capacitar a la áreas de gestión de las dependencias públicas.	Curso	153.00	215.00	140.52
	Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías.	Evaluación	5.00	5.00	100.00
1001010305	Elaborar documentos especializados del Sector Desarrollo Social y la promoción de su análisis, discusión y debate.	Documento	33.00	33.00	100.00
	Promoción de proyectos asistenciales y productivos				
1001010401	Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad".	Acción	4,500.00	1,592.00	35.38
	Coadyuvar en la gestión y seguimiento de los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México.	Proyecto	125.00	217.00	173.60
1001010401	Zonas rurales y urbano marginadas				
	Elaborar diagnósticos municipales en materia de desarrollo social y proponer acciones para la atención de los grupos con mayor desventaja social.	Diagnóstico	10.00	10.00	100.00
	Formular programas de desarrollo social y proponerlas a las instancias competentes.	Documento	4.00	4.00	100.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1001010501	Administración de los servicios desconcentrados				
	Impulsar acciones para la desconcentración y sistematización de procesos administrativos relativos a los servicios de apoyo al personal docente y administrativo adscrito al Valle de México	Proceso	2.00	2.00	100.00
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	35,000.00	35,000.00	100.00
	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470.00	1,470.00	100.00
	Coordinación para la instrumentación de los programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782.00	782.00	100.00
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del Estado	Visita	552.00	552.00	100.00
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8.00	8.00	100.00
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del ejecutivo estatal y funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios de la Zona Oriente.	Evento	58.00	70.00	120.69
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente.	Paquete	8,000.00	8,437.00	105.46
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del titular del ejecutivo estatal y funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México.	Evento	90.00	90.00	100.00
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México.	Paquete	3,900.00	3,900.00	100.00
1001010503	Administración regional de la educación				
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1.00	1.00	100.00
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de acompañamiento	Servicio	1.00	1.00	100.00
1001010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado.	Grupo	45.00	45.00	100.00
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales.	Escuela	776.00	776.00	100.00
	Dar seguimiento a los proyectos (Centro de Información y Difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado; Centro de Capacitación para servidores públicos y población en general y; Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital.)	Proyecto	3.00	3.00	100.00
100201	Desarrollo urbano				
1002010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano.				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	369.00	378.00	102.44
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	24.00	23.00	95.83
	Realización de giras de trabajo	Evento	90.00	86.00	95.56
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	55.00	69.00	125.45
	Actualización de la página web de la secretaría	Acción	24.00	24.00	100.00
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	130.00	135.00	103.85
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	200.00	210.00	105.00
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica.	Audiencia	500.00	555.00	111.00
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense.	Acción	40.00	40.00	100.00
	Elaborar documentos e informes de presentación, estudios y proyectos en materia hidráulica y de obra pública, además de las acciones realizadas por el subsector.	Documento	120.00	120.00	100.00
	Representar al Sector en reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales, municipales y de otras entidades.	Reunión	150.00	150.00	100.00
	Participar con el C. Secretario en reuniones de trabajo y consejo de las direcciones generales y con el organismo público descentralizado	Reunión	80.00	80.00	100.00
	Coordinar y analizar los trabajos para la recuperación hídrica de la Cuenca del Río Lerma	Documento	90.00	90.00	100.00
1002010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Reformas al marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Atención y conclusión de asuntos contenciosos	Juicio	200.00	229.00	114.50
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	10.00	8.00	80.00
	Revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos	Documento	4.00	7.00	175.00
	Emisión de dictámenes u opiniones jurídicas	Documento	200.00	356.00	178.00
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la secretaría	Documento	11,600.00	9,898.00	85.33
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector.	Documento	450.00	450.00	100.00
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	52.00	52.00	100.00
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público descentralizado del Sector	Reunión	6.00	6.00	100.00
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	400.00	400.00	100.00
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector.	Audiencia	171.00	171.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1002010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Gestión de la capacitación profesional al personal de la secretaría	Persona	60.00	23.00	38.33
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector.	Procedimiento	447.00	447.00	100.00
	Realizar auditorías	Auditoría	13.00	19.00	146.15
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar inspecciones	Inspección	120.00	171.00	142.50
	Realizar testificaciones	Testificación	100.00	153.00	153.00
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	20.00	39.00	195.00
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	1.00	100.00
1002010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Atención de solicitudes de información en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	29.00	36.00	124.14
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la secretaría	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la secretaría	Informe	4.00	4.00	100.00
	Evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	2.00	2.00	100.00
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores de desempeño	Acción	2.00	2.00	100.00
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	260.00	290.00	111.54
	Sesiones del Comité de Información	Sesión	12.00	22.00	183.33
	Seguimiento a asuntos regionales	Reporte	138.00	66.00	47.83
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, SISER, y Sistema de Compromisos 2011-2017)	Documento	12.00	12.00	100.00
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad.	Servicio	500.00	500.00	100.00
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector.	Documento	96.00	96.00	100.00
1002010201	Planeación integral y concertada				
	Promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Municipio	80.00	53.00	66.25
	Elaboración de dictámenes de congruencia para planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Dictamen	9.00	2.00	22.22
	Emisión de opiniones técnicas para la autorización de conjuntos urbanos	Documento	100.00	164.00	164.00
	Operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	Documento	7.00	8.00	114.29
	Vinculación con sectores de los tres órdenes de gobierno	Reunión	220.00	230.00	104.55
	Inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Documento	1,000.00	911.00	91.10
	Expedición de constancias por el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Constancia	120.00	237.00	197.50
	Elaboración de proyectos de reglamentos municipales de imagen urbana	Municipio	5.00	5.00	100.00
	Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos	Proyecto	11.00	10.00	90.91
	Elaboración de proyectos técnicos para el desarrollo urbano	Proyecto	8.00	15.00	187.50
1002010203	Instrumentación urbana				
	Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Sesión	12.00	12.00	100.00
	Dictaminación de proyectos urbanos	Documento	117.00	125.00	106.84
	Emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	29.00	14.00	48.28
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para conjuntos urbanos	Proyecto	302.00	91.00	30.13
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	20.00	9.00	45.00
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos	Lote	30,000.00	10,514.00	35.05
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	347.00	338.00	97.41
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	999.00	890.00	89.09
	Expedición de licencias de uso del suelo	Autorización del suelo	2,018.00	1,563.00	77.45
	Autorización de fusión de predios	Autorización del suelo	180.00	133.00	73.89
	Autorización de subdivisión de predios	Autorización del suelo	582.00	428.00	73.54

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1002010203	Instrumentación urbana				
	Autorización de lotificación en condominio	Autorización del suelo	31.00	16.00	51.61
	Autorización de relotificación de predios	Autorización del suelo	19.00	9.00	47.37
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictamen	219.00	111.00	50.68
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	206.00	145.00	70.39
	Cambios de uso del suelo: densidad, intensidad y/o altura	Autorización del suelo	22.00	27.00	122.73
	Participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	438.00	512.00	116.89
	Emisión de garantías de audiencia	Documento	382.00	316.00	82.72
	Emisión de resoluciones de garantías de audiencia	Documento	268.00	115.00	42.91
	Atención a recursos de inconformidad	Documento	18.00	15.00	83.33
	Autorización para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Autorización del suelo	7.00	3.00	42.86
	Transferencia de funciones a los municipios en materia de uso del suelo	Autorización del suelo	4.00	6.00	150.00
	Vigilancia y fomento del ordenamiento y desarrollo urbano	Inspección	912.00	785.00	86.07
1002010204	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano				
	Avance de las obras supervisadas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio	Documento	840.00	921.00	109.64
	Incidencias detectadas en obras de urbanización y equipamiento	Documento	590.00	606.00	102.71
	Obras de urbanización y equipamiento municipalizadas	Obra	300.00	308.00	102.67
	Áreas de donación derivadas de autorizaciones de división del suelo	Hectárea	30.00	32.16	107.20
1002010206	Proyectos y estudios estratégicos para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para remodelar la imagen urbana de la comunidad de Santa María Nativitas, Calimaya.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico del Municipio, Jilotepec.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal, San Antonio la Isla.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitar en coordinación con el municipio la imagen urbana de la cabecera municipal, Tenancingo.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitar en una primera etapa la imagen central del municipio, Amecameca.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento de la imagen urbana de la Plaza Cívica, Atizapán.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Otumba.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento integral de la imagen urbana de la cabecera municipal, San Martín de las Pirámides.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejorar en coordinación con el gobierno municipal la imagen urbana de las comunidades del municipio, Tenango del Valle.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitar en coordinación con el municipio la imagen urbana de la cabecera municipal, Tianguistenco.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
1002010301	Soportes de preinversión				
	Elaboración de análisis costo beneficio	Documento	20.00	41.00	205.00
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos.	Proyecto	144.00	173.00	120.14
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción.	Documento	24.00	37.00	154.17
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	80.00	149.00	186.25
1002010302	Normatividad y control de la obra pública				
	Asesorías técnicas de obra.	Asesoría	144.00	193.00	134.03
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo.	Documento	60.00	64.00	106.67
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.	Contrato	380.00	410.00	107.89
	Expedición de cédula de peritos responsables de obra.	Cédula	1,600.00	1,764.00	110.25
	Registro al catálogo de contratistas.	Cédula	1,100.00	1,186.00	107.82
	Programa de inversión de infraestructura para diversos sectores	Estudios y proyectos	18.00	18.00	100.00
	Acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión pública en el Estado de México	Acción	1,600.00	1,600.00	100.00
1002010303	Administración de obras para otras dependencias				
	Administración de obras para otras dependencias	Obra	137.00	27.00	19.71
1002010401	Pavimentación de calles				
	Pavimentación de calles	M2	10,592.00	10,034.00	94.73

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1002010402	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Acción	525.00	525.00	100.00
1002010404	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	M2	127,103.00	105,394.00	82.92
1002010501	Construcción de vialidades urbanas	Obra	1.00	1.00	100.00
1002010502	Rehabilitación de vialidades urbanas	M2	23,446.00	23,446.00	100.00
1002010601	Rehabilitación de Vialidades Urbanas	Obra	1.00	1.00	100.00
1002010601	Reencarpetado Astáltico del Boulevard Ojo de Agua en el tramo colindante con el municipio de Tonanitla	M2	41,492.00	31,264.00	75.35
1002010602	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	M2	3,308.00	2,814.00	85.07
1002010602	Construcción y ampliación de Edificaciones Urbanas	M2	3,308.00	2,814.00	85.07
1002010701	Rehabilitación de edificaciones urbanas	M2	3,308.00	2,814.00	85.07
1002010701	Rehabilitación de Edificaciones Urbanas	M2	3,308.00	2,814.00	85.07
1002010702	Estudios para obras públicas	Estudio	74.00	66.00	89.19
1002010702	Estudios para obras públicas	Estudio	74.00	66.00	89.19
1002010702	Proyectos para obras públicas	Proyecto	4.00	1.00	25.00
1002010702	Proyectos para obras públicas	Proyecto	4.00	1.00	25.00
1002010702	Proyecto Ejecutivo para el Parque Lineal Ecológico de Cuautitlán Izcalli	Proyecto	1.00	1.00	100.00
1002010703	Control y supervisión de obras públicas	Supervisión	430.00	880.00	204.65
1002010703	Supervisión de obra pública	Supervisión	430.00	880.00	204.65
100202	Agua y saneamiento				
1002020101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua y saneamiento	Documento	62.00	63.00	101.61
1002020101	Documentos estratégicos de planeación y programación para la infraestructura hidráulica	Informe	45.00	45.00	100.00
1002020101	Elaboración de propuestas de programas de inversión.	Sistema	4.00	4.00	100.00
1002020101	Sistemas de información para la planeación, programación de las obras y acciones en materia de infraestructura hidráulica.	Sistema	4.00	4.00	100.00
1002020101	Programa de inversión de infraestructura para el sector agua y obra pública	Estudios y proyectos	6.00	6.00	100.00
1002020102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	Acuerdo	17.00	17.00	100.00
1002020102	Seguimiento a la gestión de acuerdos para el proyecto de abasto y saneamiento del Valle de México.	Contrato	199.00	311.00	156.28
1002020102	Elaboración de contratos de obra pública para infraestructura hidráulica	Contrato	199.00	311.00	156.28
1002020102	Elaboración y trámites de documentos para pago.	Autorización de pago	3,300.00	3,618.00	109.64
1002020103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	Proyecto	213.00	172.00	80.75
1002020103	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio.	Proyecto	213.00	172.00	80.75
1002020103	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Proyecto	51.00	51.00	100.00
1002020103	Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Asesoría	30.00	30.00	100.00
1002020104	Control y seguimiento económico y administrativo para el programa agua y saneamiento	Miles de pesos	568,456.00	638,157.00	112.26
1002020104	Cobrar la facturación notificada	Auditoría	67.00	81.00	120.90
1002020104	Realizar auditorias	Auditoría	67.00	81.00	120.90
1002020104	Realizar inspecciones	Inspección	454.00	546.00	120.26
1002020104	Realizar testificaciones	Testificación	160.00	359.00	224.38
1002020104	Participar en reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	183.00	252.00	137.70
1002020104	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	1.00	100.00
1002020104	Atender las quejas y denuncias	Acuerdo	6.00	25.00	416.67
1002020104	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	40.00	52.00	130.00
1002020104	Realizar evaluaciones	Evaluación	3.00	3.00	100.00
1002020201	Construcción de infraestructura para agua potable	Obra	33.00	41.00	124.24
1002020201	Construcción y ampliación de sistemas de agua potable	Obra	33.00	41.00	124.24

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1002020202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	Análisis	6,800.00	9,761.00	143.54
	Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de servicio de agua potable	Miles de metros cúbicos	426,100.00	401,685.99	94.27
	Suministro de agua en bloque	Asesoría	40.00	26.00	65.00
	Asesoría a municipios, en la operación de sus sistemas de agua potable.	Reparación	150.00	95.00	63.33
	Reparación de fugas en líneas de conducción 4X1 para Migrantes	Proyecto	22.00	31.00	140.91
1002020203	Agua limpia	Reparación	1,260.00	1,457.00	115.63
	Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento de agua potable	Kilogramo	1,477,000.00	1,525,151.00	103.26
	Suministro de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio	Sistema	250.00	405.00	162.00
	Reponer equipos completos de desinfección	Obra	27.00	27.00	100.00
1002020301	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Obra	27.00	27.00	100.00
1002020302	Construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Obra	27.00	27.00	100.00
	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Kilómetro	1,405.00	1,403.61	99.90
	Desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto	Pieza	4,030.00	6,230.00	154.59
	Desazolve de fisas sépticas y cárcamos	Sistema	5.00	5.00	100.00
1002020401	Operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado	Sistema	5.00	5.00	100.00
	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	Obra	28.00	29.00	103.57
	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Obra	28.00	29.00	103.57
1002020402	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	Metro 3	62,765,372.00	69,574,791.00	110.85
	Tratamiento de aguas residuales en las macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente	Asesoría	482.00	450.00	93.36
	Asesoría a municipios para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la Normatividad	Análisis	3,000.00	3,185.00	106.17
	Análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de aguas residuales tratadas	Municipio	8.00	9.00	112.50
1002020501	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades	Evento	12.00	14.00	116.67
	Promoción de los municipios, seleccionados para la descentralización de los servicios hidráulicos.	Evento	12.00	14.00	116.67
	Realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar y aportar propuestas a los organismos operadores para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar y aportar propuestas a los municipios sin organismo operador para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias.	Documento	5.00	5.00	100.00
	Coordinar la asistencia de los representantes de la CAEM a las sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90.00	90.00	100.00
1002020502	Cultura del agua	Sesión	90.00	90.00	100.00
	Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales.	Evento	86.00	86.00	100.00
	Diseñar y elaborar el material didáctico que fomente el ahorro, cuidado y uso racional del agua.	Acción	8.00	8.00	100.00
	Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de educación básica	Concurso	3.00	3.00	100.00
100301	Suelo	Concurso	3.00	3.00	100.00
1003010101	Oferta de suelo	Concurso	3.00	3.00	100.00
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3.00	3.07	102.33
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	7.00	3.63	51.86
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lote con servicios	Inmueble	235.00	225.00	95.74
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	68.00	68.00	100.00
	Recuperación de inmuebles	Inmueble	20.00	12.00	60.00
	Adquisición de un inmueble a Título Oneroso	Acción	1.00	1.00	100.00
1003010201	Regularización de predios	Acción	1.00	1.00	100.00
	Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	4,453.00	4,506.00	101.19
	Celebración de convenios para la regularización de inmuebles	Lote	4,453.00	4,506.00	101.19
	Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Documento	25.00	25.00	100.00
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Acción	1,420.00	1,474.00	103.80
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	750.00	796.00	106.13
	Entrega de títulos de posesión y/o propiedad	Docente	15,000.00	6,555.00	43.70

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
100302	Vivienda				
1003020101	Mejoramiento de la vivienda				
	Integración de Comités de Vivienda Social	Comité	80.00	92.00	115.00
	Colocación de piso firme	Vivienda	1,500.00	1,443.00	96.20
	Mejoramiento de vivienda	Vivienda	3,000.00	3,132.00	104.40
	Realizar inspecciones	Inspección	117.00	212.00	181.20
	Fondo de Vivienda Social	Acción	350.00	350.00	100.00
1003020201	Fomento, adquisición y edificación de vivienda				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	100.00	168.00	168.00
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	400.00	163.00	40.75
	Realizar auditorías	Auditoría	15.00	15.00	100.00
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	26.00	72.00	276.92
	Oferta de vivienda urbana en el municipio de Santiago Tianguistenco	Vivienda	22.00	22.00	100.00
100401	Energía				
1004010101	Planeación de los servicios de electrificación				
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México.	Servicio	6,720.00	5,829.00	86.74
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía.	Servicio	125.00	168.00	134.40
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta.	Asesoría	125.00	201.00	160.80
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicio	6,720.00	5,829.00	86.74
1004010102	Ahorro de energía				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México.	Asesoría	125.00	168.00	134.40
1004010103	Electrificación urbana				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a 12 mil viviendas; el GEM en 2013 atenderá 6 mil y las 82 administraciones municipales de la zona oriente del Estado de México 6 mil.	Servicio	6,000.00	5,411.00	90.18
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio.	Comité	160.00	136.00	85.00
	Impartir asesorías en materia de electrificación a zonas urbanas.	Asesoría	504.00	118.00	23.41
1004010104	Electrificación rural				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 3 mil viviendas; el GEM atenderá en 2013 a 720 en las 43 administraciones municipales de la zona poniente del Estado de México.	Servicio	720.00	479.00	66.53
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio.	Comité	95.00	107.00	112.63
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales.	Asesoría	126.00	160.00	126.98
1004010105	Electrificación no convencional				
	Proyecto de Eficiencia energética y Aplicación de energías Renovables en el Conjunto SEDAGRO	Acción	1.00	1.00	100.00
1004010201	Alumbrado público				
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México.	Asesoría	125.00	168.00	134.40
110101	Protección al ambiente				
1101010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales				
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200.00	200.00	100.00
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45.00	45.00	100.00
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente.	Acuerdo	13.00	13.00	100.00
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental.	Proyecto	5.00	5.00	100.00
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno.	Convenio	45.00	45.00	100.00
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector.	Evaluación	6.00	6.00	100.00
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Audiencia	700.00	700.00	100.00
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Acuerdos con Titulares de las unidades administrativas del sector.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Fortalecimiento de los Procesos del Programa de Emisión y Control de Hologramas de Verificación Vehicular	Estudio	1.00	1.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
1101010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	Procedimiento	50.00	55.00	110.00	
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales.	Documento	3.00	3.00	100.00	
	Actualización del marco jurídico del sector.	Asesoría	600.00	577.00	96.17	
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Denuncia	10.00	11.00	110.00	
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente	Documento	2.00	2.00	100.00	
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Dictamen	1,100.00	1,160.00	105.45	
	Localización, caracterización, clasificación y dictaminación de manantiales en el Estado de México	Estudio	5.00	5.00	100.00	
	Elaboración de estudios para llevar a cabo Programas de Conservación y Manejo en Áreas Naturales Protegidas del estado de México.	Estudio	13.00	13.00	100.00	
	Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo del sector del medio ambiente.					
	Control y seguimiento administrativo y de servicios ambientales					
1101010103	Integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40.00	40.00	100.00	
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4.00	4.00	100.00	
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente.	Reporte	1.00	1.00	100.00	
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13.00	13.00	100.00	
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	24.00	24.00	100.00	
1101010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental					
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de reporte mensual en materia de información, planeación, programación y evaluación del sector	Reporte	12.00	12.00	100.00	
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	13.00	13.00	100.00	
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	295.00	299.00	101.36	
	Atención de solicitudes de información a transparencia.	Reporte	12.00	12.00	100.00	
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones.	Documento	12.00	12.00	100.00	
	Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	Sistema	1.00	1.00	100.00	
	Libro de ANPS del Estado de México	Acción	1.00	1.00	100.00	
	1101010201	Prevención y control de la contaminación del suelo				
		Promoción y Seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos, elaborados por las autoridades municipales.	Documento	35.00	35.00	100.00
Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos		Asesoría	60.00	60.00	100.00	
Realizar y Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México.		Documento	1.00	1.00	100.00	
Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables		Curso	16.00	16.00	100.00	
Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos		Proyecto	2.00	2.00	100.00	
Elaborar propuestas de documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.		Documento	1.00	1.00	100.00	
Realizar y Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.		Documento	1.00	1.00	100.00	
1101010202		Prevención y control de la contaminación atmosférica				
		Entregar Certificados-Hologramas a vehículos verificados con baja emisión de contaminantes dos veces al año.	Certificado	5,000,000.00	4,684,620.00	93.69
	Exenciones al programa "Hoy no Circula", Reposiciones, Devoluciones de Multa, a minusválidos, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros	Vehículo	9,600.00	55,658.00	579.77	
	Detección de posibles anomalías y/o irregularidades presentadas por la información de los verificadores autorizados en el Estado de México.	Documento	2,000.00	1,683.00	84.15	
	Cambio de convertidos catalítico a vehículos.	Vehículo	1,500.00	755.00	50.33	
	Solicitud de supervisión técnica y de seguimiento a gasolineras que cuenta con equipo de control (sistema de recuperación de vapores)	Empresa	300.00	370.00	123.33	
	Autorización del registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes.	Empresa	1,300.00	922.00	70.92	
	Expedición de autorización a Laboratorios de Prueba para análisis de emisiones a empresas.	Documento	60.00	52.00	86.67	
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.	Evaluación	12.00	12.00	100.00	
	Medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	Evaluación	12.00	12.00	100.00	
Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones del Estado de México.	Documento	4.00	3.00	75.00		
Cumplimiento de las estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio).	Evaluación	4.00	4.00	100.00		
Diseño de un Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas en los Municipios que Conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Estudio	1.00	1.00	100.00		
Evaluación Costo Beneficio para la Implementación del Programa de Restricción Vehicular en los Municipios que Conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, para la Reducción y Control de la Contaminación Atmosférica	Estudio	1.00	1.00	100.00		

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010203	Prevención y control de la contaminación del agua				
	Proyectos de saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Proyecto	10.00	10.00	100.00
	Actualización y elaboración de inventario de las descargas de aguas residuales no domésticas, que se vierten a los sistemas de drenaje municipal	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Asesoría para los Ayuntamientos y particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente	Asesoría	24.00	24.00	100.00
	Monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango primer santuario del agua y su área de influencia	Muestreo	6.00	6.00	100.00
	Seguimiento al programa permanente de mantenimiento de la Laguna de Zumpango.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Realizar la supervisión y verificación de los rastros en el Estado.	Dictamen	24.00	24.00	100.00
	Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas.	Gestión	10.00	10.00	100.00
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral del agua.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Capacitación y sensibilización en materia de medio ambiente, particularmente en la gestión integral del agua a servidores públicos municipales	Curso	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento al programa de obras y acciones para sanear el río Lerma	Visita	24.00	24.00	100.00
	Tratamiento de Aguas Residuales Industriales.	Millones de metros cúbicos	8.00	6.96	87.00
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes.	Muestreo	553.00	670.00	121.16
	Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua.	Muestreo	144.00	274.00	190.28
	Monitoreo de cuerpos de agua y microcuencas en la Entidad.	Muestreo	60.00	60.00	100.00
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996.	Reporte	4.00	4.00	100.00
1101010204	Estudios ecológicos y proyectos alternos				
	Elaboración de Estudios y Proyectos (Movilidad en Bicicleta)	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Construcción de Ecotécnicas en localidades rurales de muy alta, alta, media, y baja marginación	Acción	1.00	1.00	100.00
1101010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.				
	Coordinar y promover eventos de participación social en materia de mitigación y adaptación al cambio climático con el sector social y privado.	Evento	60.00	60.00	100.00
	Gestionar donativos diversos para la realización de eventos de participación social en materia ambiental de mitigación y adaptación al cambio climático.	Donativo	10.00	10.00	100.00
	Realizar acciones de coordinación técnica y administrativa a los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, así como al Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Apoyo a proyectos encaminados a la mitigación y adaptación al cambio climático del Estado de México.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Apoyo a proyectos encaminados a la protección y el bienestar animal en el Estado de México.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Realizar acciones de promoción que fomenten la participación ciudadana ambiental y de protección y bienestar animal por medio de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente.	Convocatoria	1.00	1.00	100.00
	Actualizar el Sistema de Registro de Personas Físicas y Jurídicas colectivas ambientalistas del Estado de México.	Padrón	6.00	6.00	100.00
	Asesoría a los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, HH. Ayuntamientos y otros sectores de la sociedad.	Asesoría	300.00	300.00	100.00
	Convenios en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad.	Convenio	260.00	224.00	86.15
	Acciones con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México así como con los HH. Ayuntamientos.	Acción	125.00	115.00	92.00
	Instalación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.	Consejo	125.00	94.00	75.20
	Gestión de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Gestión	200.00	403.00	201.50
	Gestionar acciones de vinculación para conjuntar esfuerzos y resolver conflictos en materia ambiental entre dependencias federales, estatales, municipales u otras entidades federativas.	Acuerdo	6.00	6.00	100.00
1101010302	Promoción de la cultura ambiental				
	Realizar Congresos, Foros, Ferias, Encuentros, Actividades y Seminarios en materia ambiental.	Evento	10.00	10.00	100.00
	Realizar conferencias, talleres, pláticas y exposiciones en materia ambiental.	Evento	4,350.00	3,280.00	75.40
	Impartir cursos de Educación Ambiental.	Curso	3.00	3.00	100.00
	Instalación de Comités de Vigilantes Ambientales FODIS.	Comité	128.00	140.00	109.38
	Promover la certificación de Escuelas Ambientalmente responsables.	Escuela	64.00	64.00	100.00
	Gestionar e impulsar un Sistema de Manejo Ambiental que ayude a prevenir, minimizar y evitar la contaminación ambiental.	Acción	6.00	6.00	100.00
	Difusión en materia de educación ambiental informal	Publicación	10.00	10.00	100.00
	Promoción y seguimiento de talleres sobre empleos verdes.	Acción	16.00	17.00	106.25
	Promover y difundir los espacios libres para el traslado en bicicleta.	Acción	34.00	34.00	100.00
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático.	Visitante	70,000.00	66,378.00	94.83



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010302	Promoción de la cultura ambiental				
	Atención a usuarios de los Centros de Documentación e Información Ecológica.	Usuario	500.00	497.00	99.40
	Acciones de fortalecimiento en los Centros de Documentación e Información Ecológica.	Acción	6.00	6.00	100.00
	Proyecto de Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de energía en la Red de Alumbrado Público del Municipio de Nicolás Romero	Acción	1.00	0.80	80.00
	Elaboración del Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático (PEACC)	Estudio	1.00	1.00	100.00
1101010401	Promoción y difusión de parques y zoológicos				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes.	Visitante	2,654,321.00	2,568,109.00	96.75
	Mantenimiento Integral del Aviario en el Parque Ecológico en Melchor Ocampo	Acción	1.00	1.00	100.00
1101010402	Desarrollo y protección de la flora y fauna				
	Proyectos de investigación de fauna silvestre.	Proyecto	5.00	5.00	100.00
	Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Conservación, protección y reproducción de fauna.	Programa	12.00	12.00	100.00
	Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP'S	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaboración y emisión de opiniones técnicas de programas de Manejo forestal.	Análisis	3.00	3.00	100.00
	Reforestación en Áreas Naturales Protegidas.	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP'S.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Implementación de acciones para llevar a cabo el Programa de bioseguridad.	Programa	12.00	12.00	100.00
1101010403	Administración y control de parques naturales decretados				
	Vigilancia y control de parques naturales decretados	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Conservación de parques naturales decretados.	Reporte	12.00	12.00	100.00
1101010404	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas				
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	400.00	400.00	100.00
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.	Reunión	720.00	720.00	100.00
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	400.00	400.00	100.00
	Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social.	Procedimiento	294.00	294.00	100.00
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma.	Usuario	4,621.00	4,621.00	100.00
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma; elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos.	Procedimiento	2.00	2.00	100.00
1101010405	Conservación ecológica del Estado de México				
	Protección y Vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas.	Informe	102.00	108.00	105.88
	Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de acciones de alto impacto para el cuidado del medio ambiente en el marco de la conservación ecológica.	Evento	5.00	5.00	100.00
	Incrementar y/o conservar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México.	Hectárea	9.00	9.22	102.44
	Elaboración de proyectos, supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Realizar acciones para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas.	Hectárea	100.00	101.98	101.98
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas.	Hectárea	90.00	113.49	126.10
	Desarrollar el Programa de Educación Ambiental para la conservación ecológica y cambio climático.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático.	Acción	1,000.00	966.00	96.60
1101010501	Construcción, ampliación y/o modernización para la infraestructura ecológica				
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1.00	0.65	65.00
	Proyecto para la Construcción de un Parque Ecológico de Almoloya de Alquisiras	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario (Segunda Etapa)	Obra	1.00	0.60	60.00
1101010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura ecológica				
	Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Obra	1.00	0.16	16.00
1101010602	Manejo de residuos sólidos				
	Proyecto de Ingeniería y Construcción de la Primera Celda en el Predio de la Colonia Escalerillas, Ejido de San Vicente Chicoloapan, Chimalhuacán	Obra	1.00	1.00	100.00
	Construcción del Relleno Sanitario Regional Tipo "A" de Atlacomulco, Primera Etapa: Construcción de Celda y Equipamiento para la Planta de Composta	Obra	1.00	0.34	34.00
	Ampliación del Relleno Sanitario Tipo "A" del Municipio de Ecatepec	Obra	1.00	0.10	10.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA /PROYECTO /META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010602	Manejo de residuos sólidos				
	Primera Etapa de la Clausura y Saneamiento del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz	Obra	1.00	0.20	20.00
	Clausura y Saneamiento del Tiradero A Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Polotitlán	Obra	1.00	0.50	50.00
	Construcción del Centro de Valorización de Residuos Sólidos de Toluca (Centro de Acopio)	Acción	1.00	1.00	100.00
	Clausura y Saneamiento del Tiradero A Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Apaxco	Obra	1.00	0.40	40.00
	Construcción de Biodigestor para Centro Integral de Manejo de Residuos Atlacomulco, Estado de México	Acción	1.00	0.14	14.00
	Elaboración del proyecto ejecutivo para el saneamiento y rehabilitación del sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de Nezahualcóyotl y Obras de Saneamiento para la Clausura de los sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de los municipios de Axapusco, Almoloya de Juárez, Texcoco y Villa del Carbón.	Acción	1.00	1.00	100.00
1101010701	Producción de planta forestal				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	19,800,000.00	19,790,927.00	99.95
1101010702	Reforestación y restauración integral de microcuencas				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000.00	8,342.38	119.18
	Mantenimiento de superficies reforestadas del año 2010 a 2012.	Hectárea	12,280.00	8,581.23	69.88
1101010801	Prevención y combate de incendios forestales				
	Brechas-cortafuego	Kilómetro	400.00	436.23	109.06
	Quemas controladas	Hectárea	900.00	1,350.14	150.02
1101010802	Inspección y vigilancia forestal				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad.	Operativo	600.00	615.00	102.50
	Determinar el impacto ecológico que causan los ilícitos forestales para exigir la justa reparación del daño.	Dictamen	200.00	234.00	117.00
	Combatir la incidencia de ilícitos forestales mediante la instalación de filtros de revisión al transporte de materias primas y/o productos forestales.	Dispositivo de seguridad	250.00	259.00	103.60
1101011002	Ordenamiento ecológico del territorio estatal				
	Expedición y actualización de ordenamientos ecológicos regionales y locales	Documento	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la elaboración de ordenamientos locales y regionales.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Firma de convenio de coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales.	Convenio	15.00	64.00	426.67
	Actualización del sistema digital de información ambiental	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Emitir dictámen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico.	Dictamen	300.00	320.00	106.67
	Desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.	Documento	155.00	198.00	127.74
1101011003	Impacto y riesgo ambiental				
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental.	Resolución	400.00	453.00	113.25
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio.	Documento	2,700.00	2,667.00	98.78
	Auditoría de mantenimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2008, en el área certificada.	Auditoría	1.00	1.00	100.00
	Actualización de listados de actividades industriales, comerciales de servicio y desregulados no sujetos a evaluación.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Actualización del padrón de prestadores de servicios ambientales.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaboración de norma técnica estatal ambiental	Norma	1.00	1.00	100.00
	Emitir listado de volúmenes de manejo de sustancias riesgosas de competencia estatal.	Documento	1.00	1.00	100.00
110101101	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental				
	Visitas a fuentes fijas y móviles para verificar el cumplimiento a la normativa ambiental.	Visita	1,260.00	1,289.00	102.30
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	40.00	40.00	100.00
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental	Denuncia	700.00	1,365.00	195.00
	Promoción, verificación de la normatividad ambiental y entrega de certificados de Industria Limpia.	Unidad económica	100.00	110.00	110.00
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental.	Dictamen	491.00	491.00	100.00
	Resolución de procedimientos administrativos.	Resolución	674.00	674.00	100.00
	Auditorías ambientales a empresas y municipios.	Auditoría	66.00	66.00	100.00



# EVALUACIÓN CUALITATIVA



## EVALUACIÓN CUALITATIVA

### PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo vigente es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense. Su integración fue producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su participación la visión de Estado de México al que todos aspiramos, en este contexto este documento rector reviste una singular importancia ya que enmarca las políticas públicas que guían el ejercicio gubernamental.

Como obligado marco del ejercicio público el documento concibe una estrategia de desarrollo soportada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por quienes por antonomasia y obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello a la Administración Pública.


El documento aborda la situación actual de los fenómenos del entorno estatal, donde se refieren temas como: dinámica demográfica, economía, estructura del empleo, estructura agropecuaria, minería, turismo, comunicaciones, transporte, infraestructura y desarrollo hidráulico, desarrollo social, estructura y desarrollo en la educación, estructura y desarrollo para la salud, estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

Así mismo se abordan los logros y avances de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, advirtiendo, el Pilar I: Gobierno Solidario, tópicos como alimentación, desarrollo integral de la familia, atención a la población infantil, atención a personas con discapacidad, seguridad social, salud y asistencia social, el papel fundamental de la mujer y perspectiva de género, apoyo a los adultos mayores, pueblos indígenas, desarrollo comunitario, oportunidades para los jóvenes, educación para el desarrollo integral, identidad mexiquense, cultura y arte, cultura física y deporte, coordinación para el desarrollo regional, suelo, vivienda, y energía.

Un Estado Progresista constituye el Pilar II, abordando los rubros de empleo, administrativo y laboral, desarrollo agrícola, fomento a productores rurales, fomento pecuario, desarrollo forestal, infraestructura hidroagrícola, fomento acuícola, modernización industrial, fomento a la minería, promoción internacional, modernización comercial, investigación, ciencia y tecnología, promoción artesanal, fomento turístico, modernización de las comunicaciones y el transporte, desarrollo urbano, agua y saneamiento, y protección al ambiente.

El Pilar III se refiere a la Sociedad Protegida y considera los temas de prevención y reinserción social, procuración de justicia, derechos humanos, seguridad pública, protección civil, y protección jurídica de las personas y sus bienes.

El Eje Transversal I corresponde al Gobierno Municipalista, que considera los temas de Coordinación metropolitana e impulso al federalismo y desarrollo municipal.



El Eje Transversal II habla del Gobierno de Resultados, el cual integra los programas consolidación de la gestión gubernamental de resultados, desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, conducción de las políticas generales de gobierno, fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado, democracia y pluralidad política, comunicación pública y fortalecimiento informativo, nuevas organizaciones de la sociedad, y población.

Finalmente el Eje III del Financiamiento para el Desarrollo comprende los programas de fortalecimiento de los ingresos, gasto social e inversión pública, financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, y deuda pública.

En este contexto y teniendo como marco el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), actualmente fusionado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP Web), se presenta este documento en el que se condensan los avances registrados por las dependencias y entidades públicas del gobierno mexiquense, en el transcurso del año 2013.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Alimentación

**Objetivo:** Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

Para el año 2013, el programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México, tuvo por objeto mejorar la ingesta de alimentos en personas, mediante la distribución de canastas alimentarias a población en situación de pobreza multidimensional o en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas por vivir con VIH/SIDA y que habiten en el Estado de México.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios del programa seguridad alimentaria del Estado de México.

**Fórmula:**  $(232,969 \text{ Número de beneficiarios atendidos} / 293,200 \text{ Número de beneficiarios programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se logró beneficiar a 232 mil 969 personas, a través de las diversas acciones del programa de Seguridad alimentaria del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 79.46 por ciento de los beneficiarios que se tenían programados, derivado de que estas acciones se encuentran sujetas a la demanda, y los beneficiarios deben cumplir con las características establecidas por las Reglas de Operación de dicho programa.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Alimentación

**Objetivo:** Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, puso en marcha el programa “Por una Infancia en Grande”, el cual tiene como propósito contribuir al gasto de los hogares en condición de pobreza multidimensional y en cuyo seno algún integrante de la familia de cero a 14 años de edad, presente al menos una discapacidad; sea invidente; se encuentre en tratamientos de salud especializada o por quemaduras; viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; o viva en situación de orfandad o que la madre se encuentre ausente por resolución judicial; o sean trillizos, cuatrillizos o más; mediante la entrega de una canasta alimentaria y/o productos de aseo personal y/o transferencia, a través de un monedero electrónico, de acuerdo a la vertiente, de una hasta en 12 ocasiones

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de graduación de beneficiarios del programa.

**Fórmula:**  $(\frac{\text{Número de beneficiarios graduados del programa}}{\text{Número de beneficiarios previstos graduar del programa}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2013, se llevo a cabo la graduación de 300 beneficiarios del programa “Por una Infancia en Grande”, es decir, el 100 por ciento con respecto a los estimados durante el año; que recibieron canasta alimentaria que les permitio mejorar los habitos de nutricion y consumo; lo que se ve reflejado en una mejor calidad de vida.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Alimentación

**Objetivo:** Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

Para el año 2013, el programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México, tuvo por objeto mejorar la ingesta de alimentos en personas, mediante la distribución de canastas alimentarias a población en situación de pobreza multidimensional o en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas por vivir con VIH/SIDA y que habiten en el Estado de México. Se entregaron al mes de diciembre de 2013, 994 mil 134 canastas alimentarias, 455 mil 225 canastas a los beneficiarios de las vertientes FAO, 457 mil 612 a los de la vertiente Seguridad Alimentaria y 81 mil 297 canastas alimentarias de la vertiente Estratégica (1. Por Contingencia; 2. Por Necesidades Nutricionales Específicas; 3. Por Vulnerabilidad; y 4. Por Cohesión Social).

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de familias beneficiadas con canastas alimentarias.

**Fórmula:**  $(994,134 \text{ Número de canastas alimentarias recibidas} / 194,134 \text{ Número de canastas alimentarias suministradas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se entregaron 994 mil 134 canastas alimentarias, lo que representa el 100 por ciento de las suministradas, en beneficio de la población que vive en localidades de media, alta y muy alta marginación o rezago social, o se encuentran en situación vulnerable, lo que permitió mejora la ingesta alimentaria de las familias beneficiadas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Alimentación

**Objetivo:** Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

Se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 cursos a 9 mil 822 personas, alcanzándose la meta al 100 por ciento. Asimismo, se realizaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores a mil 148 personas, por lo que se alcanzó el 100 por ciento la meta programada en el periodo.

#### Indicadores

**Indicador:** Aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria.

**Fórmula:**  $(10,970 \text{ Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria} / 10,970 \text{ Personas que asisten a los talleres y cursos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se logró que 10 mil 970 personas practicaran los conocimientos adquiridos en los talleres y cursos de orientación alimentaria, es decir, el 100 por ciento del total de personas que recibieron el curso ponen en práctica los conocimientos en sus hogares y en su vida cotidiana, mejorando su ingesta diaria de alimentos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Alimentación

**Objetivo:** Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{329,620 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias}}{459,674 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

La cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, durante 2013 alcanzó el 71 por ciento, lo que representa una atención a 329 mil 620 personas que se encuentran en situación vulnerable en materia alimentaria, de las 459 mil 674 personas sin seguridad social.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Alimentación

**Objetivo:** Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 112 mil 141 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, lográndose el 87.6 por ciento de los 128 mil paquetes programados en el año, debido a la irregularidad en el clima durante el año, lo que originó que algunos Sistemas Municipales DIF, no retiraron el total de su asignación de paquetes de semillas; aunado a que no se contó con los suficientes insumos agrícolas, debido a que la empresa asignada no cumplió con los tiempos acordados para la entrega; se capacitaron a 22 mil 244 familias en el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza, 96.7 por ciento de las 23 mil programadas en el año.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de familias capacitadas con huerto.

**Fórmula:**  $(22,244 \text{ Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza} / 33,642 \text{ Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se llevó a cabo la capacitación de 22 mil 244 familias en materia de establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza, lo que representa el 66 por ciento, con relación a las 33 mil 642 familias que recibieron paquetes para huerto familiar.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Alimentación

**Objetivo:** Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

#### Indicadores

**Indicador:** Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad.

**Fórmula:**  $(4,807,042 \text{ Población en situación de pobreza alimentaria} / 15,175,862 \text{ Población total del Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, la incidencia de pobreza alimentaria en la entidad representó un 31.68 por ciento de la población de la Entidad (4,807,042 habitantes), atendiendo a éstos mediante diversas acciones integrales de alimentación, tales como la distribución de insumos alimentarios, talleres y cursos de orientación alimentaria y paquetes de huertos familiares.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 Organismos no Gubernamentales; lográndose el 100 por ciento de lo programado.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas a organizaciones sociales para su constitución como instituciones de asistencia privada (IAP).

**Fórmula:**  $(160 \text{ Número de organizaciones sociales asesoradas} / 160 \text{ Número de organizaciones sociales previstas asesorar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se otorgaron 160 asesorías a organizaciones sociales para su constitución como Instituciones de Asistencia Privada (IAP), con el propósito de impulsar la realización de un mayor número de servicios de asistencia en los diferentes rubros, esto represento que se alcanzara un 100 por ciento de cumplimiento en relación a lo estimado para este periodo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes y los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 431 donativos, de los 560 programados, lo que representó un 77 por ciento respecto al total programado, en virtud de que los potenciales donantes se encuentran en un proceso de transición y capacitación en materia de la Reforma Fiscal 2014, lo que redujo la posibilidad de contar con su apoyo en el presente ejercicio.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de donativos entregados a las instituciones de asistencia privada (IAP).

**Fórmula:**  $(431 \text{ Número de donativos entregados} / 560 \text{ Número de donativos previstos a entregar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se entregaron 431 donativos a diversas instituciones de asistencia privada, con el propósito de dar cumplimiento a su objeto, y que se traduce en apoyos a la población con mayores carencias, alcanzando un 76.96 por ciento, en relación a los 560 que se tenían previstos entregar en el año.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

#### Indicadores

#### Logros Alcanzados

Se efectuaron 326 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas, de las cuales se tenían programadas 294 al finalizar el periodo 2013; equivalente al 110.9 por ciento respecto al total programado.

**Indicador:** Porcentaje de visitas de supervisión de las instituciones de asistencia privada.

**Fórmula:**  $(326 \text{ Número de IAP que atienden sus recomendaciones} / 294 \text{ Número de IAP programadas para visitas de supervisión}) * 100$

A lo largo del 2013, se tenían programadas 294 visitas de supervisión a las diferentes Instituciones de Asistencia Privada, con el propósito de verificar la atención a las recomendaciones emitidas por esta Junta, logrando que en este año se incrementara en 10.8 por ciento el número de recomendaciones atendidas, lo que ha permitido verificar el cumplimiento a su objeto asistencial.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 45 cursos de capacitación, de los 42 que se tienen programados; lo que representó un 107.1 por ciento respecto al total programado.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cursos de capacitación a las Instituciones de Asistencia Privada (IAP).

**Fórmula:**  $(45 \text{ Número de cursos de capacitación realizados} / 42 \text{ Número de cursos de capacitación programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se desarrollaron 45 cursos de capacitación por parte de la Junta, incrementando en 7.1 por ciento el número de cursos previstos (42 cursos), con el propósito de mejorar la calidad de los servicios prestados a la población, por parte de las Instituciones de Asistencia Privada (IAP).

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

### Texto Cuenta Pública

### Indicadores

### Logros Alcanzados

Durante este periodo, se realizaron 5 mil 541 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, 89.4 por ciento de las 6 mil 200 previstas durante el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesoría jurídica. En este sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se alcanzaron 113 juicios, lográndose un cumplimiento del 108.7 por ciento, de los 104 juicios programados.

**Indicador:** Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación.

**Fórmula:**  $(112 \text{ Conciliaciones para evitar juicios} / 5,541 \text{ Asesorías jurídicas proporcionadas}) * 100$

En el periodo que se informa, se otorgaron 5 mil 541 asesorías jurídicas, de las cuales, se logró la conciliación en 112 de los casos, lo que representa un índice de eficiencia del 2.02 por ciento, cabe mencionar que es derivado de la falta de interés por parte de los usuarios para conciliar y evitar juicios.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Durante este periodo, se realizaron 5 mil 541 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, 89.4 por ciento de las 6 mil 200 previstas durante el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesoría jurídica. En este sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se alcanzaron 113 juicios, lográndose un cumplimiento del 108.7 por ciento, de los 104 juicios programados.

#### Indicadores

**Indicador:** Patrocinio judicial a familias.

**Fórmula:**  $(82 \text{ Juicios en materia familiar terminados} / 113 \text{ Juicios iniciados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013, se iniciaron 113 juicios, de los cuales se terminaron 82 en materia de juicios terminados, lo que representa el 85.42 por ciento de eficiencia en el patrocinio judicial a familias de escasos recursos; cabe mencionar que esta actividad está supeditada a la demanda del servicio.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

### Texto Cuenta Pública

### Indicadores

### Logros Alcanzados

Por otra parte, en cuanto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado se atendieron a 351 personas de las 310 programadas en el periodo, con un cumplimiento del 113.2 por ciento ya que es una meta que se encuentra supeditada a la consistencia e inconsistencia de la presencia del usuario para ser atendido, aunado a la confirmación del maltrato en la valoración psicológica.

**Indicador:** Atención a casos de maltrato.

**Fórmula:**  $(351 \text{ Receptores de maltrato confirmado} / 927 \text{ Receptores de probable maltrato}) * 100$

Con el propósito de apoyar a víctimas del maltrato, en el periodo que se reporta se confirmaron 351 de los 927 casos de probable maltrato, lo que representa el 37.86 por ciento. Es importante hacer mención que es una meta que se encuentra supeditada a la presencia del usuario para ser atendido, aunado a la confirmación del maltrato en la valoración psicológica.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Como preámbulo de este proyecto; el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 17 mil 264 consultas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 85.5 por ciento para este ejercicio, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental

**Fórmula:**  $(19 \text{ mil } 452 \text{ Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas} / 130 \text{ mil } 547 \text{ Personas sin seguridad social en la entidad responsable DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013 la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", atendió a 19 mil 452 personas (con 17 mil 264 consultas psicológicas y psiquiátricas) de las 130 mil 547 personas sin seguridad social, que son responsabilidad del DIFEM, susceptibles de padecer algún tipo de trastorno mental, según datos del INEGI 2010, (de 459 mil 674 personas sin seguridad social que son responsabilidad del DIFEM el 28.4% son susceptibles de padecer trastornos mentales), lo que significa una cobertura del 14.90 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

### Texto Cuenta Pública

### Indicadores

### Logros Alcanzados

A fin de poder atender y localizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad; es decir, se alcanzó una meta anual del 100 por ciento con respecto a su programación; se proporcionaron 402 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de programas asistenciales, 107.2 por ciento de las 375 programadas en el año, ya que se contó con una mayor demanda por parte de los titulares de los SMDIF. Con respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de enero un seminario con la presencia de 250 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento, con esto se dio el cambio de administración municipal.

**Indicador:** Cobertura de atención a la familia.

**Fórmula:**  $(48,127 \text{ Atención integral a familias con acciones del DIFEM} / 459,674 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}) * 100$

En cuanto a la cobertura de atención a la familia en 2013 se logró atender a 48 mil 127 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), lo que refleja un 10.47 por ciento de cobertura con diversas acciones de integración familiar (Entrega de apoyos, servicios funerarios, asesorías, albergues, cursos, pláticas, consultas psicológicas y psiquiátrica).

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

#### Indicadores

**Indicador:** Número de personas en situación de vulnerabilidad familiar en el Estado de México.

**Fórmula:**  $(6,128,990 \text{ Población sin seguridad social en la Entidad} + 2,110,970 \text{ Población con menos de 2 salarios mínimos} + 1,931,232 \text{ Población en situación vulnerable}) / 3$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio, la vulnerabilidad familiar en el estado alcanzo la cifra de 3 millones 390 mil 414 personas en situación vulnerable, ya sea por no contar con seguridad social, por ganar menos de 2 salarios mínimos y la población identificada en situación vulnerabilidad familiar.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

Por otra parte, mediante la consolidación del esquema de vacunación con el biológico rotavirus el cual, se amplió a una tercera dosis, a la ministración de la vitamina "A" durante las fases intensivas de vacunación en los menores de cinco años, así como a la capacitación otorgada a los responsables del niño para la detección oportuna de enfermedades diarreicas agudas, se otorgaron 14 mil 95 consultas de primera vez de las 19 mil 66 programadas, lo que contribuyó a la obtención del 73.9 por ciento de la meta anual.

### Indicadores

**Indicador:** Morbilidad por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) en menores de 5 años.

**Fórmula:**  $(14,095 \text{ Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas} / 88,770 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se llevaron a cabo 14 mil 95 consultas de primera vez en enfermedades diarreicas agudas, que en relación con los 88 mil 770 menores de 5 años de responsabilidad del Instituto, da como resultado que se otorgaran 158.8 consultas de primera vez por cada 1 mil menores.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de coadyuvar a la prevención y control de enfermedades, se realizaron acciones de fases permanentes e intensivas de vacunación, logrando fortalecer el registro del censo nominal y agilizar el proceso de captación de los menores de cinco años, mejorando la cobertura en materia de vacunación; lo anterior permitió aplicar 152 mil 588 dosis de los diferentes biológicos, alcanzándose el 97.4 por ciento de la meta anual programada de 156 mil 634 dosis.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad.

**Formula:**  $(66,763 \text{ Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación} / 88,770 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 100$

#### Logros Alcanzados

El actual sistema de vacunación para niños menores de 5 años se integra por los biológicos poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, tuberculosis, parotiditis, neumococo, hepatitis B, pentavalente, rotavirus, influenza y triple viral; en el ejercicio fiscal 2013 se alcanzó una cobertura del 75.21 por ciento de la población de responsabilidad, es decir, 66 mil 763 menos que contaron con el esquema completo y así disminuir las diversas enfermedades.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños. ida de sus integrantes en las esferas personales de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más

### Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se reporta, se realizaron acciones para fortalecer la promoción y difusión de información orientada a las madres y/o responsables de los menores de cinco años de edad, para que de manera oportuna reconocieran los signos de alarma de las infecciones respiratorias agudas, aunado a las medidas preventivas del programa de vacunación universal, en este sentido, se otorgaron 87 mil 430 consultas de primera vez para estos padecimientos de las 117 mil 889 consultas programadas, obteniéndose el 74.2 por ciento de la meta anual estimada.

### Indicadores

**Indicador:** Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.

**Fórmula:**  $(87,430 \text{ Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas} / 88,770 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se llevó a cabo la atención de 87 mil 430 menores de 5 años, a través de consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas, lo que representa que se otorgaron 984 consultas por cada 1 mil menores de 5 años de la población de responsabilidad, sin embargo seguirán las acciones para disminuir la incidencia de infecciones respiratorias.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de contribuir a la atención de la problemática de los trastornos alimenticios, se brindó atención integral al menor de cinco años, lo que permitió otorgar 43 mil 92 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de las 42 mil 303 consultas programadas, superándose la meta en 1.9 por ciento, derivado del fortalecimiento en materia de orientación alimentaria, encaminada a la obtención de un estado nutricional saludable, a fin de evitar alteraciones como el sobrepeso, obesidad y desnutrición.

### Indicadores

**Indicador:** Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales.

**Fórmula:**  $(4,139 \text{ Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales} / 88,770 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$

### Logros Alcanzados

Con la finalidad de atender oportunamente las alteraciones nutricionales en los menores de cinco años, el Instituto otorgó 4 mil 139 consultas de primera vez a este grupo de edad. El resultado de estas, refleja que 46.6 menores de cinco años de cada 1 mil, presentan algún tipo de problema nutricional.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

Se logró otorgar a niños, niñas y adolescentes en adopción a 42 beneficiarios, de 87 programados, lográndose una meta anual del 48.3 por ciento, en razón de que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincide con la edad señalada por los peticionarios, ya que regularmente prefieren niños menores a los 5 años y la mayoría de niños albergados rebasa esa edad, aunado a que existe una gran cantidad de solicitudes de adopción; no todos los candidatos son viables. Se regularizó la situación jurídica de 156 beneficiarios entre niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 126.8 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, derivado de los ingresos de las niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución y que por acuerdo de la Junta Multidisciplinaria en la modalidad de "Casos", determinó el envío de los expedientes para resolver sobre su situación jurídica, por lo que se incrementó la meta anual.

### Indicadores

**Indicador:** Niñas, Niños y Adolescentes adoptados.

**Fórmula:**  $(42 \text{ Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años} / 156 \text{ Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años}) * 100$

### Logros Alcanzados

En cuanto a las niñas, niños y adolescentes adoptados, en el ejercicio 2013 se otorgaron 42 menores en adopción de 156 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados, en importante comentar que el DIFEM dirige sus acciones en dos vertientes: La primera de ellas, otorgar en adopción a menores que se encuentran jurídicamente bajo la tutela de este organismo y la segunda, es el apoyo a matrimonios, concubinos, solteros o solteras en otorgarles un menor en adopción con la finalidad de integrar una familia.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

Por otra parte, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 115 beneficiados, niños y jóvenes albergados, lográndose el 82.1 por ciento de los 140 programados en el año, lo anterior en razón de que se tiene menor población en ambos albergues, lo cual impacta en la población final beneficiada, a la cual se busca proveerles continuidad educativa en escuelas externas a la institución.

### Indicadores

**Indicador:** Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados.

**Fórmula:**  $(115 \text{ Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando} / 115 \text{ Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el 2013, se encuentran albergados 115 niñas, niños y adolescentes, de los cuales continúan estudiando los 115 albergados en Villa Hogar (77 niñas y niños) y Villa Juvenil (38 niños y adolescentes masculinos). Logrando así al 100 por ciento la meta establecida.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 811 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas de las 6 mil 640 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 102.6 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de inspecciones a escuelas beneficiadas con desayunos escolares frío y raciones vespertinas.

**Fórmula:**  $(6,811 \text{ Escuelas visitadas} / 7,272 \text{ Escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se logró atender a 7 mil 272 escuela, a través del programa de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas (6 mil 357 con desayunos fríos y 915 con raciones vespertina), de las cuales se visitaron 6 mil 811 escuelas para verificar el cumplimiento de los Lineamientos del programa, lo que representa un 93.6 por ciento de eficiencia.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

Para 2013, se esperaba que la desnutrición de los 462 mil 55 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1.1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.8 por ciento. Sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 5.3 puntos porcentuales esta prevalencia (26.9 inicial vs 21.6 final) durante el ciclo escolar con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 6.10 puntos porcentuales esta prevalencia (29.6 inicial vs 23.5 final) durante el ciclo escolar, con el programa raciones vespertinas, En ambos casos, el reporte anual presentó variaciones debido a que la calendarización realizada en 2013, consideraba una muestra de 400 menores; sin embargo, se utilizó una muestra en desayunos fríos de 320 menores y en raciones vespertinas de 324. La disminución de la muestra se debió a diversos factores entre ellos: Que los menores beneficiados cambiaron de escuela, de municipio, renunciaron al programa o no asistieron el día de la toma de muestra.

### Indicadores

**Indicador:** Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas.

**Fórmula:**  $(29.6 \text{ Porcentaje de desnutrición inicial} - 23.5 \text{ Porcentaje de desnutrición final})$

### Logros Alcanzados

Para 2013 los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 6.10 puntos porcentuales esta prevalencia (29.6 inicial v 23.5 final) durante el ciclo escolar, con el programa raciones vespertinas atendiendo a una máxima de 119,250 niños.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

Para 2013, se esperaba que la desnutrición de los 462 mil 55 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1.1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.8 por ciento. Sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 5.3 puntos porcentuales esta prevalencia (26.9 inicial vs 21.6 final) durante el ciclo escolar con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 6.10 puntos porcentuales esta prevalencia (29.6 inicial vs 23.5 final) durante el ciclo escolar, con el programa raciones vespertinas. En ambos casos, el reporte anual presentó variaciones debido a que la calendarización realizada en 2013, consideraba una muestra de 400 menores; sin embargo, se utilizó una muestra en desayunos fríos de 320 menores y en raciones vespertinas de 324. La disminución de la muestra se debió a diversos factores entre ellos: Que los menores beneficiados cambiaron de escuela, de municipio, renunciaron al programa o no asistieron el día de la toma de muestra.

### Indicadores

**Indicador:** Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos.

**Fórmula:**  $(26.9 \text{ Porcentaje de desnutrición inicial} - 21.6 \text{ Porcentaje de desnutrición final})$

### Logros Alcanzados

Para 2013 los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 5.30 puntos porcentuales esta prevalencia (26.9 inicial vs 21.6 final) durante el ciclo escolar, con el programa de desayunos fríos atendiendo a una máxima de 462 mil 055 niños.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, en el periodo, se beneficiaron a 762 mil 385 menores con las tres modalidades de desayunos escolares (462 mil 55 con desayunos escolares fríos, 119,250 con raciones vespertinas y 181,080 con desayunos escolares comunitarios o calientes) de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, lo que representó una cobertura del 95.7 por ciento de la población objetivo.

#### Indicadores

**Indicador:** Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades.

**Fórmula:**  $(762,385 \text{ Menores beneficiados con las 3 modalidades de desayunos} / 796,856 \text{ Menores con desnutrición o en riesgo en el Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En lo que respecta a la focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades, en el periodo, se beneficiaron a 762 mil 385 menores con las tres modalidades de desayunos escolares (462,055 con desayunos escolares fríos, 119,250 con raciones vespertinas y 181 mil 080 con desayunos escolares comunitarios o calientes) de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

En el periodo, otorgaron 32 millones 250 mil 250 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 181 mil 80 niños en un mil 387 desayunadores de 34 millones 850 mil programados en el periodo, lográndose un 92.5 por ciento anual. Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 14 mil 902 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 93.7 por ciento en el periodo.

### Indicadores

**Indicador:** Operación de desayunadores.

**Fórmula:**  $(\frac{1,386 \text{ Número de desayunadores funcionando}}{1,387 \text{ Número de desayunadores instalados}}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, de los 1 mil 387 desayunadores instalados en el estado, se encuentran 1 mil 386 están funcionando en el territorio estatal lo que representa una eficiencia del 99.92 por ciento, cabe destacar que para el buen funcionamiento del mismo se requiere la participación de los padres de familia, quienes son los que preparan los desayunos comunitarios o calientes.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), son un reto epidemiológico multifactorial, que condiciona la presencia de estas patologías; las actividades de corresponsabilidad realizadas, incluyeron la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención; con lo cual, se logró brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor, se dio seguimiento al otorgamiento de la atención médica requerida, se programaron 546 mil 823 consultas de IRA's, realizándose 516 mil 497 atenciones, alcanzándose el 94.5 por ciento de lo programado. También, se proporcionaron 88 mil 796 consultas de EDA's, alcanzándose un 88.1 por ciento en relación a las 100 mil 752 programadas, meta manifestada a la baja, gracias a las acciones de prevención y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRA's.

**Fórmula:**  $(592,342 \text{ Núm. de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas (ira`s)} / 589,908 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar (ira`s)}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se capacito al 100.41 por ciento de las madres y/o responsables de menores de 5 años programadas a capacitar, beneficiando a 592 mil 342 madres de menores en la detección de la sintomatología y signos de alarma, así como las medidas preventivas de las infecciones respiratorias agudas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), son un reto epidemiológico multifactorial, que condiciona la presencia de estas patologías; las actividades de corresponsabilidad realizadas, incluyeron la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención; con lo cual, se logró brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor, se dio seguimiento al otorgamiento de la atención médica requerida, se programaron 546 mil 823 consultas de IRA's, realizándose 516 mil 497 atenciones, alcanzándose el 94.5 por ciento de lo programado. Del mismo modo, se proporcionaron 88 mil 796 consultas de EDA's, alcanzándose un 88.1 por ciento en relación a las 100 mil 752 programadas, meta manifestada a la baja, gracias a las acciones de prevención y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en EDA's.

**Fórmula:**  $(454,400 \text{ Núm. de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas (eda`s)} / 459,253 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar (eda`s)}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta, se benefició a 454 mil 400 madres y/o responsables de menores de 5 años con capacitación sobre la detección de los síntomas que presentan las enfermedades diarreicas agudas, con ello previniendo cualquier complicación o muerte del menor, del total de madres programadas a capacitar se tuvo una eficiencia del 98.94 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 388 mil 148 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejándose un alcance positivo del 100 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo.

**Fórmula:**  $(351,826 \text{ Núm. de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas (ccydm)} / 368,766 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad (ccydm)}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013, se capacitó a 351 mil 826 madres y/o responsables de menores de 5 años de edad, lo que representa el 95.41 por ciento, en relación al total de madres y/o responsables de menores de 5 años de edad, capacitadas en función del crecimiento y desarrollo del menor y así evitar problemas nutricionales que pueden ser moderados o severos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a este rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo.

### Indicadores

**Indicador:** Esperanza de vida (apd).  
**Fórmula:** (74.89 Esperanza de vida, año 2013 - 74.58 Esperanza de vida, año 2011)

### Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida en 0.31 años con respecto a la Esperanza de vida en 2011, logrando una Esperanza de vida para el año 2013 de 74.89 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; misma que se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), son un reto epidemiológico multifactorial, que condiciona la presencia de estas patologías; las actividades de corresponsabilidad realizadas, incluyeron la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención; con lo cual, se logró brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor, se dio seguimiento al otorgamiento de la atención médica requerida, se programaron 546 mil 823 consultas de IRA's, realizándose 516 mil 497 atenciones, alcanzándose el 94.5 por ciento de lo programado. Del mismo modo, se proporcionaron 88 mil 796 consultas de EDA's, alcanzándose un 88.1 por ciento en relación a las 100 mil 752 programadas, meta manifestada a la baja, gracias a las acciones de prevención y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados.

### Indicadores

**Indicador:** Mortalidad en menores de 5 años por IRA's y EDA's

**Fórmula:**  $(512 \text{ Núm. de defunciones en la población infantil} / 1,418,040 \text{ Población de responsabilidad}) * 1,000$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, derivado de un adecuado control prenatal, así como de prevención de factores de riesgo como los accidentes dentro del hogar, las infecciones respiratorias o enfermedades diarreicas agudas, ha permitido disminuir en un 43 por ciento el número de defunciones en la población infantil menor de 5 años, que en el periodo que se informa se tuvieron 512, por lo que seguirán las acciones en materia de prevención para que siga la tendencia decreciente en materia de defunciones.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

**Texto Cuenta Pública**

El proyecto denominado es quemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo incrementar la aplicación de distintas dosis de antígenos, para lograr disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación en los menores de cinco años de edad, contempladas en el esquema básico para con ello mantener la salud y mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

El proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud, debido a su gran importancia, se aplicaron 5 millones 88 mil 236 dosis de biológicos, lo que representó un 89.4 por ciento de los 5 millones 689 mil 952 programados, debido a que el periodo invernal no ha concluido.

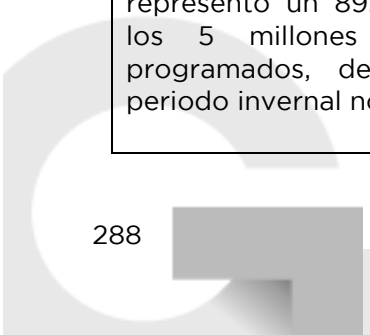
**Indicadores**

**Indicador:** Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años.

**Fórmula:**  $(5,088,296 \text{ Dosis de vacunación aplicadas a niños menores de 5 años} / 3,018,186 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 100$

**Logros Alcanzados**

Durante 2013, se aplicaron 5 millones 88 mil 296 dosis a menores de 5 años con el propósito de completar el esquema de vacunación como la de poliomielitis, tos ferina, tétanos, tuberculosis, parotiditis, neumococo, hepatitis B, pentavalente, rotavirus, influenza y triple viral, con lo que se fortalece la prevención de enfermedades que afectan a este grupo poblacional.





**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a la población infantil

**Objetivo:** Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Texto Cuenta Pública

Para lo cual, la hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de los casos requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generándose un mil 160 egresos, de los cuales mil 27 fueron por mejoría; logrando un alcance positivo del 93.9 por ciento.

Cabe resaltar, que gracias a la oportuna atención médica especializada, uno de los mayores logros en la atención neonatal, es la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 146 cirugías neonatales con un alcance del 76 por ciento, respecto a las 192 programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

### Indicadores

**Indicador:** Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad.

**Fórmula:**  $(3,490 \text{ Número de defunciones de niños menores de un año en el Estado de México} / 271,902 \text{ Número de niños nacidos vivos en el Estado de México}) * 1,000$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, la tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad represento un 12.83 por ciento en relación a los 271,902 niños nacidos vivos en la entidad (INEGI, 2010), atendiendo a estos mediante diversas acciones integrales.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a personas con discapacidad

**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

### Texto Cuenta Pública

Parte importante de este proyecto lo constituyen la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 67 reuniones de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 111.7 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más reuniones a las ya programadas en el cuarto trimestre en atención a la demanda del grupo de personas con discapacidad GAD, grupo de padres del CREE, Miradas de Ángel y Temple de Ángel, aunado a la participación de los grupos en el V Foro de Integración Educativa, lo que elevó considerablemente la meta anual.

Asimismo, para realizar reuniones con instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 88 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 110 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{2,297 \text{ Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo}}{2,297 \text{ Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, de las 2 mil 297 personas con discapacidad que solicitaron apoyo para capacitación y adiestramiento para incorporarse a la planta productiva, se atendió al 100 por ciento tomando en cuenta el nivel de funcionalidad física, sensorial, emocional o actitudinal que presentaron.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a personas con discapacidad

**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

#### Texto Cuenta Pública

En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.

**Fórmula:**  $(\text{Personas incorporadas a la planta laboral} / \text{Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013 se incorporaron a la planta laboral a 1,147 personas con discapacidad de las 66,269 que se encuentran en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva (1.73% de la población objetivo). Es importante mencionar que estas actividades que se encuentran sujetas a la demanda.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a personas con discapacidad

**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

### Texto Cuenta Pública

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 220 mil 038 de las 172 mil terapias programadas para el periodo, es decir el 127.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 119 inspecciones, alcanzándose un 99.2 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio.

### Indicadores

**Indicador:** Productividad en terapias a discapacitados.

**Fórmula:**  $(220,038 \text{ No. de terapias otorgadas} / 32 \text{ Terapistas} / 235 \text{ Días hábiles} / 18 \text{ Estándar nacional de terapias diarias}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013, la productividad en terapias a personas con discapacidad, se alcanzó a otorgar 29.2 terapias por día, considerando los 32 terapistas, a lo largo de 235 días hábiles del año y las 220 mil 038 terapias otorgadas (terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje), superando el estándar nacional de 18 consultas, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a personas con discapacidad

**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 37 mil 661 consultas a 9 mil 417 personas, equivalentes al 94.5 por ciento para el año 2013.

#### Indicadores

**Indicador:** Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{37,661 \text{ No. de consultas médicas y paramédicas otorgadas}}{17 \text{ No. de médicos}} \right) / 235 \text{ No. de días hábiles al año} / 12 \text{ Estándar nacional de consulta diaria} * 100$$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013, en lo que respecta a la rehabilitación de personas con discapacidad, se otorgaron 37 mil 661 consultas médicas y paramédicas, con 17 médicos del CREE durante 235 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 91.74 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a personas con discapacidad

**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 37 mil 661 consultas a 9 mil 417 personas, equivalentes al 94.5 por ciento para el año 2013.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se brindaron un mil 418 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 59.1 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el CREE, se realizaron 3 mil 808 estudios de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 101.6 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de atención a personas con discapacidad.

**Fórmula:**  $(39,850 \text{ Personas con discapacidad atendidas en el CREE} / 192,592 \text{ Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca}) * 100$

### Logros Alcanzados

En lo que respecta a la cobertura de atención a personas con discapacidad, en el 2013 se atendió a 39 mil 850 personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los 22 municipios del Valle de Toluca es decir, una cobertura del 20.69 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Atención a personas con discapacidad

**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México.

**Fórmula:**  $(530,605 \text{ Número de personas con discapacidad en la Entidad} / 15,175,862 \text{ Población total del Estado de México}) * 100$

### Logros Alcanzados

El DIFEM con sus acciones integrales dirigidas a personas con discapacidad temporal o permanente busca contribuir a mejorar su calidad de vida, esto a través de sus vertientes de rehabilitación e integración social y prevención.

Este indicador permite mantener identificada a la población potencial a atender; es decir de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.49 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Seguridad Social

**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

### Texto Cuenta Pública

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo la instrumentación de diversos mecanismos de protección al salario y apoyo integral a los servidores públicos, lo anterior, buscando fortalecer los servicios otorgados a los derechohabientes como parte de las prestaciones socioeconómicas establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

### Indicadores

**Indicador:** Prestaciones socioeconómicas.

**Fórmula:**  $(53,679 \text{ Servidores públicos beneficiados} / 353,794 \text{ Servidores públicos afiliados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el periodo que se informa se logró beneficiar con alguna prestación otorgada por el Instituto al 15.2 por ciento de los servidores públicos (53 mil 679) de los 353 mil 794 afiliados al Instituto, destacando que la meta se encuentra en función de las prestaciones que solicitan los derechohabientes.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Seguridad Social

**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

#### Texto Cuenta Pública

Considerando que el sistema de pensiones es uno de los pilares que dan origen al ISSEMyM, durante el año 2013, se realizó el pago de nómina a 41 mil 743 pensionados y pensionistas, alcanzándose el cumplimiento del 101.5 por ciento de la meta anual programada.

#### Indicadores

**Indicador:** Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago.

**Fórmula:** (353,794 Servidores públicos activos / 41,743 Pensiones en curso de pago)

#### Logros Alcanzados

El coeficiente demográfico de pensionados durante 2013, alcanzó el 8.48 servidores públicos activos por cada pensionado, lo que permite el diseño de estrategias que permitan cubrir el gasto de pensiones del esquema solidario.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Seguridad Social

**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

### Texto Cuenta Pública

El ISSEMyM garantiza el pago futuro de las pensiones conforme a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios manteniendo el equilibrio financiero de sus finanzas, garantizando el pago de pensiones para 0.63 años con recursos de la reserva líquida.

Considerando que el sistema de pensiones es uno de los pilares que dan origen al ISSEMyM, durante el año 2013, se realizó el pago de nómina a 41 mil 743 pensionados y pensionistas, alcanzándose el cumplimiento del 101.5 por ciento de la meta anual programada

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de la reserva técnica.

**Fórmula:**  $(3,409,616 \text{ Reserva técnica} / 5,401,718 \text{ Monto anual de pensiones})$

### Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, la reserva técnica garantiza el pago de pensiones para 0.63 años con recursos de la reserva líquida.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Seguridad Social

**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

#### Texto Cuenta Pública

Se brindó educación y cuidado a los hijos de los servidores públicos, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil “Margarita Maza de Juárez” y “Rosa María Sánchez Mendoza” especialmente como apoyo a las madres trabajadoras, atendiéndose al cierre del periodo que se reporta a 537 niños de los 545 programados, alcanzándose el 98.5 por ciento de la meta anual estimada.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de niños atendidos en las estancias infantiles.

**Fórmula:**  $(537 \text{ Niños atendidos en las Estancias Infantiles} / 545 \text{ Niños programados para su atención en las Estancias Infantiles}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se atendieron a 537 niños en las estancias infantiles del Instituto, lo que representa una atención 98.5 por ciento de los niños en edad lactante, materna y preescolar, respecto de la meta anual programada (545 niños).

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Seguridad Social

**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

#### Texto Cuenta Pública

Como parte de las prestaciones que otorga el Instituto a los adultos mayores, se encuentra el brindar hospedaje, alimentación, servicios de salud y lavandería, además de actividades recreativas con un trato cálido a los pensionados y pensionistas que residen en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", alcanzándose al cierre del año 2013 el 97.3 por ciento de la meta anual programada

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de residentes atendidos.

**Fórmula:**  $(36 \text{ Residentes atendidos} / 37 \text{ Residentes programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se atendió 36 residentes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", alcanzando un 97.3 por ciento con respecto a los 37 personas programadas para residencia a pensionados y pensionistas del Instituto, que presentaron condiciones económicas y familiares adversas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Seguridad Social

**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

#### Texto Cuenta Pública

Se atendió con educación y cuidado a los hijos de los servidores públicos, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil “Margarita Maza de Juárez” y “Rosa María Sánchez Mendoza” especialmente como apoyo a las madres trabajadoras, atendándose al cierre del periodo que se reporta a 537 niños de una capacidad instalada de 560 niños.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de niños atendidos en las estancias infantiles respecto de la capacidad total instalada.

**Fórmula:**  $((537 \text{ Niños atendidos} - 103 \text{ Ausentismo}) / 560 \text{ Capacidad instalada en las estancias infantiles}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se atendió al 77.5 por ciento de los niños en edad lactante, materna y preescolar, conforme la capacidad instalada de las Estancias Infantiles a cargo del ISSEMyM (560 niños) considerando el ausentismo de los menores al cierre del año (103).

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Seguridad Social

**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

### Texto Cuenta Pública

Como parte de los servicios que otorga el ISSEMyM a los adultos mayores, se encuentra el atender residencia, alimentación, servicios de salud y lavandería, además de actividades recreativas con un trato cálido a los pensionados y pensionistas que residen en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", alcanzándose al cierre del año 2013 el 80 por ciento de la capacidad instalada, con un total de 36 residentes beneficiados.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad instalada.

**Fórmula:**  $(36 \text{ Residentes atendidos} / 45 \text{ Capacidad instalada}) * 100$

### Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal, se proporcionó atención a 36 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", destacando que se realizan acciones de promoción entre los pensionados y pensionistas de la disponibilidad de lugares; sin embargo, los solicitantes no han cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos, encontrándose en trámite diversas solicitudes. El resultado del indicador refleja que se tuvo una ocupación en el Centro Social del 80 por ciento respecto de la capacidad instalada.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Seguridad Social

**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

#### Texto Cuenta Pública

Considerando que el sistema de pensiones es uno de los pilares que dan origen al ISSEMyM, durante el año 2013, se realizó el pago de nómina a 41 mil 743 pensionados y pensionistas, alcanzándose el cumplimiento del 101.5 por ciento de la meta anual programada.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de pensiones otorgadas.

**Fórmula:**  $(41,743 \text{ Pensiones en curso de pago otorgadas} / 41,138 \text{ Pensiones en curso de pago programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, se efectuó el pago de nómina de 41 mil 743 pensionados y pensionistas, logrando el cumplimiento del 101.5 por ciento de la meta anual programada, cabe mencionar que el incremento se debe a los nuevos pensionados acumulados durante el ejercicio.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

El ISSEMyM ha impulsado acciones encaminadas no sólo a tratar enfermedades sino a fortalecer la medicina preventiva, fomentando en la población derechohabiente estilos de vida saludables; en este sentido, se llevaron a cabo diversas acciones para la emisión de mensajes en materia de salud a través sus unidades médicas, instituciones, redes sociales, lo que permitió orientar a la población derechohabiente sobre la prevención, el autocuidado y la corresponsabilidad en salud.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de personas orientadas en materia de salud.

**Fórmula:**  $(4,251,929 \text{ Número de personas orientadas en materia de salud} / 1,060,670 \text{ Total de población de responsabilidad})$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, fueron orientadas 4 millones 251 mil 929 personas, contribuyendo con ello al empoderamiento de información en materia de salud en cada uno de los derechohabientes de responsabilidad, teniendo como resultado 4 orientaciones por cada uno de ellos.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de mejorar la atención médica de los pacientes con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, durante el periodo que se reporta, se otorgaron 4 mil 556 consultas de las 4 mil 961 programadas, alcanzándose el 91.8 por ciento de la meta anual estimada. Teniendo 401 casos de VIH SIDA.

Es importante señalar, que con el avance tecnológico y científico, el tratamiento antirretroviral de las personas con VIH/SIDA, ha permitido mejorar su calidad de vida y son consideradas como portadoras de una condición crónica controlable.

#### Indicadores

**Indicador:** Casos de VIH/SIDA.

**Fórmula:**  $(401 \text{ Casos de VIH SIDA} / 1,060,670 \text{ Población de responsabilidad}) * 10,000$

#### Logros Alcanzados

En 2013, el Instituto llevó a cabo acciones con el propósito de fortalecer la prevención del VIH/SIDA, a través de la capacitación en el uso del preservativo, así mismo cuenta con instrumentos antirretrovirales de primera línea; sin embargo durante el periodo que se reporta se registraron 401 casos confirmados, lo que representa que existen 4 personas con VIH/SIDA por cada 10 mil derechohabientes.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

### Texto Cuenta Pública

La educación médica continúa, la capacitación y la investigación en salud son acciones de carácter fundamental para el Instituto; en este sentido, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la formación de 480 recursos humanos en el área de la salud de los 525 programados, alcanzándose el 91.4 por ciento de la meta anual estimada.

Asimismo, para coadyuvar en el fortalecimiento de las competencias laborales, se promovió la participación del personal de salud en diversos cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados en materia de salud; realizándose la capacitación en salud de 5 mil 721 personas de las 5 mil 737 programadas, representándose el 99.7 por ciento de la meta anual estimada; y con 2 mil 780 de personal de salud acreditado.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de personal de salud acreditado.

**Fórmula:**  $(2,780 \text{ Personal de salud acreditado} / 5,271 \text{ Personal de salud capacitado}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el transcurso del año 2013 de las 5 mil 271 personas que recibieron algún tipo de capacitación, se acreditaron a 2 mil 780, es decir, el 48.59 por ciento del personal de salud, con lo que se incrementa la capacidad de poder brindar atención de calidad a la población a través de capital humano adecuado en número y características para la atención de la salud.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene fortalecieron la capacitación para prevenir riesgos de trabajo, lo que reflejó una disminución de los casos esperados y atendidos; así mismo, el Instituto coadyuvó mediante la asesoría técnica para la disminución y control de riesgos; en este sentido, se otorgó atención médica por riesgos de trabajo a 962 servidores públicos de mil 237 programados, alcanzándose con ello el 77.8 por ciento de la meta anual estimada.

#### Indicadores

**Indicador:** Accidentes a causa de un riesgo de trabajo por cada 10 mil servidores públicos.

**Fórmula:** (962 Personas atendidas por riesgos de trabajo / 353,794 Servidores públicos activos) \*10,000

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se atendieron a 962 personas por riesgos de trabajo, de los 353 mil 794 servidores públicos activos, lo que representa que ocurren 27 accidentes por causa de trabajo por cada 10 mil servidores públicos, el Instituto coadyuva mediante la asesoría técnica para la disminución y control de riesgos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

Para mejorar el estado físico de los derechohabientes, se proporcionó atención médica a pacientes con necesidad de rehabilitación física otorgándose 53 mil 424 sesiones, superándose la meta en 7 por ciento respecto de lo programado; lo que permitió la reintegración de los pacientes a su vida familiar, laboral y social.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de sesiones de rehabilitación física.

**Fórmula:**  $(53,424 \text{ Número de sesiones de rehabilitación física otorgadas} / 49,936 \text{ Número de sesiones de rehabilitación física programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013 se proporcionó atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física a través de 53 mil 424 sesiones, superando en 7 por ciento la meta programada en 49 mil 936, destacando que el número de sesiones de rehabilitación son otorgadas de acuerdo al diagnóstico establecido para cada paciente derivado del tipo de lesión que presenta.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

### Texto Cuenta Pública

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales. El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 745 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 92.2 por ciento de 16 mil programadas.

### Indicadores

**Indicador:** Productividad en consulta odontológica otorgada en unidad móvil.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{14,745 \text{ Consulta odontológica otorgada}}{9 \text{ No. de odontólogos}} \div \frac{235 \text{ Días hábiles}}{6 \text{ Estándar nacional de consulta odontológica diaria}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se otorgaron 14 mil 745 consultas odontológicas en unidades móviles, con la colaboración de 9 odontólogos del DIFEM, a través de los 235 días hábiles, logrando con ello superar en un 16 por ciento la productividad de acuerdo al estándar nacional de consultas odontológicas diarias que es de 6.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

**Texto Cuenta Pública**

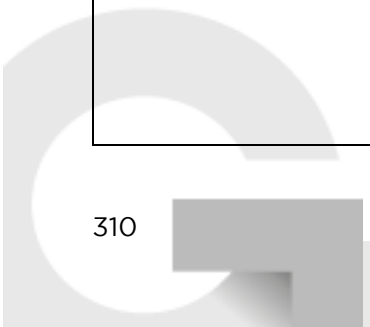
**Indicadores**

**Logros Alcanzados**

Se atendió a 6 mil 455 personas a través de consultas oftalmológicas en 40 jornadas oftalmológicas DIFEM en beneficio de la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento anual. También, se beneficiaron a 6 mil 7 personas con la entrega de lentes nuevos de 6 mil 600 lentes programados, lográndose el 91 por ciento de lo programado.

**Indicador:** Porcentaje de atención con lentes en jornadas oftalmológicas.  
**Fórmula:**  $(6,007 \text{ Personas beneficiadas con lentes en jornada oftalmológica} / 6,455 \text{ Personas atendidas con consulta oftalmológica en jornada}) * 100$

Durante 2013, se atendieron a 6 mil 455 personas con consulta oftalmológica, a través de las jornadas realizadas, logrando beneficiar a 6 mil 7 personas mediante lentes nuevos, lo que representa una atención del 93 por ciento de las personas que así lo necesitan, permitiendo mejorar sus condiciones de vida.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

La consulta externa general se otorgó a través de 2 mil 982 médicos generales en contacto directo con el paciente, mismos, que se encuentran distribuidos en su mayoría en las unidades médicas de primer nivel de atención. Para el año 2013, se programaron 10 millones 866 mil 69 consultas, realizándose 9 millones 878 mil 657 de ellas, logrando un 90.9 por ciento de avance, lo que representó un promedio de 27 mil 65 consultas diarias.

#### Indicadores

**Indicador:** Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas ISEM-ISSEMyM.

**Fórmula:**  $(9,878,657 \text{ Núm. de consultas generales otorgadas en unidades médicas} / 2,982 \text{ Núm. de médicos generales en contacto con el paciente} / 220 \text{ Días laborables}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013 se otorgaron 9 millones 878 mil 657 consultas, a través de las unidades médicas ISEM-ISSEMyM, mediante los 2 mil 982 médicos generales que están en contacto con los pacientes a lo largo de los 220 días laborales del año, teniendo como resultado un promedio diario de 15 consultas médicas diarias por médico general, cabe mencionar que es una actividad sujeta a la demanda de la población.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

**Texto Cuenta Pública**

**Indicadores**

**Logros Alcanzados**

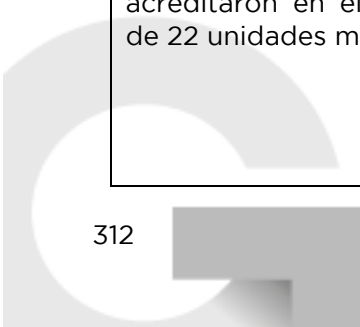
La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

Dando seguimiento a los procesos de acreditación y/o reacreditación en los que se manejan estándares de capacidad, calidad y seguridad; se acreditaron en el año 2013 un total de 22 unidades médicas.

**Indicador:** Porcentaje de unidades médicas que otorgan servicios de salud con los requisitos de capacidad, seguridad y calidad.

**Fórmula:**  $(22 \text{ Unidades médicas acreditadas y/o re acreditadas} / 130 \text{ Total de unidades médicas estimadas})$

Para lograr o mantener la acreditación de las unidades médicas, es el resultado de un trabajo conjunto de las áreas involucradas (operativas, normativas, administrativas, directivas, financieras, etc.), logrando que de las 130 de unidades médicas, 22 de ellas logran o mantuvieran la acreditación, superando con ello en un 10 por ciento las previstas para el periodo que se reporta.





**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

La transmisión del VIH/ sida y otras infecciones de transmisión sexual en el Estado de México, se presenta con mayor frecuencia en los estratos socioeconómicos marginados, y para prevenir, atender y controlar se han otorgado tratamientos ARV en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA y de las Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, así como los Servicios de Atención Integral (SAI) en Cuautitlán y Atizapán.

#### Indicadores

**Indicador:** Control virológico de personas en tratamiento ARV.

**Fórmula:**  $(15,238 \text{ Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAIS y CAPASITS en el ISEM con cargas indetectables} / 16,705 \text{ Total de personas en tratamiento en los servicios de atención SAIS y CAPASITS en el ISEM}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio 2013, se brindó tratamiento a 16 mil 705 personas en los centro de atención SAIS y CAPASITS, en donde reciben tratamiento con antirretrovirales, de los cuales el 91.22 por ciento de los mismos, han sido evaluados en el impacto del tratamiento (más de 6 meses bajo tratamiento) lo permite conocer los resultados de los mismos de acuerdo a cada persona, cabe mencionar que esta actividad está enfocada a la población de mayor vulnerabilidad.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

**Texto Cuenta Pública**

**Indicadores**

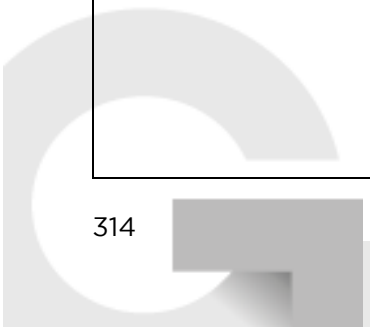
**Logros Alcanzados**

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplantes de tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos, por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM) centra sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

**Indicador:** Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México.

**Fórmula:**  $(\frac{33 \text{ Núm. de órganos procurados de un donador cadavérico}}{99 \text{ Número de pacientes inscritos en la lista de espera que demandan una donación}}) * 100$

Durante el 2013 se tuvo un alcance del 33.3 por ciento de órganos recuperados de donadores cadavéricos, de un total de 99 personas inscrito en la lista de espera que demandan un órgano para donación. Por las condiciones físicas, compatibilidad y de tiempo es difícil que se realicen estas acciones.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses el Porcentaje de eficiencia de cloración es del 89.61 por ciento, que se encuentran dentro de la norma oficial lo que se traduce en agua de calidad en los sistemas residuales, a través de la toma de muestras.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de eficiencia de cloración

**Fórmula:**  $(93,586 \text{ Determinación de cloro residual dentro de norma} / 104,438 \text{ Determinación de cloro residual realizadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo de 2013, se llevaron a cabo 104 mil 438 determinaciones de cloro residual, de las cuales el 89.61 por ciento, se encuentran dentro de la norma lo que se traduce en agua de calidad en los sistemas formales de abastecimiento para uso y consumo del líquido.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

### Texto Cuenta Pública

Para brindar atención hospitalaria médico-quirúrgica de calidad a la población mexiquense, con el fin de realizar el diagnóstico correcto, brindar tratamientos adecuados, oportunos y cuidados continuos a los usuarios, se ofreció dicha atención las 24 horas del día con personal de salud suficiente en todos los turnos los 365 días del año, garantizando el Programa "Turno Seguro".

El ISEM, a través de las 66 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 24 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 11 Hospitales de Especialidad, brindó de 252 mil 33 egresos hospitalarios de las 262 mil 559 programados.

### Indicadores

**Indicador:** Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población de responsabilidad.

**Fórmula:**  $(252,975 \text{ Egresos hospitalarios} / 7,492,798 \text{ Población de responsabilidad}) * 1,000$

### Logros Alcanzados

Con el propósito de mejorar los servicios de hospitalización a la población de responsabilidad mediante el otorgamiento oportuno y adecuado de servicios para el diagnóstico, curación y rehabilitación se presentaron 252 mil 975 egresos hospitalarios, de una población de responsabilidad de 7 millones 492 mil 798, teniendo una tasa de 33 pacientes egresados de cada mil derechohabientes.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

En materia de salud bucal; el Centro de Especialidades Odontológicas, se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento a su misión, durante los meses de enero a diciembre 2013, se otorgaron 45 mil 311 consultas de 38 mil 987 programadas, presentándose un avance del 116.2 por ciento; se programaron para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevándose a cabo 28 mil 990; con un 96.7 por ciento de cumplimiento en la meta.

#### Indicadores

**Indicador:** Tratamientos odontológicos otorgados por ISEM, IMIEM e ISSEMyM.

**Fórmula:**  $(28,990 \text{ Tratamientos odontológicos} / 45,311 \text{ Consultas odontológicas})$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se brindaron 45 mil 311 consultas odontológicas y se llevaron a cabo 28 mil 990 tratamientos, a través del ISEM, IMIEM e ISSEMyM, lo que representa el otorgamiento de tratamiento al 63.8 por ciento de las personas que acudieron a consulta.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

**Texto Cuenta Pública**

**Indicadores**

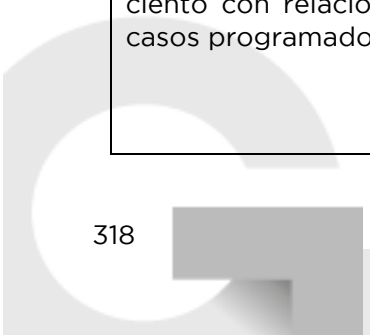
**Logros Alcanzados**

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 13 mil 203 pacientes afectados, reflejándose un alcance del 95.1 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados.

**Indicador:** Porcentaje de atención por alacranismo.

**Fórmula:**  $(13,203 \text{ Núm. de pacientes atendidos (alacranismo)} / 13,203 \text{ Núm. de pacientes intoxicados (alac)}) * 100$

En 2013, se presentaron 13 mil 203 casos de alacranismo de los cuales fueron atendidos en su totalidad, cabe destacar que se incrementaran las actividades de prevención y control a fin de contribuir a la disminución de estos casos.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de controlar la transmisión y prevención de enfermedades de alto riesgo, se realizó la limpieza de patios en 52 mil 72 viviendas, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán y del dengue.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de viviendas con patio limpio.

**Fórmula:**  $(52,072 \text{ Núm. de viviendas con patio limpio}(\text{alac}) / 52,072 \text{ Núm. de viviendas en el universo de riesgo}(\text{alac})) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se realizaron las actividades de limpieza (patio limpio) en viviendas de las localidades del universo de riesgo (52 mil 72), con el propósito de disminuir las densidades de los vectores y la reducción de los riesgos de agresión a las personas, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

**Texto Cuenta Pública**

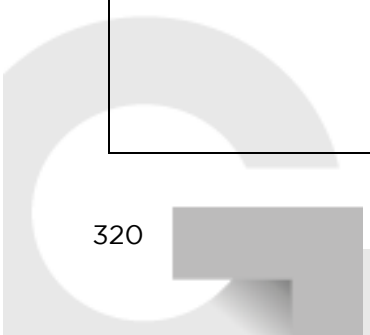
**Indicadores**

**Logros Alcanzados**

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se realizó la publicación de 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 363 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

**Indicador:** Porcentaje de boletines epidemiológicos generados.  
**Fórmula:**  $(52 \text{ Núm. de boletines epidemiológicos generados} / 52 \text{ Núm. de boletines epidemiológicos programados}) * 100$

En el ejercicio 2013 se emitieron 52 boletines epidemiológicos, dichos boletines son un documento que se genera de manera semanal con la información de las instituciones de salud, así mismo se le han ido agregando nuevos padecimientos en función de las necesidades de información epidemiológica ante el cambiante panorama de salud de la población. Logrando un 100 por ciento de eficiencia.





**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de dar continuidad a la atención médica de calidad y seguridad del paciente, se llevaron a cabo 1 mil 204 visitas de supervisión a las unidades médicas del ISSEMyM de las 1 mil 332 programadas, alcanzándose el 90.4 por ciento de la meta anual, lo anterior nos ha permitido fortalecer y dar seguimiento a los servicios de salud que se brindan a la población derechohabiente, así como vigilar el cumplimiento de las normas vigentes y las acciones con fines de acreditación.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades médicas.

**Fórmula:**  $(1,204 \text{ Núm. de supervisiones realizadas (aa)} / 1,332 \text{ Núm. de supervisiones programadas (aa)}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se llevaron a cabo 1 mil 204 visitas de supervisión a las unidades médicas del Instituto, lo que representa el 90.4 por ciento de la meta anual programada, lo anterior con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas vigentes y de las acciones con fines de acreditación.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

### Texto Cuenta Pública

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, se cuenta con la presencia del mosquito vector del paludismo, además de factores como el rezago social y económico, que pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; de esta manera, se tomaron 20 mil 817 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrándose un alcance del 122.5 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, incremento derivado de la intensificación de las actividades, lo que permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados.

**Fórmula:**  $(18,209 \text{ Núm. de pacientes con tratamiento antipalúdico} / 20,817 \text{ Núm. de muestras enviadas al laboratorio}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013, se tomaron 20 mil 817 muestras, mismas que en tiempo fueron enviadas al laboratorio para confirmar los casos probables, de los cuales fueron confirmados 18 mil 209 pacientes, que recibieron su tratamiento en forma, lo que representa el 87.47 por ciento, ya que solo se ministra tratamiento antipalúdico a pacientes probables o pacientes febriles que viven en zonas de alto riesgo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de un millón 143 mil 996 consultas en el servicio de urgencias, el 25.67 por ciento fue considerado como urgencias calificadas.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de consultas de urgencias calificadas.

**Fórmula:**  $(239,710 \text{ Número de consultas de urgencias calificadas} / 1,143,996 \text{ Total de consultas en el servicio de urgencias}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se otorgaron un millón 143 mil 996 consultas en el servicio de urgencias, atención que permite detectar oportunamente una urgencia calificada, presentándose 239 mil 710 en el periodo que se reporta, lo que representa un 25.67 por ciento del total de consultas, cabe mencionar que una urgencia calificada es aquella que pone en riesgo la vida, órgano o función del paciente y que por lo tanto requiere atención médica inmediata.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

### Texto Cuenta Pública

Se cuenta con una Red Estatal de Laboratorios, conformada por 167 unidades, ubicados en los diferentes niveles de atención, habilitados con 50 equipos de rayos X fijos, 43 portátiles, 8 mastógrafos, 5 tomógrafos, 2 electroencefalógrafos y 47 electrocardiógrafos.

El resultado de un estudio de laboratorio apoya el diagnóstico clínico, tratamiento y control de un padecimiento, dada su importancia, se realizaron 16 millones 76 mil 107 estudios, de los cuales se entregaron oportunamente 15 millones 865 mil 301 estudios, cifra superada por contar con equipos especializados y personal capacitado para su manejo, lo que garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, así como del abasto oportuno y suficiente de los reactivos específicos; cabe señalar que los estudios de química clínica y hematología fueron los de mayor demanda.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de estudios de laboratorio entregados oportunamente en el ISEM e ISSEMyM.

**Fórmula:**  $(15,865,301 \text{ Número de estudios de laboratorio entregados oportunamente} / 15,865,301 \text{ Número total de estudios de laboratorio solicitados}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el año 2013 se entregaron oportunamente 15 millones 860 mil 875 estudios de laboratorio, logrando el 100 por ciento de cumplimiento, lo anterior considerando que se cuenta con equipo de tecnología de punta que permite la entrega inmediata de los resultados de laboratorio bajo un procesamiento de calidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

Es menester de la Secretaría de Salud, coadyuvar a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud, su prevención, regulación sanitaria y salud pública; proporcionando servicios integrales y de alta calidad, con oportunidad, calidez y con sentido humano.

En este contexto, la Secretaría de Salud ha tenido avances significativos reflejados en un incremento importante en la esperanza de vida de la población mexiquense; sin embargo, persisten retos que superar y deudas que saldar, en particular con la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

#### Indicadores

**Indicador:** Esperanza de vida.

**Fórmula:** (74.89 Esperanza de vida, año 2013- 74.58 Esperanza de vida, año 2011)

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida en 0.31 años con respecto a la Esperanza de vida en 2011, logrando una Esperanza de vida para el año 2013 de 74.89 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; misma que se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

### Texto Cuenta Pública

De los objetivos principales de la Secretaría de Salud del Estado de México es disminuir la Mortalidad general de la población, mediante acciones de prevención, detección y control para favorecer la esperanza de vida de los mexiquenses, así como reducir las principales causas en las mujeres como el cáncer cérvico uterino, cáncer mamario y en los hombres el cáncer de próstata.

### Indicadores

**Indicador:** Mortalidad general en el Estado de México.

**Fórmula:**  $(58,846 \text{ Núm. de defunciones generales} / 16,364,210 \text{ Total de población (mg)}) * 100,000$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se presentaron 58 mil 846 defunciones generales lo que representa una disminución en el número de defunciones, gracias a los adelantos en materia de salud que se han implementado, principalmente en aquellos enfocados en materia de salud preventiva, con acciones como vacunación, detección, tratamiento y control oportuno de las enfermedades, lo que represento una tasa de 359 defunciones por cada 100 mil habitantes.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

La mayor parte de los recursos de salud se encuentran concentrados en las grandes ciudades y llevarlos al resto del país puede resultar muy difícil e incosteable. En este sentido, la telemedicina tiene una importante contribución que hacer, al ayudar a derribar barreras geográficas, modificando los escenarios establecidos, motivando a las autoridades sanitarias y a los proveedores de servicios públicos como privados, a tomar decisiones estratégicas que impacten sustancialmente la manera en que se proveen los servicios sanitarios, así como la distribución de los recursos humanos y materiales.

Al respecto, la Red de Telemedicina en el Estado de México ha podido beneficiar a un mayor número de personas a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de 22 Hospitales monitoreados y evaluados en este proyecto.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de Hospitales monitoreados y evaluados en torno al proyecto de Telemedicina.

**Fórmula:**  $(22 \text{ Hospitales monitoreados y evaluados en torno al proyecto de Telemedicina} / 22 \text{ Total de hospitales circunscritos al proyecto de telemedicina}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo el monitoreo y evaluación de 22 nosocomios circunscritos al proyecto de telemedicina en la entidad, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento con respecto a lo programado, lo que permite verificar el correcto funcionamiento de los hospitales.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

### Texto Cuenta Pública

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido y con finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM, llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a 2 mil 800 personas; lográndose 3 mil 927 y registrándose un avance del 140.3 por ciento en la meta; destacando que durante el mes de mayo, se llevó a cabo el VI Congreso Bienal Institucional.

### Indicadores

**Indicador:** Personal de salud capacitado del acuerdo al programa.

**Fórmula:**  $(3,927 \text{ Personal de salud capacitado} / 1,884 \text{ Total de personal de salud}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013 se capacitó a 3 mil 927 personas que forman parte del personal de salud de acuerdo al programa, lo que representa una eficiencia del 208 por ciento, derivado de que en promedio el personal recibió 2 capacitaciones en el año, cabe destacar que la responsabilidad de la capacitación está basada en considerar al capital humano como el activo más importante de cualquier organización.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios, Se captaron 69 mil 998 unidades de sangre segura, alcanzándose el 84.3 por ciento de las 83 mil 082 unidades programadas; sin embargo, las enfermedades respiratorias propias del periodo invernal condicionaron los requisitos básicos para el donador, limitando su cumplimiento.

#### Indicadores

**Indicador:** Captación de unidades de sangre segura.

**Fórmula:**  $(69,998 \text{ Núm. de unidades de sangre captadas en el periodo actual} / 70,143 \text{ Núm. de unidades de sangre captadas en el mismo periodo del año anterior})$

#### Logros Alcanzados

En lo referente a 2013 se captaron 69 mil 998 mil unidades de sangre, lo que representa un 98 por ciento con respecto al año anterior, donde se captaron 70 mil 143 unidades de sangre. Cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para mantener el abasto de sangre suficiente y seguro de sangre y sus derivados, asimismo se tiene como prioridad aumentar la sensibilización sobre la importancia de la donación. Este año reportado se programaron 83 mil 082 unidades



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

**Texto Cuenta Pública**

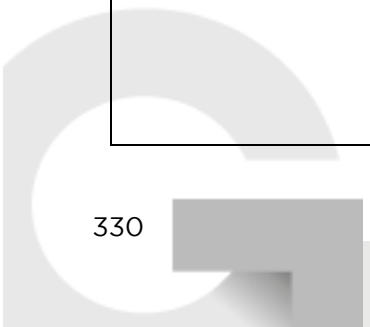
**Indicadores**

**Logros Alcanzados**

Para el fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 14 mil 215 asesorías relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas.

**Indicador:** Porcentaje de cobertura de fomento sanitario.  
**Fórmula:**  $(14,215 \text{ Núm. de establecimientos capacitados} / 14,770 \text{ Núm. de establecimientos programados para capacitación}) * 100$

En el periodo que se reporta se impartieron 14 mil 215 platicas-asesorías sobre fomento sanitario y la normatividad en la materia, principalmente en los establecimientos que ofrecen productos y servicios, así como el abastecimiento de agua potable a la población, lo que representa una eficiencia del 98 por ciento, con respecto a lo programado para el año.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 12 mil 480 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud, así como aquellos que brindaron servicios de atención médica.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de eficacia de verificación

**Fórmula:**  $(8,731 \text{ Establecimientos verificados que cumplen con la normatividad sanitaria} / 12,480 \text{ Establecimientos verificados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se verificaron 12 mil 480 establecimientos comerciales, industriales y de servicio, de los cuales el 70 por ciento de los mismos, cumplen con la normatividad sanitaria, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para que más establecimientos cumplan con la normatividad en la materia.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

**Texto Cuenta Pública**

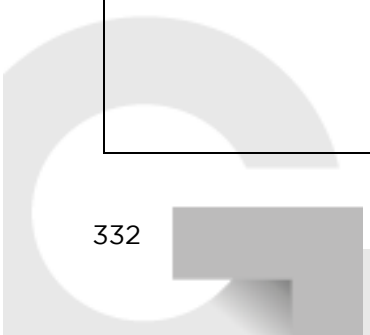
**Indicadores**

**Logros Alcanzados**

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, el Instituto de Salud tomó 16 mil 419 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto-contagioso, logrando un alcance del 92.2 por ciento.

**Indicador:** Porcentaje de eficacia de muestreo  
**Fórmula:**  $(15,140 \text{ Muestras dentro de las especificaciones} / 16,419 \text{ Total de muestras tomadas}) * 100$

En 2013, se tomaron 16 mil 419 muestras, lo que permite conocer la calidad de los alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, de las cuales el 92.21 por ciento se encuentran de acuerdo a las especificaciones establecidas, lo que permite vigilar la higiene en los diferentes establecimientos y previniendo contagios y enfermedades.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina por ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio; para su prevención y control se desarrollaron jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 233 mil 219 dosis de los 3 millones 174 mil 501 programados, con un alcance del 101.9 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina.

**Fórmula:**  $(3,233,219 \text{ Núm. de dosis aplicadas en perros y gatos} / 3,174,501 \text{ Total de población de perros y gatos domiciliados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se aplicaron 3 millones 233 mil 219 vacunas antirrábicas canina y felina, con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, a través de realizar acciones de control reservorio, como lo es la vacunación de perros y gatos domiciliarios (3 millones 174 mil 501), promoviendo la cultura en las comunidades el señor un dueño responsable.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, el Instituto de Salud en coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 104 mil 932 de ellos, reflejándose un alcance positivo del 99 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cobertura en la vigilancia de la determinación de cloro residual en agua.

**Fórmula:**  $(104,932 \text{ Determinación de cloro residual realizadas} / 105,716 \text{ Determinaciones de cloro residual programadas}) * 90$  Porcentaje de eficiencia de cloración.

#### Logros Alcanzados

El abastecimiento de agua para uso y consumo humanos (agua potable) con calidad adecuada es fundamental para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales y otras por lo cual se establecieron límites permisibles de concentración o contenido máximo de un componente que no causará efectos nocivos en la salud del consumidor, con el fin de asegurar y preservar la calidad del agua en los sistemas. En el servicio se llevaron a cabo 104 mil 932 monitoreos de cloro residual, es decir el 99 por ciento de la meta programada que fue de un total de 105 mil 716 monitoreos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Salud y asistencia social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

#### Texto Cuenta Pública

El ISEM en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 H. Ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles; se realizaron jornadas gratuitas de esterilización canina y felina para disminuir paulatinamente su crecimiento, ya que los poseedores de esta fauna, al no poderlos mantener los abandonan y por ende se reproducen de forma incontrolada. Así como se realizaron 118 mil 074 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 98.4 por ciento de acuerdo a las 120 mil programadas.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de estabilización por esterilización.

**Fórmula:**  $(118,074 \text{ Núm. de animales esterilizados en el periodo} / 3,174,501 \text{ Población total de animales a vacunar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control de la fauna; esto incluye la esterilización de pequeñas especies para coadyuvar en coordinación con las autoridades municipales a la esterilización de la población canina y felina, realizando durante 2013, 118 mil 074 esterilizaciones lo que representa el 3.7 por ciento del total de animales.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

**Texto Cuenta Pública**

**Indicadores**

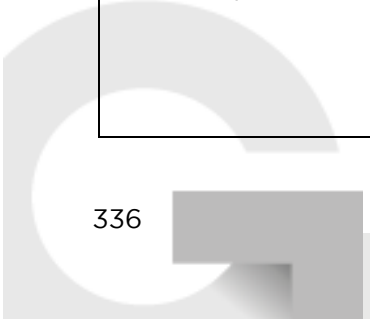
**Logros Alcanzados**

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta, se programó la valoración de 10 mil 500 mujeres, realizándose 11 mil 159 de éstas, cubriéndose al 106.3 por ciento la meta programada, incremento derivado de la realización de dichos procedimientos a las pacientes que acuden a la consulta médica o son hospitalizadas; cabe hacer mención que durante el periodo reportado se detectaron oportunamente 12 casos con este padecimiento.

**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad 25 a 64 años.

**Fórmula:**  $(11,159 \text{ Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias} / 424,520 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años}) * 100$

En 2013 se llevó a cabo la detección de 11 mil 159 casos de cáncer cérvico uterino, ya que este cáncer representa uno de los principales problemas de salud pública del país, es la primera causa de mortalidad por cáncer en el grupo de mujeres de 25 a 64 años en el Estado de México, en este sentido se pretende disminuir la morbilidad y mortalidad por este tipo de padecimiento, mediante la detección oportuna y el tratamiento adecuado.





**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2013; se programó la atención de 6 mil 040 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 673, cumpliéndose la meta al 110.5 por ciento; se realizaron 3 mil 222 cesáreas de las 3 mil 685 programadas, con un avance del 87.4 por ciento en la meta; por otra parte, se registraron 12 mil 556 egresos hospitalarios por atención médica quirúrgica a mujeres; de los 13 mil 400 programados, alcanzándose un avance del 93.7 por ciento; se otorgaron 10 mil 864 atenciones hospitalarias neonatales, lográndose un avance del 80.3 por ciento a lo proyectado de 13 mil 530; se llevaron a cabo 7 mil 409 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 92.4 por ciento de las 8 mil 15 programadas a realizar.

### Indicadores

**Indicador:** Razón de consultas prenatales por embarazada.

**Fórmula:**  $(7,391 \text{ Consultas de control prenatal} / 2,596 \text{ Consultas de primera vez a embarazadas atendidas})$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se otorgaron 2 mil 596 consultas de primera vez a embarazadas por parte del Instituto, lo que resulta en una razón de 2.85 consultas por embarazada, tomando en cuenta que se otorgaron 7 mil 391 consultas de control prenatal, así disminuyendo las desigualdades en la atención en salud, con el propósito de asegurar una atención prenatal adecuada y un nacimiento con un mínimo de riesgos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

En cuanto a las cesáreas, durante el año 2013, éstas se realizaron a 4 mil 189 mujeres de las 4 mil 856 programadas, alcanzándose el 86.3 por ciento de la meta anual, considerando que las cesáreas se encuentran en función de aquellas mujeres derechohabientes que lo ameriten.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos.

**Fórmula:**  $(4,189 \text{ Número de cesáreas realizadas} / 7,821 \text{ Número de eventos obstétricos atendidos}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 con la finalidad de brindar servicios de salud con calidad para la mujer y su producto, de los 7 mil 821 eventos obstétricos atendidos el 53.56 por ciento (4 mil 189) fueron cesáreas, de ésta manera se fortalece la medicina preventiva que tiende a eliminar o racionalizar algunas prácticas como las cesáreas que realizadas rutinariamente aumentan los riesgos para la mujer y su producto.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se realizó la detección del cáncer cérvico uterino y displasias a 40 mil 95 mujeres derechohabientes de las 50 mil 366 programadas, considerando que las detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio, por parte de la población femenina de responsabilidad; no obstante, el ISSEMyM opera el modelo integral para la toma de muestras de la citología cérvico vaginal en las distintas unidades médicas.

### Indicadores

**Indicador:** Casos de cáncer cérvico uterino.

**Fórmula:**  $(80 \text{ Casos de cáncer cérvico uterino} / 270,656 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años}) * 1,000$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se presentaron 80 casos detectados de cáncer cérvico uterino de mujeres derechohabientes, mismas que se encuentran en tratamiento con el propósito de mejorar su calidad de vida, esto representa que por cada mil mujeres derechohabientes de responsabilidad, 0.29 presentan cáncer cérvico uterino.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica, a través de la participación de las mujeres derechohabientes mayores de 25 años, se efectuó la evaluación médica a 50 mil 126 mujeres de las 48 mil 28 programadas para su detección, superándose la meta anual estimada en 4.4 por ciento. Es importante mencionar, que en las unidades médicas se llevó a cabo la capacitación continua al personal médico y de enfermería, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres derechohabientes para aceptar la exploración clínica mamaria.

### Indicadores

**Indicador:** Casos de cáncer de mama.  
**Fórmula:**  $(183 \text{ Casos de cáncer de mama} / 281,945 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años}) * 1,000$

### Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2013, se presentaron 183 casos detectados de cáncer mamario de mujeres derechohabiente, mismas que se encuentran en tratamiento para coadyuvar a mejorar su calidad de vida, esto representa que por cada mil mujeres derechohabientes de responsabilidad, 0.65 presentan cáncer de mama.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Derivado de la gran importancia que representa la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 48 consultas, de las que se otorgaron 116 mil 437 atenciones, beneficiando a 47 mil 990 mujeres, con un alcance del 86.2 por ciento, debido a la baja demanda de la atención y al no asistir las pacientes a las consultas subsecuentes para su seguimiento.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de atención a la mujer durante el climaterio y la menopausia.

**Fórmula:**  $(116,437 \text{ Mujeres atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia} / 778,348 \text{ Población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se llevó a cabo la atención de 116 mil 437 mujeres en temas como los del climaterio y menopausia, lo que representa una cobertura del 14.95 por ciento, con respecto al total de la población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años (778 mil 348 mujeres), cabe mencionar que seguirán las acciones por sensibilizar a este grupo poblacional en la importancia de la atención médica integral durante estas etapas con la finalidad de prevenir riesgos y complicaciones.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Adicionalmente, se atendieron permanentemente a 2 mil 257 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a hijos de madres trabajadoras, lográndose un 87.8 por ciento, con respecto a los 2 mil 570 niños programados, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y durante este año hubo baja demanda de menores, sobre todo de las estancias Elisa Estrada y la de INFONAVIT San Francisco, aunado al ausentismo de los menores por enfermedades bronco respiratorias, lo que impidió cumplir en su totalidad la meta.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM.

**Fórmula:**  $(2,257 \text{ Niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños DIFEM} / 132,798 \text{ No. de menores de 3 meses-5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013, se logró atender a 2 mil 257 menores con los servicios educativos y asistenciales, a través de las 6 estancias y 5 jardines del DIFEM, lo que representa una cobertura fue del 1.7 por ciento, esto derivado de que existen otras instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, ISSEMYM) y privadas que prestan el servicio.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIFEM ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral; por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de atención integral a mujeres.

**Fórmula:**  $(1,112 \text{ Número de mujeres atendidas con acciones integrales} / 228,239 \text{ Mujeres de la entidad sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013, se logró atender a mil 112 mujeres a través de las diversas acciones integrales, lo que representa una cobertura del 0.49 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

### Indicadores

**Indicador:** Tasa neta de participación laboral de la mujer.

**Fórmula:**  $(2,174,931 \text{ Número de mujeres económicamente activas} / 6,336,599 \text{ Población económicamente activa}) * 1,000$

### Logros Alcanzados

La tasa de participación laboral de la mujer alcanzó una tasa de 343.23 por cada mil personas económicamente activos, tomando en cuenta los 6 millones 336 mil 599 personas que conforman la población económicamente activa, de los cuales 2 millones 174 mil 931 son mujeres económicamente activas.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; para tal efecto, se otorgaron 905 mil 441 consultas de las 883 mil 871 programadas, lo que representó el 102.4 por ciento de alcance al cierre del periodo.

#### Indicadores

**Indicador:** Razón de consultas prenatales por embarazada.

**Fórmula:** (905,441 Consultas de control prenatal / 284,526 Consultas de primera vez a embarazadas atendidas)

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se otorgaron 284 mil 526 consultas de primera vez a embarazadas, lo que resulta en una razón de 3.2 consultas por embarazada, tomando en cuenta que se otorgaron 905 mil 441 consultas de control prenatal, así disminuyendo las desigualdades en la atención en salud, con el propósito de asegurar una atención prenatal adecuada y un nacimiento con un mínimo de riesgos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad, por lo que para el ejercicio 2013, se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 410 mil 525 de estas, alcanzándose el 69.8 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar.

### Indicadores

**Indicador:** Mortalidad por cáncer cérvico uterino.

**Fórmula:**  $(329 \text{ Número de muertes por cáncer cérvico uterino} / 4,121,613 \text{ Mujeres de 25 a 64 años de edad del Estado de México}) * 100,000$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 la tasa de Mortalidad por cáncer cérvico uterino refleja 8.2 defunciones por cáncer cérvico-uterino por cada 100 mil mujeres. La mortalidad por este padecimiento ha tenido una tendencia decreciente. Cabe destacar que las defunciones se consideran una referencia para vigilar la tendencia de la mortalidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se realizó la detección del cáncer cérvico uterino y displasias a 40 mil 95 mujeres derechohabientes de las 50 mil 366 programadas, considerando que las detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio, por parte de la población femenina de responsabilidad; no obstante, el ISSEMyM opera el modelo integral para la toma de muestras de la citología cérvico vaginal en las distintas unidades médicas.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad 25 a 64 años.

**Fórmula:**  $(40,095 \text{ Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias} / 270,656 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013 se llevó a cabo la detección de 40 mil 95 casos de cáncer cérvico uterino, ya que este cáncer representa uno de los principales problemas de salud pública del país, es la primera causa de mortalidad por cáncer en el grupo de mujeres de 25 a 64 años en el Estado de México, en este sentido se pretende disminuir la morbilidad y mortalidad por este tipo de padecimiento, mediante la detección oportuna y el tratamiento adecuado.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Se ha detectado que el 40 por ciento de las mujeres de entre 45 y 60 años de edad, que acuden a consulta ginecológica periódica para ser tratadas por los síntomas de la menopausia, padecen osteoporosis, previendo que al menos 1 de cada 3 de estas mujeres sufrirá al menos una fractura durante su diagnóstico.

En el Sector Salud es insuficiente la atención que se le otorga a la mujer en etapa post-reproductiva, pues generalmente la población femenina de más de 40 años demanda poco los servicios de salud o no valora la importancia de continuar con una atención integral para prevenir enfermedades propias de la edad como osteoporosis, enfermedades cardiovasculares y cáncer.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de mujeres que reciben terapia hormonal de reemplazo.

**Fórmula:**  $(22,687 \text{ Núm. de mujeres con terapia hormonal de reemplazo} / 116,388 \text{ Total de mujeres atendidas de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013 se atendieron a 116 mil 388 mujeres de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia, de las cuales el 22 mil 687 fueron atendidas mediante terapia hormonal de reemplazo, es decir el 19.49 por ciento con la finalidad de aliviar los síntomas como acaloramientos súbitos y resequeza, así como protegerla de la osteoporosis.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; para tal efecto, se otorgaron 905 mil 441 consultas de las 883 mil 871 programadas, lo que representó el 102.4 por ciento de alcance al cierre del periodo.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre.

**Fórmula:**  $(75,946 \text{ Núm. de consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre} / 284,076 \text{ Consultas de primera vez a embarazadas atendidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo la atención de consultas de primera vez a embarazadas durante el primer trimestre a 75 mil 946 mujeres, lo que representa 26.73 por ciento, con respecto al total de consultas de primera vez a embarazadas atendidas (284 mil 076 mujeres), cabe mencionar la importancia de que las mujeres sean evaluadas desde el primer trimestre de embarazo, lo que permitirá vigilar su salud global, así como identificar los riesgos propios del embarazo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

A fin de contribuir en la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se ministró ácido fólico a 2 millones 983 mil 316 mujeres que planeaban embarazarse, de las 4 millones 400 mil programadas; a lo anterior y para ofrecer mayor protección al producto, se suman 125 mil 54 pruebas para detección de hipotiroidismo congénito, que ocasiona retraso mental y discapacidad severa, con el consecuente sufrimiento físico y emocional para los neonatos afectados y sus familias; las metas registraron un alcance del 67.8 y 85.4 por ciento respectivamente, por lo que se intensificaron las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de niños tamizados (hipotiroidismo congénito).

**Fórmula:**  $(125,054 \text{ Niños tamizados (hipotiroidismo congénito)} / 113,651 \text{ Recién nacidos de la población de responsabilidad}) * 100$

### Logros Alcanzados

El hipotiroidismo congénito es aquel de origen genético que aparece en el momento del nacimiento del bebe, cabe mencionar la importancia de su detección mediante estudios de laboratorio, pues puede no haber signos posteriores al nacimiento, durante el año se llevaron a cabo 125 mil 054 tamizajes con el propósito de brindar el tratamiento oportuno, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda, y obedece a menores que no fueron tamizados desde su nacimiento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Para disminuir los riesgos y trastornos en las mujeres que presentan síntomas propios del climaterio y la menopausia, se llevó a cabo la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población; es por ello, que durante el periodo que se informa, se otorgaron 32 mil 548 consultas de 28 mil 967 programadas, superándose la meta anual en 12.4 por ciento

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de atención a la mujer durante el climaterio y la menopausia.

**Fórmula:**  $(6,942 \text{ Mujeres atendidas en materia de climaterio y menopausia} / 98,609 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, EL Instituto a través de sus unidades médicas otorgó a las mujeres derechohabientes de 45 a 64 años, 6 mil 942 consultas de primera vez en materia de climaterio y menopausia, logrando atender al 7 por ciento de la población femenina de este grupo de edad se les brindo consulta de primera vez con el propósito de atender las complicaciones derivadas del climaterio y menopausia.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

A pesar de que la esperanza de vida en la mujer es mayor que en el hombre, las desigualdades biológicas y sociales la hacen más vulnerable, las cuales se evidencian aún más, cuando se encuentran en proceso gestacional; es por ello, que el Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó un elevado nivel de atención en el rubro de la salud materna, a través de diferentes estrategias y acciones.

### Indicadores

**Indicador:** Número de vasectomía sin bisturí nuevos.

**Fórmula:**  $(1 \text{ Núm. de vasectomías nuevos en el periodo actual} / 15 \text{ Núm. de servicios de vasectomía en el periodo anterior}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se incrementó el servicio de vasectomía con respecto al número de servicios VSB existente en 6.67 por ciento, es un método anticonceptivo para el hombre, que en la oclusión bilateral de los conductos deferentes, con el fin de evitar el pazo de los espermatozoides.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

A pesar de que la esperanza de vida en la mujer es mayor que en el hombre, las desigualdades biológicas y sociales la hacen más vulnerable, las cuales se evidencian aún más, cuando se encuentran en proceso gestacional; es por ello, que el Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó un elevado nivel de atención en el rubro de la salud materna, a través de diferentes estrategias y acciones.

#### Indicadores

**Indicador:** Esperanza de vida de la mujer.

**Fórmula:** (77.53 Esperanza de vida de la mujer, año 2013 - 77.29 Esperanza de vida de la mujer, año 2011)

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida en 0.24 años con respecto a la Esperanza de vida en 2011, logrando una Esperanza de vida para el año 2013 de 74.89 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; misma que se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad, por lo que para el ejercicio 2013, se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 410 mil 525 de estas, alcanzándose el 69.8 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar.

### Indicadores

**Indicador:** Razón de mortalidad materna.

**Fórmula:**  $(102 \text{ Número de muertes maternas} / 304,177 \text{ Nacimientos estimados de CONAPO}) * 100,000$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se presentaron 102 defunciones maternas, mismas que ocurren durante el embarazo o durante el parto, que en relación con los 304 mil 177 nacimientos, genera una razón de mortalidad materna de 33.53 defunciones por cada 100 mil nacimientos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló examinar a 13 mil 615 mujeres, siendo exploradas 12 mil 556, lográndose un avance del 92.2 por ciento; durante el periodo reportado, se detectaron 9 casos de cáncer mamario positivos.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de detección con exploración clínica de las mamas en mujeres de 25 a 69 años

**Fórmula:**  $(12,556 \text{ Número de mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica mamaria} / 1,766,208 \text{ Número de mujeres de 25 a 69 años sin seguridad social de responsabilidad}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se atendió a 12 mil 556 mujeres que se realizaron la detección con exploración clínica de las mamas en mujeres de 25 a 69 años de edad, lo que representa una cobertura del 0.71 por ciento con relación al millón 776 mil 208 mujeres de ese rango de edad sin seguridad social de responsabilidad. Cabe mencionar que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población femenina.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

En este marco, se brindaron 98 mil 717 atenciones anticonceptivas pos evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 104 mil 775 programadas, alcanzándose el 94.2 por ciento; se atendieron a 641 mil 839 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.1 por ciento en relación a las 667 mil 860 programadas; de igual manera, se captaron a 125 mil 669 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 85.1 por ciento de acuerdo a las 147 mil 638 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo.

### Indicadores

**Indicador:** Usuarías activas de planificación familiar.

**Fórmula:**  $(641,839 \text{ Usuarías activas de planificación familiar} / 2,426,019 \text{ Población femenina de responsabilidad en edad fértil}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se atendió 641 mil 839 mujeres usuarias de los servicios de planificación familiar, lo que representa el 26.46 por ciento de la población femenina de responsabilidad en edad fértil (2 millones 426 mil 019), cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda de las usuarias, así como al seguimiento de su método de planificación familiar.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Para disminuir la mortalidad por esta neoplasia en las mujeres mexiquenses, se establecieron estrategias operativas entre las que destaca la detección oportuna mediante exploraciones clínicas mamarias, el tamizaje por mastografía y la evaluación diagnóstica de los casos sospechosos.

En este sentido, se realizaron 390 mil 256 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 69 años de edad, de las 379 mil 112 programadas, alcanzándose el 102.9 por ciento de la meta.

### Indicadores

**Indicador:** Mortalidad por cáncer mamario.

**Fórmula:**  $(496 \text{ Defunciones por cáncer mamario} / 4,121,613 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años (cama)}) * 100,000$

### Logros Alcanzados

Durante el año se presentaron 496 defunciones a causa del padecimiento de cáncer mamario, la mortalidad por esta razón para el año 2013 fue de 12.03 defunciones por cada 100 mil mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, cabe destacar que se pretende disminuir esta cifra de defunciones al llevarse a cabo acciones de detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias; así como la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica, a través de la participación de las mujeres derechohabientes mayores de 25 años, se efectuó la evaluación médica a 50 mil 126 mujeres de las 48 mil 28 programadas para su detección, superándose la meta anual estimada en 4.4 por ciento. Es importante mencionar, que en las unidades médicas se llevó a cabo la capacitación continua al personal médico y de enfermería, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres derechohabientes para aceptar la exploración clínica mamaria.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.

**Fórmula:**  $(50,126 \text{ Detección de cáncer de mamario mediante exploración clínica} / 281,945 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 se llevó a cabo la capacitación continua al personal médico y de enfermería, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres derechohabientes para aceptar la exploración clínica mamaria y con ello detectar oportunamente el cáncer de mama en las mujeres mayores de 25 años, lo anterior permitió que se efectuara la evaluación de 50 mil 126 mujeres, superando con ello en un 4.4 por ciento derivado de que esta es una actividad sujeta a la demanda, logrando una cobertura del 17.78 por ciento con relación al total de la población femenina de responsabilidad (281 mil 945).

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Para equilibrar esta situación, surge la necesidad de realizar acciones que contribuyan disminuir esta brecha en donde las mujeres que se encuentran en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad son las más afectadas, se promovieron diferentes acciones encaminadas a apoyar a las mujeres con mayor necesidad, como la programación de 24 Jornadas de Bienestar Social para mujeres y sus familias, considerando que de acuerdo con los objetivos del milenio, éstas tienen como propósito la construcción de sociedades más igualitarias y democráticas a través del empoderamiento de las mujeres coadyuvando a preservar su dignidad por encima de todo.

En este sentido, se realizaron las 24 jornadas programadas para el bienestar de las mujeres y sus familias, dirigidas prioritariamente a aquellas en situación de vulnerabilidad y con carencia de servicios básicos, en las cuales las participantes tuvieron la oportunidad de recibir atención jurídica y psicológica en la Unidad Móvil del CEMyBS, se realizaron variados estudios médicos proporcionados por el ISEM e ISSEMyM; recibieron orientación sobre salud sexual, reproductiva y de planificación familiar; contaron con la facilidad de obtener la licencia de manejo, gracias a la unidad móvil de la institución que se presentó en el evento, además del trámite gratuito de registros extemporáneos, actas de nacimiento certificadas, bodas civiles; información para involucrar a la población en una cultura de derechos humanos.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de jornadas de bienestar social realizadas para las mujeres y sus familias.

**Fórmula:**  $(24 \text{ Número de jornadas de bienestar social realizadas} / 24 \text{ Número de jornadas de bienestar social programadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013 se organizaron 24 jornadas de bienestar social dedicadas a ofrecer los servicios de diversas dependencias del gobierno estatal a las mujeres y sus familias. Esto significa que se alcanzó la meta al 100%.

Estas jornadas multidisciplinarias se llevan a cabo en localidades de todo el Estado de México las cuales, por estar alejadas de los centros urbanos o las cabeceras municipales, no cuentan con las facilidades para brindar servicios de calidad a la población.

Además de los apoyos brindados en estos eventos, a través de estas actividades se da a conocer la oferta institucional a las mujeres mexiquenses en cuanto a temas de salud, alimentación, educación, empleo, asistencia legal y psicológica, así como prevención de la violencia.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

La brecha de género se hace evidente con las escasas oportunidades que han tenido las mujeres para continuar con sus estudios, actualmente el analfabetismo se ve reflejado en las personas de mayor edad, acentuándose en mujeres indígenas mayores de 60 años, pues casi el 29 por ciento es analfabeta. Hay que reconocer que, en pleno siglo XXI, tres de cada 10 adultas mayores mexicanas tienen ese nivel de exclusión.

Si bien la situación de las mujeres jóvenes ha mejorado en materia de alfabetización, todavía estamos lejos de alcanzar una verdadera equidad de género en la materia, por lo que resulta urgente atender el caso de las de 30 años y más. Es por eso que el CEMyBS se dio a la tarea de apoyar a este importante sector de la población, programando la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, logrando conformar 125 grupos. Las mujeres beneficiadas fueron orientadas, motivadas y apoyadas para ingresar a las diferentes opciones educativas, facilitándoles el acceso al conocimiento, a una mejor calidad de vida, a la defensa de sus derechos y al desarrollo de sus potenciales con mayor oportunidad en cualquier ámbito social.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de mujeres con apoyo para la educación y capacitación.

**Fórmula:**  $(31,315 \text{ Número de mujeres que recibieron capacitación o apoyo para continuar sus estudios} / 28,620 \text{ Número de mujeres programadas beneficiar}) * 100$

### Logros Alcanzados

Como parte de las acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres mexiquenses, en 2013 se brindó apoyo a 31 mil 315 de ellas, a través de la gestión con instituciones educativas de la entidad para que pudieran continuar estudiando y con la impartición de talleres y tecnologías.

Los cursos y talleres tienen como fin fomentar el autoempleo de las mujeres y/o el mejoramiento de la economía familiar, por lo que se complementan con el apoyo en materia educativa para ofrecer más y mejores posibilidades de desarrollo para este sector de la población.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la igualdad entre los géneros es un pre requisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. De acuerdo a este Programa, la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida. No obstante en el entendido de que para lograr la equidad de género implica cambios en las actitudes cotidianas de las personas ya que estos se transmiten de generación en generación y son adquiridos en edades tempranas.

Los eventos realizados tuvieron como objetivo abordar temas tendientes a propiciar la equidad de género, sin adoptar una posición que confrontación entre hombres y mujeres, dejando claro que los hombres pueden y deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, pues a una mayor equidad de género, mejorará el bienestar general de la población; que se debe fomentar entre la población mexiquense, que la discriminación de géneros debe eliminarse por motivos morales, humanitarios y de calidad de vida, ya que esta tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto, pues los recursos no se asignan eficientemente.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con servicios que promueven la equidad de género.

**Fórmula:**  $(70,012 \text{ Número de personas beneficiadas} / 47,660 \text{ Número de personas programadas beneficiar}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 se llevó a cabo una serie de eventos y asesorías encaminados a promover la equidad de género, como una estrategia para informar a la población acerca de los derechos de las mujeres y el fomento de condiciones más igualitarias de desarrollo tanto para los hombres como para las mujeres del Estado de México. De esta forma, se benefició a 70 mil 012 personas de la entidad, lo que representa 46.9 por ciento más de lo esperado debido a la participación de la población en estas actividades.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Texto Cuenta Pública

El papel de las titulares de las Instancias Municipales de la Mujer es imprescindible para hacer extensiva esta información a las personas involucradas en las tomas de decisión, además de sensibilizar a la población en general acerca de la importancia de vivir una vida libre de discriminación por motivo de sexo y, por ende, una vida libre de violencia. Se trata de un proceso de continua transformación sociocultural que repercutirá en el impulso de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programó la capacitación de las 125 titulares de las Instancias Municipales de la Mujer para fortalecer la capacitación y desempeño en la entidad, meta que se alcanzó al capacitar a las 125 coordinadoras municipales a quienes de manera complementaria a la capacitación, distribuyó material impreso y electrónico con información especializada para que éstas cuenten con herramientas útiles que amplíen su conocimiento en cuanto a la formulación, diseño, promoción, ejecución y monitoreo de acciones gubernamentales (programas, políticas públicas, proyectos) a favor del avance de las mujeres, la protección de sus derechos y la igualdad de oportunidades.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de programas de gobierno realizados con perspectiva de género.

**Fórmula:**  $(5 \text{ Número de programas de gobierno realizados} / 5 \text{ Número de programas de gobierno previstos realizar}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ejecutó 5 programas de desarrollo social con perspectiva de género, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 de "Promover que los programas y acciones de gobierno se realicen con perspectivas de género".

De esta forma, se cumplió al 100% la meta establecida, favoreciendo así el desarrollo de políticas y programas que privilegien la equidad en el otorgamiento de los apoyos, así como la generación de estadísticas con perspectiva de género.

**Pilar o eje transversal:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

Los adultos mayores que forman parte del Programa Gente Grande reciben una canasta alimentaria de manera mensual, el propósito es favorecer el acceso de alimentos en personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, la cual contiene productos alimentarios que favorecen la alimentación de las personas que se encuentran en esa edad y, de manera complementaria, se incluyen artículos de limpieza y aseo personal.

A través del Programa Gente Grande se brinda apoyo alimentario a los adultos mayores de 60 a 69 años de edad, con la entrega mensual de una canasta alimentaria con la cual pudo completar su alimentación diaria y además incidió positivamente en su economía familiar, debido a que esta no tiene ningún costo para el beneficiario.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos.

**Fórmula:**  $(263,570 \text{ Número de beneficiarios del Programa Gente Grande que mejoraron su ingesta de alimentos} / 271,163 \text{ número de beneficiarios del Programa Gente Grande}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Al final del ejercicio 2013 se aplicó una encuesta a una muestra de los beneficiarios del programa de desarrollo social Gente Grande, de la cual se infiere que 97.2 por ciento de las personas adultas mayores incluidas en el padrón mejoraron su ingesta de alimentos, derivado de la entrega de una canasta alimentaria mensual que contiene alimentos sanos y altamente nutritivos. Esto significa que 263 mil 570 de los adultos mayores beneficiados manifestaron una mejoría en su alimentación.

**Pilar o eje transversal:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

Para mitigar las necesidades de estas personas, se programaron 24 Jornadas de bienestar social para el adulto mayor con el fin de brindarles diferentes servicios incluidos los de atención a la salud, por lo que durante el año que se informa se realizaron las 26 jornadas previstas en aquellos municipios del estado donde su población presenta mayor necesidad.

Durante las jornadas celebradas se brindaron servicios de salud médico asistenciales y multidisciplinarios gracias a la colaboración de instituciones tanto públicas como privadas especializadas en estos servicios, todas orientadas a brindarles apoyo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado, principalmente de aquellos de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social, sufren abandono o presentan imposibilidad física.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores.

**Fórmula:**  $(24 \text{ Número de jornadas y eventos realizados} / 26 \text{ Número de jornadas y eventos programados a realizar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013 se llevaron a cabo 24 jornadas de bienestar social para el adulto mayor, de las 26 que se tenían previstas durante el año, con el propósito de brindarles y acercarles los diferentes servicios médico asistenciales, con el fin de mejorar y apoyar la calidad de vida de este grupo poblacional.

**Pilar o eje transversal:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande favoreció el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores.

**Fórmula:**  $(2'906,525 \text{ Número de canastas entregadas} / 3'600,000 \text{ Número de canastas alimentarias programadas a entregar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013 se entregaron 2 millones 906 mil 525 canastas alimentarias a los adultos mayores incorporados al programa de desarrollo social "Gente Grande", lo que representa un avance de 80.74%, con relación a la meta establecida para este ejercicio.

Dichas canastas están integradas por productos alimenticios de calidad y adecuados para la etapa de vida de la población beneficiaria. En el caso de las personas mayores de 70 años de edad recibieron también artículos de limpieza e higiene personal. La entrega de los apoyos se realizó de manera mensual en los centros de distribución instalados en todos los municipios del Estado de México.

**Pilar o eje transversal:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

El Plan de Desarrollo del Estado de México, respecto de los adultos mayores, afirma que debe reconocerse que el actual aparato de política social enfrenta un reto por su creciente población. Adicionalmente a los temas de empleo y salud, las principales problemáticas que enfrenta este grupo es en dos sentidos: social y económica. Esta última, debido a que gran parte de la población de este grupo no cuenta con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida, depende de diversas personas para su manutención. En consecuencia el Gobierno Estatal debe encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y fomentar la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cobertura del padrón de adultos mayores de 60 años.

**Fórmula:**  $(2'906,525 \text{ Número de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores} / 265,274 \text{ Número de beneficiarios del padrón de adultos mayores de 60 años del programa Gente Grande}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año 2013 se integró un padrón de 265 mil 274 personas adultas mayores de 60 años de edad, a quienes se programó entregar una canasta alimentaria mensualmente. No obstante, debido a diversas situaciones una proporción de los adultos mayores no se presentaron en los centros de distribución conforme al calendario establecido, para recoger el apoyo correspondiente en alguno de los meses del año. De 12 canastas alimentarias por persona programadas en 2013, se entregaron en promedio 10.96.

**Pilar o eje transversal:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

### Texto Cuenta Pública

En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande favoreció el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal.

La integración e incorporación de las personas adultas mayores al programa se llevan a cabo en varios procedimientos; los solicitantes deben cumplir con los requisitos y bases publicados en las reglas de operación vigentes, aunado a ello se realiza los registros a los solicitantes, los cuales se integran una lista de espera y se priorizan las más susceptibles, la permanencia en el programa es por tiempo indefinido, es por ello que existe una contraprestación del beneficiario que consiste en retirar mensualmente su canasta alimentaria, lo cual garantiza el óptimo y continuo retiro de los apoyos otorgados.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de variación de pobreza multidimensional en adultos mayores.

**Fórmula:**  $(30.53 \text{ Grado de carencias sociales de los adultos mayores } t2 / 30.53 \text{ Grado de carencias sociales de los adultos mayores } t1)$

### Logros Alcanzados

En el año 2013 se estimó que, a través de la operación de diversos programas sociales destinados a la atención de los adultos mayores en el Estado de México, cuando menos se mantuvieran las mismas condiciones en cuanto al grado de carencias sociales que presenta este grupo de la población.

De acuerdo con el análisis realizado por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), se logró evitar que disminuyera el nivel de bienestar de las personas adultas mayores al ofrecerles apoyos en materia de salud, alimentación, asistencia legal y psicológica, empleo y educación, así como mejoramiento de vivienda, por lo que el grado de carencias sociales se mantuvo en 30.53.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

Para disminuir el riesgo de padecimientos prevenibles por vacunación en los adultos mayores, a través del incremento en la cobertura en la población adulta mayor con la aplicación de biológicos propios de su edad, durante el periodo que se informa, se aplicaron 38 mil 572 dosis de vacunación a esta población de alto riesgo, alcanzándose el 90 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual programada de 42 mil 838 dosis.

#### Indicadores

**Indicador:** Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta al riesgo.

**Fórmula:** (38,572 Dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más / 86,103 Población de responsabilidad de 60 años y más)

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se reforzaron las actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunas y las actividades de carácter permanente, aplicando en el año 38 mil 572 dosis de vacunación a este grupo poblacional de alto riesgo, cabe mencionar que esta se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, alcanzando un promedio de 0.45 vacunas a la población de 60 años y más.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores.

**Fórmula:**  $(273,599 \text{ Adultos mayores con credencial acumulados al cierre del año} / 1,137,647 \text{ No. adultos mayores en el Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013 se credencializaron 21 mil 097 adultos mayores, logrando un acumulado de 273 mil 599 desde que inició el programa, cabe destacar que con esta afiliación puede gozar de algunos beneficios como descuentos con diversos prestadores de bienes y servicios tanto privados como públicos y para gozar de los servicios que brinda la Coordinación de Atención a Adultos Mayores del DIFEM. Esto representa el 24 por ciento de la población adulta en la entidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

### Texto Cuenta Pública

El Estado de México existen 1 millón 137 mil 647 personas mayores de 60 años según datos del INEGI y es en esa edad cuando su condición física se va deteriorando y las enfermedades crónicas degenerativas se manifiestan en su organismo como osteoporosis, depresión, lesiones por caídas, trastornos nutricionales, problemas de salud bucal, así como pérdida de visión y audición entre otros muchos males.

Durante las jornadas celebradas se brindaron servicios de salud médico asistenciales y multidisciplinarios gracias a la colaboración de instituciones tanto públicas como privadas especializadas en estos servicios, todas orientadas a brindarles apoyo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado, principalmente de aquellos de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social, sufren abandono o presentan imposibilidad física.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de asistencia social a los adultos mayores.

**Fórmula:**  $(45,669 \text{ Número de adultos mayores atendidos} / 1,137,647 \text{ No. adultos mayores en el Estado de México}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013 se atendió a 45 mil 669 adultos mayores con acciones integrales como asesorías jurídicas, atención médica y psicológica, credenciales de afiliación, campamentos recreativos, campamentos, cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales, encuentros intergeneracionales y pláticas sobre cuidados de la salud física y mental; lo que representa una cobertura del 4.01 por ciento de los adultos de nuestra entidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad.

**Fórmula:**  $(124 \text{ Número de municipios con grupos de adultos mayores} / 125 \text{ Número de municipios en el Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013, se logró que 124 municipios se integren a este proyecto con la instalación de sus grupos de adultos mayores donde a través de diversas acciones se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los asistentes a los grupos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de enfocar los esfuerzos del ISSEMyM en la prevención de enfermedades originadas por el patrón de vida de la sociedad, durante el año 2013 se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 119 mil 123 personas adultas y adultas mayores de las 143 mil 362 programadas, para detectar padecimientos crónico degenerativos no transmisibles, alcanzándose el 83.1 por ciento de la meta anual estimada.

#### Indicadores

**Indicador:** Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos.

**Fórmula:**  $(119,123 \text{ Detección de padecimientos crónico degenerativos} / 684,467 \text{ Población de responsabilidad de 20 años y más}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013, el Instituto realizó a través de las unidades médicas, la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo a 119 mil 123 personas adultas y adultas mayores, para detectar padecimientos crónico degenerativos no transmisibles, logrando que el 17.4 por ciento de la población de responsabilidad mayor de 20 años se realizara la detección de padecimientos crónico degenerativos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

### Texto Cuenta Pública

La salud es una condición elemental para el bienestar de las personas; además forma parte del capital humano para desarrollar todo su potencial a lo largo de la vida, la cual debe ser un elemento que atenúe las brechas sociales. En razón de lo anterior, la salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar la protección a la salud.

Es menester de la Secretaría de Salud, coadyuvar a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud, su prevención, regulación sanitaria y salud pública; proporcionando servicios integrales y de alta calidad, con oportunidad, calidez y con sentido humano.

En este contexto, la Secretaría de Salud ha tenido avances significativos reflejados en un incremento importante en la esperanza de vida de la población mexiquense; sin embargo, persisten retos que superar y deudas que saldar, en particular con la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

### Indicadores

**Indicador:** Esperanza de vida (aam).

**Fórmula:** (74.89 Esperanza de vida, año 2013 - 74.58 Esperanza de vida, año 2011)

### Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida en 0.31 años con respecto a la Esperanza de vida en 2011, logrando una Esperanza de vida para el año 2013 de 74.89 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; misma que se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes. En ese sentido, se realizaron 4 millones 872 mil 530 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de los 5 millones 187 mil 13 programados, alcanzándose el 93.9 por ciento de la meta.

#### Indicadores

**Indicador:** Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México.

**Fórmula:**  $(30,191 \text{ Núm. de defunciones de adultos mayores} / 1,362,088 \text{ Total de población de adultos mayores}) * 1,000$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se presentaron 30 mil 191 defunciones de adultos mayores, lo que representa en relación al total de la población adulta, una tasa de 22.17 defunciones por cada mil adultos de la entidad, las principales causas de muerte en este grupo poblacional, son las enfermedades no transmisibles, las acciones enfocadas a la detección oportuna y de calidad permiten brindar tratamiento y control a los pacientes con este tipo de padecimientos propios de la edad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo:** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

La vacunación no es de carácter exclusivo para los niños; los adultos mayores también son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, por lo anterior, se administraron 2 millones 438 mil 605 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 753 mil 140 programados, alcanzándose el 88.6 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de vacunación de adultos mayores.

**Fórmula:**  $(1,989,085 \text{ Núm. de adultos mayores con esquema de vacunación} / 1,605,305 \text{ Población de responsabilidad de 50 años y más (vgr)})$

#### Logros Alcanzados

La cobertura de vacunación de adultos mayores durante 2013, alcanzó un promedio de vacunas por adulto mayor de la población de responsabilidad de 50 años y más, de 1.24 vacunas, es decir, se aplicaron 1 millón 989 mil 85 dosis de vacunas anti-influenza, antineumococica y toxoide tetánico, con lo cual se coadyuva a mantener la tendencia incremental de la esperanza de vida de la población adulta y adulta mayor de la entidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

#### Texto Cuenta Pública

Opciones Productivas es un programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables, económica y ambientalmente, de la población marginada que vive en condiciones de pobreza, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades humanas y técnicas.

Además contribuye al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada con proyectos productivos.

**Fórmula:**  $(368 \text{ Total de población económicamente activa beneficiada con proyectos productivos} / 63,860 \text{ Total de población económicamente activa en las comunidades atendidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se beneficiaron a 368 personas económicamente activas que habitan en comunidades indígenas, a través de proyectos productivos, en donde se entreguen insumos para la creación y fortalecimiento de actividades productivas, mejorando así el nivel económico de las personas y sus familias.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### Texto Cuenta Pública

Entrega de Canastas Alimentarias, Paquetes de Útiles Escolares y Apoyo Económico para la Compra de Uniformes Escolares a Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas, encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que, el Consejo programó la entrega de 77 mil despensas, entregándose únicamente 72 mil 986 que equivale al 94.8 por ciento; 7 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 11 mil 694 que equivalen al 167 por ciento y 13 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 12 mil 596 que equivalen al 96.8 por ciento, en virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.

### Indicadores

**Indicador:** Aprovechamiento escolar.

**Fórmula:**  $(8.1 \text{ Promedio de aprovechamiento de niños incorporados al Programa del año actual} / 8.1 \text{ Promedio de aprovechamiento de niños incorporados al Programa del año anterior}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el ciclo escolar 2012-2013, se mantuvo el nivel de aprovechamiento escolar de poco más de 6 mil alumnos que son incorporados al Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un niño Indígena”, en relación a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior, por lo que seguirán llevándose acciones para aumentar el aprovechamiento escolar de niños que viven en comunidades indígenas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### Texto Cuenta Pública

Promover la Participación de Personas o Grupos de Origen Indígena en Actividades Tendientes a Revalorizar las Manifestaciones de su Cultura, a Través de Eventos; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 70 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Encuentro Fraternal de la Danza de Arrieros, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo; el Foro Mundial de Gastronomía Mexicana 2013, el Festival del V Sol en su XXVI edición; el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y artesanías de hoja de maíz, muestras gastronómicas y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cobertura de actividades culturales.

**Fórmula:**  $(59 \text{ Número de municipios atendidos con actividades de índole cultural} / 65 \text{ Número total de municipios previstos atender con actividades de índole cultural}) * 100$

### Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2013, se realizaron actividades culturales que permitieron fomentar y preservar las diversas manifestaciones de la cultura de los pueblos indígenas, en 59 municipios de la entidad, lo que representó el 91 por ciento con respecto a los 65 municipios previstos a atender.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio 2013, el Consejo atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que constituyen el Programa Operativo Anual. De esta forma, se realizaron actividades como la celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones diversas, asesoría legal, jornadas médico asistenciales, reuniones para dar a conocer a la población opciones de capacitación y la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos, así como la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos de infraestructura, productivos, culturales, así como el seguimiento de avance físico de obras de infraestructura básica y la recopilación de información de los solicitantes a incorporarse al Programa de Desarrollo Social. Del mismo modo, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos con que cuenta el Organismo, a través de la Unidad de Control Interno, se ejecutan diversas acciones que permiten eficientar su labor.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades atendidas por el CEDIPIEM.

**Fórmula:**  $(103,445 \text{ Población atendida en el año 5 y años anteriores con obras de infraestructura básica comunitaria} / 379,075 \text{ Población elegible que carece de infraestructura básica comunitaria en el año 2015}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 se benefició a 103 mil 445 personas con obras de infraestructura básica comunitaria, lo que representa el 27 por ciento con relación a la población elegible que carece de infraestructura básica en las comunidades que sean atendidas con acciones, proyectos o programas por parte del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

#### Texto Cuenta Pública

Atender a la Población Indígena en Rubros de Salud, Educación y Servicios Asistenciales; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMYM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 14 mil 300 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 22 jornadas, la cual se cumplió al 100 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de comunidades atendidas por el CEDIPIEM.

**Fórmula:**  $(359 \text{ Comunidades atendidas por el CEDIPIEM con acciones, proyectos y programas} / 354 \text{ Total de comunidades con población hablante de lengua indígena}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se brindó atención mediante acciones, proyectos y programas a 359 comunidades indígenas del estado, lo que representa un incremento del 1.41 por ciento con respecto a las 354 comunidades que se estima atender; lo que permitirá transformar las condiciones de vida en las que se encuentran.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

#### Texto Cuenta Pública

Promoción de Acciones Relacionadas con la Creación y Rehabilitación de la Infraestructura Básica Comunitaria en Comunidades Indígenas; esta meta contempla acciones para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2013, se programaron 70 acciones de infraestructura, cifra que fue abatida, ya que al concluir el ejercicio, se lograron financiar 190 acciones equivalentes al 271.4 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada con obras de infraestructura básica comunitaria.

**Fórmula:**  $(143,831 \text{ Total de población beneficiada con obras de infraestructura básica comunitaria} / 184,782 \text{ Total de población que habita en comunidades con población hablante de lengua indígena originaria}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013, se benefició a 143 mil 831 personas que habitan en comunidades indígenas, de las 184 mil 782, lo que representa el 77.84 por ciento; con obras como rehabilitación de carreteras y calles, construcción y ampliación de los sistemas de agua, la introducción de sistemas de drenaje y alcantarillado y la ampliación de redes de energía eléctrica.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### Texto Cuenta Pública

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para la Ejecución de Acciones Productivas al Interior de las Comunidades Indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 65 estudios productivos, cifra que fue superada realizándose 71 estudios 109.2 por ciento.

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para Proyectos que Fomenten la Creación y Fortalecimiento de Actividades Productivas al Interior de las Comunidades Indígenas en las que Participen Mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 75 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de estudios de viabilidad realizados.

**Fórmula:**  $(146 \text{ Estudios de viabilidad integrados} / 562 \text{ Solicitudes de apoyo recibidas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el año de 2013, se integraron 146 estudios de viabilidad, lo que representó un incremento del 4% con respecto a los 140 programados a realizar, lo que permitió atender al 26% de las solicitudes de apoyo para la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

#### Texto Cuenta Pública

Promoción de Acciones Relacionadas con la Creación y Rehabilitación de la Infraestructura Básica Comunitaria en Comunidades Indígenas; esta meta contempla acciones para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2013, se programaron 70 acciones de infraestructura, cifra que fue abatida, ya que al concluir el ejercicio, se lograron financiar 190 acciones equivalentes al 271.4 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el en cementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda.

El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 14 mil 590 habitantes de las comunidades atendidas.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de acciones ejecutadas.

**Fórmula:**  $(190 \text{ Acciones de infraestructura ejecutadas por el Organismo} / 111 \text{ Total de estudios de viabilidad de proyectos de infraestructura integrados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el año de 2013, se ejecutaron 190 acciones de los 111 estudios de viabilidad que se realizaron, esto representa un incremento del 71.17 por ciento, lo anterior debido a que se ejecutaron acciones que se tenían pendientes del ejercicio anterior, lo que se traduce en mejoras en poco más de 80 comunidades indígenas en las que participa este consejo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### Texto Cuenta Pública

**Promover la Participación de Personas o Grupos de Origen Indígena en Actividades Tendientes a Revalorizar las Manifestaciones de su Cultura, a Través de Eventos;** esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 70 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Encuentro Fraternal de la Danza de Arrieros, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo; el Foro Mundial de Gastronomía Mexicana 2013, el Festival del V Sol en su XXVI edición; el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y artesanías de hoja de maíz, muestras gastronómicas y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de población que participa en talleres de lengua materna.

**Fórmula:**  $(604 \text{ Número de personas que participan en talleres de lengua materna} / 10,438 \text{ Total de población que habita en comunidades atendidas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Para mantener la identidad de las raíces mexiquenses, se realizaron talleres de lengua materna, donde participaron 604 habitantes de comunidades indígenas, lo que representó un 5.8 por ciento de la población que habita en las comunidades en donde se desarrolló, esta actividad, lo que fortalece el arraigo y la existencia de estas lenguas en las diversas regiones del Estado de México.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### Texto Cuenta Pública

**Entrega de Canastas Alimentarias, Paquetes de Útiles Escolares y Apoyo Económico para la Compra de Uniformes Escolares a Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”;** este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas, encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que, el Consejo programó la entrega de 77 mil despensas, entregándose únicamente 72 mil 986 que equivale al 94.8 por ciento; 7 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 11 mil 694 que equivalen al 167 por ciento y 13 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 12 mil 596 que equivalen al 96.8 por ciento, en virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de apoyos entregados.

**Fórmula:**  $(97,276 \text{ Apoyos entregados} / 97,000 \text{ Apoyos programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, se llevó a cabo la entrega de 97 mil 276 apoyos consistentes en canasta alimentaria, útiles escolares y apoyos económicos, mismos que comprende el programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, lo que permitió un incremento del 0.28 por ciento en relación a lo programado.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Desarrollo Comunitario

**Objetivo:** Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

### Indicadores

**Indicador:** Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.

**Fórmula:**  $(844 \text{ Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas} / 5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, se benefició a 844 personas lo que equivale 14.69 por ciento, de las 5 mil 744 personas vulnerables, a través de la rehabilitación de sus viviendas, esto como parte de la Estrategia Comunidad DIFerente, mediante la distribución de equipos y materiales.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Desarrollo Comunitario

**Objetivo:** Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

#### Texto Cuenta Pública

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.

**Fórmula:**  $(945 \text{ Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario} / 5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se logró capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna de las 5,744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa el 16.45% de cobertura. Logrando así dar cumplimiento al 100 por ciento con lo estima para este año.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Desarrollo Comunitario

**Objetivo:** Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio 2013, se beneficiaron a 90 comunidades de 48 municipios, lográndose el 100 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 206 viviendas y desarrollo comunitario, alcanzándose el 103 por ciento, de las 200 programadas.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades.

**Fórmula:**  $(5,648 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente} / 87,811 \text{ Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013, la población en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad Diferente era de 87 mil 811 habitantes, de las cuales se atendieron a 5 mil 648 personas de 90 comunidades en 48 municipios del estado, con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, lo que representa una cobertura del 6.43 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Desarrollo Comunitario

**Objetivo:** Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas.

**Fórmula:**  $(89,949 \text{ Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora} / 3,100,599 \text{ Número de viviendas particulares}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 se contabilizaron 89 mil 549 viviendas que carecen de bienes básicos, es decir, no disponen de televisión, refrigerador, lavadora o computadora, teniendo en cuenta que en el estado existen 3 millones 100 mil 599 viviendas, lo que representa entonces que las viviendas en esta situación es del 2.89 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Oportunidades para los jóvenes

**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

#### Texto Cuenta Pública

Una de las acciones que el IMEJ ha establecido como prioritaria es el bienestar de los jóvenes, es por ello que un tema fundamental es el impulso a su economía a través del ahorro. Por ello, ha buscado incrementar la entrega de Tarjetas Ármala en Grande, por lo que durante el 2013, se entregaron un total de 225 mil cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Con esta acción los jóvenes obtuvieron descuentos y precios preferenciales en servicios, esparcimiento y educación.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con tarjetas de descuento.

**Fórmula:**  $(225,000 \text{ Número de jóvenes beneficiados} / 225,000 \text{ Número de jóvenes programados beneficiar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013 se distribuyeron 225 mil tarjetas de descuento que beneficiaron a igual número de jóvenes quienes accedieron a descuentos y precios preferenciales, con una eficiencia en el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con lo que se contribuyó a fortalecer la economía de los jóvenes del Estado de México, al tener acceso a más de mil establecimientos afiliados a esta acción.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Oportunidades para los jóvenes

**Objetivo:** acercar a los jóvenes los servicios que prestan las diferentes instancias del Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, trabajo, cultura y recreación, para contribuir a mejorar su calidad de vida.

#### Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 30 giras Ármala en Grande, en los cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de salud, gestión de servicios administrativos, servicios de orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la realización de exposiciones deportivas y culturales, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de giras de trabajo comunitario realizadas

**Fórmula:**  $(30 \text{ Número de giras realizadas} / 30 \text{ Número de giras programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013, se realizaron 30 giras de servicios que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los jóvenes, al acercar a los diferentes municipios los beneficios que brindan diferentes instituciones a este grupo, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento con respecto a lo programado.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Oportunidades para los jóvenes

**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

### Texto Cuenta Pública

Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que son necesarias apoyar y reconocer; y es importante apoyarlos con los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este sector poblacional, ya que es una de las etapas más productivas de la vida.

Para ello, se realizaron 15 eventos, como lo son los Certámenes de Debate Político, Oratoria, Concurso Nacional de Debate Público, Carta a mis Padres y el Premio Estatal de la Juventud; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones, con lo que la meta se logra, en un 100 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de eventos realizados de premios y certámenes.

**Fórmula:**  $(15 \text{ Número de eventos realizados de premios y certámenes} / 15 \text{ Número de eventos programados de premios y certámenes}) * 100$

### Logros Alcanzados

Con el propósito de reconocer a los jóvenes mexiquenses destacados y que son digno ejemplo a seguir por su grupo de pares, se organizaron y realizaron, durante el 2013, 15 premios y certámenes de acuerdo con lo programado, con la que la eficiencia fue alcanzada en un cien por ciento.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Oportunidades para los jóvenes

**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

#### Texto Cuenta Pública

La atención de las necesidades de la población juvenil de la entidad, ha requerido sumar la participación responsable del sector privado; ante esta condición, el Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo la suscripción de 480 acuerdos de descuentos con empresas privadas, a través de los cuales los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 5 por ciento al 35 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil, así como a impulsar el mercado interno en diversas comunidades. Esta acción permitió cumplir la meta en un 100 por ciento debido a la gran aceptación por parte de los negocios por afiliarse al programa.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de acuerdos firmados.

**Fórmula:**  $(480 \text{ Número de acuerdos firmados} / 480 \text{ Número de acuerdos programados a firmar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Con la finalidad de que los jóvenes contaran con una gama de establecimientos en donde pudieran acceder a diferentes bienes y servicios a precios preferenciales o descuentos, se suscribieron 480 nuevos acuerdos con empresas de los sectores público, social y privado, con lo que la eficiencia en el cumplimiento se alcanzó en un 100 por ciento durante el 2013.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Oportunidades para los jóvenes

**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexicana concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 43 mil 196 personas en la Biblioteca Infantil y Juvenil y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, de los cuales el 94.99 por ciento fueron usuarios satisfechos con el servicio.

### Indicadores

**Indicador:** Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil y Sor Juana Inés de la Cruz.

**Fórmula:**  $(41,033 \text{ Usuarios satisfechos con el servicio} / 43,196 \text{ Usuarios que asisten a las bibliotecas}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013 mediante el servicio que brinda el DIFEM a través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, asistieron 43 mil 196 usuarios de los cuales 41 mil 33 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, lo que representa el 94.99 por ciento de los usuarios.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Oportunidades para los jóvenes

**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral. A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, adolescentes y población en general a 21 mil 17 personas, lográndose un 91.4 por ciento anual, de 23 mil que se programaron. El 83.16 de las personas, fueron adolescentes y jóvenes atendidos.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes.

**Fórmula:**  $(17,478 \text{ Adolescentes y jóvenes atendidos vía telefónica} / 21,017 \text{ No. total de personas atendidas vía telefónica}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013, se atendió a 17 mil 478 adolescentes y jóvenes, a través del servicio de atención y orientación telefónica a este grupo poblacional en situación de vulnerabilidad, es decir, el 83.16 por ciento de las 21 mil 17 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Oportunidades para los jóvenes

**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexicanos mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral, como capacitación laboral y de desarrollo personal, orientación psicológica y atención integral mediante cursos.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes.

**Fórmula:**  $(82,188 \text{ Adolescentes y jóvenes atendidos con acciones integrales del DIFEM} / 242,285 \text{ Adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, el Sistema atendió a 82 mil 188 adolescentes y jóvenes de la entidad, a través de las diversas acciones como los servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la escuela técnica, servicio de orientación telefónica (S.O.S), cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales, lo que representa una atención del 33.92 por ciento de la población adolescente y joven de la entidad. (242 mil 285 jóvenes)

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Salud, Seguridad y Asistencia Social  
**Programa:** Oportunidades para los jóvenes

**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

### Texto Cuenta Pública

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, busca apoyar y mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades, de los adolescentes en situación vulnerable en la entidad entre los 12 a 19 años.

Implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal, orientaciones, cursos, asesorías, seguimientos, prevención de embarazos principalmente.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

**Fórmula:**  $(242,285 \text{ Adolescentes en situación vulnerable en la Entidad} / 2,310,509 \text{ Adolescentes de 12 - 19 años de edad en la Entidad}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, el porcentaje de adolescentes en situación vulnerable alcanzo el 10.49 por ciento de adolescentes y jóvenes, es decir, 242 mil 285 adolescentes, en relación con el total de los jóvenes en el Estado de México ( 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años de edad)

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Con el Programa Escuelas de Calidad (PEC), se busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, así como con Organismos de la Sociedad Civil, en sus respectivos ámbitos de actuación, para apoyar las acciones que la comunidad educativa decida y a partir de ello, mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje. El Programa de Escuelas de Calidad incorporó 6 mil 411 instituciones considerando al Subsistema Estatal y al Federalizado, en beneficio de 1 millón 45 mil 115 alumnos de Educación Básica.

### Indicadores

**Indicador:** Escuelas incorporadas al PEC.

**Fórmula:**  $(6,411 \text{ Escuelas incorporadas al programa escuelas de calidad} / 14,571 \text{ Escuelas oficiales de Educación Básica}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013 se alcanzó una cobertura de escuelas incorporadas al programa de escuelas de calidad del 44 por ciento, (6 mil 411), en relación con las 14 mil 571 escuelas oficiales de educación básica, se buscara que este porcentaje siga incrementando dado que una mejor calidad en la educación formara a mejores mexicanos que puedan enfrentar los retos del mundo moderno.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Para disminuir al mínimo el déficit de Espacios Educativos, se programaron 3 mil 250 espacios educativos, de los cuales se construyeron en el periodo reportado con un total de 3 mil 250 una eficiencia del 100 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Avance en la cobertura de Espacios Educativos.

**Fórmula:**  $(3,250 \text{ Total de espacios educativos construidos} / 3,250 \text{ Total de espacios educativos programados a construir}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, se llevaron a cabo la construcción de 3 mil 250 espacios educativos, mismos que permitirán reducir el déficit existente de estos, logrando el 100 por ciento de eficiencia en el cumplimiento de los mismos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Uno de los proyectos es la integración de Proyectos de Inversión en su modalidad de Justificación Económica, el cual tiene como objetivo, la gestión de recursos para infraestructura y equipamiento de los planteles del tipo superior, durante el 2013 se realizaron las gestiones necesarias a fin de que la Secretaría de Finanzas, solventaran el estudio de Costo-Beneficio requeridos por la instancia competente para la gestión y asignación de recursos.

Además se logró el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de algunos planteles educativos, aperturando 5 Universidades Politécnicas, un Tecnológico de Estudios Superiores; una Universidad Tecnológica; así como, tres Unidades Académicas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de atención a la infraestructura en educación superior universitaria y tecnológica.

**Fórmula:**  $(12,354,800 \text{ Recursos del FAM autorizados para educación superior en el año } n / 12,354,800 \text{ Recursos necesarios para infraestructura de educación en el año } n) * 12,555 \text{ Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación superior del año } n$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013, se logró beneficiar a 12 mil 555 alumnos del nivel superior universitario y tecnológico, a través de la atención a la infraestructura del sector; esto derivado de los 12 mil 354 millones 800 mil pesos destinados a este nivel educativo



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

El presente proyecto tiene como objetivo establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

El Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande y complejo del país, con una matrícula superior a los 4 millones 609 mil alumnos atendidos por más de 237 mil maestros, en más de 23 mil escuelas del territorio estatal.

### Indicadores

**Indicador:** Comportamiento total de la planta docente.

**Fórmula:**  $(237,332 \text{ Total de docentes de inicio del ciclo escolar } n / 233,150 \text{ Total de docentes de inicio del ciclo escolar } n-1)$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal que se reporta se incrementó la planta docente en 1.02 por ciento, en respuesta incremento en la matrícula de la entidad, es decir, 237 mil 332 docentes al inicio del ciclo escolar, cabe mencionar que son en todos los niveles y modalidades que atienden a la matrícula estudiantil de la entidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

El Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande y complejo del país, con una matrícula superior a los 4 millones 609 mil alumnos atendidos por más de 237 mil maestros, en más de 23 mil escuelas del territorio estatal.

#### Indicadores

**Indicador:** Comportamiento del total de escuelas.

**Fórmula:**  $(23,168 \text{ Total de escuelas de inicio del ciclo escolar } n / 23,354 \text{ Total de escuelas del ciclo escolar } n-1)$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se alcanzó un incremento en el número de escuelas del 1 por ciento, lo que representa que existen actualmente 23 mil 168 escuelas del Sistema Educativo Estatal, con respecto a la existentes en el ciclo escolar anterior, con lo cual se contribuye a que la población en edad de estudiar cuenten con los espacios necesarios para poder cursar su nivel educativo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se ha previsto impulsar programas de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudien para alentar la equidad de género y con ello contribuir al acceso permanente y éxito académico.

En el ejercicio 2013 se otorgaron 133 mil 591 becas de todos los niveles educativos a igual número de estudiantes.

#### Indicadores

**Indicador:** Atención a la demanda de becas.

**Fórmula:**  $(133,591 \text{ No. de becas otorgadas} / 236,573 \text{ No. de solicitudes para becas ingresadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se ingresaron 236 mil 573 solicitudes para becas, de las cuales se otorgaron 133 mil 591 becas, lo que representa una atención a la demanda de becas del 56.4 por ciento, con lo cual se apoya a los alumnos de alto aprovechamiento, así como a los que las cuestiones económicas son adversas, y que sigan esforzándose y no dejen la escuela.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Actualmente la Subdirección de Universidades, coordina 5 Universidades Tecnológicas, 4 Politécnicas, 2 Estatales, una Intercultural y la Universidad Mexiquense del Bicentenario de la que dependen 28 Unidades de Estudios Superiores; y en la Subdirección de Tecnológicos, coordina 14 tecnológicos ubicados estratégicamente en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Tianguistenco, Valle de Bravo, Villa Guerrero y La Paz, donde se tuvo una eficiencia terminal del 81.7 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia terminal en educación superior universitaria y tecnológica.

**Fórmula:**  $(56,545 \text{ Egresados de educación superior universitaria en el ciclo escolar } n / 69,211 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior universitaria del ciclo escolar } n - \text{duración del nivel educativo}) * 100$

### Logros Alcanzados

La eficiencia terminal alcanzada durante 2013, en educación superior universitaria y tecnológica fue del 81.7 por ciento, considerando que egresaron de este nivel educativo 56 mil 545 alumnos, con respecto a los 69 mil 211 que ingresaron a este nivel.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Actualmente la Subdirección de Tecnológicos, coordina 14 tecnológicos ubicados estratégicamente en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Tianguistenco, Valle de Bravo, Villa Guerrero y La Paz, en los cuales se atendió una matrícula de 31,807 alumnos durante el ciclo escolar 2012-2013; con 12 mil 287 docentes y 3 mil 869 administrativos.

#### Indicadores

**Indicador:** Relación personal docente-personal administrativo de educación superior tecnológica.

**Fórmula:**  $(12,287 \text{ Total de personal docente en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar } n / 3,869 \text{ Total de personal administrativo en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar } n)$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, la relación entre el personal docente y el personal administrativo en educación superior tecnológica, la razón es que por cada personal administrativo, hay 3.17 docentes en este nivel.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

El Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande y complejo del país, con una matrícula superior a los 4 millones alumnos atendidos por más de 237 mil maestros, en más de 23 mil escuelas del territorio estatal.

### Indicadores

**Indicador:** Atención a la demanda educativa de la población de 4 a 24 años.

**Fórmula:**  $(4,301,551 \text{ Población de 4 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal} / 5,735,401 \text{ Población de 4 a 24 años del Estado de México}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 se realizaron esfuerzos en materia educativa con la finalidad de incorporar a la población en edad de estudiar (de 4 a 24 años de edad) a la opción educativa correspondiente de acuerdo a su instrucción educativa y edad, logrando un nivel de atención de la demanda de 75 por ciento de la población de 4 a 24 años de edad, que asciende a 5 millones 735 mil 551 mexiquenses.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Se han coordinado gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de los recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos federales al sector educativo del Estado de México.

El promedio de escolaridad se situó en 9.3 años y el porcentaje de población analfabeta se redujo a 3.9 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Grado promedio de Escolaridad.

**Fórmula:**  $(1,081,933 \text{ Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más} / 11,509,927 \text{ Población del Estado de México de 15 años y más}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 se mantuvo el grado promedio de escolaridad, siendo este promedio de 9.39 entre la población del estado, si tomamos en cuenta que la sumatoria de grado máximo de estudios aprobado fue de 1 millón 81 mil 933 en relación a la población de 15 años y mas que fue de 11 millones 509 mil 927. Cabe destacar que seguirán los esfuerzos para que este grado promedio incremente.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

El fortalecimiento de los servicios de Educación Especial y del proceso de atención de alumnos en las escuelas de Educación Básica requiere de estrategias de formación docente, de incorporación de recursos (profesionales, didácticos, curriculares o de accesibilidad), de una estrecha corresponsabilidad de las familias, así como de una gestión escolar pertinente que involucra y requiere la participación de todos los actores educativos.

La Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal tiene la responsabilidad de coordinar la operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa

Durante el periodo que se informa, los subsistemas educativos alcanzaron una cobertura de 32 mil 886 alumnos con la participación de 2 mil 971 docentes adscritos a 478 servicios de Educación Especial.

### Indicadores

**Indicador:** Comportamiento de alumnos atendidos en Educación Especial.

**Fórmula:**  $(32,886 \text{ Alumnos atendidos en educación especial en el año } n / 32,978 \text{ Alumnos atendidos en educación especial en el año } n-1) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se atendió a 32 mil 886 alumnos en educación especial, lo que representa un 99.72 por ciento de los alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda del servicio, sin embargo seguirán las acciones para que la población que requiere de estos servicios haga uso de ellos, y se traduzca en beneficios para los alumnos que requieren de este tipo de educación.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

La Secretaría de Educación tiene como objetivo establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Asegurar la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegada a la legalidad.

En este año reportado, los esfuerzos y acciones han permitido que el porcentaje de población analfabeta sea de 3.9.

### Indicadores

**Indicador:** Analfabetismo.

**Fórmula:** 
$$\frac{(455,908 \text{ Población analfabeta de 15 años y más})}{11,619,990 \text{ Población total de 15 años y más}} * 100$$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, la población analfabeta en la entidad fue del 3.92 por ciento, tomando en cuenta que hay 455 mil 908 personas de 15 y mas que no saben leer, ni escribir, con respecto al total de la población en el estado de este mismo rango de edad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior conjuntamente con los organismos descentralizados como el Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), el Colegio de Estudios Científicos y los Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el CONALEP, que ofrecen los servicios de tipo Medio Superior; así también dentro de la educación media superior en la entidad, con apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM, durante el año 2013 atendió una matrícula total de 544 mil 169 alumnos.

### Indicadores

**Indicador:** Tasa bruta de escolarización en educación media superior (Cobertura).

**Fórmula:**  $(544,169 \text{ Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar } n / 841,064 \text{ Población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 16 a 18 años}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se tenía una población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 841 mil 64 jóvenes, de los cuales se tienen matriculados en educación media superior durante este ciclo escolar a 544 mil 169 jóvenes, lo que representa una tasa bruta del 67.7 por ciento con respecto al total, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos por que cada vez más jóvenes en edad de estudiar este nivel, ingresen y concluyan la misma.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

La educación inicial tiene como propósito Favorecer el desarrollo físico, afectivo y social de los menores de seis años de edad e incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos.

El objetivo del Programa es apoyar a las instituciones públicas de Educación Inicial y Básica, las cuales atienden alumnos con necesidades educativas especiales, quienes reciben apoyo de los servicios de educación especial; así mismo se pretende fortalecer las diferentes modalidades: USAER (apoyo), CAM (escolarización) y CRIE (orientación), para estar en condición de ampliar su atención y ofrecer cada vez más una respuesta oportuna y pertinente. En el 2013 se atendieron a 13 mil 24 alumnos a través de los subsistemas estatal y federalizado.

### Indicadores

**Indicador:** Comportamiento de alumnos atendidos en educación inicial.

**Fórmula:** (13,024 Alumnos atendidos en educación inicial en el año n - 13,605 Alumnos atendidos en educación inicial en el año n-1)

### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal que se reporta, se atendieron a 13 mil 24 alumnos a través de los subsistemas estatal y federalizado, presentando una disminución con respecto a los 13 mil 605 alumnos atendidos durante el ciclo escolar anterior, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Durante la Semana Nacional de la Evaluación llevada a cabo del 3 al 7 de junio de 2013, se aplicó la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Básica, a un universo programado de 2 millones 149 mil 228 alumnos de tercero a sexto grado de primaria y todos los grados de secundaria, de un total de 11 mil 423 escuelas públicas y privadas en la entidad de los subsistemas Estatal y Federalizado.

Los resultados alcanzados en 2013 muestran que en primaria, con relación al 2012, se registró un incremento de 2.9 p.p. en los niveles de desempeño bueno y excelente en Matemáticas, al pasar de 42.2 por ciento a 45.1 por ciento; en Español, hubo un ligero descenso en el porcentaje de alumnos con niveles de logro bueno y excelente de 0.3 p.p., al pasar de 41.1 por ciento a 40.8 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de alumnos con niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE.

**Fórmula:**  $(795,215 \text{ Alumnos con resultados bueno y excelente en la prueba ENLACE en el año } n / 2,149,228 \text{ Total de alumnos evaluados en la prueba ENLACE en el año } n) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se evaluaron a 2 millones 149 mil 228 alumnos a través de la prueba ENLACE, de los cuales el 37 por ciento, logro niveles buenos y excelentes en dicha prueba, lo que representa 795 mil 215 alumnos; sin embargo se instrumentaran diversos mecanismos para que en futuras pruebas los alumnos de este nivel alcancen mejores resultados.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas de los campos de comunicación (comprensión lectora) y matemáticas, adquiridas a lo largo del trayecto escolar, se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Media Superior, a un universo de 135 mil 153 estudiantes, en un mil 358 escuelas, lo cual corresponde a 11.8 por ciento con respecto al nacional.

De 2008, año que marca el inicio de la aplicación de ENLACE Media Superior, a 2013, el mayor avance ha sido en matemáticas al lograrse un incremento de 21.6 puntos porcentuales (p.p.) en alumnos con desempeño bueno y excelente; respecto a 2012 se registró un aumento de 5.7 p.p.; no obstante, únicamente el 34.4 por ciento de los alumnos alcanzó esos niveles.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de alumnos de educación media superior con niveles buenos y excelentes en la prueba ENLACE.

**Fórmula:**  $(58,319 \text{ Alumnos con resultados en la Prueba ENLACE buenos y excelentes} / 135,153 \text{ Total de alumnos evaluados en la Prueba ENLACE}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013, se logró que 58 mil 319 alumnos de educación media superior alcanzaran niveles buenos y excelentes en la prueba ENLACE, lo que representa un 43.15 por ciento, del total de alumnos evaluados con la prueba (135 mil 153), esto representó un incremento en el porcentaje del 2.1 en relación con lo estimas, sin embargo seguirán las medidas para que cada vez más alumnos se encuentren en los niveles buenos y excelentes de esta prueba.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Durante los ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013, la cobertura educativa reflejó un incremento en sus cifras; En lo que corresponde a Media Superior, ahora 92.6 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria, se inscriben en este nivel educativo y la cobertura mejoró en 15 décimas pasando de 63.2 a 64.7 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de absorción en educación media superior.

**Fórmula:**  $(222,745 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior} / 240,474 \text{ Egresados de educación secundaria}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, egresaron de educación secundaria 240 mil 474 alumnos, de los cuales el 92.63 por ciento, lo que representa 22 mil 745 alumnos que fueron inscritos en el nivel educativo inmediato superior, incrementando en una décima el porcentaje de absorción con respecto a lo estimado para este año.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Durante los ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013, la cobertura educativa reflejó un incremento en sus cifras. El aumento más significativo se registró en la absorción en educación superior, incrementando 4.8 puntos porcentuales con respecto al ciclo escolar anterior, lo que permite que el 86.5% de los alumnos que concluyen el nivel precedente ingresen a estudios superiores; de igual manera, la cobertura pasó de 23.3 a 24.8 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de absorción en educación superior universitaria y tecnológica.

**Fórmula:**  $(97,113 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar } n / 112,267 \text{ Egresados de educación media superior del ciclo escolar } n-1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se logró una absorción en educación superior universitaria y tecnológica del 86.5 por ciento, es decir, 97 mil 113 alumnos fueron inscritos en el nivel superior, de los que egresaron educación media superior que fueron 112 mil 267 alumnos. Cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para incrementar la absorción de alumnos en el nivel superior.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

La educación básica está conformada por preescolar, primaria y secundaria, el primero tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas para contribuir al desarrollo integral de los educandos de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. La educación Primaria tiene como reto fundamental favorecer en los alumnos las habilidades intelectuales necesarias que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana. Finalmente la secundaria atiende a jóvenes de entre 12 y 15 años, tiene como propósito fundamental brindar a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; en total la población matriculada en la educación básica es de 3 millones 396 mil 157 alumnos.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cobertura en educación básica.

**Fórmula:**  $(3,396,157 \text{ Población de 3 a 15 años matriculada} / 3,990,900 \text{ Población total de 3 a 15 años del Estado de México}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se alcanzó una población de 3 millones 990 mil 900 personas entre 3 a 15 años en el Estado de México, este incremento poblacional, motivo que se alcanzara una cobertura del 85.10 por ciento, lo que representa a 3 millones 396 mil 157 alumnos matriculados en educación básica.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

A fin de enfrentar el reto que plantea la dinámica social en cuanto a la atención del rezago educativo, el servicio de Alfabetización y Educación Básica para personas de quince años y más en la entidad, que ofrece la Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, tiene el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios que oferta, así como también en el desarrollo de acciones que coadyuven a disminuir el problema del analfabetismo.

Durante el año fiscal, en todo el Estado se aplicó el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, a fin de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios otorgados; así mismo se realizaron acciones de gestión oportuna para contar con los materiales pedagógicos para dar continuidad a los servicios que se ofrecen y mantener una coordinación permanente con la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de rezago educativo de la población de 15-39 años.

**Fórmula:**  $(3,844,422 \text{ Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida} / 11,871,511 \text{ Población total de 15 a 39 años de edad}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, de los 11 millones 871 mil 511 habitantes de 15 a 39 años de edad de la población del Estado de México, el 32.38 por ciento no saben leer o escribir, o no han concluido la educación básica, esto representa 3 millones 844 mil 422 adultos, por lo que se seguirá trabajando para que este grupo poblacional disminuya mediante las diversas acciones que se desarrollan para combatir el rezago educativo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Para la Educación Normal, es trascendental fortalecer la vinculación con centros de investigación a nivel nacional e internacional y dar respuesta al reto de consolidarse como un auténtico proyecto educativo para la formación, actualización y superación profesional del magisterio y lograr cumplir con el propósito del Programa de Identidad Normalista, que busca proyectar la vida institucional logrando una vinculación con la comunidad. En el periodo de contando con 2 mil 599 estudiantes matriculados.

### Indicadores

**Indicador:** Población total Atendida en Educación Normal.

**Fórmula:**  $(2,599 \text{ Población matriculada en educación normal} / 2,599 \text{ Población que demanda educación normal}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013, se atendió al 100 por ciento de los alumnos en educación normal, con respecto a los solicitantes de esta, es decir, fueron atendidos 2 mil 599 alumnos, lo que representó un incremento del 16 por ciento con relación a los que se estimaba atender a principios del ejercicio que se reporta, sin embargo se mantienen las acciones para atender al total de solicitantes de este servicio educativo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Para contribuir al mejoramiento del logro educativo de los estudiantes de Educación Básica se han realizado acciones para mejorar los hábitos lectores de alumnos y maestros, favoreciendo la cultura de aprecio a la lectura, por lo cual se desarrollaron en la entidad los programas, “Leer para crecer” y el “Programa Nacional de Lectura”.

En el marco del “Programa Nacional de Lectura”, posteriormente “Programa Nacional de Lectura y Escritura”, se desarrollaron acciones por parte de las instancias participantes en el Programa Estatal de Lectura “Leer para creceR”, orientadas a estudiantes de Educación Básica, contando con la totalidad de alumnos matriculados en educación básica.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de alumnos atendidos con el Programa de Lectura.

**Fórmula:**  $(3,396,157 \text{ Alumnos atendidos con el Programa de Lectura} / 3,396,157 \text{ Matrícula de educación básica}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013, se atendió a 3 millones 396 mil 157 alumnos de educación básica, con el programa de lectura, mismos que son formados como lectores autónomos, lo que representa que vean a la lectura como un instrumento de acceso a la cultura y el conocimiento, logrando una eficiencia del 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de fortalecer la Convivencia Escolar Armónica, para prevenir y atender los diferentes tipos de violencia escolar que pueden presentarse en las escuelas de Educación Básica, se estableció el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, en los distintos niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria en sus tres modalidades.

El programa se diseñó estratégicamente, al contar con el apoyo de diversas dependencias estatales, quienes fortalecen el trabajo de la Secretaría de Educación en la prevención y atención de las violencias escolares.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de escuelas que implementan el programa de prevención de la violencia en educación básica.

**Fórmula:**  $(4,251 \text{ Número de escuelas que implementan el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar} / 15,447 \text{ Total de escuelas existentes de educación básica}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013, se alcanzó que 4 mil 251 escuelas de educación básica, implementaran los programas de prevención de la violencia en este nivel, previniendo con ello conductas que se traduzcan en riesgos para la comunidad estudiantil, así como detectar aquellos factores que puedan influir en la generación de estas actitudes; lo que representa un 27 por ciento con respecto al total de las escuelas existentes.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Para contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza del idioma inglés se llevaron a cabo Jornadas de Fortalecimiento Académico dirigidas a docentes de inglés de Educación Secundaria.

Asimismo, se implementó un proceso de evaluación diagnóstica en el que participaron profesores de inglés del nivel educativo de secundaria, mismo que permitió diseñar la ruta de profesionalización a través de la cual los docentes tendrán la oportunidad de alcanzar el perfil que demanda la SEP para el desarrollo de la Asignatura de Segunda Lengua, Inglés.

Otras acciones han sido la capacitación de docentes en metodología a través del Programa "British Council Formador de Facilitadores PNIEB.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés.

**Fórmula:**  $(16,589 \text{ Número de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria} / 17,000 \text{ Total de acciones programadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se llevaron a cabo durante 2013, 16 mil 589 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, con ello se alcanzó un 97.58 por ciento de las acciones previstas para este ejercicio (17 mil), mediante las cuales se pretende mejorar el nivel de conocimiento y comprensión del idioma inglés, lo que fortalece la educación de los alumnos en estos aspectos y los vuelve más competitivos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

El programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT) tiene como estrategia: Impulsar el desarrollo y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Básica para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida, desarrollar sus habilidades digitales y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. Teniendo como objetivo operar el modelo integral para el uso didáctico de las TIC, además de crear una infraestructura tecnológica de aulas telemáticas con sistemas interoperables y está dirigido a los docentes de educación superior tecnológica, capacitando y/o actualizando en el año 2013 a 7 mil 721 docentes.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de docentes capacitados en materia de TIC.

**Fórmula:**  $(7,721 \text{ Número de docentes capacitados y/o actualizados de educación superior tecnológica en el año } n / 7,750 \text{ Número de docentes programados a capacitar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, se capacitó y/o actualizó a 7 mil 721 docentes de educación superior tecnológica, lo que representa un 99.63 por ciento de eficiencia, con respecto a los docentes programados a capacitar durante el periodo que se reporta (7 mil 750), cabe mencionar que seguirán las acciones por mantener actualizados a los docentes, mejorando con ello sus competencias necesarias en el uso de las tecnologías, que le serán de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

Para la Educación Normal, es trascendental fortalecer la vinculación con centros de investigación a nivel nacional e internacional y dar respuesta al reto de consolidarse como un auténtico proyecto educativo para la formación, actualización y superación profesional del magisterio y lograr cumplir con el propósito del Programa de Identidad Normalista, que busca proyectar la vida institucional logrando una vinculación con la comunidad. En el periodo de enero a diciembre participaron 4 mil 9 estudiantes, de los cuales mil 520 egresaron.

### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia terminal en educación normal.

**Fórmula:**  $(1,520 \text{ Egresados de educación normal en el ciclo escolar } n / 1,635 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación normal universitaria del ciclo escolar } n - \text{duración del nivel educativo}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, la eficiencia terminal en educación normal alcanzo el 92.97 por ciento, derivado de que egresaron de este nivel educativo en el periodo establecido mil 520 alumnos, con relación a los mil 635 que ingresaron en el periodo, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para incrementar la eficiencia terminal en educación normal.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Texto Cuenta Pública

A través de este proyecto, el Gobierno del Estado de México busca dar validez oficial a los estudios realizados por los alumnos que egresan de las instituciones nivel licenciatura, mediante la coordinación y regulación de los procesos relacionados con el control escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación, titulación y equivalencia de estudios) operados por las instituciones escolares de este tipo

Se otorgaron 5 mil 359 títulos a ex alumnos que egresaron de las Instituciones superior a nivel licenciatura, que cumplieron con todos los requisitos establecidos.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de titulación en educación superior universitaria.

**Fórmula:**  $(5,359 \text{ Alumnos titulados por generación en el año } n / 7,117 \text{ Total de egresados por generación en el año } n) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se titularon 5 mil 359 alumnos, lo que representa el 75 por ciento, de los 7 mil 117 que egresaron de la educación superior universitaria, cabe mencionar que se seguirán desarrollando los esfuerzos por que cada año se incremente el índice de titulación en este tipo educativo.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Educación para el desarrollo integral

**Objetivo:** Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

A través de este proyecto, el Gobierno del Estado de México busca dar validez oficial a los estudios realizados por los alumnos que egresan de las carreras técnicas, mediante la coordinación y regulación de los procesos relacionados con el control escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación, titulación y equivalencia de estudios) operados por las instituciones escolares de este tipo

Se titularon 2 mil 329 títulos a ex alumnos que egresaron de las instituciones superior tecnológica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de titulación de educación superior tecnológica.

**Fórmula:**  $(2,329 \text{ Alumnos titulados por generación en el año } n / 3,437 \text{ Total de egresados por generación en el año } n) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, el índice de titulación de educación superior tecnológica alcanzo un el 67.76 por ciento, esto es, 2 mil 329 alumnos se titularon en alguna de sus variantes ofertadas, con relación a los 3 mil 437 alumnos que egresaron de este nivel educativo, por lo que se incrementaran las medidas para que se incremente el porcentaje de alumnos que se titulan en ejercicios subsecuentes.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: “Animales Extremos”, “Expedición Guayana”, “Sobreviví”, “Rescate de la Vida Salvaje del Desierto Australiano”, “Las Travesías de Corwins”, “Las Aventuras de Jeff”, “Prima, Documentales, Reportajes”, “Caminando con Dinosaurios”, “Mujeres Extraordinarias”, etc.

Se programaron un total de 650.5 horas de programas culturales, y se realizaron 655.75 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 100.8 por ciento de la meta programada.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión.

**Fórmula:**  $(655.75 \text{ Horas de transmisión de programas culturales} / 7,091.75 \text{ Total de horas de Programación de Televisión}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se dispusieron de 7 mil 91.75 horas de programación en televisión de las cuales 655.75 fueron para la transmisión de programas culturales, lo que representa un 9.25 por ciento de las horas de transmisión en televisión.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

**Fórmula:**  $(7,091.75 \text{ Horas de transmisión televisiva} / 55,246.75 \text{ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, de las 55 mil 246.75 horas disponibles con las que cuenta el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, solo fueron utilizadas el 12.84 por ciento de las mismas lo que representa una transmisión en televisión de 7 mil 91.75 horas, transmitiendo contenido de interés para los mexiquenses.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva.

**Fórmula:**  $(55,122 \text{ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense} / 55,246.75 \text{ Total de Horas disponibles de transmisión}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, de las 55 mil 246.75 horas disponibles con las que cuenta el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, solo fueron utilizadas el 99.7 de las mismas lo que representa una transmisión en radio y televisión de 55 mil 122 horas, transmitiendo contenido de interés para los mexiquenses.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

**Fórmula:**  $(48,174.75 \text{ Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense} / 55,246.75 \text{ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013 el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense hizo una transmisión de 55 mil 246.75 horas, de las cuales se destinaron a la transmisión en la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense de 48 mil 174.75 horas, lo que representa el 87.20 por ciento del total de horas, teniendo con ello una eficiencia del 99.9 por ciento con respecto a lo programado.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2013 se programaron 410 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 670.7 horas, lo que representó el 163.6 por ciento de la meta anual proyectada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Enlace Ciudadano”, “Esfera Pública”, “Bionatura”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo para que no Caigas”, “Gt@Retuir” y “En el Camino”.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de participación ciudadana en la programación de televisión.

**Fórmula:** (670.75 Horas de programas de participación ciudadana (tv) / 7,091.75 Horas de transmisión televisiva) \*100

### Logros Alcanzados

El Sistema de Radio y T.V. Mexiquense, transmitió 670.75 horas orientadas a la participación ciudadana en televisión, ocupando para este fin el 9.46 por ciento de un total de 7 mil 91.75 horas de programación en televisión.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2013 se programaron 12 mil 5.5 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 27 horas lo que representó un alcance del 100.2 por ciento con respecto a la meta anual programada.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de programas de participación ciudadana en la producción de radio.

**Fórmula:**  $(12,027 \text{ Horas de programas de participación ciudadana (radio)} / 18,876 \text{ Total de horas de producción de radio}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, el Sistema de Radio y T.V. Mexiquense transmitió 12 mil 27 horas de participación ciudadana en radio, lo que significa que el 63.72 por ciento de las, 18 mil 876 horas de programación fueron destinadas para este fin.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, Literatura Mexiquense; Literática; que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la entidad; se programaron 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 442 cápsulas para lograr el 104.5 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.

**Fórmula:**  $(1,442 \text{ Cápsulas de identidad estatal} / 12,499 \text{ Total de cápsulas transmitidas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Con el propósito de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió 1 mil 442 cápsulas de identidad estatal, por la radio, lo que indica que el 11.5 por ciento de éstas fueron orientadas a difundir los valores socioculturales en la población mexiquense.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, programó, organizó y realizó 39 ceremonias enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial, en las cuales se tuvo una asistencia aproximada de 81 mil 120 estudiantes, servidores públicos y ciudadanos.

Adicional a lo anterior, se realizaron 37 arriamientos de bandera con la presencia de estudiantes, servidores públicos, elementos de seguridad pública y la ciudadanía en general, además, se apoyó a los 125 HH. Ayuntamientos en la realización de sus Ceremonias de Aniversario de Fundación, logrando una asistencia aproximada de 82 mil 200 ciudadanos.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de cumplimiento de ceremonias cívicas.

**Fórmula:**  $(201 \text{ Ceremonias cívicas realizadas} / 205 \text{ Ceremonias cívicas establecidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, se alcanzó un cumplimiento del 98 por ciento, realizando 201 ceremonias cívicas, en relación a las 205 previstas para el periodo que se reporta, contribuyendo a acrecentar la identidad de la población mexiquense.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de fortalecer el espíritu cívico y la identidad mexiquense, se elaboraron tanto el Calendario Cívico Oficial, como impresos que hacen una remembranza de los hombres ilustres recordados mediante los actos cívicos, habiéndose distribuido 24 mil calendarios y 21 mil 200 trípticos.

### Indicadores

**Indicador:** Difusión para promover la cultura cívica.

**Fórmula:**  $(45,200 \text{ Distribución de impresos periodo actual} / 47,000 \text{ Distribución de materiales impresos programados para el periodo actual}) * 100$

### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal 2013, se llevaron a cabo la distribución de 45 mil 200 trípticos de las ceremonias cívicas y eventos especiales, con el fin de fortalecer la cultura cívica de los diversos sectores de la sociedad, lo que representa un 96.17, con respecto al total de materiales impresos programados para el periodo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, programó, organizó y realizó 39 ceremonias enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial, en las cuales se tuvo una asistencia aproximada de 81 mil 120 estudiantes, servidores públicos y ciudadanos.

Adicional a lo anterior, se realizaron 37 arriamientos de bandera con la presencia de estudiantes, servidores públicos, elementos de seguridad pública y la ciudadanía en general, además, se apoyó a los 125 HH. Ayuntamientos en la realización de sus Ceremonias de Aniversario de Fundación, logrando una asistencia aproximada de 82 mil 200 ciudadanos.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de asistentes a las ceremonias cívicas.

**Fórmula:**  $(163,320 \text{ Número de asistentes a las ceremonias cívicas realizadas en el periodo actual} / 195,800 \text{ Total de asistentes programados a las ceremonias cívicas en el periodo actual}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se tuvo una asistencia de 163 mil 320 personas a las ceremonias cívicas realizadas durante el periodo, lo que representa 83.4 por ciento con respecto a los que se tenían previstas para el ejercicio, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a que los ciudadanos se interesen por asistir a estos eventos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Identidad Mexiquense

**Objetivo:** Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de fortalecer el espíritu cívico y la identidad mexiquense, se elaboraron tanto el Calendario Cívico Oficial, como impresos que hacen una remembranza de los hombres ilustres recordados mediante los actos cívicos, habiéndose distribuido 24 mil calendarios y 21 mil 200 trípticos.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de reseñas históricas o biográficas revisadas.

**Fórmula:**  $(38 \text{ Número de reseñas históricas o biográficas revisadas en el periodo actual} / 39 \text{ Número de reseñas históricas o biográficas programadas para revisión el periodo actual}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo la revisión de 38 reseñas históricas o bibliográficas que son entregadas durante la realización de las ceremonias cívicas, mismas que contienen información correspondiente a cada personaje o hecho recordado durante las ceremonias realizadas, esto representa una eficiencia del 97.4 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura y arte

**Objetivo:** Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; el Instituto Mexiquense de Cultura desarrolló las siguientes actividades durante 2013.

#### Indicadores

**Indicador:** Atención a la demanda cultural.

**Fórmula:**  $(10,773,151 \text{ Número de asistentes} / 12,060 \text{ Número de actividades realizadas en el IMC en el año } n)$

#### Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, se contó con 10 millones 773 mil 151 asistentes en 12 mil 60 actividades realizadas en materia cultural, cabe mencionar que en relación a la población total del estado, se atendió al 71 por ciento de ésta, cabe mencionar que se lleva a cabo la implementación de nuevos programas y mejora de eventos, lo cual ha propiciado un mayor interés por ellos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura y arte

**Objetivo:** Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 43 festivales, lográndose el 100 por ciento de lo programado, contando con una asistencia de 900 mil 875 personas. De estos festivales, sobresalen tres: el XXVI Festival del Quinto Sol, se realizó del 15 al 21 de marzo de 2013, con la participación de 90 municipios del Estado de México. Durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, el II encuentro de cultura e identidad indígena, juego de pelota y temascales. Se efectuaron 539 actividades que beneficiaron a 101 mil 668 personas; de igual forma, del 31 de marzo al 6 de abril del 2013 en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense se llevó a cabo la realización del festinARTE 2013; en el cual se presentó el módulo educativo e interactivo Dinosaurios Animatronics, conformado por más de 3 mil m2 de área de exhibición, con escenas de época prehispánica, fósiles, 14 robots animatronics en tamaño real, área de excavación y cine en 3D, 3 actividades artísticas destacando la presentación del grupo infantil Megabytes, Teatro Guerra Clown y el grupo Voz en Punto con temas de Cri Cri. Se efectuaron un total de 140 talleres de creatividad entre los que destacan: modelado en plastilina, cerámica, pintura, dibujo, decoración de bolsas, títeres, arte en papel, marionetas, juguete popular, entre otros, con un total de 840 sesiones, así mismo en el módulo de cine se proyectaron 10 películas de dinosaurios, se contó con una asistencia de 157 mil 893 personas, especialmente niños y el Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura "Festival de las Almas", Del 25 de octubre al 2 de noviembre del 2013 un total de 300 mil espectadores disfrutaron del Décimo Primer Festival de las Almas, Estado de México, en 16 foros del municipio de Valle de Bravo y 19 subseces, entre las que destacan el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, 17 Centros regionales de Cultura y el municipio de Amanalco de Becerra, presentándose las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de 12 países, de 13 estados de la República Mexicana y de 35 municipios del Estado de México incluyendo la participación de 179 artistas extranjeros y 1 mil 800 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones. En total se realizaron 354 eventos: 65 musicales, 53 teatros, 38 danza, 13 presentaciones de libro, 12 exhibiciones de cine, 9 exposiciones, 7 ofrendas monumentales, 5 muestras gastronómicas y 152 talleres de creatividad. Lo anterior nos da un promedio de asistencia de 847 personas por evento y de 33 mil 333 personas por cada uno de los 9 días en los que se desarrolló el festival.

### Indicadores

**Indicador:** Asistentes a actividades artístico culturales.

**Fórmula:**  $(3,345,952 \text{ Número de asistentes} / 10,060 \text{ Número de actividades realizadas en el IMC en el año } n)$

### Logros Alcanzados

En 2013 se tuvo una afluencia acumulada durante el año de 3 millones 345 mil 952 asistentes a las diversas actividades que realiza el instituto, sin duda una magnífica cantidad de asistentes, mostrando mayor interés de la población por ser parte de las acciones que lleva a cabo el instituto en beneficio de todos los mexiquenses, logrando una asistencia promedio por evento de 277 personas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura y arte

**Objetivo:** Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; el Instituto Mexiquense de Cultura desarrolló las siguientes actividades durante 2013.

El Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde iniciación musical hasta el nivel superior. Este año, con la creación de los posgrados en especialización musical se pretende proporcionar a los estudiantes mayores oportunidades para el desarrollo de sus talentos y aptitudes con un alto nivel de competitividad.

### Indicadores

**Indicador:** Promedio de asistentes a las actividades culturales que ofrece el Instituto Mexiquense de Cultura y conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

**Fórmula:**  $(3,313,403 \text{ Número de usuarios atendidos} / 11,891 \text{ Número de actividades})$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, se llevaron a cabo 11 mil 891 actividades por parte del Instituto y la Orquesta Sinfónica, teniendo como afluencia acumulada durante el periodo que se reporta de 3 millones 313 mil 403 asistentes a dichas actividades, lo que representa una asistencia promedio de 278 personas por actividad realizada, un incremento del 16 por ciento con respecto a lo estimado para el periodo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura y arte

**Objetivo:** Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

El Conservatorio presentó 178 conciertos al cuarto trimestre de 2013 por lo que se obtuvo una variación del 42.4 por ciento más respecto a la meta anual que es de 125 conciertos. (...) Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y de reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 40 conciertos, desarrollándose 61 presentaciones en lugares como: Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, distintos municipios del Estado de México, Distrito Federal y San Francisco del Rincón Guanajuato(...)

Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 30 conciertos, realizando 49 presentaciones, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México(...)

### Indicadores

**Indicador:** Cumplimiento de conciertos programados por el Conservatorio de Música del Estado de México, Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y el Coro de la Orquesta sinfónica del Estado de México.

**Fórmula:**  $(288 \text{ Número de conciertos realizados} / 195 \text{ Número de conciertos programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se llevaron a cabo la realización de 288 conciertos por parte del Conservatorio de Música del Estado de México, la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y el Coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, lo que representó un incremento del 47.7 por ciento, con relación a los 195 programados para el periodo, cabe mencionar que estos forman parte de las solicitudes que se reciben para llevar a cabo presentaciones adicionales a las programadas.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura y arte

**Objetivo:** Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; el Instituto Mexiquense de Cultura desarrolló las siguientes actividades durante 2013.

#### Indicadores

**Indicador:** Promedio de asistentes a eventos artístico culturales.

**Fórmula:**  $(2,413,073 \text{ Número de asistentes} / 7,288 \text{ Número de actividades realizadas en el año } n)$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se tuvieron 2 millones 413 mil 73 asistentes a los diversos eventos artísticos culturales, en los 7 288 eventos realizados por parte del instituto, alcanzando un promedio de 331 asistentes por evento, lo que representa un incremento del 10 por ciento con respecto a lo estimado.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura y arte

**Objetivo:** Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2013, se programó atender a 9 mil 300 usuarios en estos espacios, superando con el 23.8 por ciento la meta, atendiendo 11 mil 517 usuarios.

El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 600 mil visitantes y se logró beneficiar a 765 mil 279 personas, 27.5 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 511 exposiciones, de las cuales 233 fueron temporales, 239 de pieza del mes y 20 itinerantes; también se dictaron 144 conferencias y se presentaron 312 eventos artístico-culturales: 212 conciertos, 32 pláticas de café y 68 presentaciones de libros.

Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 252 mil 675 usuarios, es decir, el 90.7 por ciento, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y no todas las bibliotecas cuentan con Internet.

### Indicadores

**Indicador:** Promedio de usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos.

**Fórmula:**  $(8,029,471 \text{ Número de usuarios atendidos} / 826 \text{ Número de espacios culturales})$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se atendió a 8 millones 29 mil 471 usuarios mediante los diferentes servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos, en los 824 espacios culturales, teniendo como afluencia promedio en cada uno de 9 mil 720 usuarios.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura y arte

**Objetivo:** Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y de reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 40 conciertos, desarrollándose 61 presentaciones en lugares como: Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, distintos municipios del Estado de México, Distrito Federal y San Francisco del Rincón Guanajuato, con una asistencia total de 46 mil 750 personas. Destacándose sus participaciones en el Festival de las Almas de Valle de Bravo, Quimera Metepec, y Primer Festival de Ópera "Voz Mexiquense al Viento", así como la presentación de la Obra "Infinita Frida" en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, y sus presentaciones en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, el Palacio de las Bellas Artes y la Plaza de los Mártires de Toluca, esta agrupación superó su meta en un 52.5 por ciento.

Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 30 conciertos, realizando 49 presentaciones, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México, una asistencia total de 7 mil 930 personas. Esta agrupación superó su meta en un 63.3 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Cumplimiento de conciertos programados por la OSJEM y el Coro de la OSEM.

**Fórmula:**  $(110 \text{ Número de conciertos realizados} / 70 \text{ Número de conciertos programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013, se realizaron 110 conciertos por parte de la OSJEM y el Coro de la OSEM, de los 70 que se tenían programados inicialmente, lo que representó un incremento del 57.14 por ciento, cabe mencionar que esta actividad está sujeta al hecho de que se reciben solicitudes adicionales de presentación y a la disponibilidad de la agenda propia.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Buscando que los municipios del Estado de México tengan una mayor participación en el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), otorgó apoyo a deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, sector social, y privado así como al público en general; poniendo en marcha una serie de programas para preservar la salud de los mexiquenses y aumentar sus capacidades físico-deportivas.

### Indicadores

**Indicador:** Participación de los mexiquenses en los programas de cultura física y deporte.

**Fórmula:**  $(3,750,430 \text{ Población atendida con programas de cultura física} / 3,750,270 \text{ Población objetivo}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio que se reporta, se atendió a 3 millones 750 mil 430 personas mediante el programa de cultura física y deporte, lo que representa el 100 por ciento con respecto a lo estimado a alcanzar durante este periodo, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para que cada vez más mexiquenses forjen los hábitos de practicar algún deporte o actividad física.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Buscando que los municipios del Estado de México tengan una mayor participación en el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), otorgó apoyo a deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, sector social, y privado así como al público en general; poniendo en marcha una serie de programas para preservar la salud de los mexiquenses y aumentar sus capacidades físico-deportivas.

### Indicadores

**Indicador:** Distribución de información y documentación de cultura física y deporte.

**Fórmula:**  $(176,224 \text{ población atendida con información en eventos de cultura física y deporte realizados en el año } n / 176,224 \text{ Población objetivo en el año } n - 1) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se llevó a cabo la distribución de información y documentación en materia de cultura física y deporte, beneficiando a 176 mil 224 personas con material que contribuye a mejorar la calidad de vida de la sociedad, alcanzando con ello el 100 por ciento de eficiencia.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos. Se informa que el avance registrado en el periodo enero-diciembre, es del 50 por ciento conforme a lo programado. Se concluyó la Construcción de la "Escuela de Clavados en el Deportivo Tultitlán", perteneciente al Municipio de Tultitlán Estado de México.

#### Indicadores

**Indicador:** Construcción de centros regionales para talentos deportivos.

**Fórmula:**  $(1 \text{ Centro Regionales solicitados} / 1 \text{ Centros Regionales construidos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo la construcción de un centro regional para talentos deportivos, lo que representa un 100 por ciento en cuestión de eficiencia, con respecto a las solicitudes hechas, con lo cual se contribuye a que los nuevos mexiquenses con talentos deportivos cuenten con las instalaciones y el personal adecuados para desarrollar al máximo sus aptitudes.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE. El mantenimiento que se realizó a las instalaciones: Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y Parque Metropolitano Bicentenario de la Ciudad de Toluca; mejoró de manera notable la atención a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 18 acciones de las cuales se realizaron 25, superando la meta con un 38.9 por ciento de lo programado.

#### Indicadores

**Indicador:** Rehabilitación y/o mantenimiento de los centros deportivos a cargo del IMCUFIDE.

**Fórmula:**  $(25 \text{ Espacios rehabilitados necesarios} / 25 \text{ Espacios rehabilitados del IMCUFIDE}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se rehabilitaron o se les dio mantenimiento a 25 espacios o centros deportivos a cargo del IMCUFIDE, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento, lo que permite mantener los espacios deportivos en condiciones óptimas para los atletas mexiquenses.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Dotar de Equipamiento Deportivo a las Instalaciones del IMCUFIDE. Esta meta se atendió en un 83.3 por ciento conforme a lo programado, en virtud de que los usuarios generaron la suficiente demanda para mejorar la infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación; para este periodo se programaron 6 y realizaron 5 acciones de mantenimiento.

### Indicadores

**Indicador:** Equipamiento de la infraestructura deportiva.

**Fórmula:**  $(5 \text{ Espacios con equipamiento solicitados} / 5 \text{ Espacios con equipamiento del IMCUFIDE}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se equiparon 5 espacios con infraestructura deportiva, lo que permitirá obtener un mejor aprovechamiento de los centros deportivos del IMCUFIDE, logrando así el 100 por ciento, con relación a los espacios que solicitaron equipamiento.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Se contó con la participación de planteles educativos de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados un millón 755 mil activaciones físicas, realizando finalmente un total de un millón 758 mil 675, con este registro, la meta se atendió con un 100.2 por ciento en lo establecido.

#### Indicadores

**Indicador:** Promoción y fomento de la práctica de deportes y actividades físicas en la Educación Básica.

**Fórmula:**  $(1,758,675 \text{ Alumnos atendidos con programas de activación física} / 1,757,735 \text{ Población de alumnos objetivo}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se atendieron a 1 millón 758 mil 675 alumnos de educación básica, mediante la promoción y fomento de la práctica de deportes y actividades físicas, lo que representa un incremento del 0.5 por ciento, con respecto a lo programado para el periodo.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

En la Olimpiada Nacional 2013, se tuvo una participación de mil 300 deportistas y 255 personas entre delegados, entrenadores y jueces, dando un total de mil 555 inscritos; se obtuvo el 5° Lugar Nacional con 70 medallas de oro, 87 de plata y 87 de bronce dando un total de 244 preseas oficiales.

En la Paralimpiada Nacional 2013 se tuvo una participación de 178 deportistas y 80 personas de apoyo técnico, dando un total de 258 participantes, obteniendo el 3er. Lugar Nacional con 73 medallas de oro, 68 de plata y 57 de bronce dando un total de 198 preseas oficiales.

### Indicadores

**Indicador:** Deportistas mexiquenses participantes en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

**Fórmula:**  $(422 \text{ Medallas obtenidas en las olimpiada nacional y Paraolimpiada} / 1,478 \text{ Deportistas seleccionados para la olimpiada nacional y Paraolimpiada}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013 de los 1 mil 478 deportistas seleccionados para la olimpiadas nacional, y paralimpiada que se celebraron, se lograron obtener 422 medallas lo que representa un índice de eficiencia del 28.55 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2013, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

### Indicadores

**Indicador:** Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.

**Fórmula:**  $(49 \text{ Sumatoria de las medallas internacionales obtenidas por los deportistas de nuestra entidad} / 55 \text{ Deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 se apoyaron a 55 deportistas mexiquenses de alto rendimiento que representaran al estado en eventos internacionales, de los cuales el 89.09 por ciento, lograron 49 medallas internacionales.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

No se registró avance en este periodo que se informa enero-diciembre, en el Campamento de Altura, en las Instalaciones del Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya.

#### Indicadores

**Indicador:** Construcción y operación de campamentos de Altura.

**Fórmula:**  $(0 \text{ Campamentos de Altura Solicitados} / 0 \text{ Campamentos de Altura construidos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013 no se presentó avance en la construcción y operación de campamentos de altura, cabe mencionar que estos espacios seguirán los trabajos para que los atletas mexiquenses cuenten con mayores destinos de campamentos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 111 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno Las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 125 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este Instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto. Se programaron 125 asesorías y se realizaron 179, superando esta meta en un 43.2 por ciento a lo establecido.

#### Indicadores

**Indicador:** Asesoría técnica a los municipios.

**Fórmula:**  $(179 \text{ Número de asesorías otorgadas a los municipios} / 125 \text{ Municipios beneficiados con asesorías}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se otorgaron 179 asesorías otorgadas a municipios, lo que ha permitido mejorar y aprovechar los espacios deportivos rehabilitados, lo que representa un promedio de asesorías de 1.4 por municipio.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

En este proyecto se realizaron las actividades destinadas a la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los distintos espacios deportivos y de recreación a cargo del IMCUFIDE, en forma coordinada con las organizaciones especializadas del sector público, social y privado; así como proporcionar asesoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, para impulsar una cultura física y deportiva entre la población del Estado, es de vital importancia contar con espacios deportivos y de recreación en óptimas condiciones, ya que la afluencia masiva en los centros deportivos acelera el deterioro en las instalaciones.

### Indicadores

**Indicador:** Deportistas beneficiados con el equipamiento de la infraestructura deportiva.

**Fórmula:** (1,590 Atletas y deportistas que utilizan espacios deportivos equipados / 5 Espacios con equipamiento del IMCUFIDE)

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se benefició a mil 590 atletas y deportistas que utilizan los 5 espacios deportivos equipados del IMCUFIDE, lo que representa una atención de 318 personas por cada uno de los espacios equipados con infraestructura deportiva, que permite el pleno desarrollo de las capacidades de los atletas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participación de diferentes municipios, para este periodo se programó la realización de 19 cursos alcanzándose 22, logrando superar esta meta con un 15.8 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada esta actividad en los municipios participantes.

### Indicadores

**Indicador:** Activación física escolar.

**Fórmula:**  $(1,223 \text{ Personal docente objetivo} / 22 \text{ Cursos de capacitación para personal docente con programas de activación física}) * 100$

### Logros Alcanzados

A lo largo de 2013, se contó con 1 mil 223 docentes capacitados, a través de los 22 cursos para el personal docente en materia de activación física, teniendo como participantes por curso 55 docentes, lo que permitirá incrementar la activación física escolar.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 62 eventos deportivos realizándose 58, de esta forma se alcanzó un 93.6 por ciento lo programado. Entre los eventos que destacan en este periodo son: Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013.

### Indicadores

**Indicador:** Organizar y realizar eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales.

**Fórmula:**  $(58 \text{ Número de eventos deportivos que promueven el deporte} / 62 \text{ Eventos objetivo programado}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, se llevaron a cabo la realización de 58 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, que promueven la participación de los atletas mexiquenses de las diversas disciplinas, lo que permitirá detectar nuevas promesas del deporte mexiquense, logrando con ello el 93.6 por ciento en el cumplimiento.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Educación, Cultura y Deporte  
**Programa:** Cultura física y deporte

**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Los apoyos y estímulos proporcionados a los atletas y deportistas de diferentes disciplinas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos internacionales, logrando mejorar sus resultados; respecto al deporte de alto rendimiento. Se programó la entrega de 22 mil 56 apoyos, sin embargo se logró el otorgamiento de 20 mil 142, por lo que la meta se alcanzó en un 91.3 por ciento a lo establecido.

#### Indicadores

**Indicador:** Recursos de financiamiento para deportistas de alto rendimiento.

**Fórmula:**  $(20,142 \text{ Apoyos y estímulos económicos otorgados} / 20,142 \text{ Apoyos y estímulos económicos solicitados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013 se entregaron 20 mil 142 estímulos y apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento, alcanzando con ello una atención al 100 por ciento de las solicitudes presentas, contribuyendo al desarrollo de las capacidades, y la participación de en los diversos eventos de los deportistas mexiquenses.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Coordinación para el desarrollo regional

**Objetivo:** Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena” en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 38 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de convenios firmados con los sectores público, privado y social.

**Fórmula:**  $(38 \text{ Número de convenios firmados} / 20 \text{ Número de convenios programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se fomentó la participación del sector público, social y privado en la ejecución de acciones en materia de desarrollo social, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de los más necesitados, por lo que durante el ejercicio 2013, se logró la firma de 38 convenios de participación en el programa de desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, lo que permitió un incremento del 90 por ciento en relación a lo programado.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Coordinación para el desarrollo regional

**Objetivo:** Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Texto Cuenta Pública

Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena” en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 38 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, fue posible obtener recursos provenientes de servidores públicos estatales y municipales, y organizaciones civiles, mismas que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de recursos económicos gestionados ante diversas instancias.

**Fórmula:**  $(13,400,036 \text{ Monto de recursos económicos obtenidos} / 12,200,000 \text{ Monto de recursos económicos programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el año 2013, se logró gestionar de organismos nacionales, públicos y privados, la cantidad de 13 millones 400 mil 036 pesos, a fin de apoyar al programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, lo que permitió un incremento del 9.8 por ciento en relación a lo programado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los niños indígenas del Estado de México.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Coordinación para el desarrollo regional

**Objetivo:** Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

En el marco del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”, se llevaron a cabo mil 592 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes para el beneficio de las comunidades.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{1,592 \text{ Número de supervisiones realizadas}}{1,800 \text{ Número de supervisiones programadas}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se llevaron a cabo 1 mil 592 acciones mediante la entrega de materiales industrializados y bienes que permitieron que los 125 municipios de la entidad, logrando un mejoramiento en viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, así como en infraestructura educativa e imagen urbana, lo que representa el 88.84 por ciento con respecto a los 1 mil 800 supervisiones programadas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Coordinación para el desarrollo regional

**Objetivo:** Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Texto Cuenta Pública

En la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria”, se supervisaron en mil 375 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios que comprenden la Zona Nororiental dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de supervisiones realizadas para la entrega de apoyos sociales.

**Fórmula:**  $(\frac{\text{Número de supervisiones realizadas}}{\text{Número de supervisiones programadas}}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013 se llevaron a cabo 1 mil 375 supervisiones de entrega de apoyos en comunidades de alta y muy alta marginación en la entidad, con la finalidad de disminuir la pobreza alimentaria en la entidad, lo que permitió el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Coordinación para el desarrollo regional

**Objetivo:** Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se integraron 4 documentos de propuesta de programas que identifican rubros estratégicos en zonas rurales y urbano marginadas.

Asimismo, se elaboraron 10 documentos que corresponden al diagnóstico de municipios del Estado de México para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de diagnósticos realizados en municipios predominantemente rurales y urbanos.

**Fórmula:**  $(10 \text{ Número de diagnósticos de municipios predominantemente rurales y urbanos realizados} / 10 \text{ Número de diagnósticos de municipios predominantemente rurales y urbanos programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013 se llevaron a cabo 10 documentos, que permitieron conocer el diagnóstico de los 104 municipios rurales y 21 urbanos con alta marginación, a fin de disponer con información actualizada, y poder focalizar y promover el desarrollo social.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Coordinación para el desarrollo regional

**Objetivo:** Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Texto Cuenta Pública

El objetivo principalmente es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por las dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los Municipios, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones de mejora emitidas a la política social.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{\text{Número de recomendaciones realizadas por dependencia}}{\text{Número de recomendaciones emitidas por el CIEPS}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013, se llevaron a cabo 20 recomendaciones, dando como resultado el cumplimiento de la meta al 100 por ciento; cabe hacer mención que las recomendaciones se generan para el ámbito municipal hasta llegar al nivel de localidad y AGEB, donde los indicadores de Pobreza, Desarrollo Social y Humano, Marginación y Rezago Social, permiten un mejor análisis de las condiciones de desarrollo social en el Estado de México, lo que facilita la toma de decisiones de forma más acertadas sobre las políticas sociales.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Suelo

**Objetivo:** Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

En cumplimiento a la meta programada para la adquisición de 3 hectáreas de suelo apto para vivienda, el personal responsable se enfocó en una constante búsqueda de suelo apto; sin olvidar la serie de requisitos que deben contar los predios para ser adquiridos.

Bajo esa premisa, fue a través de un contrato suscrito con la organización denominada "FOPOVID POTRERILLO, A, C.", que se formalizó el predio denominado "Cornelio Tellez y Embarcadero", ubicado en el municipio de Zumpango, cuya superficie es de 30 mil 677 m<sup>2</sup>. Es decir, 3.07 has, lográndose rebasar en 2.3 por ciento más, la meta anual establecida.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de incorporación del suelo al desarrollo.

**Fórmula:**  $(3.07 \text{ Superficie total de suelo adquirida} / 3 \text{ Demanda de superficie de suelo presentada}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013, se llevó a cabo la incorporación de 3.07 hectáreas de suelo urbanizable e incorporado al desarrollo para su posterior comercialización para atender la demanda de superficie presentada, lo que represento un 100 por ciento en el cumplimiento a lo programado.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Suelo

**Objetivo:** Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Al inicio del 2013, se programó la venta de 7 hectáreas de nuestra reserva, de la cual, mediante la subdivisión del predio denominado "Santa Elena", en el municipio de Cuautitlán; en el mes de agosto se enajenaron a título gratuito, 2.17 Has., y en el mes de septiembre se llevó a cabo el registro de baja de áreas de donación, con una superficie de 1.46 Has., obteniéndose, en esta actividad de 3.63 Has., enajenadas, es decir, el 51.9 por ciento de lo programado.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de comercialización de suelo.

**Fórmula:**  $(3.63 \text{ Número de hectáreas comercializadas} / 7 \text{ Número total de hectáreas contenidas en la reserva territorial}) \times 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo la comercialización de 3.63 hectáreas, lo que representa un 51.86 por ciento de las 7 hectáreas existentes en la reserva territorial, derivado de las condiciones de usos de suelo, sociales y jurídicas que presentan el patrimonio inmobiliario del Instituto.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Suelo

**Objetivo:** Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Para el año que se reporta, se programó la entrega de 15 mil títulos de posesión y/o propiedad, sin embargo, se realizó la entrega de 6 mil 555 títulos en 106 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca (182); Atlacomulco (93); Chimalhuacán (2,073); Cuautitlán Izcalli (174); Ecatepec (1,806); Ixtapan de la Sal (185); Lerma (53); Naucalpan (607); Nezahualcóyotl (179); Tejupilco (122); Texcoco (287); Tlalnepantla (97); Toluca (179); Tultitlán (191); Valle de Bravo (168) y Zumpango (159); dando como resultado el 43.7 por ciento de la meta programada.

La Regularización de la Tenencia de la Tierra es una prioridad de este organismo, por ello, se fortalecerán los instrumentos que permitan a la población en general, obtener a bajo costo, un título de propiedad y/o posesión, generando así, un mayor número de escrituras.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.

**Fórmula:**  $(6,555 \text{ Número total de títulos de propiedad entregados} / 15,000 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se llevó a cabo la entrega de 6 mil 555 títulos de propiedad, lo que represento una atención del 43.70 por ciento, de las solicitudes presentadas, contribuyendo a garantizar a la población mexiquense la certeza en la tenencia de la tierra.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Suelo

**Objetivo:** Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de seguir ofertando a la población demandante de suelo apto para vivienda, personal de este Instituto promoverá los inmuebles propiedad del Instituto.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.

**Fórmula:**  $(48,680 \text{ Número de habitantes beneficiados} / 94,668 \text{ Número total de habitantes de municipios con alto índice de marginación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se benefició al 51 por ciento de la población que habita en municipios que presentan alta y muy alta marginación del territorio estatal, es decir, 48 mil 680 personas beneficiadas a través de la ejecución de los programas de suelo, en relación a los 94 mil 668 habitantes identificados en los diferentes municipios.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Suelo

**Objetivo:** Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año que se reporta, se programó la comercialización de 235 viviendas y lotes con servicios; con apoyo del programa especial para la entrega de viviendas, instruido por el Ejecutivo Estatal, se propició la comercialización de 225 lotes con servicios.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.

**Fórmula:**  $(225 \text{ Número de lotes y viviendas comercializados} / 15 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013 la demanda recibida ante el Instituto, así como la adecuada integración de los expediente presentados por los solicitantes de vivienda, combinado con la disponibilidad de inmuebles propiedad del IMEVIS para su enajenación, permitieron que el año la meta para comercializar 15 inmuebles fuera rebasada al concretar 225 ventas a familias que cumplieron con los requisitos necesarios para ser adjudicados.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Suelo

**Objetivo:** Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

### Texto Cuenta Pública

Los 68 recorridos realizados a la reserva patrimonial del Instituto, nos permitió controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobre todo, prevenir alguna irregularidad o invasión del patrimonio del IMEVIS, así como mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la disponibilidad de los mismos; los recorridos se realizaron en los municipios de Chalco (1); Tlalmanalco (1); Valle de Chalco Solidaridad (1); Atlacomulco (7); Chicoloapan (2); Chimalhuacán (2); Ixtapaluca (5); Huehuetoca (5); Tepetzotlán (3); Ecatepec (12); Tecámac (2); Ixtapan de la Sal (1); Tianguistenco (6); Nicolás Romero (4); Nezahualcóyotl (1); Atizapán de Zaragoza (6); Metepec (1); Tenango del Valle (3); Toluca (2) y Cuautitlán (3), alcanzándose el 100 por ciento de la meta.  
 Se ha establecido como política interna, mantener constantemente vigilada la reserva territorial de este organismo, con este propósito, se continuarán llevando a cabo los recorridos de manera ineludible.

### Indicadores

**Indicador:** Conservación del patrimonio inmobiliario del sector.

**Fórmula:**  $(1 \text{ Número de irregularidades detectadas en los predios propiedad del sector} / 89 \text{ Número de predios que componen el patrimonio del estado dentro del sector}) * 100$

### Logros Alcanzados

A lo largo del año que se reporta, se llevaron 68 recorridos, verificando el estado físico que guarda la reserva territorial del sector a fin de evitar saqueos y detectar irregularidades en los 89 predios que comprenden el patrimonio, de lo anterior se presentó solo una irregularidad, lo que representa el 1.12 por ciento, cabe mencionar que fue atendida de forma oportuna para evitar daño alguno al patrimonio.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Suelo

**Objetivo:** Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

### Texto Cuenta Pública

La dinámica y constancia del personal responsable de esta actividad, permitió brindar atención y asesoría a los peticionarios para gestionar la regularización de predios, motivo por el cual, se logró alcanzar la meta, al celebrar los 25 convenios programados al inicio del año.

Los convenios se realizaron en los municipios de Juchitepec (2); San Felipe del Progreso (1); Temascalcingo (1); Chimalhuacán (2); Ixtapaluca (1); Coyotepec (1); Cuautitlán Izcalli (2); Ecatepec (3); Sultepec (1); Atenco (4); Atizapán de Zaragoza (1); Metepec (1); Toluca (1) y Cuautitlán (4).

Como medida preventiva, la Unidad Administrativa responsable de esta meta, llevará a cabo diversas actividades que permitan en el futuro, disponer del número suficiente de Convenios de Regularización.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de suscripción de convenios para la adquisición y/o regularización del patrimonio inmobiliario de familias de escasos recursos.

**Fórmula:**  $(25 \text{ Número de convenios firmados} / 25 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013 se llevó a cabo la firma de 25 convenios que permitirán al Instituto coadyuvar a combatir el déficit de vivienda en beneficio de familias de bajos recursos que carecían de vivienda, permitiendo con ello obtener un 100 por ciento en la eficiencia de firma de convenios.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Suelo

**Objetivo:** Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, provocó que a lo largo del año, se tuvieran los instrumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 4 mil 506 lotes susceptibles de regularizar, rebasándose en un 1.2 por ciento, las acciones programadas al inicio del ejercicio.

Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Chalco (813); Chimalhuacán (1,439); Ixtapaluca (381); Coyotepec (18); Cuautitlán Izcalli (68); Ecatepec (204); Naucalpan (4); Nicolás Romero (377); Tlatlaya (342); Atizapán de Zaragoza (404); Toluca (8); Cuautitlán (251); Teoloyucan (153) y Tonanitla (44).

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.

**Fórmula:**  $(4,506 \text{ Número de lotes regularizados} / 4,453 \text{ Número total de lotes irregulares detectados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo de 2013, gracias a la disposición de las instancias inherentes para llevar a cabo esta actividad y la celebración de las reuniones pertinentes para su ejecución, permitió formalizar un total de 4 mil 506 lotes lo que representa un 101.19 por ciento de eficiencia con relación a los detectados.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Vivienda

**Objetivo:** Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

### Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, programó 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, alcanzaron 3 mil 132 apoyos, consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento (391); tinacos (1,416); cubetas de pintura (3); paquetes de cemento (22); lozas de concreto (558); muros (362) y ampliaciones de vivienda (380) distribuidos en 32 municipios de nuestra Entidad, superándose la meta anual con la entrega de 132 apoyos más.

Las acciones mencionadas se efectuaron en las regiones de I Amecameca (61); II Atlacomulco (270); III Chimalhuacán (757); V Ecatepec (131); VI Ixtapan de la Sal (888); VII Lerma (107); VIII Naucalpan (94); X Tejupilco (20); XI Texcoco (694); XII Tlalnepantla (108) y XIII Toluca (2).

### Indicadores

**Indicador:** Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación.

**Fórmula:**  $(1,645 \text{ Número de viviendas atendidas} / 6,000 \text{ Número total de viviendas que requieren de mejoramiento}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se apoyó a 1 mil 645 viviendas, a través de las diferentes acciones de mejoramiento en localidades de alta marginación, lo que representa una atención del 27.41 por ciento, con respecto a las 6 mil viviendas identificadas que requieren mejoramiento, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos por que se incremente el índice de atención a estas viviendas en localidades de alta marginación.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Vivienda

**Objetivo:** Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, programó 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, alcanzaron 3 mil 132 apoyos, consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento (391); tinacos (1,416); cubetas de pintura (3); paquetes de cemento (22); lozas de concreto (558); muros (362) y ampliaciones de vivienda (380) distribuidos en 32 municipios de nuestra Entidad, superándose la meta anual con la entrega de 132 apoyos más.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.

**Fórmula:**  $(21,096 \text{ Número de habitantes beneficiados} / 46,440 \text{ Número total de habitantes de municipios con alto índice de marginación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se desarrollaron diversos programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del instituto, lo que permitió beneficiar al 45.43 por ciento de los habitantes de los municipios con alto y muy alto nivel de marginación, lo que representa el beneficio a 21 mil 96 habitantes.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Vivienda

**Objetivo:** Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Texto Cuenta Pública

En base a la demanda registrada en el Instituto, durante el año 2013 fue posible hacer la entrega de 168 paquetes de materiales para la edificación de pies de casa, en beneficio de igual número de familias, pertenecientes a los municipios de Aculco (1); Atlacomulco (2); Morelos (1); San Felipe del Progreso (1); San José del Rincón (2); Soyaniquilpan (5); La Paz (1); Ixtapaluca (69); Malinalco (1); San Simón de Guerrero (1); Sultepec (1); Temascaltepec (1); Texcaltitlán (6); Zacualpan (3); Jiquipilco (1); Lerma (1); Temoaya (9); Nicolás Romero (7); Luvianos (3); Tejupilco (4); Texcoco (14); Atizapán de Zaragoza (7); Almoloya de Juárez (3); Rayón (2); Toluca (12); Zinacantepec (3); Amanalco (2); Donato Guerra (1); Otzoloapan (2) y Villa Victoria (2), con esta cantidad de acciones, se superó la meta anual en un 168 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pies de casa.

**Fórmula:**  $(168 \text{ Número de viviendas atendidas} / 100 \text{ Número de solicitudes registradas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se atendieron 168 viviendas que fueron nuevas o remodeladas derivado de la autoconstrucción de pie de casa, obteniendo un incremento a lo programado inicialmente que fue del 68 por ciento, esto fue derivado de la implementación de un programa especial durante el cuarto trimestre del año.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Vivienda

**Objetivo:** Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Texto Cuenta Pública

Aunado a lo anterior, los acuerdos con los Ayuntamientos se concretaron a finales de año, lo que significó que con el corto tiempo disponible no se pudiera llevar a cabo el 100 por ciento de las acciones acordadas, por lo que, a partir de los trabajos realizados, la meta alcanzada registró la colocación de mil 443 pisos firmes en los municipios de Morelos (63); Sultepec (100); Temascalcingo (950); Almoloya de Alquisiras (280) y Zacualpan (50).

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.

**Fórmula:**  $(1,443 \text{ Número de viviendas atendidas} / 1,500 \text{ Número de viviendas identificadas con piso de tierra}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, se atendieron 1 mil 443 viviendas, mismas que fueron dotadas de piso de cemento, lo que represento una atención del 96.2 por ciento de las viviendas de los municipios participantes en esta actividad, en donde se identificaron 1 mil 500 viviendas con pisos de tierra.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Vivienda

**Objetivo:** Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, programó 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.

**Fórmula:**  $(2,732 \text{ Número de viviendas atendidas} / 3,000 \text{ Número total de viviendas que requieren de mejoras diversas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013 se atendieron 2 mil 732 viviendas que fueron dotadas de mejoras complementarias a familias que habitan comunidades de muy alta marginación en el estado, lo que representa un 94.6 por ciento, con relación a las 3 mil que requieren mejoras diversas, esto derivado del cumplimiento por parte de los solicitantes de los requisitos solicitados por parte del Instituto.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Energía

**Objetivo:** Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Texto Cuenta Pública

En el ejercicio que se informa, en el proyecto de Electrificación Urbana, la Dirección General de Electrificación registró la baja de la cobertura del servicio eléctrico domiciliario que paso de un 97.3 a 96.3 por ciento; con los recursos autorizados se concluyeron 7 obras de electrificación en el municipio de Ixtapaluca, en beneficio de mil 267 familias. Fortaleciendo la electrificación y para dar cumplimiento a los compromisos de Gobierno en Colonias Populares, se autorizan recursos, para dotar de energía eléctrica a 4 mil 144 familias, en beneficio de 16 mil 576 mexiquenses, siendo las de mayor relevancia las obras de electrificación que se realizan en los municipios de Toluca, Hueypoxtla y Xonacatlán

#### Indicadores

**Indicador:** Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.

**Fórmula:**  $(5,411 \text{ Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas} / 80,395 \text{ Total de servicios eléctricos solicitados en zonas urbanas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013 se dotó de servicio eléctrico a 5 mil 411 viviendas de familias de características socio - económicas de pobreza en zonas urbanas, lo que representa el 6.73 por ciento del total de los servicios que se solicitan en las zonas urbanas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Energía

**Objetivo:** Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Texto Cuenta Pública

En los proyectos de Alumbrado Público y Ahorro de Energía, se asesoraron y orientaron a 201 y 168 Administraciones Municipales respectivamente, con lo cual podrán fortalecer y mejorar sus sistemas de alumbrado e implementar acciones que les permitan obtener ahorros importantes en materia de energía

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en la asesoría a los ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de alumbrado público.

**Fórmula:**  $(201 \text{ Número de asesorías} / 125 \text{ Total de Ayuntamientos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo de 2013 se llevó a cabo la asesoría a los 125 municipios en los temas de modernización y ampliación de los sistemas de alumbrado público, lo que representa un promedio de 1.6 asesorías en promedio por cada uno de los municipios en materia de sus sistemas de alumbrado público.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Energía

**Objetivo:** Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Texto Cuenta Pública

En el proyecto Planeación de los Servicios de Electrificación en el Estado de México, están incluidos los proyectos de Electrificación Urbana y Electrificación Rural, los cuales son factor para determinar la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México que es del 96.3 por ciento en el periodo que se informa, asimismo, se orienta y asesora a los 125 HH. Ayuntamientos en materia de ahorro y uso eficiente de la energía y alumbrado público.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado.

**Fórmula:**  $(11,320,192 \text{ Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado} / 11,747,993 \text{ Total de viviendas existentes en el Estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, el servicio eléctrico domiciliario en el estado alcanzó una cobertura del 96.36 por ciento, es decir, 11 millones 30 mil 192 viviendas en la entidad cuentan con este servicio, sin embargo se seguirán llevando a cabo acciones con el propósito de que todas las viviendas cuenten con el servicio.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Energía

**Objetivo:** Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Texto Cuenta Pública

Adicionalmente se autorizaron recursos nuevos para la electrificación, cableado subterráneo y suministro e instalación de luminarias para dar cumplimiento a Compromisos Gubernamentales resaltando las acciones del cambio de la red eléctrica aérea a subterránea en los municipios de Ecatepec, Tianguistenco y Toluca, así como los alumbrados de Malinalco y el de Cobertura Estatal (varios municipios y comunidades).

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en la gestión de electrificación.

**Fórmula:**  $(7,003,923.66 \text{ Gasto corriente para la administración de obras de electrificación} / 108,017,560.35 \text{ Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, la eficiencia en la gestión de electrificación alcanzó un 6.48 por ciento, es decir, se destinaron 7 millones 3 mil 923.66 pesos en obras de electrificación del gasto corriente, en relación a los 108 millones 017 mil 560.35 pesos ejercidos del gasto de inversión destinados para este fin.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Solidario  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Energía

**Objetivo:** Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Texto Cuenta Pública

Fortaleciendo el proyecto de Electrificación Rural se autorizaron recursos con lo que se llevó el servicio a 479 familias beneficiando a mil 880 mexiquenses con la ampliación y construcción de 5 obras eléctricas y cambio de la red eléctrica aérea a cableado subterráneo, entre las que podemos mencionar el cableado subterráneo de Villa Guerrero y la electrificación de la calle Viacrucis en el Municipio de Jocotitlán

#### Indicadores

**Indicador:** Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales.

**Fórmula:**  $(479 \text{ Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales} / 13,986 \text{ Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013 se efectuaron 479 servicios eléctricos instalados, de los 13 mil 986 que se habían planeado; lo que representa el 3.42 por ciento con respecto a los servicios solicitados, lo que permitió dotar del servicio eléctrico domiciliario a familias de características socio - económicas de pobreza extrema, en comunidades rurales.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Empleo

**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

Uno de los programas de mayor impacto del Sector Trabajo, es el de "Colocación de Trabajadores", el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años, además de capacitar para el trabajo.

### Indicadores

**Indicador:** Capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo.

**Fórmula:**  $(154,487 \text{ No. de personas vinculadas y colocadas} + \text{No. de personas capacitadas para el trabajo y colocadas en un empleo o autoempleo} / 199,403 \text{ No. de personas vinculadas} + \text{No. de personas capacitadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se capacitaron, vincularon y se colocaron para un empleo o autoempleo a 154 mil 487 personas de las 199 mil 403 personas registradas; representando el 77.47 por ciento, superando en un 1.9 por ciento la meta programada para el 2013.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Empleo

**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

El subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones:

- Brindar cursos de capacitación laboral
- Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo
- Capacitar a buscadores de empleo

Se realizaron mil 162 cursos, de los cuales egresaron 26 mil 87 personas que representan el 93.1 por ciento de los inscritos, colocando a 22 mil 747 personas, teniendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante BÉCATE.

**Fórmula:**  $(22,747 \text{ No. de personas colocadas} / 22,747 \text{ No. de personas egresadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se colocaron en el mercado laboral y/o desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia un total de 22,747 personas en el periodo, que representa el 87.20 por ciento de las personas egresadas de los cursos de capacitación y habilidades mediante BÉCATE; superando la meta en un 60.61 por ciento de lo programado para el 2013.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Empleo

**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

Uno de los programas de mayor impacto del Sector Trabajo, a través de la Dirección General de la Previsión Social es el de “Colocación de Trabajadores”, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años, a través de éste, se logró colocar a 75 mil 961 personas; lo que equivale al 21.3 por ciento más respecto a la meta anual programada, resultado de la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de más eventos en un mismo espacio físico.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo.

**Fórmula:**  $(75,961 \text{ No. de personas vinculadas y colocadas} / 132,332 \text{ Número de personas vinculadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

De las 132 mil 332 personas que se vincularon o se captaron mediante la Bolsa de Empleo, el 57.40 por ciento se colocaron en un empleo. Se superó en un 21.30 por ciento la meta programada para el 2013.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Empleo

**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

Las Ferias de Empleo tienen como finalidad vincular al sector empresarial y los buscadores de empleo acortando distancias y así lograr los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando a empresas y buscadores de empleo. Se realizaron 27 Ferias de Empleo. Ayudando a colocar a 18 mil 358 personas.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de colocación mediante las Ferias de Empleo.

**Fórmula:**  $(18,358 \text{ No. de personas colocadas} / 43,404 \text{ Número de personas vinculadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

De las 43 mil 404 personas que se vincularon o se captaron mediante las Ferias de Empleo, el 42.3 por ciento se colocaron en un empleo. Se superó en un 39.82 por ciento la meta programada de colocados para el 2013.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Empleo

**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

El programa de Fomento para el Autoempleo, apoya la ocupación productiva de los buscadores de empleo que aun teniendo competencia laboral, no logran vincularse a un puesto de trabajo mediante la entrega condicionada al buen uso de mobiliario, equipo y/o herramienta, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense, registrándose 931 autoempleos conservados

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios de las iniciativas de ocupación que conservan el autoempleo después de un año.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{931 \text{ Autoempleos conservados después de un año de operación}}{931 \text{ Autoempleos iniciales}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

En el periodo registrado, se tuvo un alcance y eficiencia terminal del 100 por ciento con 931 autoempleos conservados después de un año de operación

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Empleo

**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

En el ejercicio fiscal 2013, este programa cumplió con el objetivo a un 100 por ciento, debido a que se aplicaron los recursos en tiempo y forma en los Subprogramas Becas de Capacitación para el Trabajo (BÉCATE) y Fomento al Autoempleo (FA) en los 125 municipios del Estado de México.

Bajo este contexto, se iniciaron mil 85 cursos de capacitación en los cuales se inscribieron 27 mil 997 personas, beneficiando a los 125 municipios de la Entidad, y 26 mil 87 personas egresaron de las capacitaciones.

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (BÉCATE).

**Fórmula:**  $(26,087 \text{ No. De personas egresadas} / 27,997 \text{ No. de personas inscritas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo una eficiencia terminal del 93.18 por ciento, en los 27 mil 997 beneficiarios inscritos que obtuvieron beca de capacitación para el trabajo BÉCATE. Se incrementó la meta programada en 54.85 por ciento de los egresados en el año.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Empleo

**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

El uso de las computadoras es esencial en la vida cotidiana, permitiendo realizar el trabajo más rápido y cómodamente. Por lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos para realizar las actividades de vinculación dentro de los Centros de Intermediación Laboral, en donde se ofrecen a los buscadores algunos servicios en los procesos de búsqueda de trabajo, como son el uso de internet para acceder al Portal de Empleo y otras bolsas de empleo de carácter local, además se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, en conjunto con el uso de teléfono, vinculando a 132 mil 332 personas .

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de personas vinculadas por medio de la Bolsa de Empleo.

**Fórmula:**  $(132,332 \text{ Número de personas vinculadas} / 201,659 \text{ No. de personas atendidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013 se vincularon un total de 132 mil 332 personas de las 201 mil 659 personas que se atendieron por medio de la Bolsa de Empleo. Lo que representa una eficacia en la vinculación del 65.62 por ciento.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Empleo

**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Dirección General de la Previsión Social, tiene como objetivos coordinar las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua, dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que se presta a las organizaciones obreras y patronales, así como alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

La atención de los buscadores de empleo se ofrece a través de las 8 Oficinas Regionales de Empleo con la cobertura de los 125 municipios de la Entidad, relacionando a los solicitantes con las 132 mil 332 vacantes ofertadas a través de la vinculación.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de vinculación con vacantes ofertadas.

**Fórmula:**  $(132,332 \text{ Número de personas vinculadas} / 132,332 \text{ Número de vacantes ofertadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal 2013 fueron promovidas al 100 por ciento las 132 mil 332 ofertas de empleo recibidas en la institución y se vinculó por lo menos una persona con cada oferta laboral.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Empleo

**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

El programa de Fomento para el Autoempleo, apoya la ocupación productiva de los buscadores de empleo que aun teniendo competencia laboral, no logran vincularse a un puesto de trabajo mediante la entrega condicionada al buen uso de mobiliario, equipo y/o herramienta, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense.

Durante el ejercicio que se informa, el Programa de Fomento para el Autoempleo, tuvo como meta el beneficiar un total de 779 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, logrando beneficiarse a un total de 816 Iniciativas de Ocupación.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de equipamiento de iniciativas valoradas como viables.

**Fórmula:**  $(816 \text{ Iniciativas equipadas} / 816 \text{ Solicitud de iniciativas viables}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013, se programó otorgar equipamiento a un total de 779 solicitudes evaluadas como Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia viables. Mediante un esfuerzo adicional fue posible el equipamiento de un total 816 iniciativas, logrando una eficacia del 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo principal, es vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto del equilibrio y la concordia laboral.

La Secretaría del Trabajo, se da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene que deben prevalecer en los centros laborales, se realizaron 8 mil 270 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 337 centros de trabajo.

#### Indicadores

**Indicador:** Condiciones generales de trabajo.

**Fórmula:**  $(337 \text{ Inspecciones realizadas} / 337 \text{ No. de denuncias o solicitudes recibidas sobre condiciones generales de trabajo}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2013 con la finalidad de garantizar que las áreas de trabajo cumplan con las condiciones generales de trabajo se atendieron al 100 por ciento las 337 solicitudes de inspección presentadas; superando la meta anual programada en 5 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

### Texto Cuenta Pública

El objetivo del presente, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre trabajadores y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se intervino en mil 322 conflictos de trabajo, de los mil 200 que se programaron.

### Indicadores

**Indicador:** Servicio público de conciliación administrativa.

**Fórmula:**  $(1,322 \text{ No. de conciliaciones administrativas individuales atendidas} / 1,322 \text{ No. de conciliaciones administrativas requeridas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el periodo reportado, se solicitaron 1 mil 322 conciliaciones administrativas individuales las cuales fueron atendidas al 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

El Sector Trabajo, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales, brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a los sindicatos ante las autoridades laborales, así en este periodo, se atendieron a 88 mil 435 usuarios que acudieron a la Procuraduría en sus diferentes oficinas, a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

#### Indicadores

**Indicador:** Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídica laboral.

**Fórmula:**  $(88,435 \text{ Número de usuarios atendidos} / 89,065 \text{ Número de usuarios del servicio}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013 se presentaron un total de 89 mil 065 usuarios solicitando asesoría jurídica en materia laboral, logrando un porcentaje de cobertura de atención a los usuarios del 99.29 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

### Texto Cuenta Pública

Es prioridad de la Secretaría mantener un equilibrio justo entre los factores de la producción, brindando asesoría gratuita y privilegiando la conciliación como método para la solución de conflictos, por lo que se busca que se respeten los derechos y obligaciones de los trabajadores.

En el periodo reportado se asesoró al 38.45 por ciento de los usuarios que solicitaron una asesoría o representación.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con asesoría y representación otorgada.

**Fórmula:**  $(35,623 \text{ Usuarios asesorados} + \text{usuarios representados con beneficio} / 92,623 \text{ Usuarios que solicitan asesoría} + \text{usuarios representados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el 2013 se otorgó asesoría y representación en materia laboral al 38.45 por ciento de los 92 mil 623 usuarios que solicitaron el beneficio, con estos resultados se superó la meta anual programada, beneficiando adicionalmente a un total de 5 mil 323 personas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco tiene como objetivo beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad, así como incrementar la inversión en el Estado de México, realizando un gran esfuerzo.

#### Indicadores

**Indicador:** Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas.

**Fórmula:**  $(27,020 \text{ Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas} / 25,159 \text{ No. de juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y huelgas en trámite}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se celebraron 27 mil 020 audiencias para juicios individuales, colectivos y huelgas, de un total de 25 mil 159 juicios, demandas y huelgas en trámite lo que indica que por lo menos se celebró una audiencia para el 100 por ciento de los juicios, demandas o huelgas en trámite e incluso para el 7 por ciento de las mismas se celebraron hasta 2 audiencias en promedio, en beneficio de los implicados.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

### Texto Cuenta Pública

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se solucionaron 1 mil 987 juicios individuales por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento de prescripción, caducidad y otros.

### Indicadores

**Indicador:** Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin a procedimientos (prescripción, caducidad y otros).

**Fórmula:**  $(1,987 \text{ Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)} / 24,232 \text{ Demandas en trámite}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se superó en su totalidad lo programado en juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento, con 1 mil 987 juicios, superando por 267 juicios más.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo del presente, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre trabajadores y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción. De los procedimientos realizados, se solucionaron 19 mil 797 conflictos laborales, el 54.90 por ciento de los conflictos laborales tramitados.

#### Indicadores

**Indicador:** Resolución de conflictos laborales presentados.

**Fórmula:**  $(19,797 \text{ Conflictos laborales solucionados} / 36,058 \text{ Conflictos laborales tramitados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se solucionó el 54.90 por ciento del 51.90 programado en la solución de conflictos tramitados, con el fin de cumplir los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones. Con un total de 19 mil 797 conflictos laborales solucionados.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales se tiene una eficiencia del 86.89 por ciento del total de asesorías solicitadas, representadas y con conflictos laborales atendidos.

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en la asesoría y representación laboral así como resolución de conflictos laborales.

**Fórmula:**  $(33,099 \text{ Asesorías atendidas} + \text{usuarios del servicio representados} + \text{conflictos laborales solucionados} / 38,093 \text{ Número de asesorías solicitadas} + \text{número de solicitudes de representación} + \text{conflictos laborales atendidos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se logró el 86.89 por ciento de asesorías solicitadas, de representación y conflictos laborales, con un total de 33 mil 099 documentos atendidos para la resolución de conflictos laborales.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

En el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, en materia de juicios individuales, se realizaron diferentes acciones, ejecutando 24 mil 152 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

#### Indicadores

**Indicador:** Diligencias realizadas en materia de justicia laboral burocrática.

**Fórmula:**  $(24,152 \text{ No. de diligencias efectuadas} / 4,330 \text{ No. de demandas recibidas})$

#### Logros Alcanzados

Se efectuaron 24 mil 152 diligencias, de las 4 mil 330 demandas recibidas con un promedio de 5.58 por ciento de diligencias realizadas con relación a las demandas recibidas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, Así en este Tribunal realizaron 3 mil 548 convenios de los cuales mil 254 fueron con juicio y 2 mil 294 sin juicio.

#### Indicadores

**Indicador:** Convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados por el T.E.C.A.

**Fórmula:**  $(2,294 \text{ No. de convenios sin juicio celebrados} / 2,599 \text{ No. de solicitudes de parte}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se celebró el 88.26 por ciento de los convenios sin juicios de un total de 2 mil 599 de solicitudes de parte por el T.E.C.A.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, emitieron en total mil 164 laudos.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de eficacia en la emisión de Laudos por demandas radicadas.

**Fórmula:**  $(1,164 \text{ No. de laudos emitidos} / 4,430 \text{ No. de demandas recibidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año 2013 se emitió el 26.88 por ciento de Laudos emitidos, con un total de 1 mil 164 Laudos, superando la meta programada anual del 20.83 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

Para el año 2013, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades:

De las 4 mil 330 demandas recibidas; mil 531 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Toluca, Estado de México, 999 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y mil 800 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de atención a las demandas recibidas por el T.E.C.A.

**Fórmula:**  $(4,330 \text{ No. de demandas atendidas} / 4,330 \text{ No. de demandas recibidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se atendió el 100 por ciento de las demandas recibidas por el T.E.C.A. con un total de 4 mil 330 demandas atendidas, brindando certeza jurídica los usuarios.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Administrativo y laboral

**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

Para el año 2013, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron 4 mil 330 demandas iniciales, de éstas, se realizaron mil 909 con los juicios individuales.

#### Indicadores

**Indicador:** Eficacia en la realización de convenios con juicios en materia de justicia laboral burocrática.

**Fórmula:**  $(1,909 \text{ No. de convenios con juicio realizados} / 4,330 \text{ No. de demandas recibidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo en el 2013 una eficacia del 44.09, en la realización de convenios con juicios en materia de justicia laboral burocrática, con 1 mil 909 convenios realizados, superando la meta propuesta de 1 mil 800 convenios.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo agrícola

**Objetivo:** Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

### Texto Cuenta Pública

Por más de 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para la adquisición de insumos, lo que les ha permitido disminuir sus gastos de producción e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura.

Con el apoyo a los productores en la adquisición de semilla, fertilizante y mejoradores de suelo, se impulsa la transferencia de las tecnologías generadas por los centros de investigación e instituciones de educación superior, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y al incremento de la rentabilidad agropecuaria

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de superficie beneficiada con semilla mejorada en principales cultivos.

**Fórmula:**  $(132,430 \text{ Superficie apoyada con semillas mejoradas en principales cultivos} / 350,000 \text{ Superficie con potencial productivo para principales cultivos}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el 2013 se apoyó con semilla mejorada en los tres principales cultivos, alcanzando el 37.84 por ciento de la superficie potencial, con el propósito de mejorar los rendimientos en una superficie apoyada de 132 mil 430 hectáreas en el Estado de México.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo agrícola

**Objetivo:** Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, busca incidir en el desarrollo de capacidades de los productores agrícolas y en el mejoramiento de sus técnicas de producción, vía el otorgamiento de apoyos económicos para que reciban servicios de asistencia técnica especializada en sus unidades de producción, para incrementar sus niveles de producción y por ende sus ingresos.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de certificación de unidades de producción en buenas prácticas agrícolas.

**Fórmula:**  $(15 \text{ Unidades de producción certificadas en buenas prácticas agrícolas} / 38 \text{ Unidades de producción asesoradas en buenas prácticas agrícolas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Con las acciones realizadas se lograron reconocer a 15 unidades de producción agrícolas por el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminantes. Con lo anterior los productores son más competitivos y con mejores oportunidades de mercado, además de asegurar a los consumidores con productos sanos que no causan daño a la salud.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo agrícola

**Objetivo:** Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

### Texto Cuenta Pública

Por más de 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para la adquisición de insumos, lo que les ha permitido disminuir sus gastos de producción e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura

Con el apoyo a los productores en la adquisición de semilla, fertilizante y mejoradores de suelo, se impulsa la transferencia de las tecnologías generadas por los centros de investigación e instituciones de educación superior, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y al incremento de la rentabilidad agropecuaria.

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos para la adquisición de insumos agrícolas, atendiendo una superficie de 146 mil 916 hectáreas, beneficiando a 45 mil 959 productores del Estado, estableciendo cultivos de maíz, avena, trigo y cebada, en las modalidades de atención a la demanda y módulos productivos.

### Indicadores

**Indicador:** Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México.

**Fórmula:**  $(2,939,150 \text{ Volumen de la producción agrícola año actual} / 2,900,000 \text{ Volumen de la producción agrícola año anterior}) - 1 * 100$

### Logros Alcanzados

Se registró un incremento de la producción del 1.35 por ciento con relación al ciclo anterior con una producción de más de 2.9 millones de toneladas de productos alimenticios.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo agrícola

**Objetivo:** Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos para la adquisición de insumos agrícolas, atendiendo una superficie de 146 mil 916 hectáreas, beneficiando a 45 mil 959 productores del Estado, estableciendo cultivos de maíz, avena, trigo y cebada, en las modalidades de atención a la demanda y módulos productivos

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cobertura en superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.

**Fórmula:**  $(146,916 \text{ Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos} / 655,000 \text{ Superficie total sembrada}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2013, se apoyó a los productores del Estado con semilla mejorada, fertilizante y mejoradores de suelo, para atender una superficie de 146 mil 916 hectáreas en los principales cultivos, las condiciones climatológicas que se presentaron en el ciclo agrícola favoreció la siembra de cultivo del ciclo corto (avena y cebada) logrando un cumplimiento del 104 por ciento de la meta anual. Se tuvo una atención del 22.4 por ciento de la superficie estatal sembrada con insumos subsidiados.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo agrícola

**Objetivo:** Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos consistentes en 2 mil 375 implementos y/o equipos agrícolas en beneficio de 755 productores.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de eficacia en la entrega de maquinaria y equipo agrícola, apoyados con subsidios.

**Fórmula:**  $(2,375 \text{ Maquinaria y equipo agrícola apoyado} / 500 \text{ Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se otorgaron apoyos para la adquisición de 2 mil 375 equipos y/o implementos, presentándose un cumplimiento del 475 por ciento con relación a la meta anual, debido a que existió gran demanda por parte de los productores, lo que originó una asignación adicional de recursos para atender las necesidades de los productores.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo agrícola

**Objetivo:** Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

En el año 2013 se recolectaron para su destrucción 57 mil 954 kilogramos de fruta, se realizaron 23 mil 345 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta, se realizaron 518 cursos de capacitación, se realizaron 658 visitas técnicas a unidades de producción para su seguimiento, se trató una superficie con control químico y biológico de 10 mil 292 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 54 mil 354 hectáreas, en estas 2 últimas metas se rebasó lo programado por la atención de una contingencia fitosanitaria causada por el brote de gusano soldado y chapulín, que puso en riesgo la producción de maíz en el norte y oriente del Estado, beneficiando en total a 45 mil 133 productores.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de acciones de sanidad e inocuidad agrícola.

**Fórmula:**  $(147,122 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad agrícola realizadas} / 126,926 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad agrícola programada}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se realizaron 147 mil 122 acciones de sanidad e inocuidad, representando el 116% de lo programado, lo cual permitió mantener los estatus sanitarios de la Entidad, de zonas libres del barrenador del hueso del aguacate y la zona de baja prevalencia de moscas de la fruta en Coatepec de Harinas, además de reconocer a 15 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos. Lo anterior permite que los productores sean más competitivos y tengan mayores oportunidades de mercado.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo agrícola

**Objetivo:** Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

### Texto Cuenta Pública

En el año 2013 se recolectaron para su destrucción 57 mil 954 kilogramos de fruta, se realizaron 23 mil 345 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta, se realizaron 518 cursos de capacitación, se realizaron 658 visitas técnicas a unidades de producción para su seguimiento, se trató una superficie con control químico y biológico de 10 mil 292 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 54 mil 354 hectáreas, en estas 2 últimas metas se rebasó lo programado por la atención de una contingencia fitosanitaria causada por el brote de gusano soldado y chapulín, que puso en riesgo la producción de maíz en el norte y oriente del Estado, beneficiando en total a 45 mil 133 productores.

### Indicadores

**Indicador:** Visitas a unidades de producción agrícola en inocuidad.

**Fórmula:**  $(658 \text{ Visitas técnicas realizadas a unidades agrícolas asesoradas con buenas prácticas de producción} / 652 \text{ Visitas técnicas programadas a unidades agrícolas asesoradas en buenas prácticas de producción}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, permitiendo tener 15 reconocimientos a unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos, lo cual permite que los productores tengan mejores oportunidades de mercado.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo agrícola

**Objetivo:** Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

En el año 2013 se recolectaron para su destrucción 57 mil 954 kilogramos de fruta, se realizaron 23 mil 345 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta, se realizaron 518 cursos de capacitación, se realizaron 658 visitas técnicas a unidades de producción para su seguimiento, se trató una superficie con control químico y biológico de 10 mil 292 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 54 mil 354 hectáreas, en estas 2 últimas metas se rebasó lo programado por la atención de una contingencia fitosanitaria causada por el brote de gusano soldado y chapulín, que puso en riesgo la producción de maíz en el norte y oriente del Estado, beneficiando en total a 45 mil 133 productores.

#### Indicadores

**Indicador:** Superficie agrícola muestreada.

**Fórmula:**  $(54,354 \text{ Superficie agrícola muestreada} / 36,147 \text{ Superficie agrícola programada a muestrear}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En este año que se informa se rebasó la meta con 49 puntos porcentuales debido a la atención de contingencias fitosanitarias por la presencia de gusano soldado y chapulín, en donde se muestreo para determinar el grado de incidencia de las plagas. Con las acciones realizadas se tuvo una vigilancia epidemiológica en los cultivos que permitió mantener los estatus sanitarios alcanzados.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo agrícola

**Objetivo:** Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

### Texto Cuenta Pública

Por más de 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para la adquisición de insumos, lo que les ha permitido disminuir sus gastos de producción e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura.

Con el apoyo a los productores en la adquisición de semilla, fertilizante y mejoradores de suelo, se impulsa la transferencia de las tecnologías generadas por los centros de investigación e instituciones de educación superior, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y al incremento de la rentabilidad agropecuaria.

Con el propósito de ampliar el margen de operación y reducción de costos de producción a los productores, y buscando reactivar la dinámica del medio rural, se puso en operación el programa de apoyo para la adquisición de diésel para la producción agrícola.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.

**Fórmula:**  $(5,141 \text{ Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual} / 207,933.2 \text{ Producto interno bruto Estatal}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, el producto interno bruto en materia de producción agropecuaria, acuícola y forestal represento 5 mil 141 millones de pesos, lo que representa una participación con respecto al PIB estatal del 2.4 por ciento, cabe mencionar que seguirán las acciones para fortalecer este sector y tenga una mayor participación dentro del PIB estatal.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a productores rurales

**Objetivo:** Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Se apoyó la constitución, reestructuración y fortalecimiento de 181 organizaciones campesinas, de las cuales 93 son constituciones de ALPR, 8 reestructuraciones, 2 alianzas locales de profesionistas rurales, 3 uniones regionales de productores rurales, 75 diagnósticos de ALPR.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de constitución, perfeccionamiento y consolidación de organizaciones productivas.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{181 \text{ Organizaciones productivas constituidas, perfeccionadas y consolidadas}}{2,413 \text{ Padrón de organizaciones de productores rurales de la SEDAGRO}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013 de las 2,413 organizaciones del padrón de productores rurales de la SEDAGRO, el 7.50 por ciento fueron constituidas, perfeccionadas y consolidadas, con una efectividad del 90.50 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a productores rurales

**Objetivo:** Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Con este programa se evita la entrada y diseminación de plagas y enfermedades para contribuir en la mejora y manutención de los estatus sanitarios de la Entidad, así como para la trazabilidad de animales, sus productos y subproductos se verifica en destinos como rastros, tianguis o exposiciones y ferias la llegada de embarques que fueron inspeccionados en los puntos autorizados, y se realizaron 137 mil 510 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproductos, además de realizar 2 mil 274 acciones para la trazabilidad.</p>	<p><b>Indicador:</b> Porcentaje de eficacia en las inspecciones para el control de la movilización de productos agropecuarios.</p> <p><b>Fórmula:</b> <math>(137,510 \text{ Inspecciones de control de la movilización de productos agropecuarios realizadas} / 110,000 \text{ Inspecciones de control de la movilización de productos agropecuarios programadas}) * 100</math></p>	<p>Se realizaron 137 mil 510 inspecciones en 8 puntos de verificación e inspección autorizados, que representa el 125 por ciento de lo programado, con lo anterior se coadyuvó en la manutención de los estatus sanitarios de la y se evitó la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pudieran poner en riesgo la producción agropecuaria de la entidad.</p>

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a productores rurales

**Objetivo:** Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la Entidad se atendieron 103 mil 480 solicitudes de apoyos sociales, con las que se entregaron estímulos económicos a productores para la adquisición de paquetes de pollas de postura paquetes de herramientas, bombas aspersoras y canastas hortofrutícolas provenientes de programas de inversión, en beneficio de igual número de personas.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda de apoyos sociales.

**Fórmula:**  $(103,480 \text{ Solicitudes de apoyos sociales atendidas} / 331,590 \text{ Productores agropecuarios del Estado de México}) * 100$

### Logros Alcanzados

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la entidad se atendieron 103 mil 480 solicitudes de apoyos sociales, con las que se entregaron estímulos económicos a productores para la adquisición de paquetes, paquetes de herramientas, bombas de aspersores y canastas hortofrutícolas, provenientes de programas de inversión de FIDAGRO y GIS, lo que representa el 229.96 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a productores rurales

**Objetivo:** Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

### Texto Cuenta Pública

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han encaminado a la ejecución y consolidación de 2 mil 22 proyectos de inversión, de las cuales se pusieron en marcha 84 proyectos del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en su componente Activos Productivos Tradicional y 387 del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de agroempresas capitalizadas.

**Fórmula:**  $(2,022 \text{ Agroempresas capitalizadas año actual} / 321,193 \text{ Unidades de producción rural del Estado de México}) * 100$

### Logros Alcanzados

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han encaminado a la ejecución y consolidación de 2 mil 22 proyectos de inversión, de las cuales se pusieron en marcha 84 proyectos del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en su componente Activos Productivos Tradicional, 387 del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos y a través del programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales se establecieron, 1 mil 551 proyectos para la Producción de Hortalizas bajo Microtúnel, con estas acciones se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, lo que representa el 101.10 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a productores rurales

**Objetivo:** Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Se apoyó a 80 organizaciones de productores en la consolidación de sus agronegocios a través de 63 asesorías otorgadas a través del tipo de apoyo “Asesoría en Desarrollo Empresarial” de los programas Federalizados de la SAGARPA y con 25 proyectos agroindustriales, beneficiando a 790 productores del Estado.

#### Indicadores

**Indicador:** Asesorías profesionales en desarrollo empresarial para agronegocios.

**Fórmula:** (63 Asesorías profesionales en desarrollo empresarial para agronegocios realizadas en el año/ 321,193 Unidades de producción rural del Estado de México) \*100

#### Logros Alcanzados

Se apoyó a 63 organizaciones de productores en la consolidación de sus agronegocios, a través de igual número de asesorías otorgadas a través del tipo de apoyo “Asesoría en Desarrollo Empresarial” de los programas Federalizados de la SAGARPA, lo que representa un 112.50 por ciento en relación a lo programado.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a productores rurales

**Objetivo:** Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

En los últimos años en México y el mundo se han presentado cambios climáticos que han provocado una disminución en la producción de granos básicos y en su rentabilidad.

En el Estado de México existe una gran oportunidad para incrementar la productividad del maíz y trigo principalmente, ya que se cuenta con zonas que presentan características apropiadas para producir estos cultivos bajo el sistema de Alta Productividad, además de que se ubica en la parte próxima del principal centro de consumo del país, que es la zona metropolitana del Distrito Federal, es por ello que se implementó el programa de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos, otorgando apoyos económicos para la adquisición de semilla certificada, fertilizantes y mejoradores de suelo.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.

**Fórmula:**  $(\frac{5,141 \text{ Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual}}{207,933.2 \text{ Producto interno bruto Estatal}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013, el producto interno bruto en materia de producción agropecuaria, acuícola y forestal representó 5 mil 141 millones de pesos, lo que representa una participación con respecto al PIB estatal del 2.4 por ciento, cabe mencionar que seguirán las acciones para fortalecer este sector y tenga una mayor participación dentro del PIB estatal.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a productores rurales

**Objetivo:** Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con 12 acciones de vinculación y asesoría comercial, 37 eventos municipales, regionales, estatales y nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, se impartieron 30 cursos de capacitación en materia de comercialización e inocuidad, se dio inicio con los trabajos de 2 marcas colectivas y se beneficiaron 133 pequeños productores de la Delegación Regional de Ixtapan de la Sal.

Se apoyó la contratación de prestadores de servicios profesionales para la elaboración de 4 Estudios de Mercado para la comercialización de diversos productos, con el propósito de consolidar las cadenas productivas.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de Población beneficiada con las acciones de fomento a productores rurales.

**Fórmula:**  $(124,604 \text{ Población apoyada con acciones de fomento al desarrollo rural.} / 1,500,000 \text{ Población que habita en el medio rural}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013 de la población que habita en el medio rural que es aproximadamente el 1 millón de 500 mil habitantes de la entidad, el 8.31 por ciento fue beneficiada de las acciones de fomento a productores rurales, es decir 124 mil 604 personas a través de las acciones para el fomento al desarrollo rural.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento pecuario

**Objetivo:** Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Además se tomaron 6 mil 452 muestras para corroborar la ausencia de fiebre porcina clásica y Aujeszky en cerdos; así como Newcastle, e influenza en aves y se realizaron 2 mil 100 visitas para el seguimiento a unidades de producción inscritas, lo cual permitió que se reconocieran en el uso de buenas prácticas a 204 unidades.

#### Indicadores

**Indicador:** Verificación de la ausencia de enfermedades pecuarias.

**Fórmula:**  $(6,452 \text{ Muestreo en especímenes pecuarios realizado} / 6,030 \text{ Muestreo en especímenes pecuarios programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se superó la meta anual programada de 6 mil muestreos de especímenes pecuarios, realizando un total de 6 mil 452 muestras, superando la meta con un 7 por ciento más, para el cumplimiento en el muestreo de aves, cerdos, caprinos, vacunos, bovinos, para corroborar la ausencia de enfermedades de acuerdo con lo que establece la norma sanitaria.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento pecuario

**Objetivo:** Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

En cuanto a la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2013, se atendieron 816 solicitudes, lo que representa un incremento en la meta programada, debido a que durante el año 2013 se dio prioridad al equipamiento de las unidades de producción pecuaria.

#### Indicadores

**Indicador:** Apoyo para la adquisición de equipo y maquinaria pecuaria.

**Fórmula:**  $(816 \text{ Equipo y maquinaria pecuaria subsidiada} / 500 \text{ Equipo y maquinaria pecuaria programada a subsidiar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se superó la meta de subsidiar equipo y maquinaria pecuaria de 500 a 816 equipos, superando la meta en un 63.20 por ciento, la variación favorable en la meta obedece a que se contó con mayor presupuesto para atender las solicitudes de equipamiento debido a que se priorizo su atención con recursos inicialmente destinados a infraestructura.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento pecuario

**Objetivo:** Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

### Texto Cuenta Pública

Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades, además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas y prioritarias para el desarrollo de la Entidad, dado que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social.

Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades además de la sustentabilidad ambiental el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario coadyuvó durante el año 2013 en fortalecer los 8 comités sistema producto pecuarios, que son el sistema bovino carne, bovino leche, porcino, ovino, caprino, conejo, apícola y equino.

Dentro de este proyecto se realizó la acción denominada Desarrollo Pecuario que tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino de alta calidad genética a productores pecuarios.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.

**Fórmula:**  $(5,141 \text{ Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual} / 207,933.2 \text{ Producto interno bruto Estatal}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, el producto interno bruto en materia de producción agropecuaria, acuícola y forestal represento 5 mil 141 millones de pesos, lo que representa una participación con respecto al PIB estatal del 2.4 por ciento, cabe mencionar que seguirán las acciones para fortalecer este sector y tenga una mayor participación dentro del PIB estatal.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento pecuario

**Objetivo:** Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Dentro de este proyecto denominado Proyectos Especiales Pecuarios se apoyó a productores con la puesta en marcha de fábricas de huevo y pavo que tiene como propósito incrementar la disponibilidad de huevo y carne para consumo de la Entidad, con la crianza de aves en las zonas rurales y periurbanas, mejorando el nivel nutricional de las familias mexiquenses y los ingresos familiares.

#### Indicadores

**Indicador:** Productores rurales apoyados para la adquisición de fábricas de pavo

**Fórmula:**  $(110 \text{ Productores rurales apoyados para la adquisición de fábricas de pavo} / 110 \text{ Productores rurales que solicitan apoyo para la adquisición de fábricas de pavo}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se apoyó en su totalidad a los 110 Productores rurales que solicitaron apoyo para la adquisición de fábricas de pavo, cumpliendo la meta anual.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento pecuario

**Objetivo:** Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2013, se entregaron 90 mil paquetes de pollas de postura, con el mismo número de beneficiarios, integrados por 8 hembras y 2 machos, con una producción anual aproximada de 4 mil 800 huevos por paquete, lo cual permitirá a las familias beneficiadas incluir en su dieta el consumo de proteína y la generación de recursos económicos con los excedentes de la producción

#### Indicadores

**Indicador:** Estimación de la producción avícola en las fábricas de huevo apoyadas con recursos gubernamentales.

**Fórmula:**  $(6,832.8 \text{ Estimación de la producción anual en las fábricas de huevo apoyadas} / 15,111 \text{ Estimación de la producción anual en las fábricas de huevo programadas a apoyar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

La estimación de la producción anual en las fábricas de huevo fue de 6 mil 832.8 toneladas apoyadas, representando el 45.22 por ciento de las programadas a apoyar, Los recursos fueron radicados en forma tardía, por lo que se registra un mediano avance.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento pecuario

**Objetivo:** Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Dentro de este proyecto denominado Proyectos Especiales Pecuarios se apoyó a productores con la puesta en marcha de fábricas de huevo y pavo que tiene como propósito incrementar la disponibilidad de huevo y carne para consumo de la Entidad, con la crianza de aves en las zonas rurales y periurbanas, mejorando el nivel nutricional de las familias mexiquenses y los ingresos familiares.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de productores rurales apoyados para la adquisición de fábricas de huevo)

**Fórmula:** (208 Productores rurales apoyados para la adquisición de fábricas de huevo / 460 Productores rurales que solicitan apoyo para la adquisición de fábricas de huevo)

#### Logros Alcanzados

Se apoyó a un total de 208 productores rurales para la adquisición de fábricas de huevo, acción demandada por los productores pecuarios mexiquenses.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento pecuario

**Objetivo:** Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Dentro de este proyecto se realizó la acción denominada Avicultura Familiar mediante la cual el Gobierno del Estado de México tiene como propósito incrementar la disponibilidad de huevo para consumo de la Entidad, con la crianza de aves de postura de traspatio en las zonas rurales y periurbanas.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de unidades de producción apícola apoyadas para mejorar su nivel tecnológico.

**Fórmula:**  $(460 \text{ Atención a solicitudes de fábricas de huevo} / 460 \text{ Solicitudes de fábricas de huevo efectuadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013 se atendieron la totalidad de las 460 solicitudes de fábricas de huevo, en apoyo de los productores mexiquenses, cumpliendo la meta anual.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo forestal

**Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

#### Indicadores

**Indicador:** Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable.

**Fórmula:**  $(9 \text{ Solicitudes dictaminadas} / 9 \text{ Solicitudes recibidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se atendió con dictaminación al 100 por ciento de las solicitudes recibidas, con un total de 9, para la autorización y renovación de los permisos para el aprovechamiento forestal sustentable.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo forestal

**Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

En el ejercicio que se informa, se establecieron 1 mil 822 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales por lo que al 31 de diciembre de 2013, se cuenta con una superficie acumulada de 20 mil 847 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 78 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, leña combustible y material ornamental y el 22 por ciento se destinan para árboles de navidad.

#### Indicadores

**Indicador:** Superficie con plantaciones forestales comerciales.

**Fórmula:**  $(20,847 \text{ Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales} / 60,000 \text{ Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó en el periodo reportado un total de 20 mil 847 hectáreas de superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales, que representa el 34.74 por ciento de la superficie potencial.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo forestal

**Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron reuniones para la concertación de proyectos productivos con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de sus comunidades.

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE, se logró que 50 proyectos productivos fueran ejecutados y puestos en marcha en 19 municipios; los giros que más sobresalen son: Forestal, agricultura, ganadería y de servicio; involucran una inversión de 6 millones 140 mil pesos; con el alcance de la meta antes descrita, se cumplió con el valor del indicador; es decir 50 por ciento de proyectos productivos establecidos a partir de los proyectos concertados.

#### Indicadores

**Indicador:** Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social, a través de proyectos productivos.

**Fórmula:**  $(50 \text{ Proyectos productivos establecidos} / 100 \text{ Proyectos productivos concertados para su establecimiento}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013 se cumplió la meta de establecer el 50 por ciento de los proyectos productivos, de un total de 100 proyectos para su establecimiento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo forestal

**Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio se dictaminó 100 por ciento de las solicitudes recibidas para la autorización de aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 38 dictámenes en materia técnica, jurídica y ambiental. Asimismo el 100 por ciento de dichas solicitudes fueron emitidas en tiempo conforme la normatividad aplicable y cumpliéndose con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propio de PROBOSQUE.

### Indicadores

**Indicador:** Dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal emitidos en tiempo de acuerdo con la normatividad.

**Fórmula:**  $(38 \text{ Dictámenes de aprovechamiento forestal emitidos en tiempo} / 38 \text{ Total de dictámenes de aprovechamiento emitidos}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el 2013 se emitieron en el plazo establecido la totalidad de los 38 dictámenes de aprovechamiento forestal, de acuerdo a la normatividad.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo forestal

**Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa, impartió 42 cursos de capacitación a través, de los cuales se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a 1 mil 149 productores de los mil 125 programados superándose la meta en un 2.1 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.

**Fórmula:** (1,149 Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / 42 Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)

#### Logros Alcanzados

En los cursos de capacitación en materia forestal impartidos se tuvo un promedio de 27 personas en los 42 cursos impartidos, teniendo interés los participantes en el programa de pago por servicios ambientales, de conocer sus derechos y obligaciones.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo forestal

**Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

### Texto Cuenta Pública

La protectora de Bosques del Estado de México durante el 2013 realizó acciones en beneficio de 94 mil 405 personas en 38 municipios que concentran 3 cuartas partes de la superficie forestal estatal, beneficiando con acciones de desarrollo forestal. Con acciones de aprovechamiento maderable, plantaciones, capacitaciones, proyectos, sanidad, producción forestal, reforestación y prevención de incendios.

### Indicadores

**Indicador:** Impacto social de las acciones de desarrollo forestal en municipios que concentran la mayor superficie forestal.

**Fórmula:**  $(94,405 \text{ Beneficiarios de las acciones de desarrollo forestal} / 2,767,321 \text{ Población de los treinta y ocho municipios que concentran tres cuartas partes de la superficie forestal estatal}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se cubrió el 3.41 por ciento de una población de 2 millones 767 mil 321, que corresponde a 38 municipios que concentran 3 cuartas partes de la superficie forestal estatal, beneficiando con acciones de desarrollo forestal.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo forestal

**Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

Al 31 de diciembre se tenían vigentes 279 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, con un volumen promedio anual de explotación de 323 mil m<sup>3</sup> de madera; el periodo de explotación de este tipo de autorizaciones es de 10 años.

En 2013, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 112 mil 226 hectáreas, lo que representó un incremento de 18 por ciento con respecto a lo proyectado.

#### Indicadores

**Indicador:** Comportamiento de la superficie con manejo técnico para el aprovechamiento forestal sustentable.

**Fórmula:**  $((112,226 \text{ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual} / 95,000 \text{ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

La superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable fue de 112 mil 226 hectáreas con manejo técnico sustentable. Alcanzando un crecimiento del 18.13 por ciento con referencia al año anterior inmediato.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo forestal

**Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

### Texto Cuenta Pública

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es mediante la incorporación de terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, como plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 400 asesorías técnicas a igual número de productores de 48 municipios.

### Indicadores

**Indicador:** Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales.

**Fórmula:**  $(400 \text{ Asesorías otorgadas} / 400 \text{ Solicitudes de asesorías recibidas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se otorgaron la totalidad de las 400 solicitudes de asesoría que se recibieron, que fueron en materia para plantaciones forestales comerciales.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto, es mejorar la infraestructura de conducción de agua para riego mediante el revestimiento y/o entubado de canales, para evitar pérdidas en la conducción del agua para riego, a través del programa de Uso Eficiente del Agua, se otorgan apoyos a las Unidades de Riego con el suministro de cemento o tuberías.

Las acciones se complementaron con el entubado de 70 km en las delegaciones regionales de Metepec, Texcoco, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, entre otras.

#### Indicadores

**Indicador:** Revestimiento y/o entubado de canales.

**Fórmula:**  $(70 \text{ Longitud de canales mejorados con revestimiento ó entubado} / 30 \text{ Longitud de canales programados para mejorar con revestimiento ó entubado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013 se revistieron y/o entubaron de la totalidad de los 70 kilómetros de canales programados, para mejorar la infraestructura productiva del sector agropecuario.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica contando con recursos del programa FACEM

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cobertura en la rehabilitación de plantas de bombeo.

**Fórmula:**  $(2 \text{ Plantas de bombeo rehabilitadas} / 2 \text{ Plantas de bombeo programadas a rehabilitar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico al inicio de año se programaron rehabilitar e plantas de bombeo, logrando cumplir la meta en el año, beneficiando a los productores del campo aledaños a estas plantas de bombeo.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

En este contexto de operación, se implementaron trabajos preventivos apoyados en el programa "Protección y Control de Inundaciones" para desazolver principalmente los Ríos Lerma y Sila, que beneficia entre otros a los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco y Temascalcingo, correspondientes a la Delegación de Atlacomulco así como los municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac y Mexicaltzingo que corresponden a la Delegación de Metepec, con una meta alcanzada de 150 kilómetros

#### Indicadores

**Indicador:** Desazolve de cauces, drenes y afluentes para la recuperación y protección de superficies agrícolas.

**Fórmula:**  $( \frac{150 \text{ Kilómetros desazolvados de cauces, drenes y afluentes}}{150 \text{ Kilómetros de cauces, drenes y afluentes programados a desazolver}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013 se llevaron a cabo trabajos de desazolve de cauces, drenes y afluentes, con el propósito de evitar inundaciones y así recuperar y proteger las superficies agrícolas, logrando alcanzar el 100 por ciento de eficiencia al desazolver 150 kilómetros de los ríos Lerma y Sila.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

### Texto Cuenta Pública

La escasez de agua para cubrir las demandas del sector, por pérdida de las fuentes de abastecimiento de agua, la disminución de la recarga de acuíferos y el uso ineficiente de los recursos hídricos disponibles, es una tarea constante que la SEDAGRO trata de mitigar con la construcción de obras de infraestructura hidráulica.

Dentro del rubro de construcción y rehabilitación de presas, se programaron 2 presas (mediano almacenamiento) los cuales fueron concluidos al 100 por ciento.

Por lo que se refiere a la construcción y rehabilitación de bordos, cabe señalar que estas obras se realizan por convenio con los HH. Ayuntamientos, de manera que la SEDAGRO aporta la maquinaria (tractores, compactadores y pipas de agua) y los HH. Ayuntamientos en coordinación con los beneficiarios, aportan los gastos de operación y consumos que requiere dicho equipo. En este rubro se alcanzó una meta de 389 bordos construidos, 166 tanques de almacenamiento y 45 pozos artesianos para un total de 600 obras.

### Indicadores

**Indicador:** Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada.

**Fórmula:**  $(2 \text{ Volumen de agua almacenada y/o regulada anual} / 111.7 \text{ Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulado estatal}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013 se incrementó en 1.79 por ciento el volumen de agua almacenada y/o regulada anual, con 2 millones de metros cúbicos, alcanzando la meta anual programada, lo que ha permitido contar con mayores cantidades del líquido para las actividades agrícolas de la entidad, mejorando la producción de esta.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones municipales donde se tenía convenida la maquinaria, anticipadamente suspendieron los apoyos para la operación de la maquinaria, situación que impidió lograr las metas programadas.

### Indicadores

**Indicador:** Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida.

**Fórmula:**  $(3,500 \text{ Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida} / 15,000 \text{ Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se recuperó y protegió el 23.33 por ciento de las 15 mil 000 hectáreas en riesgo de inundación, con obras preventivas en zonas susceptibles de inundación, para incorporarse a la producción segura en el sector agrícola.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Incrementar la infraestructura física en campo que permita otorgar a los usuarios la eficiencia en el uso del agua y disponibilidad de obras para uso agropecuario, es el principal objetivo que se pretende alcanzar con los estudios y proyectos contemplados en este apartado

#### Indicadores

**Indicador:** Construcción de obras de infraestructura hidroagrícola.

**Fórmula:**  $(800 \text{ Obras hidroagrícolas construídas o rehabilitadas} / 800 \text{ Obras hidroagrícolas solicitadas para su construcción o rehabilitación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se construyeron o rehabilitaron el total de las 800 obras hidroagrícolas solicitadas, con una eficiencia del 100 por ciento; para modernizar, abastecer de agua y recargar los mantos acuíferos, para mejorar las condiciones de los productores.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

### Texto Cuenta Pública

La escasez de agua para cubrir las demandas del sector, por pérdida de las fuentes de abastecimiento de agua, la disminución de la recarga de acuíferos y el uso ineficiente de los recursos hídricos disponibles, es una tarea constante que la SEDAGRO trata de mitigar con la construcción de obras de infraestructura hidráulica.

Dentro del rubro de construcción y rehabilitación de presas, se programaron 2 presas (mediano almacenamiento) los cuales fueron concluidos al 100 por ciento.

Por lo que se refiere a la construcción y rehabilitación de bordos, cabe señalar que estas obras se realizan por convenio con los HH. Ayuntamientos, de manera que la SEDAGRO aporta la maquinaria (tractores, compactadores y pipas de agua) y los HH. Ayuntamientos en coordinación con los beneficiarios, aportan los gastos de operación y consumos que requiere dicho equipo. En este rubro se alcanzó una meta de 389 bordos construidos, 166 tanques de almacenamiento y 45 pozos artesianos para un total de 600 obras.

### Indicadores

**Indicador:** Atención de solicitudes de construcción y/o rehabilitación de obras de almacenamiento de agua para uso agropecuario.

**Fórmula:**  $(600 \text{ Solicitudes de construcción y/o rehabilitación de obras de almacenamiento de agua, atendidas} / 600 \text{ Solicitudes de construcción y/o rehabilitación de obras de almacenamiento de agua, recibidas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el 2013 se atendieron la totalidad de las 600 solicitudes de construcción y/o rehabilitación de obras de almacenamiento de agua, con una eficiencia del 100 por ciento para apoyar la infraestructura del campo y productores agrícolas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica

#### Indicadores

**Indicador:** Atención de solicitudes para el equipamiento y/o rehabilitación de plantas de bombeo.

**Fórmula:**  $(10 \text{ Solicitudes de equipamiento ó rehabilitación de plantas de bombeo atendidas} / 10 \text{ Solicitudes de equipamiento ó rehabilitación de plantas de bombeo recibidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se ejecutaron 10 solicitudes para equipamiento y/o rehabilitación de plantas de bombeo de zonas rurales, para aprovechar mejor el recurso del agua en las actividades agropecuarias, con una eficiencia del 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica contando con recursos del programa FACEM.

En el programa de Uso Eficiente del Agua, se equiparon los pozos de unidades de riego; Reposición del pozo profundo de la unidad de riego Tocuila Salitreros en el ejido San Miguel Tocuila, Municipio de Texcoco, Reposición del pozo profundo "Marcos Trujano Thome" localizado en el Barrio de la Trinidad, Municipio de Texcoco y Diagnóstico electromecánico y Rehabilitación del Pozo no. 16 Pueblo Nuevo, Municipio de Acambay.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de equipamiento de pozos de uso agrícola.

**Fórmula:**  $(3 \text{ Pozos para uso agrícola equipados} / 2 \text{ Pozos para uso agrícola programados para equipar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se equiparon los 3 pozos para uso agrícola programados para el 2013, con una eficiencia del 100 por ciento, en beneficio de las familias de bajos recursos en zonas marginadas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

En este proyecto se considera la construcción y/o rehabilitación de infraestructura que permita eficientar el manejo del agua, desde la conducción hasta su aplicación mediante la tecnificación de los sistemas de riego.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura en la tecnificación de los sistemas de riego.

**Fórmula:**  $(300 \text{ Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados} / 160,000 \text{ Superficie agrícola bajo riego en la Entidad}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 160 mil 000 hectáreas de superficie agrícola de riego en la entidad, se logró alcanzar la meta de 300 hectáreas con sistemas de riego tecnificados, con superficies modernizadas para los productores del campo mexiquense.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

La producción obtenida fue de 19 millones 182 mil 960 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; de la meta anual programada de 17 millones de crías.

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en la producción y distribución de crías.

**Fórmula:**  $(19,182,960 \text{ Producción y distribución de crías año actual} / 17,000,000 \text{ Producción y distribución de crías año anterior}) - 1 * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2013 se incrementó la producción y distribución de crías en un 12.84 por ciento más que el año anterior, a través de la rehabilitación de los centros acuícolas propiedad del GEM en los municipios de Jocotitlán y Villa Guerrero.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa se realizaron 7 mil 463 acciones de sanidad y mil 369 de inocuidad, cumpliendo con los objetivos del programa para mejorar las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícolas de la Entidad, así como la certificación en el uso de buenas prácticas de producción a 48 granjas, con lo anterior se tienen mejores rendimientos al bajar la mortandad de sus organismos y mejorar la inocuidad, con lo que nuestros productores son más competitivos.

### Indicadores

**Indicador:** Certificación de unidades acuícolas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.

**Fórmula:**  $(48 \text{ Unidades acuícolas certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura} / 130 \text{ Unidades acuícolas asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el periodo que se reporta se certificaron el 36.92 por ciento de las Unidades acuícolas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura, superando la meta programada de 40 a 48 Unidades acuícolas en el año, de un total de 130.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

Con respecto a este proyecto considerado uno de los más importantes para el ámbito acuícola, se establece para fomentar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios.

La producción obtenida fue de 19 millones 182 mil 960 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; de la meta anual programada de 17 millones de crías.

El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar a 940 productores.

#### Indicadores

**Indicador:** Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal.

**Fórmula:**  $(12,600 \text{ Volumen de la producción acuícola estatal año actual} / 12,600 \text{ Volumen de la producción acuícola estatal año anterior}) - 1 * 100$

#### Logros Alcanzados

Para este 2013 se tuvo el mismo comportamiento del año anterior, en el volumen de la producción acuícola estatal, con 12 mil 600 toneladas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

Con respecto a este proyecto considerado uno de los más importantes para el ámbito acuícola, se establece para fomentar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios.

#### Indicadores

**Indicador:** Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas.

**Fórmula:**  $(2 \text{ Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados} / 3 \text{ Centros de producción de crías acuícolas del GEM}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De los 3 centros de producción de crías acuícolas del GEM, se rehabilitaron 2 en el año, cumpliendo con la meta programada.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa se realizaron 7 mil 463 acciones de sanidad y mil 369 de inocuidad, cumpliendo con los objetivos del programa para mejorar las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícolas de la Entidad, así como la certificación en el uso de buenas prácticas de producción a 48 granjas, con lo anterior se tienen mejores rendimientos al bajar la mortandad de sus organismos y mejorar la inocuidad, con lo que nuestros productores son más competitivos.

#### Indicadores

**Indicador:** Acciones de sanidad e inocuidad acuícola.

**Fórmula:**  $(8,832 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas} / 8,000 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se realizaron 8 mil 832 acciones de sanidad e inocuidad, superando la meta anual de 8 mil 000, 10 por ciento más. Con la finalidad de controlar enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola en la entidad.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

### Texto Cuenta Pública

En los últimos años en México y el mundo se han presentado cambios climáticos que han provocado una disminución en la producción de granos básicos y en su rentabilidad.

En el Estado de México existe una gran oportunidad para incrementar la productividad del maíz y trigo principalmente, ya que se cuenta con zonas que presentan características apropiadas para producir estos cultivos bajo el sistema de Alta Productividad, además de que se ubica en la parte próxima del principal centro de consumo del país, que es la zona metropolitana del Distrito Federal, es por ello que se implementó el programa de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos, otorgando apoyos económicos para la adquisición de semilla certificada, fertilizantes y mejoradores de suelo.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.

**Fórmula:**  $(5,141 \text{ Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual} / 207,933.2 \text{ Producto interno bruto Estatal}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, el producto interno bruto en materia de producción agropecuaria, acuícola y forestal representó 5 mil 141 millones de pesos, lo que representa una participación con respecto al PIB estatal del 2.4 por ciento, cabe mencionar que seguirán las acciones para fortalecer este sector y tenga una mayor participación dentro del PIB estatal.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

Con respecto a este proyecto considerado uno de los más importantes para el ámbito acuícola, se establece para fomentar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios.

La producción obtenida fue de 19 millones 182 mil 960 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; de la meta anual programada de 17 millones de crías.

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en la producción y distribución de crías.

**Fórmula:**  $(19,182,960 \text{ Producción y distribución de crías año actual} / 17,000,000 \text{ Producción y distribución de crías año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se logró una producción, para su distribución y siembra de crías de diferentes especies de organismos como: carpa, trucha, tilapia, rana otro entre otras, lo que representa una producción y distribución de 19 millones 182 mil 960 crías.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

### Texto Cuenta Pública

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de 2 vertientes que son, impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas y seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas

Con respecto a la vertiente de capacitación se realizaron 16 cursos, cumpliendo con la meta anual establecida.

### Indicadores

**Indicador:** Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.

**Fórmula:**  $(16 \text{ Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos} / 16 \text{ Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el 2013, se impartieron 16 cursos de capacitación a productores acuícolas para realizar el seguimiento productivo de las granjas y embalses de la Entidad.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de 2 vertientes que son, impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas y seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

Se observa un total de 2 mil 458 informes de asistencia técnica realizada a través de los promotores acuícolas, cubriendo 62 municipios del Estado de México, beneficiando mil 041 acuicultores.

#### Indicadores

**Indicador:** Productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica

**Fórmula:**  $(1,041 \text{ Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente} / 3,000 \text{ Total de productores acuícolas en el Estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Con la finalidad de incrementar la producción acuícola de la entidad durante 2013, se realizó la asistencia técnica especializada en unidades de producción acuícola, en beneficio de 1 mil 041 acuicultores estatales.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento acuícola

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto contempla el desarrollo de acciones tendientes a la consolidación de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo, que permita mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia.

#### Indicadores

**Indicador:** Productores integrados a las cadenas sistemas producto acuícolas

**Fórmula:**  $(150 \text{ Productores acuícolas integrados a cadenas sistema producto} / 3,000 \text{ Total de productores acuícolas en el Estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A fin de consolidar la cadena productiva acuícola y para el desarrollo del clúster de la trucha y tilapia, se integraron 150 productores, a través de las acciones de encadenamiento productivo, de los sistemas producto de las especies antes citadas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización industrial

**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, a través de la Dirección General de Atención Empresarial, se gestionaron mil 709 trámites empresariales, para el ingreso de 311 proyectos de inversión, de los cuales, el 31 por ciento pertenece al sector comercio, el 17 por ciento al sector industrial y el 52 por ciento al sector servicios; con una inversión potencial de 23 mil 42 millones 947 mil 411 pesos y 32 mil 138 empleos potenciales.

Se brindaron 5 mil 842 asesorías especializadas a la clase empresarial

#### Indicadores

**Indicador:** Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial.

**Fórmula:**  $(5,842 \text{ Asesorías brindadas} / 5,250 \text{ Asesorías programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para este ejercicio fiscal se programaron 5 mil 250 asesorías a la clase empresarial, pero por la demanda, en el periodo se brindaron 5,842 más, 11.28 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización industrial

**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

La información económica oportuna y relevante coadyuva al desarrollo de políticas públicas óptimas, las cuales son herramientas que sirven para la toma de decisiones encaminadas a promover el fomento de la inversión y la generación de empleos.

#### Indicadores

**Indicador:** Variación en el número de asesorías a los inversionistas establecidos en el Estado de México.

**Fórmula:**  $(366 \text{ Asesorías brindados en el periodo actual} / 337 \text{ Asesorías brindadas en el periodo inmediato anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el 2013 se incrementó el número de asesorías brindadas en un 8.61 por ciento, con respecto al año anterior, brindadas a los inversionistas establecidos en el Estado de México, además se superó la meta de 300 asesorías programas con 66 asesorías más.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización industrial

**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

Para el Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria programó una meta de 2 mil millones de pesos en el registro de inversión nacional, cifra que se superó, al captar un monto de 3 mil 369 millones de pesos, lo que significó un incremento del 68.5 por ciento; lo que se logró, por las ampliaciones de empresas que ya estaban establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios esta cifra se superó en gran medida por la atención que dio a 300 empresarios que solicitaron asesoría para invertir en el sector industrial de la Entidad

#### Indicadores

**Indicador:** Registro de Inversión Nacional.

**Fórmula:**  $((3,368.92 \text{ Registro de inversión nacional del período actual} / 2,295.90 \text{ Registro de inversión nacional en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

El Registro de Inversión Nacional en el Estado de México, se incrementó en un 46.74 con respecto al 2012, con un total de 3 mil 368.92 millones de pesos, superando la meta programada de 2 mil 000 millones de pesos, lo que representa la existencia de mejores condiciones para el establecimiento de sus empresas en el territorio estatal, lo que contribuye a la creación de nuevas fuentes de empleo.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización industrial

**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de alcanzar el desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyo resultado se refleje en un aumento de la competitividad, que genere la creación de nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial, combatir la pobreza

### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en el financiamiento para la creación y expansión de MiPyMEs.

**Fórmula:**  $\left( \frac{\text{Sumatoria de Créditos otorgados en el periodo } t}{105 \text{ Sumatoria de Créditos otorgados en el periodo } t-1} \right) - 1 * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se tenía programado otorgar 35 créditos, con la finalidad de que las pequeñas y medianas empresas de la entidad, puedan contar con mecanismos de apoyo para su expansión o creación, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses. Cabe mencionar que durante el presente el periodo que se reporta no se brindó

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización industrial

**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

En esta meta para el 2013, se previó captar 600 millones de pesos y se lograron captar 344 millones de pesos, lo cual representó un 57 por ciento respecto al monto previsto. Las empresas generadoras de esta inversión son: Doc Solutions de México, S.A. de C.V, en Cuautitlán Izcalli, Manufacturas Solco, S.A. de C.V., en Ixtlahuaca, Inmobiliaria Soluciones Ferreteras, S.A. de C.V., en Jilotepec, Edificaciones Nick, S.A. de C.V., en el Coecillo (Toluca).

#### Indicadores

**Indicador:** Tasa de variación de la inversión privada reportada por las empresas.

**Fórmula:**  $((344 \text{ Inversión privada reportada por las empresas} / 256 \text{ inversión privada reportada por las empresas en el mismo período del año inmediato anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se incrementó en un 34.38 por ciento la tasa de variación de la inversión privada reportada por las empresas con referencia al año anterior, con un total de 344 millones de pesos derivado de la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales del FIDEPAR.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización industrial

**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

Para el 2013 se programaron 18 hectáreas para venta y se logró un total de 22.3 hectáreas, lo que representó el 23.9 por ciento más respecto al monto de lo previsto.

Los municipios donde se enajenaron lotes y arrendaron naves industriales fueron: Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, El Coecillo y Jilotepec.

#### Indicadores

**Indicador:** Tasa de variación de las hectáreas vendidas y/o rentadas por el FIDEPAR.

**Fórmula:**  $((22.31 \text{ Hectáreas vendidas y/o rentadas de los Parques Industriales del FIDEPAR} / 6.02 \text{ Hectáreas vendidas y/o rentadas de los Parques Industriales del FIDEPAR en el mismo período del año inmediato anterior}) - 1 * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el 2013 se incrementó en un 270.60 por ciento con respecto al año anterior, con un total de 22.31 hectáreas vendidas y/o rentadas de los parques industriales del FIDEPAR; además se superó la meta programada de 11 hectáreas vendidas y/o rentadas con 11.31 de más en el año.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización industrial

**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

Para el 2013, se previó captar 53 millones de pesos y se lograron atraer 104.7 millones de pesos, lo cual representó un 197.7 por ciento respecto al monto previsto. Esta meta se logró por la renovación de contrato de renta con la empresa Doc Solutions, en Cuautitlán Izcalli, contratos de promesa de compra venta a Inmobiliaria Soluciones Ferreteras, en Jilotepec, Manufacturas Solco, en Ixtlahuaca y con Edificaciones Nick, en Toluca.

#### Indicadores

**Indicador:** Tasa de variación de los montos por la venta y/o renta de lotes industriales propiedad del FIDEPAR.

**Fórmula:**  $((104.76 \text{ Monto por la venta y/o renta de lotes propiedad del FIDEPAR} / 31.63 \text{ Monto por la venta y/o renta de lotes propiedad del FIDEPAR en el mismo período del año inmediate anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

De la venta y/o renta de lotes propiedad del FIDEPAR, se obtuvo 104.76 millones de pesos, 51.76 millones más que la meta programada en el 2013; y se incrementó un 231.20 por ciento con respecto al año anterior.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización industrial

**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

### Texto Cuenta Pública

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de los 3 Foros programados, los cuales constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias magnas. Además, a través de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad.

Los foros realizados fueron los siguientes:

- Foro para Emprendedores del Arte, la Cultura y el Turismo por México, celebrado el 15 de febrero de 2013, en el municipio de Ecatepec de Morelos, el cual registro la asistencia de 570 emprendedores y la exposición de 30 stands.
- 2° Encuentro Empresarial Neza 2012, Impulso PyME, celebrado el pasado 21 y 22 de noviembre de 2012, en el municipio de Nezahualcóyotl, registrando 1 mil 200 asistentes, y reportado en el año 2013.
- Foro Regional Valle de Bravo, celebrado el día 21 de noviembre de 2013, el cual tuvo como objeto brindar asesoría, capacitación, vinculación e información a las MiPyMEs del municipio de Valle de Bravo.

### Indicadores

**Indicador:** Promedio de participantes en foros de difusión de la cultura emprendedora.

**Fórmula:**  $(1,770 \text{ Sumatoria de participantes en foros} / 3 \text{ Numero de foros})$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, se logró un promedio de participantes en los 3 foros de difusión de la cultura emprendedora realizados por parte de esta secretaria, fue de 590 personas por cada uno de los foros, cabe resaltar que esta afluencia está en función del interés por parte de los emprendedores.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización industrial

**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

### Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron difundir la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2013, se brindó asesoría y capacitación a 2 mil 968 mexiquenses de 3 mil 190 programados, de los cuales 2 mil 297 son emprendedores y 671 empresarios, mediante las siguientes acciones:

Capacitación Emprendedora para el Desarrollo del Ecosistema Emprendedor en el Estado de México.

Capacitación Emprendedora para el Desarrollo de Oportunidades de Negocio.

Capacitaciones del Foro para Emprendedores del Arte, la Cultura y el Turismo por México.

Conferencia "Oferta Exportable".

Platica sobre "Innovu el Juego del Emprendedor".

Programa de Liderazgo para Líderes de MiPyMEs (L3) Estado de México.

Cursos NAFIN a petición de parte.

### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en asesoría y capacitación.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{\text{Sumatoria de empresas y emprendedores capacitados beneficiados}}{\text{Sumatoria de empresas y emprendedores capacitados programados}} - 1 \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

Se benefició al 110.3 por ciento de las empresas y emprendedores con capacitación de los 2 mil 690 programados, con 2 mil 297 son emprendedores y 671 empresarios.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a la minería

**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

### Texto Cuenta Pública

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 249 millones 500 mil pesos, superando la meta en un 24.7 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas nuevas y de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo programaron 12 proyectos de explotación minera, de los cuales se realizaron 6; lo que representó un 50 por ciento menos de lo programado, debido a que varios proyectos de explotación minera principalmente de minerales no metálicos que se han apoyado, no se concretaron en el periodo anual programado debido a factores externos y ajenos al control del Instituto, tales como demoras en la obtención de financiamientos, retrasos en los programas de construcción y atrasos en la obtención de licencias y permisos.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de crecimiento anual de la inversión minera estatal.

**Fórmula:**  $((249.5 \text{ Inversión minera en el año actual} / 165 \text{ Inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013 se tuvo un incremento en el sector minero estatal del 51.21 por ciento con respecto al año anterior, superando la meta programado de incrementar el 21.54 por ciento; captando 249.5 millones de pesos.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a la minería

**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

### Texto Cuenta Pública

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 249 millones 500 mil pesos, superando la meta en un 24.7 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas nuevas y de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo programaron 12 proyectos de explotación minera, de los cuales se realizaron 6; lo que representó un 50 por ciento menos de lo programado, debido a que varios proyectos de explotación minera principalmente de minerales no metálicos que se han apoyado, no se concretaron en el periodo anual programado debido a factores externos y ajenos al control del Instituto, tales como demoras en la obtención de financiamientos, retrasos en los programas de construcción y atrasos en la obtención de licencias y permisos.

### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en el desarrollo de proyectos de inversión minera.

**Fórmula:**  $((6 \text{ Proyectos mineros de inversión desarrollados en el periodo actual} / 12 \text{ Proyectos mineros de inversión desarrollados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio que se reporta se tuvieron 6 proyectos mineros de inversión desarrollados en el periodo actual, no alcanzando la meta de 12 proyectos del año anterior. Lo anterior por factores de operación externos y ajenos al control del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a la minería

**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

#### Texto Cuenta Pública

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en capacitación, asesorías y estudios técnicos.

**Fórmula:**  $(1,523 \text{ Número de mineros beneficiados en el año } t / 1,476 \text{ Número de mineros beneficiados año } t-1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo anual que se reporta se tuvo un incremento del 3.18 por ciento en comparación del año 2012, con un total de 1 mil 523 mineros beneficiados, con 47 mineros más, mediante capacitaciones, asesorías y estudios técnicos, con una eficiencia del 89.59 por ciento

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento a la minería

**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

#### Texto Cuenta Pública

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector.

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en la atención y asesoramiento de minas activas.

**Fórmula:**  $(138 \text{ Sumatoria de minas activas atendidas} / 129 \text{ Sumatoria de minas activas programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo una eficiencia en la atención y asesoramiento de minas activas del 106.98 por ciento, con un total de 138 minas activas atendidas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Promoción internacional

**Objetivo:** Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

#### Texto Cuenta Pública

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los 5 principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el periodo que se informa, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de mil 749 millones de dólares

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa (IED).

**Fórmula:**  $((1,748.62 \text{ Inversión Extranjera Directa en el periodo actual} / 1,510.6 \text{ Inversión Extranjera Directa en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se incrementó en el 2013 un 15.76 por ciento la Inversión Extranjera Directa (IED) en el Estado de México con un 15.76 por ciento más que el año anterior, registrando 1 mil 748.62 millones de dólares



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Promoción internacional

**Objetivo:** Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

#### Texto Cuenta Pública

La impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las Pymes mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, así como Consultores independientes, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Toluca, Metepec, Santiago Tianguistenco, Malinalco, Naucalpan, Capulhuac y Almoloya de Juárez.

Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense se organizaron 25 cursos especializados en la materia, en los Valles de Toluca y México, los cuales permitieron al sector exportador mantenerse actualizados en la materia, principalmente se impartieron temas como la Gira de Actualización al Comercio Exterior; Mercados no tradicionales para productos Mexicanos; Asia como estrategia de negocios y Elaboración de un Plan de Negocios, así como la realización de los Seminarios Promoviendo la Competitividad de México en Latinoamérica y El Caribe y Unión Europea-México: Agenda Bilateral, Aduanas y Comercio Internacional

#### Indicadores

**Indicador:** Registro de volumen de exportaciones.

**Fórmula:**  $((14,714.95 \text{ Registro de volumen de exportaciones del período actual} / 14,904.4 \text{ Registro de volumen de exportaciones en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2013 se registraron 14 mil 714.95 millones de dólares de volumen de exportaciones de los productos mexiquenses, superando la meta anual de 14 mil 500 millones. Y se tiene la misma constancia en el crecimiento que el año anterior.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Promoción internacional

**Objetivo:** Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

**Texto Cuenta Pública**

**Indicadores**

**Logros Alcanzados**

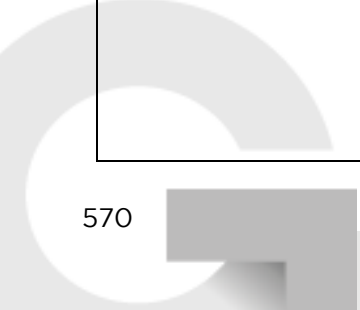
Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los 5 principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el periodo que se informa, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

**Indicador:** Porcentaje de empresas atendidas en el año.

**Fórmula:**  $( 1,248 \text{ Empresas atendidas} / 900 \text{ Empresas programados en el año} ) * 100$

Durante 2013, se atendieron a mil 248 empresas, lo que representa un incremento con respecto a las programadas del 37.68 por ciento, mediante las diferentes acciones de atención, con el propósito de que estas sigan o se establezcan en la entidad, cabe mencionar que es una actividad sujeta a la demanda.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Promoción internacional

**Objetivo:** Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

#### Texto Cuenta Pública

Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera.

Para el año 2013, se registraron 85 Proyectos Materializados de Inversión Extranjera.

Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de proyectos materializados en el año.

**Fórmula:**  $(85 \text{ Proyectos materializados de inversión extranjera directa en el periodo actual} / 70 \text{ Total de proyectos programados en el año}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013 se materializaron 85 proyectos de inversión extranjera directa, superando la meta de 70 proyectos programados, lo que representa un incremento del 21 por ciento con respecto a lo programado, sin duda es una señal de la confianza que existe en el estado para el establecimiento de sus empresas, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos por que cada vez más lleguen a instalarse a la entidad más empresas de inversión extranjera.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización comercial

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

**Texto Cuenta Pública**

**Indicadores**

**Logros Alcanzados**

Mediante la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, se busca consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. El asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la geografía estatal, es vital para la consolidación del mercado interno y el suministro de bienes y servicios para la población de la Entidad.

En este rubro, durante el periodo que se informa, se realizaron 100 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 42 municipios. Dentro de este proyecto, se integraron 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 2 mil 312 empleos directos y una inversión de mil 949 millones 200 mil pesos. Asimismo, en el periodo que se informa, se incorporaron 50 tiendas de autoservicio, 41 de conveniencia, 2 departamentales y 7 especializadas.

**Indicador:** Porcentaje de participación nacional de tiendas del comercio moderno.

**Fórmula:**  $(8,238 \text{ Suma de tiendas del comercio moderno estatal} / 128,646 \text{ Suma de tiendas del comercio moderno nacional}) * 100$

El porcentaje de participación nacional de tiendas de comercio moderno del Estado de México a nivel Nacional, es del 6.40 por ciento, con una participación de 8 mil 238 tiendas de comercio moderno en la entidad, lo que ha permitido que el sector comercial del estado se vea moderno y tenga presencia en la vida de los mexiquenses.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización comercial

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

### Texto Cuenta Pública

Por su posición geográfica y cercanía con la capital del país, la Entidad está ubicada en el mercado de consumo más importante a nivel nacional. Aunado a lo anterior, cuenta con una gran de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, además, tiene potencial para abrir espacio al tráfico de productos primarios y secundarios e impulsar una gran diversidad de servicios (sector terciario). Por lo anterior, la Vinculación Productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar la cadena productiva, mediante el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se impulsaron 201 vinculaciones en 46 municipios que apoya en forma intensa a los pequeños productores locales en la comercialización de sus productos. La vinculación permite el acercamiento a la cadena de suministro a gran escala (empresas distribuidoras y comerciales), con las cuales nuestros productores pueden ser proveedores y prestadores de servicios

### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva.

**Fórmula:**  $(8,881 \text{ Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados} / 13,360 \text{ Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se alcanzó una eficiencia del 66.47 por ciento de lo programado en la asesoría, capacitación y vinculación productiva a 8 mil 881 empresarios vinculados.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización comercial

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, para contribuir a la modernización del comercio tradicional, se realizaron 83 acciones de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial, en beneficio de mil 737 comerciantes. En materia de cursos de capacitación, se impartieron 35 de ellos a mil 373 comerciantes, con los temas: Genérica I, con subtemas de Administración Básica y Toma de Decisiones, Compra y Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II, con subtemas como: Plan de Crecimiento, Análisis de la Competencia, Investigación de Mercados y Estrategias de Operación; El Emprendedor I y II y el Simulador de Negocios .

#### Indicadores

**Indicador:** Promedio de participantes en cursos de capacitación comercial para la competitividad empresarial.

**Fórmula:**  $(1,373 \text{ Participantes en cursos} / 35 \text{ Número de cursos realizados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

El promedio de participantes a los 35 cursos fue en el 2013 de 39.23 participantes de locatarios de mercados públicos con capacitación.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Modernización comercial

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

#### Texto Cuenta Pública

Por su posición geográfica y cercanía con la capital del país, la Entidad está ubicada en el mercado de consumo más importante a nivel nacional. Aunado a lo anterior, cuenta con una gran de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, además, tiene potencial para abrir espacio al tráfico de productos primarios y secundarios e impulsar una gran diversidad de servicios (sector terciario). Por lo anterior, la Vinculación Productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

#### Indicadores

**Indicador:** Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.

**Fórmula:**  $((1,234 \text{ número de servicios brindados en el año actual} / 1,121 \text{ número de servicios brindados año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo un crecimiento del 10.08 con respecto al año anterior inmediato en los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados, con un total de 1 mil 234 servicios.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 11 mil 64 productores de 8 mil 180 programados, lo que representó el 35.3 por ciento más del total programado.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.

**Fórmula:**  $(11,064 \text{ Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de la tecnologías agropecuarias} / 120,000 \text{ Población objetivo}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo una cobertura del 9.22 por ciento de las 120 mil 000 personas de población objetivo, superando la meta anual en 38 por ciento de las 8 mil 040 personas programadas.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

Se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer el 100 por ciento en los municipios de; Tianguistenco, Ixtapaluca, Villa Guerrero, Metepec, Tenancingo, y Tejupilco; que están relacionados con: Validación de híbrido y variedades de maíz; Validación de variedades de triticale; Validación del sistema de producción en agricultura de conservación; Control fitosanitario en plantas medicinales; Fertilización orgánica y combinada en ornamentales; Transferencia de tecnología en especies hortícolas; Transferencia de tecnología en leguminosas y Validación de pastos forrajeros para corte.

#### Indicadores

**Indicador:** Validación de tecnologías agropecuarias.

**Fórmula:**  $(8 \text{ Tecnologías validadas} / 8 \text{ Tecnologías programadas para validación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se validó el total de las 8 tecnologías programadas para el 2013, con fines agropecuarios.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

### Texto Cuenta Pública

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación. Se realizaron 12 Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de tecnologías, para favorecer el fortalecimiento productivo y el desarrollo de ventajas competitivas en relación a sus competidores.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.

**Fórmula:**  $(12 \text{ Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de tecnologías} / 12 \text{ Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se atendieron al 100 por ciento las 12 cadenas productivas agropecuarias, beneficiándolas con la generación y transferencia de tecnologías, favoreciendo el fortalecimiento productivo y el desarrollo de ventajas competitivas en relación a sus competidores.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Se programaron 1 mil 295 estímulos a investigadores de temas científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional. Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 1 mil 196 personas (investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se tuvo una meta del 92.36 por ciento de los solicitantes.

#### Indicadores

**Indicador:** Formación y desarrollo en ciencia y tecnología.

**Fórmula:**  $(1,196 \text{ Número de personas, investigadores atendidos} / 1,295 \text{ Número de personas, investigadores solicitantes}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo de 2013 se logró atender el 92.36 por ciento de las 1 mil 295 personas e investigadores que solicitaron de un apoyo en materia de ciencia y tecnología, superando en 229 personas e/o investigadores más de las programadas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron 2 mil 313 becas, logrando superar la meta en un 30.5 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Becas de licenciatura y becas para estudios de posgrado.

**Fórmula:**  $(2.313 \text{ Becas de licenciatura y estudios de posgrado otorgadas} / 2,748 \text{ Becas de licenciatura y estudios de posgrado programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 2 mil 748 Becas de licenciatura y estudios de posgrado programadas, se alcanzó otorgar el 84.17 por ciento, dirigidas a la atención de las solicitudes de becas para tesis de licenciatura y posgrado de temas científicos y tecnológicos

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología programó inicialmente el apoyo a 23 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional logrando alcanzar la meta al 95.65 por ciento, para el desarrollo y validación de prototipos del Estado de México.

#### Indicadores

**Indicador:** Apoyo a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

**Fórmula:**  $(22 \text{ Número de proyectos apoyados} / 23 \text{ Número de proyectos recibidos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Del total de 23 proyectos recibidos, se apoyó a 22 de éstos, alcanzando la meta del 95.65 por ciento. Superó el número de proyectos apoyados, en virtud de que se incluyeron los proyectos beneficiados del Programa de apoyo para el desarrollo y validación de prototipos del Estado de México.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Para promocionar, fomentar y difundir la ciencia y la tecnología, el COMECyT realizó 126 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología. En colaboración con los sectores público y privado.

#### Indicadores

**Indicador:** Promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología.

**Fórmula:**  $(126 \text{ Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología realizados} / 127 \text{ Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se cumplió el programa de eventos para la difusión y promoción de la ciencia y la tecnología en un 99.21 por ciento, con 126 eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y las tecnologías realizadas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

#### Texto Cuenta Pública

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionadas por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios y análisis de suelo y aguas. Los laboratorios del Instituto realizaron 4 mil 666 análisis, el avance obtenido representó el 16.7 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis que se realizan son a solicitud expresa e interés de los productores.

#### Indicadores

**Indicador:** Análisis de muestras de laboratorio

**Fórmula:**  $(4,666 \text{ Análisis de laboratorio realizados} / 3,000 \text{ Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se realizaron 4 mil 666 análisis superando la meta programada en 1 mil 666, debido al gran interés mostrado por los productores de la entidad en gran medida por haber participado en el Programa de Alta Productividad en Maíz.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

### Texto Cuenta Pública

El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, destacando la demanda de parcelas sobre híbridos y variedades de maíz, cereales de grano pequeño, cultivos medicinales endémicos y ornamentales, tecnología en especies hortícolas, leguminosas, colza forrajera, girasol forrajero, maíces forrajeros, de praderas mejoradas y producción pecuaria, estos trabajos se lograron establecer en 15 municipios del Estado de México.

### Indicadores

**Indicador:** Establecimiento de lotes demostrativos.

**Fórmula:**  $(30 \text{ Lote demostrativo establecido} / 30 \text{ Lote demostrativo programado}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se programaron 30 lotes demostrativos para este ciclo, se lograron establecer los 30 mencionados, para así cubrir la meta al 100 por ciento



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Se intensificó la difusión de los servicios del Instituto, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como promover el uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática. Se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 10 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.

#### Indicadores

**Indicador:** Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnología.

**Fórmula:**  $(431 \text{ Eventos de capacitación y difusión realizados} / 236 \text{ Eventos de capacitación y difusión programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se realizaron 431 eventos de capacitación y difusión, superando la meta programada, debido al interés mostrado por los productores de la entidad y a la difusión realizada en coordinación con los H. Ayuntamientos y organizaciones de productores.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios.

Con el presupuesto se programaron y se concluyeron 4 proyectos de investigación para la generación de tecnología.

#### Indicadores

**Indicador:** Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria

**Fórmula:** (4 Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología / 4 Proyectos de investigación para la generación de tecnología en proceso) \*100

#### Logros Alcanzados

Se programaron 4 Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología para este ciclo, se lograron establecer la totalidad, para así cubrir la meta al 100 por ciento

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Con el presupuesto se programaron y alcanzaron 11 proyectos de investigación, estos proyectos se desarrollaron en los aspectos de: Manejo agronómico de maíz criollo y mejorado; Mejoramiento genético en maíz; Mejoramiento productivo de cereales de grano pequeño; Diagnostico fitosanitario en plantas medicinales; Evaluación fitosanitario en plantas medicinales; Validación de la fertilización orgánica y combinada en ornamentales; Mejoramiento de la productividad de especies hortícolas; Mejoramiento genético de haba; Caracterización de ovinos criollos; Mejoramiento genético de girasol forrajero y Mejoramiento genético de maíz forrajero.

#### Indicadores

**Indicador:** Proyectos de investigación instrumentados

**Fórmula:** (11 Proyectos de investigación instrumentados / 11 Proyectos de investigación programados) \*100

#### Logros Alcanzados

De 10 proyectos programados, se superó la meta, realizando 11 en su totalidad, por lo que se cumplió con un 110 por ciento, esto debido a una ampliación presupuestal.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Investigación, ciencia y tecnología

**Objetivo:** Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la Entidad.

#### Indicadores

**Indicador:** Superficie establecida para la multiplicación de semilla

**Fórmula:**  $(50 \text{ Superficie sembrada para producción de semilla} / 50 \text{ Superficie programada para producción de semilla}) * 100$

#### Logros Alcanzados

La Meta programada de 50 hectáreas de maíz, haba, cereales de grano pequeño, cumpliendo con las 50 establecidas, logrando la meta al 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Promoción artesanal

**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART con el esquema de consignación, así con la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, buscan las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 Tiendas CASART en Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan, Aeropuerto Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Ixtapan de la Sal, Centro Histórico Toluca y Parque Reino Animal en el municipio de Teotihuacán, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementándose la meta en un 122.8 por ciento respecto a lo programado.

#### Indicadores

**Indicador:** Venta de artesanías en tiendas CASART.

**Fórmula:**  $((8,508 \text{ Ventas de artesanías en el período actual} / 12,069 \text{ Ventas de artesanías en el período inmediato anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2013 se realizaron ventas por 8 millones 508 pesos de artesanías, a través de las tiendas Casart, superando la meta propuesta por 1 millones 578 pesos más por ventas de artesanías.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Promoción artesanal

**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Fomentando la creatividad y la calidad del trabajo artesanal, se realizaron 2 concursos más de los 22 programados, lográndose sobrepasar la meta en un 109.1 por ciento, logrando beneficiar a un 1 mil 378 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos, como: IV Edición del Concurso Nacional de Fibras Vegetales 2013, Premio Nacional de Jóvenes Creadores del Arte Popular Mexicano y XX Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos.

#### Indicadores

**Indicador:** Concursos artesanales.  
**Fórmula:**  $(1,378 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual} / 1,561 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De los artesanos beneficiados, se tuvo un decremento del 11.72 con referencia al año anterior, con un total de 1 mil 378 beneficiados a través de concursos artesanales. Superando la meta programada de 1 mil 200 artesanos en concursos artesanales.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Promoción artesanal

**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación y cuya técnica está en riesgo de perderse; el programa de capacitación se desarrolló bajo tres vertientes:

- Preservación de la actividad artesanal;
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones; y
- Fomento de la cultura empresarial.

Impartiéndose 105 cursos de capacitación, beneficiándose a 2 mil 053 artesanos, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

**Indicador:** Impartición de cursos de capacitación.

(/ 1,926) \*100

**Fórmula:** (2,053 Artesanos beneficiados en el período actual / 1,926 Artesanos beneficiados en el período inmediato anterior) \*100

#### Logros Alcanzados

Para promover la generación de artesanías con mayor calidad e incidir en la visión de negocios de los diversos productores de la entidad, se incrementó en un 6.59 por ciento la impartición de cursos a artesanos con referencia año anterior, con un total de 2 mil 053 beneficiados; con la finalidad de preservar y fomentar la actividad artesanal, a través de cursos técnicos, administrativos y fiscales, es importante considerar que estas capacitaciones están sujetas al nivel de demanda de los artesanos.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Promoción artesanal

**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

En el año 2013 se participó en eventos tanto estatales como nacionales, lográndose registrar 4 millones 86 mil pesos en ventas, lo que significó un incremento de 301.5 por ciento sobre lo programado.

#### Indicadores

**Indicador:** Participación en ferias y exposiciones.

**Fórmula:**  $(824 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual} / 746 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se incrementó en un 10.46 la participación en ferias y exposiciones este año con referencia al 2012, con 824 artesanos beneficiados, además se superó la meta en 354 artesanos más con asistencia e estos eventos.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento turístico

**Objetivo:** Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Texto Cuenta Pública

Para que la actividad turística funcione de manera correcta, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante que el servicio ofrecido a los turistas tenga calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el periodo que se obtuvo un índice de satisfacción o calificación de 9.43 en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos de la entidad.

**Fórmula:**  $(18,777.5 \text{ Sumatoria de las calificaciones de los elementos que se evalúan} / 1,992 \text{ Total de participantes que se evalúan})$

#### Logros Alcanzados

Se obtuvo un índice de satisfacción o calificación de 9.43 en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos de la entidad. Con un total de 1 mil 992 participantes.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento turístico

**Objetivo:** Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Texto Cuenta Pública

Para que la actividad turística funcione de manera correcta, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante que el servicio ofrecido a los turistas tenga calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón se tuvieron 43 millones 650 mil 250 visitantes en el periodo informado.

#### Indicadores

**Indicador:** Tasa de crecimiento de la afluencia turística.

**Fórmula:**  $((43,650,250 \text{ Visitantes captados en el periodo actual} / 37,949,157 \text{ Visitantes captados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo un incremento en la afluencia turística, con el 15.02 por ciento más que el año anterior, con un total de 43 millones 650 mil 250 visitantes captados en el Estado de México, este incrementó derivó de la promoción turística que se realiza en la entidad.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento turístico

**Objetivo:** Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Texto Cuenta Pública

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría de Turismo se captaron 53 millones 103 pesos que a través de la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil del visitante, permitiendo así la elaboración de estrategias que atraigan al turista.

#### Indicadores

**Indicador:** Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.

**Fórmula:**  $((53,103 \text{ Cantidad captada en el periodo actual} / 41,1479 \text{ Cantidad captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Con el desarrollo de la infraestructura en carreteras, instalaciones turísticas se tuvo un incremento de visitantes captados derivó en una mayor derrama económica en este sector turístico, con el 29.06 por ciento de crecimiento con respecto al año anterior, captando 53 millones 103 mil pesos, superando la meta prevista, esto gracias a la competitividad del turismo, fomento de la inversión, promoción y comercialización de los diferentes atractivos de la entidad así como el incremento de las mejoras en la imagen urbana y en la prestación del servicio.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento turístico

**Objetivo:** Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Texto Cuenta Pública

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 277 asesorías a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 20 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios. También se participó en 2 eventos en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos a través de la distribución de 2 mil 500 ejemplares informativos que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad, Lo que permitió captar 49.2 millones de dólares de inversión privada.

#### Indicadores

**Indicador:** Tasa de crecimiento de la inversión privada en el sector turístico.

**Fórmula:**  $((49.2 \text{ Inversión privada captada en el periodo actual} / 26.6 \text{ Inversión privada captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

El desarrollo que tiene el Estado de México en sus carreteras, infraestructura y hospitalidad incidieron en que se incrementara en un 84.96 por ciento la inversión privada en el sector turístico, con referencial al año anterior inmediato, además superó en 176 por ciento la meta de 28 millones de dólares programada para el año 2013, llegando a 49.2 millones de dólares.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento turístico

**Objetivo:** Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Texto Cuenta Pública

Para que la actividad turística funcione de manera correcta, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante que el servicio ofrecido a los turistas tenga calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el periodo que se informa, se impartieron 104 cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos en 30 municipios de la Entidad, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente.

#### Indicadores

**Indicador:** Tasa de crecimiento del número de personal capacitado en materia turística.

**Fórmula:**  $((3,297 \text{ Prestadores de servicios turísticos capacitados en el periodo actual} / 2,995 \text{ Prestadores de servicios turísticos capacitados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

El personal capacitado en materia turística fue de 3 mil 297 prestadores de servicios, lo que ayudó a incrementar la tasa de crecimiento en un 10.08 por ciento, con respecto al año anterior, superando la meta programada de 2 mil 200 prestadores.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Fomento turístico

**Objetivo:** Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Texto Cuenta Pública

El Turismo, es una de las industrias que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista, por lo que se atendieron 82 mil 781 peticiones con información turística, incrementando lo programado gracias a la implementación y uso de las redes sociales.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de atención a peticiones de información turística.

**Fórmula:**  $(82,781 \text{ Peticiones atendidas con información turística} / 14,497 \text{ Peticiones programadas a atender}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013 se atendieron 82 mil 781 peticiones con información turística, de la meta programada de 14 mil 497 peticiones, se disparó la meta a 571.02 por ciento, esto debido al uso y comportamiento de las redes sociales del internet.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

**Texto Cuenta Pública**

**Indicadores**

**Logros Alcanzados**

Es de reconocer que los operadores del transporte público requieren recibir una constante capacitación que refuerce sus conocimientos y habilidades para prestar un mejor servicio de transporte a los 7.5 millones de usuarios; por ello, el Instituto de Transporte del Estado de México trabaja de manera permanente con la finalidad de mejorar los procesos, por ello durante el periodo que se informa se puso en marcha en todos los Centros de Capacitación autorizados, el Sistema de Control Automatizado, con huellas digital y video vigilancia, creando una base de datos y una cartilla de capacitación con nuevas medidas de seguridad, logrando la capacitación de 69 mil 403 operadores del transporte público quienes adquieren información, conocimientos y prácticas para que su comportamiento resulte lo más seguro posible; es imperativo mencionar que para hacerlo posible también fue necesario impartir 2 cursos de capacitación a los Instructores de los Centros de Capacitación Autorizados; asimismo se firmó un convenio para capacitar a los empresarios del transporte público, con la finalidad de sumar esfuerzos para prestar un servicio de calidad y seguridad para los usuarios del transporte público.

**Indicador:** Capacitaciones para mejorar el servicio de transporte público.

**Fórmula:**  $(69,403 \text{ Operadores capacitados} / 60,000 \text{ Total de Operadores a capacitar}) * 100$

Para el ejercicio fiscal 2013 se programó capacitar a 60 mil operadores del transporte público, y se superó la meta con 9 mil 403 operadores más, para alcanzar el 115.67 por ciento de eficiencia.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de combatir la irregularidad en el transporte público de la Entidad, la Secretaría de Transporte durante el año 2013, llevó a cabo 6 mil 192 visitas de inspección y supervisión a los vehículos que prestan el servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, a efecto de verificar la debida prestación del servicio y en caso contrario aplicar la retención del vehículo como medida de seguridad; también se verificó e inspeccionó a 9 mil 90 vehículos para revisar que los concesionarios y permisionarios cumplan con el cobro de la tarifa autorizada, el cumplimiento de elementos de identificación y que el servicio de transporte público sea prestado en los términos que fue autorizado; fue necesaria la instrumentación de 5 mil 123 procedimientos administrativos para la liberación y sanción de las unidades infractoras, con la intención de transparentar dichos procedimientos.

### Indicadores

**Indicador:** Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{9,090 \text{ Supervisiones Realizadas}}{10,388 \text{ Supervisiones programadas}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

Durante el año 2013 se realizaron un total de 9 mil 090 supervisiones en la prestación del servicio de transporte público, lo que representó el 87.50 por ciento del programadas, con la finalidad de que el servicio que se brinda sea seguro, eficiente y digno.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México y con la finalidad de contribuir a un desarrollo sustentable, que contribuya al control de emisiones contaminantes en beneficio de los mexiquenses, se han renovado 4 mil 891 unidades de transporte público, lo cual representa una inversión privada trascendental; situación que sin duda permitirá brindar un servicio de calidad, limpio y seguro a 7.5 millones de usuarios diarios. En este sentido, resulta muy importante reconocer el esfuerzo que día a día realizan los empresarios transportistas para mejorar el servicio, por ello la Secretaría de Transporte los apoyó promoviendo 8 reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector, a efecto de ofrecer alternativas de financiamiento para la renovación del parque vehicular; dando seguimiento a los 8 acuerdos alcanzados mediante las reuniones antes mencionadas.

### Indicadores

**Indicador:** Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público.

**Fórmula:**  $(4,891 \text{ Unidades Renovadas} / 2,000 \text{ Unidades proyectadas a renovar}) * 100$

### Logros Alcanzados

Para el periodo reportado se superó la estimación de programación de 2 mil unidades renovadas, por lo que se llegó a 4 mil 891 unidades, alcanzando el 244.55 por ciento; garantizando así un servicio más cómodo y seguro. Se superó la meta por los accesos a créditos, estímulos que obtuvieron los concesionarios del servicio público.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

Preocupados por mantener un transporte público, confiable, seguro y eficiente, así como contribuir con el buen funcionamiento de los diferentes sistemas de transporte Masivo, se validó y dio seguimiento a 928 solicitudes de materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permiso, autorizaciones de bases, lanzaderas y derrotero, modificaciones de alargamiento y enlace de los mismos; 102 más para la materialización de estudios técnicos para readecuación de rutas, bases y derroteros lo que dio como resultado la emisión del visto bueno para la materialización de 173 autorizaciones de derroteros, bases, lanzaderas, modificaciones de alargamiento y enlaces de los mismos, mil 703 más para la materialización de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diferentes modalidades, supervisando en 144 ocasiones la colocación de matrículas de identificación a los vehículos afectos a la concesión. Asimismo se otorgó el visto bueno de 153 documentos para la validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura del servicio público de transporte concesionado.

**Fórmula:**  $(1,703 \text{ Total de concesiones materializadas} / 136,240 \text{ Número de viajes promedio diarios}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se alcanzó la meta programa de 1.25 por ciento de cobertura en la población usuaria del servicio público con un total de 1 mil 703 concesiones materializadas y un promedio diario de 136 mil 240 viajes.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo, se realizaron acciones directas para la atención de peticiones de la ciudadanía y organizaciones no gubernamentales, se cubrió el pago de pases de vehículos exentos de pago de la Autopista Toluca-Atlaconmulco en los cuerpos A y B, como lo establece el convenio del Fideicomiso 1967, realizar el pago de las diferencias de los pases de los vehículos exentos.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice del flujo vehicular subsidiado por el uso de la autopista Toluca-Atlaconmulco.

**Fórmula:**  $(5,298,773 \text{ Número de pases subsidiados} / 19,267,497 \text{ Total de aforo vehicular}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para apoyar a la población que se ubica cerca de esta autopista, se otorgaron 5 millones 298 mil 773 pases exentos de pago de la autopista Toluca-Atlaconmulco, representando el 27.50 por ciento de 19 millones 267 mil 497 vehículos de aforo anual. Con este subsidio se apoya a la población de la región en sus actividades económicas principalmente.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el 2013, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas.

De la meta que se tenía de 47.5 kilómetros de modernización, se superaron en un 20.5 por ciento, debido a la realización de obras solicitadas por Organizaciones Sociales.

#### Indicadores

**Indicador:** Modernización de carreteras alimentadoras.

**Fórmula:**  $(57.25 \text{ Km. de carreteras modernizados en el periodo} / 47.50 \text{ km. de carreteras con saturación de nivel de servicio}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó el 120.53 por ciento de la modernización de carreteras alimentadoras, con 57.25 kilómetros modernizados, superando la meta anual por 9.75 kilómetros. Se rebasó la meta debido a la realización de obras solicitadas, esta modernización corresponde a ampliación de caminos, pavimentación, infraestructura y mobiliario.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad, en dichas vías de comunicación.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de accidentabilidad en las autopistas de jurisdicción estatal.

**Fórmula:**  $(0.3874 \text{ Índice de accidentabilidad reportado} / 0.66 \text{ Índice de accidentabilidad esperado})$

#### Logros Alcanzados

El índice de accidentabilidad esperado para el 2013 era de 1.00, por lo que el índice reportado es de 0.59 considerado como negativo. La media nacional es de 0.74, por lo que el Estado de México se sitúa por debajo de esta cifra.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

Para mejorar la infraestructura vial regional mediante la ejecución de obras derivadas del impacto de los conjuntos habitacionales, comerciales e industriales, es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos.

En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son: Reducir tiempos de recorridos y costo de operación; Aumentar la seguridad vial; Disminuir emisión de contaminantes; Mayor comodidad así como Mejorar la calidad de vida para los habitantes de la zona.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de beneficiarios por la construcción de puentes vehiculares.

**Fórmula:**  $(400,000 \text{ Total de población del área geográfica beneficiada} * 100) / 5.59 \text{ No. de puentes y distribuidores realizados}$

### Logros Alcanzados

La meta de realizar puentes o distribuidores se superó por 1.59, llegando a un total de 5.59, teniendo una cobertura de 7 millones 155 mil 635 beneficiarios, lo que contribuye a disminuir tiempos, recorridos y seguridad.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2013 se ejecutaron trabajos en un total de 4,250 kilómetros de la red carretera de la entidad, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

**Indicador:** Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

**Fórmula:**  $(4,250 \text{ Km. de caminos conservados en el periodo} * 100) / 4,418$   
Total de km. de caminos de la red primaria vial libre de peaje

#### Logros Alcanzados

Durante el año 2013 se conservó el 96.20 por ciento de los caminos de la red primaria vial libre de peaje, con 4 mil 250 kilómetros; alcanzando la meta programada.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de llevar a cabo la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibús 1 y 3, se llevaron a cabo 34 supervisiones de las 32 programadas llegándose a un 106.3 por ciento superándose lo programado, debido a la dinámica operacional de los comités que integran la realización de esta meta, así como la propia dinámica de los programas que las integran.

Se llevaron a cabo 32 reuniones relacionadas con el fideicomiso del Mexibús Cd. Azteca - Tecámac, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl - Pantitlán, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.

**Fórmula:** (75.8 kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / 11,758,079 Población actual de las zonas metropolitanas del Estado de México) \*1,000,000

### Logros Alcanzados

En cuanto al transporte masivo, se alcanzó la meta programada de 75.8 kilómetros de infraestructura para este tipo de transporte, teniendo 6.45 kilómetros por cada millón de habitantes de la zona metropolitana del Estado de México.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

En este sentido, se elaboraron e integraron los programas de trabajo del Sector, se llevó a cabo la evaluación y seguimiento de las acciones que realizan las unidades ejecutoras y organismos auxiliares, se coordinó la integración y seguimiento del programa de inversión sectorial, se participó en las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y atendieron sus requerimientos, se dio seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM, se realizó el seguimiento de la información para la constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, y se elaboraron e integraron los informes correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de acceso a la información pública en materia de comunicaciones.

**Fórmula:**  $(5,216 \text{ Resultante de los recursos de revisión} / 101 \text{ Total de solicitudes de información pública recibidas})$

#### Logros Alcanzados

Se obtuvo un 51.64 por ciento de las solicitudes de información que fueron satisfechas por el sujeto obligado y las resoluciones de los órganos garantes.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

Para promover la modernización de la infraestructura de las comunicaciones se realizaron diversas gestiones favoreciendo la inclusión de nuevas tecnologías y ofrecerle a la población medios de comunicación accesibles.

De esta forma se realizó la gestión de la instalación de 528 mil 232 líneas telefónicas, la gestión para el establecimiento de centros mexiquenses de internet, la instalación de 2 mil 400 casetas públicas, la gestión para la instalación de nomenclatura de calles en los 125 municipios, la gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica; y la integración de áreas de llamada local.

#### Indicadores

**Indicador:** Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes.

**Fórmula:**  $(17,737,529 \text{ Número de líneas telefónicas fijas} + \text{número de líneas telefónicas móviles}) / (16,094,771 \text{ Número de habitantes del estado en el periodo}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para 2013 se alcanzó la meta 110.21 de infraestructura en líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes, es decir que existen más opciones y condiciones para la población del Estado de México, con más de 17 millones de líneas fijas y móviles.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

En concordancia con el objetivo de promover una economía que genere condiciones de competitividad, en este proyecto se realizaron acciones y obras como la culminación de 4 obras de infraestructura vial, con las cuales se facilita el flujo vehicular, se crea una mejor imagen urbana y favorece a conectividad entre las vialidades primarias y secundarias, facilitando de esta manera y en forma sustentable la competitividad e inversiones en los municipios, destacan:

Construcción de la Vialidad Mexiquense en el tramo Tultitlán-Autopista México Querétaro

Rehabilitación Paseo de los Insurgentes salida a Zumpahuacán y construcción de puente peatonal

Colocación de Radares tipo tablero con pantallas LED. (Sistema de Monitoreo de velocidad y conteo vehicular de 3 carriles solar) y sistema de despliegue de advertencias en tableros leds montados en señal tipo SID-13

### Indicadores

**Indicador:** Modernización de vialidades.

**Fórmula:**  $(2 \text{ Número de obras en vialidades modernizadas} / 2 \text{ Número de obras de vialidades a modernizar}) * 100$

### Logros Alcanzados

Para este ejercicio fiscal 2013 se cumplió la modernización de 2 obras de vialidades programadas, permitiendo contar con más infraestructura y brindar agilidad de tránsito y seguridad a la población.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico, cuenta con la atribución de proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, operación, administración explotación conservación, rehabilitación y mantenimiento del transporte de alta capacidad y las estaciones de transferencia modal, por lo que durante el año se llevaron a cabo 68 de 72 reuniones para realizar las acciones, para instrumentar los procesos de licitación de fallo y adjudicación de los proyectos del tren Toluca - concesiones, Valle de México; Texcoco - La Paz e Indios Verdes, debido a que el proyecto es encabezado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, por lo que la Coordinación de agendas de los equipos de trabajo, lo que representó el 94.4 por ciento respecto al programa.

Se realizaron 52 visitas para realizar el control y seguimiento de la construcción de líneas Coacalco - Lechería - Ecatepec - La Paz - Texcoco e Indios Verdes - Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

### Indicadores

**Indicador:** Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías del transporte masivo.

**Fórmula:**  $((75.8 \text{ Km. de carril de rodamiento y vías año actual} * 100) / 36.3 \text{ kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior} - 1) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se incrementó en 108.81 por ciento los kilómetros de carril de rodamiento y vías para el transporte masivo, superando la meta de 36.3 del año anterior a 75.8 kilómetros para este año 2013, con estas acciones se fortalece el sistema de transporte masivo, permitiendo transportar a más mexiquenses en mejores carreteras y con mejores condiciones de seguridad.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>El Gobierno del Estado de México a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico, cuenta con la atribución de proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, operación, administración explotación conservación, rehabilitación y mantenimiento del transporte de alta capacidad y las estaciones de transferencia modal, por lo que durante el año se llevaron a cabo 68 de 72 reuniones para realizar las acciones, para instrumentar los procesos de licitación de fallo y adjudicación de los proyectos del tren Toluca - concesiones, Valle de México; Texcoco - La Paz e Indios Verdes, debido a que el proyecto es encabezado por la SCT Federal, por lo que la Coordinación de agendas de los equipos de trabajo, lo que representó el 94.4 por ciento respecto al programa.</p> <p>Se llevaron 111 reuniones para coordinar el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio de las líneas tipo BRT (Autobuses Articulados), de las 24 programadas llegándose a un 462.5 por ciento, superando lo programado. Con el propósito de ofrecer un servicio de calidad y garantizar el buen funcionamiento y eficacia de este.</p>	<p><b>Indicador:</b> Cobertura de Población de Usuarios de Transporte Masivo.</p> <p><b>Fórmula:</b> <math>(185,149 \text{ No. promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes y articulados} / 4,367,284 \text{ Total de población de las áreas geográficas involucradas}) * 100</math></p>	<p>La cobertura de población de usuarios de transporte masivo, alcanzó el 4.24 por ciento de los municipios beneficiados, con un promedio diario de 185 mil 149 usuarios.</p>

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

Para promover la modernización de la infraestructura de comunicaciones y de las telecomunicaciones, se realizaron diversas gestiones favoreciendo la inclusión de nuevas tecnologías, a fin de ofrecerle a la población medios de comunicación accesibles, como son la telefonía y el internet.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de hogares con acceso a internet.

**Fórmula:**  $(872,377 \text{ Número de hogares con internet} / 3,689,053 \text{ Total de hogares en la entidad}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En cuanto a los hogares que cuentan con internet, se alcanzó la meta del 23.65 por ciento del total de los hogares en el Estado de México, con un total de 872 mil 377 hogares con servicio, alcanzando la meta programada, este servicio se irá incrementando cada año, mejorando el acceso a la información.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

La mejora de la infraestructura de las comunicaciones es una de las estrategias señaladas en el Plan de Desarrollo; entre las tareas realizadas para su atención está la formulación de estudios y proyectos de vialidades y puentes vehiculares, que proporcionan la información técnica que garanticen la ejecución y eficiencia de las obras para ampliar, rehabilitar o modernizar la infraestructura vial primaria existente. En el ejercicio 2013, se realizaron 8 proyectos ejecutivos, lo cual permitió una mejor aplicación de los recursos, con lo cual se ofrecerá una mayor seguridad vial e imagen urbana

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia de la gestión pública.

**Fórmula:**  $(25 \text{ Porcentaje de presupuesto ejercido} / 25 \text{ Porcentaje de cumplimiento de metas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó la totalidad de las 25 metas programadas así como su ejercicio, teniendo el 100 por ciento de eficiencia.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

En este sentido, se elaboraron e integraron los programas de trabajo del Sector, se llevó a cabo la evaluación y seguimiento de las acciones que realizan las unidades ejecutoras y organismos auxiliares, se coordinó la integración y seguimiento del programa de inversión sectorial, se participó en las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y atendieron sus requerimientos, se dio seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM, se realizó el seguimiento de la información para la constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, y se elaboraron e integraron los informes correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño.

### Indicadores

**Indicador:** Atención de solicitudes de información pública.  
**Fórmula:**  $(101 \text{ Solicitudes de información pública atendidos} / 101 \text{ Total de solicitudes de Información pública recibidos}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se atendió el 100 por ciento de las solicitudes de información pública recibidas de la población, superando las 80 solicitudes programadas por más de 21.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de dos semestres de 469 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de cuatro trimestres es de 8.47 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Evaluar el estado físico de las autopistas de jurisdicción estatal.

**Fórmula:**  $(234.5 \text{ Calificación obtenida de estado físico de Autopistas} / 230 \text{ Calificación Máxima del estado físico de la Autopistas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

El objetivo de tener en buenas condiciones el estado físico de las Autopistas estatales en operación, es para brindar seguridad y ahorro de tiempo, por lo que se alcanzaron 234.5 puntos de calificación superando los 230 que se tenía de calificación máxima del estado físico de las autopistas. Con una eficiencia del 101.96 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexicana.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

### Indicadores

**Indicador:** Calidad de la infraestructura vial libre de peaje.

**Fórmula:**  $(3,077.36 \text{ km. de vialidad libre de peaje en buenas y regulares condiciones} * 100) / 4,020.29 \text{ Total de km. de vialidad libre de peaje}$

### Logros Alcanzados

Del total de los 4 mil 020.29 kilómetros de vialidad libre de peaje pavimentadas, el 76.55 por ciento se encuentra en buenas y regulares condiciones físicas, para una adecuada transitabilidad.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

#### Indicadores

**Indicador:** Vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas de jurisdicción estatal.

**Fórmula:**  $(0.25 \text{ Longitud preservada sobre el eje de la red carretera de autopistas} * 100) / 0.0625 \text{ Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera de autopistas}$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó la meta programa de la proporción de longitud preservar el derecho de vía en las autopistas de jurisdicción estatal, con una eficiencia del 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

La mejora de la infraestructura de las comunicaciones es una de las estrategias señaladas en el Plan de Desarrollo; entre las tareas realizadas para su atención está la formulación de estudios y proyectos de vialidades y puentes vehiculares, que proporcionan la información técnica que garanticen la ejecución y eficiencia de las obras para ampliar, rehabilitar o modernizar la infraestructura vial primaria existente. En el ejercicio 2013, se realizaron 8 proyectos ejecutivos, lo cual permitió una mejor aplicación de los recursos, con lo cual se ofrecerá una mayor seguridad vial e imagen urbana.

Entre los proyectos de mayor relevancia se encuentran:

- Proyecto Ejecutivo del Distribuidor Vial de la Autopista México-Querétaro, con la Carretera Jorobas-Tula, Huehuetoca
- Proyecto Ejecutivo del Circuito Metropolitano Exterior, en el tramo de la Carretera Toluca-Tenango a la Calzada al Pacífico

### Indicadores

**Indicador:** Elaboración de estudios y proyectos de vialidades primarias.

**Fórmula:**  $(8 \text{ Estudios y proyectos ejecutivos} / 10 \text{ Obras y proyectos realizados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se llevaron a cabo 8 estudios y proyectos ejecutivos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los programados a realizar durante el periodo que se informa, estos estudios son los que permiten que los proyectos sean viables y conocer el beneficio de realizarse las obras.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

En materia de evaluación se coordinó la elaboración de reportes del sector, la integración de propuesta de programación de obras y proyectos para la integración de Presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano, se dio atención a las organizaciones sociales demandantes de obras y acciones referentes al Sector Comunicaciones, se asesoró en materia técnica y financiera la estructuración y generación de nuevos proyectos prioritarios y especiales, se realizaron inspecciones relacionadas a los proyectos de prestación de servicios (PPS) de este sector, así mismo se realizó la coordinación de la integración de libros blancos de los proyectos de referencia, se participó en reuniones de los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos de los Proyectos Prioritarios y Proyectos Especiales.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura poblacional del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) para la conservación de carreteras y vialidades en el estado.

**Fórmula:**  $(12,875,817 \text{ Población beneficiada con el PPS de conservación} / 16,094,771 \text{ Población total en el Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó el 80 por ciento de la cobertura poblacional del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) beneficiando a 12 millones 875 mil 817 personas con la conservación de carreteras y vialidades en el Estado.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo, se realizaron acciones directas para la atención de peticiones de la ciudadanía y organizaciones no gubernamentales, se cubrió el pago de pases de vehículos exentos de pago de la Autopista Toluca-Atlacomulco en los cuerpos A y B, como lo establece el convenio del Fideicomiso 1967, realizar el pago de las diferencias de los pases de los vehículos exentos.

#### Indicadores

**Indicador:** Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las autopistas de jurisdicción estatal.

**Fórmula:**  $(8.4675 \text{ Calificación registrada obtenida} / 8.5 \text{ Calificación registrada esperada}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó el 99.62 por ciento en la calificación esperada del 8.5 puntos, de las acciones que permitan mantener y/o incrementar el nivel de operación y servicios de las Autopistas estatales en operación.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Texto Cuenta Pública

En cumplimiento al objetivo de promover una mayor competitividad y fortalecer el desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo, el Sector Comunicaciones ha realizado acciones de mejora a las condiciones de infraestructura que impulse la productividad en el territorio estatal, proceso que ha permitido acercar a las diversas regiones del Estado y con ello reforzar la identidad estatal, favoreciendo el crecimiento económico y la prestación oportuna de servicios básicos a favor de la población.

En el ejercicio que se reporta, a través de acciones de coordinación del programa de comunicaciones, fue posible mejorar la conectividad regional y local para un traslado más cómodo y seguro de las personas y los productos.

### Indicadores

**Indicador:** Población con acceso a la infraestructura y los servicios de comunicaciones.

**Fórmula:**  $(15,620,000 \text{ Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones} / 16,094,771 \text{ Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones}) * 100$

### Logros Alcanzados

De los 16 millones 094 mil 771 personas que vive en las zonas con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones, el 97.05 por ciento cuenta con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

De esta forma se realizó la gestión de la instalación de 528 mil 232 líneas telefónicas, la gestión para el establecimiento de centros mexiquenses de internet, la instalación de 2 mil 400 casetas públicas, la gestión para la instalación de nomenclatura de calles en los 125 municipios, la gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica; y la integración de áreas de llamada local.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de casetas públicas de telefonía.

**Fórmula:**  $(123,885 \text{ Número de casetas publicas instaladas} / 16,094.71 \text{ Población total}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se tuvieron 123 mil 885 casetas instaladas, que con respecto a la población total en el estado, se alcanzó una cobertura del 7.7 por ciento, es decir, que por cada 100 mil habitantes existen 7.7 casetas, mediante las cuales la sociedad tiene acceso a los servicios de comunicación.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la Republica, logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

#### Indicadores

**Indicador:** Construcción de autopistas estatales.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{394.1 \text{ Kilómetros de Autopistas Estatales construidos año actual}}{393.1 \text{ Kilómetros de Autopistas Estatales existentes año anterior}} - 1 \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2013 se incrementó en un 0.25 por ciento los kilómetros de autopistas estatales, en 394.10 kilómetros, de los 393.10 que se tenían el año anterior.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Administración y fortalecimiento a las comunicaciones  
**Programa:** Modernización de las comunicaciones y el transporte

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

#### Texto Cuenta Pública

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de autopistas estatales. Durante este año se programó y alcanzó como meta anual la realización de 4 estudios de aforo para determinar la factibilidad de cuatro proyectos para la concesión y construcción de igual número de autopistas habiéndose logrado para una de ellas el otorgamiento de la concesión de la Autopista denominada "Río de los remedios - Venta de Carpio (Gran Canal) Siervo de la Nación", logrando con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

**Indicador:** Validación de estudios y proyectos para autopistas estatales.

**Fórmula:**  $(4 \text{ No. estudios y proyectos de autopistas validados} / 5 \text{ No. de autopistas estatales en construcción}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 5 autopistas estatales en construcción para el 2013, se validaron el 80 por ciento, con el fin de tener el conocimiento de las especificaciones técnicas que rigen la construcción de las mismas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo urbano

**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Derivado de los proyectos de conjuntos urbanos, se originó la emisión de 14 informes técnicos autorizando 9 conjuntos urbanos localizados en los municipios de Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Tecámac, Zumpango, Nicolás Romero y Nextlalpan, teniendo cada uno de ellos una autorización; a excepción del Municipio de Tecámac con 3 autorizaciones respectivamente, los cuales prevén la construcción de 10 mil 514 viviendas, que contarán con todos los servicios y el equipamiento básico necesario.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.

**Fórmula:**  $(9 \text{ Número de conjuntos urbanos autorizados} / 39 \text{ Número de solicitudes ingresadas en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año 2013 se autorizaron un total de 9 conjuntos urbanos en el Estado de México, lo que representó el 23.08 por ciento de la meta de 39 solicitudes ingresadas en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo urbano

**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Atendiendo a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, referente a promover junto con los gobiernos municipales un uso eficiente y aprovechamiento de la tierra a través del otorgamiento ordenado de permisos para la construcción de vivienda. Y derivado de la autorización de proyectos de conjuntos urbanos y de las lotificaciones en condominio, se ha generado la autorización de 16 mil 879 viviendas las cuales contarán con todos los servicios y el equipamiento básico necesario.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos y lotificaciones.

**Fórmula:**  $(16,879 \text{ Número de viviendas autorizadas} / 10,224 \text{ Demanda anual de vivienda nueva}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el 2013 la demanda anual de vivienda nueva fue de 10 mil 224 unidades, y se llegó a autorizar a través de conjuntos urbanos y lotificaciones un total de 16 mil 879 viviendas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo urbano

**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2013 se intensificaron las acciones encaminadas a llevar de la mano tanto a los representantes legales de las autorizaciones de los conjuntos urbanos y a las autoridades locales en materia urbana a través de reuniones de coordinación cuyo objetivo es detectar los problemas en el proceso de municipalización de obras de urbanización y equipamiento. Una vez que las empresas han dado cumplimiento a los requisitos establecidos por ley para la entrega-recepción de las obras, se elabora el acta de entrega-recepción, que se turna al municipio para que a partir de esa fecha se encargue de operar, dar mantenimiento y prestar los servicios públicos correspondientes, para el periodo que se informa se han entregado a los municipios para su operación y mantenimiento, 308 obras de urbanización y equipamiento.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de municipalización de obras de urbanización y equipamiento.

**Fórmula:**  $(308 \text{ Número de obras municipalizadas} / 217 \text{ Número de obras concluidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las obras de urbanización y equipamiento municipalizadas, se alcanzaron 308 de las 300 programadas, son obras de equipamiento educativo, recreativo, de asistencia social y administrativo.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo urbano

**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

### Texto Cuenta Pública

La Secretaría de Desarrollo Urbano revisa los planes de desarrollo urbano en vigencia, con la finalidad de actualizar sus planteamientos para adecuarlos a la dinámica social y urbana, a la actividad económica, a la competitividad y al desarrollo social que hoy demandan los mexicanos.

Durante el año se han realizado diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, destacando la atención a diversas autoridades en materia de planeación urbana para la promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal, se emitieron Dictámenes de Congruencia de los planes de desarrollo urbano de competencia municipal para el Plan Parcial de Incorporación Territorial Polígono Tecalco, Municipio de Tecámac y el del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de operación de los planes contenidos en el sistema estatal de planes de desarrollo urbano.

**Fórmula:**  $(121 \text{ Número de planes de desarrollo urbano en operación} / 132 \text{ Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema}) * 100$

### Logros Alcanzados

Del total de 132 planes de desarrollo urbano que conforman el sistema estatal, sólo están operando 121, es decir, el 91.67 por ciento, los municipios que aún no cuentan con Plan Municipal de Desarrollo Urbano, fueron asesorados en la materia.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo urbano

**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

En referencia a los Dictámenes de Impacto Regional, concebidos como un instrumento que busca mitigar los impactos que generan los desarrollos comerciales, de servicios y otros, en el año 2013 se emitieron 147 dictámenes que representan el 72.4 por ciento de las metas previstas, los cuales permitirán el desarrollo urbano de usos de suelo para servicios, industria, comercio y equipamiento, siendo la región del Valle de México donde se ha concentrado la mayor demanda de este tipo de desarrollos urbanos.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de factibilidad de proyectos económicos de alto impacto.

**Fórmula:**  $(147 \text{ Número de dictámenes de impacto regional emitidos favorablemente} / 203 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se dictaminaron favorablemente el 72.41 por ciento de las solicitudes (147 dictámenes favorables). Los proyectos económicos de alto impacto, brindan al Estado de México desarrollo y crecimiento económico principalmente, sin embargo, se debe garantizar que los dictámenes de impacto regional emitidos favorablemente, garanticen la seguridad de la ciudadanía, haciendo evaluaciones pertinentes para que los proyectos que se establezcan generen los menores efectos negativos posibles.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Desarrollo urbano

**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

En observancia a lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se ha realizado la Inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano de 911 actos y la expedición de 237 constancias de inscripción en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de inscripciones realizadas en el sistema estatal de información del desarrollo urbano.

**Fórmula:**  $(911 \text{ Número de inscripciones realizadas} / 1,000 \text{ Número de inscripciones proyectadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó el 91.10 por ciento de las inscripciones proyectadas de los actos de autoridad en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano, con un total de 911 inscripciones realizadas.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Agua y saneamiento

**Objetivo:** Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

La CAEM suministró 401 millones 685.99 miles de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 744 mil 753 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 94.3 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m<sup>3</sup> programados la diferencia se debe a que la CONAGUA efectuó el 10 por ciento de reducción al Suministro de Agua en bloque a partir del Sistema Cutzamala por el bajo almacenamiento de las presas, así como los paros efectuados a este sistema por mantenimiento.

#### Indicadores

**Indicador:** Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{401,685 \text{ Volumen suministrado de agua en bloque}}{426,100 \text{ Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013 se alcanzó el 94.27 por ciento de la meta de suministrar de agua en bloque a 57 municipios del Estado con 401 mil 685 millones de metros cúbicos, que beneficia a una población de 4.6 millones de mexiquenses, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Agua y saneamiento

**Objetivo:** Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

### Texto Cuenta Pública

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado.

**Fórmula:**  $(6.07 \text{ Caudal total tratado} / 23.79 \text{ Caudal de aguas residuales municipal colectado en la red de alcantarillado}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013, se tuvo un caudal de aguas residuales colectado en la red de alcantarillado municipal de 23.79 metros cúbicos, logrando que durante el ejercicio que se reporta 6.07 metro cúbicos fueran tratados, esto representa que el 25.51 por ciento del caudal recibió tratamiento para poder reutilizar el líquido en beneficio de sus habitantes.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Agua y saneamiento

**Objetivo:** Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada de 5 mantenimientos al 100 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Operación y mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado (Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Toluca y San Mateo Atenco).

**Fórmula:**  $(5 \text{ Operación y mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado} / 5 \text{ Total de sistemas a atender}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2013 se atendieron un total de 5 sistemas de alcantarillado en su operación y mantenimiento, cumpliendo la meta anual programada en los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Toluca y San Mateo Atenco.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Agua y saneamiento

**Objetivo:** Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

### Texto Cuenta Pública

Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

### Indicadores

**Indicador:** Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

**Fórmula:**  $(51 \text{ Número de estudios y proyectos realizados} / 51 \text{ Número de estudios y proyectos programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se realizaron 51 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitieron incrementar la cobertura de los servicios; completando la meta programada.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Agua y saneamiento

**Objetivo:** Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

#### Indicadores

**Indicador:** Construcción de obras de tratamiento.

**Fórmula:**  $(29 \text{ Número de obras concluidas en un periodo determinado} / 28 \text{ Número de obras programadas a realizarse en un periodo determinado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se superó la meta de construir 28 obras de tratamiento de agua, a 29 obras concluidas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Agua y saneamiento

**Objetivo:** Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2013 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Asesorar a los municipios para que elaboren los estudios y proyectos de infraestructura hidráulica.

**Fórmula:**  $(30 \text{ Número de asesorías atendidas} / 30 \text{ Número de asesorías requeridas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2013 se atendió la totalidad de las asesorías requeridas, que fueron de 30 programadas, las asesorías son en materia de elaboración de estudios y proyectos para obra de infraestructura hidráulica.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Agua y saneamiento

**Objetivo:** Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

La CAEM suministra agua en bloque en 60 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los H. Ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

#### Indicadores

**Indicador:** Nivel de cobranza por los servicios facturados de agua en bloque y derechos de conducción.

**Fórmula:**  $(638,157 \text{ Importe trimestral en el 2013 cobrado} / 737,006 \text{ Importe trimestral facturado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En cuanto a la eficacia en la facturación en 2013, se alcanzó el 86.59 por ciento de cobranza por los servicios facturados de agua en bloque y derechos de conducción, con 638 mil 157 pesos; superando la meta programada con un 12 por ciento de importe cobrado.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Fomento al desarrollo económico  
**Programa:** Agua y saneamiento

**Objetivo:** Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

### Texto Cuenta Pública

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que Contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Se realizaron los 86 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante "Aguas con el Agua" en 7 sedes, la presentación de 34 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se supervisaron 10 Espacios de Cultura del Agua municipales, se otorgaron cuatro entrevistas y se realizaron 31 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

### Indicadores

**Indicador:** Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado.

**Fórmula:** (86 Acciones de cultura del agua realizadas / 86 Acciones de cultura del agua programadas) \*100

### Logros Alcanzados

Durante el año se realizaron 86 acciones en materia de una cultura de agua, mismas que se programaron en este periodo, por parte del Programa Permanente de Cultura del Agua, para hacer uso racional del vital líquido.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

El índice de municipios en materia ambiental es del 80 por ciento, con 100 municipios que realizan acciones conjuntamente con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México en materia ambiental y conservación ecológica.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de municipios en materia ambiental.

**Fórmula:**  $(100 \text{ Municipios con acciones en materia ambiental} / 125 \text{ Total de municipios}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013 del total de los 125 municipios en el Estado de México, sólo 100 municipios cuentan con acciones en materia ambiental, alcanzando el 80 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, se atendió el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental.

En el rubro de Visitas a Fuentes Fijas, se realizaron 1,289 visitas de verificación a fuentes fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a industria, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas y por maltrato animal, obteniendo un 102.3 por ciento de cumplimiento; se logró la inscripción de 40 industrias, representándose un 100 por ciento de cumplimiento.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental.

**Fórmula:**  $(1,289 \text{ Visitas de Verificación a Fuentes Fijas y Móviles} / 1,260 \text{ Visitas de verificación proyectadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el periodo reportado, se realizaron 1 mil 289 visitas de verificación a fuentes fijas y móviles, superando la meta anual en un 2 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

El 10 de julio de 2013, inició la campaña de reforestación en el Estado de México, el evento efectuado en el municipio de Isidro Fabela fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas contando con la asistencia de 450 personas.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó 36.6 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se reforestaron 8 mil 342.38 hectáreas en 97 municipios.

### Indicadores

**Indicador:** Participación de PROBOSQUE en la campaña estatal de reforestación.

**Fórmula:**  $(8,342 \text{ Superficie reforestada bajo la coordinación de PROBOSQUE} / 22,766 \text{ Superficie total reforestada}) * 100$

### Logros Alcanzados

Del total de superficie reforestada de 22 mil 766 hectáreas, PROBOSQUE participó en el 36.64 por ciento, con 8 mil 342 hectáreas reforestadas.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

**Texto Cuenta Pública**

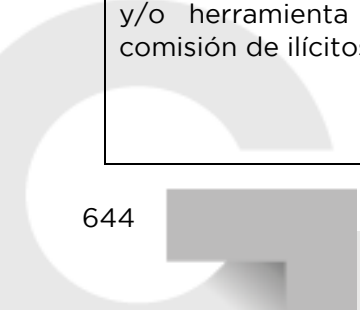
La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques; para ello, este Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 615 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 180 personas, 124 vehículos, 74 motosierras, 125 herramientas menores y mil 235.7 m<sup>3</sup> de madera; de los operativos realizados el 31 por ciento de ellos se tuvo como resultado, aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales.

**Indicadores**

**Indicador:** Operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal.  
**Fórmula:**  $(192 \text{ Operativo con aseguramiento} / 615 \text{ Operativo de inspección y vigilancia realizados}) * 100$

**Logros Alcanzados**

De los 615 operativos realizados en total que se llevaron de inspección y vigilancia, 192 fueron realizados con aseguramiento, alcanzando el 31.22 por ciento, pero superando la meta anual del 25 por ciento.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias estatales, federales y municipios, así como instituciones educativas.

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado, de reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa logrando reforestar 22 mil 766 hectáreas que acumulado a lo reforestado en el primer año de gobierno alcanzó 43 mil 618 hectáreas, lo que representó 43.6 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017.

### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la administración gubernamental.

**Fórmula:**  $(43,618 \text{ Superficie reforestada acumulada} / 100,000 \text{ Superficie programada a reforestar en el sexenio}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se alcanzó el 43.62 por ciento de la superficie reforestada acumulado, con 43 mil 618 hectáreas de un total de 100 mil. Para la meta anual programada del 34 por ciento, se superó con 9.62 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal en el Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado así como la población en general; durante el 2013, se atendieron 2 mil 350 incendios forestales, los cuales afectaron a 9 mil 789.92 hectáreas, con un promedio de afectación de 4.2 hectáreas por siniestro, a pesar de que el índice fue superior al esperado (3.4), la entidad se mantuvo en el tercer lugar entre los estados con menor afectación.

#### Indicadores

**Indicador:** Afectación de incendios forestales.

**Fórmula:** (9,789.92 Hectáreas afectadas /2,350 Incendios ocurridos)

#### Logros Alcanzados

El promedio de superficie afectada forestalmente es 4.17 hectáreas por cada incendio ocurrido en el estado de México, con un total de 2 mil 350 incendios, la mayor parte de los incendios ocurren en el primer semestre del año, por la carencia de lluvias registradas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Ejerciendo el principio de cercanía del Gobierno del Estado con la sociedad, se realizaron 200 giras de trabajo para atender la problemática ambiental de las diversas regiones y se fomentó la coordinación entre órdenes de gobierno, al conocer directamente los requerimientos de los HH. Ayuntamientos sobre sitios de disposición final de residuos, contaminación del agua, afectación del suelo, contaminación atmosférica y áreas naturales, entre otros. En el 2013, 6 hectáreas fueron trabajadas y saneadas con una eficiencia del 150 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de calidad del suelo.  
**Fórmula:**  $(6 \text{ Superficie de suelo degradado trabajado} / 20 \text{ Superficie total de suelo degradado del Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 20 hectáreas de superficie total del suelo degradado por disposición final de desechos en 4 municipios, en el 2013, 6 hectáreas fueron trabajadas y saneadas con una eficiencia del 150 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

De las acciones realizadas a través de la Secretaría del Medio Ambiente, se beneficiaron 4 millones 437 mil 557 personas, con acciones de difusión, proyectos para obras públicas, electrificación no convencional, seguimiento de políticas, apoyo y asesorías, prevención y control de la contaminación del suelo, agua y atmosférica, estudios ecológicos, participación ciudadana, conservación ecológica, infraestructura ecológica, manejo de residuos y ordenamiento ecológico.

### Indicadores

**Indicador:** Población beneficiada con acciones en materia ambiental.

**Fórmula:**  $(4,437,554 \text{ Población beneficiada con acciones en materia ambiental} / 15,572,053 \text{ Población Total del Estado}) * 100$

### Logros Alcanzados

De las acciones realizadas en materia de educación ambiental, ECOTECNIAS y ECOTEL se benefició al 28.50 por ciento de la población del Estado de México, superando la meta anual programada de 9.63 por ciento de cobertura.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Por otra parte, en el área jurídica, se generaron 491 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 674 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausura a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, construcciones de particulares en Áreas Naturales Protegidas, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, entre otros, en esta meta el cumplimiento fue del 100 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de resolución de procedimientos administrativos.

**Fórmula:**  $(674 \text{ Resoluciones emitidas} / 674 \text{ Documentos turnados para resolución}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el año 2013 de los 674 documentos turnados, fueron emitidas con resoluciones, con una eficiencia del 100 por ciento

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Se entregaron 110 certificados de Industria Limpia, entre otras, a las siguientes empresas: No Sabe Fallar, S.A. de C.V.; Bimbo, S.A. de C.V.; Tía Rosa; Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R.; Folmex, S.A. de C.V.; Barcel, S.A. de C.V.; Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V.; Smurfit Cartón y Papel de México; Propimex, S.A. de C.V.; así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, logrando un cumplimiento del 110 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Incremento de empresas certificadas como limpias.

**Fórmula:**  $(110 \text{ Empresas Certificadas} / 40 \text{ Empresas Inscritas al Programa de Auditoría Ambiental}) * 100$

#### Logros Alcanzados

La meta se rebasó en un 10% como resultado de la promoción que se realizó a un mayor número de empresas para que se sumaran al Programa de Auditoría Ambiental; con un total de 110 empresas certificadas, de las 100 programadas.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Para desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, se realizaron 198 acciones que incluyen reuniones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de asesoría con directores y regidores de medio ambiente de HH. Ayuntamientos y 12 Talleres de Ordenamiento Ecológico, donde se contó con la participación de los 125 Municipios y se entregó información de modelos de ordenamiento ecológico, decretos de áreas naturales protegidas, normas ambientales estatales y federales, alcanzando 352.23 hectáreas ordenadas regionalmente.

### Indicadores

**Indicador:** Territorio ordenado regional y/o localmente con criterios ambientales.

**Fórmula:**  $(352.23 \text{ Superficie del territorio estatal ordenado regionalmente} / 22,499.95 \text{ Superficie del territorio estatal}) * 100$

### Logros Alcanzados

Del total de la superficie estatal que corresponde a 22 mil 499.95 hectáreas, el 1.57 por ciento fue ordenado regional y/o localmente con criterios ambientales. Superando la meta programada en 0.69 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

El impacto ambiental es el procedimiento en el que se establecen las condiciones para realizar obras o actividades y evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos de acuerdo a las disposiciones aplicables para proteger el ambiente. De las 43 solicitudes u obras que requirieron considerarse en la variable ambiental, todas fueron ingresadas para la autorización en materia de impacto ambiental.

### Indicadores

**Indicador:** Identificación de proyectos que por sus características requieren autorización en materia de impacto ambiental (a petición de parte).

**Fórmula:**  $(43 \text{ Solicitudes que requieren considerar la variable ambiental} / 43 \text{ Total de solicitudes ingresadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

De las 43 solicitudes u obras que requirieron considerarse en la variable ambiental, todas fueron ingresadas para la autorización en materia de impacto ambiental.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa se evaluaron y autorizaron de manera condicionada 453 nuevos proyectos de obra que se establecerán en 67 municipios, beneficiando a 14 millones 315 mil 435 habitantes en la prevención de afectaciones al ambiente, durante las etapas de construcción, instalación y operación de proyectos de giros industriales, de servicios o comerciales.

#### Indicadores

**Indicador:** Autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental.

**Fórmula:**  $(453 \text{ Resoluciones emitidas} / 261 \text{ Solicitudes presentadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 261 solicitudes presentadas en el año, se emitieron 453 resoluciones para autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental, alcanzando el 173 por ciento, con un nivel de eficiencia del 52.07 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

La Secretaría del Medio Ambiente impulsa también el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos, promoviendo 2 proyectos de gestión integral para su manejo, tratamiento y disposición final en los municipios de Atlacomulco y La Paz.

Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales, se elaboró el Formato de Plan de Manejo de Sitios de Disposición Final, documento técnico-normativo en materia de gestión integral de residuos sólidos. Además 10 mil 434 toneladas de residuos tuvieron un tratamiento final adecuado.]

### Indicadores

**Indicador:** Índice de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

**Fórmula:**  $(10,434 \text{ Toneladas de residuos con tratamiento final adecuado} / 14,484 \text{ Toneladas de residuos generadas en el Estado}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013 se alcanzó la meta del 72.04 por ciento del total de los residuos generados en el Estado, con 10 mil 434 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Para la protección y vigilancia de áreas naturales protegidas (ANP's) y parques ecológicos se realizó la integración de informes mensuales que dan cuenta de las acciones en 5 ANP's asentadas en 14 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) con una superficie superior a las 21 mil hectáreas; de igual manera se tiene a cargo la administración y conservación de ecológicos, cubriendo una superficie de 136.3 hectáreas.

Para la atención de visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas se debe considerar su dimensión, ya que se contó con una afluencia de 661 mil 764 personas en los parques estatales y ecológicos, teniendo la mayor presencia en los meses de marzo, julio y agosto, coincidiendo con las vacaciones de primavera y verano del periodo que se informa.

### Indicadores

**Indicador:** Incremento en la afluencia de visitantes a los 5 Parques Estatales y 2 Parques Ecológicos a cargo de la CGEC.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{661,764 \text{ Visitantes registrados en el año actual}}{619,888 \text{ Visitantes registrados en el año anterior}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

Se incrementó la afluencia de visitantes en un 6.76 por ciento en los 5 parques estatales y 2 parques ecológicos, con 661 mil 764 visitantes, superando por 261 mil 764 visitantes más de los programado.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Del muestreo realizado por la Protectora de Bosques del Estado de México, obtuvo un índice del 87 por ciento de sobrevivencia de un total de mil plantas, en condiciones de experimentación e investigación.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de sobrevivencia forestal.

**Fórmula:**  $(870 \text{ Árboles sobrevivientes} / 1,000 \text{ Densidad de plantación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

El índice de sobrevivencia anual de árboles plantados es de 87 por ciento, con 870 plantas sobrevivientes de 1 mil plantadas de muestreo. Se superó la meta a consecuencia de registrarse una temporada de lluvias favorables.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia, debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas forestales; por ello, durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 1,350.14 hectáreas, por lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones; con respecto a la meta programada esta se superó 50 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Superficie atendida con quemas controladas.

**Fórmula:**  $(1,350.14 \text{ Superficie con quemas controladas} / 890 \text{ Superficie programada para quemas controladas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 890 hectáreas de superficie programadas para quemas controladas, se realizaron 1 mil 350.14 hectáreas en total, alcanzando el 151.70 por ciento, se incrementó la meta por el excedente de material combustible existente en las zonas aledañas al bosque hizo necesario incrementar la superficie de quemas para evitar la presencia y propagación de eventuales incendios forestales.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 234 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos, la atención de los dictámenes se realizó al 100 por ciento dada la necesidad de evaluar los daños ambientales por las actividades indebidas.

#### Indicadores

**Indicador:** Elaboración de dictámenes periciales en materia forestal.

**Fórmula:**  $(234 \text{ Dictámenes periciales elaborados} / 234 \text{ Dictámenes periciales solicitados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se elaboraron la totalidad de los 234 dictámenes periciales en materia forestal solicitados, superando la estimación programada de 200 dictámenes.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado, de reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa logrando reforestar 22 mil 766 hectáreas que acumulado a lo reforestado en el primer año de gobierno alcanzó 43 mil 618 hectáreas, lo que representó 43.6 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017. Respecto del indicador de abatimiento anual de la superficie perturbada, a través del comité, se alcanzó el 10.4 por ciento con lo que se superó el 7.8 por ciento previsto para 2013.

#### Indicadores

**Indicador:** Abatimiento anual de la superficie forestal perturbada.

**Fórmula:**  $(22,766 \text{ Superficie total reforestada} / 219,159 \text{ Superficie forestal degradada y pastizales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 219 mil 159 hectáreas de superficie forestal degradada y pastizales, el 10.39 por ciento se reforestó, incrementando la meta en un 2.63 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Una tarea importante es promover que los HH. Ayuntamientos de la Entidad logren una gestión integral de sus residuos sólidos urbanos, para lo cual se proporcionaron 60 asesorías y 16 cursos de capacitación a las autoridades municipales, los cuales incrementan su capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización y aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de asesorías a servidores públicos municipales en gestión integral de residuos sólidos urbanos.

**Fórmula:**  $(60 \text{ Asesorías efectuadas con Servidores Públicos Municipales.} / 60 \text{ Asesorías programadas a Servidores Públicos Municipales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 60 asesorías programadas a servidores públicos municipales, se realizó la totalidad de éstas, con una eficiencia del 100 por ciento. Las asesorías fueron en materia de la gestión de residuos sólidos urbanos.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

La base para que exista una verdadera conciencia ambiental depende de la participación ciudadana, de ahí la importancia de las acciones de concertación, donde se programaron 1 mil 181 acciones, de las cuales el 99.58 por ciento se realizaron con los diferentes sectores sociales y privados; con una eficiencia del 99.58 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Acciones programadas y concertadas con los diferentes sectores.

**Fórmula:**  $(1,176 \text{ Acciones realizadas con los diferentes sectores} / 1,181 \text{ Acciones programadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Con el objeto de impartir educación ambiental a la ciudadanía se programaron 1 mil 181 acciones para la protección y cuidado del medio ambiente, de las cuales el 99.58 por ciento se realizaron con los diferentes sectores sociales y privados; con una eficiencia del 99.58 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Para la protección y vigilancia de áreas naturales protegidas (ANP's) y parques ecológicos se benefició a 172 mil 469 personas en acciones de conservación ecológica.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de población que participa en acciones de conservación ecológica.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{172,469 \text{ Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica}}{15,572,053 \text{ Población Total del Estado}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

Del total de población en el Estado de México, 172 mil 469 fueron beneficiados en la participación de acciones de conservación ecológica, es decir el 1.11 por ciento. Incrementando la meta en un 0.11 por ciento más de los programado.

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Una premisa para la protección del ambiente es la promoción de una cultura para su cuidado, en materia de difusión, se diseñaron y publicaron 10 folletos de educación ambiental informal con temas de cambio climático principalmente; además, con la idea de impulsar el uso de la bicicleta como alternativa de movilidad sustentable, se realizaron 34 acciones de promoción y difusión en redes sociales para el traslado en bicicleta en espacios libres.

#### Indicadores

**Indicador:** Realización de material didáctico para fomentar la educación ambiental.

**Fórmula:**  $(10 \text{ Total de diseños autorizados} / 10 \text{ Total de diseños programado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2013 se autorizaron la totalidad de los 10 diseños programados, de material didáctico para conocer alternativas que fortalezcan el cuidado del medio ambiente

**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En la categoría de mantenimiento de las reforestaciones de años anteriores (2010 - 2012), el comité técnico del programa aprobó apoyar con recursos a 8 mil 581.23 hectáreas y a 5 mil 995 hectáreas de nuevas reforestaciones; el apoyo económico entregado fue de 1,000 pesos por hectárea, tanto para nuevas reforestaciones como para mantenimiento.

#### Indicadores

**Indicador:** Mantenimiento de reforestaciones de años anteriores.

**Fórmula:**  $(8,581 \text{ Superficie reforestada en años anteriores con mantenimiento} / 12,280 \text{ Superficie reforestada en años anteriores programada para su mantenimiento}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 12 mil 280 hectáreas de superficie reforestada en años anteriores programada para su mantenimiento, el 69.88 por ciento fue reforestada o con mantenimiento, con un total de 8 mil 581 hectáreas. La temporada de heladas y estiaje afectaron a concretar la meta al 100 por ciento.



**Pilar o cimiento:** Estado Progresista  
**Sector:** Desarrollo regional, urbano y ecología  
**Programa:** Protección al ambiente

**Objetivo:** Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En el 2013, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 436.23 kilómetros de brechas corta-fuego, superándose en 9.06 por ciento la meta prevista.

#### Indicadores

**Indicador:** Apertura de brechas cortafuego.

**Fórmula:**  $(436.23 \text{ Kilómetros de brechas cortafuego realizados} / 400 \text{ Kilómetros de brechas cortafuego programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De los 400 kilómetros de brechas cortafuegos programados, se realizó el 109.06 por ciento, los 36 kilómetros adicionales a lo programado fueron de medida de refuerzo preventivo.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Prevención y reinserción social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

#### Texto Cuenta Pública

Para el 2013 la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, contabilizó un índice de reincidencia delictiva del 2.43 por ciento, coincidiendo con la meta programada a inicio de año, es decir, que de 100 personas liberadas, un promedio de 2 personas vuelven a reincidir en delitos.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de reincidencia delictiva.

**Fórmula:**  $(81 \text{ Personas reincidentes} / 3,328 \text{ Población de preliberados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

El índice de reincidencia delictiva en el Estado de México durante el 2013 fue del 2.43 por ciento de un total de 3 mil 328 personas preliberadas, coincidiendo con la meta anual programada del 2013.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Prevención y reinserción social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

### Texto Cuenta Pública

La aplicación del tratamiento readaptatorio tiene como fin la integración al medio sociofamiliar de los adolescentes responsables de alguna conducta antisocial, mediante procesos de concientización, medidas de orientación, métodos en internamiento y externamiento; el tratamiento se realiza de forma progresiva, técnica e individualizada, por profesionistas especializados con base al trabajo de análisis de normas, valores, conocimientos, hábitos y habilidades desde la especificidad de cada una de las áreas técnicas involucradas como son psicología, criminología, trabajo social, medicina, servicios educativos, laborterapia y capacitación para el trabajo; contando con el apoyo primordial de organismos públicos, privados y sociales.

### Indicadores

**Indicador:** Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo en los CPRS y ERSPA.

**Fórmula:**  $(10,817 \text{ Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS Y ERSPA} / 19,709 \text{ Población interna en los CPRS y ERSPA}) * 100$

### Logros Alcanzados

De la población de 19 mil 709 internos en los CPRS y ERSPA, se alcanzó que el 54.88 por ciento se inscribiera al proceso educativo, con una eficiencia del 98.01 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Prevención y reinserción social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

### Texto Cuenta Pública

El Programa de Prevención de la Antisocialidad atiende a niños, adolescentes y jóvenes con problemas conductuales como alcoholismo, drogadicción, agresión, violencia intrafamiliar, deserción escolar, baja autoestima, entre otros, situaciones que interfieren en su proceso de adaptación, propiciando dificultades en el ámbito familiar, escolar y social.

La intervención oportuna de los programas especializados en la prevención de estas conductas, tiene el propósito de inhibir actos delictivos, y en el año se incorporaron a las actividades 870 mil 333 adolescentes en el Programa de la Antisocialidad.

### Indicadores

**Indicador:** Adolescentes incorporados a actividades del programa de prevención de la antisocialidad.

**Fórmula:**  $(870,333 \text{ Adolescentes incorporados a actividades del Programa de la Antisocialidad} / 2'050,000 \text{ Población adolescente en la entidad}) * 100$

### Logros Alcanzados

De un total de 2 millones 50 mil 000 adolescentes en el Estado de México, se alcanzó incorporar al 42.46 por ciento a actividades del Programa de prevención de la antisocialidad, con 870 mil 333 adolescentes beneficiados, superando la meta anual por 3.09 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Prevención y reinserción social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

### Texto Cuenta Pública

Durante el año que se informa se desarrollaron 280 cursos de capacitación y adiestramiento para facilitar la adquisición de conocimientos útiles, se proporcionó trabajo a 2 mil 641 internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio, se dieron a conocer las artesanías elaboradas por los internos a través de 7 expo ferias y se incorporaron 16 mil 941 internos a actividades de laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, para que al egresar cuenten con las herramientas y habilidades necesarias que les permita reinsertarse en el mercado laboral.

### Indicadores

**Indicador:** Internos incorporados al programa laborterapia en los CPRS.

**Fórmula:**  $(16,941 \text{ Internos incorporados al programa de laborterapia} / 19,360 \text{ Población interna}) * 100$

### Logros Alcanzados

De la población de 19 mil 360 internos, el 87.51 por ciento se incorporaron al Programa de Laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México (CPRS); donde se impartieron terapias ocupacionales y poder incidir en un eficiente el proceso integral de readaptación y reinserción social.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Prevención y reinserción social

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

### Texto Cuenta Pública

El control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad consiste en coordinar y vigilar que se cumplan los Lineamientos jurídicos aplicables a la población interna en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, estableciendo el seguimiento por el Consejo Técnico Interdisciplinario, a fin de valorar y dictaminar su procedencia para ser propuestos a resolución de los jueces ejecutores de sentencias y obtener algún beneficio de ley; asimismo, con el fin de disminuir los índices de sobrepoblación, se fortaleció el Programa de Despresurización mediante el impulso del externamiento de internos en las modalidades de prelibertad por delitos no graves, medidas cautelares, libertad condicionada y anticipada, donde 1 mil 323 casos de internos tuvieron dictamen positivo por este Consejo.

### Indicadores

**Indicador:** Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario.  
**Fórmula:** (1,323 Casos de internos con dictamen positivo CTI / 5,813 Casos de internos estudiados por CTI) \*100

### Logros Alcanzados

De los 5 mil 813 internos analizados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, el 22.76 por ciento de los dictámenes fueron casos positivos, considerando la evaluación estricta para el otorgamiento de beneficio de Ley otorgado por los jueces.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

#### Texto Cuenta Pública

La canalización de un conflicto por medio de las instituciones judiciales implica diversos actos y acciones en el ámbito de la procuración de justicia, para ofrecer a los órganos jurisdiccionales las pruebas adecuadas que permitan la comprobación del delito y la determinación de la responsabilidad penal de los infractores; con este propósito, se realizaron 6 mil 154 notificaciones de Autos de Formal Prisión y Vinculación; asimismo, se efectuaron 325 notificaciones de Autos de Sujeción a Proceso; 35 notificaciones de Autos Mixtos y mil 40 notificaciones de Autos de Sobreseimiento.

#### Indicadores

**Indicador:** Autos constitucionales.

**Fórmula:**  $((6,154 \text{ Autos de formal prisión} + 325 \text{ Autos de sujeción a proceso} + 35 \text{ Autos mixtos}) / 7,203 \text{ Total de autos constitucionales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año se alcanzó el 90.43 por ciento de eficacia del Ministerio Público en la obtención de 6 mil 154 autos de formal prisión, 325 autos de sujeción a proceso y 35 autos mixtos; de un total de 7 mil 203 autos constitucionales.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

### Texto Cuenta Pública

La preparación jurídica de los asuntos debe sustentarse en elementos de prueba convincentes que deben proveerse al Ministerio Público, instancia que debe coordinar el trabajo pericial y policial.

En este rubro se elaboraron 417 mil 965 dictámenes periciales y se emitieron 472 mil 243 certificados de antecedentes no penales.

### Indicadores

**Indicador:** Dictámenes periciales.

**Fórmula:**  $(417,965 \text{ Dictámenes realizados} / 418,003 \text{ Dictámenes solicitados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se realizaron el 99.99 por ciento de un total de 418 mil 003 dictámenes solicitados por el personal investigador del Ministerio Público a la Dirección General del Instituto de Servicios Periciales.



**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

#### Texto Cuenta Pública

La función ministerial de investigación del delito se complementa con la experticia de los dictámenes y estudios realizados por el personal del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México; el trabajo que desarrolla es esencial para la integración de pruebas que permitan el esclarecimiento de los hechos delictivos, mediante la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de la ciencia y la técnica a la investigación de los hechos en que se presume un delito.

#### Indicadores

**Indicador:** Reuniones de dirección y coordinación.

**Fórmula:**  $(89 \text{ Reuniones realizadas} / 80 \text{ Reuniones programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo un 111.25 por ciento de cumplimiento en el número de reuniones de dirección y coordinación programadas, con un total de 89 reuniones celebradas, con 9 reuniones más de las programadas en el año. Con el propósito de fortalecer las tareas de investigación e integración de carpetas, para obtener eficientes y oportunos en su desarrollo.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de la Procuraduría General de Justicia, acorde a los propósitos del sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, es acreditar los elementos del tipo penal para ejercitar acción penal cuando sea cometido un hecho delictuoso, a través de la recepción, integración y determinación de las denuncias.

#### Indicadores

**Indicador:** Revisión de denuncias penales.

**Fórmula:**  $(121 \text{ Denuncias revisadas} / 119 \text{ Solicitudes de revisión de denuncias recibidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013 se revisaron 121 denuncias penales en el año, de las 119 solicitudes de revisión recibidas, contando con una eficiencia del 101.68 por ciento. Cabe mencionar que el incremento en la revisión se debe a que son solicitudes presentadas durante ejercicios anteriores.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

#### Texto Cuenta Pública

En este sentido se realizaron 3 mil 435 procedimientos abreviados; 638 juicios de notificación de apertura de juicio oral; fueron obtenidas 4 mil 810 sentencias condenatorias, 68 sentencias mixtas y 265 sentencias absolutorias; también se efectuaron 8 reuniones de coordinación para atender asuntos de litigación.

#### Indicadores

**Indicador:** Sentencias.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{4,810 \text{ Sentencias condenatorias} + 68 \text{ Sentencias mixtas}}{5,143 \text{ Total de sentencias dictadas}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

En el año se alcanzó el 94.85 por ciento de eficiencia en la obtención de sentencias, donde se registraron 4 mil 818 sentencias condenatorias y 68 sentencias mixtas, de un total de 5 mil 143 sentencias dictadas.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

### Texto Cuenta Pública

La Comisaría General de la Policía Ministerial tiene entre sus atribuciones, cumplir con las órdenes de localización, presentación, comparecencia, aprehensión, reaprehensión, arresto y cateos emitidas por el Ministerio Público y por la autoridad judicial; en este tema, se logró dar cumplimiento a 14 mil 798 mandamientos judiciales emitidos por los órganos jurisdiccionales.

### Indicadores

**Indicador:** Mandamientos judiciales.  
**Fórmula:**  $(14,798 \text{ Mandamientos judiciales cumplidos} / 11,334 \text{ Mandamientos judiciales recibidos}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se rebasó la meta en un 30.56 por ciento más, debido a que se presentaron más mandamientos cumplidos que recibidos, esto derivado del cumplimiento de órdenes de aprehensión expedidos en años anteriores, con un total de 14 mil 798 órdenes.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

#### Texto Cuenta Pública

Se brindaron 67 mil 860 atenciones, que representan un incremento de 13.1 por ciento, respecto a lo programado; esto obedece a la demanda de atenciones, así mismo se brindaron 706 asesorías de prevención y detención de la violencia intrafamiliar y sexual; también se llevaron a cabo 4 mil 882 estudios de trabajo social y psicología para las agencias del Ministerio Público y Juzgados.

#### Indicadores

**Indicador:** Atención a víctimas del delito.

**Fórmula:**  $(67,860 \text{ Atenciones a víctimas del delito realizadas} / 67,860 \text{ Atenciones a víctimas del delito solicitadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se atendieron la totalidad de las 67 mil 860 consultas de atención a víctimas del delito, superando la meta anual por 7 mil 860 consultas más.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

### Texto Cuenta Pública

En este rubro, se realizaron 652 vistas de control, inspección y evaluación técnico jurídicas, 2 mil 528 actualizaciones y evaluaciones de los expedientes de los agentes del Ministerio Público, policía ministeriales y peritos para su ingreso al servicio de carrera, 625 servidores públicos (Ministerios Públicos, policías ministeriales y peritos) certificados para cumplir con las disposiciones del servicio de carrera.

### Indicadores

**Indicador:** Visitas de control y evaluación técnico jurídica.

**Fórmula:**  $(652 \text{ Visitas realizadas} / 500 \text{ Visitas programadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se cumplió el 130.40 por ciento del programa de visitas de evaluación técnico jurídica a las diferentes áreas de la Procuraduría en los últimos años en la entidad mexiquense, con 652 vistas realizadas en el año, superando en 152 más de las programadas.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

#### Texto Cuenta Pública

Al finalizar el año que se reporta se recibieron un total de 270 mil 185 denuncias; del universo, 15 mil 123 fueron determinadas con ejercicio de la acción penal y 55 mil 562 con no ejercicio de la acción penal, 47 mil 188 se remitieron a otras autoridades y 146 mil 317 fueron determinadas con archivo temporal.

#### Indicadores

**Indicador:** Incidencia delictiva.

**Fórmula:**  $(270,185 \text{ Denuncias recibidas} / 16,364,210 \text{ Población 2013}) * 100,000$

#### Logros Alcanzados

En 2013 se tuvo una tasa anual de 1 mil 651.07 denuncias recibidas por cada 100 mil habitantes, por debajo a la estimada para el periodo que se informa ( 1 mil 888.31) representando una situación positiva para la sociedad mexiquense, ya que significa que se han cometido menos delitos de los estimados por cada 100 mil habitantes.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Procuración de justicia

**Objetivo:** Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

### Texto Cuenta Pública

Al finalizar el año que se reporta se recibieron un total de 270 mil 185 denuncias; del universo, 15 mil 123 fueron determinadas con ejercicio de la acción penal y 55 mil 562 con no ejercicio de la acción penal, 47 mil 188 se remitieron a otras autoridades y 146 mil 317 fueron determinadas con archivo temporal.

### Indicadores

**Indicador:** Denuncias determinadas.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{264,190 \text{ Denuncias determinadas}}{270,185 \text{ Denuncias recibidas}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

Se recibieron en el año 270 mil 185 denuncias, de las cuales un total de 264 mil 190 denuncias fueron determinadas, lo que representa una eficiencia en esta del 97.78 por ciento. Cabe mencionar que esto significa que se ha concluido un número importante de averiguaciones previas iniciadas aún en el marco del Sistema Procesal Tradicional, las cuales se deberán concluir en su totalidad a raíz de la reforma penal.



**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Resultado de acciones de inteligencia se realizaron 850 operativos en materia de delitos contra la salud, robo, piratería, giros rojos y secuestro, entre otros, logrando la detención de 953 personas y asegurando 7 mil 730 dosis de cocaína, 109 mil 186 dosis de marihuana y 244 pastillas psicotrópicas, 92 armas, 54 cargadores, 3 mil 344 cartuchos, 96 mil 937 piezas de unidades apócrifas, así como 104 mil 613 pesos en efectivo.

#### Indicadores

**Indicador:** Operativos resultado de las acciones de inteligencia.

**Fórmula:**  $((850 \text{ Número de operativos resultado de acciones de inteligencia del periodo actual} / 840 \text{ Número de operativos resultado de acciones de inteligencia del periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

El número de operativos realizados con acciones de inteligencia fue de 850, con un incremento del 1.19 por ciento respecto al año anterior, operativos realizados en contra de actividades ilícitas.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

Con respecto a la participación de la sociedad en las acciones que desarrolla la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se depuró el padrón de vigilantes voluntarios, durante el año que se reporta se integraron 2 mil 004 personas, contando con un registro de 14 mil 631 mexiquenses para fortalecer las actividades de este programa, lo que permitió impartir 12 cursos de capacitación y actualización a la estructura y realizar 401 actividades de beneficio social

### Indicadores

**Indicador:** Vigilante voluntario  
**Fórmula:**  $(2,004 \text{ Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual} / 2,000 \text{ Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior}) * 100$

### Logros Alcanzados

Para el 2013 se inscribieron un total de 2 mil 004 personas para vigilante voluntario, 4 personas más que el año anterior. El propósito es establecer una estrecha participación ciudadana para el diseño e implementación de acciones en materia de seguridad pública en todo el territorio del Estado de México.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

La inseguridad es hoy en día una de las principales preocupaciones de los ciudadanos ante el riesgo de ser víctima de un delito. Una prioridad de las autoridades en México es prevenir y combatir las causas que la generan, para lo que resulta necesaria la coordinación e implementación de estrategias operativas y de inteligencia entre los 3 ámbitos de gobierno, con un estricto apego al respeto de los derechos humanos, así como la promoción de la participación de la sociedad civil. Durante el 2013 se ejecutaron 1 millón 361 mil 554 operativos de seguridad, 1.24 por ciento más que en el año 2012.

#### Indicadores

**Indicador:** Operativos de seguridad pública realizados.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{1,361,554 \text{ Total de operativos de seguridad pública ejecutados periodo actual}}{1,344,819 \text{ Total de operativos de seguridad pública ejecutados periodo anterior}} - 1 \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

Los operativos de seguridad pública ejecutados en el 2013 fueron un total de 1 millón 361 mil 554, que se reflejaron en un incremento anual de 1.24 por ciento con respecto al año anterior.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Ciudadana suscribió con gobiernos municipales los convenios de colaboración para implementar la Policía Estatal Coordinada a través del Mando Único, con el objeto de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, a través de la optimización de recursos estatales y municipales para la implementación de estrategias de coordinación institucional, basadas en el análisis de la información delictiva, profesionalización policial y apoyo con herramientas tecnológicas, que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en nuestra Entidad, para esto se capacitaron 11 mil 198 elementos de seguridad pública.

### Indicadores

**Indicador:** Profesionalización de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Fórmula:**  $(11,198 \text{ Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capacitados del periodo actual} / 10,487 \text{ Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capacitados en el mismo periodo del año anterior}) - 1 * 100$

### Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal actual se incrementó en un 6.78 por ciento la profesionalización de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, respecto al año 2012; con 11 mil 198 elementos, incrementando la meta anual programada en un 5.4 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

La comunicación oportuna con la población es fundamental para prestar el servicio de seguridad pública y atender las emergencias provocadas por fenómenos perturbadores, en este contexto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana asesora y canaliza mediante la implementación de tecnologías de información y líneas telefónicas, como los sistemas de emergencia y denuncia anónima, a víctimas de violencia contra la mujer, LOCATEL, entre otros, logrando proteger la vida y los bienes de las personas.

El Sistema de Emergencia 066 registró un total de 552 mil 287 llamadas, que fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública.

### Indicadores

**Indicador:** Atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066.

**Fórmula:**  $(552,287 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el sistema 066} / 552,287 \text{ Total de llamadas reales canalizadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

De las 522 mil 287 llamadas reales que se recibieron en el sistema 066, la totalidad se canalizaron a la instancia correspondiente, superando la meta anual programada en 462 mil 600 servicios.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

La comunicación oportuna con la población es fundamental para prestar el servicio de seguridad pública y atender las emergencias provocadas por fenómenos perturbadores, en este contexto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana asesora y canaliza mediante la implementación de tecnologías de información y líneas telefónicas, como los sistemas de emergencia y denuncia anónima, a víctimas de violencia contra la mujer, LOCATEL, entre otros, logrando proteger la vida y los bienes de las personas.

En cuanto al sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 43 mil 567; esto fue posible gracias a la reestructuración del procedimiento, al tratamiento que se le da a cada una de las denuncias recibidas y al incremento de operadores, debido a la demanda que se genera por parte de la población.

### Indicadores

**Indicador:** Atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089.

**Fórmula:**  $(43,567 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089} / 43,567 \text{ Total de llamadas reales canalizadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

De las 43 mil 567 llamadas reales que se recibieron en el sistema 089, la totalidad se canalizaron a la instancia correspondiente, superando la meta anual programada en 23 mil 467 servicios debido al aumento de operadores telefónicos.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, donde fueron evaluados el 97.28 por ciento de los 23 mil 600 elementos considerados para ser evaluados, con la finalidad de obtener su certificación.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la evaluación de elementos de seguridad pública privada, estatal y municipal.

**Fórmula:**  $(22,958 \text{ Número de elementos evaluados con resultado en el periodo actual} / 23,600 \text{ Número de elementos considerados para ser evaluados en el periodo actual}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el Estado de México de los 23 mil 600 elementos de seguridad pública privada, estatal y municipal considerados para ser evaluados, el 97.28 por ciento fueron evaluados por el Centro de Control de Confianza.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio elaboró 152 Oficios de notificación de elementos evaluados a las Instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal en el periodo actual.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de oficios de notificación a las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal.

**Fórmula:** (152 Oficios de notificación de elementos evaluados a las Instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal en el periodo actual / 128 Oficios de notificación considerados en el periodo actual para notificar a las Instituciones de seguridad pública estatal y municipal y seguridad privada) \*100

### Logros Alcanzados

Durante el periodo se tuvo un porcentaje de 118.75 de cumplimiento de oficios de notificación a las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal con 152 documentos evaluados, lo que representa un 18 por ciento más de lo programado.



**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, psicológicas, socioeconómicas, médicas y toxicológicas durante 2013 se realizaron 93, 427 evaluaciones en el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones totales programadas para los elementos de permanencia y nuevo ingreso de las instituciones pública, privada, estatal y municipal.

**Fórmula:**  $(93,427 \text{ Suma de las evaluaciones realizadas poligráficas, psicológicas, socioeconómicas, médicas y toxicológicas en el periodo actual} / 97,450 \text{ Suma de las evaluaciones programadas poligráficas, psicológicas, socioeconómicas, médicas y toxicológicas en el periodo actual}) * 100$

#### Logros Alcanzados

El avance total de las evaluaciones programadas que realiza el Centro de Control de Confianza del Estado de México fue del 95.87 por ciento de las evaluaciones realizadas, con un total de 93 mil 427 evaluaciones poligráficas, psicológicas, socioeconómicas, médicas y toxicológicas realizadas.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

### Texto Cuenta Pública

Para dar cumplimiento de las capacitaciones, se realizaron 123 cursos donde se analizaron los Criterios generales de evaluación del Centro Nacional de certificación y Acreditación, para actualizar los criterios Generales del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las capacitaciones programadas para mantener la certificación y acreditación del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

**Fórmula:**  $(123 \text{ Número de capacitaciones recibidas en el periodo actual} / 75 \text{ Número de capacitaciones consideradas en el periodo actual}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se consideraron 75 cursos de capacitación, pero se superó la meta a 123 capacitaciones recibidas en materia para mantener la certificación y acreditación del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad pública y protección civil  
**Programa:** Protección civil

**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

#### Texto Cuenta Pública

El Sistema Estatal de Protección Civil es resultado de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de México para asegurar el bienestar de la población de la Entidad, enfrentando de manera directa la problemática generada y así como para minimizar y/o eliminar los efectos derivados del impacto de los fenómenos perturbadores de carácter natural, implementando planes y programas de prevención, auxilio y restablecimiento.

En lo que se refiere al proyecto "Sistemas de Comunicación e Información para la Seguridad Pública", fue actualizado y distribuido en los 125 municipios del Estado; asesorando a los responsables municipales de protección civil en la operación del Sistema.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de actualización del Sistema Estatal de Información a los municipios del Estado de México.

**Fórmula:**  $(125 \text{ Actualizaciones realizadas} / 125 \text{ Total de Municipios del Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se actualizó el 100 por ciento del Sistema Estatal de Información a los 125 municipios de la entidad, logrando una línea de comunicación bidireccional con los Sistemas Municipales de Protección Civil, permitiendo la elaboración de los Atlas de Riesgos y sus Planes de Contingencia local.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad pública y protección civil  
**Programa:** Protección civil

**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

### Texto Cuenta Pública

Las características propias del Estado de México, derivadas de su propio desarrollo y de la diversidad de actividades que en él se llevan a cabo, son un argumento de gran validez para la instrumentación de los diferentes planes y programas de prevención, auxilio y recuperación, diseñados para reducir el índice de vulnerabilidad de la población, que en el año 2013 este índice fue de 0.01, con una atención de 7.7 emergencias por cada 100 mil habitantes.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{1,174 \text{ Emergencias coordinadas}}{15,175,862 \text{ Población estatal}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

El índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México para el 2013 es de 0.01 por ciento, registrándose 1 mil 174 emergencias coordinadas en el total de la población estatal.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad pública y protección civil  
**Programa:** Protección civil

**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

#### Texto Cuenta Pública

La prevención en materia de protección civil es uno de los rubros de mayor importancia para el Gobierno del Estado de México, ya que incide en todos los sectores de la sociedad que integra nuestra Entidad, derivado de esto y con base en el Plan de Desarrollo se realizaron actividades, para verificar los procedimientos en materia de protección civil en las instalaciones de los sectores público y privado, durante el ejercicio fiscal se realizaron 302 visitas de verificación.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de verificación del cumplimiento de la normatividad en materia de Protección Civil.

**Fórmula:**  $(302 \text{ Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público privado y social} / 318 \text{ Visitas de verificación realizadas en el periodo anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se realizaron en el 2013 un total de 302 visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores privado y social, superando la meta por 2 visitas, pero se tuvieron 16 vistas menos que el año pasado.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad pública y protección civil  
**Programa:** Protección civil

**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

### Texto Cuenta Pública

En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil en la entidad, se realizaron 35 mil 771 acciones de protección civil en todo el territorio estatal, donde se han realizado 235 acciones por cada 100 mil habitantes, como capacitaciones, boletines, informes, cursos, acuerdos, asesoría, documentos y simulacros.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de acciones de protección civil en el territorio estatal.

**Fórmula:**  $(35,771 \text{ Cantidad de acciones de protección civil} / 15,175,862 \text{ Poblacion total del Estado de Mexico}) * 100,000$

### Logros Alcanzados

Por cada 100 mil habitantes en el Estado de México, 235 personas han sido beneficiadas directa o indirectamente con acciones de protección civil, para salvaguardar la integridad de sus bienes, entorno y disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante eventos humanos o naturales.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad pública y protección civil  
**Programa:** Protección civil

**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, se realizaron 8 reuniones de carácter regional y 268 asesorías personalizadas para inducir a los HH. Ayuntamientos en la elaboración de sus Atlas de Riesgos y Planes de Contingencia.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.

**Fórmula:** (268 Asesorías impartidas / 125 Municipios del Estado de México)

#### Logros Alcanzados

Se han realizado en promedio 2.14 asesorías impartidas a municipios, para elaborar y/o actualizar los atlas municipales de riesgos, superando la meta anual programada de 1.6 asesorías.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad pública y protección civil  
**Programa:** Protección civil

**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

### Texto Cuenta Pública

Mediante la incentivación de una cultura de autoprotección se logra que los fabricantes de artificios pirotécnicos mejoren sus hábitos productivos conociendo la naturaleza de las sustancias primas, los efectos de las reacciones y la identificación de posibles situaciones riesgosas que afecten la salud física emocional de los artesanos, por tal motivo el IMEPI realizó 106 jornadas de capacitación encaminadas a la seguridad de los fabricantes, comerciantes y transportistas de los diversos municipios del Estado, así como de artesanos del resto del País.

### Indicadores

**Indicador:** Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos.

**Fórmula:**  $(106 \text{ Jornadas de capacitación trimestral actual} / 107 \text{ Jornadas de capacitación mismo periodo del año anterior}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el periodo reportado, se realizaron 106 jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos, superando la meta en 6 jornadas más, con temas de técnicas, prevención, comercialización.



**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Protección jurídica de las personas y sus bienes

**Objetivo:** Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

#### Texto Cuenta Pública

El Registro Civil es la Institución garante de la certeza jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo cual permite el acceso a un conjunto de derechos básicos de la población.

El modelo de gestión que desarrolla el Registro Civil se orienta a resolver los problemas fundamentales de la población, mediante el otorgamiento de un servicio público de calidad, ágil, oportuno y transparente.

#### Indicadores

**Indicador:** Beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales.

**Fórmula:**  $(1,132,774 \text{ Beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales periodo actual} / 1,184,844 \text{ Beneficiados mismo periodo del año anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013 a través de las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México se beneficiaron a 1 millón 132 mil 774 personas de los servicios que presenta estas oficinas, con la finalidad de garantizar la certeza y seguridad del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Protección jurídica de las personas y sus bienes

**Objetivo:** Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

#### Texto Cuenta Pública

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

#### Indicadores

**Indicador:** Operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad.

**Fórmula:**  $(121,144 \text{ Operaciones inscritas periodo actual} / 135,879 \text{ Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2013 se realizaron un total de 121 mil 144 procedimientos de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad, lo que representa una eficiencia del 89.15 por ciento con respecto a lo programado para el ejercicio fiscal.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Protección jurídica de las personas y sus bienes

**Objetivo:** Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa la Unidad de Asuntos Agrarios realizó 113 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria; por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 84 acciones. En tenor similar, se realizaron 117 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 99, en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

### Indicadores

**Indicador:** Beneficiarios con las asesorías técnicas y jurídicas en materia agraria.

**Fórmula:**  $(2,300 \text{ Sujetos agrarios beneficiados con las asesorías otorgadas en materia agraria en el periodo actual} / 2,300 \text{ Sujetos agrarios programados a ser beneficiados con las asesorías otorgadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

De los 2 mil 300 personas programadas a ser beneficiadas con las asesorías técnicas y jurídicas otorgadas en temas agrarios, se logró beneficiar al 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Protección jurídica de las personas y sus bienes

**Objetivo:** Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

### Texto Cuenta Pública

Por la movilidad de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, una vez al mes se actualizó la base de datos que tenemos formulada con ellos, y que propició la suscripción de 34 acuerdos de conciliación de conflictos y la difusión de 24 reportes de políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales, en la atención de la conflictiva agraria. Finalmente, se tuvo participación en la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria, a través de 24 eventos y 126 acciones jurisdiccionales en los procesos de naturaleza agraria, en los que el Titular del Ejecutivo fue parte.

### Indicadores

**Indicador:** Diagnósticos de la problemática agraria.

**Fórmula:**  $(73 \text{ Diagnósticos elaborados para la atención y alternativa de solución de la problemática agraria} / 73 \text{ Total de asuntos agrarios recibidos en la Unidad}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el año se realizaron 73 diagnósticos para la atención y alternativa de solución de la problemática agraria. De los 73 conflictos recibidos. Se superó la meta por más de 13 documentos programados.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Protección jurídica de las personas y sus bienes

**Objetivo:** Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

#### Texto Cuenta Pública

Se elaboraron 12 informes en los cuales se plasmó mensualmente la actualización de la Agenda Legislativa. La Consejería Jurídica revisó y actualizó 112 iniciativas de la Ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, así como también revisó y actualizó mil 868 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y o convenios del Poder Ejecutivo y de sus Dependencias adscritas.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de ordenamientos presentados a la Legislatura Local.

**Fórmula:**  $(85 \text{ Ordenamientos jurídicos presentados} / 75 \text{ Solicitudes de ordenamientos jurídicos recibidas en la Subsecretaría}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el 2013 se recibieron 75 documentos de ordenamientos jurídicos recibidos en la Consejería Jurídica, de donde se presentaron 85 documentos dirigidos a la H. Legislatura Local.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Protección jurídica de las personas y sus bienes

**Objetivo:** Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

### Texto Cuenta Pública

La Dirección General Jurídica y Consultiva, en cumplimiento a sus funciones asignadas, sobre la revisión y formulación de proyectos de ordenamientos jurídicos como son decretos, acuerdos y leyes y con el propósito de actualizar el marco jurídico en el ámbito estatal, municipal, se propusieron reformas en beneficio del sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado, por lo que la Dirección General, actualizó el marco jurídico estatal y municipal, logrando cambios en el Estado de Derecho, a fin de mejorarlo y hacerlo aplicable a la dinámica social, para lo cual se elaboraron y/o analizaron 113 proyectos de iniciativas de ley relativas al marco jurídico estatal y 82 iniciativas en materia municipal; se elaboraron 64 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de Organismos Auxiliares, 50 reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo y se otorgaron 70 consultas o asesorías jurídicas, solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de los ordenamientos dictaminados.

**Fórmula:**  $(239 \text{ Ordenamientos jurídicos dictaminados} / 239 \text{ Ordenamientos jurídicos revisados}) * 100$

### Logros Alcanzados

De las 239 solicitudes presentadas a la Dirección General Jurídica y Consultiva, se dictaminaron las totalidades de éstas, relativas a las iniciativas de las leyes estatales y municipales, acuerdos o decretos del Ejecutivo y reglamentos de ley e interiores.

**Pilar o cimiento:** Sociedad Protegida  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Protección jurídica de las personas y sus bienes

**Objetivo:** Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

### Texto Cuenta Pública

La Dirección General Jurídica y Consultiva, en cumplimiento a sus funciones asignadas, sobre la revisión y formulación de proyectos de ordenamientos jurídicos como son decretos, acuerdos y leyes y con el propósito de actualizar el marco jurídico en el ámbito estatal, municipal, se propusieron reformas en beneficio del sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado, por lo que la Dirección General, actualizó el marco jurídico estatal y municipal, logrando cambios en el Estado de Derecho, a fin de mejorarlo y hacerlo aplicable a la dinámica social, para lo cual se elaboraron y/o analizaron 113 proyectos de iniciativas de ley relativas al marco jurídico estatal y 82 iniciativas en materia municipal; se elaboraron 64 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de Organismos Auxiliares, 50 reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo y se otorgaron 70 consultas o asesorías jurídicas, solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa .

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{239 \text{ Proyectos de ordenamiento jurídico elaborados}}{239 \text{ Solicitudes de ordenamientos jurídicos para revisión o modificación recibidos}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

Para 2013 de las 239 solicitudes de ordenamientos jurídicos para revisión o modificación recibidos, se elaboraron la totalidad de éstos, además se superó el número de documentos programados a elaborar de 70 a 239.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Coordinación Metropolitana

**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron foros con instituciones y gobiernos municipales de zonas metropolitanas del Estado de México, donde se trataron temas de carácter metropolitano para impulsar la visión metropolitana.

Firma de convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos de cultura metropolitana para la población mexiquense.

#### Indicadores

**Indicador:** Municipio atendido para el desarrollo con visión metropolitana.

**Fórmula:**  $(37 \text{ Municipio Atendido} / 29 \text{ Municipio Programado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se atendieron 37 municipios de los 36 programados en el año, con acciones y estrategias que contribuyeron a la coordinación y cooperación intergubernamental, orientando a las autoridades municipales que permitan la articulación entre los tres órdenes de gobierno.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Coordinación Metropolitana

**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

#### Texto Cuenta Pública

En el caso de las zonas metropolitanas de la Entidad, existe la necesidad de atender y resolver en el corto, mediano y largo plazo, en forma armónica, conjunta y coordinada la planeación e implementación de políticas públicas en el tema metropolitano por lo cual se mantuvieron reuniones de coordinación que den como resultado una mejor calidad de vida en los habitantes de las zonas metropolitanas, esto es traducir en programas, proyectos y acciones de beneficio compartido.

#### Indicadores

**Indicador:** Reuniones de coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, sector social, privado y académico.

**Fórmula:**  $(8 \text{ Reuniones realizadas} / 8 \text{ Reuniones agendadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se realizaron en su totalidad, las 8 reuniones agendadas de coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, con el objeto de fortalecer la colaboración gubernamental entre municipios metropolitanos de la entidad mexiquense con las entidades colindantes.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Coordinación Metropolitana

**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

#### Texto Cuenta Pública

Se programaron reuniones de trabajo con los presidentes municipales y/o secretarios de los HH. Ayuntamientos para impulsar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con los integrantes de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos a fin de elaborar las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos, así como la elaboración de catálogos de programas y proyectos intermunicipales, regionales y/o metropolitanos a partir de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán- Texcoco.

#### Indicadores

**Indicador:** Reuniones de trabajo coordinadas.

**Fórmula:**  $(12 \text{ Reuniones realizadas} / 12 \text{ Reuniones agendadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se completaron en su totalidad las 12 reuniones agendadas con los municipios metropolitanos para coordinar acciones que permitan establecer políticas públicas municipales, que impacten en el desarrollo de los habitantes de las metrópolis de la entidad, cumpliendo la meta anual.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Coordinación Metropolitana

**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

#### Texto Cuenta Pública

Conferencias para promover la cultura metropolitana de los cuales, resultó la formación de 480 mexiquenses aptos en conocimientos básicos de estos temas. Así como con los sectores educativo, social y privado para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense con el propósito de generar un sentido de pertenencia y orgullo por el Estado de México. Así mismo, conferencias en donde se trataron temas que coadyuvarán a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

#### Indicadores

**Indicador:** Examen de Cultura Metropolitana.

**Fórmula:**  $(480 \text{ Examen realizado} / 480 \text{ Examen programado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se realizaron los 480 exámenes programados con cuestionarios aplicados a ciudadanos que permitan de manera activa en los eventos, foros y/o reuniones en materia de cultura metropolitana.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

### Texto Cuenta Pública

En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa se proporcionaron 525 asesorías a servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal, vía telefónica y en las reuniones regionales hacendarias de tesoreros municipales, siendo los temas más recurrentes en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, impuesto predial, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, y ramo 33, entre otras.

El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal; es así, que la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró 170 asesorías alcanzando la meta al 100 por ciento, con temas como: asistencia en materia de Hacienda Pública Municipal; Operación de los Programas Federales; Gestión de Aportaciones y Participaciones Federales y manejo del Sistema de Información Estadística Hacendaria y Finanzas Públicas.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de asesorías técnicas y jurídicas hacendarias a municipios.

**Fórmula:**  $(695 \text{ Número de Asesorías Otorgadas} / 125 \text{ Total de municipios del Estado})$

### Logros Alcanzados

Se otorgaron en promedio 5.56 asesorías técnicas y jurídicas hacendarias a los 125 municipios del Estado de México, superando la meta anual de 4.96 asesorías en promedio para 2013. En temas de talleres para el diseño e integración de sus instrumentos jurídico-administrativos, dictaminación de la determinación de la base del impuesto predial; así como las Finanzas Públicas, Programas Federales y Sistema de Información Estadística Hacendaria.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 165 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 8 mil 831 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 26.2 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de cobertura de la capacitación técnica hacendaria del IHAEM.

**Fórmula:**  $(8,831 \text{ Número de participantes en eventos de capacitación} / 6,000 \text{ Número total de servidores públicos hacendarios estatales y municipales})$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó un índice de cobertura de 1.47 por ciento en la capacitación para servidores públicos hacendarios estatales y municipales, con 8 mil 831 servidores capacitados, superando la meta anual por 1 mil 831 servidores capacitados de más., derivado del interés principalmente en los temas de: Gestión Pública Local con Enfoque Hacendario; Capacitación sobre el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos; Experiencias Recaudatorias en el Gobierno del Estado en Multas Federales No Fiscales, Difusión de Convenio de Predial y Agua, y Declaración de ISERTP.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

### Texto Cuenta Pública

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, y en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el artículo 96 referente a la Certificación de Competencia Laboral en Funciones de la Hacienda Pública Municipal, y el artículo 113, referente a la Certificación de Competencia Laboral en Contraloría Municipal; la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), desarrolló los procesos de operación de los Grupos de Dictamen de Certificación de Competencia Laboral, logrando certificar a 605 servidores públicos en las Normas Institucionales de Competencia Laboral de Funciones de la Hacienda Pública y Funciones de la Contraloría Municipal, cumpliendo el 80 por ciento de la meta programada.

### Indicadores

**Indicador:** Eficacia terminal del proceso de certificación de competencia laboral en las funciones hacendarias municipales.

**Fórmula:**  $(605 \text{ Número de servidores públicos certificados} / 605 \text{ Número de servidores públicos evaluados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se tuvo una Eficacia terminal de certificación del 100 por ciento en el proceso de certificación de competencia laboral en las funciones hacendarias municipales de un total de 605 servidores públicos evaluados.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

#### Texto Cuenta Pública

En esta materia, en el periodo que se informa, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal en coordinación con el SEI y el IHAEM, coadyuvó en la implementación de aplicaciones tecnológicas para eficientar procesos de la administración pública municipal en 30 municipios de la Entidad, a los cuales se les otorgó apoyo para contar con sistemas que les permiten procesar su nómina, hospedar los sitios web municipales y brindar asesoría para la incorporación de la firma electrónica en sus procesos.

#### Indicadores

**Indicador:** Implementación de un sistema de gestión municipal.

**Fórmula:**  $(30 \text{ Municipios con sistema de gestión municipal} / 30 \text{ Total de municipios con convenios para el establecimiento de la infraestructura de TIC's}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se cumplió la totalidad de los 30 municipios con convenios para el establecimiento de la infraestructura de TIC's, con sistemas de gestión.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

### Texto Cuenta Pública

Con el fin de impulsar el desarrollo de un sistema de gestión municipal, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, después de realizar un diagnóstico en 123 Municipios de la Entidad sobre la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), desarrolló un proyecto para coordinar la implementación de aplicaciones tecnológicas en los municipios del Estado, mismo que fue llevado al seno de la Comisión Temática en Materia de Agenda Digital. Esta comisión integrada por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI), el Instituto de Administración Pública del Estado de México y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, tiene como objetivo impulsar la utilización de TIC'S, a fin de mejorar con ello la eficiencia de la administración municipal; y promover la utilización de sistemas de gestión, con un proyecto de Agenda Digital Municipal, en beneficio de los diferentes servicios que se ofrecen.

### Indicadores

**Indicador:** Impulsar convenios para infraestructura de Tecnologías de la Información de los municipios.

**Fórmula:**  $(45 \text{ Municipios con convenios para el establecimiento de la infraestructura de TIC's} / 45 \text{ Total de municipios capacitados}) * 100$

### Logros Alcanzados

A través de la Comisión Temática en Materia de Agenda Digital, se impulsaron la totalidad de los 45 municipios programados y con convenio para el establecimiento de la infraestructura de TIC's a nivel local, con el propósito de mejorar los procesos administrativos.



**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

### Texto Cuenta Pública

Con el fin de impulsar el desarrollo de un sistema de gestión municipal, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, después de realizar un diagnóstico en 123 Municipios de la Entidad sobre la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), desarrolló un proyecto para coordinar la implementación de aplicaciones tecnológicas en los municipios del Estado, mismo que fue llevado al seno de la Comisión Temática en Materia de Agenda Digital. Esta comisión integrada por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI), el Instituto de Administración Pública del Estado de México y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, tiene como objetivo impulsar la utilización de TIC'S, a fin de mejorar con ello la eficiencia de la administración municipal; y promover la utilización de sistemas de gestión, con un proyecto de Agenda Digital Municipal, en beneficio de los diferentes servicios que se ofrecen.

### Indicadores

**Indicador:** Municipios con capacitación el uso y manejo de las TIC's.

**Fórmula:**  $(50 \text{ Municipios que se capacitaron en TIC's} / 50 \text{ Municipios con necesidades del uso de las TIC's}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se programó capacitar a 50 municipios con necesidad del uso de las TIC's, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno Municipalista  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

### Texto Cuenta Pública

Con el fin de impulsar el desarrollo de un sistema de gestión municipal, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, después de realizar un diagnóstico en 123 Municipios de la Entidad sobre la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), desarrolló un proyecto para coordinar la implementación de aplicaciones tecnológicas en los municipios del Estado, mismo que fue llevado al seno de la Comisión Temática en Materia de Agenda Digital. Esta comisión integrada por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI), el Instituto de Administración Pública del Estado de México y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, tiene como objetivo impulsar la utilización de TIC'S, a fin de mejorar con ello la eficiencia de la administración municipal; y promover la utilización de sistemas de gestión, con un proyecto de Agenda Digital Municipal, en beneficio de los diferentes servicios que se ofrecen.

### Indicadores

**Indicador:** Diagnósticos de necesidades de TIC's en los municipios.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{60 \text{ Diagnósticos de necesidades del uso de las TIC's en municipios realizados}}{60 \text{ Diagnósticos programados}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

Para el 2013 se programaron 60 diagnósticos de necesidades de TIC's en los municipios, de lo cual se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 64 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis principalmente en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de salud y de seguridad pública.

#### Indicadores

**Indicador:** Reestructuración o estructuración de la administración pública estatal.

**Fórmula:**  $(64 \text{ Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración} / 111 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Del total de 111 dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, el 57.66 por ciento fueron sujetos a los procesos de estructuración o reestructuración, superando la meta anual de 50 a 64 dependencias y organismos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

#### Texto Cuenta Pública

En materia de profesionalización, se dio plena respuesta a los requerimientos de capacitación detectados a través del Sistema de Administración de la Profesionalización (SIAP) y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y particulares, sobrepasando con ello las expectativas de logro establecidas para el ejercicio.

Este resultado se debe fundamentalmente a las tareas permanentes de vinculación con instituciones públicas mediante convenios y acuerdos operativos y al desarrollo de cursos a distancia vía internet.

#### Indicadores

**Indicador:** Capacitación de los servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

**Fórmula:**  $(27,135 \text{ Servidores públicos generales capacitados} / 22,600 \text{ Total de servidores públicos programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó la capacitación del 120.07 por ciento Total de 22 mil 600 servidores públicos programados, con acciones de capacitación definidas para servidores públicos del Poder Ejecutivo, vinculados a la profesionalización y al ejercicio de la función. El incremento que se refleja en este rubro es el resultado de interés que han mostrado las dependencias y organismos Auxiliares por eventos en sus diferentes modalidades de capacitación, puesto que se consideran sus necesidades, desarrollando programas exprofeso para el cumplimiento de sus metas institucionales.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

#### Texto Cuenta Pública

Con el fin de asegurar la funcionalidad de las plataformas en las que descansa la prestación de los trámites y servicios electrónicos orientados a la ciudadanía, se llevaron a cabo las acciones necesarias que permitieron la disponibilidad casi permanente del centro de datos, la infraestructura de cómputo y la red de internet, voz y datos.

#### Indicadores

**Indicador:** Tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica.

**Fórmula:**  $((20 \text{ Número de servicios electrónicos en el portal del gobierno del Estado de México en el trimestre actual} / 173 \text{ Número de servicios electrónicos en el portal del gobierno del Estado de México al cierre del año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó en el 2013 un total de 20 servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el periodo actual, teniendo un crecimiento menor registrado que el año anterior.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

#### Texto Cuenta Pública

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, y en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el artículo 96 referente a la Certificación de Competencia Laboral en Funciones de la Hacienda Pública Municipal, y el artículo 113, referente a la Certificación de Competencia Laboral en Contraloría Municipal; la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), desarrolló los procesos de operación de los Grupos de Dictamen de Certificación de Competencia Laboral, logrando certificar a 605 servidores públicos en las Normas Institucionales de Competencia Laboral de Funciones de la Hacienda Pública y Funciones de la Contraloría Municipal, cumpliendo el 80 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

**Indicador:** Capacitación a servidores públicos con base en competencias de desempeño.

**Fórmula:**  $(605 \text{ Servidores públicos capacitados con base en competencias} / 1,000 \text{ Servidores públicos programados a capacitar con base en competencias}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó la capacitación del 60.5 por ciento de los servidores públicos programados a capacitar con base en competencias de un total 1 mil; el Programa de Capacitación con base en Competencias de Desempeño se ofrece en la modalidad de Educación a distancia vía internet, y los servidores públicos del sector central y organismos auxiliares, se están adaptando a esta modalidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

#### Texto Cuenta Pública

Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal son una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del gobierno y al establecimiento de nuevos modelos de atención ciudadana. De igual forma, enlazan el desempeño de las dependencias y organismos auxiliares con el otorgamiento de servicios con valor agregado para la población.

Se llevó a cabo la implantación de siete Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 90 procesos bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 199 procesos de 48 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

#### Indicadores

**Indicador:** Integración de procesos certificados en sistemas integrales de gestión de la calidad.

**Fórmula:**  $(90 \text{ Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad} / 580 \text{ Total de procesos certificados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el 2013 se programaron 15 nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad, obteniendo un total de 90 procesos, de un total de 580 procesos certificados, superando la meta anual de 2.59 a 15.52 por ciento en los procesos certificados incorporados.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Para fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas, lo que se lleva a cabo a través de la Dirección General de Responsabilidades.

Se resolvieron 3 mil 713 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, originándose un avance del 72.5 por ciento, de acuerdo a la meta programada, esto obedece a la complejidad de los procedimientos administrativos, ya que implican ofrecimiento y desahogo de pruebas, lo que impidió dar cumplimiento en los plazos señalados.

### Indicadores

**Indicador:** Procedimientos administrativos resueltos.

**Fórmula:**  $(3,713 \text{ Procedimientos administrativos resueltos en el periodo} / 3,758 \text{ Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo}) * 100$

### Logros Alcanzados

Los procedimientos administrativos resueltos en el años fueron un total de 3 mil 713 resoluciones, que corresponde al 98.80 por ciento de los programado a concluir, superando la meta anual por 14 resoluciones más resueltas de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.



**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Para fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas, lo que se lleva a cabo a través de la Dirección General de Responsabilidades.

Durante el periodo que se informa, se captaron 9 mil 660 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal; lo que representó el 99 por ciento, de acuerdo a lo programado; de las cuales 8 mil 622 quejas fueron atendidas.

### Indicadores

**Indicador:** Atención de quejas y denuncias ciudadanas.

**Fórmula:**  $(8.622 \text{ Quejas y denuncias atendidas en el período} / 9,660 \text{ Quejas y denuncias ciudadanas recibidas en el período}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se atendió el 89.25 por ciento de las 9 mil 660 quejas y denuncias ciudadanas recibidas en el año. Comprende la recepción, atención y resolución de las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en el período, en contra de servidores públicos del Gobierno Estatal, ante la Dirección General de Responsabilidades y las Contralorías Internas de las Dependencias, Procuraduría General de Justicia y Organismos Auxiliares.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

En materia de situación patrimonial se llevaron a cabo 2 campañas, una para la difusión en la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados a cumplir con su entrega en tiempo y forma, y una para la abstención en la recepción de dádivas, asimismo en la presentación de manifestación de bienes por parte de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante el año 2013, se recibieron un total de 127 mil 311 manifestaciones de bienes; de las cuales 49 mil 108 fueron por alta y baja en el servicio, y 78 mil 203 por anualidad.

### Indicadores

**Indicador:** Cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad.

**Fórmula:**  $(78,203 \text{ Servidores públicos cumplidos} / 80,500 \text{ Padrón de servidores públicos obligados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Padrón de servidores públicos obligados que corresponde a 80 mil 500 personas, se alcanzó el 97.15 por ciento presentaron su manifestación de bienes, parte de las obligaciones para la transparencia.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2013, las Direcciones Generales de Control y Evaluación y la Contraloría Interna de la SECOGEM, llevaron a cabo auditorías, administrativas y de obra pública, de las que derivaron mil 448 acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, contar con información financiera y presupuestal, confiable y oportuna a fin de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Por otra parte las auditorías realizadas a la obra pública, tuvieron como finalidad verificar que cumplieran con la calidad demandada por las necesidades sociales.

#### Indicadores

**Indicador:** Acciones de mejora implementadas por auditoría.

**Fórmula:**  $(1,448 \text{ Acciones de mejora implementadas} / 1,411 \text{ Acciones de mejora convenidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Del total de 1 mil 411 acciones convenidas de mejora implementadas en dependencias, organismos auxiliares y ayuntamientos derivadas de los resultados de las auditorías, se alcanzó implementar 1 mil 448 acciones o recomendaciones, con una eficiencia del 111.42 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

La instancia de inconformidad es un medio de defensa, que sólo los particulares interesados, pueden hacer valer cuando se presume la contravención a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrados por las dependencias, organismos auxiliares y HH. Ayuntamientos de la Entidad; así se presentaron demandas, en virtud de que esta actividad depende del número de demandas que se reciban de las actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

### Indicadores

**Indicador:** Contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.

**Fórmula:**  $(27 \text{ Contestación de demandas atendidas en tiempo durante el período} / 33 \text{ Contestación de demandas presentadas en el período}) * 100$

### Logros Alcanzados

De las 33 contestaciones de demandas presentadas durante el año, el 81.82 por ciento correspondió a la contestación de demandas atendidas en tiempo en contra de actos o resoluciones emitidas por las áreas de la Secretaría de la Contraloría.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2013, las Direcciones Generales de Control y Evaluación y la Contraloría Interna de la SECOGEM realizaron el análisis de fiscalización presupuestal, donde el 56.32 por ciento del presupuesto ejercido, fue auditado, a través de 353 auditorías, de las cuales 123 fueron financieras, 80 administrativas y 150 de obra pública.

#### Indicadores

**Indicador:** Cobertura de fiscalización presupuestal.

**Fórmula:**  $(75,411 \text{ Presupuesto ejercido auditado} / 133,891 \text{ Presupuesto ejercido}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2013 se tuvo un presupuesto ejercido de 133 mil 891 millones de pesos, de los cuales el 56.32 por ciento del presupuesto fue auditado.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2013, las Direcciones Generales de Control y Evaluación y la Contraloría Interna de la SECOGEM programaron 1 mil 34 auditorías, de las cuales se alcanzó a concluir el 111.21 por ciento de las auditorías, cabe mencionar que la variación se debe a que las áreas de Control y Evaluación concluyeron auditorías fuera de programa.

### Indicadores

**Indicador:** Auditorías concluidas.  
**Fórmula:**  $(1,706 \text{ Auditorías concluidas} / 1,534 \text{ Auditorías programadas a concluir durante el periodo}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se alcanzó a concluir el 111.21 por ciento de las auditorías programadas con 1 mil 706 concluidas; La variación se debe a que las áreas de Control y Evaluación concluyeron auditorías fuera de programa. Cabe mencionar que este indicador se encuentra supeditado a la demanda que se presente, la cual puede ser mayor a lo programado.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

#### Texto Cuenta Pública

El principal objetivo de este programa es ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México y sus programas.

La esencia del programa, que es el seguimiento de los Acuerdos de Gabinete, Acuerdos Directos, Acuerdos Institucionales y Acuerdos con Dependencias Federales, se realiza de manera sistemática y oportuna.

#### Indicadores

**Indicador:** Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador.

**Fórmula:**  $(24 \text{ Acuerdos totales actualizados} / 24 \text{ Acuerdos totales solicitados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo una efectividad del 100 por ciento en las actualizaciones de los estatus que guardan los acuerdos por el C. Gobernador, con un total de 24 acciones totales actualizadas, incrementando las acciones programadas de 16 a 24.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo es ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México y sus programas.

#### Indicadores

**Indicador:** Oportunidad en la elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador.

**Fórmula:** (15 Estudios y proyectos entregados y presentados / 15 Estudios y proyectos instruidos) \*100

#### Logros Alcanzados

De los 15 documentos y proyectos instruidos que presentan el análisis y propuestas acerca de temas de la agenda estatal, nacional o internacional con impacto en las actividades de la administración pública del Gobierno del Estado de México, se entregaron y presentaron el 100 por ciento a la Secretaría Técnica del Gabinete.



**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

#### Texto Cuenta Pública

El principal objetivo de este programa es ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México y sus programas.

Con respecto a los Compromisos Gubernamentales e Institucionales, se brinda puntual seguimiento y se emiten reportes diarios.

#### Indicadores

**Indicador:** Elaboración de informes diarios.

**Fórmula:**  $(235 \text{ Informes diarios realizados y presentados} / 235 \text{ Informes diarios programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó la realización y presentación de la totalidad de los 235 informes programados, de los documentos que precisan la actividad desarrollada al interior de la administración pública del Gobierno del Estado de México, de las actividades de las dependencias, de los factores internos y externos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

#### Texto Cuenta Pública

Teniendo como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y el público al que se dirige, dándose a conocer socialmente y proyectando una imagen pública adecuada a sus fines y actividades, con pleno respeto a la libertad de expresión y manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

#### Indicadores

**Indicador:** Efectividad en el seguimiento sobre el estado de los asuntos públicos.

**Fórmula:**  $(16 \text{ Informes realizados y presentados relacionados con el seguimiento sobre el estado de los asuntos públicos} / 20 \text{ Informes programados de los asuntos públicos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se realizó y presentó el 80 por ciento de los informes programados relacionados con el seguimiento sobre el estado de los asuntos públicos, de los acontecimientos y actividades desarrolladas en territorio mexiquense por el C. Gobernador que impactan en el desarrollo y estabilidad de la Entidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

#### Texto Cuenta Pública

La Gubernatura atendió a 21 mil personas que presentaron demandas sociales en oficinas del C. Gobernador, canalizando y dando seguimiento a las demandas.

#### Indicadores

**Indicador:** Canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas.

**Fórmula:**  $(21,000 \text{ Peticiones ciudadanas canalizadas con seguimiento} / 21,000 \text{ Peticiones ciudadanas recibidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

De las 21 mil 000 peticiones ciudadanas recibidas, se canalizó la totalidad para su seguimiento a las diferentes dependencias del Gobierno estatal, para dar respuesta a las peticiones.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

#### Texto Cuenta Pública

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal. Se atendieron 42 mil personas que presentaron demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador.

#### Indicadores

**Indicador:** Demandas y peticiones ciudadanas atendidas.

**Fórmula:**  $(42,000 \text{ Requerimientos atendidos} / 42,000 \text{ Requerimientos recibidos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se atendió el 100 por ciento de los 42 mil 000 requerimientos recibidos, atendiendo a las respectivas áreas o dependencias para que se proporcione respuesta en tiempo y forma de las peticiones ciudadanas formuladas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

#### Texto Cuenta Pública

La Gubernatura atendió a 7 mil personas que presentaron demandas sociales en diversos medios.

#### Indicadores

**Indicador:** Operación de mecanismos para la captación de la demanda social.

**Fórmula:**  $(7,000 \text{ Medios de captación de la demanda social en operación} / 7,000 \text{ Medios de captación de la demanda social programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó el 100 por ciento del grado de captación de la demanda social, con 7 mil 000 acciones u medios de captación de la demanda social en operación, cumpliendo lo programado para el 2013.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno

**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

**Texto Cuenta Pública**

**Indicadores**

**Logros Alcanzados**

La Gubernatura atendió a 22 mil personas que solicitaron audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal.

**Indicador:** Registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas.

**Fórmula:**  $(\frac{22,000 \text{ Peticiones ciudadanas registradas con respuesta}}{22,000 \text{ Peticiones ciudadanas recibidas}}) * 100$

De las 22 mil 000 peticiones ciudadanas recibidas en el 2013, se registró la totalidad solicitudes con respuesta a los ciudadanos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

**Objetivo:** Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Texto Cuenta Pública

La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del presupuesto de egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento y control de los avances programáticos y presupuestales, detectando con oportunidad las desviaciones que eventualmente se presentan. Estas acciones han permitido que el ejercicio y distribución de los recursos sea transparente, llevando a cabo un seguimiento mensual para la evaluación de los programas desarrollados y recursos aplicados.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de actualización de los sistemas automatizados de registro, control y evaluación del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

**Fórmula:**  $(4 \text{ Actualización de sistemas} / 4 \text{ Sistemas para el registro, control y evaluación del gasto público}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo el en 2013 un índice de actualización de los sistemas automatizados de registro, control y evaluación del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios, con 4 actualizaciones cubriendo la meta programada.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

**Objetivo:** Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de los sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

### Texto Cuenta Pública

A fin de procurar una eficaz operación del sistema de planeación estatal con un enfoque a resultados, se revisó el marco jurídico en lo general y las disposiciones normativas en particular, logrando con ello mantener actualizados y optimizar los esquemas procedimentales de ejecución para los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Se elaboraron los proyectos de reforma a las normas, políticas y procedimientos en materia de planeación conforme a lo programado y se emitió, en su versión actualizada, el manual de presupuestación 2014. Asimismo, se incorporaron mejoras sustanciales al sistema de presupuesto, el cual constituye una herramienta fundamental para la adecuada administración de los recursos y el logro de los objetivos.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de actualización del sistema jurídico, normativo y administrativo del Sistema de Planeación.

**Fórmula:**  $(5 \text{ Normas y Lineamientos actualizados del Sistema de Planeación} / 7 \text{ Normas y Lineamientos existentes del Sistema de Planeación}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se actualizó el 71.43 por ciento de las Normas y Lineamientos del Sistema de Planeación cubriendo la meta programada de 5 de los 7 documentos metodológicos actualizados del Sistema Estatal de Planeación Democrática.



**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

**Objetivo:** Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de los sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Texto Cuenta Pública

Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio es una meta constante de la presente administración que se encuentra plenamente sustentada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Con la finalidad de coadyuvar a la correcta aplicación de la normatividad y disposiciones metodológicas y sistemas en la materia, se implementaron cursos de capacitación en el manejo de las herramientas de desarrollo WEB.

#### Indicadores

**Indicador:** Apoyo técnico y asesoría a los ayuntamientos en materia de programación, presupuestación y evaluación.

**Fórmula:**  $(125 \text{ Ayuntamientos capacitados y/o asesorados} / 125 \text{ Total de Ayuntamientos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013 se atendió a los 125 municipios de la entidad, mismos que fueron capacitados en materia de Gestión para Resultados (GpR) y el Marco Lógico (MML), así como en la elaboración de los informes de gobierno; con lo que se fortalece el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

**Objetivo:** Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de los sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

### Texto Cuenta Pública

En 2013 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG) tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios y los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2013, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, operado por el COPLADEM. En el ámbito de la información estadística, se desarrolló un modelo de publicación de sitios de datos estadísticos basado en registros administrativos que permite proporcionar de manera oportuna información con un enfoque abierto, permitiendo la consulta de información de manera inmediata y en un formato amigable con las aplicaciones de escritorio usadas cotidianamente por los usuarios.

Durante 2013 se actualizó el Sistema de Gestión Catastral para operar con las actualizaciones normativas para 2014; se realizaron modificaciones al Sistema de Información Catastral (SIC) para soportar los nuevos requerimientos de valuación de inmuebles, y se desarrolló un prototipo de servicio web que permitirá al Sistema de Información Catastral, contribuir datos a la vinculación con el Sistema Registral del Estado de México (SIREM WEB) para integrar la Cédula Única de Información Catastral y Registral, alcanzando la meta programada de 3 sistemas al 100 por ciento.

Durante 2013 se desarrolló un sistema web para mantenimiento y soporte técnico que permitirá la atención más ágil y transparente de las solicitudes de los usuarios del IGECEM, así como la fase de evaluación por cuestionarios que certifica el Instituto respecto a Normas Institucionales de Competencia Laboral, logrando con ello la meta anual programada.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de actualización y desarrollo de sistemas de información geográfica, estadística, catastral y de servicios de información.

**Fórmula:**  $(6 \text{ Número de sistemas actualizados y desarrollados} / 6 \text{ Número de sistemas programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se actualizaron y desarrollaron los 6 Sistema de Gestión Catastral para operar con las actualizaciones normativas, que ayudan a los componentes del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

**Objetivo:** Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Texto Cuenta Pública

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 625 usuarios, logrando superar la meta programada en 69.4 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{7,625 \text{ Usuarios atendidos} + 34,177 \text{ Consultas en línea}}{4,500 \text{ Usuarios programados} + 30,500 \text{ Consultas en línea programadas}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

En el 2013 se tuvo un índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información del 119.43 por ciento; superando la meta en un 19.43 por ciento, esto debido a la difusión permanente en ferias, exposiciones y cursos-taller de los productos y servicios, con 7 mil 625 usuarios atendidos y 34 mil 177 consultas en línea.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

**Objetivo:** Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio que se informa, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, efectuó la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el gobierno estatal y los municipios.

#### Indicadores

**Indicador:** Análisis de resultados del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

**Fórmula:**  $(1 \text{ Análisis y evaluación de resultados del SIED realizados} / 1 \text{ Análisis y evaluación de resultados del SIED programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó el 100 por ciento de las actividades de análisis y valoración de los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas de los indicadores y la determinación en su caso de medidas correctivas, para alcanzar el cumplimiento previsto para el ejercicio en cuestión.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

**Objetivo:** Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Texto Cuenta Pública

En apoyo a las necesidades de información de carácter local, en 2013 se integró la Estadística Básica Municipal del Estado de México, que permitió saber y medir el nivel de desarrollo de los 125 municipios de la Entidad, además de conocer las características de la población, con el propósito de dar respuesta a la demanda que en materia de información sectorial socioeconómica requieren los municipios, conjuntando datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, económicos, demográficos y sociales, información que es utilizada para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo local.

#### Indicadores

**Indicador:** Índice de actualización de la información estadística municipal.

**Fórmula:**  $(125 \text{ Municipios actualizados} / 125 \text{ Total de municipios programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio que se reporta se llevaron a cabo las tareas de recopilación, revisión, validación e integración de registros administrativos, lo que permite tener un panorama general de la situación en la que se encuentran los 125 Ayuntamientos de la entidad, misma información que sirve para la generación de productos estadísticos con información municipal.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección civil  
**Programa:** Democracia y pluralidad política

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2013 se brindó apoyo a 35 Asociaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para que obtuvieran su Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para lo cual se emitieron 12 reportes del tema y mensualmente se integraron y actualizaron los expedientes electrónicos.

#### Indicadores

**Indicador:** Registro ante la Secretaría de Desarrollo Social de las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.

**Fórmula:**  $((24 \text{ Asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas con registro social estatal, periodo actual} / 12 \text{ Asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas con registro social estatal, mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo un incremento en el 2013 del 100 por ciento con relación al año anterior inmediato, lográndose el registro de un total de 24 asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas con registro social estatal. Además se superó la meta anual de las 12 asociaciones programadas, con el doble de éstas. Incluyendo para su registro, la capacitación y profesionalización para que puedan acceder a los programas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección civil  
**Programa:** Democracia y pluralidad política

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

#### Texto Cuenta Pública

Uno de los principales retos que enfrenta el Gobierno del Estado de México para impulsar la participación social en la Entidad, es dotar a la población de herramientas que le permitan conocer e involucrarse en los programas del gobierno; por ello, con el objeto de que la ciudadanía mexiquense cuente con el apoyo y orientación para su constitución, se llevaron a cabo 6 encuentros regionales contando con la participación de líderes y simpatizantes de diversas organizaciones sociales de los municipios de la Entidad.

#### Indicadores

**Indicador:** Realizar encuentros regionales para impulsar la participación ciudadana.

**Formula:**  $((6 \text{ Encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social, periodo actual} / 4 \text{ Encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social, mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo un incremento en este 2013 del 50 por ciento con referencia al año anterior, de los encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social, con un total de 6 eventos realizados que permitió ampliar los vínculos con la sociedad civil organizada, promover la concertación y la incorporación de su causa a las políticas públicas, contribuyendo a la gobernabilidad y la paz social.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección civil  
**Programa:** Democracia y pluralidad política

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

#### Texto Cuenta Pública

La vinculación con los HH. Ayuntamientos, para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil permitió una coordinación más eficiente con dependencias y organismos auxiliares de la administración pública federal y estatal, para difundir las reglas de operación de programas sociales, y consolidar acciones de supervisión conjunta para su cumplimiento, elaborándose 12 reportes de seguimiento.

#### Indicadores

**Indicador:** Realizar acciones de vinculación con los 125 municipios del Estado para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

**Formula:**  $((12 \text{ Acciones de vinculación con los 125 Ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil} / 12 \text{ Acciones de vinculación con los 125 Ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo el mismo crecimiento del año anterior, en lo que corresponde a las acciones de vinculación con los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, alcanzando las 12 acciones programadas en el 2013, las acciones realizadas fueron de talleres, foros, cursos, seminarios para vincular a los Ayuntamientos con las Organizaciones de la Sociedad Civil.



**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección civil  
**Programa:** Democracia y pluralidad política

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2013 se brindó apoyo a 35 Asociaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para que obtuvieran su Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para lo cual se emitieron 12 reportes del tema y mensualmente se integraron y actualizaron los expedientes electrónicos.

#### Indicadores

**Indicador:** Integración de expedientes electrónicos de las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.

**Formula:**  $((12 \text{ Integración de expedientes electrónicos de asociaciones de la sociedad civil del Estado de México} / 12 \text{ Integración de expedientes electrónicos de asociaciones de la sociedad civil del Estado de México, mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo una constante este año con el anterior en la integración de 12 expedientes electrónicos de asociaciones de la sociedad civil, cumpliendo la meta programada, con la finalidad de fortalecer la base de datos regionalizada que permite tener un registro sistemático, cuantitativo y cualitativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

**Objetivo:** Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

#### Texto Cuenta Pública

Se necesita de una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad, a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 del Estado de México.

La dinámica de esta acción demanda programas de comunicación por medio de los cuales se dé a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía son la población informan sobre las acciones y actividades del gobierno.

#### Indicadores

**Indicador:** Difundir la información del quehacer gubernamental.

**Fórmula:**  $(24,047 \text{ Acciones de comunicación} / 24,047 \text{ Información generada}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013 se realizó la difusión de los 24 mil 047 informes generados del quehacer gubernamental, dirigidos hacia la población mexiquense a través de los diferentes medios de comunicación.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

**Objetivo:** Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: “Yo soy Mexiquense”, “Grandeza Mexiquense” en sus versiones: (Autopista Naucalpan-Ecatepec), (Universidades) y (Mexibús); “2° Informe de Gobierno”, “LOGROS 2° Año de Gobierno”, “Más de Uno salud y bienestar”, “Juntos Combatimos la Corrupción” y “Familias más Unidas con la Plaza Estado de México”.

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a la “Exposición Itinerante Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y de las Constituciones de 1824, 1857 y 1917”, “189 Aniversario-Presea 2012 Estado de México” y “203 Aniversario del Inicio de la Independencia de México”.

#### Indicadores

**Indicador:** Diseño de campañas sobre acciones relevantes de Gobierno.

**Fórmula:**  $(30 \text{ Campañas diseñadas} / 30 \text{ Solicitud de campañas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013 de las 30 campañas programadas sobre las acciones relevantes del Gobierno, se alcanzó la totalidad de éstas, que permitieron fortalecer la difusión institucional del quehacer gubernamental.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

**Objetivo:** Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2013, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 564 órdenes de inserción por los conceptos de Convocatorias, Edictos y Esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas.

#### Indicadores

**Indicador:** Generación de documentos publicitarios.

**Fórmula:**  $(3,564 \text{ Inserciones en prensa} / 3,564 \text{ Documentos solicitados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se logró insertar en la prensa el 100 por ciento de los 3 mil 564 documentos solicitados, para dar a conocer a la población de las acciones y programas gubernamentales a través de diversos documentos promocionales.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

**Objetivo:** Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

#### Texto Cuenta Pública

Se monitorearon diariamente las notas con mención del Gobernador y relativas al Estado de México en los medios impresos, medios electrónicos, páginas de internet, twitter y Facebook.

Los reportes e información de monitoreo se envían al C. Gobernador y a los servidores públicos autorizados para su consulta.

#### Indicadores

**Indicador:** Reportes generados sobre el monitoreo de medios.

**Fórmula:**  $(5,373 \text{ Productos de monitoreo} / 5,373 \text{ Medios de comunicación impresos y electrónicos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó la meta programada de reportar 5 mil 373 productos de los medios de información monitoreados, para medir las tendencias de opinión de la población del quehacer gubernamental del Gobierno, a través de los medios de comunicación escritos y electrónicos.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

En lo que respecta a la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho periodo, se realizaron 3 mil 735 inspecciones de obra en proceso y mil 820 terminadas; 4 mil 384 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se asesoraron a 2 mil 747 Comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre; en programas sociales esta actividad se realizó durante el segundo semestre del año 2013, lo anterior a efecto de motivar una mayor participación por parte de los contralores sociales.

### Indicadores

**Indicador:** Inspecciones realizadas por los Cocicovi.

**Fórmula:**  $(12,686 \text{ Verificaciones de entrega de apoyos e inspecciones de obras públicas realizadas} / 12,637 \text{ Verificaciones e inspecciones programadas por parte de los Cocicovi}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013 se alcanzaron 12 mil 686 verificaciones en la entrega de apoyos e inspecciones de obras públicas realizadas en coordinación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, superando la meta anual por 2 mil 186 inspecciones más.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

La operación del Programa de Contraloría Social, se realiza a través de las 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana referente a las actividades en campo, durante el año 2013, se promovió la constitución de 5 mil 184 Comités, asimismo, se atendieron 6 mil 500 solicitudes de constituciones de Comités realizadas por los HH. Ayuntamientos, que en su totalidad suman 11 mil 684, permitiendo capacitar a 35 mil 52 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.

### Indicadores

**Indicador:** Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.

**Fórmula:**  $(5,184 \text{ Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos} / 5,060 \text{ Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Para el 2013 se programaron 5 mil 060 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, alcanzando la meta en un 102.45 por ciento, con un total de 5 mil 184 Comités constituidos, que fueron los que verificaron la adecuada ejecución de las obras públicas y programas sociales estatales en los municipios y localidades del Estado de México.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

A fin de contribuir a la construcción de una vida democrática, a través de una buena relación entre Gobierno y sociedad, y mejorar la comunicación para interactuar de una manera más directa, enfrentando y buscando soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, la Subsecretaría de Desarrollo Político, brindó 905 asesorías y apoyó la gestión de organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a 125 organizaciones sociales del Estado de México, al obtener el acta constitutiva correspondiente, para poder acceder a los apoyos y servicios otorgados por los gobiernos federal, estatal y municipal y del sector privado.

### Indicadores

**Indicador:** Índice de organizaciones con proyectos de impacto social.

**Fórmula:**  $(19 \text{ Organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social} / 6 \text{ Organizaciones de la sociedad civil que cumplen con el perfil}) * 100$

### Logros Alcanzados

El resultado durante el año 2013, muestra un avance de 19 organizaciones que cuentan con proyectos de impacto social contribuyendo al fomento de la participación ciudadana a través de fortalecimiento de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan por objeto el impacto social y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.



**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

A fin de contribuir a la construcción de una vida democrática, a través de una buena relación entre Gobierno y sociedad, y mejorar la comunicación para interactuar de una manera más directa, enfrentando y buscando soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, la Subsecretaría de Desarrollo Político, brindó 905 asesorías y apoyó la gestión de organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a 125 organizaciones sociales del Estado de México, al obtener el acta constitutiva correspondiente, para poder acceder a los apoyos y servicios otorgados por los gobiernos federal, estatal y municipal y del sector privado.

Se realizaron 9 actualizaciones a la base de datos de las OSC, atendiendo actualmente a mil 362, lo que ha permitido fortalecerlas institucionalmente a través de asesorías y capacitación.

### Indicadores

**Indicador:** Acciones de asesoría, capacitación y profesionalización para la constitución y desarrollo de organizaciones de la sociedad civil.

**Fórmula:**  $(67 \text{ Número de municipios donde se imparten asesorías, capacitación y profesionalización para la constitución y desarrollo de organizaciones de la sociedad civil} / 48 \text{ Número de municipios con mayor demanda en la materia}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013 de los 48 municipios programados con mayor demanda en la materia, se alcanzaron 67 municipios donde se impartieron asesorías, capacitación y profesionalización para la constitución y desarrollo de organizaciones de la sociedad civil. Logrando una eficiencia del 139.58 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Este programa se realizó a través de cursos y talleres encaminados al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones, específicamente en temas; gerenciales, procuración de fondos, mercadotecnia social, auditoría social (transparencia y rendición de cuentas), indicadores de impacto, elaboración de proyectos, entre otros.

### Indicadores

**Indicador:** Capacitación y profesionalización para organizaciones de la sociedad civil.

**Fórmula:**  $(440 \text{ Organizaciones de la sociedad civil capacitadas y profesionalizadas} / 80 \text{ Organizaciones de la sociedad civil que requieren capacitación y profesionalización}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se alcanzaron a capacitar y profesionalizar a 440 organizaciones de la sociedad civil, superando la meta anual de 80 programadas, en materia de Equidad de Género y contra la Violencia de las Mujeres, promoviendo espacios de interlocución entre las asociaciones e instituciones dedicadas a la promoción y defensa de la mujer. Se superó la meta por un extraordinario demanda de las acciones.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

A fin de contribuir a la construcción de una vida democrática, a través de una buena relación entre Gobierno y sociedad, y mejorar la comunicación para interactuar de una manera más directa, enfrentando y buscando soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, la Subsecretaría de Desarrollo Político, brindó 905 asesorías y apoyó la gestión de organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a 125 organizaciones sociales del Estado de México, al obtener el acta constitutiva correspondiente, para poder acceder a los apoyos y servicios otorgados por los gobiernos federal, estatal y municipal y del sector privado.

### Indicadores

**Indicador:** Servicio de asesoría a organizaciones de la sociedad civil.

**Fórmula:**  $((905 \text{ Asesorías proporcionadas a las organizaciones de la sociedad civil durante el periodo actual} / 694 \text{ Asesorías proporcionadas a las organizaciones de la sociedad civil durante el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el 2013 se incrementó el 30.40 por ciento con respecto al año anterior de las asesorías proporcionadas a las organizaciones de la sociedad civil, con un total de 905 asesorías en este año, permitiendo fomentar la conducción y desarrollo de sus proyectos, y contribuyendo a la participación democrática y la pluralidad política de la Entidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Se otorgaron 164 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 35 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas a organizaciones de la sociedad civil.

**Fórmula:**  $(164 \text{ Número de asesorías otorgadas a las organizaciones de la sociedad civil} / 70 \text{ Número de asesorías programadas otorgar a las organizaciones de la sociedad civil}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se superó la meta en un 234.29 por ciento, con un total de 164 asesorías otorgadas a las organizaciones de la sociedad civil, de las 70 programadas, esto debido al número de Organizaciones de la Sociedad Civil, que acudieron a solicitar asesoría.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Se otorgaron 164 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 35 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de constancias de cumplimiento del objeto social emitidas

**Fórmula:**  $(35 \text{ Número de constancias de cumplimiento del objeto social emitidas} / 35 \text{ Número de constancias de cumplimiento de objeto social programadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se cumplió la meta anual con la totalidad emitida de las 35 constancias de cumplimiento del objeto social programadas. Esta actividad representa el avance de Organizaciones de la Sociedad Civil que cumplen con los requisitos para su inscripción en el Registro Social Estatal o renovación de la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Se otorgaron 164 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 35 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de inscripciones realizadas

**Fórmula:**  $(\frac{\text{Número de organizaciones de la sociedad civil inscritas}}{\text{Número de organizaciones de la sociedad civil previstas inscribir}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzaron a inscribir la totalidad de las 35 organizaciones de la sociedad civil previstas en el Registro Social Estatal, con una eficiencia del 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Se otorgaron 164 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 35 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

#### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro social estatal.

**Fórmula:**  $(\frac{\text{Número de organizaciones de la sociedad civil inscritas}}{35 \text{ Número de organizaciones de la sociedad civil que solicitan su trámite}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013 de las 35 organizaciones de la sociedad civil que solicitaron su trámite, el 100 por ciento quedaron inscritos en el Registro Social Estatal.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

La operación del Programa de Contraloría Social, se realiza a través de las 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana referente a las actividades en campo, durante el año 2013, se promovió la constitución de 5 mil 184 Comités, asimismo, se atendieron 6 mil 500 solicitudes de constituciones de Comités realizadas por los HH. Ayuntamientos, que en su totalidad suman 11 mil 684, permitiendo capacitar a 35 mil 52 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entida.

### Indicadores

**Indicador:** Atención de reportes ciudadanos generados.

**Fórmula:**  $(419 \text{ Reportes concluidos} / 1,600 \text{ Reportes recibidos}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante el año no se tuvo la afluencia prevista por parte de los ciudadanos en la generación de reportes, sin embargo se recibieron mil 600 reportes, de los cuales el 26.18 por ciento se concluyeron, es decir, 419 reportes.



**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Seguridad Pública y Protección Civil  
**Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad

**Objetivo:** Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Texto Cuenta Pública

Se continúa con la implementación de la reingeniería de los procesos de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, asimismo, en coordinación con la Dirección General de Innovación en la elaboración de los procedimientos y su validación correspondiente. El resultado se orienta a fortalecer la constitución, la integración, funcionamiento y capacitación de estos órganos ciudadanos y las responsabilidades de las entidades administrativas encargadas de su implementación. Asimismo, resulta de vital importancia que los contralores sociales, cuenten con los elementos necesarios que permitan que su actividad arroje valor agregado al programa social u obra pública que vigilan.

### Indicadores

**Indicador:** Impacto de evaluación social en la administración pública.

**Fórmula:**  $(1,765 \text{ Número de acciones de gobierno concluidas y remitidas por la Secretaría Técnica de Gabinete} / 842 \text{ Número de acciones de gobierno verificadas}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se tuvo un impacto de evaluación social en la administración pública con el 209.62 por ciento de las acciones de gobierno concluidas y remitidas por la Secretaría Técnica de Gabinete, con un total de 1 mil 765 acciones, de un total de 842 acciones verificadas.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Población

**Objetivo:** Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron 4 análisis demográficos sobre adultos mayores, considerando las proyecciones de población 2013 publicadas por el Consejo Nacional de Población, los niños y adolescentes en los hogares, el embarazo en la adolescencia y cuántos somos y cómo vivimos; asimismo, se generaron estudios sobre la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), generando el estudio sobre Violencia contra la Mujer y sobre la Encuesta Nacional de la Juventud 2013 del cual se obtuvo el análisis de los resultados para el Estado de México

#### Indicadores

**Indicador:** Análisis demográficos realizados.

**Fórmula:**  $(4 \text{ Documentos en temas demográficos elaborados en el periodo actual} / 2 \text{ Documentos en temas demográficos elaborados en el mismo periodo del año anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se tuvo un incremento del 100 por ciento en el número de documentos de análisis en temas demográficos, con respecto al año pasado, que se entregaron a los consejos municipales de población, para que cuenten con material de apoyo para la aplicación de políticas municipales.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Población

**Objetivo:** Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Texto Cuenta Pública

El Consejo Estatal de Población, en cumplimiento al objetivo de continuar con la información, estadística demográfica y con la finalidad de realizar investigaciones, estudios y análisis sobre la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, elaboró 142 diagnósticos sociodemográficos, de los cuales, uno es estatal, 16 regionales y 125 municipales.

Se atendió en línea 228 solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores público, privado, académico y de la ciudadanía.

### Indicadores

**Indicador:** Solicitudes de información sociodemográfica atendidas.

**Fórmula:**  $(228 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual} / 161 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo anterior}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se incrementó en un 41.61 por ciento la atención de solicitudes de información sociodemográfica con respecto al año pasado, con un total de 228 solicitudes este año, y superando por 67 solicitudes más a las programadas; con información básica, técnica y especializada para los sectores público y privado, con información demográfica y sociodemográfica de la entidad.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Población

**Objetivo:** Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

El Consejo Estatal de Población, en cumplimiento al objetivo de continuar con la información, estadística demográfica y con la finalidad de realizar investigaciones, estudios y análisis sobre la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, elaboró 142 diagnósticos sociodemográficos, de los cuales, uno es estatal, 16 regionales y 125 municipales.

#### Indicadores

**Indicador:** Entrega de diagnósticos municipales.

**Fórmula:**  $(125 \text{ Diagnósticos municipales entregados en el año actual} / 125 \text{ Diagnósticos municipales entregados en el año anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el 2013 se entregaron los 125 documentos programados de diagnósticos municipales, alcanzando la meta anual de este año y del año pasado, para que los municipios de la entidad, cuenten con información sociodemográfica actualizada, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Gobierno de Resultados  
**Sector:** Gobierno  
**Programa:** Población

**Objetivo:** Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

Se llevó a cabo la actualización de las 12 bases de datos con información de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México, así como de las 12 bases de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica del Estado de México, lo que permitió llevar a cabo el análisis de 378 índices sociodemográficos, formulándose un Mirador Estadístico sobre los Objetivos del Milenio en el Estado de México.

#### Indicadores

**Indicador:** Actualización de la base de datos de información sociodemográfica.

**Fórmula:**  $(12 \text{ Actualizaciones a las bases de datos de sociodemográficas realizadas} / 12 \text{ Actualizaciones a las bases de datos de sociodemográficas programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013 se actualizaron en su totalidad las 12 bases de datos sociodemográficos programados, con el propósito en generar una fuente de información actualizada de los diversos indicadores de la población del Estado de México, que sirve para la generación de análisis, estudios y herramienta de apoyo para la planeación.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Fortalecimiento de los ingresos

**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

### Texto Cuenta Pública

La captación y recaudación de ingresos propios superó la meta anual programada en un 20 por ciento que representan 3 mil 890 millones de pesos más, con un total de 23 mil 863 millones de pesos recaudados en el año fiscal, este resultado se debe entre otras acciones al incremento de los actos de invitación a los contribuyentes para registrarse en los padrones respectivos.

### Indicadores

**Indicador:** Cumplimiento de la meta de ingresos propios.

**Fórmula:**  $(23,863 \text{ MDP Ingresos propios recaudados} / 19,967 \text{ MDP Ingresos propios programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Se superó en un 19.51 por ciento los ingresos propios programados, recaudando un total de 23 mil 863 millones pesos; el incremento se debe a las iniciativas que el Gobierno del Estado brinda para el pago a través de tarjetas bancarias y facilidades de pago.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Fortalecimiento de los ingresos

**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Se otorgaron un millón 241 mil 940 trámites y servicios fiscales a los contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales.

Se proporcionaron 192 mil 834 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal estatal y federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

### Indicadores

**Indicador:** Contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.

**Fórmula:**  $(1,241,940 \text{ Número de contribuyentes atendidos} / 1,200,000 \text{ Número de contribuyentes programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Del 1 millón 200 mil de contribuyentes programados para el 2013, se atendió a un total de 1 millón 241 mil 940 contribuyentes, superando la meta por 3.50 por ciento, debido a las facilidades de pago de ha realizado el Gobierno del estado; así con la facilidad de emitir los formatos para el pago de derechos.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Fortalecimiento de los ingresos

**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

### Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa, se contabilizaron 844 mil 429 registros activos en el padrón del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, del Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios, lo cual obedece a los cruces de información con el SAT, para detectar contribuyentes no inscritos, así como la ejecución del Programa de Actualización y Registro Federal de Contribuyentes.

### Indicadores

**Indicador:** Incremento en el padrón de contribuyentes.

**Fórmula:**  $(884,429 \text{ Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual} / 547,527 \text{ Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior}) * 100$

### Logros Alcanzados

En el 2013 se tuvo un incremento del 54.23 por ciento con respecto al año anterior en el número de contribuyentes registrados en el padrón correspondiente para efectos de la vigilancia al cumplimiento de las obligaciones fiscales, con un total de 844 mil 429 registros; superando la meta anual en 292 mil 429 contribuyentes más a lo programado.



**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Fortalecimiento de los ingresos

**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

En materia de registro y actualización del padrón vehicular, se estableció como meta una cifra de 480 mil 414 registros, logrando alcanzar 717 mil 985, superando lo programado por 237 mil 571 registros que representaron el 49 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

**Indicador:** Actualización del padrón estatal vehicular.

**Fórmula:**  $(717,985 \text{ Número de vehículos registrados y/o actualizados en el ejercicio} / 821,861 \text{ Número de vehículos programados para ser registrados y/o actualizados en el ejercicio anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzaron 717 mil 985 vehículos registrados y/o actualizados, con 237 mil 571 vehículos más de lo programado. La meta se rebasó debido a que las actualizaciones al padrón estatal vehicular, están sujetas al número de contribuyentes que deseen actualizar sus datos, o bien, de aquellos que decidan emplacar sus vehículos en la entidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y con la salvedad de que su domicilio se encuentre dentro del territorio Mexiquense.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Fortalecimiento de los ingresos

**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

### Texto Cuenta Pública

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de trámites y servicios a través del gobierno electrónico.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mejoramiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.

### Indicadores

**Indicador:** Recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central.

**Fórmula:**  $((173,507,255 \text{ Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / 164,986,764.3 \text{ Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos}) - 1) * 100$

### Logros Alcanzados

Se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2013 un total de 173 millones 507 mil 255 pesos de recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central, mismo que el año anterior, manteniendo una constante. Incrementando en un 5.2 por ciento la meta anual programa de ingresos ordinarios recaudados.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Gasto social e inversión pública

**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública estatal y federal autorizados a las dependencias y HH. Ayuntamientos.

En el periodo que se informa se integraron 4 mil 574 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 686 comunicados emitidos.

#### Indicadores

**Indicador:** Incremento del gasto en inversión pública.

**Fórmula:**  $((21,004.1 \text{ Inversión pública ejercicio actual} / 16,260.6 \text{ Inversión pública ejercicio anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año reportado se incrementó un 29.17 por ciento el gasto en inversión pública, con 21 mil 044.1 millones de pesos, superando la meta anual por 5 mil 928.9 millones de pesos de más de recursos de inversión pública, cabe mencionar que estuvo en función de las gestiones realizadas para que el estado contara con mayores recursos de acuerdo a sus necesidades.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Gasto social e inversión pública

**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública estatal y federal autorizados a las dependencias y HH. Ayuntamientos.

En el periodo que se informa se integraron 4 mil 574 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 686 comunicados emitidos.

Para el control del ejercicio del gasto se realizaron conciliaciones periódicas para prevenir, o en su caso corregir inconsistencias o incumplimiento a las normas vigentes y se elaboraron 4 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

#### Indicadores

**Indicador:** Variación de la proporción de las aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.

**Fórmula:**  $((42.72 \text{ Porcentaje de Aportaciones del Ramo 33 respecto al gasto programable ejercicio actual} / 41.04 \text{ Porcentaje de Aportaciones del Ramo 33 respecto al gasto programable ejercicio anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se incrementó en un 4.09 por ciento la meta anual de los recursos transferidos a las entidades públicas en relación con el gasto programable del Ramo 33 con referencia al año anterior inmediato; quedando para el 2013 un 42.72 por ciento el Porcentaje de Aportaciones del Ramo 33 respecto al gasto programable ejercicio actual, cumpliendo la meta programada.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Gasto social e inversión pública

**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión así como los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Un objetivo primordial de la administración pública estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como la integración de un banco de proyectos, el análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

#### Indicadores

**Indicador:** Eficiencia en el ejercicio de los recursos del FISM y FORTAMUN DF.

**Fórmula:**  $(10,317.47 \text{ Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF} / 10,317.47 \text{ Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2013 se tuvo una eficiencia del 100 por ciento del presupuesto autorizado de los recursos del FISM y FORTAMUNDF, con un total de 10 mil 317.47 millones de pesos ejercidos en beneficio de los mexiquenses.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Gasto social e inversión pública

**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública estatal y federal autorizados a las dependencias y HH. Ayuntamientos.

En el periodo que se informa se integraron 4 mil 574 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 686 comunicados emitidos.

Para el control del ejercicio del gasto se realizaron conciliaciones periódicas para prevenir, o en su caso corregir inconsistencias o incumplimiento a las normas vigentes y se elaboraron 4 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

#### Indicadores

**Indicador:** Incremento del gasto social.

**Fórmula:**  $((118,189.9 \text{ Gasto social asignado año actual} / 108,511.5 \text{ Gasto social asignado año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2013 se incrementó el gasto social en inversión pública en 8.91 por ciento respecto al año pasado inmediato, con un total de 118 mil 189.9 millones de pesos; además se superó la meta anual programada de 5.00 por ciento de incremento, lo que se traduce en mejor atención en educación, salud, seguridad, medio ambiente y el combate a la pobreza de los mexiquenses; con el propósito de transformar su realidad y promover su desarrollo.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

**Objetivo:** Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

### Texto Cuenta Pública

Un objetivo primordial de la administración pública estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como la integración de un banco de proyectos, el análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumplan con las políticas, criterios, Lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

### Indicadores

**Indicador:** Porcentaje de proyectos de inversión financiados con recursos gestionados que provienen del Banco de proyectos.

**Fórmula:**  $(1,276 \text{ Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos} / 1,632 \text{ Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos}) * 100$

### Logros Alcanzados

Del total de 1 mil 632 proyectos registrados en el Banco de Proyectos en el 2013, se revisaron el 78.19 por ciento, alcanzando un total de 1 mil 276 proyectos revisados de los 797 programados. Superando la meta de que por cada cuatro proyectos que se integren al Banco de Proyectos, al menos tres hayan sido analizados, hayan pasado por el proceso de dictaminación o hayan sido aceptados por la Dirección General de Inversión.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

**Objetivo:** Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumplan con las políticas, criterios, Lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

#### Indicadores

**Indicador:** Crecimiento de los recursos federales asignados a proyectos de inversión estatal.

**Fórmula:**  $((9,399.9 \text{ Recursos federales asignados en el periodo} / 9,936.2 \text{ Recursos federales asignados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2013, se obtuvieron un total de 9 mil 399.99 millones de pesos de recursos federales asignados, con un decremento del 5.40 por ciento en referencia a lo asignado en el año anterior. Aunque fue menos el recurso, se cumplió con la meta estimada para el ejercicio fiscal reportado.



**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

**Objetivo:** Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

#### Texto Cuenta Pública

Con el objetivo de promover la participación de inversionistas potenciales en el desarrollo de proyectos de inversión, se trabajó para dar difusión a proyectos estratégicos de inversión del Estado con el sector público y privado a fin de incentivar su participación en sectores prioritarios tales como comunicaciones, salud y agua, entre otros.

#### Indicadores

**Indicador:** Recursos ministrados por el Fondo Metropolitano del Estado de México.

**Fórmula:**  $(3,579.8 \text{ Recursos del Fondo Metropolitano ministrados en el período de informe (2012)} / 2,533.4 \text{ Recursos Fondo Metropolitano ministrados en el período del ejercicio anterior (2011)}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se alcanzó en el 2013 un crecimiento del 41.30 por ciento en los Recursos del Fondo Metropolitano ministrados, con respecto al año anterior. Además se superó la meta de 1 mil 481.2 para alcanzar los 3 mil 579.8 millones de pesos.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración y Finanzas Públicas  
**Programa:** Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

**Objetivo:** Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

#### Texto Cuenta Pública

Con el objetivo de promover la participación de inversionistas potenciales en el desarrollo de proyectos de inversión, se trabajó para dar difusión a proyectos estratégicos de inversión del Estado con el sector público y privado a fin de incentivar su participación en sectores prioritarios tales como comunicaciones, salud y agua, entre otros.

#### Indicadores

**Indicador:** Gestión para promover la inversión.

**Fórmula:**  $(1 \text{ Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos del estado} / 1 \text{ Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos del estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2013, se realizó la totalidad de las reuniones programadas con inversionistas para promocionar los proyectos estratégicos con particulares, con el propósito de incrementar la atracción de inversiones al Estado de México.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Deuda Pública

**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

### Texto Cuenta Pública

El Ejecutivo Estatal obtuvo del Congreso Local la autorización para disponer, mediante endeudamiento, de 3 mil 400 millones de pesos en recursos destinados exclusivamente a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, aún y cuando el Gobierno Estatal recurrió a fuentes de financiamiento externas, no rebasó el límite establecido.

Durante el año 2012 el endeudamiento ejercido ascendió a mil 254 millones de pesos, monto equivalente al 37 por ciento respecto del endeudamiento autorizado, se celebraron contrataciones de recursos financieros con la banca comercial en 92 por ciento y banca de desarrollo en 8 por ciento.

### Indicadores

**Indicador:** Grado de contratación de la deuda del sector central y deuda avalada.

**Fórmula:** 
$$\left( \frac{1,254 \text{ Endeudamiento ejercido}}{3,400 \text{ Endeudamiento autorizado}} \right) * 100$$

### Logros Alcanzados

De los 3 mil 400 millones de pesos de endeudamiento autorizado por la H. Legislatura Local del Estado de México para el ejercicio 2013, se tuvo un endeudamiento ejercido de 1 mil 254 millones de pesos, que representa el 36.9 por ciento Grado de contratación de la deuda del sector central y deuda avalada.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Deuda Pública

**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

### Texto Cuenta Pública

De manera recurrente, se trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, buscando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

### Indicadores

**Indicador:** Estudios para el refinanciamiento de la deuda.

**Fórmula:**  $(1 \text{ Estudios realizados} / 1 \text{ Estudios programados}) * 100$

### Logros Alcanzados

En 2013 se realizó el estudio programado con el fin de apoyar el fortalecimiento de las haciendas municipales, impulsando el Programa especial de apoyo financiero del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal ante el poder Legislativo, mediante el cual se autoriza a contratar créditos para la reestructura o refinanciamiento de Deuda Pública; este estudio muestra el cumplimiento de la meta referida a la realización de estudios tendientes a mejorar en lo general las condiciones de la deuda pública estatal.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Deuda Pública

**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo, la erogación de recursos para cubrir el costo financiero de la deuda pública, registró la aplicación de 2 mil 934 millones de pesos en la banca de desarrollo con 29 por ciento, la banca comercial con 69 por ciento, y los contratistas y otros con 2 por ciento.

#### Indicadores

**Indicador:** Pago del servicio de la deuda.

**Fórmula:**  $(2,934.4 \text{ Intereses pagados} / 3,504 \text{ Pago de intereses programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2013, del pago de 3 mil 504 millones de pesos para intereses programados, se alcanzó la liquidación o pago del monto del 83.74 por ciento de lo programado, es decir, 2 mil 934.4 MDP.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Deuda Pública

**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

### Texto Cuenta Pública

Las calificaciones crediticias del periodo que se informa han sido notables para el Gobierno del Estado de México, quien ha mantenido una evolución favorable ante el escenario económico de incertidumbre nacional e internacional generado por los problemas financieros que se han vivido desde el año 2009. A pesar de ello, en el periodo que se informa, las agencias de servicios de calificación financiera, Moody's de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., han mejorado el nivel de la calificación otorgada a la Entidad.

Moody's de México. Las calificaciones de emisor de A2.mx (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, Moneda Local) asignadas al Estado de México reflejan una economía dinámica y diversificada, la cual contribuye con cerca del 10 por ciento de producto interno bruto de México, mantiene niveles de deuda moderados y una fuerte posición de liquidez. Estos factores se compensan por el registro de déficits financieros moderados y muy altos pasivos por pensiones.

Fitch Ratings. Mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México a 'A+(mex)' desde 'A(mex)'; la perspectiva es 'estable'. El significado de la calificación es 'Alta Calidad Crediticia'. El cambio en la calificación obedece al desempeño ordenado de las finanzas estatales en los últimos años, el cual ha estado caracterizado por una elevada y consistente generación de ahorro interno y por una mejora sostenida en los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad.

### Indicadores

**Indicador:** Seguimiento a la calificación crediticia del Gobierno del Estado de México.

**Fórmula:**  $(3 \text{ Número de indicadores de finanzas públicas evaluados favorablemente} / 3 \text{ Total de indicadores evaluados}) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2013 de los indicadores de finanzas públicas evaluados por las diferentes empresas especializadas en el sector, se evaluaron favorablemente en su totalidad para la Gestión y seguimiento de las calificaciones quirografarias del Gobierno del Estado de México. Con una eficiencia del 100 por ciento.

**Pilar o cimiento:** Financiamiento para el Desarrollo  
**Sector:** Administración, Planeación y Control Gubernamental  
**Programa:** Deuda Pública

**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

#### Texto Cuenta Pública

Del año 2004 a la fecha, el Estado de México ha elevado la calificación de su deuda en 7 niveles, lo que nos ubica como la Entidad federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional en el mismo periodo.

Se ha mantenido una política conservadora en el manejo presupuestal, siendo la primera entidad federativa que sistemáticamente y con seriedad observa medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto.

#### Indicadores

**Indicador:** Aplicación de recursos del FAFEF para saneamiento financiero.

**Fórmula:**  $(4,043.9 \text{ Recursos del FAFEF aplicados al saneamiento financiero} / 4,043.9 \text{ Recursos recibidos del FAFEF}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Del total de 4 mil 043.9 millones de pesos recibidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por el Estado, se han destinado en su totalidad para el saneamiento de las finanzas públicas estatales.

